



**Tipo de documento: Tesis de Doctorado**

**Título del documento: Memoria (s), dictadura y vivienda social : vecinos relocados en Conjunto Habitacional Soldati**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Cristina Inés Bettanin**

**María Mercedes Di Virgilio, dir.**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis: 2014**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



**LIC. CRISTINA INÉS BETTANIN**

**MEMORIA (S), DICTADURA Y VIVIENDA SOCIAL: VECINOS  
RELOCALIZADOS EN CONJUNTO HABITACIONAL SOLDATI**

**TESIS “PARA OPTAR AL TÍTULO DE” DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**DIRECTORA: MARÍA MERCEDES DI VIRGILIO**

**BUENOS AIRES, 2013**

## RESUMEN

En la presente tesis abordamos las marcas de las políticas urbanas autoritarias de la última dictadura militar en Argentina en espacios segregados de la ciudad de Buenos Aires. En ese marco, nos centramos en la indagación de las relaciones que se establecen entre la experiencia de los destinatarios de dichas políticas y, particularmente, en los modos de apropiación del espacio barrial de los residentes del Conjunto Habitacional Soldati, profundizando en las prácticas de memoria individual y colectiva que se producen en ese entorno y sobre la temática.

En la última dictadura militar se produjeron políticas urbanas específicas tendientes a reconfigurar la ciudad de Buenos Aires hacia un uso predominantemente residencial y a desplazar a los sectores populares (Oszlak, 1991). Abordamos un proceso específico de segregación en la ciudad de Buenos Aires en el cual parte del grupo de vecinos que fue población destinataria del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y de los desalojos para la construcción de la Autopista 9 de Julio fue relocalizado en un gran conjunto urbano en el barrio de Villa Soldati. Por esos años, en el barrio de Soldati se producía también el cierre de la quema y la conformación de espacios verdes en su reemplazo, proceso que contribuyó a consolidar la modernización de la ciudad. En este sentido, el componente autoritario de intervención sobre la población relocalizada, en el marco del contexto pre dictatorial y dictatorial, se impone como elemento de análisis en este trabajo.

En función de esto, describimos las principales políticas urbanas para el abordaje de las situaciones de vivienda informal y la construcción simbólica sobre los pobladores de las villas de emergencia. Se vincula a éstas con el contexto histórico que se produciría a partir de los años '50 y que adquiriría características específicas en los años previos al golpe de Estado de 1976, donde situamos en evidencia las disputas por el orden urbano.

Profundizamos en la descripción del conjunto urbano, considerando la tensión entre tipología y modalidad de construcción y las percepciones de los vecinos acerca de su nueva vivienda. Teniendo en cuenta esto, analizamos el estado del Conjunto Habitacional Soldati luego de más de treinta años de su construcción, incorporando las consecuencias de los procesos socioeconómicos que impactaron territorialmente.

Asimismo, nos detenemos en los procesos de memoria colectiva e individual y en la experiencia de relocalización en el contexto dictatorial que afectó el entorno barrial y la vida cotidiana de los residentes. Esta línea de investigación parte de considerar la memoria colectiva como construcciones dinámicas que instalan sentidos sobre el pasado, vinculadas con los actores y los contextos sociales que la hacen posible. Es así que las disputas sobre las maneras de expresar públicamente una versión sobre el pasado reciente se torna en un elemento de análisis ineludible.

La estrategia metodológica adoptada permite reconstruir el entramado de sentidos y de prácticas de los sujetos relocalizados. Las técnicas de recolección de datos fueron principalmente las entrevistas en profundidad, la observación participante y el análisis de documentos.

Por último, hemos organizado los resultados de tesis en torno a cuatro cuestiones:

- 1) El vínculo entre la relocalización de la población que habitaba espacios centrales de la ciudad en el Conjunto Soldati y la resolución de la disputa por el orden urbano en el contexto histórico particular.
- 2) La impronta de la dimensión espacial en la vida comunitaria. Las relaciones entre la disposición de las viviendas en el conjunto urbano, con sus especificidades arquitectónicas y legales y las prácticas de los residentes.
- 3) La realidad barrial del Conjunto Soldati en la actualidad. La visibilización de que el proceso de segregación analizado ha traído, como consecuencia, la desintegración de redes sociales y pérdida de espacios estratégicos por parte de los residentes, con su correspondencia en el plano simbólico.
- 4) La dinámica pasado-presente desde las expresiones de memoria colectiva sobre la experiencia de la erradicación de villas y de las relocalizaciones. La categorización de estas memorias como memorias “subterráneas”, en “los márgenes”, comparadas con otras memorias y relatos sobre la dictadura militar que gozan de mayor “legitimidad”.

## SUMMARY

Throughout this thesis we approach authoritarian urban policies that were implemented in segregated spaces of Buenos Aires city by Argentina's latest military dictatorship. Within that frame of reference, we focus on the relationships established between the experiences of the target group of such policies and, particularly, in the processes whereby living spaces were appropriated by the residents of *Soldati* Urban Housing Unit (Es.: "Conjunto Habitacional Soldati"), deepening in the exercise of individual and collective memory about the mentioned environment and subject.

The last military dictatorship applied specific urban policies tending to reorganize Buenos Aires city towards a residential use, and to displace popular segments of society (Ozlak 1991). We address a specific segregation process that took place in Buenos Aires city, by which a neighbors' group was included in the Shanty Town Eradication Plan. They were evicted and relocated in a large urban housing unit in *Soldati* neighborhood in order to construct *9 de Julio* Speedway. During those years, the dumping ground in *Soldati* neighborhood was eliminated, and was replaced by the growth of green spaces - a process that helped to consolidate the modernization of the city. In this sense, the authoritarian intervention component over the relocated population - in a pre-dictatorial and dictatorial context - raises as an element of analysis in this work.

Therefore, we describe the main urban policies to approach the informal housing situation and the symbolic construction made on inhabitants of shanty towns. We relate these suburban housings to the historic context beginning in the 50s, which would acquire specific features during the years previous to 1976's coup d'état, a period in which we highlight disputes for urban order.

Furthermore, we make a thorough description of the mentioned urban housing considering the tension between construction typology and modality, and how neighbors would perceive their new houses. Bringing those considerations into light, we analyze the conditions of *Soldati* housing unit after more than 30 years of its construction, also taking into account the consequences of socioeconomic processes that affected the territory.

Moreover, we study in depth the processes of individual and collective memory on the relocation experience in a dictatorial context that affected the neighborhood environment and everyday life of its inhabitants. This thread of investigation originates in the consideration of collective memories as dynamic constructions - bound to actors and social contexts - that confer sense to the past. Consequently, the dispute over ways of public expression of versions of the recent past turns into an unavoidable element of analysis.

The adopted methodological strategy allows rebuilding the scheme of senses and practices of relocated individuals. The data collecting techniques were mainly: in-depth interviews, participant observation, and document analysis.

As a result, we have organized the thesis conclusions into four matters:

- 1) The link existing between the population group inhabiting central spaces of the city that was relocated in *Soldati* Housing Unit, and the resolution of the dispute for urban order in that particular historical context.
- 2) The spatial dimension influence on communitarian life. The connection between the urban unit housing arrangement – their legal and architectural specifications –, and its inhabitant's practices.
- 3) The current situation of *Soldati* neighborhood. We have pointed out the fact that the process of segregation under analysis has resulted in the disintegration of social nets and the loss of strategic spaces for its inhabitants, with a corresponding loss at a symbolic level.
- 4) The past- present dynamic shown in the expression of collective memory about the experience of shanty town eradication and relocation of individuals. The categorization of these memories into “underground” or “marginal”, when compared to more “legitimized” memoirs and stories about military dictatorship.

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                              |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>AGRADECIMIENTOS.....</b>                                                                                                                                                                                  | <b>16</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                                                                                                                     | <b>18</b> |
| <b>PRIMERA PARTE: El Barrio ayer.....</b>                                                                                                                                                                    | <b>23</b> |
| <b>Capítulo I: La perspectiva teórica .....</b>                                                                                                                                                              | <b>23</b> |
| <b>1.1. Ciudad y el Estado: principales articulaciones.....</b>                                                                                                                                              | <b>23</b> |
| 1.1.1. Las políticas urbanas .....                                                                                                                                                                           | 26        |
| 1.1.2 Dimensión autoritaria del Estado.....                                                                                                                                                                  | 28        |
| <b>1.2. Las relocalizaciones y el habitar en los conjuntos urbanos.....</b>                                                                                                                                  | <b>32</b> |
| 1.2.1. Apropiación del espacio barrial y conflictividad de los Conjuntos Urbanos....                                                                                                                         | 36        |
| <b>1.3. La memoria colectiva .....</b>                                                                                                                                                                       | <b>42</b> |
| 1.3.1. Memoria-Olvido.....                                                                                                                                                                                   | 43        |
| 1.3.2. La reconstrucción del pasado .....                                                                                                                                                                    | 45        |
| 1.3.3. Memoria e identidad.....                                                                                                                                                                              | 47        |
| <b>Capítulo II: Metodología y reflexividad: de la intervención profesional a la construcción del problema de investigación.....</b>                                                                          | <b>49</b> |
| 2.1. Punto de partida .....                                                                                                                                                                                  | 49        |
| 2.2. Elección del caso ¿por qué Soldati? .....                                                                                                                                                               | 51        |
| 2.3. Ordenar los datos, repensar “el campo” .....                                                                                                                                                            | 54        |
| 2.4. El problema y la estrategia metodológica .....                                                                                                                                                          | 57        |
| <b>Capítulo III: La dimensión autoritaria de la política urbana. Consideraciones acerca de las políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires y de la construcción de la población destinataria.....</b> | <b>64</b> |
| <b>3.1. La historia reciente y las políticas habitacionales de la ciudad de Buenos Aires....</b>                                                                                                             | <b>64</b> |
| 3.1.1. La política de vivienda para la población de villas de emergencia .....                                                                                                                               | 65        |
| 3.1.2. Las organizaciones villeras en el contexto socio-político .....                                                                                                                                       | 73        |
| <b>3.2. Tercer gobierno peronista y políticas habitacionales en tensión. Del PEVE al Plan Alborada, de las villas a los conjuntos habitacionales.....</b>                                                    | <b>77</b> |
| 3.2.1. Las formas de administración y el patrón de localización de la política habitacional .....                                                                                                            | 81        |

|                                                                                                                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.3. Golpe de Estado y consolidación de las políticas autoritarias. Desplazamientos, relocalizaciones, adjudicaciones: tensiones hacia la vivienda propia ..... | 92  |
| 3.3.1. El golpe de Estado y el impacto en la población destinataria de las políticas urbanas .....                                                              | 92  |
| 3.3.2. Las políticas de “limpieza” de la ciudad .....                                                                                                           | 95  |
| 3.3.2.1. Vuelta al PEVE .....                                                                                                                                   | 97  |
| 3.3.2.2. Plan de expropiación por construcción de autopistas.....                                                                                               | 100 |
| 3.4. Desplazados de la ciudad vs relocalizados en la zona sur.....                                                                                              | 101 |
| 3.4.1. Las primeras relocalizaciones en el Conjunto Soldati.....                                                                                                | 103 |
| 3.4.2. Relocalizaciones en dictadura .....                                                                                                                      | 106 |
| <br>Capítulo IV: El emplazamiento del Conjunto Soldati. Implicancias de su diseño y características de la zona .....                                            | 111 |
| 4.1. El barrio histórico de Villa Soldati.....                                                                                                                  | 111 |
| 4.2. Creación del CEAMSE y cierre de “la quema” en Villa Soldati.....                                                                                           | 116 |
| 4.3. El nuevo conjunto urbano .....                                                                                                                             | 118 |
| 4.3.1. El diseño .....                                                                                                                                          | 118 |
| 4.3.2. Condicionamientos legales a partir de la disposición espacial. La figura del “consorcio” y “el mega consorcio” en el conjunto Soldati .....              | 123 |
| 4.4. Los primeros años en el conjunto: habitar el barrio, formar consorcios, replegarse. ....                                                                   | 130 |
| 4.4.1. La unidad habitacional.....                                                                                                                              | 130 |
| 4.4.2. El edificio, o escalera, o tira... ..                                                                                                                    | 132 |
| <br>SEGUNDA PARTE: El barrio hoy .....                                                                                                                          | 136 |
| <br>Capítulo V: El devenir del Conjunto Soldati. ....                                                                                                           | 136 |
| 5.1. Impactos territoriales del proceso de globalización neoliberal. Soldati como espacio segregado. ....                                                       | 136 |
| 5.1.2. La ciudad de Buenos Aires y los barrios de la zona sur .....                                                                                             | 141 |
| 5.1.3. El Conjunto Soldati como zona degradada.....                                                                                                             | 144 |
| 5.2. La aparición de un nuevo actor: los con techo .....                                                                                                        | 147 |
| 5.2.1. Relaciones entre IVC y vecinos: principales problemáticas.....                                                                                           | 149 |
| 5.2.2. Nuevo marco legal para la problemática .....                                                                                                             | 152 |
| 5.2.3. La ley en Soldati.....                                                                                                                                   | 155 |

|                                                                                                                                                                                        |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.3. Percepciones de los vecinos .....                                                                                                                                                 | 159 |
| 5.3.1. Percepciones sobre el rol del Estado local en el deterioro del Conjunto urbano.<br>La Comisión Municipal de la Vivienda y el Instituto de Vivienda de la Ciudad .....           | 160 |
| 5.3.2. Percepciones sobre la ley 623/841.....                                                                                                                                          | 164 |
| <b>Capítulo VI: La apropiación de un espacio colectivo: lo consorcial en el Conjunto Soldati</b><br>.....                                                                              | 168 |
| 6.1. La intervención social del Estado en la formación de consorcios del Conjunto<br>Soldati .....                                                                                     | 169 |
| 6.2 ¿Qué es un consorcio? .....                                                                                                                                                        | 174 |
| 6.2.1 La administración, el consejo y la asamblea.....                                                                                                                                 | 176 |
| 6.2.2 El reglamento .....                                                                                                                                                              | 181 |
| 6.2.3 Las expensas.....                                                                                                                                                                | 182 |
| 6.3 El espacio <i>común</i> de los vecinos .....                                                                                                                                       | 186 |
| 6.3.1 Identificación de problemas en los espacios compartidos del edificio .....                                                                                                       | 193 |
| 6.3.2 ¿Y qué sucede en el sector? .....                                                                                                                                                | 197 |
| 6.4 Las relaciones de los vecinos .....                                                                                                                                                | 205 |
| 6.4.1 La comunicación y el diálogo entre vecinos .....                                                                                                                                 | 206 |
| 6.4.2 La convivencia .....                                                                                                                                                             | 207 |
| <b>TERCERA PARTE: El Barrio y las memorias</b> .....                                                                                                                                   | 212 |
| <b>Capítulo VII: Memorias sobre las políticas habitacionales autoritarias. Aproximaciones a<br/>los marcos sociales de referencia.</b> .....                                           | 212 |
| 7.1. La impronta del movimiento de Derechos Humanos en las memorias sobre el<br>pasado reciente .....                                                                                  | 213 |
| 7.1.1. El Archivo histórico del CELS y un expediente “disperso”: tensiones en la<br>producción de una memoria legítima sobre la dictadura y la cuestión de las<br>erradicaciones ..... | 217 |
| 7.2. “Buenos Aires, Crónicas Villeras” .....                                                                                                                                           | 221 |
| 7.2.1. El documental y los relatos .....                                                                                                                                               | 221 |
| 7.2.2. El documental hoy .....                                                                                                                                                         | 227 |
| 7.3. El tema de la vivienda en el 25 aniversario del golpe de Estado: El libro <i>Prohibido<br/>vivir aquí</i> .....                                                                   | 228 |
| 7.3.1. Los actores .....                                                                                                                                                               | 233 |
| 7.3.2. La voz de los testigos de las erradicaciones.....                                                                                                                               | 235 |

|                                                                                                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Capítulo VIII. Marcas territoriales sobre el pasado reciente en Villa Soldati.....</b>           | <b>240</b> |
| 8.1. Las marcas urbanas de la memoria .....                                                         | 240        |
| 8.2. Las Baldosas por la Memoria.....                                                               | 243        |
| 8.2.1. La baldosa .....                                                                             | 246        |
| 8.2.2. El armado y la colocación .....                                                              | 249        |
| 8.2.3. El después.....                                                                              | 251        |
| 8.3. Las baldosas en barrios segregados .....                                                       | 251        |
| 8.3.1. La comisión de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina .....                              | 253        |
| 8.3.2. La colocación de una baldosa y la lucha por la vivienda .....                                | 259        |
| 8.3.3. Los recursos .....                                                                           | 263        |
| 8.3.4. Las baldosas y el Paseo de los Derechos Humanos .....                                        | 265        |
| 8.3.4.1. La idea, los inicios del Paseo .....                                                       | 265        |
| 8.3.4.2. Usos y desusos .....                                                                       | 268        |
| 8.4. Otras marcas en el conjunto urbano.....                                                        | 273        |
| <b>Capítulo IX: Testimonios sobre la experiencia .....</b>                                          | <b>276</b> |
| 9.1. Experiencias compartidas: ¿Por qué hablamos de testigos? .....                                 | 276        |
| 9.1.1. De olvidos y omisiones. La voluntad de hablar y silenciar .....                              | 277        |
| 9.2. El recuerdo de la vida cotidiana en la Villa 31 .....                                          | 283        |
| 9.2.1. El <i>antes</i> de la villa. La experiencia migratoria. ....                                 | 283        |
| 9.2.2. Las condiciones habitacionales y sociales en la villa. La lucha por la vivienda propia. .... | 286        |
| 9.2.3. La vida en el centro... la pérdida de centralidad.....                                       | 295        |
| 9.2.4. El momento de irse de la Villa .....                                                         | 297        |
| 9.3. Recuerdos de la vida cotidiana en el Conjunto Soldati .....                                    | 299        |
| 9.3.1. Los primeros años.....                                                                       | 299        |
| 9.3.2. Golpe de Estado, las topadoras .....                                                         | 302        |
| 9.3.3. El cierre de la quema .....                                                                  | 310        |
| 9.3.4. Marcas en las formas organizativas .....                                                     | 313        |
| 9.4. Marcos sociales y testimonio .....                                                             | 318        |
| 9.4.1. Los silencios sociales .....                                                                 | 319        |
| 9.4.2. Relatos intergeneracionales .....                                                            | 322        |

|                                                                   |            |
|-------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>                                          | <b>336</b> |
| <b>FUENTES.....</b>                                               | <b>351</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>                                               | <b>355</b> |
| <b>Anexo 1: Documentos IVC .....</b>                              | <b>355</b> |
| <b>Anexo 2: Guías de entrevistas y autorizaciones .....</b>       | <b>357</b> |
| <b>Anexo 3: Convención para desgravación de entrevistas .....</b> | <b>364</b> |

## ÍNDICE DE IMÁGENES

|                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Imagen 1. Relocalizaciones de grupos familiares en el CHS.....                                                 | 92  |
| Imagen 2. Sistema alto de vivienda.....                                                                        | 121 |
| Imagen 3: Sistema bajo de viviendas.....                                                                       | 122 |
| Imagen 4. Arreglos de escaleras en el Sector 32.....                                                           | 162 |
| Imagen 5. Extracto de convocatoria a asamblea consorcial IVC.....                                              | 173 |
| Imagen 6. Pasillo común de un edificio del Conjunto Habitacional Soldati interrumpido por una puerta-reja..... | 204 |
| Imagen 7. Confección de una baldosa.....                                                                       | 250 |
| Imagen 8. Miembros de la Comisión colocando baldosas en el barrio de Villa Soldati.....                        | 252 |
| Imagen 9. Baldosas colocadas en el barrio de Villa Soldati.....                                                | 253 |
| Imagen 10. Volante Minga por la Memoria, Villa Soldati .....                                                   | 256 |
| Imagen 11. Baldosa conmemorativa del Sacerdote Carlos Bustos.....                                              | 260 |
| Imagen 12. Difusión de la jornada de inauguración del Paseo de los Derechos Humanos.....                       | 268 |

## ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS Y GRÁFICOS

|                                                                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Cuadro 1. Tipo de acceso a la vivienda, según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....                          | 175 |
| Cuadro 2. Funciones del administrador identificadas por los residentes CHS. En porcentaje, 2005.....            | 177 |
| Tabla 1. Definiciones de los vecinos del concepto de asamblea consorcial, según residentes CHS, 2005.....       | 179 |
| Cuadro 3. Situación individual respecto del pago de las expensas según residentes CHS, En porcentaje, 2005..... | 183 |
| Gráfico 1. Identificación de espacios comunes en el edificio, según residentes CHS, en                          |     |

|                                                                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| porcentaje, 2005.....                                                                                                                                     | 188 |
| Cuadro 4. Identificación de espacios como comunes en el edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....                                           | 188 |
| Gráfico 2. Identificación de los espacios comunes en el Sector, según residentes CHS, en porcentaje, 2005.....                                            | 189 |
| Cuadro 5. Identificación de tipos de espacios comunes del Sector según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....                                           | 190 |
| Cuadro 6. Opinión acerca de quién es responsable del cuidado de espacios comunes en el edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....            | 191 |
| Cuadro 7. Opinión acerca de los motivos por los cuales los vecinos no cuidan espacios comunes del edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005..... | 191 |
| Cuadro 8. Tipos de actitudes en la contribución al cuidado de espacios comunes del edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....                | 192 |
| Gráfico 3. Percepciones sobre los espacios comunes del edificio, según residentes CHS, en porcentaje, 2005.....                                           | 194 |
| Cuadro 9. Tipos de problemas comunes identificados en el edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....                                          | 194 |
| Cuadro 10. Modalidades de organización entre vecinos para resolver problemas del edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....                  | 196 |
| Gráfico 4. Motivos por los cuales “falta organización” para resolver problemas comunes en el edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....      | 196 |
| Gráfico 5. Percepciones sobre los espacios comunes del Sector, según residentes CHS, en porcentaje, 2005.....                                             | 198 |
| Cuadro 11. Tipos de problemas comunes en el Sector según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....                                                         | 199 |
| Cuadro 12. Motivos por los cuales los vecinos no se organizan para resolver los problemas del sector según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....       | 203 |
| Cuadro 13. Opiniones sobre la comunicación entre los vecinos según residentes CHS. En porcentaje, 2005.....                                               | 206 |
| Gráfico 6. Existencia de normas de convivencia entre los vecinos, según residentes CHS, en porcentaje, 2005.....                                          | 209 |
| Cuadro 14. Actitud frente a un problema de convivencia según residentes CHS y su lugar de procedencia. En porcentaje, 2005.....                           | 210 |

|                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 2. Representaciones de los residentes sobre acceso a la vivienda y forma de acceso, según residentes CHS, 2005..... | 279 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

## **LISTA DE SIGLAS**

AAA (Alianza Anticomunista Argentina)

AHC (Archivo Histórico del Centro de Estudios Legales y Sociales)

AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires)

BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

COBASOL (Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina)

CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales)

CGE (Confederación General Económica)

CEAMSE (Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad de Estado)

CMV (Comisión Municipal de la Vivienda)

COBAME (Coordinadora de Barrios por la Memoria, Verdad y Justicia)

CONADEP (Comisión Nacional por la Desaparición de Personas)

CHGS (Conjunto Habitacional General Savio)

CHP (Conjunto Habitacional Comandante Luis Piedrabuena)

CHS (Conjunto Habitacional Soldati)

DDHH (Derechos Humanos)

ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo)

FONAVI (Fondo Nacional de la Vivienda)

FEVICAP (Federación de Villas y Barrios de Emergencia de la Capital Federal)

IVC (Instituto de Vivienda de la Ciudad)

MBS (Ministerio de Bienestar Social)

MCBA: (Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires)

MVP: (Movimiento Villero Peronista)

NHT: (Núcleos Habitacionales Transitorios)

PDH: (Paseo de los Derechos Humanos)

PMB (Programa de Mejoramiento y Rehabilitación de Barrios y Conjuntos Urbanos)

PRT: (Partido revolucionario del Pueblo)

SCA: (Sociedad Central de Arquitectos)

## **AGRADECIMIENTOS**

Al profesor Enrique Oteiza, por señalarme los primeros pasos en la investigación social. Su ejemplo de vida, sus opiniones y consejos trascenderán el marco de esta tesis y continuarán siendo siempre una guía para mis tareas.

A mi directora Mercedes Di Virgilio, que supo en todo momento interpretar y acompañar mis necesidades en el marco de un profundo respeto y libertad hacia mis decisiones. Sin su guía permanente y su exigencia no hubiera sido posible esta tesis.

A mi co-director Nicolás Rivas, por su apoyo en cada momento a lo largo de estos años, por su confianza hacia mí y por impulsarme, desde un principio y siempre, a continuar.

Agradezco al Conicet por posibilitarme cursar el doctorado. A la Universidad de Buenos Aires y a la Universidad Nacional de Avellaneda, por brindarme espacios laborales y de formación permanentes.

A todos mis compañeros del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, por la generosidad y los momentos de aprendizaje compartidos. Especialmente a Luján Menazzi y a Mariano Perelman.

A quienes fueron mis compañeros del grupo de estudio Espacios, lugares y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal, del Núcleo de Memoria, IDES, por integrarme al espacio de trabajo y compartir interesantes experiencias y reflexiones. Especialmente a Claudia Feld, Luciana Messina y María Eugenia Mendizábal.

A mis compañeros y docentes de los seminarios cursados a lo largo del doctorado, especialmente el apoyo y la paciencia de María Crojethovic y Sebastián Salvia en momentos difíciles; las observaciones y el impulso de María Carla Rodríguez y el ejercicio de revisión crítica de Ariel Gravano.

Un agradecimiento especial a Florencia Girola y a Laura Shenquer por su generosidad y por

su apoyo y cariño permanente en estos años.

A quienes fueron compañeros del Instituto de Vivienda de la Ciudad, Romina Saraceni, Romina Olejarczyk, Natalia Jauri, Javier Gentilini, Zulma Gómez, Pablo Rodríguez y Matilde Ursino, con quienes compartí experiencias que me marcaron en la profesión. En el mismo ámbito de trabajo, a los estudiantes de trabajo social de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA quienes, con sus preguntas, cuestionamientos e ideas fortalecieron mi mirada crítica.

A las personas que brindaron su tiempo y me ofrecieron el relato de sus experiencias y recuerdos más íntimos, los vecinos del Conjunto Habitacional Soldati. Especialmente a Berta y a su esposo Mario. También al periodista Eduardo Blaustein, el arquitecto Marcelo Corti y la antropóloga Valeria Barbuto por su colaboración.

A los miembros de la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina por haberme abierto las puertas para compartir la tarea común y así la posibilidad de aprender junto con ellos. Un homenaje especial al entrañable Patrick Rice.

En lo personal y más íntimo, un agradecimiento inmenso a toda mi familia que supo acompañarme en el tránsito de estos años: A mi hermana María Laura Ramos por su luz, dedicación y apoyo en el último tramo del trabajo. A Carolina Bettanin y Mariana Bettanin por estar siempre. A los que han cuidado de mis hijos amorosamente y, desde ese lugar poco visible, han hecho posible que yo afrontara de la mejor manera esta tarea, los abuelos María Inés Luchetti, Hugo Ramos, Silvia Lennie, Carlos Bruno y Mirta Ayala y Miguel Doval.

A mis amigas del alma, Clarisa Veiga, Estela Castaño, Carolina Slupski, Mariana Moyano, Inés Arancibia, Natalia Lázaro y Ana Montoto. Nada en la vida es posible sin ellas.

A mis hijos Leonardo, Caetano y la pequeña Zoe. Sus alegrías, sus fuerzas y su compañía hacen que todo propósito tenga sentido. Por último, a mi compañero Matías Lennie Bruno; su paciencia, su amor, su entendimiento y su confianza hacia mí fueron inmensurables en estos años.

## INTRODUCCIÓN

En la presente tesis abordamos las marcas de las políticas urbanas autoritarias de la última dictadura militar en espacios segregados de la ciudad de Buenos Aires (CABA). En ese marco, nos centramos en la indagación de las relaciones que se establecen entre la experiencia de los destinatarios de dichas políticas y los modos de apropiación del espacio barrial de los residentes del Conjunto Habitacional Soldati (CHS), profundizando en las prácticas de memoria individual y colectiva que se producen en ese entorno y sobre la temática.

En la última dictadura militar se produjeron políticas urbanas específicas tendientes a reconfigurar la CABA hacia un uso predominantemente residencial y a desplazar a los sectores populares (Oszlak, 1991). En ese conjunto de políticas, el impacto del plan de erradicación de villas, a partir de la expulsión de la ciudad de alrededor de 200.000 habitantes, se convirtió en ícono de las intervenciones estatales orientadas a constituir un nuevo modelo de ciudad.

Los trabajos pioneros que abordaron el tema se esforzaron en demostrar tanto la magnitud de los hechos como sus consecuencias en la población erradicada (Oszlak, 1985, Izaguirre y Aristiabal, 1988, Bartolomé, 1985). Otras líneas de abordaje se preocuparon por las consecuencias del proceso de expulsión de los sectores populares de la ciudad y abonaron a la caracterización del AMBA como nuevo escenario segregado a partir de ésta y otras políticas (Echeverría, 2008). Sin embargo, una parte de la ciudad sí fue receptora de la población de villas y de la población que fue desplazada de lugares centrales y relocalizada en los conjuntos urbanos construidos por el estado. Nos referimos a la zona sur, en general, y, al barrio de Villa Soldati, en particular, que abordamos en la tesis.

Es esta la génesis de nuestro problema de investigación: un proceso específico de segregación en la CABA, en el que parte del grupo de vecinos que fue población destinataria del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE) y de los desalojos para la construcción de la Autopista 9 de Julio fue relocalizado en un gran conjunto urbano en el barrio de Villa Soldati. Por esos años en el barrio de Villa Soldati se producía también el cierre de la quema y la conformación de espacios verdes en su reemplazo, proceso que contribuyó a consolidar la modernización de la ciudad.

En este sentido, el componente autoritario de intervención sobre la población relocalizada, en el marco del contexto pre dictatorial y dictatorial, se impone como elemento de análisis. Asimismo, tendremos en cuenta los procesos de desarticulación social del movimiento villero, con sus referentes políticos, sociales y religiosos.

Nuestro punto de partida supone considerar que el desplazamiento forzoso que había vivido el grupo de vecinos relocalizados en el CHS constituyó una experiencia compartida que, además de marcar la relación con la vivienda y el entorno barrial, habilitó prácticas de memoria individual y colectiva. El concepto de apropiación del espacio (Vidal Moranta y Urrútia, 2005) nos permite abordar diversas dimensiones del proceso de identificación con el lugar y prácticas específicas que realizan los residentes en torno al habitar. Hemos optado por profundizar en el análisis de la dinámica consorcial y comunitaria, debido a su centralidad en la experiencia del habitar en un gran conjunto urbano, como lo es el CHS.

Para esto nos interesa, por un lado, abordar los procesos de memoria colectiva e individual acerca de la experiencia de relocalización en un contexto dictatorial que afecta el entorno barrial y la vida cotidiana de los residentes. Partimos de considerar estos procesos como construcciones dinámicas que instalan sentidos sobre el pasado y del que las disputas sobre las maneras de expresarlo públicamente son una parte constitutiva. Por otro lado, nos centramos en la caracterización de las percepciones de los residentes sobre diversos aspectos del habitar en el conjunto habitacional, vinculando dichas percepciones con los procesos en los que se inscriben sus propias trayectorias vitales y la historia del CHS. Si bien dichos procesos se han desencadenado en el contexto de la última dictadura militar, se han profundizado a lo largo de los años posteriores, con las políticas neoliberales y su impacto en las ciudades, generando que en la actualidad el CHS haya devenido en un espacio degradado física y socialmente (Girola, 2008).

¿Qué sucedió con la población relocalizada? ¿De qué manera el contexto autoritario marcó la trayectoria de adaptación de las familias al nuevo conjunto urbano? ¿Cómo perciben su habitar en el conjunto urbano? ¿Qué características de la tipología de gran conjunto moldean las formas de apropiarse de la vivienda y del entorno barrial que construyen los residentes? ¿Y las de la zona? ¿De qué manera recuerdan la experiencia de relocalización en el marco del proceso autoritario que atravesó el país? ¿Qué marcos sociales posibilitan acciones de memoria colectiva en el espacio barrial? Estas son las preguntas que guían al trabajo y enmarcan el argumento de la

presente tesis.

Acorde con nuestros objetivos, optamos por una estrategia metodológica cualitativa que nos permitió comprender la perspectiva de los residentes del CHS acerca de la experiencia de relocalización y del habitar. En ese marco, realizamos entrevistas en profundidad, visitas de campo, participación en asambleas barriales y reuniones de consorcios, etcétera. Complementamos ese material con datos de tipo cuantitativo que nos permitieron mensurar ciertas dinámicas específicas, que hacen al comportamiento y opiniones de los residentes, vinculadas a las relaciones vecinales y al accionar del gobierno local, en el marco de la dinámica consorcial y comunitaria del CHS.

Si bien parte del corpus de análisis estuvo integrado por una multiplicidad de registros de observación, basados en la práctica profesional realizada en el CHS, las técnicas de recolección de datos, como la entrevista en profundidad y el cuestionario, las aplicamos específicamente en el Sector 32. La decisión se basó en el hecho de que este fue el primero en construirse y que habitan allí los grupos familiares que fueron relocalizados en el período dictatorial. Asimismo, a fin de profundizar en las prácticas de memoria colectiva en el entramado urbano del conjunto, hemos realizado observación participante y entrevistas a referentes en iniciativas como “Baldosas por la Memoria” y el “Paseo de los Derechos Humanos” (PDH).

### *La tesis*

A partir de lo expuesto, hemos dividido a la tesis en tres partes: El Barrio Ayer, El Barrio Hoy y El Barrio y las Memorias. Estos grandes apartados dan cuenta de las temporalidades complejas que abordan nuestras preguntas de investigación y estructuran el problema.

En el Capítulo 1 planteamos la perspectiva teórica que guía nuestro trabajo. Recorremos los conceptos que se desprenden de la apropiación del espacio, la memoria colectiva, las políticas urbanas y la dimensión autoritaria del Estado. Para definir el período represivo, apelamos a los conceptos que apuntan a los objetivos estratégicos de la implantación de esa forma de estado, mediante prácticas sociales genocidas (Feirestein, 2007) y el terrorismo de Estado (Duhalde, 1985). En el Capítulo 2 abordamos aspectos metodológicos, así como ciertas consideraciones en torno a la reflexividad, a nuestro lugar como investigadores y a la construcción del problema de

investigación. En el Capítulo 3 recorremos la relación entre contexto histórico, político y las políticas de vivienda, centrándonos en las maneras de resolución de la cuestión de las villas y las disputas de los actores en el contexto previo a la última dictadura militar y en dictadura. En el último capítulo de la primera parte, damos cuenta de la dimensión espacial del habitar (Cortes Alcalá, 1995) y describimos la relación entre diseño arquitectónico y disposiciones legales, y su impacto en el funcionamiento comunitario.

La segunda parte de la tesis pone en evidencia procesos que convergieron en el CHS y que propiciaron su constitución como un espacio de la nueva marginalidad urbana (Waqquant, 2007), en tanto se lo puede categorizar como una zona roja (Girola, 2005, 2008). En ese marco, damos cuenta de los efectos de diversos atravesamientos: políticas urbanas, procesos macro de globalización neoliberal, impacto en la desarticulación de la sociedad civil, un nivel medio que involucra la relación entre el Estado local y las organizaciones vecinales en torno a la problemática de los conjuntos urbanos, hasta confluir en el nivel micro, que involucra las prácticas cotidianas y opiniones de los residentes del conjunto sobre dicha problemática. Aquí presentamos parte de los datos empíricos que construimos a partir de la aplicación del cuestionario, así como de entrevistas individuales e instancias de observación participante. En función de esto, en el Capítulo 5 indagamos las relaciones entre procesos macro sociales y el deterioro de los conjuntos habitacionales en la CABA y nos centramos en la relación entre el estado local y los vecinos. En el Capítulo 6 abordamos la dinámica consorcial del conjunto urbano, basándonos en las opiniones y percepciones de los residentes del Sector 32.

La última parte de la tesis profundiza en los procesos de memoria colectiva que se producen en el CHS y en su entorno. En coherencia con el marco teórico que vincula posibilidades del recuerdo colectivo con los marcos sociales y con los actores involucrados en los procesos, abordamos diversas dimensiones sobre la manera en que socialmente se representa la experiencia. En el Capítulo 7 abordamos la dinámica pasado-presente revisando aquellos vectores de memoria (Rousso, 1991) de las políticas de erradicación de villas, tales como archivos, documentales, libros que han producido múltiples actores sociales. Analizamos los modos en que estos instalaron diversas representaciones e imaginarios sobre las políticas urbanas bajo el terrorismo de Estado y cómo se vinculan con la acción emprendedora de los organismos de Derechos Humanos (DDHH) y con su discurso legítimo sobre el pasado reciente.

En el Capítulo 8 damos cuenta de los señalamientos o marcas territoriales (Jelin, E. y Langland, 2003) en torno al pasado reciente, creadas por diversas iniciativas en el barrio de Villa Soldati. Analizaremos estas marcas como resultado de un proceso que involucra a determinados actores y evoca a los sentidos sobre el pasado. Todo esto cobra especial relevancia cuando lo vinculamos con las características de ese entorno urbano.

A diferencia de los capítulos anteriores, en los que nos hemos ocupado de trabajar con fuentes visibles y públicas, tanto sobre las políticas de erradicación como de otras dimensiones de la represión dictatorial, en el Capítulo 9 profundizamos en los modos de recordar y transmitir la experiencia por parte de los protagonistas, los residentes del Sector 32 del CHS, a partir de las entrevistas acerca de su experiencia de relocalización y los primeros años en el conjunto urbano. La noción de testimonio (Pollak, 2002) nos permite analizar el recuerdo individual y sus posibilidades de transmisión.

Por último, en las conclusiones presentamos los resultados de la investigación y reflexionamos en torno a los caminos posibles para profundizar líneas de trabajo que no pudieron ser resueltas en esta oportunidad y/o que se presentaron como nuevas inquietudes.

## **PRIMERA PARTE: EL BARRIO AYER**

### **Capítulo I: La perspectiva teórica**

En nuestro trabajo de investigación nos proponemos visibilizar las marcas de la última dictadura militar en la CABA. Específicamente, indagar las relaciones que se establecen entre las políticas urbanas llevadas a cabo en dicho contexto histórico, los modos de apropiación del espacio barrial y las prácticas de memoria individual y colectiva de los residentes del Conjunto Habitacional Soldati, en tanto población destinataria de aquellas políticas. En función de eso, en este capítulo daremos cuenta de la perspectiva teórica que guía nuestro trabajo y destacaremos los principales aportes de la sociología urbana, la teoría política y el campo de la memoria colectiva en las ciencias sociales.

#### **1.1. Ciudad y el Estado: principales articulaciones**

En nuestro trabajo entendemos a la ciudad como un proceso social<sup>1</sup>. A decir de Castells, (1974: 141) se trata de la proyección de la sociedad en el espacio, siempre que ese espacio se lo conciba como el resultado de procesos sociales específicos: “El espacio urbano está estructurado, o sea, no se organiza al azar, y los procesos sociales que se refieren a él expresan, especificándolos, los determinismos de cada tipo y de cada período de la organización social”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Los estudios urbanos se originaron en la tradición sociológica a partir de las consecuencias del desarrollo de las ciudades en el siglo XIX. Las primeras corrientes fueron la escuela de Chicago y la teoría marxista. La escuela de Chicago se caracterizó por una extensa producción teórica sobre los temas urbanos. Surgida en la década del 20, sus primeros referentes fueron Park, Burgess y Mckenzie. Concibieron a la ciudad como un hábitat ecológico total, en donde cada sector social establece su nicho urbano. A partir de ahí, describieron modos de comportamientos de los actores, que se correspondían con su espacio habitado. En todo caso, se intentó explicar diferencias de los grupos sociales a partir de su localización. De esa tradición académica surgieron teorías como la de With (1938), que continuaron explicando la realidad a partir de las condiciones propias de los grupos sociales, regiones ecológicas particulares, como puede ser la ciudad (o el gueto, dentro de la ciudad) y su cultura urbana correspondiente. Tal como señala Castell (1974: 99) a partir de esta teoría “la ciudad recibe un contenido específico y se convierte en su variable explicativa”. Cabe aclarar que reconocemos la importancia de sus estudios, sobre todo por la incorporación de la perspectiva de los sujetos y la diversidad de temas abordados, pero nos resultan insuficientes para analizar el CHS vinculado a la problemática urbana de la ciudad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Junto con los principales referentes marxistas, otros enfoques se fueron desarrollando a partir de la ruptura del paradigma dominante. La perspectiva de trabajos enmarcados en lo que se llamó la nueva sociología urbana abordan las relaciones entre estructura y práctica de los actores, a la vez que abren la posibilidad de contemplar el proceso específico de “lo urbano”. En este marco diversas disciplinas ampliaron sus enfoques, como la geografía, la sociología y la economía. Los trabajos giraron en torno a reconocer la naturaleza cambiante del proceso de urbanización en el capitalismo avanzado. A diferencia de la época de Marx, signada por el capitalismo competitivo, a partir de los ´70 el capital intensificó su forma de monopolio, y se expandió a escala global,

Por su parte, Bourdieu (1999) señala que en una sociedad jerárquica (como podemos clasificar a las sociedades capitalistas), el espacio expresa sus jerarquías y distancias sociales:

El espacio social reificado (vale decir, físicamente realizado u objetivado) se presenta, en consecuencia, como la distribución en el espacio físico de diferentes especies de bienes y servicios y también de agentes individuales y grupos localizados físicamente (en tanto cuerpos vinculados a un lugar permanente) y provistos de oportunidades más o menos importantes de apropiación de esos bienes y servicios (en función de su capital y también de la distancia física con respecto a e bienes, que depende igualmente de aquél). En la relación entre la distribución de los agentes y distribución de los bienes en el espacio se define el valor de las diferentes regiones del espacio social reificado (Bourdieu, 1999: 120).

Así, en el marco de la ciudad capitalista, la lucha de clases se expresa como una lucha por la apropiación del territorio y las capacidades diferenciales de esa apropiación que tienen los grupos sociales. Si bien las desigualdades pueden presentarse como “naturales”, cada persona o grupo familiar expresa su preferencia por localizarse dentro del territorio limitado por los recursos de que dispone<sup>3</sup>.

La capacidad de dominar el espacio, en especial adueñándose (material o simbólicamente) de los bienes escasos (públicos o privados) que se distribuyen en él, depende del capital poseído. Este permite mantener a distancia a personas y cosas indeseables, al mismo tiempo que acercarse a las deseables (debido, entre otras cosas, a su riqueza en capital), y minimiza de ese modo el gasto (en particular de tiempo) necesario para apropiarse de ellas: la proximidad en el espacio físico permite que la proximidad en el espacio social produzca todos sus efectos facilitando o favoreciendo también la acumulación de capital social y,

---

introduciendo nuevas condiciones en las formaciones sociales capitalistas. Esto exigió nuevos abordajes en el tratamiento de los problemas urbanos (Soja, 1993). Entre sus principales referentes se encuentran Harvey, Castell, Lefebvre. El conjunto de trabajos agrupados aquí se caracterizan por definir a la sociedad según sus modos de producción, desde los que se desprenden clases, relaciones de propiedad, el Estado y sus administraciones. El uso de la fuerza de trabajo se presenta como un componente principal para el análisis de los procesos de acumulación de capital y sus crisis. Se identifica, a la vez, un segundo circuito del capital, constituido por los bienes inmuebles, permitiendo complejizar el abordaje del desarrollo en las sociedades capitalistas. El espacio urbano para esta corriente, lejos de ser una variable independiente se vincula con las formaciones sociales y su sistema de producción (Gottdiener y Feagin, 1990). Con relación a los barrios, esta perspectiva centra el problema en referencia a la lógica capitalista que fue conformando a los barrios como tales. En este sentido, el clásico trabajo de Engels (1887/ 1980) constituye la primera denuncia a la existencia de los barrios obreros, proletarios, bajos, pobres, como segregados, en sus términos, “separados” de los barrios aristocráticos. Asimismo su trabajo de descripción revelador, había señalado las condiciones inhumanas de estos barrios, a partir de lo cual se visibilizó que éstos no constituyen una realidad en sí, sino que son el resultado histórico del orden social capitalista industrial.

<sup>3</sup> La construcción de las ciudades del tercer mundo se caracterizó por la interrelación de estos sectores, pero con la particularidad de que gran parte de la población no estuvo en condiciones de acceder a la parte de la ciudad que produjo el mercado. Claramente éste no alcanzaba a contener a los pobladores urbanos, por lo cual la acción del Estado no se limitaría a simple regulador del sector privado.

más precisamente, posibilitando el aprovechamiento constante de los encuentros a la vez fortuitos y previsibles que asegura la frecuentación de los lugares bien frecuentados (Bourdieu, 1999: 122).

Castells (1974: 280-284) explica el fenómeno urbano a partir del concepto de sistema urbano, entendido como “la articulación específica de las instancias de una estructura social en el interior de una unidad (espacial) de reproducción de la fuerza de trabajo”. Relaciona, de esta manera, el componente de medios de producción específicos y la reproducción de la fuerza de trabajo específica<sup>4</sup>. La dimensión de gestión, es incorporada en este esquema como la regulación de las relaciones entre la producción, el consumo y el intercambio entre ambos. Corresponde con la instancia política, aquella que es en función de la dominación de una clase sobre otra. La dimensión asociada a los procesos de producción y reproducción simbólica se incluye bajo la denominación de elemento simbólico. Se enlaza con los componentes estructurales y trata sobre “la especificación de la instancia ideológica a nivel de las formas espaciales de la unidad de consumo colectiva”.

En ese marco, las políticas urbanas se presentan como la articulación específica entre los procesos llamados “urbanos” con el campo de la lucha de clases y la intervención de la instancia política. Tal como señalan Di Virgilio y Rodríguez (2011:19) siguiendo a Castells, el calificativo “urbano” refiere a unidades espaciales (territoriales) en las que se realizan y especifican procesos de producción, consumo, intercambio y gestión.

Asimismo, los procesos de estructuración urbana se producen a partir de la interacción de diversos actores, principalmente las unidades domésticas, las unidades de producción y las agencias gubernamentales. Las tres áreas de actividades en las que se manifiestan sus interacciones son el trabajo, la vivienda y la infraestructura de servicios (Oszlak, 1991). Es según las oportunidades que tienen los individuos de acceder a los bienes que se evidencia el real acceso a la ciudad.

Vinculado a lo anterior, señalamos que aunque el Estado comparta “el hacer ciudad” con el mercado y con las unidades domésticas, tiene la capacidad de regular la actividad privada, construir ciudad y determinar cuáles sectores sociales pueden ser subsidiados y cuáles no. En este

---

<sup>4</sup> Establece la diferencia entre reproducción simple (vivienda y equipamientos materiales mínimos) y reproducción ampliada de la fuerza de trabajo, (aspectos socioculturales, equipamientos escolares, acceso a espacios verdes, entre otros).

sentido, Jaramillo (2006) destaca el rol que cumplió el Estado en los países centrales para mitigar los efectos estructurales de la falta de vivienda mediante una decidida política de subsidios y, así, alcanzar lo que el mercado no resolvería en su propia lógica<sup>5</sup>. En este sentido, es claro que el accionar del Estado influye sobre la dirección en la que se dirimen los conflictos referentes al orden urbano, resultante del orden social capitalista.

### **1.1.1. Las políticas urbanas**

La política estatal comprende las intervenciones públicas y las relaciones y conflictos que se generan a partir de ésta. Abarca el plano de los intereses. Se vincula con aquellas acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que da cuenta de la atención, interés, movilización de otros actores de la sociedad civil (Oszlak y O'Donnell, 1982).

En las políticas urbanas la cuestión se dirime en un territorio determinado, con la complejidad que lo envuelve y atraviesa. Di Virgilio y Rodríguez (2011: 20) señalan como característica de las políticas urbanas que:

Mientras otras políticas públicas se orientan hacia la provisión de servicios a ciudadanos, clientes, usuarios y/o consumidores, las políticas urbanas focalizan sus intervenciones en un determinado territorio o en áreas espacialmente delimitadas y/o en grupos sociales asociados con aquellos.

En ese sentido, las autoras sugieren que las definiciones de los problemas que habilitan las intervenciones públicas parten de ese anclaje territorial. Vinculado con la resolución de los conflictos, la acción estatal articulan los intereses según el tipo de régimen del que se desprenda.

En un estado democrático, la acción estatal es el resultado de la condensación de los procesos de hegemonización político-cultural que permiten hablar en nombre de intereses generales (Grassi, 2003). Sin embargo, en el marco de un régimen autoritario la cuestión de la hegemonía pierde su sentido, ya que los consensos sociales se reemplazan por el uso de la fuerza para imponer la dirección de la acción estatal.

---

<sup>5</sup> El autor describe diversas formas que pueden asumir los subsidios estatales. Establece que éstas pueden combinarse y ser complementarias mediante promotores de vivienda (que operan con lógica de mercado, pero sus productos se asignan a determinada población con un precio menor. Se la denomina producción capitalista desvalorizada), subsidio a préstamos para adquisición de viviendas, subsidios a promotores privados para la reducción del costo, o subsidios directos a los usuarios a fin de que complementen los ingresos insuficientes de los hogares más pobres para acceder a la vivienda.

La pregunta acerca de cómo se abordan las políticas de Estado en estos contextos requiere que identifiquemos la forma específica que adquiere el Estado y, en consecuencia, su intervención. Debemos comprender la lucha política en el marco de gobiernos dictatoriales y, más específicamente, por qué la política pública (y urbana) toma cierta orientación y no otra. En este sentido cobra central importancia para nuestra tesis el hecho de que las políticas públicas que analizamos se hayan producido en el contexto autoritario de la última dictadura militar.

Menazzi (2012) releva las políticas urbanas del período dictatorial y demuestra que muchas fueron contradictorias y se correspondieron con lógicas diferentes, dadas a partir de las disputas internas del gobierno de facto, de la superposición de actuación de los niveles de gobierno así como de lógicas de la disciplina en la variedad de lenguajes arquitectónicos puestos en práctica. Sin embargo, esto no resta el acuerdo que hay entre los autores de trabajos sobre el período en comprenderlo como un punto de inflexión en el modelo de ciudad. En ese sentido, Menazzi destaca la importancia del marco del nuevo código de planeamiento de 1977, que orientó el uso residencial de la ciudad<sup>6</sup>.

Oszlak (1991, 290) destaca que un rasgo fundamental de las políticas urbanas de la dictadura había sido su capacidad para lograr objetivos que habían sido “impensables” en otros momentos históricos del país. Analiza cómo el proceso decisorio de dichas políticas, en concordancia con los cambios en las instituciones que conforman el sistema estatal (tendientes al control absoluto del gobierno), se había ajustado a una estructura piramidal, pasando por encima de estatutos, procedimientos, y garantías constitucionales. La acción de gobierno se caracterizó por un “estilo de decisión autoritario e inflexible”, que permitió ejecutar con mayor rapidez las políticas diseñadas, desestimando los mecanismos de participación social en las mismas.

---

<sup>6</sup> Entre las políticas que habilitó la nueva normativa fueron de gran impacto el Plan de Autopistas Urbanas, los ensanches de determinadas avenidas, construcción de estacionamientos subterráneos, la creación de espacios verdes, la restricción de actividades industriales, las obras en el marco del Mundial de fútbol de 1978 y la construcción de numerosas escuelas y hospitales. El estilo “de hacer”, y de proponerse importantes obras de carácter faraónico se impuso por encima de el diseño de planes a largo plazo y fue una característica de las intervenciones gubernamentales en la ciudad (Menazzi, 2012). Esta impronta de la gestión se presentó ante la opinión pública como un aspecto positivo del gobierno, vinculada a la figura del intendente Cacciatore como “el gran hacedor” (Diario Clarín, 1982).

### **1.1.2 Dimensión autoritaria del Estado**

Varios autores problematizan las formas que adquiere el Estado y su intervención cuando asume su forma autoritaria. Miliband (1969) señala que los regímenes políticos que adopta el Estado capitalista pueden ser la democracia burguesa y el autoritarismo conservador, en su forma dictatorial. Ambas formas cumplen la función de garantizar el capital, aunque con diferentes grados de autonomía estatal. Su desarrollo deriva estrictamente del conflicto de clase expresado en esa sociedad. Específicamente, del modo en que las presiones desde abajo desafían la hegemonía de la clase dominante. Mientras la clase dominante sea verdaderamente hegemónica y, por ende, no se vea desafiada en su continuidad, es probable que el propio Estado esté también sometido a su hegemonía, como sucede en el régimen democrático. En cambio, en coyunturas políticas donde el conflicto social se hace evidente y las clases populares incrementan su poder al punto de disputar la dirección del Estado, generado crisis e inestabilidad política, es probable que se reduzca su autonomía y éste “pueda asumir formas Bonapartistas y autoritarias” (Miliband, 1969: 192).

La amenaza a la continuidad del sistema, en nuestro caso, se produce en el contexto social y político previo al golpe de Estado de 1976 y constituye, de algún modo, su razón de ser, el componente interno de la instauración de la dictadura. Este período se caracterizó por el marcado avance de la organización social y accionar de organizaciones políticas, estudiantiles, sindicales, guerrilleras, y de los lazos establecidos entre tales. Tal como señala Villareal (1985: 225) en ese período confluía, por un lado, “una peligrosa combinación de una masa asalariada homogénea [...] potenciada por el poder político que le confería su unidad partidaria en el peronismo, conjugada con la presencia activa de sectores juveniles radicalizados que impulsaban cambios más profundos”. Por otro lado, se evidenciaba la incapacidad política de los grupos dominantes para articular sus intereses.

La orientación política del país, producto de ese avance, era objeto de preocupación tanto de los grupos económicos y la clase oligárquica nacional, como de países extranjeros con influencia en la región. El componente externo, vinculado a la situación de dependencia, comprendía la relación entre Estados Unidos y los países del cono sur que implementaron la doctrina de seguridad nacional. Esta estrategia fue diseñada desde el exterior, con el propósito de “preservar áreas de influencia política y económica” (Duhalde, 1983: 22). Su base de apoyo fue la

institución militar en su conjunto, equipada, entrenada y asistida por el gobierno de EEUU. Cada jefe máximo de las diferentes naciones respondió a aquella doctrina<sup>7</sup>.

Por otro lado, Miliband (1978), caracteriza la acción de este tipo de Estado según sus formas específicas. Rescatamos dos nociones que se relacionan con nuestro objeto y que nos parecen fundamentales: *el objetivo estratégico*, y las particularidades de *la acción estatal* que asume una dictadura. La primera, el objetivo estratégico de este tipo de Estado, que en Miliband (1978) destaca como tarea principal, muchas veces aparece encubierto bajo otros argumentos o razones relacionadas con reconstituir el orden y responden al interés nacional. Pero en verdad, esa razón no es otro que el aniquilamiento de las organizaciones representativas de la clase obrera, a saber, sindicatos, partidos, cooperativas, asociaciones. Se distingue de las formas democráticas, ya que en aquellas la tolerancia hacia algunos avances de la clase obrera es significativa, debiendo establecer concesiones, que aunque en un primer momento parezcan contradecirse con el poder económico, en el largo plazo aseguran igualmente la continuidad del sistema.

Identificamos que este objetivo estratégico aparece como explicación causal en los trabajos dedicados a intentar comprender estos procesos ocurridos y particularmente la magnitud de la violencia implementada en el caso argentino. Entre los mismos existen diferencias de enfoque, que incluyen hasta la denominación del tipo de Estado o proceso social generado<sup>8</sup>. Sin embargo, en su argumento coinciden acerca de la finalidad sobre el cuerpo social. Así, los autores nos hablan acerca de la desarticulación de la sociedad para el Estado terrorista (Duhalde, 1983) y destrucción y reformulación de relaciones sociales en la implementación de prácticas sociales genocidas (Feirestein, 2007). Estas explicaciones permiten comprender “el predominio del

---

<sup>7</sup> Esto constituye una diferencia respecto de lo sucedido en los países centrales que analiza Miliband. Las experiencias previas de estados autoritarios, como el nazismo o fascismo, se habían recostado en los liderazgos carismáticos de origen civil, que luego obtuvieron el apoyo militar necesario, y quienes, a la vez, sometieron “como no se ha vuelto a someter desde entonces” a las élites militares (Miliband: 1969, 127).

<sup>8</sup> Los primeros trabajos sobre el tema en las ciencias sociales surgieron al finalizar el proceso, alrededor del año 1984. En ese momento la discusión había girado en torno de cómo catalogar el proceso, a la disyuntiva acerca de si lo sucedido podía entenderse o no como una guerra. Marín (2007) y posteriormente Isaguirre (2010) estipulan que la lucha de clases en ese período histórico asumió la forma de “guerra civil”, en tanto la política armada estatal reemplazó la represión por la aniquilación como única relación con el adversario y, en consecuencia la lógica de la guerra comienza a hegemonizar acciones y relaciones entre las fuerzas sociales que se encontraban disputando el orden social. Marín (2007) llega a estas apreciaciones a partir de identificar la intensidad de los hechos armados, ocupaciones de fábricas y otras luchas obreras, destacando variables como el tipo de operativo, el causante, la cantidad de bajas, la localización de los mismos. Se apela a la figura de la doctrina de seguridad nacional tal como la ocupación de países por sus propios ejércitos. Así como también a las resistencias del “campo popular”, que no constituían prácticas irracionales de las organizaciones guerrilleras, sino una expresión de la lucha de clases.

componente político” para la producción del golpe de Estado de 1976 (Villareal, 1985: 229). Se trató de reconstruir el orden social amenazado, mediante el aniquilamiento y desarticulación de toda forma de organización social.

Una vez identificadas las causas de la instauración de esta forma de gobierno, podemos centrarnos en el segundo aspecto, que tiene que ver con la modalidad de la acción estatal. ¿Qué sucede con las instituciones que conforman el sistema estatal en relación con los grados de autonomía? ¿De qué forma se libran de los controles constitucionales? ¿Cómo se relaciona la acción estatal con su faz terrorista y clandestina? ¿Cuáles son sus efectos?

Señalaremos algunos elementos estructuradores del caso argentino, que dan cuenta de los mecanismos para implementar el control absoluto del gobierno y de su aparato coercitivo, así como de la desarticulación de la sociedad civil (Duhalde, 185)<sup>9</sup>.

El primero de los elementos identificados es la destitución de las autoridades y cuerpos representativos, a través del reemplazo de todos los puestos públicos constituyentes de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, empresas del Estado y mixtas, por personal militar; el sometimiento del poder judicial, mediante la remoción de todos los miembros de las instancias jurídicas, desde la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Procurador General de la Nación, hasta los integrantes de los Tribunales Superiores provinciales.

Asimismo fue determinante, para intentar acallar resistencias al régimen, la supresión de las libertades públicas, la abrogación de todos los derechos constitucionales: libertad de expresión, de reunión, de asociarse con fines útiles, de prensa, del derecho al debido proceso, entre otros. El

---

<sup>9</sup> Este trabajo constituye una referencia significativa sobre la temática. Teniendo en cuenta el momento de su producción, también puede leerse como un texto de denuncia, el primero en sistematizar el accionar de la represión. El principal planteo consiste en la distinción entre Estado autoritario y Estado terrorista, al que define como un modelo de dominación con “formas muy precisas en sus aspectos represivos”. Pone el acento en los efectos de la implementación del terror para hacer frente a dos puntos de la coyuntura que atravesaban los países de América Latina. Por un lado, la crisis del modelo tradicional capitalista, y su necesidad de reconversión mediante la acumulación del capital. Por el otro, representó una respuesta frente al ascenso de las luchas políticas de las masas populares, que se había presentado como un potencial de cambios progresistas o radicales. Sobre el aspecto represivo que identifica este tipo de Estado, el autor hace hincapié en su tipo particular de represión, que ejemplifica con la siguiente afirmación “La coerción debe ser permanentemente e idéntica a la que produjera el hecho de que cada empleado, cada pequeño empresario, estudiante o profesional liberal tuviera la bayoneta sobre su espalda”. La actividad represiva se presenta como la esencia de este tipo de Estado, con otra característica que posibilita su real existencia: su fase clandestina. El autor se refiere a los consensos sociales que bien pudo tener el proceso, pero recalca que “la conciencia universal” torna inadmisibles determinados niveles represivos una vez impuestos.

control y la manipulación de los medios de comunicación orales, visuales y escritos apuntó a cercenar la libertad de expresión, garantizando el discurso único.

La disolución y suspensión de los partidos, instituciones y organizaciones políticas resultó clave para la desarticulación de la sociedad política y civil, así como la intervención y cese de actividades de la Confederación General del Trabajo y de los sindicatos, y control absoluto de las universidades. También el “ataque a estamentos profesionales de relevancia social, abogados, periodistas, psicólogos, la iglesia popular, educadores, escritores, y otros” (Duhalde: 1983, 56) incidió en la ruptura de lazos contruidos hasta ese momento.

Por último, entre los modos de operación del Estado dictatorial, destacamos las acciones clandestinas necesarias para el logro de los objetivos explicitados: la violación a la propiedad privada, el robo y sustitución de identidad de bebés, la tortura, las detenciones, las desapariciones, las muertes. En este marco, el campo de concentración se constituyó en institución central de la acción clandestina.

Si bien estos análisis resultan clave para comprender el periodo, a fin de abordar lo que sucedió con los grupos relocalizados en conjuntos urbanos, precisamos analizar de qué manera los aspectos represivos del Estado afectaron a la población villera. Partimos, entonces, del concepto de otredad negativa de Feierstein (2009), quien establece una periodización de lo que denomina como procesos sociales genocidas y da cuenta de la manera en la que, en ese contexto, se logra obtener el consenso social para la eliminación de un semejante.

Este autor expone las maneras en las que se produce la construcción de una otredad negativa, la cual permite estigmatizar a un grupo social con determinada característica, su hostigamiento, su aislamiento, y su consiguiente aniquilación. Como demostraremos a lo largo del trabajo, el estigma que operó como facilitador de abuso de poder y manipulación sobre este grupo social se condensó en el término “villero”. Así, estos conceptos nos permiten profundizar en nuevas dimensiones para comprender el tratamiento compulsivo que aplicó la dictadura sobre los sectores populares y específicamente sobre los pobladores de villa de emergencia. A partir de lo que pudimos describir acerca del marco dictatorial, nos preguntamos de qué forma la política urbana y de vivienda ordena y garantiza el espacio urbano, para asegurar la reproducción del capital.

En función de lo anterior, observamos que la acción del Estado no se despliega solo a nivel macro-social, sino que permea otros niveles llegando a afectar la vida de individuos y familias. En nuestro trabajo esto se vincula con los impactos de las políticas habitacionales en la vida cotidiana, y con las marcas de la sensación de miedo y terror impuestos en el contexto autoritario.

Como han demostrado otros estudios (Di Virgilio, 2007, Salazar Cruz, 1999) en este pasaje de macro a micro se aprecian diversas escalas socio-territoriales de análisis: la metrópolis, el barrio y la vivienda. La percepción del espacio urbano desde el sistema de valores y pensamientos de los miembros de un hogar se sitúa en el análisis micro, en aspectos que forman parte y estructuran la vida cotidiana (Salazar Cruz, 1999), entendida como las actividades que dan cuenta de la reproducción de las personas y familias, en tanto posibilitan la reproducción social. Implica mirar las maneras en que los hogares y sus miembros vivencian sus necesidades, conciben creencias, valores y aspiraciones (Heller, 1977).

En este marco, el concepto de privatización de la experiencia que aporta Lechner (1985) da cuenta de la restricción del campo de la experiencia social a partir de la transformación de hábitos cotidianos y rutinas. El autor explica que esta cuestión se produce cuando el entorno diario se presenta como ajeno y hostil, a partir de la instauración del miedo y el terror en la sociedad. Cuando la normalidad se altera, comienzan a producirse cambios en los hábitos y las rutinas anteriores y aumenta el sentimiento de impotencia que tienen las personas frente a la imposibilidad de desarrollar su vida de la manera en que lo hacían hasta el momento. El proceso de privatización de la experiencia se nos presenta como elemento clave para vincular el proceso macro con las dinámicas micro-sociales. Indica cómo se vio limitada la posibilidad de los individuos para verificar su subjetividad, en el momento que se impedía y/o limitaba la confrontación de experiencias diferentes en los diversos ámbitos de sociabilidad. Es esa interacción social restringida la que vincula las modalidades de apropiación del espacio urbano que veremos más adelante.

## **1.2. Las relocalizaciones y el habitar en los conjuntos urbanos**

Como vimos, fue la impronta autoritaria la que caracterizó el accionar para el desplazamiento forzado de población en el marco del PEVE, los desalojos compulsivos por la construcción de autopistas y ensanchamiento de avenidas, como el caso de la Av. 9 de julio. En el capítulo

siguiente veremos en detalle los lineamientos de estas políticas, pero en este apartado nos interesa señalar qué entiende la bibliografía especializada sobre las consecuencias de estos desplazamientos forzosos, que en nuestro caso implicaron relocalizaciones en el CHS.

Identificamos dos grupos de trabajos que se vinculan con nuestro tema: los que refieren a las políticas de relocalización, por un lado, y aquellos que describen y analizan las implicancias del habitar en los conjuntos urbanos, y/o grandes conjuntos urbanos construidos y administrados por el estado, por el otro, donde la cuestión de las modalidades de intervención para relocalizar a la población no queda excluida del análisis, aunque no sea el foco principal. Las temáticas han sido problematizadas en diversos países y contextos históricos.

Señalamos para introducir el primer grupo de trabajos que, si bien la *movilidad espacial* es una condición característica de los sujetos sociales y de los colectivos humanos y que entendida como “práctica de desplazamiento” forma parte de la dinámica cotidiana de los habitantes de la ciudad (Di Virgilio, 2009:234)<sup>10</sup>, los movimientos de población producidos como consecuencia de políticas públicas son identificados por la bibliografía sobre el tema como un *drama social* (Bartolomé, 1985) a partir del cual se desintegra la trama de la vida de las comunidades en nombre del progreso (Hall, 1971, en Gravano, 2005).

Las consecuencias son profundas para la vida de las comunidades relocalizadas en términos de pérdida de redes sociales. Se señala su origen a partir de las consecuencias del desarraigo impuesto a los grupos sociales afectados, que lo caracteriza como una “agresión total” sobre el individuo y el cuerpo social. Estos desplazamientos de población constituyen un objetivo conscientemente planificado<sup>11</sup>. Compulsivamente implementados, no permiten que los afectados

---

<sup>10</sup> En este sentido, la autora señala que existen multiplicidad de procesos y prácticas de movilidad espacial en la ciudad que van desde prácticas más cotidianas que definen itinerarios entre el hogar y los lugares de trabajo, estudio, hasta las vinculadas con experiencias de migración o relocalización forzada. La movilidad residencial también forma parte de dichos desplazamientos y se ubica en el nivel intermedio (Di Virgilio, 2009).

<sup>11</sup> Diversos estudios antropológicos coinciden en las relocalizaciones compulsivas de la población suele ser una de las consecuencias de los que se denomina Proyecto de Gran Escala (PGE) que se generan a partir de políticas de desarrollo tanto nacionales como internacionales. Estos se asientan tanto por razones técnicas como técnico-políticas para el caso de los emprendimientos del tipo PGE, como en la erradicación de villas o la renovación urbana. Siguiendo a Ribeiro (1985) los PGE constituyen una categoría de análisis en tanto son sistemas discretos y, además, recurrentes. Sus principales dimensiones son el gigantismo, el aislamiento y el carácter temporario. Se incluyen en estos la construcción de ferrocarriles, trazados de autopistas, represas hidroeléctricas. Abordan temas relacionados con los efectos que produce en la población dichas políticas. Cabe señalar que, aún el grupo de trabajos que investiga sobre desastres naturales, que podrían concebirse como fuerza mayor de la naturaleza aporta lo que se denomina la percepción del riesgo, perspectiva que implica que la investigación de desastres se torna esencialmente en un análisis

articulen estrategias para “mantener el statu quo”, es decir, para evitarlos:

El desarraigo masivo e involuntario altera los parámetros básicos en que se basan las estrategias adaptativas y es precisamente sobre ese reservorio que actúa el impacto de la relocalización masiva. Así, estrategias y procedimientos antes efectivos dejan de serlo, redes sociales pacientemente tejidas se desarticulan, liderazgos pierden vigencia y se desdibujan o pierden totalmente la grilla de simbolismos que los seres humanos sobre imponemos sobre nuestro medio ambiente físico y social (Bartolomé, 1985: 9 y 12).

Vinculado con lo anterior, Pratrige (1985: 60) describe la importancia de la participación como recursos de las comunidades para enfrentar y negociar con las políticas planificadoras en momentos de su ejecución. Explica que en la medida que aumenta la participación de los afectados y de sus organizaciones se mitigan los efectos negativos del desplazamiento forzoso. En sus términos: “posibilitando un reordenamiento ordenado y legítimo de las estrategias adaptativas de las comunidad afectada”.

Entre de los últimos trabajos sobre el tema, Brites (2011) se centra en las formas en que un grupo de vecinos comienza a organizar sus demandas a partir de su nuevo hábitat en el proceso de relocalización de la represa Yacyretá<sup>12</sup>. Si bien el autor identifica el proceso de relocalización como un proceso de segregación urbana, en tanto desplaza una población a los márgenes de la centralidad, específicamente a la periferia urbana de la ciudad de Posadas, analiza las formas de acción colectiva que comenzaron a desplegar los vecinos a partir de demandas organizativas de protesta y resistencia. Señala la existencia de instancias de diálogo abiertas con el gobierno local mediante las “mesas interaccionales”.

Su lectura nos llevó a confirmar la importancia del contexto político en el que se da marcha a las políticas de relocalización. A diferencia del proceso que analiza el autor, cuyo período abarca desde 1998-2004 (año en que terminan las relocalizaciones al conjunto urbano San Alberto), el período dictatorial que analizamos nosotros actuó limitando la capacidad de agencia de los

---

de la creación social de vulnerabilidad. Se considera que los peligros emergen directamente de la actividad humana y el impacto del daño está vinculado con la intensidad de la intervención ambiental humana (Oliver-Smith, 1993: 49-78).

<sup>12</sup> El autor explica que el funcionamiento de la Represa implicó la formación de un lago de 140.000 hectáreas, generando dramáticas consecuencias para la ciudad; como la inundación del 8,24 % del territorio municipal: 2.568,83 hectáreas del territorio y cerca de 3.000 propiedades, sumado a la relocalización de aproximadamente 25.000 habitantes, asentados en las costas del Río Paraná y arroyos urbanos (Brites, 2011).

actores<sup>13</sup>. En cambio, en el proceso de Posadas, los vecinos pudieron mantener las asociaciones civiles que ya estaban conformadas, además de generar nuevas acciones y, por lo tanto, articular en la nueva situación. Todas fueron estrategias en pos de ir generando soluciones respecto de los problemas relacionados con el hábitat (que en su caso tenían que ver con la falta de equipamiento urbano). Las experiencias acumuladas también se corresponden con las trayectorias organizativas de los vecinos:

San Alberto, en tanto mega-conjunto habilitado a partir de masivos programas de relocalización que han segregado socio-espacialmente a hogares en un territorio periférico, generó además problemas colectivos y diversas formas de manifestaciones vecinales como intentos organizativos de solución. Una de estas acciones colectivas son los movimientos reivindicativos generados por asociaciones civiles y organizaciones vecinales (...) La experiencia del conjunto San Alberto, evidencia que el mejoramiento al menos gradual, de los bienes y servicios de consumo colectivo, estuvo relacionado *con la capacidad vecinal para abrir procesos deliberativos, crear espacios participativos y construir estrategias colectivas*<sup>14</sup>. El conjunto de estas situaciones, de alguna manera ha sentado bases para procesos organizativos desde los que se gestaron prácticas y luchas reivindicativas que transformaron problemáticas y necesidades de la población en acciones gubernamentales de intervención (Brites, 2011: 183 y 207).

Nos interesa señalar a partir de este trabajo la vinculación entre la posibilidad del mejoramiento barrial a partir del funcionamiento de la organización comunitaria. El aspecto de esta dinámica transformadora, que señala el autor, fue posible en un contexto donde se permitió tres elementos fundamentales y negados en los contextos represivos: organización de los vecinos, confrontar con el Estado y procesos de judicialización de las demandas<sup>15</sup>.

En fin, abordando el problema de las relocalizaciones a partir de diversas experiencias, estas investigaciones dan cuenta de la importancia de la desarticulación de relaciones sociales a partir de las intervenciones estatales y sus disputas por el acceso o conservación del espacio en términos políticos.

---

<sup>13</sup> Siguiendo a Di Virgilio y Rodríguez (2011) un residente de un territorio de referencia se constituye como *actor* en el momento en que asume una acción comprometida en las cuestiones socialmente problematizadas a nivel territorial.

<sup>14</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>15</sup> En los últimos años se observa una tendencia a la judicialización de conflictos sociales. Según algunos estudios esto se produce en el marco de años de consolidación de la democracia, pero indica una tendencia preocupante que tiene que ver con las faltas de respuestas del poder político, tanto el ejecutivo o el legislativo sobre los diversos problemas sociales, como por ejemplo en de la vivienda (Sieder, Schjolden y Angell, 2008).

Por otro lado, las disposiciones de los residentes a vincularse con su vivienda pueden abordarse mediante el concepto sociológico de habitar Alcalá (1995). A partir del legado de Lefebvre (1969) acerca de la cuestión del habitar, este autor define al habitar como un hecho social, ya que se le imponen al individuo tradiciones y una estructura social, a la vez que una forma compleja de vivir en sociedad que se articula mediante las relaciones que establecen los hombres con su hábitat. Así, propone delimitar el concepto de habitar en cinco grandes bloques: el plano espacial, el económico, el social, el plano político institucional y el plano cultural. Todos ellos deben analizarse en función de cada sociedad y procesos sociales que tienen como centro la vivienda. Nos permite concebir a la vivienda más allá de la unidad habitacional, es decir, a lo que comúnmente puede entenderse como la casa, el departamento, la habitación, la casilla. Y da cuenta de la dimensión material asociada a su significado cultural y simbólico.

La primera (dimensión económica del habitar) nos indica que la familia se integra a la sociedad como unidad económica de consumo y ocio. Se crea así, la unidad vivienda-familia, que constituye un hogar. Cada sociedad de acuerdo con su estructura social crea su sistema de provisión de viviendas. En las sociedades pos-industriales ello implica la transformación de este bien necesario en mercancía, primando su valor de cambio frente al valor de uso. La dimensión espacial y cultural refiere a las relaciones que se establecen entre las personas y el entorno urbano. A su vez, permiten identificar diversos planos de dicho entorno, como la casa, el edificio, el entorno barrial, la zona de la ciudad.

### **1.2.1. Apropiación del espacio barrial y conflictividad de los Conjuntos Urbanos**

El concepto de apropiación del espacio barrial contribuye a la mediación entre los sujetos y el espacio de su barrio, ya que remite a la interacción entre ambos como el elemento que construye que la persona considere el espacio como “lugar propio”.

El enfoque psicosocial aporta sobre la cuestión de la relación entre espacio y representaciones simbólicas, es decir, el significado de los lugares, mediante el concepto de *apropiación* del espacio barrial<sup>16</sup>:

---

<sup>16</sup> Urrutia (2002: 3) señala que el mismo comienza a incorporar la dimensión espacial en el proceso de apropiación individual a mediados de la década del 70, “El “salto” de la apropiación, –entendida como “interiorización” de la praxis humana, a través de sus significados– a la apropiación del espacio”.

...es un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles individual, (...) A través de la *apropiación*, la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico. Este proceso –cercano al de socialización–, es también el del dominio de las significaciones del objeto o del espacio que es apropiado, independientemente de su propiedad legal. No es una adaptación sino más bien el dominio de una aptitud, de la capacidad de apropiación. Es un fenómeno temporal, lo que significa considerar los cambios en la persona a lo largo del tiempo (Vidal Moranta y Urrútia, 2005: 3 y 12).

Vidal Moranta y Urrútia (2005: 12) proponen un modelo dual de apropiación que destaca dos dimensiones del proceso: la acción-transformación y la identificación simbólica. La primera se refiere a la acción sobre el entorno, que dota al espacio de significado individual y social mediante procesos de interacción. La identificación simbólica, por su parte, se vincula con procesos afectivos, cognitivos e interactivos. En este proceso las personas y los grupos se auto-atribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad. Los procesos de interacción son los que producen la incorporación del entorno, las acciones dan al espacio significado individual y social.

Entre sus principales aspectos se destacan el significado atribuido al espacio, los aspectos de la identidad y el apego al lugar, que configuran tipos de implicancias con el entorno y con las actividades para su sustentabilidad. En relación con los significados, el concepto de espacio vivido Silva (1992) amplía la noción de entorno urbano al concebirlo como algo físico a la vez que mental. Así, el mismo tendrá “umbrales” claramente físicos, como los límites, la ubicación; que conllevan un poder de representación en las mentes de los sujetos. Específicamente el barrio, como espacio de la ciudad particular, presenta múltiples dimensiones de análisis, a decir de Gravano (2003:43) “como realidad tangible y material, y como parte del imaginario, como práctica y como representación, como valor cultural, identidad colectiva, especificidad espacial polo de disyunción ideológica y sede social de las más variadas relaciones y dinámicas.”

Las modalidades de apropiación colectiva del entorno barrial (que vincularemos con la experiencia de relocalización, pero que se anclan en un espacio físico nuevo, el CHS), las abordamos a partir de la relación con el espacio físico que propone la construcción de gran conjunto urbano, Soldati. Entre otras características, indicamos la disposición de las viviendas

bajo el régimen de propiedad horizontal, que crea normativamente la figura del consorcio<sup>17</sup> y que toma forma, a su vez, según las disposiciones arquitectónicas. Pero también incorporamos al análisis las estrategias y las percepciones que los sujetos construyen ajustando esos dispositivos en nuevas prácticas, que en reiteradas situaciones se presentan por fuera de los mismos.

Por otra parte, la conflictividad de los barrios de vivienda social dispuestas en grandes conjuntos urbanos es estudiada en una variada producción académica. Desde el clásico trabajo de Bourdieu, *Argelia 60*, podemos advertir la conflictividad que emerge en los procesos de adaptación a una nueva tipología de hábitat a partir de la acción planificadora del estado. A partir de su trabajo cuantitativo<sup>18</sup>, el autor recorre diversas variables que involucran a la nueva sociabilidad en los conjuntos urbanos modernos, en contraposición a los modos previos de hábitat popular, como la villa o la vida en la *Cabsha*. Entre otros resultados, el autor señala el incremento de los costos en transporte, por la pérdida de centralidad y las carencias de infraestructura urbana donde se localizan estas nuevas viviendas, así como el aumento de los gastos en sostenibilidad de la unidad y los servicios.

Desde una perspectiva antropológica, Althabe (1984 y 1985) problematiza las relaciones vecinales en grandes complejos habitacionales en Francia (Le banlieue). Entre otros aspectos, profundiza en los modos de comunicación entre los vecinos, donde advierte mecanismos recurrentes tales como el enjuiciamiento y la acusación entre vecinos. La noción de modo de comunicación constituye una herramienta conceptual que posibilita hacer inteligibles los intercambios que se desarrollan tanto entre los sujetos mismos como entre estos y el investigador (Girola, 2007).

Villasante (1995) situado en la discusión entre autogestión y planificación estatal, representadas por los conceptos de habitar y hábitat, describe que los barrios de titularidad pública en España son los que presentan un deterioro significativo como consecuencia de la falta de cuidado. Atribuye, entre otras causas, la ausencia de los actores en la planificación de las viviendas, que incide negativamente en las consiguientes modalidades de apropiación de las mismas y del

---

<sup>17</sup> Surge normativamente desde la ley 13512, que determina una serie de derechos y obligaciones específicas a los copropietarios.

<sup>18</sup> El autor realizó una amplia encuesta basada en un muestreo representativo, que se llevó a cabo durante el verano del año 1960 y que abarcó a las familias que residen en diez grupos de viviendas modernas. Estos fueron: un barrio de Philippeville, siete barrios en Constantina (Las Moreras, el Buen Pastor, Anatole France, El Bir, los Apóstoles, los Plátanos, los Pinos, Cité Gaillard) y diez barrios de Alger (los Pinos y la Concorde, Nobleterre).

entorno. Por su parte, Gómez (1995) analiza las intervenciones en vivienda pública en el marco de procesos de remodelación de conjuntos urbanos en el mismo país. Además de partir de un diagnóstico de situación donde claramente el deterioro de la vivienda social es notable, entre otras cuestiones, señala que no funcionaron los diseños de espacios sobredimensionados, tales como grandes estacionamientos en lugares donde no todos tienen automóvil, o espacios diáfanos de soportales sin ningún valor de uso para las actividades de los residentes. También señala la ruptura de lazos sociales a partir de las mudanzas y el deterioro de la sociabilidad vecinal.

Dentro del grupo de estudios latinoamericanos, destacamos aquellos que parten del marcado crecimiento (horizontal) de las ciudades de México así como de las políticas habitacionales de Chile. Se problematizan las relaciones vecinales, el rol de la acción estatal y se señala el deterioro de los conjuntos, especialmente cuando los vecinos no están en condiciones de afrontar el sustento de sus viviendas y la administración de espacios públicos comunes.

“Los con techo” constituye la primera sistematización de envergadura que describe que el problema de la vivienda no es solo “la falta de”. En Santiago de Chile, a 20 años de su implementación, se concluye que la exitosa política de financiamiento de subsidio a la demanda ha terminado creando un nuevo problema de vivienda y urbano: un enorme stock de viviendas sociales que requieren atención. Entre los efectos urbanos y los efectos sobre las familias se denuncia: segregación, fragmentación, inseguridad, difícil convivencia, y hacinamiento (Rodríguez y Sugranyes, 2004)

Identificamos puntos de encuentro con este trabajo, sobre todo cuando nos advierte acerca de los efectos sociales de los traslados de vivienda: los autores afirman que es indiscutible que haya habido mejoras en las condiciones de habitabilidad, pero que a partir de la uniformidad de las viviendas se ha perdido la riqueza de la vida cotidiana, así como de las redes sociales elaboradas con anterioridad por los vecinos. Asimismo, el estudio constituyó un avance que desequilibró la tendencia desde la perspectiva cuantitativa del abordaje del problema habitacional. La utilización de metodologías cualitativas para profundizar en los significados que los residentes atribuían a su nueva vivienda en el marco de la urbanización creciente de las villas por los campamentos, permitió ver las relaciones entre identidad, lazos sociales y homogeneidad de las nuevas construcciones. Posibilitó, también, profundizar en los significados de los actores sobre la desintegración de redes sociales y familiares a partir de la intervención estatal. El trabajo remite a

la integración simbólica a la nueva vivienda, como concepto que trasciende a la integración funcional solucionada en el corto o mediano plazo.

Paralelamente, identificamos trabajos que abordan, además de características generales de la vida en los conjuntos urbanos, un tema específico propio de la construcción de vivienda horizontal: su marco normativo. Giglia, (1996); Schteingart y Graizbord, (1998); y Villavicencio (2006), si bien utilizan diversas metodologías y enfoques<sup>19</sup>, valorizan el espacio consorcial como significativo para comprender los procesos de apropiación y gestión colectiva de espacios comunes en los conjuntos urbanos, a la vez que destacan que la tipología de conjunto urbano genera un tipo particular de ámbito cotidiano de la sociabilidad vecinal.

Entre sus resultados se advierte un problema que atraviesa nuestro objeto y que identificamos como la tensión entre lo impuesto (normativas que se desprenden de la dimensión legal) y las prácticas de los vecinos:

El estudio de las prácticas (espontáneas o casi espontáneas) de autogestión de los espacios condominales es un campo importante para entender la manera en que los habitantes conciben e interpretan su relación no solamente con la intervención urbanística y los poderes locales sino con la producción de un significado colectivo acerca de la residencia y la vivienda. En otras palabras, en cuánto práctica de apropiación, manipulación y gestión colectiva del espacio residencial, los asuntos condominales constituyen un aspecto no secundario de la cultura urbana, y por lo tanto contribuyen a producir y reproducir el sentido de pertenencia a la realidad local barrial y a la ciudad (Giglia, 1996:75).

Concebidos como espacios políticos, en tanto ejercicio democrático a nivel microsocial, (Giglia, 1996), los consorcios ponen en cuestión la tensión entre la autonomía de los vecinos para administrar esa instancia y la vinculación con el Estado local<sup>20</sup>:

La administración en condominios resulta ser una de las formas en que se están redefiniendo las relaciones entre ciudadanos y poderes públicos (...) implica cambios importantes en la forma de administrar el territorio urbano y plantea nuevos retos para los ciudadanos-condomínicos que se ven impulsados-y obligados- a solucionar autónomamente sus problemas sin poder dejar de relacionarse con las instituciones del gobierno local y citadino” (Giglia, 1996:76).

---

<sup>19</sup> Schteingart y Graizbord y Villavicencio se basan fundamentalmente en análisis de tipo cuantitativo a partir de medir variables sociodemográficas de los habitantes de cada conjunto urbano estudiado y su relación con las carencias de los conjuntos urbanos, aunque combinan con metodología cualitativa para profundizar en las representaciones en torno al habitar. En cambio Althabe realiza un estudio etnográfico, al igual que Giglia.

<sup>20</sup> Profundizaremos sobre esto en el Capítulo 5.

En Argentina el desarrollo del tema es escaso, sin embargo lo producido proporciona líneas interesantes para acercarse a la problemática. Luego del trabajo de Dunowicz (1995) donde se señalan las patologías constructivas y las falencias a nivel de proyección del CHS, pasaron algunos años hasta que comenzaron los trabajos desde otras perspectivas (Bettanin, Ostuni, Ferme, 2011). Las primeras sistematizaciones de la intervención social fueron realizadas desde el equipo social del Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), y se enfocaron en el problema de la sustentabilidad del hábitat y, específicamente el de la organización consorcial comunitaria y señalaron que eran multidimensionales, es decir, que excedían las falencias desde el punto de vista arquitectónico (Gentilini y otros, 2003, 2004, 2005). En estos trabajos, el CHS se seleccionó como caso de estudio junto con otros situados en la CABA como Conjunto Urbano General Savio (CHGS), ubicado en el barrio de Lugano, y Conjunto Urbano Comandante Luis Piedrabuena (CUP), ubicado en el barrio de Mataderos.

Girola (2005, 2007, 2009) realiza un estudio comparativo entre las viviendas de residencia cerradas de la zona norte del AMBA, como el conjunto Nordelta, y el CHS. Su trabajo es etnográfico y abarca la totalidad de la experiencia de lugar de la vida de los residentes en el conjunto urbano. Centrada en la perspectiva de los residentes, analiza la imagen utópica proyectada del conjunto frente a las condiciones actuales degradadas del lugar. Sus resultados dan cuenta de las estrategias que ellos despliegan para construir su identidad en torno a otros vecinos. Tal como había señalado Althabe (1985) en los conjuntos habitacionales de Francia, Girola detecta procesos de negativización del “otro” en las relaciones vecinales.

Más cercanos en el tiempo, los trabajos de Corvaglia (2008) y Demoy y Ferme (2011) problematizan la cuestión de la gestión de las viviendas bajo el régimen de propiedad horizontal a partir de estudios de caso y desde un enfoque cualitativo. Mientras Corvaglia analiza desde una perspectiva psicosocial los procesos de apropiación, responsabilidad, satisfacción residencial y organización consorcial en conjuntos urbanos construidos por el estado en el AMBA, Ferme y Demoy analizan específicamente esta última dimensión, centrando el interés en la tensión entre una desertificación organizativa y las adaptaciones normativas que suponen los reglamentos de copropiedad de los nuevos conjuntos urbanos de la CABA.

De estos trabajos destacamos el aporte de Girola (2005:16) en tanto advierte que la degradación del barrio tiene su correlato en las producciones simbólicas. En este sentido, un aspecto que guía

el trabajo es la imagen de Soldati como *zona roja*, propuesto por Girola para explicar el estigma que pesa sobre sus residentes.

Por lo anterior, consideramos que el CHS en las últimas décadas se constituyó como un espacio de la nueva marginalidad urbana, lo que Waqquant, (2007:129) explica mediante el concepto de marginalidad avanzada. La misma se caracteriza (entre otras dimensiones) por la fijación y estigmatización territoriales. La existencia de “un poderoso estigma asociado a la residencia de los espacios restringidos y segregados” se superpone con los estigmas ya operantes tradicionalmente adjudicados a la pobreza, y donde quedan cada vez más relegadas las poblaciones marginadas.

La producción del estigma se vuelve significativa para vincular las modalidades y/o posibilidades del recuerdo colectivo sobre la experiencia de relocalización y su marco autoritario. Vinculado con esta, el concepto de realización simbólica del genocidio (Feierstein, 2009) explica la continuidad y vigencia de aquellas representaciones que sustentaron las prácticas genocidas<sup>21</sup>. Se vincula con las prácticas de memoria colectiva en tanto las versiones sobre el pasado que construyen los sujetos se sustentan en imaginarios y representaciones vigentes en la sociedad. A continuación presentamos la perspectiva teórica que adoptamos para abordar las prácticas de memoria individual y colectiva.

### **1.3. La memoria colectiva**

“La historia de la memoria colectiva es un objeto en sí mismo, una ruptura epistemológica” nos dice Rouso (1991, 247) a propósito del surgimiento de miles de trabajos —en Alemania, Europa Occidental u Oriental y particularmente en Francia— que buscan respuestas a lo sucedido en la segunda guerra mundial. Nos explica el autor que, en aquellos trabajos, los historiadores son conducidos a estudiar, además de las fuentes de la historiografía existente, “las representaciones de la sociedad entera”. Huyssen (2005) visualiza la intensificación en Europa y Estados Unidos de estos discursos de la memoria a partir de la década del '80. Reconoce como elementos disparadores, conducentes de este fenómeno, el debate sobre el Holocausto, y a una continuidad de cuadragésimos y quincuagésimos aniversarios “de fuerte carga política y vasta cobertura mediática” (Huyssen, 2005: 15).

---

<sup>21</sup> El autor identifica mecanismos simbólicos como la negación de la identidad y la transferencia de la culpa.

Los estudios sobre la memoria en América Latina y principalmente en Argentina, a partir de la década de los ´80, se articularon en torno a las marcas de las dictaduras militares en el cono sur, sucedidas desde la década anterior. Éstos cobraron especial proliferación a partir del 20º aniversario del golpe de Estado, y fueron creciendo y diversificando los temas acompañados por un contexto donde se fueron acrecentando diferentes iniciativas en relación a la memoria colectiva. Estas acciones comenzaron siendo gestionadas por organismos de DDHH, pero a lo largo de los años se sumaron nuevos actores, incluido el Estado.

En nuestro caso, nos serviremos de los aportes de este campo a partir de la identificación de tres núcleos de problemas que abordan la memoria como objeto<sup>22</sup> y que nos permiten abordar las maneras del recuerdo sobre la experiencia de relocalización y de contexto autoritario: ¿qué se entiende por memoria-olvido?, ¿cómo se construye la dinámica entre pasado y presente? y ¿cuáles son las relaciones entre memoria e identidad?

### **1.3.1. Memoria-Olvido**

“Solo tenemos la capacidad de recordar cuando nos situamos en el punto de vista de uno o de varios grupos y nos ubicamos nuevamente en una o más corrientes de pensamiento colectivo” (Halbwach, 2004: 170)

Halbwachs (1929/ 2004) conceptualizó la memoria colectiva de manera fundante para el campo de las ciencias sociales, a partir de la noción de marco o cuadro social: la memoria se encuentra enmarcada por las categorías de espacio y tiempo. Ambas son categorías sociales y condiciones para poder recordar, acto que solo es posible si se recupera la posición de los acontecimientos pasados dentro de estos marcos. Las emociones y afectos son indispensables para la producción del recuerdo:

No alcanza con reconstruir pieza por pieza la imagen de un acontecimiento del pasado para obtener un recuerdo. Es necesario que esta reconstrucción se opere a partir de datos y nociones comunes que se encuentren en nuestro espíritu así como en el de los otros (...) lo que solo es posible si formaron y siguen formando parte de una misma sociedad (Halbwachs, 1929/ 2004:171).

De esta forma, lo social se presenta como condición para el acto de recordar, a la vez que se reconoce, como parte de lo social, los lazos afectivos. Así, una misma vivencia, o experiencia, será recordada de diferentes formas según la implicancia de cada individuo con la misma.

---

<sup>22</sup> Feld, C., seminario “Memoria: objetos y perspectivas”, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2007.

Halbwachs concluye que las vivencias compartidas se construyen de diferente manera según la significación afectiva que cada uno le otorgue. Asimismo, establece la relación entre recuerdo y olvido, definiendo a este último por la desaparición de estos marcos, o de parte de ellos, y por lo tanto en continua relación: “Desde Halbwachs sabemos que la memoria es una organización del olvido, y esto queda siempre implícito por definición” (Rousso, 1991: 255).

Jelin (2002) enriquece el concepto de memoria colectiva, y nos habla de memorias compartidas, a las que define como:

Superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y relaciones de poder. Lo colectivo en las memorias es el entretelado de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujos constante, con alguna organización social, (...) y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos (Jelin, 2002:22).

La autora nos explica que en el proceso de construcción de estas memorias, algunas voces son más potentes que otras debido al acceso diferenciado a recursos y escenarios. Identifica con el concepto de emprendedores de memoria a aquellos actores comprometidos con instalar un sentido del pasado en el escenario público. Para el logro de ese propósito, su trabajo de memoria requiere cierta perseverancia en el tiempo. Un exponente claro de estos emprendedores son los organismos de DDHH en Argentina (Jelin, 2002:49). Esta perspectiva nos permite prestar atención a los diferentes actores sociales, apreciando a quienes permanecen marginados o silenciados de la posibilidad de lograr imponer determinadas versiones sobre el pasado. En este sentido podemos dar cuenta de que las prácticas de memoria se vinculan necesariamente con sujetos históricos.

Respecto del olvido, Jelin (2002: 30 y 31) establece distinciones: olvido profundo, olvido o silencio por voluntad política, olvido liberador, y olvido “evasivo”. Este último nos interesa en particular, ya que son los que se producen en momentos posteriores a catástrofes o genocidios, y en función de evadir recuerdos dolorosos para poder continuar viviendo. Los mismos emergen como silencios y se originan en estrecha relación con los contextos sociales y particularmente con la posibilidad de dar lugar a otras interpretaciones del pasado, incluyendo la voluntad de escucha.

Yerushalmi (1989), aborda la significación del olvido a partir del estudio de la tradición judía. Su trabajo confirma la relación de complementariedad entre memoria y olvido y señala que no se

puede entender el olvido sin precisar qué es recuerdo. En este sentido indaga acerca de la cuestión de la transmisión generacional, precisando que se transmite lo que se considera edificante para el camino de un pueblo. Así, conceptualiza al olvido colectivo de esta forma:

Los individuos que componen un grupo solo pueden olvidar acontecimientos que se produjeron durante su propia existencia, no podrían olvidar un pasado que ha sido anterior a ellos” (...) “Cuando decimos que un pueblo recuerda, en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones contemporáneas” (...) “Un pueblo olvida cuando la generación poseedora del pasado no lo trasmite a la siguiente” (Yerushalmi; 1989: 18).

Por último, el concepto de lugar de memoria de Norá (1984) considera la tensión entre memoria y olvido deteniéndose en las formas de construcción de un sentimiento nacional unificador. Estos lugares aparecen a partir de la necesidad de sostener aquello que la historia no está considerando, aún cuando, luego, ésta se los adueñe o transforme. En términos del autor, los lugares de memoria son restos:

La forma extrema donde subsiste una consciencia conmemorativa en una historia que la convoca porque la ignora (...) Museos, archivos, cementerios, y colecciones, fiestas, aniversarios, tratados, causas judiciales, monumentos, santuarios, asociaciones, son los testimonios de otra edad, ilusiones de eternidad” (Norá, 1984, s/p).

Lo anterior nos conduce a detener la mirada sobre algunas cuestiones vinculadas con nuestro trabajo: la existencia de una experiencia común que puede ser recordada a partir de la identificación en nuestra tesis de la experiencia de relocalización, desalojo y de los primeros años de habitar el barrio. También a indagar en las implicancias de la transmisión de esa experiencia, la existencia de marcas, la posibilidad de encontrar diversos relatos sobre esa experiencia común y, por último, la existencia de diferentes actores en torno a qué recordar de esa experiencia, en qué momento y dónde.

### **1.3.2. La reconstrucción del pasado**

Ramos (1989) señala la importante influencia de Henri Bergson como profesor de Halbwachs. A principios de siglo XX, Bergson (2006) había estudiado a la memoria como ejemplo para establecer la relación entre la realidad de la materia y la realidad del espíritu, en un intento por superar las visiones idealistas y realistas. Abordada desde los cimientos del método de intuición filosófica, en su trabajo “Materia y memoria” sus preguntas habían girado en torno a la relación

entre cuerpo y espíritu y la memoria como imagen. Un punto clave desde donde se desnuda la naturaleza de la memoria es en la diferencia entre percepción y recuerdo. Este autor explica que son de la misma naturaleza, pero con diferente intensidad. En ese sentido, el pasado lo entiende como lo que ya no actúa, pero podría actuar.

Nuestro pasado es al contrario de lo que ya no actúa, pero podría actuar. Lo que actuará al insertarse en una situación presente de la que tomará la vitalidad. Ciertamente es que en el momento en que el recuerdo se actualiza, actuando, deja de ser recuerdo y deviene percepción. Se comprende entonces porque el recuerdo no podía resultar de un estado cerebral. El estado cerebral continúa el recuerdo, le da asidero sobre el presente por la materialidad que le confiere; pero el recuerdo puro es la manifestación espiritual. Con la memoria estamos verdaderamente en el dominio del espíritu (Bergson, 2006: 243).

Así, es en la memoria donde se depositan las imágenes sucesivas de los acontecimientos de la experiencia, las cuales son análogas a los sucesivos presentes que hemos vivido (Ramos, 1989). Esta noción había roto con la tradición clásica del pensamiento griego, que separaba pasado y presente: el primero como lo firme y estable y el segundo como cambiante y precario. La ruptura que produjo el trabajo de Halbwachs (1929/ 2004) consistió en concebir al pasado como pasado del presente, que lo ubica en un punto medio entre aquellas dos nociones. Se desprende de esto la posibilidad de analizar la relación entre los marcos interpretativos de un acontecimiento y el acontecimiento en sí. Es decir, lo que se recuerde tiene estrecha relación con el momento y el lugar en que se produce ese recuerdo.

En este sentido, Jelin (2002:13) nos habla de una temporalidad compleja de la memoria, donde se incluyen las diferentes subjetividades y horizontes temporales: “Nuevos procesos históricos, nuevas coyunturas y escenarios sociales y políticos, además, no pueden dejar de producir modificaciones en los marcos interpretativos para la comprensión de la experiencia pasada y construir expectativas futuras”.

Todo lo anterior nos permite afirmar que se recuerda desde un presente, que se vuelve primordial en la resignificación de los acontecimientos a la vez que nos lleva a indagar acerca de qué acontecimientos, condiciones, que se vienen produciendo en los últimos años y que, en la actualidad, se vuelven propicias o no, para poder incluir la experiencia que tuvieron los residentes del CHS. Nos preguntamos, entonces, cuáles son las demandas, las preguntas, la necesidad de conocer por parte de la sociedad, en vista a qué horizontes. A la vez, cómo estos procesos fueron

conformando las condiciones, los espacios, con los cuales interactúan los nuevos relatos, sentidos del pasado, testimonios.

### **1.3.3. Memoria e identidad**

Pollak (2002: 38) continúa con la tradición francesa y se detiene en la relación entre memoria e identidad social. Entiende a la memoria como un fenómeno construido. Lo que la memoria guarde, recalque o excluya va a dar cuenta de un trabajo de organización. En los casos de memorias heredadas, la relación entre memoria e identidad es cercana: la memoria contribuye a conformar los elementos de continuidad y coherencia de una persona o grupo, en su reconstrucción de sí; es entonces la memoria un “elemento constituyente del sentimiento de identidad”.

El abordaje del concepto de identidad presenta la dificultad de sus múltiples perspectivas y atravesamientos disciplinares. Nos referenciaremos con la perspectiva antropológica, y tomaremos a Hall (2003) quien plantea que las identidades son cuestiones de uso de los recursos de la historia, el lenguaje y la cultura en el proceso “de convertirse” más que “de ser”.

En este sentido, advierte que si las identidades solo se leen como aquello que es construido en o a través de la diferencia –y por tanto, constantemente desestabilizado por lo que deja afuera- resulta difícil comprender su significado y teorizar su emergencia. El autor reflexiona, así, sobre los dilemas del concepto identidad y adhiere al uso de esta noción como el punto de encuentro, el punto de sutura entre, los discursos y las prácticas que intentan interpelarlos, hablarlos, llamarlos como sujetos sociales de discursos particulares, y, por otro lado, los procesos que construyen subjetividades, que nos construyen como sujetos que pueden ser hablados (Hall, 2003:20).

Las identidades son, así, puntos de enlace temporáneo a las posiciones de sujeto que las prácticas discursivas construyen. Dichos procesos de contraste, sistemas de relaciones y representaciones que permiten a los individuos reconocerse y ser reconocidos por otros (proceso de identificación), pero también reconocer a los otros (procesos de diferenciación) permiten integrar las experiencias pasadas, presentes y futuras en la unidad de una biografía.

Lacarrieu (1997, 1999) y Carman (1997, 2008) centran sus investigaciones en escenarios barriales, detectando los procesos de auto y alter atribución en la construcción de identidades.

Consideramos que sus trabajos pueden aportarnos a la hora de detectar los principales valores que se disputan en dichos procesos. La identidad entendida como un proceso en permanente construcción nos aleja de aquellas visiones esencialistas y nos permite indagar sobre la mirada de los otros en el momento en que los sujetos se relatan e identifican. La cuestión de la identidad puede ser entendida como estrategias que los sujetos despliegan en sus prácticas cotidianas y se vincula necesariamente con las modalidades de apropiación del espacio.

En consecuencia, la construcción de identidad se presenta más allá del individuo, en tanto representa la imagen de sí, para sí, y para los otros. Esto implica criterios de aceptabilidad, admisibilidad, de credibilidad, los que se efectúan mediante negociaciones. Se desprende de lo anterior que los conceptos de memoria e identidad no deben ser considerados como esencias de una persona o grupo, sino como valores disputados en conflictos sociales e intergrupales (Pollak, 2002) Así, nos remite a la necesaria complementariedad entre ambos procesos y permite profundizar acerca de las posibles crisis, o momentos de redefiniciones, de acuerdo con el contexto y los nuevos sentidos.

La apropiación de estos insumos teóricos nos obliga a estar atentos a las implicancias de trabajar con subjetividades, y particularmente, subjetividades dañadas, marcadas. También nos pone en situación de atender a los marcos sociales para la producción de la transmisión de la experiencia, en nuestro caso, implica pensar relacionalmente, incluyendo el análisis de los procesos de memoria producidos en nuestro país a largo de los últimos años, las dimensiones de la segregación urbana y el estigma, que ya hemos desarrollado.

## **Capítulo II: Metodología y reflexividad: de la intervención profesional a la construcción del problema de investigación**

En este capítulo presentamos una reflexión sobre la construcción del problema de investigación, a partir de una experiencia de inserción profesional específica en el IVC y la estrategia metodológica adoptada en la tesis.

### **2.1. Punto de partida**

Nuestra vinculación con la cuestión de la vivienda social en la CABA surgió a partir de nuestra inserción profesional en equipos sociales de la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV)<sup>23</sup>, hoy IVC, durante cinco años<sup>24</sup>. Esta inserción constituyó una amplia y variada experiencia de conocimiento institucional, de actores, de problemáticas vinculadas con la cuestión de la vivienda y específicamente con los conjuntos urbanos: el acceso a una vivienda digna, el deterioro generalizado de los conjuntos urbanos, la fragmentación del tejido social, los desajustes entre marcos normativos de funcionamiento para la organización consorcial y las prácticas de los vecinos, entre otros.

La elaboración del problema de investigación de nuestro trabajo de tesis estuvo estrechamente vinculada a dicha experiencia, de la cual marcaremos a continuación algunos elementos, ya que fue a partir de esa conjunción de situaciones transitadas y sentidas, que nos decidimos profundizar sobre algunos aspectos<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> La CMV fue creada en el año 1967 mediante la ley 17.174. Como organismo ejecutor de las políticas habitacionales acorde con los modelos de desarrollo del país, su objetivo de creación fue la promoción de viviendas de interés social destinadas a los sectores de bajos recursos de la ciudad y de los partidos de la provincia, que integran el Gran Buenos Aires. Su antecedente como primer organismo público de vivienda fue la Comisión Nacional de Casas Baratas, creada en el año 1915, mediante la ley 9677 y que estuvo vigente hasta 1942. Abarcó la construcción de alrededor de mil viviendas localizadas en diferentes barrios de la ciudad de Buenos Aires.

<sup>24</sup> En ese período hemos trabajado en diversos programas de emergencia habitacional y principalmente en el Programa de Asistencia a Consorcios y Organización Comunitaria. En el marco de este último, conocimos todos los conjuntos urbanos construidos por el Estado local en los cuales aún mantenía injerencia el organismo.

<sup>25</sup> Esa experiencia constituyó parte del “contexto de descubrimiento” de una problemática social, allí donde se seleccionan los temas y problemas que el investigador considera relevantes en una “situación contextualizada” (Schuster, 2004). Desde el IVC, la expresión de la cuestión social se abordó de manera fragmentada, es decir, centrada en una visión de vivienda estrictamente ligada a la unidad habitacional. Observamos que las políticas de vivienda que llevó a cabo el IVC no articularon con otras problemáticas vinculadas al trabajo, la salud o la educación. El contexto en el que nos insertamos en dicho organismo se caracterizó por el impacto de las consecuencias del modelo neoliberal. Fueron momentos en los cuales se evidenció el aumento de la pobreza, la desocupación y la exclusión de amplios sectores de la sociedad. Para el año 2002 había en la ciudad de Buenos Aires 97.304 viviendas deficitarias sobre un total de 1.026.071. Otra variable que reflejó la envergadura de la problemática habitacional en la ciudad fue el notable incremento de la población en villas y barrios carenciados. La población en

Nuestras inquietudes se forjaron a partir de la vinculación estrecha con vecinos y escenarios barriales, en el marco de programas de fortalecimiento comunitario en conjuntos urbanos de la ciudad. Giró en torno a las diversas maneras de apropiarse del espacio barrial por parte de los vecinos. Habíamos identificado que en las representaciones que circularon en los espacios de reunión de vecinos y en las entrevistas individuales se presentó el componente subjetivo que dió cuenta de las trayectorias habitacionales de los residentes. De la historia de los sujetos y sus familias, de su modalidad de acceso a su vivienda y de las maneras de comprometerse con el cuidado de las mismas. También las diversas percepciones y expectativas de los residentes acerca del rol del Estado en estos procesos enriquecieron el problema. Así, algunos elementos que se nos presentaron día a día en el contexto de trabajo, que no habían sido los “datos duros” que habíamos precisado para la intervención profesional inmediata (para la resolución de conflictos), implicaron los imaginarios de cada encuentro y nos abrió un abanico de nuevos interrogantes.

En este sentido, nos habíamos preguntado, si se quiere a modo de preguntas iniciales (Quivy y Van Campenhoudt, 2000), que luego tuvieron su forma más acabada: ¿Qué procesos fueron construyendo las diversas maneras de gestionar identidad frente a los otros, en relación con la vivienda? Siguiendo ese interés, ¿podríamos rastrear en la historia de los residentes el origen entre las divisiones que se plasmaban discursivamente en diversas instancias, como por ejemplo: “los que pagan expensas”, “los que no”, “los que vinieron de la villa”, “los que nos comprometemos con las viviendas”, “los que siempre reclamamos al IVC”, “los que nos cansamos de ir a la CMV”, “los que queremos vivir bien” o “los que aprendimos a organizarnos desde el principio”? O también preguntas como ¿por qué, pese al deterioro general de los diversos barrios, nos encontramos con edificios mejor organizados que otros, o barrios con mejores niveles de satisfacción de los vecinos? O también, ¿por qué insiste la proliferación de las rejas en los pasillos, que interrumpen la circulación interna y, por lo tanto, generan un espacio más inseguro que seguro? ¿Por qué la salida individual como forma de resolver los conflictos? ¿Cómo se vincula la dimensión histórica en los problemas que vivencian los vecinos?

---

villas pasó de 52.608 en 1991 a 110.387 habitantes en el año 2001 (INDEC, 2008). También se registraron la aparición de nuevos asentamientos en la ciudad y el aumento de la población en situación de calle, aunque no hubo datos oficiales sobre este último punto.

## 2.2. Elección del caso ¿por qué Soldati?

La elección del caso se debe a un conjunto de motivos, orientados a lograr una comprensión lo más amplia posible. En principio el barrio tiene una escala por demás significativa: consta de 3500 unidades habitacionales. Esto involucra aproximadamente a 15.000 habitantes. A la vez, se ubica en la zona sur de la ciudad, como la mayoría de los conjuntos habitacionales construidos con el fin de vivienda social.

Asimismo, el CHS es de los primeros conjuntos que se adjudicaron en el período dictatorial, marcando el inicio de una historia barrial particular. Su diseño se corresponde al paradigma moderno y, pensado sólo desde lo técnico, sin participación de los futuros usuarios, como veremos en el siguiente capítulo. Esto se presenta como una dimensión a explorar en la organización consorcial, a la vez que refuerza el carácter de “vivienda impuesta” que abordamos en el trabajo.

Desde los primeros días de trabajo las referencias hacia el CHS por parte de los trabajadores de la CMV, los vecinos y los funcionarios se destacaron respecto de otros conjuntos<sup>26</sup>. Relevando una vivienda entrevistamos a una joven de veinte años que era inquilina de la unidad. Provenía de un pueblo del centro de la provincia de Buenos Aires, estaba en ese momento viviendo en capital porque su pareja, el padre de su hijo de meses de edad, era taxista, único trabajo que había conseguido. Ella se encargaba del cuidado de su hijo. Se la veía angustiada y temerosa por habitar en el CHS. Nos afirmó lo siguiente: *“Yo no salgo en todo el día. Por suerte el departamento es luminoso y abriendo las ventanas el bebé recibe luz y aire. No tengo necesidad de salir. No quiero acordarme que vivo en Soldati, vivo acá pensando que esto no es Soldati”* (Residente Soldati, 2002).

Así, nos explicó que transcurría su vida esperando irse del lugar, deseando que su situación económica mejorara. Luego, tanto durante la implementación del censo como participando en otras instancias, nos encontramos con situaciones similares que confirmaron que esa situación que tanto nos había conmovido no fue un hecho aislado, sino que respondió a un patrón de

---

<sup>26</sup> Hacía poco tiempo que había sido sancionada la ley 623/00 que declaró al CHS en situación de emergencia edilicia y ambiental y en ese nuevo marco legal, la CMV se puso en marcha para la realización de un censo.

habitabilidad.

Estuvo claro que, de todos los conjuntos urbanos, Soldati era de los más críticos. Y acorde con la sanción de la ley que confirmaba su estado de deterioro, nos encontramos con el imaginario social de la zona como Fuerte Apache, con sus vecinos pidiendo que ingrese gendarmería al conjunto como la única solución posible.

En lo que respecta al trabajo de asistencia de consorcios, que constituyó un pilar en la intervención profesional en el conjunto, las estrategias de intervención en el CHS supusieron un desafío para el equipo técnico. Las asambleas consorciales allí implicaron un mayor esfuerzo en cuanto a disponibilidad anímica y de conocimiento de los aspectos legales que involucraban los conflictos. Su complejidad arquitectónica definía una serie de procedimientos legales que hacía que se potenciaran los conflictos típicos de los otros conjuntos urbanos. Esto fue registrado tanto por los profesionales como por aquellos vecinos comprometidos con la administración de sus consorcios: *“Lo único que está bien hecho en Soldati es la elección del nombre: “complejo”*. U otras afirmaciones como *“¿Qué quieren venir a arreglar ustedes?, ¿se olvidan que esto es Soldati?”*.

Así, el CHS, el “complejo” como lo llaman los vecinos, condensa las características que otros conjuntos urbanos presentan con algunas diferencias: ubicación en la zona sur de la Ciudad complejo trama, deterioro edilicio y ambiental, edificios con ascensor, tiras de tres pisos, relaciones vecinales conflictivas, porcentaje significativo de unidades sin escriturar (30 % para el año 2005), que configura la presencia del Estado local con la particularidad de que es propietario. Asimismo, la población residente provino de diferentes lugares y accedió a su vivienda por diversas políticas urbanas y de vivienda<sup>27</sup> y en diferentes contextos (democracia-dictadura). Asimismo, al haber pasado más de treinta años desde su construcción, numerosos vecinos accedieron en forma privada, ya sea a la titularidad, en alquiler, mediante préstamos u ocupación de unidades vacías.

Particularmente en el CHS asistimos, en el marco de una asamblea consorcial de edificio, al relato por parte de los vecinos de un episodio que se había sucedido con anterioridad, pero cuyas

---

<sup>27</sup> Entre ellos el PEVE, el Plan Alborada, los desalojos compulsivos por construcción de autopistas urbanas, los créditos individuales ley 341, hasta comodatos por situación de emergencia habitacional.

consecuencias aún tenían vigencia. Fué respecto de la restricción del uso de un espacio común central del edificio a partir de la conducta individual de un vecino quien, con ayuda de personal policial (pero sin orden judicial), intimó al resto de los copropietarios a aceptar un muro que dividía el palier de la planta baja negando la entrada principal a un conjunto importante de vecinos modificando, así, su uso acorde a sus preferencias y necesidades.

Claro que atribuciones particulares de los espacios comunes no nos habían sorprendido, ya que sucedían frecuentemente en diversos conjuntos urbanos (y seguramente eran producto de múltiples dimensiones que construían la dinámica vecinal), pero nos interesó detenernos en el sentido histórico de la apelación a la fuerza en detrimento de otras modalidades como el diálogo y el consenso.

Paralelamente, en la gran cantidad de asambleas presenciadas donde los vecinos expresaban corrientemente un listado sin fin de experiencias fallidas, maltrato por parte de organismos gubernamentales, discriminación por parte de las empresas de servicios como Metrogas, Telefónica y la policía, no se hablaba de los años de la dictadura.

Sabíamos que en esos años el barrio había sido cercado y custodiado por las fuerzas armadas, los vecinos tenían que mostrar los documentos al entrar y salir del mismo. Que muchos habían sido relocalizados allí luego de desalojos compulsivos. Pero estos aspectos nunca habían sido mencionados en instancias de interacción grupal y colectiva. Por el contrario, en las instancias individuales (entrevistas, charlas informales) algunos vecinos se animaron a relatar acontecimientos relacionados con estos temas y fue ahí donde se pudimos advertir los recuerdos de esos años vinculados al miedo y a años de silencio.

Así, la apropiación subjetiva del espacio y en especial su relación con la historia barrial se nos presentó como una dimensión a explorar. Intentamos dar cuenta de sus características, guiados por una primera hipótesis que contempla su fuerza organizadora respecto de la experiencia que significa habitar un conjunto urbano de vivienda social. Esta comienza, sin duda, en la relación con la política social que la hace posible, que la va constituyendo. La pregunta ¿qué sentidos implica vivir en una vivienda FONAVI? en Soldati se responde analizando la condensación del habitar en una zona roja, formar parte de un consorcio, alcanzar la vivienda propia, haber sido trasladado de una villa de emergencia y relocalizado, “beneficiado”.

Este conjunto de dimensiones que forma parte de la relación entre residentes y el territorio urbano a nivel simbólico constituyó uno de los primeros interrogantes del trabajo, los sentidos que decidimos explorar. En lo que sigue, nos detenemos en las modalidades que adoptamos para esa búsqueda, en el cómo de la investigación.

### **2.3. Ordenar los datos, repensar “el campo”**

Según lo que venimos relatando, queda claro que al iniciar el trabajo de investigación ya contábamos con un conocimiento general sobre el contexto de la problemática. Tanto sobre las características de todos los conjuntos urbanos donde el IVC mantenía injerencia, y particularmente del CHS, las modalidades de interacción vecinal y también de las cuestiones institucionales vinculadas a la implementación de las políticas. En consecuencia, una vez seleccionado el CHS nos dedicamos a ordenar todo el material de registro adquirido durante los años previos de trabajo profesional.

El registro profesional reúne las crónicas de las diversas instancias de intervención, siempre basadas en la observación participante. Abarca las anotaciones de datos (nombres de personas, números telefónicos, edificios, normativas), las conclusiones provisionales de los procesos organizativos y las crónicas de herramientas metodológicas más estructuradas como crónica de entrevista individual y crónica de asambleas consorciales. En estas últimas analizamos los tópicos de la intervención social en grupos como los momentos de apertura-desarrollo-cierre. También dimos cuenta de las dinámicas grupales en tanto roles de los participantes de la instancia grupal, formas de circulación de la palabra, la toma de decisiones y los logros en términos de aprendizaje, entendido éste como la capacidad de establecer cambios y transformaciones en la realidad Quiroga (1994). De su lectura se desprenden también los acuerdos, las líneas de trabajo a seguir, los objetivos no cumplidos, sus posibles causas. Así, se vuelve un material riquísimo para analizar, que en el marco de esta investigación claramente implicó un material diferencial.

Luego, contamos con los informes sociales, evaluaciones sociales a nivel individual donde se explicita la historia social del grupo familiar en relación con la vivienda. El informe social constituye la herramienta para la adjudicación de recursos institucionales, en el marco de la intervención en trabajo social. Aporta al análisis en tanto da cuenta de la trayectoria habitacional, laboral, de salud y familiar de los sujetos, así como de la manera de constituirse en demanda

frente al Estado. Se sitúa en el plano micro de las modalidades de construcción de problemas sociales.

Durante los años de intervención descritos, los temas se vincularon con situaciones de emergencia habitacional, tenencia de la vivienda y en lo referente a la organización consorcial con conflictos por deuda de expensas. Es decir, grupos familiares que por algún motivo dejaron de abonar las expensas, pero como la titularidad de dominio aún pertenecía al Estado, el mismo se constituía como parte en el conflicto. La idea de la “evaluación social” para determinar la historia “del caso”, había sido acompañada con un conjunto de técnicas de mediación para que el consorcio comprendiera el problema y se logren acuerdos viables, fundados en las situaciones reales que atravesaban los vecinos.

Presentamos un ejemplo de informe social realizado en este marco, y elevado a las autoridades para solicitar la regularización dominial de las unidades del CHS:

La señora refiere que tanto ella como su padre siempre se esforzaron en cuidar y realizar arreglos en la vivienda, pese a no poseer la titularidad de la misma. Con respecto a esto último expresa que tuvo la voluntad de regularizar la situación de ocupación, que considera que sería la única posibilidad de acceder a una vivienda propia, ya que no cuenta con otros medios. Afirma que en varias oportunidades planteó el tema en el organismo (ver antecedentes en notas XXX). Sin embargo, hasta el momento no obtuvo respuesta. Por otro lado, XXX refiere que el barrio es muy peligroso, que para desarrollar sus actividades cotidianas, tanto ella como su esposo y sus hijas deben tomar medidas de seguridad tales como no regresar de noche, acompañarse a las paradas de colectivos, caminar con cuidado. Frente a esto, indica que estaría dispuesta a cambiarse de vivienda, pero no a un barrio con mayores problemas que éste en el sentido descripto. En estos momentos continúa con la disposición para escriturar la unidad (Registro de informe social, 2005).

Cabe resaltar que los registros de campo (que describimos anteriormente) son el producto de la relación entre la trama cultural de los sujetos, por un lado y nuestra intervención social, por el otro. Es decir, existe una tensión que atraviesa la construcción del registro y del informe, entendidos ambos como un instrumento que integra la comprensión, esto es, la recuperación del mundo simbólico del otro a partir de su propia palabra y en su condición de sujeto de derechos (Cazzaniga, 2006, en Castro, 2010). Así, en el registro, la palabra del otro y la del trabajador social se inscriben en un texto que se sostiene en la mediación teórica y metodológica, que posibilita la construcción de categorías (Castro, 2010). Por último, toda vez que lo incorporamos

al análisis lo hacemos considerando a ese texto como producto de un proceso complejo y no como datos de una práctica sin mediación de la reflexividad.

Paralelamente, en los primeros momentos del trabajo de tesis se nos presentó el problema de cómo disminuir el riesgo de sesgar nuestra aproximación al objeto de estudio. Para esto nos acercamos a algunos insumos del campo de la antropología que nos permitieron avanzar hacia la construcción de una otredad conceptual, basándonos en lo que se llama “imaginación antropológica”, tránsito de significados al cual el analista accede luego de volver exótico lo familiar. Implica un trabajo por parte del investigador que consiste en tomar el objeto de estudio propio de su cultura como si fuera exótico. Es partir de este posicionamiento, que se logra el descentramiento de la visión, recuperando ángulos, contradicciones e intersticios (Gravano, 1995). Así, la tarea que emprendimos consistió en problematizar una realidad que se nos presentó como evidente, familiar, ya que había sido incorporada en nuestra subjetividad a través de múltiples experiencias a lo largo de un tiempo nada despreciable. Por último, elaboramos registros etnográficos de esas visitas.<sup>28</sup>

En esta línea de trabajo, nos dedicamos a recorrer el CHS desde otro lugar. Llegábamos allí con el único objetivo de observar. Decidimos, en ese sentido, cambiar el día y los horarios habituales en los que solíamos ir con anterioridad. Por ejemplo, como hasta ese momento habíamos concurrido a las asambleas consorciales en horario nocturno (de 19hs a 23hs), y también realizábamos relevamientos los días sábados por la mañana, optamos por ir, en estas nuevas visitas, por las mañanas. Principalmente reparamos en el movimiento de los vecinos en torno a las instituciones en pleno funcionamiento: escuela, parroquia, comisaría, delegación del IVC.

Dedicamos tiempo a la observación, el diálogo con los vecinos, algunos de los que antes estábamos vinculados. En esa interacción advertimos que iba a ser difícil despojarnos de nuestra representación como agente estatal que nos adjudicaban los vecinos, con quienes hasta hacía muy poco compartíamos trabajo en conjunto (con todas las tensiones, alegrías, incertidumbre, enojos, que el mismo supone). Éramos para ellos, todavía, las “trabajadoras sociales”, “las de la CMV”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup>Esta tarea estuvo animada y supervisada por el Dr. Ariel Gravano, en el marco del Seminario de doctorado “Barrio: teoría y casos”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2006.

<sup>29</sup>Ilustra este problema una situación sucedida a fines de 2008. Me comunico telefónicamente con uno de los vecinos administradores quien llevaba a cabo una intensa actividad barrial y política a fin de pedirle colaboración para hacer entrevistas individuales. Luego de explicarle lo que necesitaba, suponiendo que quedaba más que claro además de

Decidimos, a partir de esa apreciación, dejar que transcurriera un tiempo para volver al barrio a realizar las entrevistas en profundidad. Luego, además del tiempo transcurrido, accedimos una red de contactos alternativos lograda por nuestra inserción en otro proceso colectivo que se sucedía en el barrio y de vital importancia para enriquecer nuestro trabajo: el funcionamiento de la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina (COBASOL). Cabe aclarar que igualmente las relaciones establecidas con anterioridad nos sirvieron para no estar solos en el Conjunto. Así, vecinos ligados a ciertos referentes barriales nos acompañaron en nuestras actividades como el timbreo y charlas informales con vecinos.

En conclusión, si bien capitalizamos toda la experiencia previa, que fue de gran ayuda para establecer con precisión los actores y el escenario barrial, realizamos una tarea de vigilancia epistemológica que facilitó que nuestro análisis no estuviera sesgado. En ese marco, nuestro propósito fue el de lograr “sorprendernos” al conocer nuevas expresiones de la dinámica vecinal.

## **2.4. El problema y la estrategia metodológica**

A partir de todo lo expuesto decidimos centrar nuestro trabajo en el análisis de las marcas de las políticas autoritarias de vivienda en la CABA en los llamados conjuntos de vivienda social, específicamente en el CHS. A treinta años del comienzo de la última dictadura militar argentina, nos interesó reconstruir las consecuencias del accionar autoritario que había configurado a aquellas políticas y, de esa forma, poder establecer relaciones con las modalidades de apropiación de los espacios barriales que construyen, desde el presente, los residentes del CHS.

Para responder a nuestras preguntas de investigación nos basamos en un enfoque de metodológico cualitativo, que se orienta a la construcción de una ciencia social en contacto con la perspectiva de los sujetos, e intenta comprender el contexto y significado cultural de los procesos que se abordan (Vasilachis de Gialdino, 2002). La teoría fundada en datos (*Grounded theory*), nos guió en la implementación de dos estrategias: el método de comparación constante y el muestreo teórico (Soneira, 2004). La primera estrategia implicó realizar el trabajo de recolección, codificación y análisis en forma simultánea, la segunda complementa este trabajo seleccionando

---

que no lo había visto desde hacía dos años, me encuentro con esta respuesta de su parte: “*si, te ayudo en lo que necesites, el barrio está complicado y más en el sector 32, che, qué bueno lo que estás haciendo, muy bien. Justo el sábado tenemos una asamblea y con un quilombo porque no quieren entender que la convocatoria estuvo bien hecha y esas cosas que sabes ¿se vienen?*” (Registro de campo, 2008).

los casos a estudiar, según sus rasgos específicos, a fin de desarrollar la teoría de acuerdo a como esta va surgiendo (Glaser y Strauss, 1967).

El muestreo teórico nos permitió seleccionar a la población que comprendiese determinados atributos, como el de haber sido testigos y beneficiarios de las políticas habitacionales implementadas durante la dictadura y sus años previos. Dado nuestra inserción previa, contamos con la posibilidad de establecer criterios iniciales para una muestra de tipo teórica. En esta se contemplan principalmente las diferencias de género y de trayectorias habitacionales de los entrevistados. Cumpliendo esto, acabamos de definirla de acuerdo con la inserción barrial que fuimos logrando y con el criterio de saturación de las categorías. Por consiguiente, no contemplamos con anterioridad el número de personas que queríamos entrevistar y, en cambio, tuvimos en cuenta cumplir con las diversas categorías luego de un criterio inicial que fue seleccionar aquellos casos que representaran diversas políticas públicas: plan PEVE, (antes y durante la dictadura), construcción de autopista, acceso a la vivienda en forma particular. Asimismo, dentro del grupo de aquellos que fueron relocalizados bajo el PEVE, provenientes de la Villa 31, advertimos que se presentaron diferencias entre los que participaron activamente dentro de los movimientos villeros conformados alrededor de la demanda de vivienda y los otros. Esto afloró como una categoría emergente de nuestro trabajo de campo. Llegamos a la saturación de cada categoría. Paralelamente, las técnicas de recolección de datos que optamos por usar implican nuestra participación en dichos escenarios: la observación participante y la entrevista en profundidad. El método biográfico y la historia oral nos permiten acercarnos a la comprensión de estos fenómenos profundos.

Distinguimos un aspecto que tiene que ver con los momentos de la investigación. Como explicamos anteriormente, en un primer momento habíamos participado durante los años que van del 2003 al 2006 en diversas instancias de interacción con vecinos. En las asambleas y reuniones consorciales como también en instancias de intervención individual, es decir, de entrevistas pautadas para recepción de la demanda e intervención de conflictos, nos fuimos acercando al campo. La lectura de los registros de aquellas instancias nos permitió analizarlas con mayor detenimiento. Como ya señalamos, nuestro rol había estado atravesado por su impronta profesional en el marco de la institución que encuadraba la labor (IVC), por lo tanto el material que proporcionaron aquellas notas de campo lo entendemos como contextualizador y

posibilitador del análisis de datos.

El segundo momento se inició a partir del año 2006. Aquí la observación participante la enfocamos hacia el tema específico, las actividades de la Comisión de Memoria, verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina (COMESOL). Desde el año 2006 esta comisión se había creado y había realizado actividades en el CHS, así como en barrios vecinos. Al recibir información sobre su primera actividad en el CHS, apreciamos su existencia y consideramos que la práctica de este agrupamiento de vecinos nos posibilitaría vincular procesos de memoria colectiva con las formas individuales del recuerdo que podrían tener los vecinos.

Así es que la propuesta que realizamos a estos vecinos para comenzar la tarea de campo fue la de *“conocer su funcionamiento mediante una práctica de colaboración en las actividades”*, *“pensamos que el conocimiento sobre estos temas se vuelve más profundo cuando uno asume una posición, en este caso, mediante un acompañamiento comprometido con la tarea”*. Y los integrantes de la comisión estuvieron de acuerdo con el ofrecimiento y abrieron sus puertas a nuestro trabajo.

De esta forma, durante el período de dos años participamos en diversas instancias de actuación de la comisión. Algunas de ellas fueron: reuniones internas de la comisión, reuniones de la Coordinadora de Barrios por Memoria, Verdad y Justicia (COBAME), reuniones con instituciones barriales, reuniones con vecinos, encuentros con familiares de las víctimas recordadas, encuentros con referentes barriales, confección de baldosas, colocación de baldosas, entrevistas a familiares para el armado de historias de vida, lanzamiento del primer libro de la COBAME, comunicación interna mediante el grupo de correo electrónico. En todas ellas nuestra participación fue activa.

Por otro lado, cabe destacar que también asistimos a colocaciones de baldosas en otros barrios de la ciudad y entrevistamos a referentes de esas organizaciones a fin de ampliar el conocimiento sobre dicha iniciativa comunitaria. En el mismo sentido, dedicamos especial atención a la existencia y funcionamiento del Paseo de los Derechos Humanos (PDH), ubicado en la zona, ya que constituye el único espacio destinado a ese fin en el entorno barrial y donde la COMESOL mantiene interacción y participación.

Asimismo, dentro del conjunto tomamos como una referencia de relevancia el Sector 32, primero en construirse y adjudicarse. Conformó el primer bloque de cuatro sectores de edificios “bajos”. Comprende 320 viviendas, distribuidas en tiras de hasta tres pisos de altura. Su importancia para un estudio en detalle residía en que fue el primer sector construido y habitado, por lo tanto nos permitió adentrarnos en las relaciones entre las variables principales como los primeros años residentes y las modalidades de habitar en el presente.

Paralelamente, realizamos entrevistas en profundidad en diversas situaciones. Por un lado, un conjunto de entrevistas realizadas a los residentes originales del conjunto con el fin de acceder a su historia de vida. Aquí nos encontramos con dificultades que tuvieron que ver con “la entrada al campo” en relación con el sentimiento de inseguridad que nos generó circular solos al interior del conjunto. Por otro, utilizamos esta técnica en informantes claves de organizaciones de Derechos Humanos, participantes de la comisión por la memoria, funcionarios públicos, investigadores, periodistas.

De esta forma, el abordaje relacional de las representaciones de los residentes que circulan en los espacios de interacción vecinal, y el análisis de los testimonios personales y las prácticas de memoria colectiva, conforman el corpus de nuestro trabajo. Asimismo, complementamos la metodología cualitativa con el análisis de variables cuantitativas, que formaron parte de un relevamiento que efectuamos en el Sector 32 durante el año 2005. Éste constituyó una muestra de 96 entrevistas estructuradas aplicadas a los vecinos a fin de “indagar sobre la situación de organización consorcial comunitaria”, donde se contemplaron temas variados vinculados con las modalidades de habitar el espacio barrial. Entre estas modalidades tomamos como un referente significativo el espacio consorcial, ya que registramos que las viviendas se encuentran sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal<sup>30</sup>.

Entendemos que el habernos detenido en la dinámica consorcial, que constituye una experiencia en interacción entre los vecinos, fue una “puerta de entrada” al tema, que vincula la perspectiva de los sujetos sobre su entorno: sus prácticas en relación con el cuidado de las viviendas, con sus

---

<sup>30</sup> Esto vuelve a los residentes miembros de una “comunidad soberana” (el consorcio) toda vez que se determinan derechos y obligaciones relacionados con el uso y disposición de los espacios comunes. Cabe destacar que lo consorcial se ubica en el límite entre el espacio público y privado, delimitando espacios de ejercicio democrático a nivel micro, y se desprenden un conjunto de problemas en torno a la tensión entre la autonomía de los consorcios y la real capacidad de los vecinos de practicarla (Gentilini y otros: 2004).

vecinos, la apropiación de dispositivos que permiten hacer o no sustentable su vivienda y su barrio. También, dado la historicidad de este conjunto particular, vincula las acciones del Estado en diversas etapas históricas.

La experiencia consorcial es un tópico que atraviesa a toda la población del conjunto, estimada en 15000 habitantes. De esta forma existen prácticas de los residentes, que los identifican como un posible universo de análisis. A partir de medir un conjunto de variables relacionadas con la temática pudimos lograr una descripción más amplia de nuestro objeto. La aplicación de metodologías cuantitativas en este caso nos permitió encontrar atributos comunes en grupos más amplios y poder establecer estrategias de análisis.

Destacamos que la lectura de algunas variables contribuyó a conformar el problema de investigación. A partir de los resultados de las variables “lugar de origen” y “tiempo de residencia en el complejo” detectamos que habíamos relevado información sobre los primeros residentes del CHS y que un número importante de ellos continuaba habitando allí. Esto nos ratificó la factibilidad de abordar el problema que estábamos construyendo.

Por otro lado, el tratamiento de variables cuantitativas como la situación laboral, el nivel educativo, la situación sanitaria, constituyeron un importante aporte para en análisis del tipo de población que conformaba la matriz. A continuación describimos el cómo se llevó a cabo el relevamiento, la población, y las características del cuestionario que aplicamos.

El cuestionario fue diseñado por nosotros en el marco del Programa de Organización Comunitaria y Consorcial. El objetivo fue “conocer el nivel de organización consorcial” del Sector 32<sup>31</sup>. Se midieron variables ordinales, de razón, nominales, configurando un material rico para el análisis. A su vez, se combinaron preguntas abiertas y cerradas, algunas de estas últimas pre-codificadas. El cuestionario se conformó por cinco partes. En principio, los datos del grupo familiar conviviente, donde se consignó la edad, la nacionalidad, el sexo de cada integrante del grupo.

---

<sup>31</sup> El conocimiento hasta ese momento invitaba a considerar que constituirían realidades diferentes que en los edificios llamados “altos”, pero faltaban datos rigurosos para establecer un diagnóstico sobre éstos. La decisión de comenzar por el Sector 32 estuvo vinculada con el hecho de que allí residía uno de los cinco representantes de la Comisión Barrial ante la ley 623, el señor Jacinto González. Se esperaba que contribuyera con la tarea de recolección de datos. Por lo demás, no había nada relevante que diferenciara a este sector de los otros tres para los objetivos del estudio.

Luego, las características socio-económicas, que incluyeron la situación laboral, educativas y de salud de cada uno de los miembros del grupo familiar.

Respecto de las características habitacionales, preguntamos acerca de la condición en que se habitó la vivienda, la situación de tenencia, el tiempo de habitabilidad y el lugar de origen, entre otras. Luego, se indagó sobre las características del consorcio: en este apartado diseñamos un conjunto de preguntas acerca de las diversas dimensiones que atraviesan a la cuestión consorcial. Desde las relaciones vecinales, el conocimiento del dispositivo formal (reglamento de copropiedad), las opiniones sobre el funcionamiento del consorcio (desglosado entre administración, comunicación entre vecinos, asambleas, reglamentos) hasta la visualización de espacios comunes a administrar entre los vecinos.

Por último, abordamos la problemática en relación con el Estado: aquí las preguntas se orientaron a medir el grado de conocimiento sobre la ley 623, y también las opiniones sobre la actuación de la CMV y el IVC a lo largo de los años. Para la aplicación del cuestionario se buscó una escucha especializada. Por dos razones; la primera tuvo que ver con la confiabilidad. Más allá de que la confección del cuestionario estuvo hecha por nosotros y entendíamos que las preguntas estaban formuladas de manera que todos los encuestados la interpreten de la misma forma (Ritchel Ferrys, 2001), estimábamos que podían presentarse resistencias por parte de los vecinos. En este sentido nos preocupó que quien administrara el cuestionario tuviera la paciencia y dedicación de explicar el marco del trabajo. La segunda razón se vinculó con la construcción de una escucha especializada. Es decir, habíamos valorado positivamente que los vecinos pudiesen encontrarse con un marco de respeto hacia sus opiniones.

Así, decidimos que el trabajo se hiciera en el marco de las prácticas pre-profesionales de la carrera de Trabajo Social, mediante un convenio con la Facultad de Ciencias Sociales-UBA. El equipo de trabajo de encuestadores lo constituyeron ocho estudiantes de nivel intermedio de esa carrera. El tiempo destinado fue de seis meses durante todos los sábados en el horario de 9hs. a 14hs. De acuerdo con el compromiso de los estudiantes y el interés por conocer los problemas del barrio para elaborar un diagnóstico barrial, se cumplió con la expectativa inicial.

En este sentido, la figura del estudiante, en el marco de un trabajo conjunto con el IVC, representó, a nuestro entender, un “aire fresco” para los vecinos. Al no cargar con la imagen

negativa que circulaba sobre el IVC en el CHS, permitió que los vecinos pudieran rápidamente establecer un vínculo “más libre”. Esto se demostró por las respuestas a las preguntas abiertas y también por la duración de las entrevistas que se lograban realizar. Si bien el cuestionario podía responderse en 20 minutos, muchas entrevistas duraban entre media hora y cuarenta minutos. Por otro lado, los estudiantes expresaron que en varias ocasiones habían compartido momentos emotivos con los vecinos, que ellos “se abrían” y contaban su experiencia en el lugar. Esto permitió, además de la posibilidad de concretar la entrevista, el registro de enriquecedoras observaciones, que fueron analizadas cualitativamente.

Paralelamente, consideramos importante referirnos a la predisposición de los vecinos para responder la entrevista, ya que hubo una importante cantidad de ellos que se negaron a participar en el relevamiento, es decir, de rechazos. Las personas que rechazaron la entrevista, expusieron diversas causas: “*no me interesa*”, “*no me vengán con eso*”, “*yo no puedo contestar*”, “*no tengo tiempo*”, “*pasate después*”. Otras personas directamente no contestaron el timbre. Podemos estimar alrededor de 100 rechazos. Por otro lado, cabe destacar que las personas que sí accedían lo hacían con gran predisposición. Así, aunque en algunos casos los vecinos solo accedieron a responder el cuestionario en la puerta de su casa, la gran mayoría hizo pasar a los estudiantes y brindó amablemente su tiempo.

Por último, el análisis de datos comenzó una vez finalizada la etapa de recolección y fue de elaboración propia, ya en el marco de la investigación presente. Es por eso que la selección de las variables, el desglose de alguna de ellas, estuvo orientado según otros propósitos que los originales. Nuestra tarea no residió, finalmente, en construir el índice del nivel consorcial del Sector 32, (primer objetivo del relevamiento) sino que se basó en codificar aquellas variables relevantes combinando, a su vez, con las categorías emergentes que iban surgiendo desde nuestro avance en el trabajo de campo. Asimismo, las respuestas de los vecinos a las preguntas abiertas del cuestionario dieron lugar a nuevos análisis de tipo cualitativo, que fuimos construyendo a fin de responder a nuestros objetivos de trabajo. Todo lo expuesto indica nuestro posicionamiento y la elección de metodologías y técnicas de recolección de datos a fin de responder los objetivos de investigación.

### **Capítulo III: La dimensión autoritaria de la política urbana. Consideraciones acerca de las políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires y de la construcción de la población destinataria**

En este capítulo analizamos la política de vivienda entendida como solución habitacional orientada a sectores de menores recursos, vinculada a los procesos políticos que atravesó el país a fin de comprender el entramado político y social que posibilitó que se llevaran a cabo el desplazamiento de población de villas miserias hacia conjuntos urbanos construidos por el Estado en la década del 70. Realizamos un breve recorrido histórico y situamos las disputas en torno a la aplicación del Plan de Erradicación de Villas (PEVE) en la CABA.

#### **3.1. La historia reciente y las políticas habitacionales de la ciudad de Buenos Aires**

El desarrollo urbano de la CABA estuvo ligado a las posibilidades de desarrollo económico y su concentración espacial, siendo muchas veces excluidos de los servicios básicos los sectores con menores recursos. Tomaremos como referencia para nuestro análisis el segundo modelo de estructuración de la ciudad, identificado por los estudios a partir de la década del '30, cuando Argentina intensifica el sector industrial, en especial a partir de la sustitución de importaciones en el período de posguerra (Torres en Oszlak, 1991).

Un proceso central para nuestro trabajo fue el incremento de las migraciones internas desde el interior del país hacia las áreas metropolitanas a partir de los años '40, proceso social que se produjo paralelamente en los países de América Latina basados en la industrialización, donde gran parte de los pobladores urbanos quedó al margen de lo producido. Este sector social, caracterizado por baja calificación laboral y por provenir de economías regionales debilitadas, comienza a generar comportamientos propios en relación con la organización social, la ocupación del suelo y la construcción de viviendas. Todo esto fue produciendo lo que se conoce como mercado “ilegal” o “no formal” de la ciudad (Aguirre y otros, 1989).

Así, el conflicto se manifestó cuando se evidenció que estas áreas no habían estado provistas de la infraestructura necesaria para albergar sus nuevos pobladores, dando como resultado determinado tipo de acción por parte de las unidades domésticas, las llamadas villas de emergencia: “La formación de villas de emergencia es una respuesta popular a una acelerada urbanización en aquellos países que no pueden o no quieren proveer servicios para el creciente

número de población urbana” (Manguin, 1967 en Hermite y Boivin, 1985: 121).

En la CABA las villas se formaron a partir de la ocupación ilegal de tierras fiscales o privadas (aunque en menor medida) y la construcción de “casillas” hechas de chapa, cartón y/o madera<sup>32</sup>. Las maneras de hacer por parte de los recién llegados fueron espontáneas y pacíficas. Las villas fueron conformándose en la ciudad principalmente situadas alrededor de fábricas, de aquellos puestos laborales que originaron el proceso migratorio de sus habitantes.

A continuación tomaremos como referencia lo acontecido a partir del golpe de Estado de 1955, cuando la migración interna se intensificó, las condiciones en el campo se agravaron y se detuvo el proceso de industrialización. Un indicador de esto fue que desde 1956 a 1963 las villas en capital federal se expandieron en más del 10 %, cuando el crecimiento medio total de la ciudad fue de un 1,5 % (Ratier, 1972). Fueron años atravesados por la crisis política y el comienzo de la construcción de un problema específico: ¿Qué se hace con las villas?

### **3.1.1. La política de vivienda para la población de villas de emergencia**

Fue a partir del golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955, con la instauración de la Revolución Libertadora, que derrocó al gobierno democrático de Juan Domingo Perón, que comenzó una nueva etapa del país. Se produjo el cierre de un ciclo histórico, caracterizado como la primera experiencia sostenida basada en una alianza de intereses expresada en el bloque populista que Perón había articulado entre las fuerzas armadas, el sindicalismo y las corporaciones nacionales, que representaban al capitalismo nacional (Portantiero, 1989). Comenzaron años de crisis e inestabilidad política en la Argentina, caracterizados por la proscripción del peronismo<sup>33</sup>, sucesivos golpes de Estado, y cortos períodos de democracia. Se comprenden en este período las presidencias de Eduardo Lonardi (1955-1955) Pedro E. Aramburu (1955-1958) Arturo Frondizzi (1958-1962), José María Guido (1962-1963), Arturo H.

---

<sup>32</sup> Ratier (1972) señala que para 1972 todavía se podía observar “la cumblera y las tijeras del rancho criollo, aunque ahora recubiertas por chapas o madera” vinculando, así, las modalidades de construcción con el origen de los pobladores.

<sup>33</sup> Por el decreto-ley 4.161 se consideró que “en su existencia política, el partido peronista ofende el sentimiento democrático del pueblo argentino” por lo cual se decretó con fuerza de ley una serie de prohibiciones que abarcaron desde utilizar fotografías, retratos o esculturas de funcionarios peronistas hasta la prohibición de nombrar el nombre de Perón (Baschetti, 1997).

Illia (1963-1966) Juan Carlos Onganía (1966-1970) Roberto Levington (1970-1971) y Lanusse (1971-1973). Ocho presidentes en diecisiete años, de los cuales solo dos se eligieron “democráticamente”.

Existe consenso acerca de que este ciclo se cerró en 1973, con la posibilidad de elecciones democráticas donde se permitió la participación del peronismo y el regreso de Perón al País y al ejercicio del poder. Por lo cual, se asocia esta crisis al “hecho peronista”, al “peronismo sin resolver” (Lanusse, 2005), en tanto ninguna fuerza social logró reemplazar esa vacancia. En este sentido, Portantiero (1989, 302) lo define este período como de *empate hegemónico*, en tanto faltó: “una ecuación política capaz de articular a la sociedad con el Estado, de establecer mecanismos claros de exclusión y de recompensa, de fundar, en fin, una legitimidad basada en la fuerza y también en el consenso”.

En el mismo sentido, O'Donnell (1982) caracteriza el momento político de 1966 y lo define como la crisis de dominación celular o crisis de Estado<sup>34</sup>, en tanto implica a las relaciones sociales que constituyen a las clases y sus formas de articularse. Explica el autor que estas crisis se producen frente a la existencia de discursos sociales que cuestionen el rol del empresario como poseedor de los medios de producción y a la imposibilidad del Estado de garantizar, ya sea por la coerción (sanciones económicas o físicas) o por el trabajo ideológico, el orden capitalista.

Dicha crisis tuvo diversas expresiones, que llevaron a la sociedad a una convivencia con la inestabilidad política, indicada por la interrupción de mandatos constitucionales y sucesivos golpes de Estado, la intervención de los sindicatos y el aumento de los niveles represivos y mecanismos de control por la fuerza.

Los primeros años que siguieron al derrocamiento del gobierno constitucional se caracterizaron por una acción estatal autoritaria, cuyo propósito fue destruir la “obra peronista”. La acción del sector privado se distinguió por el desempeño aislado que reunió desde capitales para la construcción, unidades empresarias medianas, hasta las empresas que asumieron la característica de sociedades constructoras legalmente constituidas. Estas últimas respondieron a la actuación en el país de grupos económicos, desbordando las clasificaciones sectoriales y en los que se inserta

---

<sup>34</sup>El autor categoriza diferentes tipos de crisis (Inestabilidad política, crisis de régimen, de expansión de la arena política, de acumulación) a la vez que sitúa a la de Estado o de dominación celular como la principal y más profunda de las crisis, en tanto atenta contra los fundamentos de la sociedad. (O'Donnell, 1982).

el capital extranjero. Las empresas que se dedicaban a la construcción de vivienda pública no correspondían a una forma particular, siendo la obra pública el resultado de la combinación de la participación de diversas formas empresariales.

En este sentido, así como se iniciaba una nueva etapa política, la acción del Estado referida a la vivienda también sufrió transformaciones. Si antes había estado dirigida a promover la rama de la construcción, por un lado, y el crédito para vivienda como instrumento de redistribución del ingreso y crecimiento de la demanda interna, por otro (Yujnovsky, 1984)<sup>35</sup>, a partir del golpe de 1955 se orientó a cumplir con las demandas del sector privado (empresas constructoras) nucleadas en la Cámara Argentina de la Construcción. Estas acciones se definieron por la penetración de una fobia anti estatista (Ratier, 1972).

Iniciado este nuevo período, las presiones hacia el Estado para garantizar sus intereses giraron en torno a la desregulación del mercado de alquileres, el alivio de cargas sociales en el empleo de mano de obra y, luego, el mantenimiento de las reglas de juego, apelando a la inseguridad jurídica existente en el período anterior. Estas demandas fueron atendidas en la medida en que no alterasen el nuevo sistema político que quería imponerse, en decir, evitando la profundización del conflicto social, que pudiera fortalecer al peronismo. En el mismo sentido, las primeras políticas respecto de las villas de emergencia tuvieron un corte asistencialista (Yujnovsky, 1984).

En el año 1957, la recién creada Comisión Nacional de Vivienda elaboró el Plan de Emergencia que constituía el primer proyecto mediante el cual se pretendía erradicar las villas de emergencia, a través de la acción gubernamental en construir vivienda de interés social (Ziccardi, 1983). La solución elegida para reemplazar las villas iban a ser los conjuntos habitacionales, más un cúmulo de acciones sociales tendientes a la readaptación social. Para la capital federal, el impacto fue una disminución en un 17 % de la población villera, en cifras, de 51.482 personas a 42.462 para el año 1963 (Yujnovsky, 1984). Estos son ejemplos de conjuntos urbanos del período: el barrio Pte.

---

<sup>35</sup> Yujnovsky (1984) analiza la acción estatal en la problemática habitacional y su aporte reside en incluir en la cuestión de la vivienda la producción de servicios habitacionales y la política de vivienda. Ambas tienen lugar en una sociedad determinada, con una cierta organización social y relaciones de poder. Específicamente para el caso argentino, este autor analiza la relación entre Estado y vivienda mediante el abordaje de diferentes planos: la política general y financiera, la política de tierras, la política de locaciones, la relación con los intereses privados y el tratamiento que se le dio a la cuestión de las villas de emergencia. Su enfoque permite ver que las condiciones de vivienda y la política habitacional solo pueden analizarse teniendo en cuenta las diversas estructuras y relaciones de la sociedad.

Rivadavia, Pte. Mitre, Pte. Sarmiento, Cnel. García. Con excepción del Barrio Mitre, que se ubicó en el barrio de Saavedra, el resto fue construido en la zona Sur de la ciudad. Esto permite advertir que las primeras acciones relacionadas con la intervención en las villas ya habían concebido la idea de “alejar” a los pobres del centro de la ciudad.

Luego, el gobierno democrático Arturo Frondizi (1958-1962) mantuvo la poca inversión estatal en el problema habitacional, trasladada la posibilidad de construir vivienda a partir de la solicitud de crédito externo. Así, comenzó en estos años la tramitación del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se concluiría una década después. Esto estaba acorde con la nueva inserción de la economía argentina en el mercado internacional y con la participación del país en las políticas implementadas para América Latina desde Estados Unidos de América: *La Alianza para el Progreso* (1961-1970).

Respecto de las villas, y pese a no construir soluciones habitacionales alternativas, se elaboraron distintas ordenanzas en dirección a que no se acrecentara su población o no se formaran nuevas villas, como fueron las *ress.14.449/1958* y *ress.15.694/1958*. No obstante, el tratamiento de la situación de los villeros también se caracterizó por iniciativas favorables como mejoras en las condiciones de vida (provisión de agua, construcciones para sanitarios, instalaciones de electricidad provisionales), la suspensión de los desalojos, vinculadas a la relación entre sus organizaciones y los partidos mediante los canales democráticos (Yujnosvsky, 1985).

Así, comenzó la organización del movimiento villero, que marcó el pasaje desde una situación de disgregación de la población a su estructuración en barrios con límites definidos y organizados, a través de comisiones vecinales representativas. La permanencia en sus terrenos fue la principal reivindicación y motivo de movilizaciones en este periodo (Cuenya, en Cravino, 1998).

Al iniciarse el gobierno radical de Arturo Illia, los habitantes de las villas poseían una posición relativamente elaborada respecto de sus demandas y una organización capaz de expresarla a los organismos y autoridades encargadas de la cuestión (Ziccardi, 1984). La Federación de Villas y Barrios de Emergencia de la Capital Federal (FEVICAP) representaba los intereses de los villeros a nivel sectorial. También contaban con una organización de tipo interna, mediante las comisiones vecinales. Esta estructura había logrado una importante vinculación con la Confederación General del Trabajo (CGT) y con partidos políticos, como la democracia cristiana

y el partido socialista. De esta forma, los villeros plantearon sus demandas al gobierno, que empezaba a considerar la importancia que podía adquirir el comportamiento de este sector popular urbano en un contexto donde los sindicatos lanzaban políticas de oposición al gobierno.

En este marco, a principios del nuevo gobierno, la FEVICAP presentó un conjunto de demandas dirigido al presidente de la república, entre las que figuró la suspensión de los desalojos sin alternativa habitacional, participación en las nuevas adjudicaciones a fin de evitar favoritismos y priorizar a las familias con más necesidades, además de la suspensión del decreto 4805/63, mediante el cual se expulsaba a ciudadanos de países limítrofes como Paraguay, Chile y Bolivia, entre otros. Por último, Ziccardi (1983) señala que, en comparación con otros países de América Latina, la existencia de las villas miserias en Capital Federal no se destacó por su envergadura, sino por su dimensión cualitativa, al ser una concentración territorial urbana de trabajadores de muy bajos ingresos, que ocupaban tierras de propiedad de distintos niveles y agencias de gobierno y que habían comenzado a desarrollar formas de organización representativas de este conjunto social.

Es así que, constituido en un actor de la escena política, el movimiento villero logró que se inicie el proyecto de ley de erradicación, que luego se concretaría en la conocida ley 1660. Cabe detenernos en la presentación de este proyecto por la Comisión de Presupuesto y Hacienda y de Vivienda el día 30 de octubre de 1964.

En principio, en el Informe del proyecto se estipuló la necesidad de iniciar una legislación que “en forma efectiva *erradique* las áreas donde *pululan los tugurios* con su bien conocidas consecuencias de *estancación del progreso* y de *degradación del individuo*”<sup>36</sup> (Proyecto de ley, 1964).

Entre los fundamentos de la ley se observa: “La necesidad de entregar a familias de muy bajos ingresos, que hoy viven en villas de emergencia, una vivienda digna, “sana” y permanente, dotada de los servicios mínimos e indispensables acordes a la época actual<sup>37</sup>. Las villas, en ese marco, se entendieron como:

Conglomerados inorgánicos carentes de servicios, no solo para el confort

---

<sup>36</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>37</sup> Sesión 30 de octubre de 1964.

mínimo requerido por las familias, sino para la higiene y salubridad más elemental (...) *amontonamiento irracional*<sup>38</sup> de viviendas, con ubicación deficiente del conglomerado, carente muchas veces de accesos lógicos, sin equipamiento comercial elemental, etcétera<sup>39</sup>.

Cabe destacar que, una vez efectuado el dictamen de las comisiones, tanto en la cámara de diputados como en la de senadores el debate giró en torno a competencias gubernamentales en la aplicación de la ley. Para el primer caso, si el Ministerio de Obras Públicas debía subordinarse a lo que estipulara el gobierno municipal y, en el segundo, verificar que estuviera claro que las provincias también serían beneficiadas con la nueva ley. Ambos problemas se resolvieron en el intercambio parlamentario y no interfirieron en los tiempos previstos para la sanción de la ley.

El debate excluyó el tema acerca de la manera de definir el problema, de caracterizar las villas de emergencia, de nombrar a sus ocupantes y, por lo tanto, los criterios de normalización, disciplinarios. Advertimos la vigencia de las ideas higienistas de principio de siglo en el uso de los términos, al equiparar vivienda “digna” con vivienda “sana”. También la vinculación directa entre carencias materiales y la existencia de situaciones de promiscuidad constituía (y constituye aún) moneda corriente a la hora de definir problemas sociales por parte de ciertos actores que tienen competencias en la elaboración y en la ejecución de políticas públicas.

En fin, la nueva ley contempló que la Secretaría de Estado de Obras Públicas tendría a cargo la ejecución y dirección del plan de construcción de viviendas permanentes destinadas exclusivamente a los habitantes de las villas. Éstas serían adjudicadas en propiedad, mediante un préstamos de quince a treinta años, con un interés del 6 % anual. Asimismo, la cuota de amortización mensual no podría ser menos del 15 % ni mayor al 20 % de los ingresos del titular, y se debería ajustar de acuerdo con el salario mínimo vital y móvil o en caso de modificarse los convenios colectivos de trabajo (Proyecto de ley, 1964).

En el plano municipal, la CMV fue el organismo executor de la nueva ley, para lo cual lanzó el Plan Piloto de erradicación de las villas 5-6-18 del Parque Almirante Brown. Este comprendió tres fases: la primera realizó obras para dar respuesta a las necesidades planteadas por los villeros, la segunda instauró el congelamiento de las villas y la tercera implicó las diversas etapas

---

<sup>38</sup> Idem 36.

<sup>39</sup> A la vez que se vinculaba con prejuicios de corte moral, ya que esta definición “se traduce en una promiscuidad que conduce a la disociación del grupo familiar”.

de la erradicación.

En el marco del gobierno democrático, solo llegó a cumplirse la primea fase, logrando la organización de cuarenta juntas vecinales con sus locales correspondientes, así como también mejoras de infraestructura en diversas villas. Lo otro quedó pendiente con el agravante de que hacia el final del gobierno de Arturo Illia habían comenzado nuevamente los incendios intencionales, las amenazas de desalojos, la persecución a los residentes extranjeros, la detención de las obras de mejoramiento en las villas (Yujnovsky, 1984).

Interrumpiendo el mandato constitucional, el 28 de junio de 1966 se instauró la “Revolución Argentina” y se designó como comandante en jefe Juan Carlos Onganía. El Estado asumió entonces la forma de Burocrático Autoritario, que implicó una coordinación mayor en sus acciones y un afán totalizador. Sería el momento de las intervenciones a las universidades, la detención, prácticas de tortura y asesinatos de militantes políticos como estrategias para cumplir con el propósito de desactivación política del sector popular y de sus aliados (O’Donnell, 1982).

Respecto de las políticas hacia las villas, los lineamientos excedieron la cuestión estrictamente habitacional para incluir entre sus propósitos respuestas del orden social, cultural y político, que engloban el concepto de “bienestar social” (Yujnovsky, 1984). En este sentido, cabe destacar la influencia del modelo desarrollista junto al presupuesto ideológico del concepto de la teoría de la marginalidad, que prescribe la necesidad de adaptación de aquellos que se encuentran fuera del sistema, por algún “desajuste”. Se supone a la marginalidad como la falta de participación o inserción deficiente en las estructuras de la modernidad urbana, a partir de una serie de indicadores empíricos basados en sistemas normativos (creencias o ideologías relativas a los derechos y obligaciones que corresponden a categorías o personas) y de pautas de participación consideradas de esa sociedad (Germani, 1972). La participación se define en términos de poder, prestigio, riqueza y educación, cuestión que conduce a concebir la estructura social como dual, conformada por sectores desarticulados entre sí, que se reproduce según caracteres intrínsecos (Casavona y Guber, 1985).

Así, la villa se concibió como en el reducto de población marginal y un territorio con pautas culturales tradicionales, alejadas de las estructuras urbanas. Así definida la villa, como un lugar propio de la barbarie, se pensó que sus habitantes debían atravesar por un período de re-

educación, ya que aún no estaban preparados para habitar una vivienda “normal”. Entonces, ya que el problema residía en la persona, que debía integrarse a un orden, la solución que se ofreció (no sin coerción) fue orientada a las conductas personales de los sujetos.

Para esto, se construyeron los Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT), unidades mínimas de 13, 3 m<sup>2</sup> por familia y diseñadas como paso intermedio hacia la vivienda definitiva. Los NHT constituyeron una modalidad de intervención social por demás significativa relacionada con el control social, ya que además de los fundamentos vinculados con lo edilicio y la salubridad se propuso “La eliminación de una situación marginal y de focos propicios para los desajustes sociales”. Para esto se apeló a un sistema de control ejecutado directamente por ex personal de las fuerzas de seguridad. Estaba prohibido realizar mejoras en su vivienda, y se regenteabas las normas de conductas:

En el núcleo transitorio es el director quien decide todo, un reglamento deliberadamente ambiguo lo faculta a aplicar penas pecuniarias o la expulsión lisa y llana por las faltas que él considere como tales. Entre otras aberraciones, se establece un sistema de premios y castigos para estimular al villero, como si fuera un chico (Ratier, 1972:88).

El rol de la CMV en esta política tuvo que ver con la construcción de 2.240 viviendas de este tipo, localizadas en Av. Del Trabajo, Osvaldo Cruz y Zavaleta, dentro de la CABA, y 508 en el Partido de la Matanza. A su vez, estuvo a cargo de las obras de alumbrado, redes cloacales y de energía eléctrica. También llevó a cabo la construcción de núcleos sanitarios, y locales destinados a la actuación de los trabajadores sociales y servicios de vigilancia (Ziccardi, 1977). Las familias que fueron realojadas en esos núcleos provenían de villas de emergencia y de conventillos de la Av. 9 de julio. Las viviendas definitivas de dicho este ciclo fueron las construidas dentro de los conjuntos habitacionales. Sin embargo, no sucedió el reemplazo circular que se había contemplado pretenciosamente el plan y para lo cual se había estimado un alto presupuesto.

No obstante, en estos años se recibieron fondos del BID, acorde con el modelo desarrollista que adoptaba el país en el marco de la Alianza para el Progreso y se da la construcción de grandes conjuntos urbanos. El primer conjunto habitacional a gran escala fue el CHGS<sup>40</sup>, conocido como Lugano I y II. Significativamente, se decidió emplazarlo en la zona sur de la ciudad, en un barrio postergado como lo era el barrio de Villa Lugano en un proceso que comenzó a redefinir

---

<sup>40</sup> El conjunto se caracteriza por comprender 6.440 unidades habitacionales dispuestas en bloques de 14 pisos.

centralidades y expulsar a los sectores populares, esto se enunció en un crítico artículo de la Revista Summa:

Su existencia se fundamenta en el proceso de remodelación de la centralidad y la expulsión de ella de los habitantes de escasos recursos realojados en las áreas suburbanas. A pesar del intento de recreación del clima urbano compacto, la escala de Lugano corresponde a los conjuntos que deberían crearse en las áreas centrales, circundados de un mayor nivel de servicios y no a las características de un nuevo núcleo urbano, ya que su existencia no proviene estrictamente de una necesidad de expansión territorial de la ciudad, sino de un bajo costo de los terrenos de propiedad municipal allí localizados, mientras los especuladores se apropian de las zonas de la ciudad jerarquizadas por la concentración de infraestructura. Resulta evidente la participación de los intereses locales y externos en estas operaciones: las empresas privadas que tuvieron a su cargo la construcción y la financiación recibida del Banco Interamericano de Desarrollo (Summa: 1969: 63).

Paralelamente a las “soluciones habitacionales”, se planteó para las villas una política de “congelamiento”, es decir, se prohibió por ley construir o ampliar viviendas, vender o transferir las existentes o aceptar nuevos pobladores (Ratier, 1972). Con esta medida, quedaba claro el objetivo de eliminación de las villas de cualquier forma o método, materia que a partir del golpe de Estado de 1976 se aplicaría con mayor fuerza. En este sentido, destacamos que el uso de la palabra “congelar” sería retomado en dicho proceso (Blaustein, 2000). A partir de esto también se evidenció lo que algunos autores ya empezaban a calificar como “intención genocida” del plan:

Los cien mil tucumanos de los ingenios cerrados, que según las previsiones gubernamentales, deberán abandonar su provincia, por ejemplo, no podrán arrimarse al conurbano bonaerense. Aquí se desnuda la intención genocida del siniestro plan a dos puntas: expulsar del campo y cerrar el acceso a la ciudad ¿Qué hacer con esa gente? ¿Dónde mandarlos? ¿A la cámara de gas? (Ratier, 1972: 86 y 87).

En fin, aunque lejos de cumplir con los objetivos planteados entre los años 1968 y 1970, se erradicaron de las villas de capital federal 3.765 personas, que correspondieron a 848 familias, y al 22 % de lo previsto en el plan original (CMV en Yujnovsky, 1984).

### **3.1.2. Las organizaciones villeras en el contexto socio-político**

Por todo lo señalado anteriormente, en este período se fue construyendo el problema de las villas como problema social a resolver desde la perspectiva erradicadora (Ratier, 1972; Ziccardi, 1984; Yujnovsky, 1984; Oszlak, 1984; Blaustein, 2000). Como respuesta de la sociedad, gran parte de

las expresiones del movimiento peronista que estuvo vedado se manifestó mediante otros canales. Así, fue significativa la participación de los sindicatos y, particularmente vinculado a la cuestión generacional y a partir de los años 60, creció la movilización política y la formación de agrupaciones políticas y militares que adoptaron como parte de la lucha política la estrategia de la lucha armada<sup>41</sup>.

El contexto internacional y particularmente el latinoamericano se caracterizaron en esos años por cambios profundos. En el plano ideológico, la construcción y difusión de teorías que apelaban al cambio como la teoría de la dependencia (1969) y la teología de la liberación (de larga construcción, pero difundida a partir de los años 1960) se vincularon con acontecimientos como el proceso de descolonización de los países de África, la Revolución Cubana (1959) y el Mayo Francés (1969).

Todo influyó y marcó un contexto en una nueva forma de pensar la política. Así, y en el marco particular del cerramiento a las democracias representativas, vinculados a la práctica de lo que se denominó la resistencia peronista, se agruparon aquellas organizaciones que asumieron la identidad del peronismo y que, luego de años, se fusionaron en la organización Montoneros<sup>42</sup>. Paralelamente, aunque menores en términos cuantitativos, se formaron nucleamientos de izquierda, como el Partido Revolucionario del Pueblo (PRT) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)<sup>43</sup>. Estas nuevas organizaciones sumaron en su base social a sectores de la clase media, y articularon su accionar junto con organizaciones sindicales, estudiantiles, religiosas, e importantes figuras del campo intelectual.

Por otro lado, cabe destacar que el sindicalismo argentino también atravesó tiempos de cambio. Como ruptura con las modalidades denunciadas como burocráticas que imperaban en el funcionamiento de los gremios, en el mes de marzo de 1968 se creó la CGT de los Argentinos. Constituida con el apoyo de Perón desde el exilio, y “contra el régimen y contra sus agentes sindicales” (Perón, 1969 en Baschetti, 2005), se convirtió en un canal de participación influyente

---

<sup>41</sup> “La lucha armada ha dejado de ser en nuestro país una consigna abstracta para convertirse en una realidad concreta que diversos comandos operativos llevan adelante como expresión de la voluntad popular” (Baschetti, 1995).

<sup>42</sup> Por ejemplo Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), y Uturuncos. También el Peronismo de Base comparte la adhesión al peronismo, aunque no se fusiona con Montoneros.

<sup>43</sup> El ERP surgió en 1970 como brazo armado del PRT, partido trotskista, fundado en 1965. Su principal conductor fue Mario Roberto Santucho, luego asesinado en el marco de la dictadura de 1976.

en esos años, conforme al mandato de recuperar los sindicatos para la clase trabajadora.

Del mismo modo, el movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (1967-1974) se constituyó en un actor clave en lo que respecta al grado de conciencia política que se forjó en esos años. Constituido a partir de la llamada “Declaración de los Obispos del Tercer Mundo” (26 de marzo de 1967), este movimiento creció en Argentina y cumplió un rol de formación, concientización de militantes políticos, a la vez de un acompañamiento a las luchas sociales de diversos sectores definidos como “oprimidos”. Básicamente constituyó un camino alternativo de la forma tradicional en que la Iglesia Católica había participado de la vida política del país. Vinculó la evangelización con ideas que se desprendían de la *Populorum Progressio* de Pablo VI, donde se denunciaban como graves problemas cuestiones como la colonización y la desigualdad entre países en el mundo. Este destacado documento afirmaba cuestiones como la siguiente: “Los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos. La Iglesia sufre ante esta crisis de angustia, y llama a todos, para que respondan con amor al llamamiento de sus hermanos” (*Populorum Progressio*, 1967).

Así, se apeló a la necesaria toma de conciencia para el compromiso de la iglesia hacia un cambio. En este marco, la cuestión de los villeros se convirtió en un emblema de su causa, sus principales referentes fueron el obispo Monseñor Enrique Angel Angelelli y el sacerdote Carlos Múgica. También se constituyeron en referentes de otros países como el sacerdote Camilo Torres, participando en la Guerrilla Colombiana y años después el obispo Monseñor Oscar Romero, en El Salvador. En la Revista *Cristianismo y Revolución*, eran recurrentes las solicitadas de este movimiento dando su punto de vista de diversos problemas que atravesaba el país. En general, se constituyeron en denuncias de persecución política y críticas hacia las medidas políticas y económicas que adoptaba el régimen totalitario.

En este marco, fueron expresiones de los cuestionamientos al orden social las sucesivas puebladas, iniciadas a partir del Cordobazo (1969)<sup>44</sup>. Todas ellas fundarían el imaginario de

---

<sup>44</sup> El Cordobazo fue una rebelión popular ocurrida el 29 de mayo de 1969 en la ciudad de Córdoba, a partir de la convocatoria por parte del sector combativo del sindicalismo a un paro general, al cual se sumaron los estudiantes universitarios. La policía desbordada dio intervención al Ejército que fue enfrentado en las calles por obreros y estudiantes. Este hecho precipitó la renuncia del ministro de economía Krieger Vasena, además de demostrar el grado de organización y articulación de distintos sectores de la sociedad. En este sentido distintas declaraciones de sindicalistas y actores políticos coinciden en señalar que fue organizada (lo espontáneo en todo caso fue la solidaridad de la gente que se fue sumando) y que correspondió al grado más alto de organización obrera del país

posible “argentinazo” si no se construía una salida consensuada y se continuaba por la senda militar (O'Donnell, 1983). En otras palabras, los altos niveles de desprestigio sobre las fuerzas armadas al finalizar este período y, como consecuencia de los diecisiete años de inestabilidad, se hicieron sentir. Había llegado el momento donde la única salida era de tipo democrática, postergándose para los años siguientes un golpe militar.

En lo que respecta a los años que siguieron al mandato de Onganía hasta la salida democrática, se evidenció una flexibilización en el tratamiento hacia las villas. Conforme con el proceso de deslegitimación y la posibilidad de una salida electoral de las fuerzas armadas, las políticas hacia las villas fueron de tipo asistencialista y tendientes a considerar sus demandas para aplacar posibles conflictos. Así, los sectores movilizadores de la sociedad acompañaron las exigencias en torno a la situación de los villeros, quienes retoman la interlocución con los gobiernos mediante sus organismos de representación ganando autonomía y capacidad. En esos años se consolidó la organización villera en relación con movimientos sociales, como las organizaciones políticas juveniles y el movimiento de sacerdotes para el tercer mundo.

Los emblemáticos trabajos *Villa miseria también es América*, del periodista y escritor Bernardo Verbitsky (1957) y *Villeros y Villas miserias* de Hugo Ratier (1972) habían sido exponentes de la preocupación sobre el tema por parte del campo intelectual. Cabe destacar sus diferencias temporales y de estilo: el primero describe e involucra al lector en las condiciones de la vida cotidiana en las villas mediante un relato novelado; mientras que el segundo constituye un trabajo antropológico que indaga sobre el origen, las causas, los planes de vivienda, la organización interna en la villa y se involucra con el problema de la discriminación, dando como resultado un vasto trabajo en clave de denuncia.

También la influencia de los nuevos análisis marxistas en economía, con la crítica a los modelos duales que separan los sectores capitalista de los pre-capitalistas, permitían captar los vínculos entre ambos sectores, y contribuían a repensar el tema. La población de la villa miseria, considerada no participante desde cierto sistema normativo, como suponía la teoría de la marginalidad, no se hallaba excluida de la formación económica social, sino que se relacionaba con espacios alternativos de vinculación con otros sectores sociales, así como con el Estado y sus

---

(Cena, 1999).

agentes (Casanova y Guber, 1985).

Por último, la villa comenzó a verse como escenario de posible transformación social para los sectores movilizadores, en la medida que se la concibió como el lugar de lucha social junto a los oprimidos. En esa disputa de sentidos, por ejemplo, se interpretó positivamente el atributo de la ilegalidad que había configurado las villas, invirtiendo su anterior sentido negativo:

La espontaneidad popular, al desconocer el derecho del sistema, está creando uno propio. Está avanzando peligrosamente por un camino revolucionario que el régimen no puede tolerar. Edifica un sistema que otorga derechos en base a cosas tales como el trabajo, la ocupación efectiva de terrenos antes dedicados a la especulación, basándose en la necesidad ineludible de un techo, el reclamo de un lugar en este país que las capas dominantes no están dispuestas a otorgarle. (...) Sin saberlo siempre, la villa es “*anti-imperialista*, constituye un cinturón de *territorios liberados* en torno de la capital de la sociedad de consumo (Ratier, 1972, 89).

### **3.2. Tercer gobierno peronista y políticas habitacionales en tensión. Del PEVE al Plan Alborada, de las villas a los conjuntos habitacionales**

Luego de años de inestabilidad democrática descritos, la fuerza política del peronismo se presentó a las elecciones del 11 de marzo de 1973, bajo el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) con su fórmula Cámpora-Solano Lima. Logró una victoria electoral (49,5 % de los votos). Lanusse se vio obligado a entregar el gobierno, con lo cual se dio inicio a una etapa democrática en el país, posibilitada por la confluencia de diversos sectores en el peronismo, que en ese nuevo contexto sí podían representarla. Este período se caracterizó por su marcado avance de la organización social y accionar de organizaciones políticas, estudiantiles, sindicales, guerrilleras, y en los lazos establecidos entre tales.

Retomamos la caracterización de Villareal (1985) como de una peligrosa combinación entre una masa asalariada homogénea con creciente poder de tipo económico y político (representado por el partido peronista) y la incapacidad de los grupos dominantes de concretar un proyecto desarrollista unificador<sup>45</sup>.

Héctor Cámpora asumió el gobierno el 25 de mayo de 1973. Su mandato fue llamado popularmente como “la primavera camporista”, en alusión al triunfo de sectores sociales que

---

<sup>45</sup> Un dato que permite dimensionar el nivel de conflicto de este período es que a partir del 25 de mayo de 1973 y hasta el 24 de marzo de 1976 el promedio diario de conflictos fue de 8,2 % hechos armados y 7,6 % conflictos obreros (Izaguirre y Aristizábal, 2000).

habían estado perseguidos durante los años anteriores, y que tuvo su expresión, siguiendo el análisis de Izaguirre (2000), en dos conjuntos de hechos históricamente inéditos en la historia del país: la liberación de los presos políticos, conocida como *Devotazo*, y la multiplicación de las tomas de establecimientos, que se inició el 22 de mayo y duró hasta su renuncia el 13 de julio de 1973. En ese breve período, se produjeron 691 tomas que involucraron la renovación de cúpulas sindicales, educativas, fabriles.

El gobierno de Cámpora no llegó a término de acuerdo con su rol como posibilitador del retorno de Perón al país<sup>46</sup>. Mediante el mecanismo previsto por la Constitución Nacional y en la ley de Acefalía, se convocó a elecciones y triunfó la fórmula Perón-Perón. La asunción de Juan Domingo Perón constituyó un momento de grandes expectativas para los sectores políticos, ya que implicaba un avance hacia una democracia real, legítima.

No obstante, su corto mandato estuvo atravesado por las diferencias internas del peronismo: la derecha, cuya base principal habían sido los sindicatos tradicionales y las organizaciones de izquierda. Estas diferencias sin resolver propiciaron que el conflicto se manifestara por la violencia política. La histórica jornada del 1º de mayo de 1974, cuando los militantes y simpatizantes de Montoneros se retiraron de la Plaza de Mayo tras escuchar los inesperados insultos del Gral. Juan D. Perón<sup>47</sup>, se constituyó en el acontecimiento más representativo del conflicto interno del peronismo (Izaguirre y Aristizabal, 2000; Lanusse, 2005; Feierstein, 2009).

Acorde con el contexto político del momento, la cuestión de la vivienda estuvo atravesada por una amplia movilización social y política, y por los conflictos internos del peronismo en el gobierno (Ziccardi, 1986). Iniciado el gobierno constitucional, se puso en marcha el programa económico de José Gelbard, instrumentado en el conocido Plan Trienal que se caracterizó por su fuerte intervencionismo estatal: “El Estado tiene que ser el principal agente para la transformación y el cambio de desarrollo del estado”, proclamó el documento de proyecto de ley del 1 de mayo de 1974; además de su orientación nacionalista y de distribución del ingreso (Di Tella, 1983:153). Así, el gobierno llevó a cabo una política de ingreso, basada en un acuerdo

---

<sup>46</sup> “Mi tarea en adelante no fue otra que reunir en Perón el poder formal y el poder real”, afirmó Cámpora desde su exilio en México para explicar de qué manera pensó la transición y el nuevo llamado a elecciones. (Cámpora, 1975).

<sup>47</sup> Luego, el 24 de mayo Perón disuelve la juventud como rama del partido justicialista mediante el mecanismo de anulación por decreto haciendo explícito que de esa forma lograría borrar a la que realmente “molesta”, la JP de la tendencia, de los montoneros (Baschetti, 1997).

tripartito entre la CGT, la CGE y el Estado, conocido como el Pacto Social. Básicamente, se comprendía como un paso hacia la “comunidad organizada” y, en esa línea, se lo podía entender como “una política encaminada hacia un cambio estructural fundamental”.

El Plan Trienal asignó a la política de vivienda un rol estratégico en el proceso de recuperación de la economía, ya que constituyó una actividad productiva que estimuló la inversión privada, generando nuevos puestos de trabajo. La voluntad de recuperar la tradición del peronismo en materia de vivienda, caracterizada en los anteriores gobiernos peronistas más que por una idea de ciudad por la implementación de las políticas de justicia social, de democratización del bienestar y ampliación de ciudadanía (Aboy, 2005), hizo que esas políticas fueran ambiciosas con respecto a la cantidad de personas beneficiadas, apuntando a todos los sectores que no podían acceder a la vivienda por medios privados<sup>48</sup>. Esta idea se confirmó en los discursos que emitieron los funcionarios públicos. Por ejemplo, en el mes de julio de 1973, el titular de vivienda y urbanismo, y presidente del Banco Hipotecario, Ingeniero Juan Carlos Basile explicó, en una reunión conjunta de gabinete de Economía y Bienestar Social, los fundamentos del nuevo plan:

Vivienda no es solo proveer de un techo. Es un tema incuestionablemente ligado a la situación social, política y económica de nuestro país, lo que deberá modificarse en bienestar de todos sus habitantes” (...) Mejorar las condiciones de habitabilidad del argentino es una obligación del gobierno, pero también del pueblo unido y organizado (Diario Mundo Israelita: 1975).

Los planes específicos destinados a la vivienda fueron el Plan Eva Perón, el Plan 17 de octubre y el Plan Alborada. El primero implicó la adjudicación de préstamos individuales para la construcción de una vivienda propia, y el requisito para acceder a los créditos por parte de los beneficiarios consistió en poseer la titularidad de un terreno de, al menos, 200 m<sup>2</sup>. Se diseñaron prototipos de vivienda según las necesidades familiares. El segundo, se basó en créditos para construcción de viviendas a diferentes organizaciones de la sociedad civil como sindicatos, cooperativas, organizaciones sin fines de lucro, entidades comerciales, mutualistas, ahorristas del Banco Nación. Desde el año 1973 al 1976 se construyeron bajo este plan 102.000 viviendas. Por

---

<sup>48</sup> Cuando Perón asume la primera presidencia comienza un plan activo de obra pública, en el marco del Plan Quinquenal. En cuanto a materia crediticia, el Banco Hipotecario tuvo un rol protagónico. Entre los años 1946, 1949 se escrituraron 131.000 créditos hipotecarios para vivienda. El censo de 1947 había dado como resultado que el déficit habitacional en el país era de 650 mil unidades, y para la ciudad de Buenos Aires alrededor de 100.000 viviendas. El Segundo Plan Quinquenal se inicia en el año 1952. En ese marco se estableció el derecho a la vivienda ligado a la prioridad de su función social (Gambini, 1985).

último, el Plan Alborada se destinó a los residentes de villa de emergencia, rancheros, habitantes de pensiones y para aquellos que no tuvieran vivienda, en fin, población de “escasos recursos”.

Señalamos que los tres planes, al facilitar la titularidad del dominio de la propiedad, reforzaron el ideal de la vivienda propia como solución habitacional. También puede decirse que fueron respuestas sectorizadas para los actores que estaban en pugna la interior del peronismo: cada uno respondía a un tipo particular de clientela, hacia la cual el Ministerio de Bienestar Social (MBS) orientaba su acción (Ziccardi, 1984). Esto estuvo enmarcado en la disputa por el manejo de los recursos de vivienda entre los sectores al interior del gobierno.

Según Yujnovsky (1984), el mapa de actores dentro del gobierno se compuso en ese momento por el “Lopezreguismo”, a cargo del (MBS), los sectores empresarios vinculados con la CGE, que se constituyeron como consejos y comisiones asesoras del gobierno, el sector sindical de la cúpula de la CGT, diversos núcleos políticos del Partido Justicialista y los sectores de la juventud. Estos últimos fueron los más radicalizados al interior del peronismo y se opusieron abiertamente al Pacto Social, insistiendo en que la salida fuese un socialismo nacional. Esta confrontación implicaba la disputa por una mayor o menor participación popular en las decisiones relacionadas con la vivienda.

De los tres planes mencionados, el Plan Alborada fue el destinado a sectores de menores recursos, el que debía incidir sobre los habitantes de villas de emergencia. Las soluciones propuestas fueron unidades dentro de conjuntos habitacionales y se apuntó a construir 70.000 unidades por año. Sus principales obras fueron el conjunto habitacional de Villa Corina, Entre Ríos y Ushuaia. El ente encargado de representar al gobierno en la ejecución del Plan fue el MBS, del cual estuvo a cargo el mismo López Rega y, a su interior, la Secretaría de Vivienda.

En la documentación existente no hallamos la elaboración del Plan Alborada en términos de nuevos fundamentos, objetivos, sino simplemente el cambio de nombre del anterior PEVE. En diciembre de 1973 el documento sobre política social que elaboró la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) describía los planes anteriores en detalle, analizando etapas, objetivos. Sin embargo con respecto al Plan Alborada, solo precisó que “los elementos que se encuentran hasta la fecha establecen una analogía entre este plan y los planes de erradicación de villas de emergencia ya conocido en lo que al destinatario de dichas acciones se refiere” (Revista Summa,

1974: 32).

### **3.2.1. Las formas de administración y el patrón de localización de la política habitacional**

Destacamos dos aspectos que atraviesan nuestro problema respecto de la aplicación del Plan Alborada: la forma de administración y el patrón de localización de las obras. Señalaremos a ambas en relación a nuestra referencia empírica, el CHS, que se constituyó en el exponente del plan en la CABA.

Sobre la forma de administración, destacamos que fue de tipo centralizada. Esto es, que a pesar de la propuesta de la CMV hecha años anteriores (1971) respecto de incorporar las demandas de las organizaciones villeras, y específicamente las de la Villa 31, fue el MBS quien tuvo a cargo las decisiones del plan, tal como había sido la orientación en años anteriores, en tanto este organismo había comenzado a implementar políticas por las cuales se centralizó el poder decisorio a nivel ministerial relegando, incluso, la autonomía que poseía la MBA (Municipalidad de Buenos Aires) a nivel de la Capital Federal (Ziccardi, 1977).

Así, las decisiones inherentes a la tipología del conjunto se tomaron sin participación de los usuarios, ni de organizaciones locales. Se corresponde con lo que Turner (1977) denomina como sistema de vivienda administrados centralmente o heterónomos. Aquí, las decisiones fluyen hacia abajo desde la cúspide de la autoridad, mediante las divisiones de trabajo de los distintos niveles, hasta llegar a la base. Entonces, los recursos que pasan por el embudo del sistema son suministrados como bienes categóricos, como categorías de productos institucionalmente diseñados para categorías de consumidores institucionalmente definidos. Esta modalidad fue la que se implementó generalmente en los planes de vivienda, lo cual en ese sentido no constituyó una novedad o algo propio de estas políticas. Es interesante destacar que para el momento de su aplicación ya se habían hecho evidentes los problemas derivados de la aplicación de estas políticas en los países centrales. En ese sentido, se denunció el fracaso de los modelos trasplantados en países como Uruguay, Chile, Argentina.

Este “espejismo desarrollista” para el crítico autor, en materia de vivienda, se expresó en las tecnologías planificadas y estructura jerárquica de decisiones que se puede aplicaba a la construcción de los grandes conjuntos. Además de criticar la estética, uniformidad y tamaño de

las viviendas producidas en condiciones de heteronomía, Turner señala que su normalización y gran tamaño minan la posibilidad de contemplar la diversidad de situaciones en que se encuentran los usuarios y adecúan a éstas.

Sin embargo, el debate en torno al tema es complejo. Segre (2005) cuestiona la autoconstrucción debido a que se “disfraza” la responsabilidad del Estado, ya que éste solo asume la provisión de un mínimo de infraestructura, manteniendo el patrón de salvaguardar la integridad física de las clases dominantes dentro de la ciudad. Estos planteos se impusieron en la definición de las políticas. Así, los planes desestimaron la “capacidad de flexibilidad y creatividad” de las clases proletarias en tanto constructoras de su vivienda, a la que aludían las críticas, porque sostuvieron que esa nueva propuesta usaba ese tópico con el fin de reducir el gasto público.

Consideraron que de esa forma nuevamente se disfracaba y negaba la naturaleza de las relaciones de producción. Entonces, que las soluciones del problema de la vivienda en América Latina debían ser parte de una política estatal y de inversiones fuertes. Es desde esa óptica que la construcción de conjuntos habitacionales asumió su dimensión ideológica como ideario del cambio social, al mantener el patrón de construcción de viviendas colectivas.

Por su parte, la localización del CHS constituyó otro punto significativo para nuestro análisis. ¿Por qué se implantó el conjunto en la zona sur, alejada del centro de la ciudad? Esta pregunta puede parecer poco relevante, dada la naturalidad con que se asimila que la zona sur es la destinada a vivienda social. Sin embargo, es nuestra tarea des-naturalizar este proceso.

Puede decirse que el barrio Villa Soldati históricamente mantuvo condiciones desiguales con respecto a otras zonas de la ciudad. Las acciones del Estado colaboraron a constituir a la zona sur de la ciudad de diferentes maneras, para lo que era entrada la década del '70. Herzer (2012) destaca una diferencia entre los barrios de la Boca, Parque Patricios, por un lado y Mataderos y Villa Soldati, Villa Lugano, por otro. Estos últimos se caracterizaron por constituirse en zonas con grandes predios ocupados por basurales y tierras contaminadas, con amplias zonas vacantes que habían contribuido al deterioro general de los barrios y la existencia de villas de emergencia.

Así, un factor decisivo para insertar los grandes conjuntos habitacionales como el CHS se vinculó con el precio del suelo y el consiguiente abaratamiento del precio de obra. Formó parte de la

política de gobierno por inacción, ya que el elemento que influyó en la localización de los nuevos conjuntos urbanos fue la falta de política dirigida al planeamiento urbano. Al no existir criterios normativos, las decisiones quedaron en manos de las empresas encargadas de la construcción<sup>49</sup>. Se mantuvo, de esta forma, lo que la bibliografía especializada denomina como patrón de segregación latinoamericano tradicional, que se corresponde con la conformación de amplias áreas de alojamiento de grupos pobres mayormente en la periferia lejana y mal servida, junto con la concentración de las élites y clases medias en una única zona, los llamados barrios de alta renta (vinculados a la centralidad, pero en dirección hacia la periferia) y la expulsión de la presencia de marginalidad en dichas áreas (Sabatini, S/F).

Por otro lado, esta política así configurada tuvo su punto de encuentro con la solución al problemas de las villas en tanto, como ya señalamos, había fijado como destinatarios a habitantes de villas de emergencia, como la Villa 3 y la Villa 31 (Dunowicz, 2000). Sin embargo, se contrapuso a la principal reivindicación de estos: la expropiación de las tierras que ocupaban y el mejoramiento de sus viviendas o la construcción de nuevas viviendas en sus localizaciones originales.

Se desestimó, así, la propuesta de la CMV en atención a las demandas de las organizaciones villeras, que estipulaba entre otros puntos: “Elección de localizaciones adecuadas que *contemplaran las expectativas y necesidades* de los pobladores” para lo cual requería “que las viviendas previstas en el área de Soldati sur y Sector B del PAV fuesen en cambio destinadas a la erradicación de villas localizadas *en las inmediaciones*”<sup>50</sup>. Esto implicaba, justamente, respetar el patrón de localización original de los pobladores de las villas de emergencia, tanto de la Villa 31 como de la Villa Fátima, localizada en Villa Soldati.

Lo que diferenció a los residentes de la Villa 31 fue que las tierras que se defendieron se ubicaban en un lugar central y por demáspreciado de la ciudad. La villa de Retiro se había formado a partir de los años ´30, sobre las tierras fiscales cercanas al puerto de Buenos Aires y a las estaciones ferroviarias. Contaba con cinco divisiones internas: barrios Güemes, Inmigrantes, Comunicaciones, YPF y Saldías.

---

<sup>49</sup> Las implicancias del patrón de construcción en la zona sur lo veremos en el próximo capítulo, aquí solo nos interesa destacar alguna de las causas de cómo se tomaron las decisiones.

<sup>50</sup> El subrayado es nuestro.

Asimismo, esta centralidad llevó a sus residentes a estar alertas respecto de las iniciativas de erradicación. Ya en el año 1971, las organizaciones de la Villa 31 habían solicitado en una carta al presidente de la Nación Alejandro Lanusse: Expropiación y afectación (a través de un decreto ley) de los terrenos donde se encontraba ubicada la Villa 31, así como los de Casa Amarilla con destino al realojamiento total de todos los vecinos sin discriminaciones de ningún tipo (Zicardi, 1977).

Esta disputa es la que consideramos como principal entre los habitantes de las villas y el gobierno, y en función de ésta nos preguntamos: ¿qué características asumió en ese momento el movimiento villero?, ¿cuáles eran sus principales reivindicaciones?, ¿cómo se desató la lucha por el patrón de localización?

Como señalamos anteriormente, el contexto de estos años estuvo marcado por una amplia movilización social y por niveles organizativos significativos. El problema de las villas se incorporó a la agenda política como una reivindicación hacia los sectores postergados, que el gobierno pretendía representar. Eran notorias las expectativas de este sector social respecto del nuevo gobierno:

La llegada del gobierno peronista fue celebrada por los villeros (...) las expectativas de que sus principales reivindicaciones finalmente encontraran satisfacción crecieron intensamente en el seno de las organizaciones villeras (Ziccardi, 1984:146).

(Los villeros) fueron los primeros en expresar su euforia y alegría el 11 de marzo y el 23 de setiembre cuando pudieron volcar en su voto a favor del General Perón, sus ansias de Liberación, para que se terminara de una vez para siempre la miseria y las humillantes condiciones de vida en que se encontraban. El triunfo electoral fue para ellos la apertura de una esperanza, nunca más debía haber villas miserias; un gobierno peronista, un gobierno popular se iba a encargar de hacerlas desaparecer (Revista Noticias, 1974: s/p).

Para esos años, pese a la precariedad que caracterizaba las condiciones habitacionales, los habitantes de las villas habían logrado diversas maneras de satisfacer sus necesidades por medio de la participación y organización comunitaria: clubes, asociaciones de madres, juntas y comisiones vecinales, agrupamientos de vecinos. Recibían, a su vez, el trabajo solidario de otros sectores de la sociedad, como el político estudiantil y el católico, que orientaban su militancia social hacia la transformación de estos lugares. Así, se generó un tipo de urbanización propia que hacía que las villas se constituyeran en barrios (Ziccardi, 1984).

El compromiso de la iglesia con la opción por los pobres permitió el trabajo cotidiano de los curas villeros (sacerdotes del Equipo Arquidiocesano Pastoral de Villas de Emergencia), así como también de la participación en las villas de otros sectores como agrupaciones políticas, estudiantiles. En la Villa 31, fue representativa de este proceso la figura del sacerdote Carlos Mugica. Su compromiso intelectual y cotidiano por las reivindicaciones de estos pobladores, así como sus apariciones públicas explicando las problemáticas que vivían los vecinos a diario, contribuyeron a construir otro discurso, de alguna manera, una identidad positiva del “ser villero”.

Desde el punto de vista identitario, históricamente, la condición de villero se había asociado a la baja calidad moral. “Cabecita negra”, “negros”, “negros villeros” (Ratier, 1972), “negro bruto”, “ignorante”, “ladrón”, “sucio”, “indolente”, “borracho”, “prostituta” (Casabona y Guber, 1985) fueron las formas en que el discurso social construyó la estigmatización de sus residentes hasta esos años. Consideramos que la instrumentalización del estigma hacia los villeros había contribuido, y contribuye aún, con distintos fines como someter a los pobladores a condiciones laborales más duras, legitimar determinadas políticas de vivienda, explicar problemas de tipo social culpabilizando a sus residentes (Casabona y Guber: 1985). Sin embargo, en este corto período, la condición de villero entró en disputa por una entidad positiva.

En este sentido, el periódico La voz de las villas<sup>51</sup>, editado por la FEVICAP contribuyó a generar este diálogo entre el sector y otros de la sociedad. En su lanzamiento, la editorial señaló que su misión fue la de cumplir un triple propósito:

...concurrir al esclarecimiento de la conciencia de los pobladores de las villas, comunicar sus problemas al resto de la comunidad enlazándolos con todas las luchas populares del país, y enfrentar la sistemática campaña de ataque a las villas surgidas de clásicos núcleos reaccionarios, categoría ésta en la que se destacan en términos relevantes los órganos de deformación pública “La Prensa” y “Correo de la Tarde” al afirmar sobre este particular, entre otras lindezas, que “las villas fueron y siguen siendo caldo de cultivo para la delincuencia” cobijando “elementos indeseables” en su perímetro (Periódico La Voz de las Villas, s/f, s/p).

Al interior del movimiento villero en esos años se había constituido un nuevo actor, el

---

<sup>51</sup> La revista la elaboraba un equipo constituido por dirigentes de la Federación —Panfilo Genes y Domingo Sofrá, presidente y secretario respectivamente— y un núcleo de militantes cristianos encabezados por el padre Carlos Mugica.

Movimiento Villero Peronista (MVP), que nucleó a las organizaciones villeras con esa identidad cercanas a las agrupaciones de izquierda. Se incorporó al Frente Villero de Liberación Nacional, que se había formado en 1972. Esta agrupación más amplia realizaba encuentros de reflexión, congresos y articulaba diversas acciones (Diario Noticias, 1973).

El trabajo que junto a los villeros encaró la CMV por un corto lapso en el año 1973 (Zicardi, 1984; Dávalos, Jabbas y Molina, 1987; Blaustein, 2000), constituyó un indicador de los cambios cualitativos en las formas en que socialmente se visualizaba la problemática y de la construcción de poder del movimiento villero. Se caracterizó por mesas de trabajo conjuntas, acompañamiento de profesionales pertenecientes a dicho organismo en la toma de tierras, e incorporación de las demandas históricas. La participación popular interpeló, así, las condiciones en que se iba a aplicar el Plan Alborada. Específicamente, aquellos componentes del plan que se contraponían con las históricas reivindicaciones del movimiento villero, entre las que figuraba la localización de las viviendas, así:

Técnicos, arquitectos, sociólogos, empleados y asistentes sociales decididos a compartir la vida con los villeros. Equipos mixtos, “mesas de trabajo” comunes, asambleas permanentes, reivindicaciones. En frente tenían al Lopezreguismo, cómodamente apoltronado en el Ministerio de Bienestar Social. Años extraños: empleados de la CMV y villeros tomaban tierras en forma conjunta, los otros pensaban en erradicar (Blaustein, 2000: 43).

Sin embargo, pese a los niveles organizativos alcanzados, no todas las demandas del sector fueron tenidas en cuenta. En este sentido, un aspecto central fue la desestimación de las demandas de las organizaciones villeras que venían planteando hacía tiempo la voluntad de quedarse en los terrenos. En el caso de la Villa 31, que en esos años había alcanzado alrededor de 60.000 habitantes, conservar el lugar de residencia implicaba, sobre todo, mantener la cercanía al centro de la ciudad.

En este sentido, destacamos un episodio narrado por un residente actual del CHS, que da cuenta de los recursos simbólicos que se usaron en esta etapa para concretar la política. El presidente Perón en persona recorría los nuevos departamentos construidos y esto se publicitaba en los medios públicos:

Fue en el 73. ¿Se acuerda cuando vino Perón de vuelta, la última vez? Bueno, porque Perón fue a recibir la gente *¡Porque la gente no quería salir de la villa!* Por más que él le ofreciera departamentos de oro. Pero fue Perón, ahí en la

costanera norte a hablarle a la gente, a acompañarla a subir al camión. Incluso fue a hablarle allá a los monoblock, a acompañarla, subió ¡no sé hasta qué piso! Fue en Fuerte Apache. Para convencer a la gente a irse allá” (Residente del CHS, 2009).

Las ventajas de la centralidad donde se ubicaba la villa de Retiro habían sido tenidas en cuenta por los villeros (a quienes había que “convencer” de dejar la villa), a partir de sus vivencias cotidianas. En el siguiente fragmento de una nota periodística se puede apreciar de qué forma las organizaciones peronistas de izquierda explicaban públicamente el punto de vista de los residentes de las villas:

Porque en las Villas, los compañeros tienen muchas ventajas: son todos laburantes de la Construcción o Portuarios. Las mujeres en general, ayudan con unos pesos trabajando en servicio doméstico en Barrio Norte. Están cerca de sus trabajos; tienen la posibilidad del pequeño negocio de verduras o frutas que los ayuda en sus magros ingresos. Aunque no tienen gas, la luz es gratuita. La cercanía de sus trabajos les permite ahorrar en viajes y comidas (El Descamisado, 1974:21).

Asimismo, se había acrecentado el nivel de conciencia por parte de la sociedad acerca de los motivos que encubrían el apuro por trasladar a las familias. Los mismos tenían que ver con los proyectos de puesta en valor de las tierras, que se ubicaban en lugares estratégicos, y el apuro se correspondía con que los conjuntos urbanos estaban a medio construir y a veces sin terminaciones internas y se procedía igualmente a los traslados. En el mismo sentido que la cita anterior, en la siguiente podemos apreciar las declaraciones de organizaciones peronistas de izquierda, que participaban del MVP:

Porque hay que dejar claro que los villeros no se benefician con esta “erradicación” imaginada por López Rega. Lo que pasa es que se necesita la tierra que ocupan las humildes viviendas villeras, para la construcción de la autopista ribereña que conducirá a La Plata. Por eso es el apuro. Por ese motivo las viviendas que están recibiendo las familias trasladadas al barrio “Niatak”, de Ciudadela están sin terminar<sup>52</sup> (Revista El Descamisado, 1974).

La lucha política en torno a estos temas estuvo atravesada por la violencia política. Destacamos dos episodios representativos: el asesinato del militante villero Alberto Chejolán y, posteriormente, el del Sacerdote Carlos Mugica. El 25 de marzo de 1974 el movimiento Villero realizó una manifestación a la Plaza de Mayo, en protesta por la implementación de las políticas. La manifestación comenzó a ser reprimida, y dio por saldo algunos heridos y la muerte de

---

<sup>52</sup> También el CHS estaba, aún, sin terminar cuando comenzaron las relocalizaciones de los primeros vecinos.

Alberto Chejólán, representante de la Villa 31.

Según publica la revista *El Descamisado* (1974), para ese momento entre las reivindicaciones del movimiento villero ya no figuraba quedarse las villas. Los villeros habían aceptado los traslados en el marco de los planes que proponía el gobierno. No obstante, tuvieron una serie de propuestas que hacer, un conjunto de medidas que apuntaron al real acceso del recurso de la vivienda de esa población, como por ejemplo el precio fijo de las viviendas, rechazo de boleto provisorio y exigencia de la tenencia definitiva de la vivienda.

Pocos días después, el asesinato del 11 de mayo de 1974 de Carlos Mugica constituyó un duro golpe para las organizaciones villeras y especialmente para los vecinos de la Villa 31. Al salir de celebrar una misa de la iglesia San Francisco Solano, situada en el barrio porteño de Villa Luro, el sacerdote fue baleado intensamente cuando iba a subirse a su auto (De Biase, 1998). Los responsables del operativo no se dieron a conocer, pero días antes el mismo Mugica había avisado que lo habían amenazado y que iban a adjudicar, intencionalmente, su muerte a la organización Montoneros, dejando en claro que ésta no era la responsable<sup>53</sup>. Consideramos que los asesinatos a sangre fría señalados configuraron un escenario donde se clarificó la desestimación de las demandas de las organizaciones villeras.

Al respecto, es posible trazar una línea entre el primer período de gobierno y el segundo, iniciado a partir de la muerte de Juan D. Perón y la asunción de Estela Martínez de Perón a partir del 29 de junio de 1974, momento en que ésta asumió la presidencia de la Nación. En este último, además de continuar las disputas internas, el aumento de la violencia, las crisis económicas y la presión de las fuerzas armadas frente a un gobierno que aparecía debilitado y sin dirección clara, residieron las características principales. La combinación entre hechos de censura y aumento de la represión directa, que se generó en estos años pese al estado de derecho, había sido clara indicadora de cómo el conflicto sin resolver avanzaba y se construía una nueva salida autoritaria.

En ese marco, se sucedió la clausura de medios de comunicación de organizaciones peronistas de izquierda. Entre el mes de junio y septiembre se clausura el semanario *El Descamisado*, *La Causa*

---

<sup>53</sup> El testimonio de su hermano, Alejandro Mugica, explica lo anterior: “Porque él quiso hablar conmigo ¿sabés para qué? Porque... le van a echar la culpa a los Montoneros, pero a mí el que me mata es López Rega. En una palabra, ¿qué vino a decirme? Que yo diga públicamente quién lo había matado” (Universidad de Lomas de Zamora, 1998).

Peronista y El Peronista. El ejecutivo inició acciones judiciales contra los editores de este último por apología del crimen, por haber publicado una entrevista a los Montoneros en la que estos relatan el asesinato del Gral. Pedro E. Aramburu. El diario Noticias (1973-1974), con una tirada diaria de 150.000 ejemplares de distribución nacional, fue clausurado por decreto después de haber sufrido varios atentados con bombas dentro de las oficinas de la redacción y sabotajes en la distribución el diario, el 28 de agosto de 1974 (Luchetti, 2009). Destacamos que *Noticias* contaba con una amplia cobertura acerca de lo que acontecía en relación a las villas: informaba a la población sobre los problemas y demandas, así como sobre las actividades del movimiento villero, como congresos, reuniones, solicitadas. En el mismo sentido, en el mes de diciembre se cerraron los diarios Crónica y La Calle. También se produjeron atentados a las oficinas de medios periodísticos como a *La Voz del Interior*, en la ciudad de Córdoba. Este cercenamiento a la libertad de opinión fue acompañado, el mismo año, de otras medidas como la intervención a la UBA<sup>54</sup>.

La violencia política tuvo sus expresiones en una serie de asesinatos ejemplificadores tendientes al disciplinamiento y la instauración del terror para-estatal, bajo la acción de la AAA (Alianza Anticomunista Argentina) y en diversas estrategias de lucha armada, llevadas a cabo por las organizaciones político militar. La AAA fue una organización para-policial de ultraderecha que operaba en forma ilegal. Su objetivo fue la persecución y asesinato de militantes políticos generando miedo y terror hacia esos sectores y las organizaciones con las que vinculaban. Asesinatos de políticos, amenazas, persecuciones y colocación de bombas fue el saldo de su accionar. Fue fundada y liderada por José López Rega, Ministro de Bienestar Social en este periodo. Su primera aparición pública fue el 31 de julio de 1974, cuando asesinó al abogado defensor de presos políticos y Diputado por la Juventud Peronista, Rodolfo Ortega Peña.

Luego, y en el marco de otras acciones, en septiembre del mismo año asesinó al abogado defensor de presos políticos, Silvio Frondizi. Los asesinatos continuaron y se acrecentaron a lo largo de esos dos años, lo que contribuyó al clima de violencia política y, por ende, a generar la sensación de miedo y de desconcierto en la sociedad.

Al finalizar el mes de septiembre, se aprobó la nueva ley de represión del terrorismo, y el 6 de

---

<sup>54</sup> Se nombró con el cargo de “comisario controlador” de la UBA al Dr. Alberto Ottalagano.

noviembre se implantó el Estado de sitio en todo el país. La persecución a las organizaciones se intensificó. En septiembre de 1975, la organización Montoneros fue declarada ilegal. En diciembre del mismo año, el Gral. Luciano B. Menéndez, Jefe del III Cuerpo del Ejército, manifestó que "la pena de muerte está vigente y será aplicada" (Memoria Abierta, s/f).

Cabe destacar que, respecto al proceso político y social de este período, las acciones de este tipo se fueron incrementando. Sin embargo, la principal diferencia entre los hechos armados de cada una de las partes consistió en los objetivos y en sus momentos estratégicos. Mientras para los sectores del poder la estrategia había sido la de lograr detenidos, acumular cuerpos y aniquilarlos, los hechos armados correspondientes a organizaciones político-populares se direccionaron a producir bajas materiales del enemigo. Las cifras son significativas: desde mayo del 1973 hasta marzo del 1976, el 66 % de la totalidad de los hechos armados producidos por los primeros representaba bajas humanas, mientras que solo el 13, 5 % del total de los hechos armados con bajas humanas se produjeron por los segundos, restando el 86. 5 % que solo produjeron bajas materiales (Marín, 2007).

Tomando la periodización que realiza Feierstein (2009) nos encontramos en la fase de hostigamiento al grupo que con anterioridad fue señalado y construido como diferente. Aquí el autor sitúa el accionar de la AAA como aquel que produjo el paso del campo simbólico (discursivo) al material (hostigamiento físico para estatal). En el mismo sentido, explica que se apunta a la destrucción de aquellos lazos sociales que unifican relaciones entre los movimientos sindicales, políticos, estudiantiles.

La modalidad fue producir asesinatos selectivos de aquellos referentes que representaran dicha articulación, como por ejemplo el de Carlos Mugica, y el del abogado y diputado nacional Rodolfo Ortega Peña, que ya señalamos. Así, esta fase estuvo en estrecha relación con la siguiente, el aislamiento, ya que contribuyó a generar distancias entre las organizaciones políticas que radicalizan su lucha y otros sectores movilizados de la sociedad, es decir, el quiebre de los lazos sociales entre la fracción negativizada y el resto de la sociedad. El aislamiento<sup>55</sup>, entonces, consistió en profundizar esa distancia y se produjo desde el tercer gobierno peronista respecto de las organizaciones de izquierda.

---

<sup>55</sup> En el análisis comparativo que realiza el autor, el aislamiento se representó en la experiencia nazi mediante la figura del Gueto judío.

En este marco, las políticas de vivienda fueron transmitidas a la sociedad sin problematizar las cuestiones que exponían y reclamaban las organizaciones villeras. El concepto de “transformación” fue reproducido por entes oficiales y la prensa. Posiblemente surgió con la intención de no hablar de erradicación, en calidad de proponer la radicación como otra forma de política. Sin embargo, no se aplicó a todos los casos.

“(transformación) significa que en los lugares donde las condiciones de infraestructura lo permita se levantan los nuevos núcleos, que albergarán a las familias que habitan las viviendas precarias. Cuando estas condiciones no se dan, se aplica el criterio de erradicación, es decir, el traslado de esos habitantes a los núcleos construidos a otra ubicación donde existe ya la correspondiente infraestructura” (Semanario Mundo Israelita, 1975).

“Un techo para cada uno en el país de todos” fue el título de un artículo periodístico en el cual se exponían los avances de las obras de los conjuntos de gran escala como CHS y Presbítero Mugica:

*La Villa 31, Retiro, ya no existe más.* La reemplaza el complejo habitacional Presbítero Mujica, en Ciudadela, donde 2400 viviendas albergan a sus habitantes rodeados de equipamiento comunitario. Otros ejemplos lo son y serán en la medida en que vaya finalizándose el complejo de Villa Soldati con 3200 unidades (Mundo Israelita, 1975).<sup>56</sup>

¿Con qué criterio se había decidido que la Villa 31 no podía urbanizarse? ¿Qué villa contaba con las condiciones de “lugares donde las condiciones de infraestructura lo permitan”? En verdad, desde el Plan Alborada nada estuvo claro. Así, el cambio de nombre y la intención “transformadora” resultó un eufemismo a fin de aplacar las demandas de las organizaciones villeras con las políticas diseñadas en forma centralizada.

Por último, la desestimación de las propuestas de los villeros, las nuevas distancias que se propusieron a los habitantes de las villas, las relocalizaciones, los camiones del ejército que trasladaron a los habitantes, las topadoras que fueron por todo lo que quedaba de ese entramado urbano actuaron como prueba viviente de qué sector de la disputa al interior del peronismo había logrado imponerse. En este escenario, resta por analizar el grado de conformidad y aceptación que los beneficiarios de las políticas tendrían respecto a estas políticas: ¿de qué modo atravesó la desestimación de sus demandas en la inserción del nuevo lugar? Cuestión clave que atraviesa

---

<sup>56</sup> El subrayado es nuestro.

todo nuestro trabajo, pero en lo que respecta a aquella etapa, sabemos distinguir que fue necesaria, además de la apelación al modelo peronista para justificar las nuevas políticas de vivienda, la política terrorista para-estatal, con los ataques a las organizaciones populares y a sus principales referentes.

### **Imagen 1. Relocalizaciones de grupos familiares en el CHS**



Fuente: Archivo de la Biblioteca Nacional

### **3.3. Golpe de Estado y consolidación de las políticas autoritarias. Desplazamientos, relocalizaciones, adjudicaciones: tensiones hacia la vivienda propia**

Esta segunda parte del capítulo profundiza en las políticas que impactaron en los primeros residentes del CHS, atendiendo la relación con el contexto represivo. Señalamos las características del PEVE y de la construcción de autopistas y ensanches de avenidas. Luego, distinguimos entre los tipos de traslados: los que se habían producido en el marco del Plan Alborada y los que se producen a partir del golpe de estado, atendiendo a la distribución de la población en los primeros años del CHS.

#### **3.3.1. El golpe de estado y el impacto en la población destinataria de las políticas urbanas**

La intensidad del conflicto descripto en los apartados anteriores quedó plasmada en la cantidad de hechos armados, conflictos sindicales y persecuciones a referentes políticos, y graficada en la conocida nota del día 19 de marzo de 1976 en el diario *La Opinión*, que informaba que en la

Argentina hay "un muerto cada cinco horas, una bomba cada tres". En consecuencia, había comenzado a ser efectiva la posibilidad del Golpe de Estado.

Más allá de la crisis interna del peronismo, los grados alcanzados en torno a la movilización popular, los niveles de conciencia, habían generado un desafío a la clase dominante. Esta amenaza a la continuidad del sistema, que se dio en aquel contexto social y político previo al golpe de Estado de 1976 constituyó, de algún modo, su razón de ser.

Entonces, fue por esa amenaza que se forjó la confluencia de intereses entre sectores dominantes que identificaron en la crisis interna del peronismo la posibilidad de cambio de régimen, antes postergada ya que estaba unificado bajo el liderazgo de Juan D. Perón. Así, el componente de autonomía relativa del Estado (Poulantzas, 1980) había expresado hasta el momento la incapacidad de hegemonía para conducir la gobernabilidad de los diversos grupos y fracciones en el poder. Luego, contando con la representatividad política legítima, había demostrado amplias dificultades de llevar a cabo el plan de gobierno. Podemos concluir que se avanzó hacia la unificación del bloque en el poder, mediante las armas:

Pese a la apariencia de alianzas en anteriores oportunidades, ésta era en verdad la primera vez que militares y conservadores librecambistas coincidían enteramente en el diagnóstico y la terapia: debían destruirse las bases del desorden, había que liquidar a la Argentina "maldita", acabando para siempre con la insolencia de las identidades políticas y sociales de los sectores populares, sus sindicatos, sus servicios sociales, y hasta buena parte de las fábricas en la que esa "plaga" tenía su fundamental punto de apoyo. (Novaro y Palermo, 2006: 37).

Es así que el 24 de marzo se produce el golpe de Estado que pone fin al gobierno de María Estela Martínez de Perón. Asume el gobierno los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, que anunciaron en su proclama: "ante el [...] tremendo vacío de poder [...], las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de una obligación irrenunciable, han asumido la conducción del Estado".

La Junta de comandantes se conformó por el teniente general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Ramón Agosti. La misma fue la encargada de designar delegados militares en los ministerios y gobernaciones y nombrar presidente de la Nación al teniente general Jorge R. Videla, quien el 29 de marzo juró como tal.

El proceso de Reorganización Nacional consistió en restablecer una concepción economicista,

individualista y atomista de la ciudadanía y de la vida social, la primacía de lo jerárquico y competitivo por sobre lo solidario, reemplazar con un Estado “subsidiario” a aquel concebido como garante de derechos sociales, planificador y regulador del capitalismo:

Someter al país, aunque le crujieran los huesos, al tratamiento neoconservador, a la lógica ordenadora del mercado, era imprescindible para terminar con el mal populista. Por eso la vinculación con lo económico fue central: “la política económica que desarrollará la dictadura instalada en 1976 será la destrucción de las premisas básicas que se habían mantenido inamovibles desde 1943 en adelante, más allá de los cambios de gobiernos y regímenes: la utilización del crecimiento industrial como eje dinámico de la economía, la regulación estatal para proteger ese crecimiento frente al interés de los exportadores agropecuarios (Novaro y Palermo, 2006: 36,37).

Feierstein (2007) permite darle sentido al período que analizamos del tercer gobierno peronista, en cuanto a la construcción de lo que denomina otredad negativa, que implicó principalmente la demarcación de un grupo social desde lo discursivo a fin de estigmatizarlo. El componente político fue el atributo para estos mecanismos de estigmatización. Según este autor, la figura del subversivo, delincuente subversivo, fue la que condensó sentidos negativos, constituyéndose en un rótulo de un carácter difuso que permitió que fácilmente se extendiera a todo aquel que pensara diferente.

Como ya expusimos, la población villera también fue concebida para el gobierno de facto como un grupo social específico al que había que debilitar, habilitado por procesos anteriores al golpe, mediante diversos mecanismos simbólicos de la instrumentalización del prejuicio hacia los villeros para los fines propuestos. Ya describimos, desde un punto de vida histórico, la manera en que se fue estigmatizando a los villeros y de qué forma se iba instrumentalizando el estigma o se lo iba cuestionando mediante prácticas contra-hegemónicas en los momentos de alta organización social. La caracterización de qué era la villa y qué representaban sus habitantes atravesó la modalidad de las políticas públicas desde sus inicios, pero en este nuevo período advertimos un diferencial.

En este sentido, compartimos la inquietud de Castagno (2007), respecto de la necesidad de profundizar el estudio sobre el tema a partir de sus consecuencias y continuidades. Posicionándose desde el marco conceptual de Feierstein, Castagno señala los límites de los trabajos anteriores (rescatando su valor como trabajos que permiten un punto de partida) en tanto

presentan al PEVE como continuidad de políticas de Onganía, solo diferenciado por los altos niveles represivos y el logro concreto de los objetivos. En este sentido, advierte:

Un análisis crítico de las prácticas sociales inherentes al proceso de erradicación deberá dejar en suspenso el supuesto de acción contenido en la idea de “erradicación” que los lineamientos del plan se avocarían puntillosamente a cumplir enfocando en profundidad las técnicas de intervención, sus “efectos” materiales y simbólicos. Una vez que se asume a la noción de erradicación como sustantivo descriptivo de una práctica social, el principal obstáculo epistemológico (Bachelard, 1985) en el análisis de las actividades relacionadas con la misma es dar por sentado el objeto a las que haría referencia, y especialmente de las problemáticas inmanentes a él. En cambio, plantear el problema de la relación de la política de intervención con dicha población requiere estudiar cómo se construye a esta última en un ente específico y cuáles son las consecuencias históricas de la política en la identidad de su población objetivo (Castagno, 2007: 3).

Atendiendo lo anterior y retomando la periodización que establece Feierstein (2009), señalamos que en esta etapa comienza la fase de aniquilación. Se había requerido la eliminación física del “componente negativo” y para este fin se apelaba a prácticas de terror. Así, la muerte se presentó como herramienta para producir modificaciones sociales<sup>57</sup>.

Consideramos que además de las muertes directas que hubo cuando se encontraron con resistencias, el desplazamiento y relocalización de la población de villas, de trazas afectadas, de personas vinculadas con los basurales, constituyó una intervención significativa en los cuerpos de los sujetos y, por consiguiente, garantizó la desarticulación de las relaciones sociales entre ellos construidas con anterioridad. La desaparición, junto con los aspectos físicos de la villa, de las organizaciones sociales, religiosas, políticas que se habían gestado durante años.

### **3.3.2. Las políticas de “limpieza” de la ciudad**

En los años de la dictadura la CABA se convirtió en la arena para materializar las representaciones de lo público, en este caso, el conflicto sobre el derecho a la forma urbana y su uso. En principio, la disputa se dio en el nivel discursivo: una ciudad “limpia”, “sana”, “verde”, para “quien se la merece”. Esta es la principal tensión y el presupuesto ideológico que guió las intervenciones de carácter público que analizaremos a continuación. Lo significativo de esa

---

<sup>57</sup> Aunque señala diferencias con la “industrialización de la muerte” del caso del exterminio nazi, Feierstein (2009) visualiza como común con la experiencia argentina la necesidad de desaparición de los cuerpos de los grupos perseguidos.

experiencia fue que la manera en la que se vinculó con esta nueva forma de gobierno.

La relación entre política social y contexto autoritario podemos sintetizarla con las palabras del autor:

...en la medida en que alteraban-real o potencialmente-su localización espacial, estas políticas afectaban a estos sectores populares, no ya como asalariados organizados ni como fuerza política con peso propio y capacidad organizativa, sino como sujetos atomizados del mercado de vivienda (...) sectores sobre los cuales resultaba posible ejercer ciertas formas de violencia sin temer su reacción (..) En consecuencia, viejos proyectos, que en otro contexto jamás hubieran tenido oportunidad alguna de ejecución, porque habrían antagonizado frontalmente a los sectores sociales blanco de sus designios, podían ahora ser desempolvados, remozados y aplicados con la prepotencia y la inescrupulosidad de quien monopoliza el poder y cree en la impunidad de sus acciones. (Oszlak, 1991, 30).

A continuación hacemos un recorrido sobre aquellas modalidades de política pública que configuraron un tipo de adjudicatario que identificamos como “los primeros residentes del CHS”, es decir, los relocalizados de las villas de emergencia, y desalojados por construcción de autopista. Un último sentido se suma a ser vecinos del conjunto: es el de haber sido testigo del cierre de la quema, en los momentos de su conformación como barrio.

Oszlak (1991) selecciona al plan de erradicación de villas, a las expropiaciones por construcción de autopistas, a las transformaciones del mercado urbano y a la relocalización industrial como los cuatro casos en donde se produce el hecho físico del desplazamiento de los sectores populares, reconfigurando y jerarquizando el espacio urbano de la CABA:

Mediante una combinación de autoritarismo político, liberalismo económico y exclusión social buscó poner orden tanto a nivel nacional como en los espacios de la ciudad, desplazando a los sectores populares de las áreas centrales y favoreciendo su apropiación por el capital privado que dio origen a una segregación que lenta pero sostenidamente fue instalándose en el territorio (Wainstein Krasuk; Gerscovich y Cavalieri, 2009: 41).

En la descripción de las operatorias que describimos a continuación se puede identificar claramente los fundamentos políticos ideológicos del contexto autoritario y la actuación sobre lo social que posibilitó la política de terrorismo de Estado, en tanto procedimientos que alteraban los mecanismos de toma de decisiones participativas en el marco de la aplicación de niveles de violencia significativos.

### 3.3.2.1. Vuelta al PEVE

Al año de instalarse la dictadura el Plan Alborada vuelve a llamarse PEVE. El uso de la palabra erradicación definitivamente no presentó un problema para dictadura. Las metodologías represivas se encargaron de acallar toda crítica, así que algo tan menor como esto no merecía demás preocupaciones. A la vez, el verbo “erradicar” fue usado para describir otras acciones que llevó a cabo el proceso. Esto podemos advertirlo en la primera proclama de la junta militar: “A partir de este momento la responsabilidad asumida impone el ejercicio severo de la autoridad para *erradicar definitivamente* los vicios que afectan al país”<sup>58</sup>. Luego, en diversas declaraciones era frecuente que se refirieran a “erradicar la subversión”.

El PEVE tuvo una característica que no abunda en la historia de las políticas públicas implementadas en nuestro país: pudo ejecutarse casi en su totalidad, con un nivel de “eficiencia” significativo. Constituyó, sin duda, un logro significativo para el proceso. La ordenanza N° 33.652, que dispuso el intendente Osvaldo Cacciatore en el año 1977, designó a la CMV como el “organismo idóneo” que se iba a hacer ejecutor del plan integral de erradicación (Blaustein, 2001: 60). Para ese entonces La CMV había rotulado a las villas de emergencia como:

Asentamientos ilegales de familias en tierras fiscales y en algunos terrenos de personas particulares, con construcciones que no cumplen normas edilicias mínimas de habitabilidad, sin infraestructura de servicios, ni salubridad e higiene compatible con la vida urbana, configurando un alto grado de hacinamiento poblacional y familiar (CMV en Blaustein, 2001:60).

También definió a sus pobladores como: “familias provenientes, en su mayoría, del interior del país y de países limítrofes, con escasos recursos económicos y baja calificación de mano de obra, que se encuentran en estado de marginalidad”. La metodología, registrada y documentada en el “libro azul” (documento perteneciente al organismo), nos revela su carácter autoritario. Se cumplió con procedimientos específicos que marcaron cada etapa de manera que se alcanzó el objetivo de la erradicación. Todos tuvieron que ver con un hostigamiento hacia la población, que iba creciendo a medida que se pasaba al paso siguiente:

1. Marcación: se señalaban las casillas destinadas a ser demolidas en un período breve.
2. Desaliento: mediante un conjunto de medidas como presencia policial permanente, clausura

---

<sup>58</sup> El subrayado es nuestro.

de comercios, prohibición de actividad social y política se desanimaba a sus pobladores a continuar viviendo en la villa. En este sentido fue particularmente significativa la práctica de “invención del fuego”, que consistía en la generación de incendios intencionales a fin de que no quedaran dudas de la conveniencia de abandonar la villa. También se sumaron los maltratos físicos, amenazas y demás acciones desplegadas con el mismo objetivo.

3. Congelamiento: se prohibió el asentamiento de nuevas familias en las diversas villas de emergencia de la ciudad.
4. Retorno a su provincia o país de origen: mediante el conjunto de medidas se fue acorralando a las familias que no encontraron otra salida que retornar a sus lugares anteriores.
5. Demolición inmediata: se procedió a demoler la casilla y despejar el lugar, pese a lo que se encontrara dentro: pertenencias o personas.

Los testimonios que recabaron los diversos trabajos sobre el tema son estremecedores: familias que fueron trasladadas a la fuerza y dejadas del otro lado de la Av. Gral. Paz a la intemperie, sin sus pertenencias o con pocas de ellas. Y sin que se consideraran condiciones sociales de ningún tipo como situaciones de enfermedad, menores de edad, mujeres embarazadas, ancianos, etc. Con esta forma de proceder respaldada por las topadoras que venía detrás de la intervención social, “rápida y eficiente” para el momento.

Esta política pudo realizarse dada la censura que imperaba en los medios masivos de comunicación y, su consecuente, tratamiento del tema. La gestión municipal se presentó como exitosa, eficiente, rápida, encaminada hacia el progreso de la ciudad, constituyendo una acción propagandística propia del contexto.

Luego de estar al frente de la CMV, a principios de junio de 1982 del Cioppo fue nombrado intendente de la Capital Federal reemplazando a Osvaldo Cacciatore, quien había conducido las políticas de erradicación. El 31 de marzo de ese año *Clarín* publicó una nota acerca de este cambio, donde quedó claro la confluencia de ambos en la orientación de las acciones de gobierno:

El futuro intendente de Buenos Aires, Guillermo del Cioppo, desmintió que se vaya a restar a la municipalidad metropolitana sus funciones políticas, y anunció

que, por el contrario, habrá más participación y que va a caminar la ciudad, elogiando, además a su antecesor Osvaldo Cacciatore, de quien dijo es un gran hacedor (Diario Clarín, 1982).

En el mismo sentido, cuando fue designado Del Cioppo como intendente, *Clarín* construyó esa noticia destacando su accionar como director de la CMV:

En los años que lleva como funcionario Del Cioppo demostró un amplio sentido práctico, acompañado por un entrañable cariño hacia esta ciudad de Buenos Aires a la que quiere en permanente progreso, la erradicación de las villas de emergencia, que posibilitó el desplazamiento de 280.000 personas, en su mayoría inmigrantes sin documentación procedentes de Paraguay, Bolivia, Chile y Corea, ha sido muy tenida en cuenta por el presidente Leopoldo Fortunato Galtieri a la hora de su elección (Diario Clarín, 1982).

Hay consenso en advertir que fueron pocas las voces que se alzaron frente a tremenda intervención social. Las causas de esto se identifican por el desmantelamiento de las organizaciones villeras en el escenario previo al golpe (Hermite y Boivin, 1985) además de la imposibilidad de organización colectiva en el marco del proceso militar. Especialmente se menciona la poca capacidad de acción vinculada a su condición de clase, la invisibilidad social de los pobladores de las villas.

Así, las demandas de los villeros fueron encausadas mediante las únicas instituciones que continuaban vinculándose con esta población: sectores de la iglesia, específicamente el Equipo Pastoral de Sacerdotes de Villas de Emergencia (EPSVE). El 9 de junio de 1978 éstos concedieron la primera declaración pública sobre el tema. Denunciaron los niveles de maltrato, definieron el problema de las villas en términos estructurales vinculando su existencia con la falta de políticas de vivienda y el bajo poder adquisitivo de sus habitantes. También explicitaron la invisibilidad pública del tema:

En tres anteriores oportunidades hemos presentado este problema a nuestro Arzobispo, el Cardenal Aramburu y hemos solicitado su intervención. Ahora recurrimos a la opinión pública porque pensamos que en un país que se precia de sus sentimientos cristianos hallaremos eco para que entre todos ayudemos a que se posibiliten soluciones dignas a los indigentes o al menos no se los prive de la única que tienen y cesen los desalojos e inhumanos realojamientos de una villa a otra (AHC, 1978).

Otro documento público que emitió este grupo de sacerdotes un año después fue una carta que denunciaba los atropellos de la CMV y solicitaba que se revirtiera la operatoria y se abordaran las

consecuencias. En la caracterización del problema del EPSVE se señaló específicamente la manera en que se fue articulando el prejuicio hacia los pobladores de las villas:

Que sus habitantes son indolentes y desocupados, es una calumnia habitual que quienes los conocemos de cerca y desde hace muchos años, desmentimos categóricamente. A esa imagen, ciertos funcionarios oficiales han pretendido (más recientemente) añadirle otra diversa y contradictoria: serían vividores y aprovechados (AHC, 1978).

Es interesante ver cómo a la lucha por el cese de la política que los estaba desarticulando como grupo social se sumó la lucha por la “definición” de este grupo poblacional. En este caso, revirtiendo sentidos hegemónicos. El CELS fue canalizador de algunas denuncias acompañando a los pobladores de las villas. El mismo Emilio Mignone, su fundador, en 1979 se encargó de llevar adelante iniciativas de orden judicial donde se requería el recurso de amparo y pedido de medida de no innovar para frenar las erradicaciones.

Ambos ejemplos de resistencia al proceso de erradicación en el momento en que se implementaba dan cuenta de las maneras en que se podía luchar oponiendo resistencia a las políticas del gobierno de facto. Si bien estaban imposibilitados de actuar los partidos políticos, perseguidas las organizaciones “revolucionarias”, los lazos sociales de períodos anteriores, de alguna manera, re-significaron en otras formas organizativas como lo fueron (y son) los nuevos movimientos sociales, entre los que se agrupan los organismos de DDHH de Argentina<sup>59</sup>.

Por último, señalamos que el 40 % de los habitantes de la Villa 31 de Retiro que accedió a los planes oficiales de vivienda fue distribuido principalmente en el Conjunto Urbano Presbítero Mugica, luego Ejército de Los Andes y actualmente conocido como “Fuerte Apache” y en el CHS.

### **3.3.2.2. Plan de expropiación por construcción de autopistas**

El Plan de expropiación por construcción de autopistas consistió en el diseño y la construcción de autopistas urbanas que atravesaban la ciudad en múltiples direcciones e implicó una masiva expropiación de inmuebles a lo largo de las zonas comprendidas en la traza programada. La construcción de las futuras autopistas implicaba el desalojo forzado de los habitantes de las viviendas afectadas a las trazas. Se anunció por Cacciatore en marzo de 1977 junto al nuevo

---

<sup>59</sup> Profundizamos en las diferentes lecturas sobre la historia reciente en el Capítulo 7.

código de planeamiento urbano con la intención de solucionar el problema del transporte público. Fue expuesto como una propuesta global para la modernización de la ciudad, acorde con otras obras encaradas por el gobierno de facto. Se señala, entre sus características, la falta de debate público sobre el tema, y la escasa y fragmentada información proporcionada a los ciudadanos (Oszlak, 2001). Este plan no se cumplió en su totalidad, dejando extensos tramos de ciudad a medio derrumbar, en pésimas condiciones, situaciones que propiciaron la posterior ocupación irregular de familias que no accedieron a una vivienda por el mercado.

El 2 de mayo de 1979, *Buenos Aires Herald* publicó una nota titulada “La democracia y la Avenida 9 de julio” donde se informaba que el plan de autopistas urbanas, que había sido puesto en marcha, estaba recibiendo críticas. Lo interesante es aún un medio crítico como éste presentase esas críticas como “tardías”, justificando el accionar municipal. En el mismo sentido, aporta a la construcción de la imagen positiva del intendente Cacciatore:

Era de esperar que el intendente, brigadier Cacciatore, que alcanzó a concretar muchos proyectos en los que sus predecesores fracasaron, haya aprestado las topadoras e intente terminar la avenida en tiempo récord” “Con la decisión y la determinación que lo han hecho famoso, el intendente Cacciatore ha puesto en movimiento un proyecto de red de autopistas urbanas que cobró tanto impulso que será difícil de detener. El consorcio encargado de su construcción actúa con tal rapidez que da la sensación de que temen que el tiempo se acabe (Buenos Aires Herald: 1979).

Parte de los habitantes que habían tenido su vivienda en la traza programada sobre la Avenida 9 de Julio, ya sea propia o alquilada, fueron relocalizados en el CHS.

### **3.4. Desplazados de la ciudad vs relocalizados en la zona sur.**

Las políticas que describimos incluyeron la relocalización forzada de la población. Como proceso social ya señalamos que esto impactó en la elitización de la CABA, consolidando la segregación urbana. A su vez, generó consecuencias específicas en la población que atravesó esa experiencia.

Cabe señalar que en el caso de la CABA, la expulsión de los pobladores de las villas fue el inicio de otro proceso, que conformó una nueva forma de hábitat popular, a partir de la toma de tierras en diversas localidades del Gran Buenos Aires producto del aumento de población que fue transferida al conurbano. Es en este caso donde la “relocalización” quedó trunca porque, en verdad, no había un destino donde relocalizaban, constituyendo un caso crítico en tanto no se

indemnizó a los sujetos ni se les brindaron nuevos lugares de asentamiento (Boivin, 1985). Tal es el extremo de esa experiencia que su sentido se acercó más hacia el desplazamiento que hacia la relocalización. Así que la llamaremos para este caso desplazados, dejando la categoría de relocalizados para los residentes de conjuntos urbanos. También podemos ubicar en esta categoría a aquellos pobladores que organizaron su vida alrededor de “la quema”, y que a partir de su cierre fueron trasladándose hacia otros lugares, pero no contamos con datos que nos permitan precisar la magnitud de esos desplazamientos.

Si bien la política de erradicación fue “exitosa” para la CABA, a medida que pasaban sus primeros años las consecuencias se hacía notar en el GBA, al punto que comenzaron a producirse pugnas entre los funcionarios de facto. Así fue el episodio entre Cacciatore y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en el año 1980, Guillermo Fernández Gill. Este último había declarado que “los villeros que vivían en capital Federal habían engrosado, lamentablemente y a partir del accionar de la comuna porteña, a las villas de emergencia del conurbano”. Estas declaraciones le costaron un cruce mediático con el mismo Cacciatore y la consecuente rectificación de lo dicho, o aclaración de sus intenciones. Así, en una nota del diario La Nación, Fernández Gill reparó su “gravísimo error”:

Con referencia a manifestaciones mías sobre el traslado de villas de emergencia de la ciudad de Buenos Aires hacia la provincia, debo aclarar que las mismas no han querido cuestionar ni criticar medidas adoptadas por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires en pleno uso de sus atribuciones legales, sino, simplemente que mis declaraciones no han tenido otro sentido que el de reconocer una realidad distinta que se nos ha presentado en la provincia, como resultado de aquellas migraciones (Diario La Nación, 1980).

Un año después de este episodio, y acorde con el censo 1981 que midió la población de villas del GBA en 317.000 habitantes, comenzaron las tomas de tierra por parte de miles de familias sin vivienda, en los partidos de Quilmes, Florencio Varela y La Matanza. Isaguirre y Aristizabal (1985) identifican que 4600 familias proletarias, es decir, 20.000 personas participaron en ese proceso colectivo durante los meses de septiembre y noviembre de 1981. Un aspecto que destaca el estudio fue la manera en que se produjeron las tomas colectivas de tierras, diferenciándolas de las tradicionales formaciones de villas de emergencia, más caracterizadas por la espontaneidad que por la planificación.

Así, se dio lugar al surgimiento de los “asentamientos” suburbanos del Gran Buenos Aires. Las

tomas de tierra fueron posibles por una acción común construida sobre la base de la violencia del proceso expropiatorio del gobierno militar, donde no hay que perder de vista la expropiación de relaciones sociales, como una clara estrategia de desarticulación del campo popular interviniendo en los lazos que constituyen la base de la organización y capacidad de resistencia (Isaguirre y Aristizabal, 1985).

En forma paralela a lo descrito se fueron sucediendo las relocalizaciones en el CHS. Señalamos lo anterior ya que la amenaza de quedar “a la intemperie”, “del otro lado de la Av. General Paz” actuaba como mecanismo disciplinador para el caso de los relocalizados en conjuntos urbanos. La política habitacional fue constituyendo a los sujetos como “adjudicatarios” de una unidad habitacional, es decir, como propietarios de su nueva vivienda. ¿Qué sucede con esa nueva relación entre el sujeto y su vivienda en el marco de la desarticulación de relaciones de solidaridad y autonomía (Feierstein, 2009)? Lo veremos a lo largo del trabajo: Lo que describimos a continuación es el origen y las características del proceso de acceso a la propiedad.

#### **3.4.1. Las primeras relocalizaciones en el Conjunto Soldati**

La primera etapa de traslado de población desde las villas al CHS había comenzado previo al golpe de Estado, el 20 de marzo de 1974. Comprendió a las primeras 369 familias de la Villa 31, de Retiro y luego en 1975 se continuó el proceso con los pobladores de la villa ubicada en el Bajo Belgrano (Yujnovsky, 1984). Los edificios recién inaugurados que podían recibir a las familias se ubicaron en el Sector N° 32, próximo a la entrada del complejo por Mariano Acosta y que constituyó junto con los otros tres (el 29, el 30 y el 31), los llamados “sectores bajos” de edificios de tres tiras. Fue allí donde se ubicaron los primeros residentes.

Como señalamos en el apartado anterior, para cuando comenzaron las primeras adjudicaciones los habitantes de las villas contaban con un nivel de organización y una referencia pública significativa, mediante la cual venían reclamando el acceso a la vivienda propia. Sin embargo no alcanzó su capacidad de presión para instalar en la agenda pública muchas de sus reivindicaciones. En el marco del Plan Alborada, fue el MBS el que interactuaba con los actores que luchaban por la vivienda propia. La modalidad de accionar de este se basó principalmente en la poca participación de los futuros adjudicatarios. Esto tanto en relación con el diseño del CHS, como con la etapa de implementación, último tramo de la política pública.

Un elemento significativo que constituyó a la modalidad de intervención fue la falta de información destinada a los primeros adjudicatarios, que propició la configuración de estos sujetos como ciudadanos de segunda. La coordinación con el ejército, quien se encargaba de la mudanza de las familias, también constituyó, a nuestro entender, una intervención de tipo autoritaria y violenta, que inscribió en la subjetividad de estos “otros” un determinado sentido.

Los futuros adjudicatarios no tuvieron posibilidad de decidir sobre la localización de su vivienda. Como tampoco elegir al CHS específicamente. Tanto quiénes fueron los beneficiarios reales de la política, como el lugar de destino se definió por la modalidad de sorteo. Éste se realizó con base a un censo en la villa. Los lugares de destino eran el CHS o el Barrio Presbítero Mugica. La probabilidad de que “tocara” uno u otro fue la misma. Una vez sorteados, los sujetos no accedían a mayor información sobre cómo continuaba la política. Fueron escasas las posibilidades de presentar reclamos. Solo uno de los entrevistados relató que había pedido el cambio de Ciudadela a Soldati y que le había sido otorgado. Según el mismo entrevistado, ya en esa época era conocido que “Ciudadela era peligroso”, además él quería continuar junto con sus amigos (en ese momento, el entrevistado tenía 15 años), a los cuales se les había asignado la vivienda en el CHS.

Los futuros residentes no sabían con anterioridad cómo serían las viviendas, ni tampoco cuál sería específicamente la propia. Cabe mencionar que el CHS estaba en la primera etapa de construcción, con lo cual la imagen de cómo sería en su totalidad fue inaccesible para los recién llegados. Hasta ese momento los agentes que participaban de la operatoria fueron asistentes sociales, en su mayoría mujeres que llenaban las planillas correspondientes y se encargaban de consignar en las mismas la cantidad de miembros del grupo familiar. Esta información fue significativa para evaluar el tipo de unidad que se adjudicaba: de dos, de tres, de cuatro, o de cinco ambientes.

La decisión de “acompañar” a los vecinos en el traslado de vivienda fue tomada desde el gobierno. Los agentes, en esta oportunidad, fueron los oficiales del ejército que manejaron sus vehículos. Camiones que trasladaron tanto a los vecinos como sus pertenencias. La modalidad contuvo distintos aspectos de tipo autoritario.

En principio, no siempre se acordaba con los vecinos la fecha en que se realizaría la mudanza,

determinando la imposibilidad de administrar los tiempos personales de cada sujeto, y de sus familias. Esto generó, además de ansiedades, problemas en cuanto a la preparación de sus pertenencias. Luego, las pertenencias de las familias se distribuyeron en los camiones en forma descuidada.

El espacio para cada familia no estuvo contemplado con anterioridad, lo que hizo que las personas decidieran en el momento que cosas podían llevar y cuáles no, dependiendo del lugar que quedara disponible en el camión de acuerdo al recorrido. En el caso de que no hubiera más lugar en los camiones, la familia se trasladaba en colectivos hasta el barrio. Según relatan algunos entrevistados, en las pocas situaciones donde los adjudicados contaron con vehículo propio se les permitió usarlo. Este grado de independencia posibilitó que las familias preparasen de otra forma su mudanza, con sus propios tiempos y ordenando sus pertenencias según criterios particulares.

Por último, el trato del personal militar para con los villeros, según relatan algunos de estos, fue despectivo y/o discriminatorio. No contestaban a las preguntas básicas que formulaban los vecinos, no disminuían la velocidad cuando se le solicitaba porque las pertenencias de las familias se iban cayendo por el camino, entre otros malos tratos.

Los primeros en llegar al CHS fueron distribuidos de acuerdo al orden del sorteo y sin considerar la proximidad anterior, la lógica de cercanía que los vecinos habían producido en la villa. Así, aunque algunos vecinos refieren que en general se conocían con todos, las relaciones vecinales basadas en la proximidad inmediata fueron interferidas: *“Cuando vinimos nos desparramaron acá”*, afirma una entrevistada.

Además de lo señalado cabe destacar el enorme peso simbólico que generaba que luego de la relocalización de la familia su vivienda se demoliera la casilla con las máquinas topadoras. Desaparecía de inmediato el lugar que con tanto esfuerzo las familias habían construido a lo largo de años. Desaparecía junto a eso un fragmento de imagen de la villa, ese espacio que para esos años ya contaba con una larga historia barrial. Todo fue realizado con “apuro”. Por eso los departamentos estaban todavía sin terminar y por eso la velocidad de los camiones.

Algunos grupos familiares de los que fueron adjudicatarios originales se fueron a los pocos años. Según cuentan los vecinos, “la mayoría”. Los relatos describen que años antes de los traslados,

cuando estaban todavía en la Villa 31, las inmobiliarias se acercaban a venderles lotes de tierras a los habitantes en cuotas accesibles. En ese momento “había trabajo”, aunque precario, así que muchos se embarcaron en esa posibilidad. Los lotes comprados se ubicaron en el Gran Buenos Aires, como por ejemplo en Villa Celina, Laferrere. Así que una vez adjudicados vendieron el departamento y completaron el pago y/o la construcción de su vivienda definitiva en otro lugar. Arriesgamos que esas viviendas probablemente contaran con su patio o jardín, al igual que las casas de sus provincias de origen.

Así, algunas unidades habitacionales del CHS tuvieron una primera función como mercancía. Un valor como bien transable en el mercado que permitió a los residentes satisfacer una necesidad, la de vivienda, en la manera en que se concebía esa satisfacción por parte de los sujetos. Esta cuestión se presenta también en otras políticas implementadas en la actualidad, en especial cuando se mejora el entorno barrial y la vivienda se valoriza. Sin embargo, alrededor del 30 % de los que hoy habitan ese sector continuó viviendo en la unidad adjudicada originalmente, muchos de sus hijos también habitan allí, ya sea en forma hacinada en su interior o “alquilando” otros departamentos dentro del conjunto<sup>60</sup>.

### **3.4.2 Relocalizaciones en dictadura**

Nos referimos en este apartado a todas las relocalizaciones que se producen a partir del 24 de marzo de 1976. Alterado el orden constitucional y puesto prioridad en el PEVE, los traslados asumieron una modalidad mucho más violenta que en los años previos. También cambió el origen de los futuros residentes. Además de relocalizar a los que continuaban en la Villa 31 y del Bajo Belgrano, se trasladaron allí a los grupos familiares afectados a la traza de la autopista 9 de julio, como también (aunque en menor medida) a otros grupos de villas de emergencia o barrios que habían sufrido algún tipo de emergencia habitacional como incendios, etc..

También se instituyó la etapa de entrega discrecional de vivienda. Es decir, desconsiderando el derecho de los habitantes de las villas como población destinataria del PEVE, la CMV benefició a familias o personas provenientes de otras condiciones habitacionales, de otros barrios de la ciudad o del Gran Buenos, por favores y prebendas personales. Entonces los recursos de vivienda como las unidades del complejo (y también ocurría en los edificios de Savio I y II, de Lugano) se

---

<sup>60</sup> Sobre esto volveremos en el Capítulo 6.

distribuían discrecionalmente entre los grupos sociales cercanos al poder militar.

Cabe destacar que estas entregas se efectuaban plenamente, es decir, en carácter de “adjudicaciones”, con la misma entidad que las otras: “*En ese momento se regalaban las viviendas de tanto que se construía*” afirma un personal de seguridad del IVC, o “*Desde el golpe, allá al fondo, se ubicaron algunos militares bajos. Es gente más o menos*” nos describe una Residente del CHS en el año 2009. En el mismo sentido, un residente del CHS, nos relata de qué forma había accedido a su vivienda, jactándose de no haber “pasado” por ningún plan habitacional:

A mí me trajo al barrio el mismo Cacciatore en persona, un tipo bárbaro. Me hizo el favor porque yo estaba recién casado y necesitaba salir de la casa de mis suegros, en Munro. ¡Así que imagínate si conozco el barrio! Hace más de treinta años que estoy acá, soy de acá, aunque mis hijos se fueron yendo” (residente Soldati, 2009).

Luego de que se consumaron los últimos traslados de la Villa 31, pasó un tiempo sin que nada sucediera en el CHS, debido a la crisis institucional y política. Con lo cual, la llegada de los erradicados bajo dictadura se hizo notar. El organismo competente dejó de ser el MBS y cobró protagonismo la CMV que, como señalamos en el apartado anterior, había diseñado todos los pasos del PEVE. El trabajo continuó siendo coordinado con el personal de las Fuerzas Armadas, con la característica de que ellas gozaron de mayor impunidad para su accionar. El marco de alteración del orden institucional hizo imposible cualquier posibilidad de reclamo, en los casos de que hubiere alguna equivocación en la unidad destinada, por ejemplo.

Así, este grupo de adjudicatarios fue maltratado en diversos sentidos. Según relatan los entrevistados, respecto de los traslados advertimos ciertas diferencias que marcan la profundización de la violencia, tales como la aplicación de golpes físicos en la medida en que se resistían a subirse a los camiones, la demolición inmediata y frente a ellos de su casilla en la villa y la pérdida y/o robo de sus pertenencias, sin posibilidad de reclamo.

Las familias que fueron relocalizadas en esos años las distribuyeron entre los edificios del sector 32, pero también del 29 y, en menor medida, del 30. Por otro lado, las familias que fueron desalojadas compulsivamente de sus viviendas por estar estas afectadas a la traza de autopistas llegaron al conjunto a partir del año 1979. En ese entonces la obra general del conjunto ya estaba

finalizando, así que la distribución de estas nuevas familias fue alternada entre algunos sectores y también entre los edificios altos que se habían terminado de construir. Alrededor de un 15 % de la población total actual del Sector 32 representa a estas familias. Al interior de este sector, estos nuevos vecinos fueron ubicados hacia “el centro” del mismo.

Este grupo de vecinos se constituyó como el primero en llegar al conjunto que no provenía de la Villa 31. Algo que iba a ir sucediendo a través de los años, y que representa en parte del tipo de conformación de los residentes del CHS. Esto es un rasgo característico que, además de en nuestro trabajo de campo, fue identificado por otros trabajos que abordan las sociabilidades en el marco del CHS, los cuales argumentan que justamente es esa heterogeneidad la que en diversas oportunidades dificulta las relaciones vecinales al interior del complejo (Girola, 2005).

Todo lo expuesto nos permite apreciar cómo las características de las políticas construyen dispositivos específicos para intervenir en grupos sociales delimitados territorialmente. En este caso, cómo la metodología represiva aplicada a este grupo social permitió los traslados y la posterior distribución de los vecinos alterando y rompiendo con las ubicaciones espaciales anteriores, en el caso de los que habitaban la Villa 31. La expresión de la residente actual “nos desparramaron” ilustra de manera reveladora dicho efecto.

Respecto del contexto sociopolítico, señalamos que las juntas de gobierno se fueron sucediendo a partir del 11 de diciembre de 1981, cuando la Junta Militar remueve de su cargo al presidente Roberto Viola y designa en su reemplazo al teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri. Luego, el primero de julio de 1982, asume Reynaldo Bignone, último presidente de facto de la república. El mismo día se levanta la veda política, vigente desde el 24 de Marzo de 1976.

Para ese momento ya se habían levantado más voces de denuncia respecto a las políticas llevadas a cabo por el gobierno municipal, en general haciendo eje en los erradicados que fueron desplazados. El 6 de abril de 1981 *Clarín* publicó que la SCA había enviado una nota al poder ejecutivo expresando preocupación por los operativos de erradicación villa de emergencia. Esa entidad había solicitado una entrevista a la brevedad posible para tratar el tema por la “honda preocupación por el modo en que se lleva a cabo la erradicación de villas”. En la nota los arquitectos enfatizaron en que la ley 25.551 (ley FONAVI) establecía la obligatoriedad del Estado de proporcionar a los habitantes del país una vivienda digna y recalcan que la ordenanza

33.625/77 contenía como objetivo “crear las condiciones para que sus pobladores accedan a viviendas decorosas”. También denunciaron que no existía información acerca de las inversiones. Respecto de la campaña de erradicación, la nota remata:

Solo se concreta a una mera y fría apreciación estadística acerca de haber desalojado a 160.000 personas, que en la mayoría de los casos fueron trasladados en camiones municipales allende la Av. Gral. Paz trasladando, así, el problema (Diario Clarín, 1981).

En el mismo sentido fue representativo el documento que elaboraron alrededor de diez partidos políticos y que fue entregado a los medios de difusión, el día en la sede del Partido intransigente. Allí se apeló a un “Plan alternativo y de emergencia para la acción municipal”; además, se caracterizó a la actitud del gobierno como “cerrada, elitista, autoritaria y desvinculada de los intereses del pueblo”. Propuso, a la vez, algunas medidas respecto de la salud pública, los servicios públicos, la educación y la vivienda. Además de señalar los problemas de indexación de los alquileres y la necesidad de proteger a los inquilinos y habitantes de hoteles, la nota destacó las consecuencias del plan de erradicación, proponiendo lo siguiente:

La suspensión inmediata de los desalojos villas de emergencia hasta tanto no se logre una solución que asegure un techo digno a las familias afectadas y que se reconsidere la situación de las familias erradicadas o despojadas por la fuerza, que fueron desplazadas hacia el Gran Buenos Aires (Diario La Prensa, 1982)<sup>61</sup>.

No obstante, nada se decía públicamente sobre los nuevos habitantes de los conjuntos. Sus vidas transcendían entre la adaptación al nuevo lugar y al nuevo contexto social. Como señaló la mayoría de nuestros entrevistados, en ese repliegue al espacio privado. Pasarían algunos años, y un notable deterioro edilicio y ambiental, para que se construyera una demanda específica que reclamara en la administración pública, cuestiones referidas a su hábitat<sup>62</sup>.

Para el final de la dictadura militar la CABA había cambiado. Ya se diseñaban torres destinadas a clase media alta en lo que era la Villa de Bajo Belgrano, se habían desplazado alrededor de

---

<sup>61</sup> Hallamos diversas notas periodísticas del periodo de transición, donde comenzaban a surgir expresiones públicas de repudio al proceso y en las cuales se incluía la cuestión de las erradicaciones en el marco de críticas al gobierno de facto y de pedido de normalización institucional y retorno democrático. Por ejemplo, la nota publicada en el Diario La Razón, “Parece que Cacciatore no le cae simpático al comunismo” del 25 de mayo de 1981, el dirigente Bención Curiel denuncia el problema de las erradicaciones dando lectura a un documento donde llama al “diálogo para la renovación democrática”.

<sup>62</sup> En los siguientes capítulos abordaremos la cuestión del deterioro edilicio y ambiental en que se encuentra el Conjunto Soldati.

200.000 familias de sectores populares, pesaban sobre los inquilinos y habitantes de hoteles severas clausulas; todos estos indicadores del proceso de elitización de la ciudad.

El 30 de octubre de 1983 se celebraron las elecciones democráticas, en las que triunfó la fórmula de la Unión Cívica Radical, Dr. Raúl Alfonsín y Dr. Víctor Martínez. Asumieron el gobierno el 10 de diciembre del mismo año. De esta forma se da por finalizada la dictadura militar y se abrió un nuevo tiempo en la historia del país. Desde allí advertiremos las maneras en las que la experiencia de los relocalizados continúa en conjuntos urbanos y las maneras de apropiación del espacio barrial.

## **Capítulo IV: El emplazamiento del Conjunto Soldati. Implicancias de su diseño y características de la zona**

En este capítulo abordamos como fue la caracterización física y arquitectónica del conjunto habitacional, considerando sus relaciones con el entramado urbano. Es decir, la dimensión espacial del habitar. ¿Bajo qué paradigma se construyó el conjunto habitacional?, ¿Cuáles fueron las características específicas de su tipología? ¿De qué manera el diseño de conjunto-trama planteó y predispuso un determinado tipo de habitar? ¿Qué relaciones se generaron desde un principio con el barrio tradicional de Villa Soldati, lugar donde se construyó el conjunto?

Intentaremos responder a estas preguntas situando la tensión entre el diseño del conjunto urbano con su entorno, las formas organizativas que surgen de él y las percepciones de los primeros habitantes. La dimensión espacial del habitar define que la vivienda, como centro de actividad, se encuentra en estrecha relación con su entorno. Es decir, que la residencia habitual se ubica en un espacio exterior específico que, a la vez, se constituye por planos espaciales cada vez más complejos. Así, la caracterización del entorno implica describir los atributos de la unidad en sí, más los de los edificios que la comprenden, los del barrio y los del área metropolitana (Cortés Alcalá, 1995).

### **4.1. El barrio histórico de Villa Soldati**

La caracterización del barrio o zona donde se localiza la vivienda constituye un desafío en términos teóricos. ¿Qué entendemos por barrio? Además de la definición oficial de los distritos o zonas, el barrio se constituye como construcción cultural, de acuerdo al significado que le otorgan tanto sus habitantes como sus “extraños”. Así, podemos hacer un recorrido desde su concepto más restringido que da cuenta de las características del barrio como espacio físico y arquitectónico, hasta aquellas dimensiones de lo barrial que nos permiten abordar cuestiones como su ubicación en la reproducción de la estructura socio-urbana, es decir, su funcionalidad respecto del rol que cumple en la ciudad entendiendo que ningún espacio barrial constituye una isla, un apartado de la ciudad misma. Por el contrario, son las relaciones con el entorno las que atraviesan los modos de vivir de los habitantes.

Asimismo, y más allá de los planos estructurales, la noción de barrio también da cuenta del plano simbólico, es decir, de los imaginarios que circulan acerca de él, de la identidad barrial. La

noción de espacio vivido de Silva (1992) da cuenta de este aspecto indicando que el territorio tiene “umbrales” claramente físicos, (límites, ubicación) pero que conllevan un poder de representación en las mentes de los sujetos. Es así que el barrio es un concepto multidimensional (Gravano, 2005). En este marco, cobra sentido focalizarnos en la construcción histórica del barrio de Villa Soldati, antes de que se emplazara el CHS, considerando tanto su funcionalidad dentro de la ciudad como los imaginarios históricos que la fueron constituyendo como zona postergada de la ciudad.

A principios de siglo, lo que hoy conocemos como Villa Soldati, formó parte de una zona más amplia, denominada *bañado de Flores*. Abarcó el límite orillero del Riachuelo en los barrios de La Boca, Barracas y las tierras bajas que hoy pertenecen a los barrios de Nueva Pompeya, Villa Soldati, Flores, Villa Lugano y Villa Riachuelo. Las inundaciones eran frecuentes, debido a los desbordes del arroyo Cildañez, lo que hacía que las calles de tierra se volvieran intransitables, proporcionando un ambiente peligroso e insalubre para los habitantes de la zona toda vez que llovía fuerte.

El barrio se constituyó como tal el 29 de noviembre de 1908, a partir del loteo de tierras del inmigrante de origen suizo José Soldati. Se trató de una “fecha en que se realizan los primeros remates de lotes y algunas casas, a precio realmente muy bajos” (Cutolo, 1998:1242). Los primeros pobladores se acercaron por las fuentes de trabajo vinculadas a las actividades del ferrocarril. En esos años se inició el desarrollo industrial en el país. La zona sur de la CABA fue concentradora de las primeras fábricas y así continuó creciendo y desarrollándose su perfil “industrial” que contribuyó a la urbanización de la zona. A partir de la década del '30 se localizaron nuevas industrias en la zona, como la metalúrgica, la textil y la alimenticia (CEDEM, 2003). La Vascongada, del rubro lácteo, se constituyó como el símbolo de la industria en el barrio y llegó a emplear a 10.000 operarios.

En 1930 la zona fue declarada insalubre: “apta para que la habitara ganado, pero no familias”<sup>63</sup>. Los relatos históricos dan cuenta de una alta contaminación producida por los desechos orgánicos, además del retraso en infraestructura urbana respecto a otros barrios de la ciudad: “El panorama era deprimente y desolador. La situación se agravaba con los días de lluvia en que los

---

<sup>63</sup> Relato producido por vecinos de Villa Soldati (2009).

camiones no podían ingresar y depositaban la basura sobre la Avenida Roca”<sup>64</sup>, “Los trenes quedaban detenidos en las Lomas de Lugano por varios días. Las dos inundaciones constituyeron el gran inconveniente para el progreso de la incipiente región. Nadie quería radicarse en esa villa tan expuesta al anegamiento y al peligro que entrañaba” (Cutolo, 1998: 1242).

Es así que en la misma década comenzaron las intervenciones estatales que fueron moldeando la funcionalidad del barrio. Por un lado, se realizaron un conjunto de obras públicas que claramente mejoraron la infraestructura de la zona, que hasta ese momento estaba retrasada en comparación con otros barrios. Se identifican como las principales la construcción de los puentes, el trazado de la Av. Gral. Paz (entre los años 1936 y 1941), y la instalación del alumbrado público<sup>65</sup>. Una intervención significativa fue la rectificación del Riachuelo y los proyectos de entubamiento del arroyo Cildañez, que permitieron finalizar con la amenaza constante de las inundaciones y sus consecuencias en la salud de la población. De acuerdo a Boragno (2004), el Arroyo Cildañez generaba una gran preocupación en el vecindario por su estrecha relación con la salud de los habitantes. La instalación de los nuevos mataderos en 1889, implicó que todos los desechos orgánicos fueran eliminados allí. Esto hizo que se le adjudicara el nombre de “arroyo de la sangre”. Así “Los líquidos, la orina, el estiércol, contaminados con los microbios productores de la brucelosis, convertían al arroyo en un verdadero foco infeccioso” (Boragno, 2004:45, en Cosacov y otros, 2011).

Pese a estas mejoras, en el año 1936 se instaló en el lugar un vaciadero municipal de residuos, conocido como “la quema”. Alrededor de esta actividad se agruparon familias que trabajaban separando los residuos para su venta posterior:

“...la instalación de la quema desalentó el proceso formal de poblamiento de Villa Soldati, Villa Lugano y Villa Riachuelo. Como puede observarse, estas primeras intervenciones públicas se caracterizaron por la instalación de servicios insalubres que, alejándose del centro de la ciudad, fueron ubicados en los barrios de frontera” (Cosacov y otros, 2011: 123).

Cabe destacar que en un principio, allá por el año 1860, los basurales a cielo abierto habían estado a cargo de contratistas que los instalaban en terrenos baldíos próximos a edificaciones urbanas centrales en la ciudad. Fue cuando se comenzó a evidenciar sus efectos nocivos que se

---

<sup>64</sup> Relato histórico producido por vecinos de Villa Soldati (s/f).

<sup>65</sup> Para ilustrar la instalación del alumbrado público, distintos relatos de la historia barrial reproducen la frase: “el antiguo farol a querosene dejó de brillar en 1931”.

resolvió trasladarlos a lugares cada vez más periféricos. En principio se trasladó a Villa Riachuelo, lo que hoy es Flores y Pompeya, y luego a Villa Soldati, como señalamos. Es interesante, en este sentido, como ciertos estudios históricos de alguna manera naturalizan esta vieja idea de trasladar los problemas de la ciudad a zonas alejadas del centro:

Definitivamente, la presencia de estos quemaderos *no podía tolerarse más*, por lo que se adoptaron diversas medidas para *hacerlos desaparecer*<sup>66</sup>. Así, algunos de estos huecos fueron tomados por sus dueños, que edificaron en ellos o los cercaron, y otros-parquizados-devinieron en bellos paseos públicos que han llegado hasta nuestros días. Tales los casos de “huecos de los sauces” y el “de las cabecitas”, por solo nombrar dos, convertidos en las plazas Garay y Vicente López” (...) “Se tornó necesario, entonces, contar con un lugar despoblado y apartado de la ciudad para depositar los desechos que producía el municipio, por lo que se decidió habilitar un lugar en los suburbios, hacia el Suroeste. Estas tierras eran de muy baja cotas de nivel y escaso valor comercial, razones fundamentales que decidieron su elección (Prignano, 1998, s/p).

En esos años se comenzaba con el circuito de relaciones sociales en torno a la basura, atrayendo a familias sin trabajo que verían en la basura la posibilidad de subsistencia:

En estas tierras ribereñas, entonces, se formarán, rápidamente enormes montículos de basura hurgados por un enjambre de hombres, mujeres y niños que diariamente esperarán las chatas municipales o las zorras ferroviarias para recuperar todo aquello que pudieran usar, vender... o comer (Prignano, 1998, s/p).

A medida que los barrios de Flores y Pompeya fueron adquiriendo mayor urbanización, los depósitos de la basura fueron creciendo en las zonas como Lugano y Soldati. Así se llega hasta el año 1977, cuando el 30 % de los residuos se quemaba en las usinas de Nueva Pompeya y Flores, mientras que el 70 % restante se depositaba en los bañados de Flores de los que Villa Lugano y Villa Soldati formaban parte (CEDEM, 2005:117, en Cosacov y otros, 2011).

Para cuando se emplaza el conjunto urbano en la zona, Villa Soldati se circunscribía básicamente al barrio “tradicional”, que se caracterizó por casas autoconstruidas de tipo modesto. Desde los años 1915 a 1918 la corriente inmigratoria, principalmente conformada por italianos, españoles y armenios, fue la que dejó su impronta en el lugar. Las primeras casillas que construyeron fueron de lata, cartón, luego esas mismas se fueron reemplazando por construcciones con ladrillos (Cutolo, 1998). También existía para esos años la villa de emergencia N° 3, o Villa Fátima. La

---

<sup>66</sup> Los subrayados son nuestros.

misma llegó a ser una de las más grandes de la CABA en los años previos al comienzo del PEVE. La capilla Cristo Obrero constituía una referencia importante para los vecinos de la villa, así como los sacerdotes que se comprometían con los problemas de los vecinos. Entre ellos suele recordarse al sacerdote de la orden de los capuchinos, Carlos Bustos, desaparecido en el año 1976<sup>67</sup>.

Los residentes del CHS recuerdan que su llegada al barrio tradicional constituyó una transformación importante para la zona debido a la cantidad de personas que poblaron el lugar. Describen que con ellos empezó la actividad comercial, entre otras. Sin embargo los relatos no dan cuenta de una integración con el barrio tradicional. Por el contrario, en general los residentes del CHS señalan las resistencias por parte de los antiguos vecinos hacia ellos.

Según relatan algunos vecinos que provenían de la Villa 31 resonaba, por aquel entonces, el mismo argumento que se escuchaba y se escucharía, luego, cuando los proyectos de vivienda social se ponen en marcha: “vienen los villeros a arruinar el barrio”. La resistencia por parte de vecinos ya instalados a recibir a otros provenientes de zonas estigmatizadas constituyó una instancia de gestión de identidad significativa. Así, los discursos de los vecinos del barrio tradicional sobre los nuevos habitantes formaron parte de la relación con el nuevo lugar:

L: (la gente que no era de la villa) no estaba a gusto de que llegáramos nosotros (*se ríe*). Como siempre. Mirá ¡ya empezaba ahí el conflicto! No éramos bienvenidos para ellos. Pero bueno, no había tampoco un piquete esperándonos porque no nos querían. Pero se sentía el reniego.

E: *¿Y de qué forma lo sentía usted?*

L: Por la forma, la actitud de la gente que decía: “pero estos a qué vinieron” Yo nunca me sentí agraviada, pero uno lo sentía al escuchar: “que estos villeros que vinieron aquí”. Y bueno, de pronto, claro, éramos una multitud (Residente Soldati 2009).

Lo que nos duele es que desde (*silencio*) ¿cómo te puedo decir? Este es negro y este es rubio. De en frente, las casitas de en frente no dicen: “es el barrio Villa Soldati”, dicen: “los del monoblok” (*risas*). Nos discriminan, dicen: “Estos negros, *de adentro*” (*se ríe*) ¡Y somos blancos! Cuantas vecinas tenía que nos poníamos a discutir, yo le decía: “Pero Ramona, ¿que tiene usted?, ¿tiene la casa y el techo? ¡Yo tengo el edificio de siete pisos! (*Risas*)”. “No”, me decía: “ustedes son Monoblok, nosotros somos de Villa Soldati” (Residente Soldati 2009).

---

<sup>67</sup> Profundizamos en las modalidades del recuerdo colectivo de Villa Soldati en el Capítulo 8.

Podemos apreciar, a partir de estos relatos, que la llegada al barrio estuvo marcada por esta recepción negativa, que les señalaba un criterio de diferenciación. No serían, para el grupo de vecinos del barrio tradicional, vecinos merecedores de habitar en Villa Soldati. Los monoblok constituyeron en el imaginario social al *anti-barrio* (Gravano, 2003)<sup>68</sup>. Así, fue mientras el afuera inmediato los clasificaba como no merecedores de los atributos positivos del barrio tradicional, que los relocalizados comenzaron su proceso conflictivo de identificación con el lugar.

#### **4.2. Creación del CEAMSE y cierre de “la quema” en Villa Soldati.**

La quema marcó a fuego la identidad barrial. Los relatos de antiguos residentes dan cuenta de la asociación de Villa Soldati con la basura, los cirujas y la caracterizan como una zona insalubre, contaminada (Cosacov, Perelman y Rodríguez, 2008). La creación de una nueva empresa pública en el año 1977 el CEAMSE, Cinturón Ecológico-Área Metropolitana Sociedad de Estado, en el marco de la ley 20.705 fue el proyecto que contempló un nuevo tratamiento para los residuos urbanos, basado en el relleno de los terrenos, a la vez que la consolidación de espacios verdes en el Área metropolitana. Asentó la primera experiencia de asociación metropolitana entre la provincia y la ciudad (Fernández, 2010) y consolidó las políticas que desplazaron a los sectores populares de la ciudad, contribuyendo a su proceso de elitización (Oszlak, 1991) que ya señalamos.

Fue la ordenanza N° 33.581 de 1977 la que reguló el nuevo tratamiento de los residuos, prohibiendo las prácticas frecuentes de esa época: “Queda prohibido arrojar o mantener cualquier clase de basura, desperdicios, aguas servidas o enseres domésticos en la vía pública, veredas, calles, terrenos baldíos o casas abandonadas”. Luego, complementó la normativa la ordenanza N° 34.523 del veinte de octubre de 1978, que establecía en su artículo 1°: “A partir del 15 de noviembre de 1978 prohíbese, en todo el ámbito de la Capital Federal, la descarga de basura a cielo abierto”. Mientras que su artículo 2° dictaminó lo siguiente:

La descarga de los residuos procedentes de la recolección domiciliaria, del barrido de la vía y lugares públicos, y los provenientes del comercio, industria o actividad privada, deberá efectuarse en las estaciones de transferencia de

---

<sup>68</sup> Consideramos pertinente la aplicación de este concepto, sistematizado por Gravano (2003) en el caso del CHGS. en oposición al “verdadero barrio” de Villa Lugano, el tradicional, por las similitudes entre ambos complejos: ambos se constituyeron como soluciones habitacionales al problema de las villas en el mismo contexto histórico, comparten el mismo patrón de localización dentro de la ciudad, así como los problemas comunes en cuanto a la habitabilidad y sustentabilidad del hábitat.

residuos sólidos o en los lugares de la Provincia de Buenos Aires expresamente determinados por el Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad de Estado (CEAMSE).

El reemplazo de lugares insalubres por espacios verdes (los parques Alte. Brown, Parque de la Ciudad, Parque Indoamericano) tuvo su reconocimiento en los vecinos de la zona, quienes habían demandado históricamente que se solucionara el problema<sup>69</sup>. Tal es así que en diversos relatos acerca de la historia del barrio se puede advertir el “alivio” que los vecinos sintieron con el cierre del basural. No obstante, haciendo una lectura más profunda también hay que considerar que la percepción acerca del cierre tuvo que ver con la vinculación que cada persona tenía con el lugar. Entonces, aquellos sujetos que organizaban su economía en función de trabajar con la basura se vieron despojados de su fuente de “trabajo” y obligados, por lo mismo, a irse del lugar. Cosacov, Perelman y Rodríguez (2008) señalan que el proceso de cierre no tuvo una única forma de recepción en el barrio. Así, a partir del análisis de documentos históricos y de algunas entrevistas realizadas en el entorno barrial, afirman que existen diferentes miradas en torno al cierre de la quema:

Por un lado, están quienes se dedicaban a la actividad del cirujeo -y para los cuales la quema era un elemento identitario-; y quienes sentían “vergüenza” vivir en dicha zona. Las diferentes trayectorias de vida de los habitantes del barrio influyeron en las tomas de posición con respecto al cierre de la Quema implementada por la dictadura. Si para los cirujas fue perder su medio de subsistencia y lugar de vida, para otros, en cambio significó un mejoramiento que atribuyen al “éxito” de sus luchas y movilizaciones (Cosacov, Perelman y Rodríguez, 2008:10).

La modalidad en el tratamiento de los “sujetos afectados” por el cierre de la quema fue similar a la de las otras operatorias: la represión física, el maltrato, la impunidad:

Juan Carlos, recuerda que “cuando ya estaban los militares, te agarraban (...) te llevaban, te pegaban, te tiraban al río, al agua podrida, te cortaban el pelo con vidrio, te hacían infinidades. Como si fueras un extremista. ¡No! Eras un *piruja*. (Cosacov, Perelman y Rodríguez, 2008: 10).

Cabe destacar que el contexto represivo incidió en el tratamiento que se hacía de las personas afectadas. En este sentido, los autores destacan que conjuntamente con una represión explícita, una de las prácticas habituales de los agentes estatales fue la de llevarlos al predio donde se

---

<sup>69</sup> Los vecinos, a través de sus instituciones barriales como la histórica sociedad de fomento reclamaban que se finalizara con el basural desde hacía años, constituyendo esto una “demanda histórica”.

compactaban los desechos, los formaban en fila y luego les hacían tirar “la basura”. Acorde con esto, la política del CEAMSE implementada a partir de 1977 fue bien recibida por gran parte de los nuevos residentes del conjunto. Los mismos vieron una posibilidad de progreso para el barrio y el fin de las contaminaciones. Un recuerdo colectivo que atraviesa la mayoría de los relatos tiene que ver con la existencia de contaminación, y una enorme cantidad de moscas sobrevolando la zona.<sup>70</sup>

Es así que el reemplazo de los basurales por parques verdes en Villa Soldati se efectuó bajo la impronta de modernización de la ciudad, equiparable con la implantación del CHS. Ambas intervenciones combinaron la configuración de la zona, y tuvieron en común la receptividad en el país del paradigma modernista de arquitectura<sup>71</sup>. En la Carta de Atenas encontramos una connotación de los espacios verdes como reparadores de diversos ambientes catalogados como “no deseados” en la nueva ciudad. A saber:

Es posible que, en algunos casos, la demolición de casas y tugurios insalubres en los alrededores de un monumento de valor histórico destruya un ambiente secular. Eso es lamentable, pero inevitable. Podrá aprovecharse la ocasión para introducir espacios verdes. *Los vestigios del pasado se bañarán con ello en un ambiente nuevo*<sup>72</sup>, acaso inesperado pero ciertamente tolerable, y del que, en todo caso, se beneficiarán ampliamente los barrios vecinos (Carta Atenas, 1931).

#### **4.3. El nuevo conjunto urbano**

El CHS se emplazó entre las calles Mariano Acosta, Av. Coronel Roca, Av. Lacarra y vías del Ferrocarril Gral. Belgrano. La superficie total que ocupó fue de 192.774 m<sup>2</sup>, siendo la construida de 236.536 m<sup>2</sup>, y la superficie libre de 156.000 m<sup>2</sup>. La cantidad de viviendas construidas alcanzó las 3.200. Vemos a continuación las relaciones entre la disposición física de las viviendas en este entramado, las consecuencias en tanto organización comunitaria y consorcial y las percepciones de los residentes sobre los primeros años habitar el conjunto.

##### **4.3.1. El diseño**

La idea de un conjunto urbano en Villa Soldati comenzó a tener forma cuando la Secretaría de

---

<sup>70</sup> Sobre las modalidades del recuerdo del cierre de la quema volveremos en el último capítulo de la tesis.

<sup>71</sup> Surgido en la década del 30, el paradigma modernista de Arquitectura tendría una extensa expresión a lo largo del siglo XX. “La arquitectura preside los destinos de la ciudad. Ordena la estructura de la vivienda, esa célula esencial del trazado urbano, cuya salubridad, alegría y armonía están sometidas a sus decisiones. Agrupa las viviendas en unidades de habitación, cuyo éxito dependerá de la justeza de sus cálculos” (Carta de Atenas, 1931).

<sup>72</sup> El subrayado es nuestro.

Vivienda del MBS llamó a concurso, mediante el sistema denominado “Proyecto y construcción con precio único”, que estipuló un plazo de veintiocho meses para su terminación. El estudio ganador para hacerse cargo del proyecto fue el reconocido “Estudio Staff”, compuesto por los arquitectos Ángela T. Bielus, Jorge Goldemberg y Olga Wainstein Krasuk. La empresa constructora fue “Constructora Soldati S.A” de Alan y Ezcurra S.A Petersen, Thiele y Cruz S. A. S y C.A.S.A. El Banco Hipotecario Financió la obra, bajo el Plan Alborada<sup>73</sup>.

Ganador del primer premio, el *Estudio Staff* sintetiza con el diseño del CHS ideas que venía desarrollando en vivienda social, desde su primer edificio multifamiliar en la ciudad de Río Gallegos, en el año 1966, hasta las obras de la villa minera en Río Turbio (1965), conjunto urbano en la Ciudad de Formosa (1968), El conjunto habitacional Ituzaingó (1967), El PEVE “Elión”, en Capital Federal (1969), el conjunto habitacional Morón (1970) El Peve “Lem” en Capital Federal (1971).

Su marco conceptual concebía el hábitat desde una explicación científica, instaba a traducir el campo abstracto de lo social al mundo físico a través del trabajo interdisciplinar del planeamiento urbano, contener y comprender las teorías aplicadas en cada uno de los campos enunciados, buscando una síntesis coherente en el diseño urbano y la elaboración de procedimientos multidisciplinarios en función de definir un método de diseño (Liernur y Aliata, 2004). Así, la influencia del modernismo arquitectónico se tradujo en la preocupación por lo técnico. En el CHS se puso el acento en la anomia, el sentido de “no pertenencia” creado particularmente por los bloques repetidos y aislados.

Todas estas nuevas ideas fueron recibidas positivamente ya que superaban el criterio de uniformidad que había prevalecido en las construcciones de vivienda social hasta el momento. En el contexto cercano, el antecedente próximo al CHS había sido la construcción de CHGS, a partir de 1971. Caracterizado por torres uniformes a la luz del modelo inglés sin ninguna adaptación, fue objeto de críticas significativas. La Revista *Summa* (1969) había caracterizado al CHGS como impersonal, con una estricta coherencia unitaria basada en la parquedad de los elementos utilizados.

En este sentido, situados en la discusión entre políticas centralizadas o participación de los

---

<sup>73</sup> Las características del Plan Alborada las presentamos en el Capítulo 3.

usuarios, el diseño del CHS obtuvo amplio consenso en los sectores de izquierda, que se inclinaron por una participación activa del Estado, a la vez que reconocieron en este diseño cualidades novedosas que podían romper con la uniformidad señalada anteriormente. Para ellos, el CHS constituía la prueba de que el Estado podía cumplir con su tarea de construcción a gran escala generando, a la vez, ambientes adecuados para los usuarios:

La importancia visual de las circulaciones verticales y horizontales entre los bloques y el tratamiento cromático el riguroso sistema de ordenamiento urbano variado por la tipología de célula de vivienda, recrean el clima “casual y complicado” de la ciudad negando así las tesis que contraponen la frialdad de los conjuntos oficiales a la espontaneidad de la organización popular y la libre iniciativa privada en la construcción de viviendas (...) Los grados de libertad que permiten los nexos de vinculación existentes hacen que las relaciones sociales no queden confinadas en el interior de cada bloque, sino se abren a una multiplicidad de alternativas (Segre, 2005: s/p)

En este sentido, la confianza y expectativas que se depositaban en el urbanismo, en este caso representado por un estudio de arquitectura, fue un paso más allá. Se especuló con que la novedosa disposición espacial, nutrida por teorías modernistas e ideas de izquierda, iba a regular los comportamientos de los vecinos, orientándolos a la acción colectiva, ya que el poder de su estructura básica era de base colectiva.

...es una arquitectura representativa del sistema capitalista pero que lleva a su interior elementos conceptuales que se contraponen a los valores dominantes; constituyen estructuras ambientales que no secundan ideológicamente la aceptación de los modelos de vida, la transcripción espacial de los programas de comportamiento pequeño burgueses al explicitar en sus estructuras básicas la hegemonía de lo colectivo, del componente social sobre el individual (Segre, 2005: s/p).

Concretamente, las viviendas se distribuyeron en dos sistemas diseñados de tal forma que los edificios altos se ubicaron en el centro, y los bajos bordeándolos. De esta forma se intentó reproducir la imagen de un “centro” y de sus “barrios”, que se situaron en la periferia de esta “ciudad dentro de la ciudad”. Así, las viviendas altas se prolongaron por las calles peatonales de los barrios de poca altura, creándose de esta manera una gran superestructura alta-baja. Así, el conjunto se organizó a través de circulaciones continuas (Revista Obra en Buenos Aires III, s/f).

El sistema de viviendas en altura, “*los altos*” se constituyó por grandes cuadrángulos, los conocidos como edificios, que alzaban de planta baja a 10 pisos, y de planta baja a 15 pisos. La particularidad de estos edificios es que se encontraban comunicados a través de circulaciones

verticales en cada esquina. Esas circulaciones se denominaron “nudos”. Existen en total doce nudos, que a su vez incluyen de cuatro a seis edificios, de hasta quince pisos. La cantidad de viviendas dispuestas en las torres es de 1800. Entre ellas, 810 son de dos dormitorios, 630 de tres dormitorios, 270 de cuatro dormitorios y 90 de cinco dormitorios.

La disposición de los ascensores da cuenta de toda la ingeniería. Se encuentra un ascensor cada veintiocho unidades de vivienda, distribuidos en los diferentes edificios y, por cada nudo, dos baterías. Así, el acceso a los ascensores varía según el edificio y el piso en que se encuentra la persona, debiendo transitar, ésta, pasillos y puentes para el acceso a los pisos superiores.

Imagen 2. Sistema alto de vivienda



Fuente: archivo personal, 2006

Paralelamente, el sistema de vivienda de baja altura, “*los bajos*”, comprendió cuatro sectores,

que agruparon alrededor de 300 viviendas cada uno, distribuidas en edificios. Las llamadas “escaleras” se caracterizaron por una entrada común, escaleras externas, planta baja y tres pisos de altura. Se construyeron 1.400 viviendas distribuidas en tiras. Entre las mismas, 640 corresponden a las unidades de dos dormitorios, 480 a las de tres dormitorios, 220 a las de cuatro dormitorios y 60 a las de cinco dormitorios.

**Imagen 3: Sistema bajo de viviendas**



Fuente: archivo personal, 2006

Asimismo, en el interior del CHS se contempló una escuela, dos centros comerciales de 3.000 m<sup>2</sup> cada uno, con sus respectivos estacionamientos y siete centros sociales. Son en total 266.913 m<sup>2</sup> construidos, pensados para alojar a 17.880 personas, dejando 13.600 m<sup>2</sup> para estacionamiento de automóviles. Lo expuesto permite apreciar la complejidad del diseño y la envergadura de la obra. Veremos de qué manera esto incide en la vivienda individual a partir de la gestión de los espacios comunes creados artificialmente.

#### **4.3.2. Condicionamientos legales a partir de la disposición espacial. La figura del “consorcio” y “el mega consorcio” en el conjunto Soldati**

Las 3.200 viviendas del CHS se distribuyeron en edificios, que aunque presentaban diversas escalas, cumplieron con la forma legal de “propiedad horizontal”. La ley que regula el funcionamiento de la propiedad horizontal a nivel nacional es la ley 13.512, que fue sancionada en el año 1948. En un contexto de ascenso de los sectores populares a la adquisición de derechos, la nueva ley habilitó la extensión de la figura del propietario permitiendo la existencia de varios propietarios de una misma vivienda. Esta regulación apuntó a desalentar una forma extendida de hábitat popular como fue la tradicional figura del inquilinato, que consistió en una propiedad grande de un único dueño que subarrendaba las habitaciones. En general fue de acuerdo a dos tipologías: la tradicional casa chorizo y, a partir de la introducción de los ascensores y la posibilidad de construcción en altura, la llamada casa de renta.

En principio, la ley habilitó la existencia de más de un propietario de la vivienda, y le adjudicó el nombre de propietario del departamento o piso y copropietario del terreno y todos los espacios comunes del edificio. A continuación resumimos algunos de las cuestiones contempladas por esta ley.

1. Los distintos pisos de un edificio o distintos departamentos de un mismo piso o departamentos de un edificio de una sola planta, que sean independientes y que tengan salida a la vía pública directamente o por un pasaje común podrán pertenecer a propietarios distintos, de acuerdo a las disposiciones de esta ley. Cada piso o departamento puede pertenecer en condominio a más de una persona.
2. Cada propietario será dueño exclusivo de su piso o departamento y copropietario sobre el terreno y sobre todas las cosas de uso común del edificio, o indispensables para mantener su seguridad. Se consideran comunes por dicha razón:
  - a. los cimientos, muros maestros, techos, patios solares, pórticos, galerías y vestíbulos comunes, escaleras, puertas de entrada, jardines;
  - b. los locales e instalaciones de servicios centrales, como calefacción, agua caliente o fría, refrigeración, etc.;

- c. los locales para alojamiento del portero y portería;
- d. los tabiques o muros divisorios de los distintos departamentos;
- e. los ascensores, montacargas, incineradores de residuos y en general todos los artefactos o instalaciones existentes para servicios de beneficio común.
- f. los sótanos y azoteas revestirán el carácter de comunes salvo convención en contrario.

A la vez, la ley determina la existencia de una nueva figura legal, llamada “consorcio”, que se conforma por el conjunto de copropietarios de la vivienda. También determina la modalidad de la toma de decisiones mediante la figura de la “asamblea consorcial”, instancia que representa la voluntad del conjunto de los miembros del consorcio y donde todos tienen el derecho a participar. Exceptuando aquellas mayorías específicas establecidas, en general la asamblea decide por mayoría simple<sup>74</sup>.

Asimismo, la ley instituye la figura del “administrador” como el representante del consorcio. El mismo puede ser externo o interno, rentado o no rentado, pero necesariamente es elegido en asamblea. Por su parte, el consejo de administración, es un órgano de representación del consorcio que se encarga de fiscalizar la tarea del administrador, se debe conformar únicamente por vecinos.

Si bien la ley dispone estas instancias principales y determina las mayorías necesarias para que la asamblea las regule, insta para el funcionamiento concreto del consorcio la herramienta del “reglamento de copropiedad” que obligatoriamente debe obtener la vivienda junto con las escrituras individuales<sup>75</sup>. En este instrumento deriva la ley 13.512 importantes formas del funcionamiento de los consorcios, en especial los que se refieren a los tipos de mayorías y minorías necesarias para las tomas de decisiones que no estipula la ley. Por ejemplo, el reglamento establece el número de copropietarios que deben estar presentes en una asamblea para

---

<sup>74</sup> Se contemplan dos tipos de asamblea obligatoria, la llamada asamblea ordinaria, que debe realizarse una vez al año a fin de presentar el balance. Luego, las asambleas extraordinarias se realizan a voluntad y necesidad de cada consorcio a fin de tratar diversos temas.

<sup>75</sup> El Artículo 9 de la ley contempla lo que estamos explicando: “Al constituirse el consorcio de propietarios, deberá acordar y redactar un reglamento de copropiedad y administración, por acto de escritura pública que se inscribirá en el Registro de la Propiedad. Dicho reglamento solo podrá modificarse por resolución de los propietarios, mediante una mayoría no menor de dos tercios. Esta modificación deberá también consignarse en escritura pública e inscribirse en el Registro de la propiedad.

establecer el monto fijo de expensas comunes, refacciones internas del edificio que no modifiquen los porcentuales. También se regulan los comportamientos mediante normas básicas de convivencia que permiten la elaboración de reglamentos internos de convivencia. Por último, en el reglamento de copropiedad se establecen los niveles de organización del consorcio para los casos de conjuntos urbanos que comprenden más de un edificio: se forman para estas situaciones diferentes administraciones, la de tipo central, sectorial y por edificios y es en el reglamento donde se regula los tipos de funcionamientos y las mayorías y minorías necesarias para las diversas y complejas tomas de decisiones:

Específicamente, el reglamento debe proveer obligatoriamente, por lo menos a los siguientes puntos:

- a) designación de un representante de los propietarios, que puede ser uno de ellos o un extraño, que tendrá facultades para administrar las cosas de aprovechamiento común y proveer a la recaudación y empleo de los fondos necesarios para tal fin. Dicho representante podrá elegir el personal de servicio de la casa y despedirlo;
- b) las bases de remuneración del representante y la forma de su remoción; debiendo nombrarse, en su caso, el reemplazante por acto de escritura pública;
- c) la forma y proporción de la contribución de los propietarios a los gastos o expensas comunes;
- d) la forma de convocar la reunión de propietarios en caso necesario, la persona que presidirá la reunión, las mayorías necesarias para modificar el reglamento y adoptar otras resoluciones, no tratándose de los casos en que en esta ley se exige una mayoría especial.

Por otra parte, vinculada al plano de las prácticas de los residentes, el conocimiento del reglamento constituye un tema complejo para los vecinos. En primer lugar, conocer su existencia y luego, poder acceder a él (no en todos los casos se le proporcionó al vecino una copia, de modo que no todas las unidades se escrituraron rápidamente)<sup>76</sup>, leerlo, comprenderlo y, por último,

---

<sup>76</sup> Cabe resaltar que el trámite para solicitar el reglamento de copropiedad, tanto del CHS como de otros conjuntos urbanos suele tener, en la actualidad, trabas burocráticas y no todos los vecinos están dispuestos a transitarlas. Formando parte del equipo social del Programa de Organización Consorcial y Comunitaria veíamos corrientemente esta situación. Recordamos que un vecino del conjunto urbano Castex, ubicado en el barrio de

ponerlo en práctica. Los vecinos se relacionaron diferencialmente con esta herramienta, que se tornó un capital social importante a la hora de gestionar el consorcio<sup>77</sup>.

Es así que la regulación de los espacios comunes constituye uno de los principales temas de injerencia del consorcio y que se desprende de la tipología de las viviendas. Cuánto más compleja es la disposición espacial, y la existencia de espacios comunes, mayor es el esfuerzo de los copropietarios para la toma de decisiones, ya que se requiere de su participación para regular más cantidad de asuntos referentes al consorcio.

Como describimos en el apartado anterior, el diseño del CHS, que había sido dispuesto para producir nuevas formas de interacción entre vecinos, estableció una multiplicidad de espacios comunes, como las circulaciones verticales (nudos). Cumpliendo con el objetivo de economía, los servicios centralizados (agua, gas, energía eléctrica) estuvieron en relación directa con las formas organizativas para regular y mantener su buen estado.

Por último, la construcción a gran escala y la manera en que este nuevo diseño incorporó el objetivo de romper con las rigideces de las experiencias anteriores en vivienda social, además determinó la manera de organización consorcial, estableciendo necesariamente distintos niveles de administración: “Los diferentes tipos de vivienda se *combinan con gran flexibilidad*, creando un gran número de aberturas, o pasos peatonales que otorgan transparencias y *destruyen la rigidez del sistema*”, “Mediante el empleo del color y *volúmenes salientes* se busca incrementar la flexibilidad del sistema”, “Las circulaciones verticales se *vinculan* a las viviendas altas mediante un sistema de puentes que parten desde el palier de llegada de los ascensores, creándose al mismo tiempo un *clima casual y complicado* que le quita dureza a la trama empleada”<sup>78</sup> (Revista Obra en Buenos Aires III, s/f, s/p). En consecuencias, en el CHS el reglamento de copropiedad estableció tres niveles de administración.

### **1º Nivel: “de edificio”**

---

Flores, que había estado solicitando el mismo durante tres años, y recurrió a nosotros como última posibilidad. Nos encargamos de hacer un rastreo interno y finalmente hallamos el reglamento en la sección “archivos”. Luego lo pusimos a disposición de este vecino en particular y de otros que lo solicitasen (Registro de campo, 2005).

<sup>77</sup> Retomamos este tema en el Capítulo 6 de la tesis, cuando exponemos los resultados del relevamiento en el Sector 32.

<sup>78</sup> El subrayado es nuestro.

En el caso de los edificios altos, condice con lo que comúnmente conocemos como tal. Los edificios comparten dos puertas de entrada, la principal y la lateral así como parte de los ascensores. Sin embargo para los edificios bajos la figura de edificio es la escalera, que comprende más de un edificio. En este caso, tienen en común el acceso a la escalera, que es de tipo externa. A los órganos de representación el reglamento los denomina “sub-consorcios sectoriales”.

## **2º Nivel sectorial: “*de nudo y tira*”**

Este segundo nivel comprende a los edificios altos y al nudo, lugar que concentra de tres a cinco edificios. La lógica del nudo son los servicios compartidos, éste comprende el tanque de agua común al conjunto de edificios, así como los accesos a los ascensores. “La administración sectorial de las superficies de circulación e instalaciones comunes entre varios edificios, conforme a los respectivos planos”.

Para los edificios bajos, en cambio, es la llamada “tira” la que constituye este segundo nivel organizativo. Representa en común el espacio externo de los jardines. Abarca varias escaleras. Tanto para este, como para el primer nivel la denominación de los consejos de administración y de las asambleas es Consejo de administración Sectorial (de nudos o tiras) y Asamblea Sectorial de Propietarios.

## **3º Nivel de administración general, “*de todo el complejo*”**

El nivel de administración general abarca a todos los edificios y sectores comprendidos en el conjunto urbano. Es decir, de acuerdo con el reglamento, se ordena para el CHS un Administrador General, un Consejo de Administración General (conformado por copropietarios elegidos de cada consorcio sectorial) y su órgano de funcionamiento: la Asamblea General de propietarios.

El reglamento contempla que en estas asambleas participen alrededor de las 2/3 partes o una mayoría simple, de acuerdo el tema, de 3.200 propietarios. Es esta la herramienta democrática que presenta esta novedosa disposición espacial, que obliga, por ejemplo, a que para elegir administrador dos tercios de esa población debe estar presente. Se trata de, al menos, dos mil copropietarios asistiendo a una asamblea para elegir a su representante:

El administrador general es designado y removido por la Asamblea General de Propietarios que representen una mayoría no mejor de dos tercios, aplicándose a los efectos del voto de sufragio el voto por porcentual, debiéndose, en caso de condóminos, unificar la representación (Reglamento de Copropiedad, Artículo 20).

La asamblea general regula otros temas, no menores en cuanto a lo colectivo: la decisión de si un tema particular compete o no al nivel general o es pertinente resolverlo por edificio o por sector: “En caso de controversia acerca de si una cuestión es general o sectorial, la asamblea general de propietarios será el órgano encargado de decidir la jurisdicción de la misma (Artículo 19)”.

Es momento de señalar que si bien los dos primeros niveles lograron ser alcanzados por los vecinos, este último excedió, desde la constitución del barrio, las posibilidades concretas de realización. Más allá del destino del conjunto urbano, desde sus inicios los vecinos habían registrado la dificultad para organizarse en un nivel central, o simplemente de relacionarse, de algún modo, con los vecinos de otros edificios y sectores.

Otra cuestión que hace al funcionamiento de las distintas asambleas, con sus mayorías, minorías y quórum es la forma de contar los votos. Igual que en el resto de los consorcios de la ciudad — ya que se desprende de la ley 13.512—, el valor del voto no está dado por unidad habitacional, sino por cantidad de metros de esa unidad, en relación a las otras. Es decir, el porcentual del valor. Así, los propietarios de unidades más amplias tienen mayor injerencia en el consorcio en lo referente al voto. La particularidad del CHS, de acuerdo con sus niveles de administración, es que la representatividad de los edificios en los niveles sectoriales y general también está dada en relación a los metros de superficie de esos edificios.

Los edificios con más metros disponen de una mayor “soberanía” sobre las decisiones de los espacios comunes del conjunto. Por ejemplo, respecto a la elección del Consejo de Administración Sectorial, el reglamento estipula que el mismo será “Elegido en asamblea sectorial por simple mayoría de *votos presentes por porcentual en proporción aritmética*”<sup>79</sup> y respecto de la participación en las deliberaciones donde concurren los miembros de cada Consejo de Administración Sectorial, establece que “sus miembros integrantes deberán unificar el quórum con referencia a las resoluciones que se adopten en proporción a la sumatoria de los porcentuales de cada uno de los edificios o subconsorcios sectoriales que cada uno de sus miembros

---

<sup>79</sup> El subrayado es nuestro.

representa” (Artículo 25).

Ahora bien, el ejercicio de establecer la cuenta del valor proporcional del voto en el CHS a fin de funcionar acorde al reglamento dista mucho de representar una tarea sencilla para los residentes. Implica encontrar este dato dentro de sus 607 páginas (o folios) con este detalle y, luego, sumarle nuevos cálculos para establecer los porcentuales de los edificios enteros para su representación en el sector<sup>80</sup>. Nuevamente, lo que nos interesa presentar es la complejidad de la normativa y su tensión con la real capacidad de los vecinos para hacer uso de la misma.

A partir de lo dicho, como consideración general que atravesó a todos los vecinos del conjunto urbano, afirmamos que desde un principio se condenó a los propietarios a funcionar de manera contradictoria, o en tensión con la ley, ante la imposibilidad práctica de cumplir con los requisitos del funcionamiento del nivel general de administración. Luego, el tipo de organización que se dio en cada edificio (y en cada tira, sector y nudo) ocurrió como el resultado de diversas dimensiones puestas en relación, pero partiendo todas de esta primera contradicción. Por lo cual, en el análisis de la situación de los consorcios en el CHS es preciso incorporar estas disposiciones iniciales, que abarcan, como ya describimos, los actores principales (administrador, miembros del consejo de administración), los dispositivos organizativos (asambleas sectoriales y generales, consejos de administración), y la normativa (Ley 13.512 y reglamento de copropiedad). Cabe señalar, que para la apropiación de todos, o alguno de estos componentes, es necesario que los vecinos, devenidos en copropietarios se encuentren en posibilidad de conocerlos, apropiárselos y practicarlos.

Por ejemplo, las maneras en que los vecinos se apropiaban, en tanto identificación simbólica (Vidal Moranta, y Urrútia, 2005), de este espacio colectivo están atravesadas por la tensión entre lo normativo y un desconocimiento significativo hacia la materia. Mientras que para los vecinos, el consorcio “se forma”, “se organiza” “deja de existir” de un momento a otro, según la dinámica vecinal que prevalezca; desde el punto jurídico el consorcio existe como tal desde el momento en el que se escrituran las viviendas y se redacta el reglamento de copropiedad. Y, por supuesto, no

---

<sup>80</sup> Cabe destacar que una de las tareas de apoyo a la comunidad que brindamos como equipo social del IVC, consistió en calcular los porcentuales con los vecinos. Se trabajó en cada caso específico asesorando sobre el tema. Muy pocos vecinos-administradores se encontraban con la posibilidad de descifrar el reglamento en forma autónoma. En ese marco, gran parte de los vecinos no se planteó la opción de contar los votos por porcentuales y continuó funcionando con el criterio de un voto por unidad habitacional.

deja de existir mientras se preserve materialmente el inmueble.

De esta forma, se reúnan los vecinos o no, designen un administrador o no, funcione el consejo de administración, tomen acta en las asambleas, se respeten las mayorías establecidas, la figura del consorcio mantiene su entidad y, en consecuencia, los copropietarios continúan bajo la normativa que determina el conjunto de derechos y obligaciones que los condiciona desde el punto de vista legal:

El hecho de ser titular del dominio exclusivo de las unidades que componen el inmueble en general, e integrante del consorcio como copropietario del terreno y las cosas comunes, importa el conocimiento y aceptación de este reglamento, como así también la obligación de someterse para toda cuestión judicial o extrajudicial, propia de este instrumento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal (...) (Artículo 31)

Elementos relacionados con lo anterior fueron los que se pusieron en juego con las prácticas anteriores de los nuevos adjudicatarios, a partir de las mudanzas y durante el período dictatorial. A continuación exponemos las percepciones de los residentes del CHS acerca de estos aspectos que venimos señalando. Distinguimos entre las dimensiones del habitar aquellas que marcando los entrevistados como significativas, relevantes en su vida cotidiana y en sus recuerdos sobre la llegada al CHS.

#### **4.4. Los primeros años en el conjunto: habitar el barrio, formar consorcios, replegarse.**

Se desprende del análisis de las entrevistas en profundidad que las representaciones acerca de la vida en el CHS durante los primeros años con respecto a la conformación de consorcios y organización comunitaria se encuentran atravesadas por una línea divisoria: el golpe de Estado de 1976.

Cabe aclarar que la imagen material y simbólica del conjunto en los primeros años de su constitución debemos limitarla a los sectores que estaban contruidos, “*los bajitos*”. Un poco más adelante, también se incorporan referencias a los altos, en especial cuando fueron terminados de construir y cuando comenzaron a ser habitados: “*a llegar gente de todos lados*” (Residente Sector 32, Soldati, 2008).

##### **4.4.1 La unidad habitacional**

Esta dimensión, que corresponde a las características físicas y arquitectónicas de la vivienda,

comprende elementos como la superficie, la antigüedad, la distribución de los ambientes, la cantidad de habitaciones (Alcalá, 1995). Todas ellas se encuentran relacionadas con la tipología del gran conjunto urbano que constituye el CHS, que venimos presentando.

Las nuevas condiciones materiales respecto de adquirir la unidad habitacional se valoran positivamente en la experiencia que relatan los vecinos: lo que había significado el acceso a energía eléctrica, al gas natural, al agua corriente, son identificados como un aumento en el bienestar familiar, como así también la cantidad de ambientes, la diferenciación del espacio para las actividades domésticas. La “buena” luminosidad de los departamentos es un aspecto que destacan positivamente varios de los entrevistados. No obstante, algunos señalan que las viviendas se entregaron sin revestimientos, y que ellos tuvieron que encargarse de terminarlas. Por ejemplo, en algunos casos expresan que debieron revestir el piso o agregarles sanitarios en los baños.

Otro aspecto que destacan los vecinos, especialmente los que venían de la Villa 31, son los cambios a nivel laboral que se vinculan con la nueva unidad doméstica. Las apreciaciones acerca de la vivienda particular están atravesadas por el valor que se le adjudica a la unidad como unidad productiva. En la villa algunos vecinos habían tenido la posibilidad de instalar negocios en sus propias casas. Esa actividad había sido su fuente de ingresos, que le había permitido costearse la vida y también capacidad de ahorro. Al llegar al CHS se modificó y tuvieron que desarrollar nuevas estrategias para el mantenimiento económico del hogar.

El relato de una vecina que hoy tiene alrededor de 70 años es representativo de esta situación. Ella recuerda que su almacén proveía a todos los vecinos del barrio Inmigrantes. Que el negocio había sido próspero y que incluso habían comprado maquinarias. Que ese trabajo le había permitido cuidar a sus hijos, recibir visitas de otros vecinos, estar *“siempre con la puerta abierta”*. Transmite dolorosamente cuando su marido le dijo: *“ahora vas a tener que salir a trabajar, porque vamos a tener más gastos, necesitamos pagar el departamento”*. Y también que su primer trabajo fuera de su casa fue como empleada doméstica en una casa que tenía que cumplir un horario de nueve horas, sin contar las largas horas de viaje. A partir de esto ya no veía a sus hijos durante el día y recuerda que esto la angustiaba: *“estaba todo el día fuera de casa, extrañaba a mis hijos, ya no podía criarlos”*.

Otra situación similar nos figura un hombre, quien recuerda con minuciosidad, a pesar de que en ese momento evocado era un adolescente, los beneficios que les había proporcionado a la familia contar con el negocio de frutas y verduras en su propia casa, en la Villa 31: *“Fijate que no se pagaba alquiler, no se pagaba la luz. Eso hacía que pudiéramos ahorrar, eran buenos tiempos. Una vez que nos mudamos tuvimos que salir a alquilar un local, acá cerquita, pero ya no fue lo mismo”*.

Por último, cierra el conjunto de apreciaciones respecto a la unidad habitacional la imposibilidad de hacer reformas en la misma. Es decir, las limitaciones que impone la tipología al no permitir ampliaciones de la vivienda. A pesar de que con el correr de los años los vecinos fueron apropiándose de espacios comunes, que no les correspondían en el uso individual, como jardines, estacionamientos, locales comerciales; en un principio no había sido corriente la idea de trasgredir la norma. Es así, que algunos vecinos nos comentan que están pensando en tomar parte del jardín, algo que nunca habían realizado porque *“no se podía”*, aunque lo habían necesitado a partir de habían ido naciendo sus hijos.

#### **4.4.2. El edificio, o escalera, o tira...**

La dimensión del habitar a nivel “de edificio”, implica observar en la luminosidad, los jardines, los espacios comunes a su interior, los servicios colectivos. Y en los sectores bajos se complejiza de tal forma que el edificio donde se encuentran cada una de las unidades habitacionales se vincula estrechamente con otros, formando “la tira”. Es así que es en ambos espacios, edificio (o escalera) y la tira, donde se contemplan los espacios compartidos que señalamos. Dichos espacios, con su respectiva funcionalidad imponen formas de administración y cuidados que se contemplan, desde lo legal bajo la figura del consorcio. Así, la constitución de los consorcios estructura el análisis de esta relación, como la herramienta para regular y “cuidar” esos espacios. Pero también como una forma nueva, sobre la cual los vecinos no conocen realmente sus límites, sus implicancias. Teniendo en cuenta, además, que la gran mayoría no había vivido nunca en propiedad horizontal<sup>81</sup>, esta nueva figura formó parte de los nuevos desafíos con que los vecinos se habían encontrado.

Según los relatos, y en especial evidenciando que a pesar del paso del tiempo aún no se dio el

---

<sup>81</sup> Este tema lo profundizamos en el Capítulo 6.

aprendizaje sobre el tema, los vecinos consideran que no habían estado obligados a formar consorcios ya que no tenían ascensor. Este imaginario se mantuvo hasta la actualidad. Así, cuando relatan la organización que comenzaban a tener, lo hacen desde un lugar “poco obligado”: *“nos juntábamos porque queríamos mantener bien el barrio”, “estábamos contentos con cuidar nuestra casa, los jardines”* son algunas apreciaciones que nos hacen pensar en eso.

En relación con las acciones de los vecinos en torno a la organización consorcial, la línea divisoria del golpe de Estado adquiere mayor relevancia. Los primeros años los vecinos habían comenzado a organizarse. Se constituyeron los fondos necesarios para el sustento de los gastos comunes: el pago de la luz, el correo, los cortadores del pasto de los jardines. Como ya precisamos, el aporte monetario a un fondo común, llamado legalmente “las expensas”, constituye una parte esencial para el funcionamiento de los consorcios y tiene carácter obligatorio. El monto a pagar se decide en asamblea de propietarios y la ley exige la presentación del balance anual también en asamblea. Por otro lado, la puesta en funcionamiento de esta acción es un indicador del nivel de organización de los vecinos, da cuenta de relaciones de confianza, de capacidad administrativa y del logro de acuerdos comunes.

De acuerdo con la experiencia de otros conjuntos urbanos<sup>82</sup> o del mismo CHS en momentos más actuales, los vecinos desisten del pago de las expensas por distintos motivos: económicos, de conflictividad vecinal, malas prácticas del administrador, entre los principales. En esos casos, solo se recauda el dinero exacto para realizar algún pago, en general de carácter extremadamente necesario y aún así no contribuyen todos los titulares para ese fin. Esto da cuenta de un deterioro en el nivel organizativo de los vecinos o simplemente de dificultades en la apropiación del espacio consorcial, en general asociado al desconocimiento<sup>83</sup>.

Por consiguiente, las representaciones sobre esos primeros años dan cuenta de una valoración positiva del espacio consorcial como herramienta de organización vecinal: *“Sí, sí, al principio hicimos los consorcios, empezamos a juntarnos, vieras qué lindo era todo esto”*, nos relata una Marta, residente actual del CHS. Otros fragmentos de entrevistas expresan lo mismo:

---

<sup>82</sup> Nos referimos a los conjuntos de vivienda social que administra el IVC, y dónde tuvimos participación activa: Rivadavia II, CUP, CUCS, Samoré, Copello, Justo Suarez, Castex, Sectores urbanizados de la villa 20 y de la villa 1-11-14, entre los principales. Aquí las deudas de expensas por parte de los vecinos constituían una moneda corriente, al punto que hacían peligrar la tenencia de la propiedad de aquellos que habían escriturado.

<sup>83</sup> En el Capítulo 6 abordamos qué sucede en el Sector 32 con respecto a la recaudación de expensas específicamente.

V: Fue un momento lindo, a mí me parece, para mí, cuando llegamos acá. Al encontrarse en una casa. Porque esto antes era un lujo, su jardincito, con flores. Teníamos gente que custodiaba, que limpiaba. Pero ahora, como todas las cosas van cambiando. Pareciera que a la juventud ya no le importa más nada, todo rompen, todo tiran todo. Más o menos usted debe darse cuenta cuando ve. (Victor, residente Sector 32, Soldati, 2009).

E: *¿Y los vecinos se organizaban en consorcios en ese momento?*

L: Acá por ahí pagaba a los muchachos del banco, que venían a limpiar, lavar la escalera, sacar la basura. Porque usted dejaba la basura acá y ellos la llevaban. Después FONAVI sacó todo eso, porque juntaba muchas cucarachas (Luisa, residente Sector 32, Soldati, 2009).

E: *¿Y cómo eran los primeros años acá?*

L: Muy lindos. Era un modelo hermoso de edificios, con administraciones. Teníamos la limpieza, con su jardincito. Teníamos boquetes contenedores donde tirábamos la basura y a la mañana te sacaban la basura. (Silencio) La gente acataba esto, a pesar de que veníamos de una villa. La gente acataba esto (Luisa, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Respecto de los niveles de organización que estipula el reglamento, los relatos dan cuenta de que algunos vecinos habían logrado constituir el nivel sectorial de la tira, que claramente indica un esfuerzo organizativo mayor. Ana describe estos aspectos:

A: Eh...cuando venimos acá, bueno, ya te digo era organización, se había organizado, se formaron los consorcios. Se pagaba expensas, se pagaban obviamente todos los impuestos. Los chiquitos no teníamos que pagar por el ascensor, pero teníamos de la tira. Toda la tira teníamos un consorcio.

E: *Ah, como tiene que ser según lo que dice el reglamento...*

A: Claro, sí. Era toda la tira, teníamos la tira 4. Teníamos la oficina del fondo, que había un señor que se encargaba de cuidar los parquisaditos, nos lavaban todos los pasillitos, era un lujo realmente. Era un lujo. Pero después empezó la falencia de la gente que dejaba de pagar y ahí, de a poco, fue... (silencio) (Ana, residente Sector 32 Soldati, 2010).

Conocer el nombre de la tira, en este caso, nos revela un proceso de identificación significativo con el lugar. Inclusive marca la conciencia del nivel de organización intermedio que había alcanzado. En el mismo sentido identificamos que la entrevistada se refiere a un “nosotros” para describir esa dinámica vecinal: “teníamos la tira 4” indica la interacción del medio con las personas que lo habitaron y reconocieron como propio.

Sin embargo, no sucede lo mismo con el nivel general de administración. No se desprende de los relatos conciencia alguna de que esto constituía una exigencia desde lo legal, es decir, una obligatoriedad. Así, cuando indagamos sobre esta cuestión, los entrevistados explican, de acuerdo a sus construcciones sobre el tema, distintos motivos por los cuales eso no se había alcanzado. En general articulan esas explicaciones clasificando a los edificios altos, o a las personas que los habitan como *“los otros”*: *“era otra gente, de otras partes”*, *“tienen ascensores, o más pisos”*, o *“ellos sí tienen obligaciones porque son torres”*, integran el conjunto de estos argumentos:

E: ¿Y con los vecinos de los edificios altos cómo era la relación?

V: No, no había. Los altos están allá, ellos tienen ascensores, y otros problemas...son otro consorcio, ni sabíamos quienes eran, de dónde venían. Venían de todas partes” (Victor, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Decíamos anteriormente, que es este aspecto de la acción colectiva el que es atravesado por la línea temporal, a partir del golpe de Estado de 1976. Los relatos indican un quiebre en la manera de funcionar. *“todo cambió”*, *“dejamos de juntarnos”*, *“ya no era lo mismo”*, son las expresiones que usaron los vecinos para referenciar ese cambio: *“Y acá ya no había reuniones, nada, no te digo que la policía pasaba... (silencio)”*. Es decir, los relatos señalan el aumento de la represión en los barrios y luego cómo esta se trasladó al espacio consorcial. No obstante, pese a no poder reunirse, los vecinos continuaron realizando acciones mínimas para sustentar los gastos y servicios comunes<sup>84</sup>.

Presentamos hasta aquí las relaciones entre la dimensión espacial del habitar, deteniéndonos en las particularidades de la vida comunitaria que promueve la distribución de las viviendas en el CHS. Describimos los principales aspectos legales que atraviesan la experiencia consorcial y el contexto de los primeros años de los residentes en el CHS, incorporando su perspectiva.

---

<sup>84</sup> Profundizaremos sobre este tema en el Capítulo 9.

## SEGUNDA PARTE: EL BARRIO HOY

### Capítulo V: El devenir del Conjunto Soldati.

En este capítulo nos detenemos en la caracterización del CHS, atendiendo a procesos sociales globales y locales que se generaron en los treinta años que transcurrieron desde su construcción. Recorreremos los cambios a escala global que impactan en los conjuntos urbanos y en la articulación del Estado con los actores locales, a partir de que habían comenzado a evidenciarse los problemas edilicios y sociales y se promovieron cambios legislativos. En este sentido, abordamos las condiciones críticas del CHS, que se expresaron en el espacio público en el año 2000, a partir de la sanción de la ley 623, que lo declaró en “emergencia edilicia y ambiental”.

Es de especial interés señalar que la sanción de dicha ley, en el marco de otras leyes similares referidas a otros conjuntos urbanos, constituyó una respuesta a infinitas demandas de los vecinos y sus organizaciones, por lo cual fue un indicador de la disputa de los actores en torno a hacer visible el problema de la sustentabilidad del hábitat y de la responsabilidad del Estado en la cuestión.

Si tenemos en cuenta que la apropiación del espacio implica mecanismos de acción-transformación de la realidad por parte de los actores, podremos responder en este capítulo a las preguntas: ¿cómo se fue constituyendo el problema de “los con techo” en la CABA?, ¿cuáles fueron los procesos que instalaron cierta visibilidad pública del problema de Soldati?, ¿cómo perciben los vecinos el deterioro barrial y el rol del Estado en este contexto?

#### **5.1. Impactos territoriales del proceso de globalización neoliberal. Soldati como espacio segregado.**

Luego de 30 años de la construcción del CHS, asistimos a un profundo deterioro de la realidad barrial. Este proceso se fue constituyendo por la conjunción de problemas generados a partir del impacto local del proceso de *globalización neoliberal* (Burgess, 2009), las transformaciones en la trama social del país a partir del proceso de des-industrialización y reforma del Estado y, en un plano más específico, la relación entre el problema de la sustentabilidad del hábitat y las disposiciones físicas propias de la modalidad conjunto-trama, que describimos en el capítulo anterior. Es decir, aquellas condiciones estructurales de los conjuntos urbanos que condicionan

(negativamente) la posibilidad de mantenimiento por parte de sus habitantes, así como su administración (Zamora, 2010), y disponen transformaciones en el plano de los usos de los espacios para los cuales habían sido diseñados (Girola, 2009).

En principio, entendemos que el proceso de globalización es un proceso socio-espacial que involucra una transformación fundamental en la relación entre la organización de la sociedad y el espacio. Este fue el modelo desde el cual se organizó este proceso, al cual podemos referirnos con el término *globalización neoliberal* (Burgess, 2009). Varios autores sitúan que dicho proceso comenzó en las últimas décadas del siglo pasado, a partir de lo que señalan como los efectos entrelazados de un nuevo sistema tecnológico, articulado en torno a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), a la generalizada aplicación de un enfoque de gestión pública y, en particular, a una política económica basada en la liberalización y la desregulación del mercado.

De Mattos (2009) identifica en esta nueva fase de la modernización capitalista la formación de un nuevo patrón de urbanización, que constituye a las ciudades más allá de sus especificidades:

A medida que se han ido incorporando a la dinámica global, las ciudades principales han iniciado una metamorfosis que ha modificado sustantivamente su organización, funcionamiento, morfología y apariencia, según procesos que son sustentados por ciertas tendencias genéricas inherentes a esta fase de modernización capitalista; y que esta evolución supone la desaparición o el debilitamiento de algunos de los rasgos o atributos que habían caracterizado genéricamente a la ciudad industrial, el fortalecimiento de otros que ya eran perceptibles en fases anteriores, al mismo tiempo que hacen su irrupción algunas tendencias y/o fenómenos nuevos ( De Mattos, 2009:9).

En este sentido, Sassen (1998) señala que lo específico del proceso de globalización en las ciudades es el aumento de la concentración de la riqueza. Lo que sucede a partir de los nuevos procesos es que junto a estas nuevas jerarquías urbanas globales y regionales hay un vasto territorio que se está volviendo más periférico, excluido cada vez más de los principales procesos económicos que nutren el crecimiento de la nueva economía global:

No obstante, en las ciudades globales vemos también una nueva geografía de centralismo y marginalidad<sup>85</sup>. Las zonas céntricas de las ciudades y las

---

<sup>85</sup> La autora identifica en primer lugar aquellas donde se ubican los principales centros financieros y comercios internacionales, tales como Nueva York, Londres, Tokio, París, Frankfurt, Zurich, Ámsterdam. Sin embargo, reconoce la incorporación de otras a estos circuitos globales, como Bangkok, Taipei, Ciudad de México, Sao

metrópolis comerciales absorben inversiones masivas en bienes raíces y telecomunicaciones, mientras que las zonas urbanas de bajos ingresos carecen de recursos. Los trabajadores con una buena formación incrementan sus ingresos en una forma desusada, al tiempo que disminuyen los ingresos de los trabajadores poco o medianamente calificados. Los servicios financieros producen superutilidades, mientras que los servicios industriales apenas sobreviven (Sassen, 1998:3).

En consecuencia, se produce una fractura creciente entre modos de vivir de dos categorías de ciudadanos cada vez más acentuadas, donde los que quedan por fuera de los nuevos circuitos globales ven restringido su accionar al territorio local (Bauman, 2009). En similitud con lo anterior, en las principales ciudades de la región de América del Sur los cambios que mencionamos se expresan en el aumento de la pobreza urbana. Si bien la exclusión social en América Latina no es una situación nueva, ha sido siempre la condición que han enfrentado las grandes mayorías sociales; lo que se intensifica con la globalización neoliberal es la polarización social y la inclusión de algunos pocos al sistema, dejando por fuera a gran parte de la población (Ziccardi, 2001).

Harvey (2003) vincula la globalización con los procesos de segregación a partir de conceptualizarla como un desarrollo geográfico desigual, y enfatiza en la incidencia de las desigualdades sociales con anclaje territorial. Estos procesos pueden explicarse a partir de la fusión de dos elementos: las escalas cambiantes y la producción de diferencias geográficas. Las primeras tienen que ver con identificar que las escalas donde el hombre organiza su actividad son producidas socialmente y expuestas a cambios resultantes de las innovaciones técnicas, las condiciones políticas y económicas que, a su vez, expresan la lucha de clases y diversas formas de lucha política y social. El proceso de globalización no se define solo por las tendencias de alcance global, sino que además intervienen agentes que operan también en diversas escalas. Por otro lado, la noción de producción de diferencias geográficas remite a comprender que esas diferencias no son naturales, sino reproducidas permanentemente por los procesos políticos, económicos y socio económicos y, por ende, no solo comprenden la herencia del pasado, vinculada a lo inmutable (Harvey, 2003).

En ese sentido, Harvey comparte la noción clásica de segregación<sup>86</sup> pero, como puede verse,

---

Pablo y Buenos Aires.

<sup>86</sup> Como ya señalamos en el Capítulo 1, la idea de segregación urbana aparece por primera vez del trabajo clásico de Federico Engels “Contribución al problema de la vivienda”. Allí el autor denuncia la crítica situación de la

incorpora nuevos elementos que nos invitan a ampliar las posibilidades de ubicar la realidad del CHS —y también la de la zona sur de la CABA— como expresión de los procesos de concentración de capital que se produjeron en la ciudad en los últimos treinta años. Es decir, a partir de la tensión que explica el autor, el CHS ya no es solo una “realidad heredada”, congelada en su sentido desde que fue diseñada como destino habitacional para los sectores populares, sino que es también el resultado de múltiples procesos sociales, políticos y económicos globales, que se sucedieron desde mediados de los años '70 hasta el presente. Advertimos, así, las consecuencias de estos procesos a escala local.

Para el caso argentino, Merklen (2005) caracteriza la etapa como un “período de descomposición”, que justamente inicia en el año 1976, hasta el 2001, año en el que el país entra en una crisis económica y social. Señala también la desindustrialización y la reducción del sector público como factores centrales que generaron el aumento del desempleo, con sus consecuencias en nuevas formas de trabajo, tendientes a la individualización.

Por su parte, Katzman (2001) señala que en nuestros países se produjo el fenómeno de aislamiento social de los pobres urbanos. Explica que el impulso de procesos de desindustrialización, el achicamiento del Estado y la acelerada incorporación de innovaciones tecnológicas en algunas áreas de actividad redujeron la proporción de ocupaciones protegidas y estables. Así, se aumentó la disparidad de ingreso entre trabajadores de alta y de baja calificación, con el consiguiente desempleo o subempleo, y se intensificó la segregación urbana.

Que la población dentro de las ciudades se vaya localizando en espacios de composición social homogénea implica la reducción de los ámbitos de sociabilidad informal entre las clases, lo que retroalimenta la situación de pobreza. Por su parte, los sujetos valoran esta situación en términos descendientes, ya que habían incorporado nociones de ciudadanía que en el nuevo contexto se contradicen con las restricciones del mercado laboral. El autor identifica que es común que los hogares que puedan alejarse de los barrios periféricos (a los que conceptualiza como nuevos guetos urbanos), dejando en estos una población residual que, además de vivir en condiciones cada vez más precarias, se encuentra distanciada de aquellas personas que reúnen condiciones

---

vivienda de la clase obrera, a la vez que identifica y critica la propuesta de su solución por parte de la burguesía, que en esos años consistía en “separar” las viviendas de uso de los obreros del espacio central de la ciudad y, de esa forma, ocultar el problema, en sus términos “trasladándolo” hacia otros sitios alejados (Engels, 1887/ 1980).

para la integración en el nuevo modelo de ciudad.

Vemos, por ejemplo, que los estudios sobre los hiperguetos (cinturón negro) en Estados Unidos, la comparación con la *banlieues* (cinturón rojo) de Francia Wacquant (2001, 2007) vinculan los procesos neoliberales con sus efectos en los espacios segregados de las ciudades de los países centrales, donde se deposita y reproduce la nueva marginalidad urbana, entendida como marginalidad avanzada. La comparación de estas realidades, en tanto constelaciones espaciales claramente diferentes (su constitución histórica y los modos de “selección” de sus habitantes) comparten los efectos del proceso global, que se traduce en una exclusión por causa de una mutación de los sectores más avanzados de las sociedades y economías occidentales. El crecimiento económico polarizado, la fragmentación del mercado de trabajo, la precarización del empleo y la desocupación masiva estructuran estas nuevas realidades.

Retomamos el elemento de la fijación y estigmatización territoriales (Wacquant, 2007), que indica que estas realidades barriales son concebidas desde el adentro y el afuera como “lugares de perdición”, donde impera el peligro, el vicio y el desorden. Explica el autor que lo que diferencia al estigma territorial respecto del estigma de raza, linaje o nación ya clasificado por Goffman es que se puede reducir o atenuar por la movilidad geográfica. Incluso se identifican los efectos en las políticas públicas, en tanto aparecen como zonas por fuera de la ley, sin derechos, terreno simbólico propicio para justificar medidas especiales contrarias al derecho y a las costumbres, además de la ya señalada “desinversión social” en el hipergueto negro, causa de la desarticulación institucional propia del gueto, la generación de economía informal en base al tráfico de drogas y el aumento de la violencia y el temor. Todos son indicadores que se retroalimentan hacia el interior de esos espacios.

Vinculado a lo anterior, Sabatini, Cáceres y Cerdá (2001, S/P) conceptualizan la segregación residencial como “el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que éste se defina en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicos, entre otras posibilidades”<sup>87</sup>. Con respecto a un nivel más específico, señalan las dimensiones de: (1) la tendencia de los grupos sociales a concentrarse

---

<sup>87</sup> El autor comprende la segregación residencial como un concepto multidimensional que mantiene autonomía respecto a las fuerzas de la estructura social.

en algunas áreas de la ciudad; (2) la conformación de áreas o barrios socialmente homogéneos; y (3) la percepción subjetiva que los residentes tienen de la segregación "objetiva".

Es la tercera dimensión sobre la que volveremos cuando analicemos las percepciones de los vecinos de Soldati respecto de su vivienda y de su entorno. Abarca las significaciones circundantes a sentimientos de marginalidad, según los autores, de "estar de más" y conlleva efectos de desintegración social. En fin, se refiere a las imágenes, percepciones, reputación y estigmas territoriales asignados por la población de la ciudad a algunos de sus vecindarios.

### **5.1.2. La ciudad de Buenos Aires y los barrios de la zona sur**

En el área metropolitana de la CABA los procesos que señalamos incidieron en dos sentidos. Por un lado, lo que Torres (1998) identifica como el traslado de las élites a zonas suburbanas cerradas, que modifica y genera novedosas tensiones en el área, produciendo nuevos patrones de comportamiento residencial, así como transformaciones en los imaginarios urbanos. Vinculados a esta referencia, otros estudios mostraron que fueron también las clases medias las que optaron por este nuevo estilo de vida, movidas por la impronta del miedo de la época, a partir de lo que define como urbanismo de afinidad, es decir, el proceso por el cual se tiende a elegir vecindad de acuerdo con parámetros de homogeneidad social (Arizaga, 2003). Así, la propensión a cerrar el espacio en la década de los '90 se plasmó en diversas tipologías, principalmente la del barrio cerrado, es decir, aquel destinado a vivienda permanente<sup>88</sup>. Esto produjo nuevas centralidades, denominadas como geografías del archipiélago, es decir, centros aislados entre sí, que ponen en cuestión los centros tradicionales de las diferentes zonas.

Esta tendencia se visualiza en la CABA a partir de las construcciones de viviendas cerradas en condominios residenciales, que comparten espacios verdes comunes, servicios y vigilancia permanente. Generan una separación del entorno. También por el desarrollo de grandes obras como Puerto Madero y los Shoppings.

Cabe aclarar que esto se había producido en el marco de un desarrollo específico de la ciudad, que tuvo que ver con el auge de proyectos inmobiliarios. Siguiendo a Clichevsky (1996), en la

---

<sup>88</sup> Según el estudio de Arizaga (2003), la distribución de estas urbanizaciones era la siguiente: Country Club 30 %, Barrio cerrado 60 %, Nuevas ciudades (mega-emprendimientos de 450 a 1600ha) 0,66 % y Chacras (destinadas a recreación: 7 %).

década de los '90 la ciudad se había convertido en la “ciudad de los negocios y para disfrutar” a partir del inicio de las operaciones realizadas por un nuevo actor del sector privado: los “incorporadores inmobiliarios”, gestores que no habían funcionado con anterioridad en la ciudad. Comenzaron así las grandes inversiones de la mano de empresas internacionales, como por ejemplo IRSA. Por su parte, el Estado decidió correrse de la función de planificación global de la Ciudad:

Las intervenciones puntuales son la forma de actuación de la inversión privada en la ciudad; de este modo el abandono estatal de la consideración de la globalidad se agrava porque en este proceso de la concentración de las inversiones desaparece todo aquello que implique riesgo —lo que descarta operaciones intersticiales o en zonas más degradadas (Clichevsky, 1996: 52) —.

La otra tendencia que se puede visualizar son los procesos de gentrificación producidos en diversas áreas de la ciudad, entendidos como la renovación de áreas deterioradas con el consiguiente abandono de los sectores populares, ya que se ven imposibilitados de continuar habitando lugares encarecidos. En la zona sur de la Ciudad, son los barrios de San Telmo, Puerto Madero y La Boca donde este proceso contribuye a revalorizar estos últimos y ponerlos como parte del nuevo circuito que se integraba al modelo (Herzer, 2005)<sup>89</sup>.

El impacto de estos procesos profundiza en la Ciudad el desigual desarrollo entre la zona norte y la zona sur, intensificando los patrones que definen a esta última como la más postergada. Trabajos como el de Groisman & Suarez (2006), y Rodríguez (2008) demuestran, desde una perspectiva cuantitativa, que en el período de 1990 a 2001 se había acentuado la segregación residencial en la CABA. Rodríguez (2008, 20) aborda la segregación residencial en sus dimensiones de desigualdad, exposición, concentración y *clusters*. Respecto de la situación de los grupos sociales de menores ingresos, concluye que: “Al cabo de la década del 90, caracterizada por profundos cambios a nivel político y económico, el grupo de menor nivel socioeconómico se

---

<sup>89</sup> Aunque no es nuestro foco de estudio, no podemos dejar de mencionar que formaron parte de los impactos en la ciudad de los procesos de globalización neoliberal ciertas intervenciones en los barrios de San Telmo, Puerto Madero y el barrio. Herzer y otros (2005) señalan, en este sentido, que el barrio de La Boca comenzó a ser atractivo para inversiones relacionadas con proyectos turísticos: “El proceso de renovación urbana comienza, de este modo, a concretarse en la Boca. A la construcción de las defensas costeras y la parquización del área ribereña se suma, entre otras, la apertura de locales comerciales reciclados y de servicios destinados a los sectores con capacidad de consumo y al turismo. Sin embargo, a pocas cuadras de esta frontera invisible, la realidad de los vecinos de la Boca ofrece un agudo contraste marcado por el desempleo, la desnutrición, los bajos ingresos, las serias dificultades para el acceso a la vivienda y el marcado deterioro de las existentes” (Herzer y otros, 2005: 272).

encuentra menos homogéneamente distribuido y más concentrado en el espacio”. Sus resultados dan cuenta de que esa concentración de los hogares más pobres se localiza en la zona sur de la ciudad.

El desarrollo desigual de las zonas de la ciudad se evidencia, inclusive, en que la zona sur presente índices económicos y sociales por debajo del resto de la ciudad. Esto involucra especialmente al barrio de Villa Soldati y sus entornos:

Los barrios menos consolidados históricamente (Villa Lugano, Villa Riachuelo y Villa Soldati), exhiben un alto grado de contaminación ambiental, una gran cantidad de asentamientos precarios y un importante parque de vivienda social degradada. Cuentan, a su vez, con los peores índices en materia de pobreza, desocupación, salud y educación (Cosacov y otros, 2011: 125).

Estos barrios son, precisamente, los que tienen mayor concentración de conjuntos habitacionales y villas de emergencia. En el marco de las transformaciones señaladas anteriormente, no adquirieron atributos que les permitiese competir en el nuevo contexto. Su arquitectura y su entorno los presentó como poco atractivos para las inversiones de intervención urbanas. Es decir, no poseyeron el capital necesario para ser reconvertidos, como había sucedido y sucede en otros enclaves<sup>90</sup>.

Es así que a la postergación histórica que desarrollamos en la primera parte de nuestra tesis se suman las consecuencias de los efectos económicos y sociales de la globalización neoliberal y sus políticas de ajuste estructural. En barrios cuyo crecimiento había sido a partir del desarrollo de la industria, las políticas de desindustrialización afectaron en el corazón de su actividad:

---

<sup>90</sup> Las estrategias que conforman a la gentrificación son variadas. Por ejemplo el marcado urbano, o *branding*, entendido como “la re-imaginación y la transformación de la imagen urbana, estratégicamente combinada con la reestructuración política y económica de la ciudad”, en el marco un movimiento más amplio hacia el “emprendedurismo urbano” y “neoliberalismo urbano” (Greenberg, 2008). En este sentido, Greenberg describe una situación análoga en el proceso de marcación de Nueva York. Al definir al mismo como contradictorio, resalta los costos sociales en tanto aumento del precio de las viviendas y zonas que quedaron postergadas como los barrios Bronx y Harlem, que no poseían valor arquitectónico para los desarrolladores. En el marco de estas políticas donde “la imagen se vuelve blanco de disputas” los barrios de vivienda social quedan sin nada para ofrecer. Presentación del libro “Branding New York: how a city in crisis was sold to the World”, Seminario Abierto del área de Estudios Urbanos, IIGG, 24 de mayo de 2011. Por otro lado, en Inglaterra se ejecutaron políticas de renovación urbana de los conjuntos habitacionales y, sin embargo trabajos como el de Hastings (2004) argumentan que la renovación urbana debe considerar la imagen pública de los conjuntos habitacionales justamente con la renovación física. Se propone como una estrategia que disminuya la imagen de la habitación social cargada de preconceptos y estigmas (Flach, González y Kern: 2008). Es así que la imagen comenzó a ser un capital que se puso en juego en este período.

Según un informe de la Dirección General de Sistemas de Información Geográfica de la Ciudad, en la evolución de los edificios con actividad productiva entre 2002 y 2004 se pudo observar que la cantidad de establecimientos cerrados pasó de un 14,5 % en 2002 a un 17,9 % en 2004, lo que sigue mostrando el deterioro productivo del sur de la Ciudad. En los barrios de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo se verificó un aumento en la tasa de vacancia de este tipo de edificios de un 6,6 %, pasando del 12,1 % al 18,7 %. (DgSIG, 2005:52, en Cosacov y otros, 2011, 16).

Como ya mencionamos, la concentración de villas de emergencia caracteriza a la zona. A partir de la reconstitución de la democracia muchas familias que habían sido erradicadas de las villas volvieron a estas. Sin embargo, algunos estudios identifican que ese proceso de regreso se forjó de forma desigual, presentándose la zona norte como de imposible acceso para estos sectores. Es así que las villas que se repoblaron y crecieron son las ubicadas en la zona sur de la ciudad y en Villa Soldati<sup>91</sup> :

A partir de 1984, las familias fueron asentándose nuevamente en los terrenos de las que fueron expulsadas durante el período anterior, aunque con desiguales posibilidades de ocupar la zona norte o sur de la ciudad. Esto se expresa claramente en el predominio de asentamientos precarios en el cordón sur de la ciudad, cuando antes de la erradicación algunas villas se encontraban en la zona norte, lo cual indicaría que hubo una intervención estatal diferenciada para permitir o evitar la ocupación de tierras de alta valuación urbana, tal es el caso de las villas que se ubicaban en el barrio de Belgrano (Martínez, 2004, s/p).

Por todo lo descrito, podemos afirmar una continuidad entre el modelo de ciudad que el gobierno de facto había promovido en términos de segregación y los efectos territoriales de los últimos procesos socio-económicos.

### **5.1.3. El Conjunto Soldati como zona degradada**

El CHS constituye la principal referencia de vivienda social en Villa Soldati. Como señalamos anteriormente, sin capacidad para reconvertirse y ser atractivos para las inversiones y emprendimientos inmobiliarios, los conjuntos urbanos de vivienda social como Soldati sufrieron un deterioro significativo. Se convirtieron con el correr de los años en zonas degradadas física y socialmente y los niveles de violencia urbana se acrecentaron.

---

<sup>91</sup> “Según el censo de 1991 La Villa 3, conocida como Villa Fátima y que había sido casi erradicada por completo en los años de dictadura contaba con 3.503 habitantes, y para el 2001 con 7.133, habiendo crecido un 103,60 %. Otras villas también se formaron en la década de los 90. Según el censo de 2001 en Los Piletones residían 2.645 personas, en Lacarra 547, en Calacita 649. Los pinos surgió posteriormente a la crisis del 2001, y los informes estipulan que residen allí alrededor de 1000 personas” (Cosacov y otros, 2011,79).

Si bien estos procesos pueden observarse en crecimiento más allá del CHS, lo cierto es que la disposición física de los edificios, es decir, su diseño, probablemente contribuye tanto en el aumento de la conflictividad así como en el sentimiento de inseguridad, que tienen que ver con las percepciones de los sujetos. Al respecto, Bofilli Levi (2009) explica la incidencia de la implantación de estas formas urbanas en el aumento de comportamientos violentos, a partir de concebir que el espacio no es neutral y que las percepciones y sensaciones sobre este se vinculan con las características y cualidades que posee:

La arquitectura moderna de estilo racionalista, que concebida con talento puede resultar una obra de arte, utiliza un lenguaje tan simple, de materiales fríos y formas abstractas y despojadas de todo ornamento, que empleado de manera banal y pobre, impregna el ambiente de un carácter impersonal, anónimo, tan internacional y tan lejos del duende del lugar, tan poco adaptado al medio, que provoca comportamientos agresivos en aquellas personas más inestables emocionalmente o más violentas por motivos socialmente complejos. Esta gran tendencia a la abstracción en el lenguaje de la forma urbana, lenguaje esteticista desprovisto de elementos de connotación histórica, que valora la pureza de la forma sin más, nos separa del pasado y nos sumerge en un universo que favorece el desarraigo de las personas de la sociedad (Bofilli Levi, 2009, 3).

El diseño implantado en el entramado urbano contribuyó a que históricamente se intensificaran los límites simbólicos entre una afuera y un adentro del CHS. Señalamos como un aspecto clave, en ese sentido, el proceso que culminó en el fracaso de Soldati como “lugar utópico” y en su consolidación como “zona roja” de la ciudad (Girola, 2005):

Podemos señalar que el antaño símbolo del progreso y la modernidad urbana, el planificado lugar utópico se ha convertido -desde la percepción de muchos de sus residentes y vecinos- en un símbolo de estigma. En este sentido, el hecho de residir en un conjunto habitacional de interés social o en una “vivienda FONAVI” —como suelen decir los residentes—, se ha vuelto una condición que inhabilita la plena aceptación social de los individuos, levantando sospechas sobre sus valores y comportamientos. La situación residencial de habitar en monobloques opera como un atributo profundamente desacreditador que estigmatiza a su portador, al tiempo que confirma la normalidad y/o prestigio de los otros (Girola, 2005: 8).

Este aspecto es distinguido por los residentes recurrentemente y podemos aseverar que como un elemento principal al momento de caracterizar el conjunto. Describen diversas interacciones cotidianas donde se ponen en juego estos criterios de diferenciación. Por un lado, identifican a los que “no quieren entrar” en el conjunto urbano: ambulancias, taxis, personal de empresas de servicios, empleados municipales, que argumentan que fueron asaltados dentro del conjunto. Los

relatos que dan cuenta de esto son cuantiosos; presentamos el siguiente:

Los Remises no quieren venir. Usted sabe que no quieren venir. En Liniers, fui a Liniers, ¿para qué fui? Ah, a comprar cosas de Bolivia para comer y le digo, está pesado el bolso y nos tendríamos que tomar un remis: ¿A dónde va? A villa Soldati. No señora, ¡por favor! No señora por más que me pague doble yo no llevo a esa villa. Así que hemos tenido que venir en colectivo o ir sin poder subir las bolsas. Nadie quiere venir. Ni taxi, ni remis. (...) La droga está haciendo estragos. Pasan las criaturas, fuman, se siente el olor. Entonces qué tenés que hacer, vos te quedas adentro de tu casa tranqui. Pero vos no podés tener a tu hijo las 24 horas encerrado, ¿entendes? O tenés miedo que se agarre algo, que toque una escupida. Porque seguramente hay tuberculosis a lo loco acá. Y no podés vivir así, no sé yo pienso que no podés vivir así. Además uno ya es grande y entiende, pero vos a tu hijo no le podés decir, mismo el tema de los disparos. Vos escuchas tiros y capaz que saliste dos minutos con el nene, y capaz que te lo dan vuelta de un tiro. Y no podés salir con el nene. Y es así, no sé. Es como que no sos dueño de vivir en tu barrio ¿entendes? Acá lo que más se siente es el tema de la inseguridad y la droga. Droga, ya la droga rebalsó acá en este barrio. Ya es impresionante. Uno no, yo te digo sinceramente sé que se vende mucha droga. Entra gente de todos lados, vos te das cuenta quién es del barrio y quién no. Y entra gente de todos lados. Ya es impresionante, es impresionante. Yo creo que lo que más abarcó en este barrio fue la droga (Gabriela, residente Sector 32, Soldati, 2008).

Según los residentes, el imaginario del CHS como lugar intransitable y peligroso no siempre tiene correlato con la realidad. Pero, al mismo tiempo, identifican que no gozan de iguales oportunidades de usar y beneficiarse con determinados servicios públicos, como por ejemplo el transporte<sup>92</sup>. Por otro lado, indican distintas situaciones donde el estigma que significa vivir en el CHS se manifiesta por fuera de los límites barriales. Así, refieren que, cuando los jóvenes “salen” a buscar trabajo, optan por ocultar que habitan allí, de lo contrario “no los toman” (Bettanin, 2012). También la referencia al conjunto se utiliza como calificativo de fracaso. Por ejemplo, frente a los intentos de implementar programas de organización comunitaria un vecino expresa: “¿Qué quieren hacer? No, no, acá no se puede, ¿te olvidás que esto es Soldati?”<sup>93</sup>.

No obstante, la imagen negativa del CHS se evade cuando tiene que negociarse la identidad frente a otro que no habita en el barrio. Es decir, en algunas condiciones y contradictoriamente, los vecinos, a pesar de señalar “*el infierno*” en que viven, niegan la condición de peligrosidad

---

<sup>92</sup> Solo la línea 115 de colectivo ingresa a las puertas de la principal calle que linda con el conjunto urbano. Luego circulan más líneas por las avenidas Lacarra y cuentan con la estación de Premetro y la línea de Ferrocarril Belgrano Sur, pero todas estas a cinco o seis cuadras como mínimo. Esto agravado por la circulación interna que deben realizar los vecinos para trasladarse desde su departamento a estas avenidas y/o calles externas.

<sup>93</sup> Nota de campo, 2006.

frente a los otros. “*Hay de todo como en todas partes*”, “*A mí nunca me pasó nada*” son expresiones recurrentes. Por ejemplo, en una entrevista realizada a una vecina pueden evidenciarse estas maneras de apropiarse del estigma construido alrededor del conjunto:

E: *¿Usted cómo llama al barrio?*

A: ¡Barrio peligroso le digo! (*Risas*). Cuando me preguntan donde vivo, yo digo Villa Soldati. Uy, pero ese barrio, dicen que es peligroso... y bueno: no, a mí hasta ahora no me pasó nada, le digo. Gracias a Dios no me sacaron cartera, ni gorro, nada. Porque yo evito, camino así, sin nada (Ana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

En otro orden de cosas, la aparente inacción del Estado, evidenciada en este caso por las consecuencias en el deterioro del CHS, encuentra un límite en ciertos marcos legales y condiciones políticas que proporcionan el marco para la exigibilidad hacia el Estado. A partir de la falta de integración laboral, son las políticas sociales las que inciden sobre las condiciones de vida de los habitantes de estos espacios. A continuación presentamos de qué manera se articularon diversas demandas en torno al habitar los conjuntos urbanos entre los residentes y el Estado.

## **5.2. La aparición de un nuevo actor: los con techo**

En el proceso de globalización puede contemplarse, de igual forma, lo que se denominan efectos de la globalización *desde abajo*, en tanto fenómenos que se suceden en América Latina, como el aumento de conciencia acerca de los derechos y cambios en las formas de participación ciudadana (Roberts, 2005). Entre ellos observamos que el proceso de “desafiliación” (Castel, 1997) de las clases populares encuentra un sustituto de re-afiliación en la inscripción territorial. Así, la anterior politicidad, centrada en el mundo del trabajo, pasa a centrarse en la inscripción territorial, modificándose los repertorios de la acción colectiva (Merklen, 2005).

Desde esa perspectiva sostenemos que la acción vecinal comienza a ser valorada y crece como espacio de articulación de intereses. Esta relación entre territorio y acción colectiva nos sitúa en la dimensión política de los barrios. Varios son los autores que abordan el barrio como espacio político. Algunos visualizan la lucha en torno a la vivienda como una reivindicación política de primer orden. Siguiendo a Gravano (2005), estos trabajos sitúan la participación y la organización como los tópicos de la cuestión política en los barrios. Por otro lado, su valor político es

expresado en el poder local. Crenson (1983) marca la importancia de la sociedad civil como sustrato del sistema político. Los barrios no son gobierno, pero promueven el asunto de gobernar (Crenson, 1983, en Gravano, 2005).

Ahora bien, estos nuevos patrones tuvieron su expresión en Argentina ligados principalmente a la cuestión laboral. Es decir, si bien habían emergido distintos movimientos sociales con anclaje territorial, esto no había significado que el planteo de las situaciones de los conjuntos urbanos tuviese una importante visibilidad social. Las acciones colectivas con anclaje territorial no siempre se efectuaron en pos de reivindicaciones ligadas estrictamente a la cuestión de la vivienda.

En ese sentido, un estudio sobre protesta social, que comprende los años que van desde 1989 al 2003, nos proporciona el marco para comprender los principales conflictos que lograron expresión pública en ese contexto<sup>94</sup>. Sobre la base de los principales medios gráficos de comunicación, revela que los reclamos por la cuestión de la vivienda habían sido escasos en ese período, en relación con otros como el trabajo y la cuestión salarial. Entre las primeras demandas se registraron las salariales que, junto con las laborales, alcanzaron el 37,7 %. Siguen en el orden las económicas, de seguridad social y de derechos humanos. Solamente habían alcanzado un 4 % aquellas estipuladas como “servicios habitacionales” (Schuster y otros, 2006), dentro de la cual hay que contabilizar la lucha por el acceso a la tierra y la vivienda, cuestión que abona la poca articulación de acciones colectivas en torno a la problemática específica de los conjuntos urbanos.

Es necesario remitirnos a que los problemas de los conjuntos urbanos, relacionados con la post-adjudicación de viviendas, se enmarcan dentro de la llamada problemática de “los con techo” (Sugranyes y Rodríguez, 2006), que alude a las experiencias de varios países. Diversos estudios señalan la situación material y social de los conjuntos habitacionales, tanto en los países centrales (Francia, Inglaterra, Estados Unidos) como en las metrópolis de Latinoamérica, como Sao Paulo, Brasil y Distrito Federal en México.

Giglia (1996) advierte sobre los tipos de sociabilidad vecinal de los condominios, adjudicando

---

<sup>94</sup> Aclaramos que la protesta social se vincula con la visibilidad de la acción colectiva, ya que esta última constituye una condición necesaria para ser definida como protesta social (Schuster y otros, 2006).

un rol significativo a la tipología de éstos. También Schteingart y Graizbord (1998) destacan como resultado de su investigación que el primer punto de reflexión lo constituye la incidencia del tamaño de los conjuntos en la sociabilidad de los residentes. Describen la impronta de la tipología y revelaban aspectos negativos de la apropiación del espacio afirmando, por ejemplo, que “el diseño físico de los conjuntos no ha propiciado una lectura afectiva por parte de sus habitantes”. Por su parte, Villavicencio (2006) explora los efectos propios de la disposición de conjuntos y señala el deterioro físico y social de estos enclaves urbanos.

Así, vemos que los estudios coinciden en revelar el deterioro material y social de los conjuntos a partir de sus especificidades. Identificamos viviendas que pudieron ser “habitables”, pero no auto-sustentables si nos referimos a una proyección de futuro, ya que tanto las relaciones productivas internas como las relaciones con el medio no garantizaron perdurabilidad (Morin, en Villasante, 1997).

#### **5.2.1. Relaciones entre IVC y vecinos: principales problemáticas**

Lo que compete a la relación entre el Estado local y los vecinos de estos conjuntos en los procesos de post-adjudicación tiene que ver, principalmente, con la regularización dominial, la política de recupero de cuota y la atención a los problemas físicos, derivados de construcciones ineficientes<sup>95</sup>. Respecto de la primera, observamos que la situación se encuentra en un estado delicado. Un 30 % del parque total de las viviendas construidas todavía está sin escriturar por parte de sus vecinos. Este dato se distribuye de manera desigual entre los conjuntos que fueron construidos por la CMV y posteriormente por el IVC. Por ejemplo, el Barrio Rivadavia II (que comprende 416 viviendas) está enteramente sin escriturar por un problema que tiene que ver con la aprobación de los planos, mientras que en el CUP el porcentaje de viviendas sin escriturar es mínimo (de 2.100 viviendas, solo 294 se encuentran sin escriturar). En otros conjuntos se distribuye en formas intermedias y en el CHS es el 38 % de las unidades el que sigue siendo propiedad del IVC.

La falta de regularización dominial se debe principalmente al tipo de dinámica institucional, ya

---

<sup>95</sup> Destacamos estos tres problemas a partir de la observación participante de diversas instancias en el IVC. Tanto la atención de la demanda espontánea, la participación en reuniones con vecinos y con funcionarios nos hicieron seleccionar estos temas. También la lectura de leyes y documentos. Claramente existen múltiples problemas sociales que incumben a la relación entre vecinos e IVC.

que los marcos normativos para tal fin se encuentran activos bajo la ley FONAVI. Es decir, a diferencia de otras situaciones de hábitat popular, donde los gobiernos tanto locales como nacionales o provinciales deben generar normativas para ir regularizando el tema, aquí consta el marco legal. Así, ajustando las decisiones políticas institucionales, probablemente se avanzaría en hacer efectiva la regularización dominial del parque de viviendas que dependen del IVC.

Se desprende de este problema lo que se reconoce como “inseguridad jurídica” en la tenencia. Y hay acuerdo en entender que este aspecto incide directamente en la satisfacción residencial, en la apropiación de los vecinos de sus viviendas, así como en el mejoramiento del lugar. Además, que hace efectivo/pleno el derecho a la vivienda, incluyendo la posibilidad de venta por fuera de la injerencia del Estado<sup>96</sup>.

No obstante, hallamos trabajos que relativizan este aspecto como una causa directa en el comportamiento de los actores, como por ejemplo puede ser la inversión en el mejoramiento de la vivienda. Se destaca que la propiedad privada no siempre garantiza la continuidad del derecho y, en ese sentido, la escrituración colectiva de la vivienda se presenta como una estrategia de las organizaciones populares para contener los problemas que puedan ir surgiendo a lo largo de los años respecto de la manutención de la unidad<sup>97</sup>.

Hersey y otros (2008) advierten acerca de que la adquisición del estatus de propietario no siempre garantiza el mejoramiento de la vivienda y, en ese sentido, el ingreso monetario constituye una variable por demás significativa, ya que es necesario que los sectores populares puedan cubrir sus necesidades de reproducción para luego invertir en lo habitacional. Por otro lado, Ostuni y Van Gelder (2008) plantean que, desde la perspectiva de los residentes, las mejoras en las viviendas pueden hacerse más allá de la obtención del título de propiedad y que el valor de éste incluye su relativo simbólico como un bien anhelado, que puede implicar desde una herencia para los hijos y hasta una meta que contribuye a atenuar el componente estigmatizante de la ilegalidad.

Sin embargo, respecto de las situaciones de los conjuntos urbanos construidos por el Estado en la

---

<sup>96</sup> Con la adjudicación, es decir, la tenencia del boleto de compra-venta, los titulares pueden realizar distintas operaciones tales como “cambios de vivienda” o “transferencia de titularidad”, pero ambas deben realizarse bajo la órbita del IVC y, en general, con costos de eficiencia. Son particularmente discrecionales los cambios de vivienda, los vecinos suelen esperar años por un cambio, sin obtener respuesta a su pedido.

<sup>97</sup> Es el caso de la implementación de la ley de Emergencia Habitacional, 341. Ver: Rodríguez (2009).

CABA, un documento de trabajo elaborado por parte del equipo social del IVC en el año 2006 advierte sobre los procesos de apropiación negativa de los residentes respecto de su vivienda y su entorno e identifica la posesión o no de escritura como un factor más de sus posibles causas:

Es necesario tener en cuenta la existencia de una apropiación subjetiva negativa por parte de los vecinos con respecto a su propio hábitat, que va desde la unidad individual-familiar, el departamento, pasando por los espacios de uso común del edificio, hasta los espacios comunes del complejo habitacional. En relación a esto encontramos que la historia individual- familiar de acceso a la vivienda, la historia de conformación y caracterización de los barrios, la falta de información con respecto a los derechos y obligaciones como habitantes de estos conjuntos urbanos, así como la posesión o no de escritura, son factores que fomentan, en la mayoría de los casos, la desvalorización del espacio como propio” (Bettanin, y otros: 2006: 6).

Por todo lo dicho, entendemos que la condición de propietario interviene en el habitar, pero es preciso complejizarla y advertir sus relaciones con los contextos específicos y las características culturales de los sujetos.

El problema del recupero de las cuotas se vincula con la seguridad del adjudicatario en tanto plantea la continuidad en el uso de la vivienda. Uno de problemas recurrentes de la CMV había sido que, a lo largo de los años y a medida que habían sucedido diversos gobiernos y sus administraciones y las crisis económicas del país, las cuotas de algunos conjuntos habían quedado distorsionadas. Esto dificultó el pago de cuotas por parte de las familias con escasos recursos, pese a su propia voluntad. En consecuencia, se había disminuido la seguridad de la tenencia y el ejercicio pleno del derecho a una vivienda.

No obstante, si bien este aspecto es importante desde el punto de vista formal, el Estado local rara vez desaloja a una familia por no poder pagar las cuotas. Así, esta potestad que tiene el IVC prácticamente no se ejerce. Se desprende de esto otro conjunto de problemas que tienen que ver con la falta de regulación sobre esas viviendas, con la instauración, a través del tiempo, de la morosidad de las cuotas porque “*no pasa nada*”, que activa la desigualdad en tanto cuidado del espacio por lo vecinos titulares y los que no lo son. Abona, a la vez, a la idea de “*tierra de nadie*” a la que apelan los vecinos para describir los problemas del lugar.

Por último, el problema de las fallas de obra cobra una magnitud significativa en los conjuntos y se encuentra asociada, en general, a problemas legales como el certificado de “final de obra”.

Esto permite ver una interconexión de todos los aspectos: sin final de obra no hay escrituración posible para los adjudicatarios, quienes, como consecuencia de ello, no cuentan con las herramientas legales para funcionar autónomamente del gobierno local.

### **5.2.2. Nuevo marco legal para la problemática**

En este marco, a fines de la década del '90, había surgido la red de barrios, constituida por un grupo de vecinos, adjudicatarios de diferentes conjuntos habitacionales que habían sido construidos por la CMV, que comenzaron a juntarse en forma espontánea a partir de los problemas que atravesaban en relación con sus viviendas. Así, se habían agrupado inicialmente en la llamada Red de Barrios Municipales, que luego adoptó el nombre de solo Red de Barrios.

Esta organización social representó a los vecinos de ocho barrios: Lafuente, Cardenal Samoré, Donizetti, Rivadavia II, Consorcio 16, Savio III, Copello y Pte. Illia, todos ellos habían sido construidos por la CMV. La demanda que los unificó fue la identificación de que tenían un conjunto de problemas comunes. En ese sentido, sus participantes relatan que al comienzo fueron los vecinos de Donizetti los que se habían acercado a la CMV en forma individual hasta que empezaron a ver que iban vecinos de otros barrios con las mismas inquietudes que ellos (Nota de campo, 2006).

Luego, en el año 1998 se movilizaron y comenzaron así un proceso de lucha. Estas demandas interpelaron al Estado y produjeron algunas respuestas. La expresión más acabada fue el logro de la sanción de la ley 177, un año después. Durante meses se habían reunido con legisladores que, comprendiendo la magnitud de la problemática, acompañaron el proceso.

En los 90 la CMV veía el problema de los barrios, entonces dicen: “vamos a escriturar los barrios”. Sé que la condición en que la comisión quería escriturar no era la conveniente para los vecinos, entonces en diversos barrios como Copello, Zamoré, Lafuente, barrio Illia se empiezan a reunir los vecinos que sentían que, qué bueno, las cosas no estaban dadas que no sentían que tenían que ser de esa forma y que esto que lo otro....y que estaban sobrevaluadas las viviendas y que de hecho fue así. Entonces se arma todo un proceso en donde todos esos vecinos se unen, que se yo. Y generan una discusión que llega a la legislatura, al Gobierno de la Ciudad (Activista barrial, 2005).

Fue así que el 15 de abril de 1999 la Comisión Técnica Tripartita suscribió el acta acuerdo de la ley. Ésta se conformaba por la CMV (en representación del poder ejecutivo del Gobierno de la Ciudad), la Comisión de Vivienda de la Legislatura y una Comisión de vecinos.

La Comisión debía emitir dictámenes referidos a las siguientes cuestiones como valuación de los inmuebles, valor de las cuotas mensuales, normalización de los planos de los edificios y otorgamiento del final de obra, solución de las fallas estructurales y vicios de construcción de las viviendas, regularización en el cobro de servicios y expensas, perfeccionamiento de títulos y reglamentos de copropiedad y administración ajustados a las disposiciones de la ley 13.512, de propiedad horizontal, régimen de escrituración y su arancelamiento, compatibilidad con la normativa vigente en materia de vivienda social, adecuación urbano-ambiental de los barrios involucrados, cumplimiento de las disposiciones contenidas en las leyes nacionales 21.581 y 24.464, FONAVI, y toda aquella cuestión vinculada al objeto de la ley que los representantes planteen en la primera reunión de la Comisión.

Además de la reducción del monto de las cuotas y de la facilidad para la regularización dominial, la ley abrió el camino para las reparaciones materiales en los conjuntos. En el Anexo 1, punto D de la ley 177, se estipula la “solución a las fallas estructurales y vicios de construcción de viviendas”. Para esto se crea una Comisión Técnica que formularía la propuesta de resolución, que se encausa a través de la creación del Programa de Mejoramiento y Rehabilitación de Barrios y Conjuntos Urbanos (PMB), por resolución N° 223/SS/01. Entre los considerandos del anexo se contempla:

1. que dicha comisión tiene por objetivo el “mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de dichos conjuntos y barrios”;
2. que se estableció el “alto grado de deterioro existente en los edificios y unidades de vivienda de los complejos poniendo en algunos casos en riesgo la seguridad de sus habitantes”;
3. que es responsabilidad de la Comisión y por lo tanto objeto de intervención “la preservación y mantenimiento del patrimonio del hábitat construido”;
4. que la ejecución de políticas activas de mantenimiento posibilitaría el mejoramiento, tanto en las condiciones de vida comunitaria como avanzar en la regularización dominial definitiva de las unidades.

El PMB había comenzado a funcionar a partir de un convenio entre la CMV y la Facultad de Arquitectura y urbanismo de la UBA, para atender a los barrios involucrados en la ley y

rápidamente se extendió a otros también, incluyendo el CHS. Identificamos que fue la sanción de la 177 la primera instancia de reconocimiento del problema por parte del gobierno local y que a partir de esta comenzaba la visibilidad pública sobre el problema de los conjuntos urbanos en la ciudad.

Para los referentes barriales que trabajaron sobre estos temas, la sanción de la ley constituyó una conquista fundacional respecto de la lucha de los barrios. Años después, la referencia al triunfo de la sanción continuaba resonando en las reuniones en el IVC, a través de los relatos de los vecinos que se habían involucrado: *“¿Sabés todo lo que luchamos? Al principio ni nosotros creíamos que iba a salir la ley, ¡pero la sacamos!”*

La implementación de la ley estuvo a cargo del entonces subsecretario de la CMV, Eduardo Jozami, en el marco del período que abarcó el inicio de la gestión de Aníbal Ibarra como jefe de gobierno de la CABA<sup>98</sup> y simbolizó una nueva concepción sobre el rol del Estado en los barrios:

Lo que me interesa destacar es que hay un cambio en la relación de la CMV (Comisión Municipal de Vivienda) con los barrios municipales. La CMV no se puede manejar como si fuera una inmobiliaria. No es que vende y se desentiende. El Gobierno de la Ciudad tiene que estar preocupado en cómo viven los habitantes. Tiene que haber una asistencia, hay que garantizar el funcionamiento de los consorcios y tiene que haber una preocupación por el espacio público circundante (Jozami, 2002).

En esta línea, nociones como hábitat digno, derecho al hábitat, comenzaban a incorporarse en el discurso oficial. Observamos en el siguiente fragmento de entrevista la manera de caracterizar la problemática:

El tema es complejo. Se trata de un gran número de centros habitacionales contruidos en etapas diferentes, en los que no existió un criterio edilicio uniforme. De ahí que muchos de ellos acusen una serie de patologías que en la práctica resulta sumamente onerosas de resolver, pero que resultan sumamente necesarias para posibilitar un hábitat digno (...) La primera es la política en relación a los barrios del sur de la ciudad con los complejos habitacionales. Estaban en un estado de abandono total. Se habían entregado las viviendas hace 30 años y después no hubo la preocupación por parte del Gobierno de la Ciudad por la preservación del espacio público circundante. En algunos casos hay espacios comunes que deberían hacerse cargo los consorcios, pero por la

---

<sup>98</sup> La designación de Jozami se vinculó con su trayectoria en la Comisión de Vivienda de la Legislatura porteña. Con la intención explícita de continuar su trabajo en esos temas, pero desde el lugar de gestión, su asunción estuvo cargada de expectativas para diversas organizaciones sociales que venían participando de algunos procesos, como la formulación de la ley de emergencia habitacional 341, o la ley de barrios 177.

situación social del país, no todos pueden pagar las expensas (Jozami en Diario La Nación, 2002).

Los funcionarios comenzaron a introducir el concepto de “vivienda asistida”, comprendiendo que la simple adjudicación de viviendas no resolvía el problema habitacional en un sentido más amplio, abonando a la idea de conformar un campo de intervención: la post-adjudicación. En ese sentido, la arquitecta Graciela Castillo, responsable de la Gerencia de Registro y Adjudicación de Inmuebles de la CMV, había declarado la importancia de ese nuevo campo:

Debemos, entonces, incorporar al concepto de vivienda social el de *vivienda asistida*, esto conlleva a delinear los mecanismos de post-adjudicación para el supuesto de vivienda nueva, seguimiento, control y asesoramiento técnico legal conjuntamente con un proceso de regularización dominial y saneamiento de las situaciones de irregularidad en el caso de viviendas adjudicadas, que tantos años de desentendimiento llevaron a las situaciones de conflicto que hoy nos preocupan. ¿De qué sirve poseer una vivienda si no se la puede mantener, si no se la puede pagar? (Revista Habitar Buenos Aires, 2001).

Incluso se incorporó al diagnóstico de situación la relación entre la caída del recupero de cuotas, que señalamos anteriormente, con el deterioro de los barrios. Los funcionarios advirtieron que la caída del recupero estaba expresando no solo una grave situación socioeconómica, sino las consecuencias del deterioro integral de estos edificios, que en su momento habían sido concebidos como viviendas de buena calidad. En ese marco, nuevamente se apeló al conjunto Ejército de los Andes para comparar y alarmar sobre la situación: *“Aún no tenemos un Fuerte Apache en la Capital, pero si no cambiamos la tendencia, no estamos lejos de que se produzca”* (Jozami, 2002, s/p).

### 5.2.3. La ley en Soldati

“Soldati era un cuco, sabíamos que en cuanto nos planteáramos arreglar un tema aparecerían cincuenta más” (Jozami, 2001).

La ley 177 había constituido el principal antecedente de un conjunto de leyes que se sancionarían, luego, para otros conjuntos habitacionales<sup>99</sup>. Tal es el caso de la ley 623-841, que declara al CHS

---

<sup>99</sup> Unos años después de la promulgación de la ley en el CHS, se inicia un proceso participativo en el CHP que, para la solución de fallas estructurales, vicios de construcción, mejoras en infraestructura y saneamiento ambiental, culmina con la promulgación de la ley que lo declaraba en “emergencia edilicia” el 28 de abril de 2005. Similar a la ley en el CHS, ésta reconocía la necesidad de intervenir en fallas estructurales, vicios de construcción, mejoras en infraestructura y saneamiento ambiental. En el mismo sentido, el 12 de junio del año 2008 se promulga una ley especial para el Conjunto Habitacional Justo Suarez, donde se estipula: 1) Recuperar la disponibilidad de los espacios verdes y los restantes de uso público existentes dentro del Barrio y, en particular,

en emergencia edilicia y ambiental. Tal como señala uno de sus activistas, la ley 177 fue un punto de inflexión en la manera de intervenir del gobierno local:

Y bueno se hace una ley que es la 177 que da un marco legal para tratar cosas, donde había emergencia habitacional, no tanto en el caso de Soldati pero...era otro tipo de cosas ¿no? Estaban sobrevaluadas, los impuestos, no sé, entonces la gente.... Eso fueron como varios años del 98, 99, hubo varios años...entonces nosotros nos encontramos con un poco el camino allanado en ese tema entonces dijimos: “Bueno, y con Soldati ¿qué pasa?” (Ex residente de Soldati y activista, 2005).

Esta ley formaba parte de la misma óptica con que la gestión de la CMV visualizaba el problema en los Conjuntos, es decir, se vinculaba estrechamente con la perspectiva de intervención que quería adoptar:

Se requiere una participación *más activa* del Estado<sup>100</sup>. Siempre digo: en el barrio Soldati viven 20 mil personas, es un pueblo. Si no funcionan los ascensores es una cuestión social de primera magnitud por la gente involucrada y las consecuencias que puede tener (Jozami, 2002).

A su vez, el Informe de Dunowicz había asentado un antecedente a esta ley específica, realizado en el año 1985, donde se evidenciaban las patologías del CHS. Entre tales, se afirmó que deterioro del complejo habitacional se debía, en un 45 %, a fallas del diseño; un 25 %, a problemas de ejecución en la construcción y un 30 %, a falta de mantenimiento. De modo que, luego de 14 años de uso ya se registraban fallas de carácter estructural en el CHS<sup>101</sup>.

En este marco, en el mes de agosto del 2001 la Legislatura Porteña sancionó la ley 623/831, que estipuló la creación de una “comisión técnica” integrada por cinco representantes barriales, legisladores y dos funcionarios representantes de la CMV. Dicha comisión tuvo como función establecer una propuesta de resolución para el barrio. De acuerdo con un diagnóstico de la problemática barrial, los puntos principales de la propuesta fueron dos.

El primero apuntó a la obligatoriedad por parte del ejecutivo de realizar un conjunto de obras

---

reparar y mejorar la iluminación de las calles internas y sus condiciones de higiene. 2) Instrumentar las medidas necesarias a efectos de refaccionar los edificios que integran el complejo y, en particular, arreglar sus fachadas y pasillos internos, mejorar las instalaciones de servicios, apuntalar los balcones, revisar el funcionamiento de los ascensores y cualquier otra acción que se considere pertinente para ponerlos en valor y preservar las características constructivas del CHS.

<sup>100</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>101</sup> Cabe aclarar que la misma arquitecta fue contratada para que, en el marco de la nueva ley, realizara un informe a fin de encausar las obras de rehabilitación.

(instalación de gas, reparación de ascensores, arreglo de escaleras, entre otras) y de adecuar las administraciones conforme al reglamento de copropiedad y administración. Respecto de este punto podemos mencionar que el brazo ejecutor fue el PMB, que había sido creado a partir de la ley 177, pero basado en las recomendaciones del informe de Dunowicz. La CMV en su momento había realizado una reunión abierta para presentarles a los vecinos dicho informe. En esa instancia, la arquitecta había señalado lo siguiente: “Recomendamos que se empiece por los paneles pre-moldeados, las cajas de las escaleras, los ascensores y lo que eran los viejos incineradores que se están cayendo. Todo esto junto a infraestructura de cloacas y tanques de agua”. Otro dato significativo en ese contexto fue que, si bien el CHS había sido diseñado para 17.000 personas, en ese momento vivían alrededor de 26.000 personas. Esto indica el estado crítico en que se encontraba.

El segundo punto estipuló la obligatoriedad por parte de los vecinos de regularizar su dominio y de cuidar y mantener las obras realizadas en ese marco. Ya mencionamos que la regularización dominial incide en los procesos de apropiación de las viviendas y que su ausencia fundamentalmente obliga a los residentes a continuar relaciones dependientes con el IVC. En ese marco, se apostó a que fuese la organización consorcial la que posibilitara el mantenimiento de las obras que realizaría el Estado. En ese sentido, en la misma reunión, la arquitecta afirmó: “El criterio de copropiedad horizontal implica que el deterioro de uno de los locales o viviendas deteriora a todos”.

Las elecciones en el CHS se realizaron en el año 2001, supervisadas por la CMV. Los representantes electos fueron los vecinos Daniel Torres, Raúl Gómez, Norma Trejo, Elba Díaz y Jacinto González. Este último fue electo por el Sector 32. El trabajo de los representantes fue significativo, tanto para la sanción de la ley como para el control de las obras:

Nosotros nos enteramos que estaba una ley, que era la 177, con gente conocida de otros barrios, pero conocidos al fin. Porque siempre uno se conoce ¿no? Por lo menos yo, Elba, todos mis compañeros, todos participamos en política, así que... y empezamos a ir a la legislatura. En un principio iba yo, unos compañeros de otro local y Jacinto que lo habían invitado. Y cuando vimos que empezaba a...que había una posibilidad de empezar a hacer algo para el barrio, la convoqué a Elba que nos conocíamos ya del barrio. Aparte de vecinas, digamos, amigas de todo el tiempo que vivimos acá. Y ella también se sumó y se sumó unas cuantas personas más. Ahí empezamos la caminata a la legislatura y en la ley 177 no nos aceptaba ya. Porque ellos ya habían sacado, y estaban en un

montón de cosas, eran muchos barrios. Entonces estaba el diputado Olivera creo que era, o un apellido así y hablamos con él y él dijo: “No, ¿por qué no empiezan a luchar por una ley propia de ustedes?”...y bueno ahí empezó la lucha. Ahí empezó la lucha: y ese andar y andar, y golpear puertas y caminar, y estar constantemente allá. Hasta que conseguimos con la mucha ayuda de este hombre y a lo mejor de algunos otros más que no... que en este momento ya me olvidé porque ya no están, ¿no? Y bueno, se sacó la ley 623, pero por un año [...] Y así empezamos nosotros, ahí empezamos y... de casualidad porque nos enteramos de esto de la 177 y dijimos: “Si ellos pudieron, ¿por qué nosotros no?” (Representante barrial, 2005).

Sin embargo, el desempeño de la comisión electa tuvo sus limitaciones. La primera fue la falta de articulación: al mes de las elecciones se retira Jacinto Gonzales, el representante del Sector 32, pero como había salido electo como segundo, decide separarse y trabajar por su cuenta. En el Sector 32 habían dispuesto una oficina, que formaba parte de uno de los departamentos de planta baja, pero su función rápidamente quedó sin efecto al retirarse su principal referente. Entendemos que esta situación abonó al aislamiento del Sector con respecto a otros sectores y a los edificios altos. El funcionamiento de la comisión también atravesó las dificultades para la organización vecinal del conjunto de vecinos y referentes. Los escasos mecanismos de comunicación, el irregular funcionamiento de los consorcios, junto con la inexistencia de otras formas organizativas, cercenaban el posible control de los vecinos en el desempeño de los representantes barriales. De acuerdo con sus intereses particulares, las reuniones y acuerdos con funcionarios del IVC solían realizarlas en forma separada. Esto generaba un mecanismo que se retroalimentaba: frente a la falta de información hacia los vecinos, estos desconocían la labor de la comisión técnica, que presentaba sus limitaciones. En el siguiente fragmento de entrevista podemos ver de qué manera una de las representantes barriales reconocía las limitaciones del trabajo, aunque no necesariamente identificaba su propia responsabilidad:

E: - *¿Qué tareas se fijó la comisión técnica? Algunas sé que las cumplió o las habrá cumplido y otras deben estar en proceso...*

N: - Y... está cumplido muy poco pero bueno, no es por culpa nuestra ¿no? No somos nosotros los que manejamos el dinero ni manejamos nada. Solo vamos y pedimos que se haga lo que la gente viene y nos dice. Y vamos a ver que sea real lo que la gente pide porque no es que vengan a pedir acá y uno les diga: “Sí, está bien” y no... Se hace una nota, ahora llegamos a un acuerdo con esta gente que está ahora en la comisión, que se hace una nota, se viene para acá. La firmamos, la sellamos, ellos lo llevan allá, lo entregan a los pedidos y nos traen la fotocopia. Para nosotros después poder reclamarle nosotros de que eso es lo que tiene que hacer ¿no? Pero bueno, siempre hay un montón de trabas y ya vamos tres años y es muy poco lo que se hizo (Representante barrial, 2005).

Otro participante de las tareas de la comisión y activista barrial identifica el mismo problema y atribuye las causas a la falta de responsabilidad o apropiación de los problemas por parte de los vecinos, así como a las dificultades de la organización comunitaria:

Lo que pasa que después ¿viste? Eso...pero también tiene que ver la práctica de la gente, la gente dejó de... ¿y ahora qué hago? y no le importa...y no venían a las reuniones. No se le pudo dar esto que te decía yo que la gente apoyara el participar. Y bueno, el descreimiento que hay siempre en la sociedad yo creo que tiene que ver con que la gente no participa, entonces, que se dedica a criticar... ¿y qué pasa? Después pasa que como no hay consenso, las medidas que tomas vos ahí resulta que a la gente no la acata porque “¡Ah! Yo no fui, yo no estuve” pero esto es un círculo vicioso que lamentablemente no se puede romper. En realidad creo que todas las cadenas de participación cada vez son más chicas. Entonces bueno, además está el vicio de criticar de que esto es un curro, de que no sé qué. Y, digamos, lo que es la estructura organizacional de los vecinos se va perdiendo. No hay confianza, no hay credibilidad. Lo cual hace que la otra parte donde uno confronta haga las cosas que tiene ganas y las que no las hace cuando quiere, cuando puede, que se yo. Había algún problema de presupuesto también pero ¿viste? Yo creo que si nosotros no ponemos a cada uno a hacerse responsable de su situación, te digo que cualquier intento es vano (Activista barrial, ex residente de Soldati, 2005).

Las limitaciones del accionar de la comisión no pueden disociarse de la poca participación de los vecinos en el proceso mismo del impulso de la ley, que expresa las dificultades que habían tenido en términos de acción colectiva. El mismo activista barrial describe el día de la aprobación de la ley, enfatizando en la poca movilización por parte de los vecinos:

Yo no pretendo que me vengán a aplaudir ni nada pero, digo, siempre fuimos los mismos... el día que sancionaron la ley éramos, con mucha furia, creo que no llegábamos a sesenta personas en el recinto para aprobar la ley de Soldati, que ya la teníamos consensuada y operada...ya sabíamos quienes eran amigos, enemigos...si no sacaban la ley los íbamos a... no sé qué íbamos a hacer... y nada, ¿Cómo va a haber ochenta personas? Tenía que haber por lo menos, que sé yo... mil, por lo menos (Activista barrial, ex residente, 2005).

Por último, la sanción de la ley habilitó el comienzo de las intervenciones edilicias y sociales en el CHS. La relación entre representantes, funcionarios, equipos técnicos y vecinos estuvo atravesada por este nuevo marco “de derecho”. A continuación rastreamos las maneras en que los vecinos del Sector 32 se fueron apropiando de esta dimensión.

### **5.3. Percepciones de los vecinos**

El diagnóstico técnico que habilitó la sanción de la ley se confirma en las representaciones de los

vecinos en torno al lugar. Denunciando las limitaciones de las políticas mencionadas, los residentes expresan disconformidad con el estado actual del CHS: basurales dentro del barrio, jardines descuidados, apropiación de espacios destinados a usos comunes, (como rejas en los pasillos, o muros), imposibilidad de transitar por determinados corredores, mala convivencia entre vecinos, falta de comunicación, problemas de violencia urbana.

Las causas de esas problemáticas abarcan múltiples dimensiones, sin embargo, el Estado local se presenta, desde las percepciones de los vecinos, como un agente significativo en la conformación de los problemas. En general, se apela a la sensación de abandono por parte de éste, para explicar las causas de todos los males que asediaban al CHS. Esto permite considerar, por un lado, las condiciones críticas que venimos describiendo, en el sentido de que la percepción de los vecinos confirmaba dicha realidad y, por otro, que a pesar de las políticas de corrimiento del Estado, que señalamos en la primera parte, aún queda el imaginario acerca del rol significativo del Estado como garante de los derechos. En este caso, del derecho a una vivienda “digna”. El relevamiento que realizamos en el Sector 32 arroja resultados interesantes respecto de las percepciones de los vecinos sobre el rol del IVC y la existencia de ley 623/841. A continuación exponemos algunos de éstos.

### **5.3.1. Percepciones sobre el rol del Estado local en el deterioro del Conjunto urbano. La Comisión Municipal de la Vivienda y el Instituto de Vivienda de la Ciudad**

La imagen del IVC en el CHS es objeto de controversias. Observamos, en un primer acercamiento al tema, que el 81 % de los vecinos entrevistados afirmaba “*conocer*” el IVC, mientras que el 19 % lo desconoce. Luego, el 79 % considera que el IVC “*tiene que intervenir en el conjunto*”, mientras que un 21 % opina lo opuesto. Esto da cuenta de que el IVC es un actor reconocido por una mayoría amplia de los vecinos del Sector 32. Y que, en el mismo sentido, la mayoría de los vecinos mantienen expectativas respecto de su rol activo, de sus intervenciones, las cuales incluyen las necesidades edilicias y de mantenimiento como las principales. Además, explica en parte el deterioro general del CHS y también de la imposibilidad por parte de los vecinos de sostener el conjunto de acciones individuales y colectivas de tipo administrativa, económica y organizativa que requiere la sostenibilidad del lugar.

Las expectativas sobre el Estado local las relevamos a partir de la pregunta abierta: ¿qué cree que debería hacer el IVC en el CHS? La mayoría de los vecinos (35,8 %) entiende que el IVC debe

arreglar los edificios. Esto comprende el arreglo de cañerías de agua, gas, electricidad, escaleras, ascensores y tanques de agua. Las tareas de mantenimiento y limpieza (pintura, recolección basura, cortar el pasto, desinfectar) son las segundas identificadas con mayor frecuencia: un 17,9 %. La regularización dominial y consorcial (consiste en proporcionar los mecanismos para la escrituración por parte de los vecinos y la organización de los consorcios) es señalada por un 10,5 %, mientras que ocuparse de conocer los problemas del barrio alcanza sólo a un 7,4 %. Menos frecuentes son las funciones de establecer normas de convivencia (3,2 %), realizar tareas múltiples agrupadas en la expresión “*de todo*” (2,1 %) y, por último, garantizar la seguridad en el conjunto, que arroja un 2,1 % del total de los entrevistados.

Un 21 % de los entrevistados no había respondido esa pregunta. Consideramos que esto se vincula con el hecho de no mantener expectativas con el IVC, y que probablemente dé cuenta del desconocimiento sobre el rol del Estado en el CHS, y sobre las normativas, pero también con la aceptación y naturalización del estado de situación.

Por otro lado, cabe señalar que, con respecto al tema de la seguridad, su bajo porcentaje no tiene que ver con que los vecinos no perciban el problema de la violencia urbana como prioritario. En diversas instancias el pedido de seguridad resulta recurrente, así como en otras respuestas en el relevamiento. Por ejemplo, es común que los vecinos expresen que “*entre la gendarmería, como en Fuerte Apache*”, desde una perspectiva que concibe que la resolución de la cuestión de la seguridad excede las posibilidades de un gobierno local.

Como explicamos, desde el año 2000 la ley había entrado en vigencia. El IVC había comenzado a pintar algunos edificios y también a arreglar escaleras en los sectores bajos, principalmente el Sector 30 y el 32. Es así que durante el relevamiento que realizamos los vecinos habían podido ver las intervenciones en su espacio cercano. Indagamos sobre la identificación por parte de los vecinos de quiénes eran los que estaban haciendo los arreglos, es decir, el nivel de involucramiento con una intervención, probablemente escasa, pero sin duda visible. Observamos en la siguiente fotografía los andamios en las escaleras del Sector.

Imagen 4. Arreglos de escaleras en el Sector 32



Fuente: archivo personal, 2006

Hasta ese momento el IVC, mediante el PMB, había recibido reclamos puntuales por parte de los vecinos, en general respecto a filtraciones por pérdidas de caños de agua, problemas de cables de luz, mamposterías rotas. Medimos el nivel de conocimiento sobre estas intervenciones. La pregunta que realizamos fue sencilla: ¿conoce las tareas que realiza el IVC en el barrio? El 69, 5 % expresa conocerlas, mientras que un 26, 3 %, no; más un no sabe, no contesta de 4,2 %, que podemos interpretarlos como cercano a la segunda opción.

Un conjunto de expresiones resultante de esa pregunta abierta nos permite ampliar los marcos de referencia de los entrevistados. Así, están las que consideran positivos los arreglos del IVC, y en su forma de caracterizarlo encontramos la referencia temporal, el antes y el después de la implementación de ley y plan de obras: *“En este último tiempo parece que van bien”, “bien, porque cambia la estructura”, “lo que dijeron que iban a hacer lo están haciendo”, “bien, son rápidos en arreglos de escaleras”, “al principio digamos que era muy lento, pero ahora se ve bastante rápido”, “ahora están haciendo arreglos en las escaleras”, “están haciendo muchos arreglos en los edificios. Yo que vea todo bien, por lo menos están laburando bien”, “hace poco,*

*pero lo que hace vale. El tema del semáforo ayuda”, “algunas personas pidieron intervención en problemas de que se llueve del departamento de arriba y se los solucionaron”, “me entere de algunos arreglos”, “me parece bien que arreglen las escaleras y estoy escuchando que a mucha gente le arreglan los caños”, “por ahora buenas, pero estamos esperando que arreglen caños”, “no han hecho mucha cosa, lo de la escalera estuvo bien”, “recién ahora hacen algo, pero me parece que no hacían nada, ni llevaban en cuenta los movimientos de administración”* Dentro de este grupo de representaciones, algunos discursos caracterizan las intervenciones del IVC como “buenas” o “muy buenas” y mantienen alguna explicación que da cuenta de las modalidades de trabajo.

En un segundo grupo reunimos las representaciones con sentidos encontrados. Emergen sentidos relativizados por los “peros”, que permiten profundizar en la mirada de los residentes sobre los aspectos de la forma de trabajo, de las expectativas sobre el rol del Estado, plasmado en las intervenciones del IVC: *“Aparentemente están bien, pero no se termina nunca”, “ahora están haciendo arreglos, pero no los realizan bien porque no educan para convivir”, “el arreglo de las escaleras es bueno”, “el IVC cumple demasiado a lo que el barrio da. El barrio no cumple”, “el trabajo es bueno porque están mejorando las escaleras, pero no sabe si las escaleras son buenas porque al ser de material se tapa la luz, y esto es malo para la inseguridad porque hay mas lugares para esconderse de robos”, “es bueno lo de las escaleras, destapan las cloacas, pero no sé si es el IVC, vienen enseguida y destapan”, “han arreglado escaleras que quedaron bien, pero a nosotros no nos toco nada”, “hicieron algo, pero muy poco, ahora ya no hacen nada”, “el IVC está trabajando, pero falta gente”, “se demoran muchísimo para hacer las escaleras”, “solo en las escaleras”, “están trabajando lento”, “los vieron poco y nada trabajar en el barrio”, “abandonaron a la gente, les dieron los departamentos y a arreglarse, los trabajos que hacen los hacen bien, pero a veces ni aparecen”*.

Un tercer grupo de representaciones da cuenta de una imagen negativa de las intervenciones que realizaban, apelando, de alguna manera, a las no intervenciones. Podemos decir que son estas últimas las que se priorizan y atraviesan la opinión acerca de las primeras. Vemos algunos ejemplos: *“En muy pocas ocasiones buenas, tema rampa lucha de un año y nada, el resto pésimas”, “son decadentes, no hay intervención”, “el IVC hizo todo mal o no ha hecho nada”, “no se preocupan por la gente, el tema de las cloacas lo hicieron recién ahora”, “no los vemos*

*trabajar porque están en otra parte del sector; nunca vinieron a hacer un arreglo”.*

Por último, a diferencia del grupo anterior, identificamos un tipo de representaciones que deniega el trabajo del IVC, impugnando todo tipo de trabajo e intervención. En consecuencia la imagen sobre el IVC es totalmente negativa: *“No he visto a nadie”, “no le dan bolilla a nada, la parte de los nudos es muy insegura, se paga peaje, los locales están tomados, y el IVC debería hacer algo”, “no se nota ninguna presencia. esto está abandonado”, “no se ocupan mucho, las veces que hubo reclamo no vinieron, se limpio y no vienen”, “no hace nada, no hay equipos de mantenimiento”, “no hacen nada, hablan nada más”, “el IVC fue dejando, abandonando, todo política”, “no aportan soluciones”, “no da respuestas, en la oficina del complejo nunca hay nadie”<sup>102</sup>, “hasta ahora no arreglaron por acá”, “hace 10 años que no sé nada, pero se hacen las cosas muy mal, si hacen algo no se ve”, “mala, no responden a problemas de la gente”.*

### **5.3.2. Percepciones sobre la ley 623/841**

Pese a la importancia de la ley para el CUS, únicamente El 8,4 % de los vecinos expresó tener conocimiento sobre ésta y, de ese pequeño grupo, solo el 4,2 % afirmó que había tenido oportunidad de leerla. Adelantándonos a esta posibilidad, y con el objetivo de medir mejor esta dimensión, en el cuestionario habíamos diseñado una pregunta que comenzaba con la lectura de un fragmento de la ley 623, y explicaba lo siguiente:

La ley 623/831 fue sancionada por la Legislatura Porteña en el mes de agosto del año 2001. Declara al barrio Soldati en “emergencia edilicia y ambiental”. Estipuló la creación de una “comisión técnica” conformada por cinco representantes barriales, diputados y dos funcionarios representantes de la ex CMV, que tuvo como función establecer una “propuesta de resolución” para el barrio. Esta propuesta tuvo como puntos principales la obligatoriedad por parte del poder ejecutivo de realizar un conjunto de obras (por ejemplo instalación de gas, reparación ascensores, escaleras) y adecuar las administraciones conforme al reglamento de copropiedad y administración. A su vez, estipuló la obligatoriedad por parte de los vecinos de regularizar su dominio (escriturar) y de cuidar y mantener las obras realizadas (Cuestionario, 2005).

Luego de su lectura, indagamos acerca de la opinión sobre el grado de cumplimiento: más de la mitad de los entrevistados percibe que la ley no se cumple “en ningún aspecto”, mientras que el 42,1 % considera que “parcialmente”. Solamente un 2,1 % aprecia que la ley se cumple

---

<sup>102</sup> Dentro del CHS funciona una “delegación” del IVC. Se ubica en la planta baja de un edificio que corresponde a los altos, y suelen atender en el horario de la mañana. Se encuentra personal técnico, no administrativo.

“totalmente”.

Respecto de los motivos por los cuales la ley no se cumple en ningún aspecto, las respuestas se distribuyen en un 36,8 % porque “no se hace nada”, un 24,2 % “solo se hacen pocos arreglos”, un 3,2 % “los vecinos no cuidan, no hay unión ni educación”, un 3 % entre otras causas como “falta presencia del IVC”. Observamos que un vecino de cada tres no contestó la pregunta, cuestión que nos habilita a pensar que la falta de conocimiento sobre la ley alcanza niveles alarmantes. Este desconocimiento se confirma, además, en los relatos recogidos en las asambleas consorciales, así como también en las entrevistas individuales. En este sentido es ilustrativo el relato de un vecino que, al preguntarle acerca de la ley recordó un mito que había circulado entre los vecinos del CHS varios años antes, que consistía en creer que iban a tener que devolverle las tierras a los familiares herederos de José Soldati, la misma persona que había procedido con el loteo de tierras a principio de siglo:

... de cuando fueron las elecciones no me acuerdo... pero sí, algo se dijo. Que íbamos a tener que devolver las tierras a los familiares de José Soldati, que había dado las tierras para que se hagan los departamentos, sí. Son cosas que se dicen acá, después no pasa nada, ¿viste? (Raúl, residente del Sector 32, Soldati, 2010).

Respecto del funcionamiento de la comisión técnica en el barrio y de la modalidad de las obras, otra vecina relata el momento en que conoció la existencia de la ley. Había sido a partir de un reclamo por la habilitación del gas que se había presentado personalmente al IVC. Hasta ese momento no había sabido sobre la ley, ni entendía quiénes conformaban la comisión técnica. En el siguiente testimonio se narra ese episodio.

Lo único que fui era por el gas. Por el gas. Porque tenía una pérdida ahí, entonces una vecina había llamado a Metrogas, en vez de reunirnos a todos y ponernos de acuerdo, entonces estuvimos como mas de dos meses. Entonces, de ese modo fuimos con unas vecinas y ella nos había dicho que ahí el plan estaba para arreglar todo en general, todos los bajitos. Y que querían salvar a Soldati que no se ponga como Fuerte Apache. Entonces querían salvarnos. Y bueno y ahí apoyamos un poco, pero nosotros ni nos enteramos quiénes eran los de la ley, quienes se habían metido ahí. Fuimos a la municipalidad por ese tema y ahí nos dijeron. Qué iban a venir a tal fecha y estábamos ahí. Y bueno esperamos y tratamos de, hay gente que ignoró y no quiso cambiar ni los caños de agua ni de gas y hoy en día se están viendo malísimo. Eso fue después del 2000. Y después habían dado pintura y todo es robar. Hay gente que quiere trabajar bien, pero hay otra que se mete, en vez de para hacer algo, para robar. Y eso te saca las ganas porque dicen que entregaron no sé qué cantidad de pintura, se pinto y poquito y desapareció la pintura (Marta, residente Sector 32, Soldati, 2010).

A partir de esta descripción vislumbramos la circulación del discurso acerca de la posibilidad de equiparación entre el CHS y “Fuerte Apache” desde los imaginarios. Y cómo esto se vincula rápidamente con la desarticulación entre vecinos y referentes barriales y el descreimiento hacia los que representaban al barrio.

Por otro lado, la pregunta abierta: ¿a quién considera responsable del deterioro del barrio al que hace mención la ley? nos permitió relevar las representaciones sobre las causas del estado del CHS. Las respuestas podemos agruparlas principalmente en dos grupos que asumen valores similares: el 34,7 % adjudica la responsabilidad a la MBA, el 35,8 %, a los vecinos. Luego, un 18,9 % expresa que es compartida entre vecinos y MBA por igual.

A estos datos se suman apreciaciones de los vecinos que permiten ampliar nuestro conocimiento acerca de sus marcos de referencia. Así, cuando se responsabiliza a la MBA se asocian sentidos, como la intención de expresar que *“la gente no está bien”*, la irresponsabilidad en la construcción y el abandono del lugar. Vemos algunos ejemplos: *“A la comisión de la vivienda. El mismo gobierno no quiere que se eduque”*, *“la misma CMV o el gobierno, si veían que era un barrio necesitado debían haber ayudado desde siempre, y no esperar que el barrio este por caerse”*, *“del IVC por conocer la ley y no realizar las obras”*, *“de la municipalidad, no hubo más control, no se realizó ningún arreglo más”*, *“de los constructores del barrio, esto viene de hace tiempo”*.

Los relatos anteriores podemos enriquecerlos con el siguiente fragmento de una entrevista en profundidad que avanza sobre explicaciones vinculadas con la imagen estigmatizada del CHS: *“La municipalidad cree que esto es una villa, no arreglan nada porque tienen miedo de entrar. Acá como a veces pasan cosas y hay robos, bueno, por pocos pagamos todos”* (Pablo, residente Sector 32, Soldati, 2007).

Por otro lado, aquellas respuestas que enfatizan en la responsabilidad de los vecinos, atribuyen diversas causas: *“De los vecinos, por falta de información, desconocimiento de la ley”*, *“de los propietarios si esto es mío y veo que se está cayendo la culpa también es mía”*, *“de los mismos vecinos”*, *“de los vecinos, por falta de cuidado”*, *“la responsabilidad es que no hay nadie que se organice”*, *“de los vecinos, aquellos que no hacen cosas para mantener el barrio”*, *“de los vecinos, la gente es irresponsable, no cuida”*.

Del segundo grupo, algunos ejemplos son los siguientes: *“De nosotros mismos, y de los que no cuidan, “de los vecinos que tenemos que cuidar”, “de la misma gente que vive en el barrio que no cuidamos y permitimos que todos hagan lo que quieran”.*

A partir de lo anterior, notamos una diferencia entre los entrevistados que se incluyen en la categoría de “vecinos” y hablan en primera persona del plural, y aquellos que se refieren a los vecinos en tercera persona, evadiendo, así, su propia capacidad de agencia.

Por último, la noción de “abandono” surge en las respuestas que responsabilizan a ambos actores, vecinos y municipalidad: *“De los vecinos mismos, parte también al IVC. El barrio fue abandonado por los dos”.*

Hasta aquí presentamos los principales efectos de los procesos macro sociales que alcanzaron efectos territoriales en los últimos años y que construyeron la realidad del CHS y expresamos de qué manera las condiciones que se volvieron objeto de lucha de agrupaciones vecinales son percibidas por los vecinos del Sector 32. Continuaremos en el siguiente capítulo profundizando en los modos de apropiación del espacio consorcial.

## Capítulo VI: La apropiación de un espacio colectivo: lo consorcial en el Conjunto Soldati

En este capítulo presentamos la dimensión de la apropiación colectiva del espacio a partir de las características que las relaciones vecinales asumen en torno a los espacios del habitar. Como ya explicamos, es la figura del consorcio la principal disposición legal que normativiza el tipo de organización que deberían alcanzar los vecinos en pos del cuidado de su vivienda y de su entorno: regula espacios comunes dentro del edificio y por fuera de él. El mantenimiento del lugar está íntimamente relacionado con las modalidades de funcionamiento que adoptan los vecinos sobre la base de esta disposición. Como señalamos en el capítulo anterior, el nivel de criticidad que exhibe el CHS a partir de un deterioro profundo se vincula con la historia de su organización consorcial y con el conjunto de problemáticas que competen al asunto.

Estamos situados entonces en dos dimensiones del habitar: la administrativa y de gestión y la social. La primera responde a la cuestión del consorcio, bajo la ley 13.512 y sus reglamentaciones. La segunda, al ámbito de las relaciones básicas que se establecen entre los residentes, que competen también a las relaciones vecinales.

A partir de los resultados del relevamiento que realizamos en el Sector 32, que comprende 316 viviendas distribuidas en 26 escaleras, presentamos las principales dimensiones sobre el tema, las cuales nos permiten precisar la situación de los consorcios y las percepciones y opiniones que los vecinos tienen de diversos aspectos de la vida comunitaria, tales como la comunicación, la convivencia y la identificación de los principales problemas<sup>103</sup>. Asimismo, algunas de estas

---

<sup>103</sup> Tal como señalamos en el Capítulo 2, se relevaron 96 hogares del Sector 32, en una muestra no probabilística, pero que permite acercarnos al conocimiento de sobre quienes habitan el Sector y algunas características de los hogares. El 55 % son mujeres y el 45 % hombres; el 87,8 % son argentinos, el 11,9 % extranjeros (un 2 % no respondió la pregunta).

El tipo de hogar predominante es la familia nuclear completa (39,5 %), manteniendo poca distancia con la familia ampliada (34,8 %). Luego, el hogar monoparental se presenta en un 12 % y el unipersonal en un 4,3 %. Esto indica que la vida familiar es la que predomina en el Sector 32.

Respecto del nivel educativo del principal sostén del hogar, podemos decir que la amplia mayoría se distribuye en primaria incompleta a secundaria incompleta, restando un 13,1 % que no terminó los estudios secundarios. Solamente un 4,3 % comenzó estudios terciarios o universitarios y un 2,1 % los concluyó. Por último, un 13,4 % no había comenzado la escuela primaria, dato que se complementa con que en un 7,4 % de los hogares relevados se registra una persona mayor de 13 años que no sabe ni leer ni escribir.

Por otro lado, en el 63,7 % de los hogares, el jefe de hogar se encontraba trabajando al momento del relevamiento. Del resto de los hogares, los principales motivos del no trabajo tienen que ver con la desocupación y con la figura del desanimado y, en menor medida, con la figura del estudiante y la del ama de casa. Las ocupaciones de mayor frecuencia son las del cuentapropista, que asume el 42 %, y la del obrero/empleado con el 42 % también. La menor frecuencia se corresponde con la figura de empleador, con el 5,9 %. Un dato que

dimensiones se enriquecen con la información recolectada de tipo cualitativa en el trabajo de campo. ¿Qué características asumen los procesos de organización consorcial, que se despliegan en el conjunto urbano? ¿Cuáles son los valores, percepciones y prácticas sociales que estructuran los procesos de organización comunitaria de aquellos sujetos comprometidos y/o no en la gestión de sus viviendas, posterior a la adjudicación? Estas son algunas de las preguntas que guían este capítulo.

### **6.1. La intervención social del Estado en la formación de consorcios del Conjunto Soldati**

Un total de 48.170 viviendas construidas por la MCBA<sup>104</sup> se encuentra bajo el régimen legal de propiedad horizontal, el cual regula el funcionamiento de estas comunidades definiendo sus derechos y obligaciones. Regulación que, en principio, garantizaría el funcionamiento de estos complejos a nivel comunitario, ya que los rubros donde tiene competencia son de carácter amplio, quedando muy pocos temas relacionados con el hábitat por fuera de lo regulado para los consorcios.

La tensión entre la autonomía de los consorcios y la real capacidad de los vecinos de practicarla es percibida e identificada tanto por estos como por el IVC a la hora de intervenir socialmente en el problema. La organización consorcial (en el plano de las prácticas sociales, no de lo normativo) presenta serias limitaciones para constituirse en una práctica generalizada y/o central en la experiencia de los vecinos. En general, se puede afirmar que muchos consorcios no están regularizados o funcionan con serios problemas.

---

contribuye a conocer la situación socioeconómica es que el 46 % de los hogares recibe algún tipo de subsidio estatal de diverso tipo, pero en general se destina a cubrir necesidades básicas de subsistencia. Predominaba Bolsa de Alimentos, con el 46,2 %; luego, el Plan Jefes y Jefas de Hogar, con el 25,6 % y la Beca Escolar, con el 19,2 %.

Con respecto a la salud, podemos decir que el 40,4 % de los jefes de hogar tiene obra social y que menos del 1 % contó con algún tipo de medicina prepaga. Esto representa que una mayoría no goza de cobertura médica. El equipamiento de salud donde los vecinos asisten con mayor frecuencia es el Centro de Salud y los Hospitales General de Agudos “J. A. Penna” y General de Agudos “Dr. Parmenio Piñero”, ubicados en Parque Patricios y Flores, respectivamente. A estos datos se puede agregar que el 41 % de los hogares cuenta con un miembro que padece algún tipo de discapacidad o enfermedad severa.

<sup>104</sup> La cifra corresponde a marzo del 2011 e incluye el total de operatorias entre FONAVI, CMV, ciudad de Buenos Aires y Plan Federal. Por otro lado, el Cedem (2005, 122) registra que las viviendas sociales en los barrios de Villa Lugano, Villa Riachuelo y Villa Soldati son 21.000 unidades, construidas por el Estado en diferentes períodos y que equivale a 73.500 residentes, si tomamos una cantidad media de 3,5 personas por vivienda, “representando el 46 % del total de los habitantes de la zona”.

En este marco, en el año 2003, la CMV anunció públicamente el Programa de Asistencia Integral a Consorcios. La línea principal consistió en implementar políticas de organización consorcial y comunitaria, como respuesta institucional a los crecientes conflictos que se sucedían en los conjuntos urbanos. El diagnóstico fundamentó la carencia de recursos y de organización consorcial en diferentes barrios, lo que producía una cantidad elevada de juicios de expensas — que recaían en el Estado— y los recurrentes casos límite de ascensores sin funcionar durante meses, muertes por pérdidas de gas, cortes recurrentes de agua<sup>105</sup>, etcétera.

En el CHS la situación no era distinta. Además de los trabajos como el de Dunowicz (1995; 1996) que habían evidenciado las patologías constructivas y la necesidad de políticas de prevención y buen uso, El IVC registraba que gran parte de los consorcios no estaban regularizados, como había contemplado la ley 623-841.

Las consecuencias del deficiente funcionamiento de los consorcios comenzaron, de hecho, a plantearse en la CMV y luego en el IVC, como problemas individuales, mediante la generación de una nota administrativa. Consiste en lo que Schijman y Laé (2011) definen como “trabajo de ventanilla”, que abarca un conjunto de estrategias que realizan los vecinos (principalmente las mujeres) a fin de obtener soluciones por parte de las dependencias públicas de vivienda social. En estos casos, las notas administrativas se inician por deudas de expensas, y la mayoría de las veces mediante un administrador (generalmente vecinos) quien solicita al organismo, si es que aún conserva la titularidad de la unidad habitacional, que regularice la situación.

Otros motivos recurrentes en la solicitud de intervención de la institución titular de la unidad habitacional fueron los problemas de convivencia, que diversamente obstruían la posibilidad de cumplir con las reparaciones físicas en las unidades habitacionales. Este último tipo de demanda también fue derivada internamente desde el PMB. Sus técnicos, en más de una oportunidad, tropezaban con la imposibilidad de acceder a algunos departamentos para realizar las reparaciones solicitadas a causa de conflictos de tipo vecinal.

De igual manera, se acercaron al IVC representantes barriales, que en general cumplieron con la función de administrar los edificios o de sector, o del conjunto entero, a establecer con el área un

---

<sup>105</sup> Nota de campo, 2003.

plan de trabajo. Así, se estipulaban los objetivos a mediano plazo para cada conjunto.

En función de atender las diversas demandas, las respuestas institucionales tuvieron que ver con dispositivos que se caracterizaron por intervenciones de tipo individual, familiar y comunitario. Se realizaron reuniones con conjuntos de vecinos y se convocó, coordinó y participó en las asambleas consorciales, con la particularidad de representar legalmente a los vecinos de las unidades no escrituradas. Fue así que en esas instancias el mismo Estado se constituyó como parte activa del espacio consorcial.

Señalamos esto ya que todo nuestro trabajo de campo se realizó al mismo tiempo que esta forma de intervención estatal. Es decir, analizamos procesos en el marco de un reconocimiento público del problema de los consorcios, que incidió fuertemente en la voluntad y en la capacidad de los vecinos para reunirse. Por ejemplo, presenciamos asambleas donde los vecinos no se habían reunido hacía diez, quince o veinte años, con lo cual claramente la acción estatal moldeó la dinámica de reunión. En este sentido, si bien no nos compete evaluar sus resultados, sí podemos afirmar que se generaron nuevos espacios de encuentro entre vecinos y, por lo tanto, nuevas expectativas a partir de la iniciativa institucional, lo cual probablemente haya marcado las percepciones y las opiniones de los residentes que analizamos a continuación.

Las condiciones a partir de las primeras acciones del Programa de Organización Comunitaria y Consorcial, en los términos del documento interno elaborado por el personal técnico del programa “cuadro de situación”, habían sido altamente conflictivas y se habían caracterizado por la intersección entre la falta de conocimiento de los vecinos sobre el régimen de Propiedad Horizontal, de la articulación entre edificios y nudos y de la relación dependiente con el IVC. A continuación presentamos fragmentos de dicho documento:

A partir de la inserción ejecutada durante el 2003 y de las primeras reuniones realizadas durante el mes de febrero y parte de marzo del corriente año, se logró establecer que el C.U. Soldati, desde el punto de vista de su organización consorcial, ofrece características de aguda conflictividad que se manifiestan en los siguientes puntos:

- Desconocimiento casi completo del régimen de propiedad horizontal por parte de los vecinos.
- Algunos nudos y varios edificios sin administración.

- Inadecuación casi completa de la organización consorcial existente con la normativa del Reglamento de Copropiedad y Administración del conjunto.
- Casi nula articulación entre la administración de nudo y la de los edificios integrantes de éste.
- Alarmante independización de la gran mayoría de los edificios con respecto a sus nudos.
- Generalizada liquidación irregular de las expensas (Especialmente por la no correspondencia con los porcentuales establecidos en el Reglamento).
- Bajísimo nivel de recaudación de expensas.
- Profundo deterioro material en el estado de conservación y mantenimiento de los edificios.
- Fuerte cuestionamiento a gran parte de las administraciones existentes.
- Muy pocas administraciones con un conocimiento suficiente del ejercicio administrativo.
- Marcada ausencia de criterios colectivos de salvataje, que aumentan la fragmentación del tejido social del barrio.
- Manifiesta dependencia de los vecinos con respecto al I.V.C. para resolver los problemas visualizados estos (IVC, 2004).

En ese marco las principales intervenciones que se realizaban desde el área se direccionaron hacia la articulación comunitaria y consorcial<sup>106</sup>:

Desde mediados de marzo, y habiendo definido con mayor exactitud la problemática existente, este programa se encuentra realizando una intervención en el barrio que apunta, básicamente, a lograr el mayor nivel de articulación posible entre la organización consorcial de los nudos y sus edificios integrantes en el marco de un proceso progresivo de adecuación de la misma a la normativa vigente.

Para ello se trabaja, conjuntamente con algunos de los integrantes de la comisión barrial, a través de asambleas generales de vecinos y reuniones periódicas con los responsables administrativos existentes. En las primeras se explica la iniciativa en curso del I.V.C. al conjunto de los vecinos involucrados y en las segundas los criterios más puntuales de organización a alcanzar, encaminando procesos de mayor calificación técnica, relegitimación y legalización de las autoridades consorciales (IVC, 2004).

Entre los dispositivos que se implementaron, se destacaba la convocatoria formal a asamblea

---

<sup>106</sup> Cabe aclarar que fueron en estas instancias donde nos acercamos al problema y donde tuvimos la posibilidad de conocer el campo.

consorcial. Ésta, además de proporcionar un modelo para que los vecinos reproduzcan en sus administraciones, contiene elementos de socialización de la información respecto de los marcos normativos que atraviesan a los vecinos.

Imagen 5. Extracto de convocatoria a asamblea consorcial IVC



SOLDATI

SECTOR 32

SR. VECINO DEL EDIFICIO N° 1 – ESCALERAS 1, 2, 3 y 4:

En relación al trabajo de regularización consorcial que se viene realizando en esas escaleras del sector 32, por parte del área de Organización de Consorcios de la Unidad Ejecutora de Barrios y Conjuntos Urbanos del IVC, con la colaboración de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, es importante destacar que el mismo se enmarca dentro de lo estipulado por la ley 623/831 de la Ciudad de Buenos Aires.

La citada ley fue sancionada por la Legislatura porteña en el mes de agosto del año 2001 y declaró al barrio Soldati en “emergencia edilicia y ambiental”. Estipuló la creación de una “Comisión Técnica” conformada por cinco representantes barriales, diputados y dos funcionarios representantes del IVC (ex CMV), que tuvo como función establecer una “propuesta de resolución” para el barrio. Esta propuesta tuvo como puntos principales la obligatoriedad por parte del poder ejecutivo de realizar un conjunto de obras (ej. instalación de gas, reparación de ascensores, escaleras); y **adecuar las administraciones conforme al Reglamento de Copropiedad y Administración**. A su vez estipuló la obligatoriedad por parte de los vecinos de regularizar su dominio (escribir) y de cuidar y mantener las obras realizadas.

Cabe señalar que de acuerdo a la estructura arquitectónica, los planos, y el Reglamento de Copropiedad y Administración del complejo Soldati, los departamentos de las escaleras 1, 2, 3 y 4 del sector 32, conforman un único edificio, designado como N° 1. Por ello, las cuatro escaleras mencionadas deben organizarse dentro de una misma unidad administrativa.

En razón de lo expuesto se adjunta texto informativo “Algunas nociones sobre organización de consorcios” y convocatoria formal a asamblea extraordinaria para el día 19/11 a las 18 hs. El objetivo de la misma es que los vecinos se organicen a los efectos de regularizar el consorcio, de tal manera que puedan resolver en conjunto el mantenimiento mínimo del edificio y otros problemas que lo aquejen.

Consideramos que la socialización de la normativa sobre consorcios en un lenguaje más adecuado para su comprensión, y/o la difusión de la información acerca de la ley 623-841, intervino contrabalanceando la tendencia hacia la desintegración de los consorcios. Así, el reconocimiento público del problema que trabajamos en el capítulo anterior actuó como formador de la conciencia de derechos, relativos al hábitat, entre los residentes del CHS. A continuación presentamos los principales resultados sobre las opiniones de los vecinos acerca de los temas referentes a la organización consorcial y comunitaria dentro del Sector 32.

## **6.2 ¿Qué es un consorcio?**

El grado de organización de los consorcios había sido muy precario al momento del relevamiento. Solamente en tres de los edificios que conformaban el Sector 32, los consorcios funcionaban regularmente. Es decir, se había designado a un administrador, se habían realizado asambleas frecuentes y se habían establecido el balance anual. Cabe aclarar que cuando los vecinos logran ese nivel de organización gozan de la autonomía para desarrollarse en el marco legal, cuestión que facilita la canalización de los problemas por esa vía. Esto no implica que siempre puedan resolverse; depende estrechamente de los recursos monetarios y de la envergadura de los problemas. Por ejemplo, determinadas reparaciones solo pueden efectuarse con financiamiento del IVC, por su elevado costo, dado a que son obras de gran escala y a la escasa capacidad monetaria de los vecinos.

En el plano de la convivencia, la resolución positiva de los conflictos se vincula con las modalidades de las relaciones vecinales. Claramente existen situaciones que se resuelven entre las partes y no llegan a presentarse como problemas ante el consorcio. Pero en los casos en que el consorcio se encuentra activo, con sus órganos funcionando (asamblea, consejo de administración, administrador), seguramente proporciona una instancia convocante para las inquietudes de los vecinos, por considerados momentos la única.

Cuando un consorcio funciona como tal, produce un abanico alternativo de formas de resolución de los problemas y de gestión de las necesidades comunes. Promueve la formulación de estrategias formales y ajustadas a normativas por parte de los sujetos, que les permite sostener en un plano legal la convivencia y la mantención del edificio.

En ese sentido, un dato no menor es que el 76,8 % de los entrevistados de la muestra son titulares de la vivienda, un 18 % inquilinos (con contrato o sin contrato), quedando el último 5 % distribuido entre comodatarios y ocupantes. Asimismo, dentro del grupo de los titulares, el 76,6 % ya había escriturado su vivienda, acercándose, de ese modo, con el nivel de escrituración del conjunto, al estimado actualmente en un 62 % de las unidades<sup>107</sup>.

Por otro lado, señalamos que se habían dado diferentes tipos de acceso a la vivienda por parte de los residentes del Sector 32. Según el Cuadro 6.1, el 33 % de los habitantes del sector accedió a la vivienda por el Plan de Erradicación de la Villa 31 de Retiro; un 18 %, a partir de los desalojos forzados, por parte del gobierno de facto, en función del ensanchamiento de la Av. 9 de Julio; un 26 %, a partir de una compra individual; un 19 %, como resultado de un alquiler particular y, por último, un 4 % que accedió dentro de los últimos años, mediante la política de créditos individuales de emergencia habitacional del IVC. Los últimos tres casos dan cuenta de los movimientos que se suceden en el sector, de las estrategias habitacionales que despliegan los actores y, en definitiva, de los cambios en la movilidad residencial de las familias de estos conjuntos<sup>108</sup>.

Cuadro 1. Tipo de acceso a la vivienda según residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Tipo de acceso a la vivienda              | Porcentaje |
|-------------------------------------------|------------|
| <b>PEVE Villa 31</b>                      | 30         |
| <b>Compra o alquiler en forma privada</b> | 37         |
| <b>Desalojos por Av. 9 de Julio</b>       | 17         |
| <b>Crédito ley 341</b>                    | 4          |
| <b>Otros</b>                              | 12         |
| <b>Total</b>                              | 100        |

**Fuente:** elaboración propia sobre la base del Relevamiento del Sector 32

<sup>107</sup> Esto supone que de 3.201 viviendas, 1.216 aún se encuentran sin escriturar, es decir, bajo la titularidad del IVC.

<sup>108</sup> Cabe aclarar que la condición de ocupación y los términos “compré” o “alquilo” abarcan acuerdos informales entre las partes.

No obstante, la gran mayoría de los entrevistados nunca había vivido en propiedad horizontal previamente a mudarse al CHS. El porcentaje aumenta cuando seleccionamos únicamente a la población relocalizada de la Villa 31, ya que la cifra varía de un 70,5 %, cuando nos basamos en el total, a un 92,6 % cuando focalizamos únicamente en este grupo.

Con este cuadro de situación, indagamos acerca del significado del término “consorcio”. Nos había interesado acceder al grado de conocimiento y de relación con el término que tenían los vecinos. El 85 % de los entrevistados afirma conocer qué significa la palabra consorcio, mientras que el 15 % no sabe qué significaba el término. Ahora, si bien la mayoría de los vecinos afirma conocer lo que significa un consorcio, este conocimiento comienza a relativizarse a medida que se indagaba sobre los aspectos específicos que lo estructuran desde lo legal. Veremos a continuación algunos resultados.

### **6.2.1 La administración, el consejo y la asamblea**

A diferencia de los administradores de otros edificios de la ciudad, la función del administrador en el CHS es cubierta de forma voluntaria por los vecinos. Son pocos los consorcios que designan un administrador externo, que por lo general cobra por sus servicios, y los consorcios que lo hacen corresponden al sector de los edificios altos, ya que tienen mayor organización. Como ya explicamos, las funciones del administrador están contempladas en el Reglamento de copropiedad. Tienen que ver con la representación legal del consorcio, que lo habilita a establecer demandas, convocar asambleas y también le otorga funciones de administración de los recursos del consorcio, desde la recaudación y la ejecución del gasto a la rendición de cuentas en los balances anuales.

Es ante el administrador que se deben reclamar problemas de convivencia e incumplimiento de normas, establecidas en los reglamentos de copropiedad e internos. El 18 % de los edificios cuenta con un administrador. Este dato pareciera contradecir el anterior respecto de la organización de los consorcios. Lo que sucede es que existen vecinos que voluntariamente asumen funciones de administrador, aunque no se celebren otras instancias formales como asamblea o libro de actas. Estamos, de esta forma, ya situados en el plano de las prácticas de los vecinos y las entendemos como ajustes a lo dispuesto desde el plano normativo de consorcios. Así, los administradores son tales, más allá de la legalidad que los habilite. Cabe destacar que en

muchas ocasiones son llamados encargados<sup>109</sup>.

Es recurrente que algunos vecinos que asumen esa responsabilidad se terminen cansando y desanimando por el nivel de problemas que surgen al tomar responsabilidades comunes. En especial cuando los vecinos no reconocen su esfuerzo o no cooperan:

Y, yo estuve un tiempo, pero después no quise seguir. El vecino que decía que tenía muchos hijos, que no tenía cómo pagar o nunca quería ponerse al día. Así se deshizo las expensas, todo. Y se vinieron abajo las escaleras, los edificios. Hace 31 años que estamos acá, nunca se pintó el edificio (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Indagamos acerca de la capacidad de los vecinos para identificar las funciones que le competen a un administrador. El 72,5 % pudo identificar al menos una función, mientras que el 27,5 % no identificó ninguna. Dentro del primer grupo, claramente las funciones más identificadas se vinculan con la mantención del edificio y la recaudación de expensas, quedando relegadas y casi invisibilizadas aquellas que regulan la convivencia y se ocupan del funcionamiento interno del consorcio. En el siguiente cuadro vemos los resultados:

Cuadro 2. Funciones del administrador identificadas por los residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Funciones del administrador del consorcio                 | Identifica la tarea como función del administrador | No identifica la tarea como función del administrador | Total |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------|
| Mantenimiento del edificio                                | 66                                                 | 34                                                    | 100   |
| Recaudar y administrar expensas                           | 49                                                 | 51                                                    | 100   |
| Organizar la limpieza del edificio                        | 27                                                 | 73                                                    | 100   |
| Regular normas de convivencia internas                    | 21,50                                              | 78,5                                                  | 100   |
| Dinámica interna del consorcio (convocar a las asambleas) | 11,50                                              | 85,5                                                  | 100   |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32.

<sup>109</sup> Y no justamente porque realicen las tareas de los encargados de edificios, es decir, los *porteros*. Esta última figura no existe en ningún edificio del conjunto.

Mientras que la baja identificación de las funciones relativas al funcionamiento del consorcio puede vincularse con la falta de conocimiento sobre las normativas y/o la falta de práctica en el ejercicio consorcial, la imposibilidad de reconocer la incidencia del administrador en las normas de convivencia de la comunidad consorcial puede tener que ver con otra dimensión de este problema: los altos niveles de violencia que se ponen en juego al momento de resolver problemas entre vecinos y donde la figura del administrador y su autoridad derivada del consorcio no es suficiente para regularlos. En otro grupo de preguntas, veremos que la cuestión de la convivencia constituye un gran problema vinculado con altos niveles de violencia en el trato entre los residentes: vecinos que no respetan, malos tratos, malas contestaciones, que actúan como factor de “resignación” de aquellos vecinos damnificados. Sobre esto volveremos más adelante.

Por otro lado, el consejo de administración se compone por propietarios y su principal función es controlar las acciones realizadas por el administrador del consorcio. Son electos en asamblea por los propios vecinos y asumen tareas también de manera voluntaria. Por ejemplo, el tesorero o el secretario. El presidente del consejo de administración tiene la capacidad de solicitarle al administrador que convoque a asamblea. Este nivel de organización es más elevado que la elección de un administrador e implica una diversidad de personas involucradas en la gestión interna del consorcio. A su vez, implica también un mayor control sobre el ejercicio democrático y más vecinos aprendiendo las tareas. En el Sector 32, solo el 4 % de los entrevistados identifica que funcionaba el consejo en su edificio.

A diferencia del concepto de consorcio, solo el 20 % tiene conocimiento de qué es el consejo de administración. Hay un 72,5 % que no lo conoce, más un 7,5 % que no había contestado la pregunta. Con respecto al grado de conocimiento acerca de las funciones del consejo, solo una pequeña minoría indica conocer las funciones del consejo de administración, correspondiente al 8,5 % de los entrevistados.

Por su parte, la asamblea consorcial constituye la instancia formal de reunión entre los vecinos. Según lo establece el reglamento, la asamblea consorcial debe ser convocada por el administrador en forma escrita a cada uno de los copropietarios. Es decir, distribuida entre todos los vecinos que, a su vez, deben notificarse de haberla recibido. En la convocatoria debe constar el orden del día, es decir, los temas que se tratarán en esa instancia.

Más de la mitad de los entrevistados alude saber qué refiere el término de “asamblea consorcial”, (el 55,8 %). Sin embargo, solo un 28,5 % puede acercarse a una explicación de su significado. Las respuestas podemos agruparlas entre las que asocian la asamblea con la instancia resolutoria (arreglos del edificio, problemas comunes) bajo la regulación del administrador; y las que, además, se refieren a la condición de participación, intercambio de ideas y debate. Presentamos algunos ejemplos:

Tabla 1. Definiciones de los vecinos del concepto de asamblea consorcial, según residentes CHS. En porcentaje, 2005.

| Participativas, orientadas al debate                                | Estructura formal                                                   |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>Donde todos exponen sus problemas</b>                            | Las reuniones mensuales que se hacen, que organiza el administrador |
| <b>Hacer debates, intercambiar ideas</b>                            | Hablan con los administradores y deciden                            |
| <b>Una vez por mes, se debate y se trata de llegar a soluciones</b> | Cuando hay un problema se reúnen bajo aviso de la administradora.   |
| <b>Donde se tratan los temas comunes</b>                            | Donde tratamos los temas del consorcio.                             |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Apreciamos que solo el 20 % de los entrevistados afirman que se realizan asambleas consorciales en su edificio. De este universo de entrevistados, la gran mayoría identifica aspectos negativos sobre el desarrollo de las asambleas, principalmente por la falta de participación y la dificultad para llegar a acuerdos que se traduzcan en acciones concretas. Las siguientes expresiones ilustran lo dicho:

*“A veces no se llega a nada por la falta de asistencia y de participación, se invita a los vecinos que no pagan expensas”.*

*“Hay gente que no concurre, las primeras se podía hablar, en las últimas mucha discusión y no se podía hablar”.*

*“Malos tratos entre vecinos, poca convocatoria”.*

*“Modificaría que se critique un poco menos, y se haga más”.*

*“No se saca nada en limpio”.*

*“No vamos todos, somos contados, vamos cinco personas y hablamos”.*

*“Sin participación no viene nadie, y entonces no se puede cerrar las cuestiones pendientes”.*

No obstante, algunos entrevistados valoraron el espacio como lugar donde se pueden resolver los problemas, a pesar de las dificultades. Algunos se sienten parte de ese espacio, otros no, y se refieren al espacio de la asamblea en tercera persona: *“Discuten mucho, pero se llega a un acuerdo”*, y también *“Discuten, pero llegan a un acuerdo y lo llevan adelante”*.

Los motivos por los cuales no participan de las asambleas en aquellos edificios donde sí se realizan dichas reuniones permiten profundizar en qué sucede en estas instancias, cómo es la relación entre los vecinos cuando *“se juntan”*. En general, los entrevistados argumentan que dejaron de concurrir a las asambleas apoyándose en una imagen negativa sobre los vecinos y sobre la asamblea como tal. Principalmente, identifican que no se llegan a acuerdos y que no hay participación de los vecinos; ningún entrevistado se refirió a dificultades personales, como pueden ser la falta de tiempo, la imposibilidad de asistir por el horario, entre otras. Algunas explicaciones fueron las siguientes:

*“No participo, un poco por los vecinos; también porque faltan soluciones y hay pocas soluciones”.*

*“Porque son todas discusiones que generan más problemas en vez de solucionarlos”.*

*“Antes eran mejores”.*

*“Se tendría que dialogar en forma constructiva, no solo en forma de queja”.*

*“Hay muchas discusiones, querría ver mejoras que le vienen bien al edificio”.*

*“Tendrían que participar todos”.*

Otro dato que complementa la dinámica de la toma de decisiones tiene que ver con la comunicación de lo que sucede en la asamblea. Consultados sobre esto, un poco más de la mitad (53,8 %) afirma que se informa por los vecinos de manera informal, *en el pasillo, o en la calle*.

Un 30,8 % manifiesta que se informa por notificación escrita y un 14,5 %, por presenciar la propia asamblea. Esto da cuenta de un alto grado de informalidad acerca de las tomas de decisiones comunes y de la circulación de información sobre lo decidido.

### 6.2.2 El reglamento

Como explicamos en el Capítulo 4<sup>110</sup>, el reglamento de copropiedad regula una multiplicidad de temas referidos al consorcio. Desde las mayorías necesarias para elegir administrador, hasta las normas de convivencia internas. A partir de nuestro relevamiento, pudimos conocer que solo el 24,2 % de los entrevistados sabe lo que es el reglamento de copropiedad y administración, mientras que una gran mayoría (el 74,7 %) afirma no conocerlo, no saber de qué se trata. Dentro del primero y pequeño grupo, el 60 % asevera poseer una copia del reglamento, mientras que un 26 % no lo tiene (aclaramos que 13 % restante no contestó la pregunta). También, dentro del grupo de los vecinos que afirmaron saber qué es el reglamento, solo un 8,7 % aprecia que el reglamento se cumple, un 47,8 % considera que el reglamento no se cumple y un 43,5 % no respondió a la pregunta.

Luego, entrevistados del mismo grupo respondieron a la pregunta abierta de *¿Por qué cree que no se cumple el reglamento?* Las respuestas tuvieron que ver con la falta de consorcio, con la falta de conocimiento y, por último, con la falta de importancia. Vemos algunos ejemplos:

- *“Cada uno hace lo que quiere porque no hay administración”.*

- *“Porque no está en vigencia porque no hay consorcios”.*

- *“No le dan importancia”.*

- *“No lo leyeron”.*

- *“Mucha gente no lo conoce”.*

- *“No lo respetan”.*

- *“No le dan importancia”.*

---

<sup>110</sup> En ese capítulo abordamos la normativa que establece las formas de la Propiedad Horizontal en el conjunto y la manera en que se organizan los diferentes niveles de los consorcios.

- *“Porque la comisión la elije cualquiera y nunca se llega a nada”.*

Por otro lado, la generalidad de los que manifiestan desconocimiento sobre el tema hacen alusión a que los edificios *bajos* no tienen reglamento: *“Acá no existe”* o *“Eso es en los altos”* son los enunciados que afloran y los consignamos en observaciones. Esta apreciación coincide con la información proveniente de las instancias de entrevista en profundidad. Se atribuye la existencia de normativas solo a los edificios altos, *“donde tienen ascensor”*:

E: *¿Qué conoce acerca del reglamento, donde dice cómo tienen que funcionar los consorcios?*

A: Sí, sé, sé, claro. Pero esos son los edificios altos. En los bajitos no. Acá no tenemos reglamento (Alberto, residente Sector 32, Soldati, 2009).

En resumen, tal como señalaba el informe diagnóstico del IVC, el conocimiento acerca del reglamento es muy escaso en los vecinos del Sector 32.

### **6.2.3 Las expensas**

La contribución de cada copropietario con los gastos del consorcio se denomina expensas. Su monto se fija en la asamblea consorcial, de acuerdo con las necesidades que priorizan y establecen los vecinos. La única obligación que exige la normativa es la contratación obligatoria del seguro de incendios del inmueble; luego de eso, los vecinos deciden de qué forma administrar e invertir en mejoras de la propiedad. Por ejemplo, algunos edificios cuentan con un fondo de reserva para situaciones especiales, a fin de que no los sorprenda un gasto mayor. El nivel de recaudación de expensas se vincula con el grado de organización del consorcio. Más allá de ciertas conductas individuales que tienden a no pagar, los vecinos expresan de distinta forma que cuando el consorcio funciona (*“Si las cosas andan bien”*, *“si veo mejoras”*), no tienen problema en pagar expensas. Claramente, para que las cosas anden bien, debe funcionar la organización, o existir al menos una o dos personas altamente comprometidas con la gestión del edificio.

Otra dimensión de la cuestión de las expensas, y nada menor, es su monto. Aunque, en el mejor de los casos, se haya decidido en asamblea, es posible que las situaciones laborales, sociales y familiares imposibiliten al vecino de cumplir con esta obligación. Es aquí donde comienza el problema de la morosidad, que erosiona las prácticas comprometidas de otros vecinos y genera un espiral, donde no se paga porque otro no paga, o no se paga porque no hay arreglos, pero

después tampoco hay dinero para arreglar.

Si bien la herramienta legal para estos casos es el juicio por deuda de expensas, al no estar regularizados los consorcios, no cuentan con la posibilidad de hacer valer ese derecho. A esto se suma que son la gran mayoría los vecinos que no pagan expensas, con lo cual es un problema. Además, el desalojo claramente no soluciona aspectos vinculados con las viviendas, aún considerando algunos discursos acusatorios por parte de los vecinos, como *“que desalojen a uno y van a ver cómo todos empiezan a pagar”*.

Las estrategias que se realizaron desde el IVC habían consistido en mediaciones, donde se hablaba con las partes y se llegaba a acuerdos para ir saldando la deuda. También en habilitación del canje de deuda por tareas que beneficiaran al conjunto: limpieza del edificio, arreglos, tareas de pintura. Esta última se corresponden con las posibilidades reales y materiales de los vecinos y habían propiciado el cuidado por los espacios colectivos. Indagamos acerca de la situación personal con las expensas, la historia y las apreciaciones en torno a la vinculación entre expensas y consorcio.

En el Cuadro 3 apreciamos que una amplia mayoría de los entrevistados no paga las expensas, entre aquellos que interrumpieron su pago o nunca pagaron. Solo el 14,7 % se encuentra al día.

Cuadro 3. Situación individual respecto del pago de las expensas según residentes CHS, En porcentaje, 2005

| Situaciones individuales respecto del pago de expensas | Porcentaje |
|--------------------------------------------------------|------------|
| Se encuentra al día                                    | 14,70      |
| Paga de forma irregular                                | 5,30       |
| Interrumpió su pago                                    | 32,60      |
| Nunca pagó                                             | 42,10      |
| No sabe/ no contesta                                   | 5,30       |
| Total                                                  | 100        |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32.

Dentro del grupo de los vecinos que no pagan expensas, el 51,6 % afirma que no cumple con esta obligación debido a que no hay consorcio, el 41 % no contestó la pregunta y solamente el 7,4 % refiere que la causa es económica. Algunas afirmaciones que ilustran esto último son:

- *“Porque no me alcanza la plata”.*
- *“Porque vivo solo con mi mamá y no llegamos a mantener todo”.*
- *“Porque me quedé sin trabajo”.*
- *“Porque no tengo subsidio”.*
- *“Porque a veces no llego a pagar ni los impuestos ni los alimentos”.*

Este punto indica la relación entre propiedad e inversión en la vivienda. Algunos trabajos reflexionan sobre este tema en los sectores populares y destacan la necesidad de un excedente para que ocurra la inversión en la vivienda:

Para que el mejoramiento y la inversión ocurran efectivamente no basta solo con adquirir el estatus de propietario sino que es menester asegurar un ingreso monetario tal que le permita a los sectores populares hacer frente a sus necesidades de reproducción y destinar algún excedente a las inversiones en materia habitacional. Si esos ingresos no existen o no están debidamente asegurados, el derrame hacia el hábitat nunca ocurrirá (Herzer y otros, 2008).

En este caso, además se suman al problema económico las dificultades en la organización, la cual permite a aquellos vecinos contribuir mediante otras formas. Por ejemplo, se puede aportar su fuerza de trabajo para tareas de mantenimiento, entre otras. En este sentido, las razones de aquellos vecinos que interrumpieron el pago se vinculan con el consorcio: *“Dejó de haber consorcio”*, *“No nos reunimos más”*. También porque se quedaron sin trabajo o se vio perjudicada su situación socioeconómica. Frente a eso, algunos habían propuesto colaborar haciendo arreglos, otros pagan de manera irregular: *“Cuando puedo”*. Sin embargo, no siempre se llegan a estos acuerdos. En la pregunta acerca de por qué no regularizaron la deuda, nos encontramos con estas apreciaciones:

- *“Quería hacer por canje con limpieza, y también pagar una parte junta, pero no pude concretarlo porque los acuerdos de la señora [administradora] son caros”.*

- *“Se charla con los vecinos, pero no se lleva a cabo”.*
- *“Nadie más habló de eso”.*

Solo la mitad de los entrevistados respondieron a la pregunta *¿Qué cree que sucede con el consorcio si no se recaudan expensas?* Salvo unas pocas personas (el 3 %) que expresó que *“No pasaría nada”*, en general los vecinos vinculan la falta de recaudación con el deterioro del edificio: *“Se cae la pintura, no se pueden hacer arreglos”*, *“las escaleras ya están sucias y deterioradas, ¡estarían peor!”*, *“se va destruyendo”*, *“se viene abajo”*. También remiten, aunque en menor medida, a la dificultad de pago de servicios, como la luz de los pasillos.

Vemos que, dentro este grupo, ciertos vecinos logran vincular que sin el aporte económico no se sustenta el entorno. Cabe resaltar que nadie se refiere al IVC como parte del consorcio, aunque éste mantenga la titularidad del 30 % de las unidades adjudicadas. Tampoco mencionan al plan de obras contemplado a partir de la Ley 623/841. Se desprende de esto que este grupo de vecinos identifica la relación directa entre aporte y sustento dentro de la comunidad consorcial como asunto que compete a los vecinos por fuera del Estado.

En este punto no encontramos diferencias con respecto a los vecinos provenientes de la Villa 31, ni de la traza de la autopista 9 de Julio, ni del período en que comienzan a habitar el barrio. La relación entre formación de consorcios y pago de expensas se impone como la razón principal del no pago, quedando las trayectorias habitacionales de los vecinos en un segundo plano.

No obstante, podemos profundizar este tema con los relatos contruidos en las instancias de entrevistas individuales. Vemos que los provenientes de la Villa 31 tienen un imaginario positivo con respecto a la organización de los consorcios, donde se incluye el aporte económico. Son los primeros años del barrio —que algunos los sitúan hasta que llegó el golpe militar, pero otros lo extienden un poco más, ya que seguían hablando con los vecinos por teléfono o se reunían “a escondidas”— los que sirven de referencia para diferenciarse de este presente *“venido abajo”*<sup>111</sup>. *“Los edificios estaban organizados, pagábamos cada uno su parte, siempre colaboramos con lo que podíamos y así se mantenía el edificio”*, expresa una vecina. Inclusive los vecinos relatan estrategias para juntar dinero por fuera de los marcos normativos, pero con muy buenos

---

<sup>111</sup> Este tema lo presentamos en el Capítulo 5.

resultados:

En esos años estaba mi marido, él estaba con esas cosas. Creo que se reunían. A veces, para juntar plata, hacían bingos y por ahí puede ser que aparecían (los militares). Hacíamos bingos para juntar plata, no solo juntábamos con las expensas. Toda esa gente ya murió, la que estaba a cargo (Alba, residente Sector 32, Soldati 2010).

Estos relatos que dan cuenta de la vida en comunidad de los primeros años se contraponen con la actualidad, en el sentido de que se encuentran diferencias en la actitud de los vecinos. Por ejemplo, pese a que no está organizado el consorcio, algunos vecinos piensan en la posibilidad de juntar plata, al menos, para un fin específico. En algunos casos eso funciona, en otros no. El siguiente testimonio da cuenta de los casos en que no funciona:

A partir de que yo me deshice no apareció más ningún vecino para querer hacer algo, nada. Y hace poco estaba charlando con una vecina y le dije ¿por qué no hacemos la escalera? Ponemos algo cada uno y hacemos una reja, hacemos algo. Juntamos plata y hacemos arreglar la escalera. Y me dijo ¿Por qué no vamos a la municipalidad y le pedimos que nos arregle la escalera? Tienen ese pensamiento todavía. Y le digo, pero, ¿cómo? Si vamos a la municipalidad ¿cuánto tiempo vamos a esperar? Porque ahí en la escalera 16 ya va a ser un año, todavía no se terminó, no sé. El año pasado, en diciembre creo que empezaron y todavía están. Todavía es así. Van haciendo, no sé si tienen una vez a la semana, no sé. Entonces ¿cómo vamos a esperar a eso? Que no se nos ocurra más arreglar. Y me salió con eso. No es mala la vecina... con los demás no hablé (Alba, residente Sector 32, Soldati, 2010).

### **6.3 El espacio *común* de los vecinos**

Hasta aquí presentamos las nociones acerca de lo que atañe al consorcio, sus órganos, sus reglamentaciones. Es decir, el nivel formal. Como vimos, la distancia entre lo que debería ser y lo que realmente sucede en el sector es bastante significativa. Al decir de Giglia (1996), se presenta claramente la existencia de un vacío o fractura entre los principios culturales y los reglamentos formales.

El propósito de hacer visible cómo los sujetos ejercen sus derechos y obligaciones al interior de esa comunidad consorcial desde sus propios valores nos obliga a incluir cómo se vivencia el sentido de pertenencia a dicha comunidad, que a su vez está en juego en el desarrollo de estrategias (Bourdieu, 1990) para la organización. En ese sentido, las fronteras de lo vecinal se establecen con las delimitaciones geopolíticas históricamente decantadas en un proceso complejo, donde se articulan la biografía e historia personal, los acuerdos colectivos sobre el sentido de esa

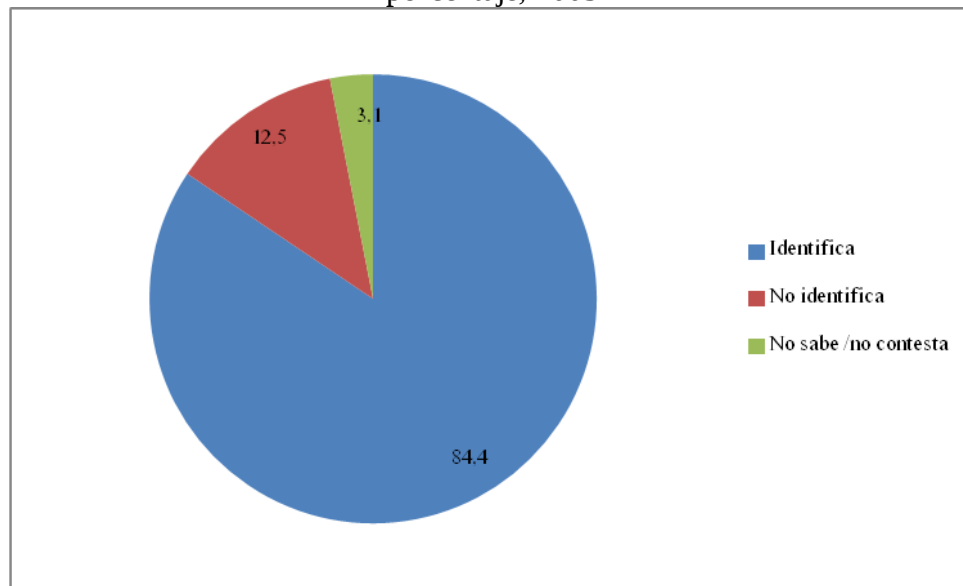
identidad y los intereses diversos de los actores sociales interesados en dejar claro el sentido de pertenencia o exclusión, o los usos que se hagan de dicho territorio (Safa Barraza, 2000).

A continuación, presentamos los resultados de la parte del cuestionario que indagaba acerca de estos temas: ¿Qué entienden los vecinos por espacio común? ¿Hay diferencias entre el nivel de edificio y de sector? ¿Cómo conviven? ¿Cómo es la comunicación entre ellos? ¿Identifican problemas comunes? ¿Se organizan de alguna manera para resolverlos, más allá de los consorcios? ¿Cómo los resuelven? Estas preguntas articulan esta parte del capítulo y su análisis nos permitirá ver de qué manera los vecinos se apropian del espacio.

En función de esto, indagamos sobre la identificación de espacios comunes a nivel del edificio, es decir, de aquellos lugares que requieren regularse colectivamente. Son de propiedad común, y de uso común, por lo tanto, los vecinos tienen derechos y obligaciones sobre estos. Dado el diseño del conjunto, los edificios comprenden espacios internos, pero también externos. Y dados los años pasados desde su construcción, su uso indica distintos niveles de apropiación, que tergiversan los usos para los cuales fueron pensados, pero también para la convivencia aceptable entre los vecinos.

Presentamos resultados sobre el conocimiento general de espacios comunes en el edificio:

Gráfico 1. Identificación de espacios comunes en el edificio, según residentes CHS, en porcentaje, 2005



Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

La diferencia entre espacios comunes internos al edificio (pasillos, puerta de entrada) y externos (escaleras, jardines, vereda) permite comprender los alcances en torno a la apropiación de lugares como propios, así como el nivel de conocimiento de la normativa.

Cuadro 4. Identificación de espacios como comunes en el edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005

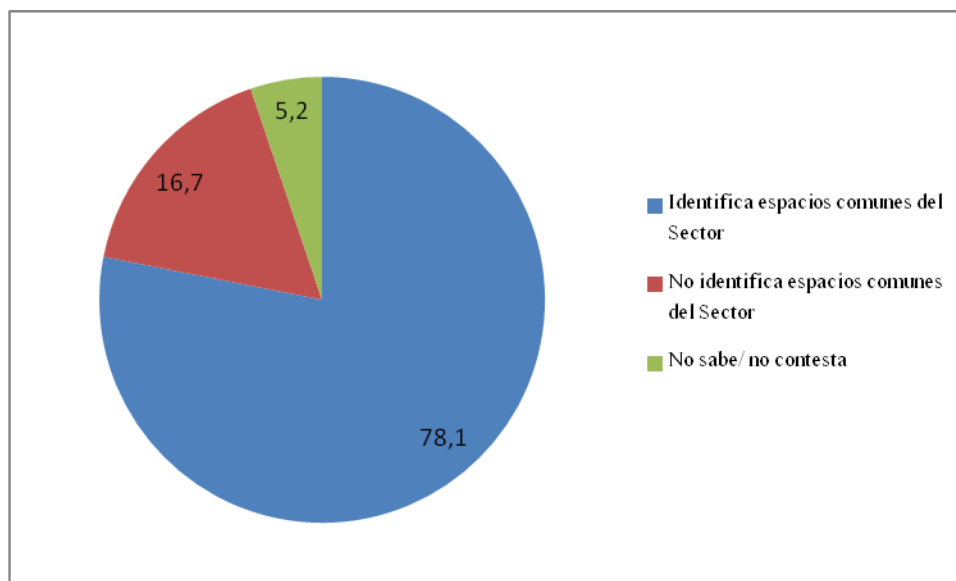
| Identifica como espacio común        | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|
| Solo espacios comunes internos       | 32,8       |
| Solo espacios comunes externos       | 21,1       |
| Espacios comunes internos y externos | 37,7       |
| No sabe/ No contesta                 | 8,4        |
| Total                                | 100        |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Vemos que, si bien una amplia mayoría puede identificar al menos un espacio común, no todos

los vecinos lo hacen respecto del conjunto de los espacios comunes que comprende el edificio. Como vemos en el cuadro, solo un 34,7 % identifica ambos espacios. Otro dato significativo es que la diferencia entre los internos y los externos es solo de un 8 %, y no nos resulta significativa. Como decíamos, lo más relevante es que la mayoría no pudo identificar todos los niveles de espacios comunes. Respecto del Sector, estos fueron los resultados:

Gráfico 2. Identificación de los espacios comunes en el Sector, según residentes CHS, en porcentaje, 2005.



**Fuente:** elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Al comparar con el gráfico anterior, observamos un leve aumento en la frecuencia de las respuestas correspondientes a los que no identifican el espacio común a nivel del sector. Las respuestas del desconocimiento fueron acompañadas de expresiones del tipo “*no existe nada común*”, “*no tengo ni idea*”, “*supongo que nada, yo no uso ninguno*”. Dentro del grupo que había identificado espacios, éstas fueron las respuestas con respecto a qué consideraban espacio común del sector:

Cuadro 5. Identificación de tipos de espacios comunes del Sector según residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Identificación de espacios comunes del Sector 32                            | Porcentaje |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------|
| Identifica espacios cercanos y de tránsito (pasillos, patios, puentes)      | 26,7       |
| Identifica espacios alejados y de uso específico (plazas y estacionamiento) | 40         |
| Identifica ambos                                                            | 33,3       |
| <b>Total</b>                                                                | <b>100</b> |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

A diferencia de los espacios comunes del edificio, la mayoría de los vecinos puede identificar los espacios que, aunque más alejados, pertenecen al Sector. Vemos así que la distancia actúa positivamente en la consideración de espacio propio y que, por el contrario, se impone un uso diferenciado, como el de estacionamiento o de esparcimiento (espacios verdes, plaza).

Algunas consideraciones consignadas en las observaciones se refieren a la imposibilidad del uso de estos espacios, que luego veremos más adelante cuando presentamos los problemas del Sector. Por ejemplo, *“La plaza, aunque ahí no se puede estar porque se juntan a tomar y a drogar”* o *“El patio, donde deberían jugar los chicos, aunque no pueden”*.

Lo anterior nos remite a lo que señala Enet (2011: 330) al sistematizar un conjunto de efectos negativos de los diseños sin participación de la comunidad y con una impronta tecnocrática acerca de los espacios regulados en forma común. Indica que los efectos directos de esto son espacios sin apropiación, agredidos, inseguros, inadecuados y que “conllevan a una desarticulación e irracionalidad entre la resolución de espacios arquitectónicos, actividades comunitarias y políticas sociales urbanas”.

En ese sentido, nos detuvimos a profundizar en el nivel de edificio e indagamos respecto de la opinión acerca de si esos espacios estaban siendo cuidados, si se mantenían. Una amplia mayoría de vecinos considera que no, arrojando un resultado de 75,8 %, frente a una minoría de 18,9 % que enuncia que sí, que se cuidan. Esto confirma el deterioro de espacios comunes en el barrio.

Indagamos, a su vez, acerca de la opinión sobre quién es el responsable del cuidado de los espacios comunes del edificio y los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 6. Opinión acerca de quién es responsable del cuidado de espacios comunes en el edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Responsable del cuidado de los espacios comunes | Porcentaje |
|-------------------------------------------------|------------|
| Los vecinos: cada uno y todos                   | 58,5       |
| El IVC                                          | 16         |
| Los vecinos y el IVC                            | 5,3        |
| El consorcio                                    | 10,6       |
| No sabe/ No contesta                            | 9,6        |
| Total                                           | 100        |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Luego, nos adentramos en la opinión acerca de los motivos por los cuales los vecinos no cuidan esos espacios. Como era una pregunta abierta, establecimos los siguientes grupos, dejando a la vista expresiones de los mismos vecinos:

Cuadro 7. Opinión acerca de los motivos por los cuales los vecinos no cuidan espacios comunes del edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Motivos acerca de la falta de cuidado sobre espacios comunes en el edificio               | Porcentaje |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Individualismo: <i>“Se vive de las puertas para adentro, no les importa nada”</i>         | 21,2       |
| Desánimo: <i>“La gente se cansó de hacer y que otros no cuiden”</i>                       | 12,1       |
| Vínculo con normativa: <i>“No funciona el consorcio”</i>                                  | 21,2       |
| Atributos negativos de los vecinos: <i>“Mal vivientes, mal educados, no saben cuidar”</i> | 45,5       |
| Total                                                                                     | 100        |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Claramente, la mayoría de los entrevistados recurre a los atributos negativos de los vecinos para explicar por qué no se cuidan los espacios comunes. La organización colectiva que regula los cuidados, el consorcio, es registrada solo por un 20 %. Por último, los vecinos hacen referencia a la situación de desánimo y desmovilización que produce en aquellos que cuidan el que los otros no lo hagan.

Vinculado con lo anterior, indagamos acerca de cuál era la actitud personal con respecto al cuidado de estos espacios. El resultado fue el siguiente:

Cuadro 8. Tipos de actitudes en la contribución al cuidado de espacios comunes del edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Actitud personal para la contribución del cuidado de espacios comunes en el edificio | Porcentaje |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Actitud activa: ( limpio, arreglo, indico a otro lo que le corresponde hacer)</b> | 55,8       |
| <b>Actitud no perjudicial: (no rompo, no ensucio, cuido)</b>                         | 15,8       |
| <b>Inacción: ( no hago nada, cuido solo mi casa, no tengo tiempo, no puedo)</b>      | 14,7       |
| <b>No sabe/ no contesta</b>                                                          | 13,7       |
| <b>Total</b>                                                                         | 100        |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Podemos observar que la mayoría de los entrevistados describe alguna contribución hacia el espacio común<sup>112</sup>. Y que, pese a las posibles resistencias que puede generar reconocer que no se contribuye en el cuidado de los espacios, un 14,7 % se identifica como parte de ese grupo.

Respecto de este tema, hallamos un dato significativo al comparar el total del sector con la población proveniente de la Villa 31. Un 66,7 % de los encuestados provenientes de la Villa 31 afirma tener una actitud activa, un 10 % más que el total del sector y un 15 % más que el resto del Sector (ya que la actitud activa sin incluir en este grupo se reduce al 51,5 %). De la población que

<sup>112</sup> Cabe aclarar que, si bien la mayoría de los vecinos expresa cuidar los espacios, ya sea con una actitud activa o no perjudicial, recordemos que una gran parte de los vecinos no contestaron la encuesta, y que acceder a contestarla significaba demostrar algún interés por lo colectivo. Es decir, es muy probable que la cifra real sea más alta, como señalamos en el Capítulo 2.

vino desalojada en forma forzosa de la Av. 9 de Julio, solo un 30 % señala prácticas que agrupamos en una “actitud activa”.

Aclaremos que los asuntos que agrupamos en la actitud activa se distribuyen entre las tareas de limpieza, con un 44,4 %; los cuidados generales sin especificar, con un 33,4 %; un 11 % en las tareas de mejoras de la convivencia general y un 4 %, con respecto a la recolección de residuos. También una minoría del 4 % considera que contribuye pagando expensas. Vemos en este punto lo irrelevante de las contribuciones canalizadas por el consorcio. La limpieza, la recolección de residuos y los arreglos son tareas que se pueden regular por el consorcio y, de esa forma, no quedar reducidas a una práctica individual.

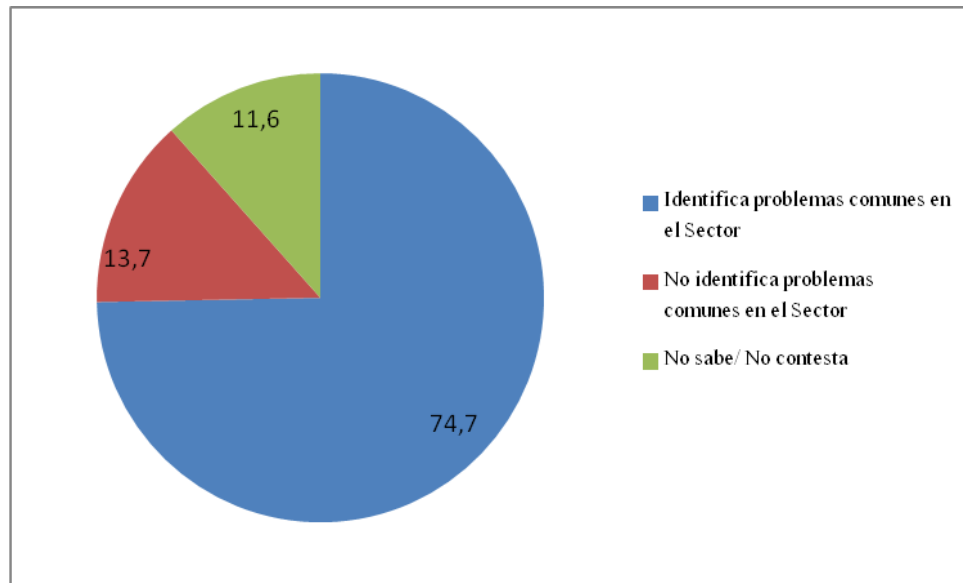
En este sentido, otros entrevistados refieren la carga que significa limpiar *“todo el tiempo”* cuando *“a nadie le importa”* los espacios comunes. En especial aquellos que habitan en la planta baja, o usan la vereda para que sus hijos jueguen, afirman estar limpiando lo que otros ensucian permanentemente: *“Imaginate que no puedo dejar que los chicos jueguen en esta mugre. Ya no lo hago por todos, lo hago por mí misma y por los chicos”*.

### **6.3.1 Identificación de problemas en los espacios compartidos del edificio**

Antes de adentrarnos en las formas en que los vecinos gestionan sus problemas, indagamos acerca de qué identifican como problemas comunes. Es decir, aquellos que les competen a todos y, por lo tanto, interpelan a los vecinos en su relación con los otros. Esta cuestión la consignamos tanto para el nivel de edificio como para el de sector.

En principio, vemos que una amplia mayoría identifica la existencia de problemas comunes en el edificio. Recordamos que el edificio comprende las escaleras externas, los jardines, además de los espacios internos como pasillos y *hall* de entrada. En el siguiente gráfico se ilustra el punto.

Gráfico 3. Percepciones sobre los espacios comunes del edificio, según residentes CHS. En porcentaje, 2005



Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Luego, indican diversos tipos de problemas ante la pregunta abierta *¿Cuáles?* A partir de sus respuestas, agrupamos los siguientes aspectos, diferenciando la frecuencia de cada uno:

Cuadro 9. Tipos de problemas comunes identificados en el edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Tipos de problemas comunes en el edificio señalados por los vecinos                                      | Identifica | No identifica | Total |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------|-------|
| <b>Mantenimiento del edificio (luz del pasillo, limpieza, pintura)</b>                                   | 66,8       | 33,2          | 100   |
| <b>Problemas de convivencia en espacios internos del edificio: “<i>música alta, ruidos molestos</i>”</b> | 42         | 58            | 100   |
| <b>Problemas de convivencia en espacios externos del edificio: “<i>perros, pibes que se drogan</i>”</b>  | 29,7       | 70,3          | 100   |
| <b>Falta de recaudación de expensas</b>                                                                  | 15,7       | 84,3          | 100   |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Vemos que la mayoría de los entrevistados estuvo de acuerdo en identificar problemas de mantenimiento, donde agrupamos la limpieza, la luz y la pintura. Nos llama la atención que nadie refirió arreglos mayores como reparaciones de gas, de filtraciones de agua, humedad.

Probablemente puede tener que ver con el impedimento material de los consorcios de hacerse cargo de estos. En cambio, pagar la luz y cuidar que no se roben las bombitas de luz, limpiar e, inclusive, mantener la pintura son tareas que se presentan como más al alcance de los vecinos.

Luego, los problemas de convivencia se distribuyen en dos grupos: los internos y los externos. En estos últimos aparece el tema de la droga y el comportamiento de los jóvenes con respecto a la modalidad del consumo de droga. En general se ubican en las plantas bajas, en los pasillos externos, es decir, alcanzan una visibilidad social importante y esto molesta a las personas, especialmente a aquellas que tienen niños pequeños: *“No podés salir con los chicos, ¿qué les explicas?”* es una frase que nos dicen en más de una oportunidad. Por su parte, el tema de los ruidos molestos se intensifica en los meses estivales, ya que los que escuchan música abren las ventanas o salen más afuera: *“Acá el barrio se vuelve una bailanta, no podés estar”* nos dijo una residente explicando esta situación.

Como vemos en el Cuadro 9, un porcentaje menor señala el problema de la falta de recaudación de expensas. Si recordamos que esto se produce en la mayoría de los edificios, este escaso reconocimiento indica un nivel de conciencia precario acerca de la necesidad de que los vecinos cuenten con un fondo común para sostener los gastos. De algún modo, no se vinculó la necesidad de mantenimiento, tan evidenciada por la mayoría, y la necesidad de recaudación de expensas.

Siguiendo con el tema, indagamos acerca de si los vecinos se organizaban para resolver los problemas que habían mencionado. De acuerdo con la información que contamos acerca de la poca organización consorcial en el Sector, la mayoría entiende que no se organizan (el 63,2 %); un 26,3 %, que sí se organizan y, un grupo menor, que se organizan con dificultad (el 8,4 %). Entre las respuestas a la pregunta abierta *¿Cómo se organizan?*, del segundo y tercer grupo identificamos las siguientes:

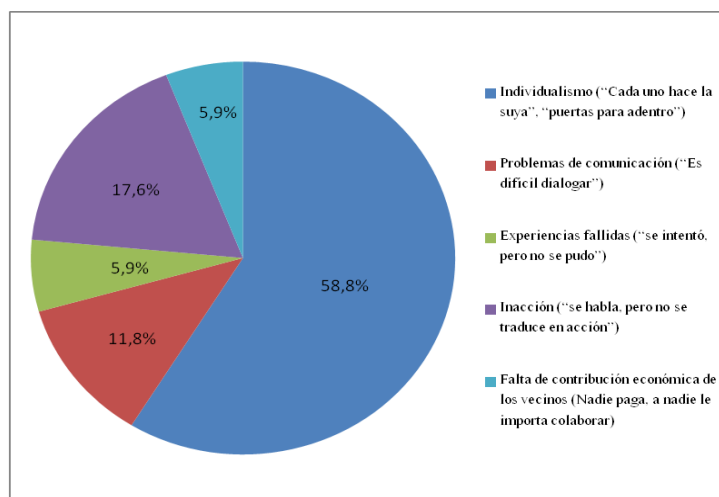
Cuadro 10. Modalidades de organización entre vecinos para resolver problemas del edificio según residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Estrategias de los vecinos                                      | Porcentaje |
|-----------------------------------------------------------------|------------|
| Mediante el diálogo espontáneo/informal entre vecinos           | 34,6       |
| En reuniones informales de vecinos convocadas para ese fin      | 30,8       |
| Se canaliza por el consorcio                                    | 30,8       |
| Se pide intervención a la comisión técnica del barrio (ley 623) | 3,8        |
| <b>Total</b>                                                    | <b>100</b> |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

A partir de los resultados, observamos que predomina el aspecto informal. El diálogo entre vecinos y las reuniones informales superan a las opiniones que identifican al espacio consorcial como canalizador de problemas. No obstante, consideramos que un 30 % es un dato significativo para comprender que el imaginario del consorcio se hace efectivo en este aspecto. Por último, es notable la invisibilidad de la comisión técnica en relación con las problemáticas mencionadas.

Gráfico 4. Motivos por los cuales “falta organización” para resolver problemas comunes en el edificio según residentes. En porcentaje, 2005



Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

La referencia a que se vive *de puertas para adentro* indica la ruptura del tejido social, expresada también en las opiniones respecto de la inacción: *se habla, pero no se traduce en acción*.

Otros comentarios de vecinos que aportan al tema de organización son los siguientes:

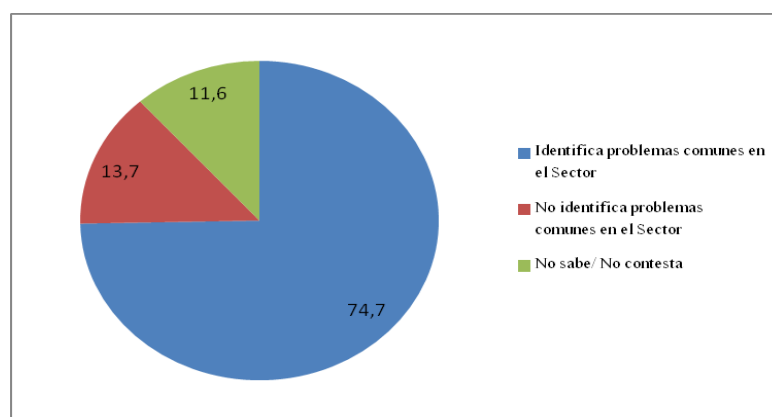
- *“Es imposible, cada vecino lo hace por su cuenta, cada uno atiende su juego”.*
- *“Cuando hay un tema concreto, recién ahí tocan timbre y se organizan”.*
- *“No hay gente que piense al menos un poco, se pelean, discuten”.*
- *“Solo se organiza la correspondencia; una señora reparte las cartas”.*
- *“Tratan de hablar entre todos por los temas que hay que solucionar”.*

### **6.3.2 ¿Y qué sucede en el sector?**

Al momento de realizar el relevamiento, sabíamos que la formación de consorcios por edificio era escasa y teníamos la certeza de que no había organización a nivel de la tira, es decir, el espacio intermedio entre la organización del edificio y el consorcio general, y de que esto había dejado de suceder hacía muchísimos años. Es por esta razón que los temas referentes a un entorno más amplio que el edificio lo indagamos en relación al Sector. Es decir, aquel lugar amplio donde se comparten jardines, plazas, puentes y pasillos externos. Es midiendo las percepciones sobre lo propio de estos lugares, lo común, lo que me incumbe, lo que registro que formo parte o no, que podemos lograr una imagen de hasta cuánto los vecinos sienten y perciben un espacio como propio. A continuación, presentamos los resultados de la identificación de problemas comunes por parte de los entrevistados.

Al igual que el edificio, una amplia mayoría identifica problemas comunes, sin embargo advertimos un 14 % menos. Prácticamente se mantuvo la relación entre los que afirman que no hay problemas y con aquellos que no responden la pregunta. Esto podemos observarlo en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Percepciones sobre los espacios comunes del Sector, según residentes CHS, en porcentaje, 2005



**Fuente:** elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

De igual manera que en el nivel de edificio, los vecinos identifican diversos tipos de problemas respecto del Sector. Observamos que los tipos de problemas son similares, en especial aquellos que se refieren al mantenimiento. Las respuestas son pertinentes en ampliar la zona de referencia. Es decir, con excepción de la inclusión de las escaleras como un problema del sector (que normativamente comprende al edificio), el resto de los espacios señalados nombrados lo competen; esto demuestra la capacidad de los vecinos para registrar los distintos niveles.

Cuadro 11. Tipos de problemas comunes en el Sector según residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Tipos de problemas comunes en el Sector señalado por los vecinos                                                                           | Identifica | No identifica | Total |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------|-------|
| <b>Inundaciones en pasillos por problemas en las cloacas: “el tema de las cloacas”.</b>                                                    | 82         | 18            | 100   |
| <b>Problemas de convivencia: droga en los jóvenes, ruidos molestos.</b>                                                                    | 30         | 47            | 100   |
| <b>Sentimiento de inseguridad: malas juntas, circulación de droga y alcohol en los jóvenes.</b>                                            | 44         | 36            | 100   |
| <b>Falta de limpieza: limpieza de veredas, los perros y el problema de la recolección de basura.</b>                                       | 70         | 30            | 100   |
| <b>Falta de mantenimiento: escaleras rotas, veredas y paredes en mal estado, pintura de puentes, arreglo de plazas y estacionamientos.</b> | 75         | 25            | 100   |
| <b>Falta de iluminación: Problemas con el alumbrado público y en los puentes.</b>                                                          | 31         | 69            | 100   |
| <b>Falta de equipamiento comunitario: faltan bibliotecas, escuelas.</b>                                                                    | 5          | 95            | 100   |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Las problemáticas de convivencia, la inseguridad y las roturas incluidas en la falta de mantenimiento las vinculamos con el análisis de Girola (2005: 140) respecto de los diversos procesos de apropiación del espacio en el CHS: “Muchos de los usos del espacio (...) difieren de los comportamientos prescritos de los hacedores del lugar planificado, por lo cual se distancian de aquellas conductas esperadas y tendientes a la convivencia armónica”. En este sentido, los clasifica en “usos inciviles”, “incompatibles” y “ociosos”. Los usos inciviles refieren a aquellas apropiaciones del espacio que son poderosamente disruptivas de la convivencia vecinal, como la rotura intencional y/o robos de los equipamientos comunes. Supone una intencionalidad negativa que afecta en la vida comunitaria. Vinculamos esto con los altos niveles de identificación de problemas de mantenimiento que afectan al Sector, expresados en el Cuadro 11. Los vecinos identifican claramente la rotura intencional; lo mismo se confirma en las entrevistas en profundidad:

Acá a la noche es una boca de lobos. Antes acá había luz. Antes, pero ahora a las

18 hs ya no se puede salir porque está todo oscuro. O tenés que andar con la linterna. Porque antes todas las escaleras tenían luz. Pero se afanan hasta las bombitas, los tapones. Tenés que ser ordenado y poner una reja con candado donde estén los tapones (Roberto, residente Sector 32 Soldati, 2010).

Por otro lado, los usos ociosos son aquellos a los que los residentes les adjudican una valoración negativa y que explican con el uso de espacios comunes (pasillos, puentes y jardines) que realizan grupos de jóvenes para su agrupamiento, vinculados con el consumo de sustancias como droga y alcohol. En nuestro estudio, este aspecto aflora de forma clara a partir de las expresiones como: *“Gente que se junta en el puente”*, *“problemas de vagancia”*, *“chicos tomando cerveza”*. Si bien Girola (2005) señala que la relación entre esto y los hechos delictivos no es lineal (en nuestro caso solo un entrevistado usó la palabra “robo”), estas prácticas se vinculan con el problema de la inseguridad.

Los usos ociosos y, en menor medida, los usos inciviles se encuentran entrelazados en los relatos de los vecinos. Constituyen situaciones amenazantes y se vuelven causales del problema de la inseguridad. En otras instancias nos encontramos con abundantes relatos que expresan que el CHS necesita una *“limpieza”* de gente. Los siguientes testimonios profundizan en estas percepciones de los vecinos, aún diferenciando entre diversas trayectorias: el primero es de una hija de una persona desalojada de la Av. 9 de julio y el segundo de un ex residente de la Villa 31:

Yo te digo sinceramente, yo amaba Soldati. Pero ya no se puede. Vos te levantas y ves constantemente gente drogada. O te enterás que mataron a uno, mataron a otro. Ahora, hoy nos enteramos que mataron a dos personas. Hoy a las 7 de la mañana, dicen que mataron a un chico y a una chica. ¿Y cómo podes estar? ¿Entendes? Nadie dice que la policía no hace nada ¿entendes? Vos ves acá gente drogada todo el tiempo, tiros a lo loco. Pero bueno, antes era otra cosa, se vivía otra cosa. Yo me acuerdo que era re lindo. La infancia que tuve acá en el barrio fue muy linda, no veías, veías gente sana. Ahora yo creo que un 40 por ciento es gente drogada acá. Y otra gente que es laburadora y va a laburar, pero aumentó mucho el tema. El tema acá para mí es la droga en el barrio. Se vino mal. Constantemente ves gente drogada, ¡chicas! (Laura, residente Sector 32, Soldati, 2009).

E: *¿Se acuerda cómo era la vida en la Villa 31?*

L: Tranquilo. No se veía antes como se veía ahora (*baja el tono de voz y señala la ventana*) la droga acá es mundial, esto es terrible. Mundial. Es peligroso, ahora este barrio es un peligro. Hace diez años no era así, pero ahora es un peligro. ¡Anoche a los tiros! ¡Al mediodía a los tiros! No se puede. Yo hace, desde el 74 que estoy acá. Me trajeron los militares acá, el FONAVI me dio este departamento (Carlos, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Son recurrentes las referencias a que el barrio está mal “*por culpa de la droga*”, que “*ya no es lo mismo que antes*”, que “*no se puede salir*”. Y también las expresiones de deseos o expectativas acerca de cómo se debería poder vivir: “*Saber que puedes entrar y salir de tu casa tranquilo*”. En ese sentido, “*no salgo casi nada y menos por todo el sector*” fue la expresión de una vecina que no pudo responder a la pregunta acerca de cómo veía el sector.

Así, la posibilidad de circular libremente por todo el sector se ve claramente restringida en un espacio donde permanentemente los vecinos adoptan y elaboran estrategias que disminuyen la posibilidad de ser víctima de un hecho violento (sea robo, asesinato, violación). Horarios para sacar a pasear las mascotas, acompañamiento de familiares hasta puntos internos del conjunto, o a las paradas de transporte público, “*salir lo menos posible*” son algunas de estas estrategias. Todas dan cuenta de estar pensadas y practicadas para la preservación de la integridad.

Es preciso diferenciar el impacto de todo lo descrito entre los hombres y las mujeres. Pudimos advertir que la relación entre sentimiento de inseguridad y restricción de la circulación afecta más a las mujeres. Vinculamos esto con lo que plantea Andrew (2009) con respecto a la diferencia en términos de cómo se experimentan los entornos urbanos según el género. La autora asevera que las mujeres los viven como más hostiles y en permanente negociación. En ese sentido, aunque los hombres también experimentan violencia en las ciudades, sus movimientos se ven menos limitados debido a la posición superior que ocupan en la sociedad en términos de poder y fortaleza económica. En ese marco, la autora destaca dos consecuencias respecto de las restricciones en los movimientos urbanos de las mujeres, en términos de tiempo y de espacio:

Las mujeres limitan sus movimientos urbanos, tanto en términos de tiempo (saliendo mucho menos en la noche) como de espacio (evitando determinados vecindarios, espacios específicos o usos específicos). Esto lleva a un menor sentido de apropiación del espacio urbano y por lo tanto a un menor sentido de involucramiento en ese espacio y en el derecho a participar en las decisiones sobre el uso de ese espacio (Andrew, 2009:2).

Respecto del impacto en los espacios públicos al interior de conjuntos habitacionales en Chile, Segovia (2006, 87) señala el uso restringido por problemas vinculados a la percepción de falta de seguridad y de organizaciones sociales contundentes. En esa dinámica afirma que “es significativa la mayor presencia de hombres que de mujeres” en el uso de esos espacios.

Las apreciaciones respecto de estos comportamientos se asocian también a los usos del

equipamiento comunitario al interior del conjunto, como los establecimientos educativos. Vemos el siguiente relato de un ex residente de la Villa 31, que vincula sentimiento de inseguridad con *usos inciviles*:

J: Te digo, en los 90. Ahí ya el barrio se empezó a poner feo. Yo antes salía sin problemas, iba a bailar, siempre llegaba tarde y no pasaba nada. Después no, justo cuando me casé. Pero ahora es imposible, hay muchos robos, te roban la gente misma, por la droga. A mí no, porque me conocen, pero es terrible.

*E: ¿Tus chicos fueron a la escuela acá en el barrio?*

J: No, no. Los mando al centro, con otra clase de gente. Acá la gente es muy agresiva, yo sé como son los chicos. Yo no tengo nada contra la villa, pero es la violencia, yo era de la villa, me crie allá, pero nunca rompí nada, ni rayé ningún mueble de la escuela (José, residente Sector 32, Soldati, 2011).

Sin embargo, esta asociación entre usos inciviles y seguridad no siempre se da de manera lineal. Posiblemente estas vinculaciones estén mediadas por las trayectorias de los vecinos y la inserción en redes y organizaciones comunitarias. En el siguiente relato de una residente del Sector, que provenía de la Villa 31, destaca que a ella nunca le sucedió nada:

*E: ¿Y se acuerda cómo era el barrio cuando usted vino?*

O: Ay, sí, hija. Estaba hecho este bajito y yo donde vivo, que vivo acá a la vuelta. Los altos no estaban hechos. Se vivía tranquila, se dormía con la puerta abierta, cosa que hoy uno no logra. Pero yo, gracias a Dios, a mí nunca, nunca, nunca me faltaron el respeto, ni los chicos ni los grandes. Que ahora, a esta altura de este año estoy haciendo la murga para la tercera generación de estos que vinieron acá conmigo (Olga, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Por otro lado, sobre la pregunta de si se organizan para resolver problemas, solo un 10 % considera que sí. Las respuestas con mayor frecuencia fueron las que tenían que ver con el diálogo entre vecinos, la canalización por el consorcio y búsqueda de ayuda externa, tal como la del IVC o el CGP de la zona. Vemos que, al igual que a nivel del edificio, el consorcio se presenta como una alternativa más de resolución de problemas. Claramente no como la única. Los motivos por los cuales los vecinos no se organizan fueron más variados que en el nivel de edificio, como se puede observar en el Cuadro 12.

Cuadro 12. Motivos por los cuales los vecinos no se organizan para resolver los problemas del sector según residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Motivos según los vecinos                                                                     | Ex residentes Villa 31 | Resto del Sector |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|
| <b>Individualismo:</b> <i>“Cada uno hace la suya”/ “vivimos de las puertas para adentro”.</i> | 27,3                   | 29,4             |
| <b>Falta de comunicación:</b> <i>“No hay diálogo”</i>                                         | 36,4                   | 17,6             |
| <b>Sentimiento de miedo:</b> <i>“La gente tiene miedo”</i>                                    | 9,1                    | 11,8             |
| <b>Inacción:</b> <i>“La gente espera que otro haga las cosas”</i>                             | 9,1                    | 11,8             |
| <b>Relaciones vecinales conflictivas:</b> <i>“Se pelean”</i>                                  | -                      | 8,8              |
| <b>Inexistencia del consorcio</b>                                                             | 9,1                    | 5,9              |
| <b>Experiencias fallidas de organización consorcial</b>                                       | 9,1                    | 5,9              |
| <b>No hay respuestas de instituciones oficiales</b>                                           | -                      | 8,8              |
| <b>Total</b>                                                                                  | 100                    | 100              |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Observamos que, al igual que las causas que dificultan la organización en el nivel de edificio, se reitera la cuestión de la dificultad para dialogar, el individualismo (*“vivir de puertas para adentro”*) y las experiencias fallidas. Además, la referencia al consorcio aparece como instancia organizativa para canalizar los problemas, que en el nivel de edificio se había expresado en la falta de pago de expensas. Aquí se presenta con el término consorcio y, al igual que en el otro nivel, solo por una minoría.

Asimismo, apreciamos como significativa la incorporación de la cuestión del miedo. Probablemente la cercanía, las relaciones cara a cara, aunque no ideales, como bien expresan los vecinos cuando se refieren a las situaciones de peleas, y la incomunicación contribuyen a reducir el sentimiento de miedo. En cambio, cuando aumentamos el radio, y la distancia, este sentimiento aflora con mayor intensidad. Fue imposible en la encuesta profundizar este punto, sin embargo en otras instancias los vecinos se refirieron a este factor como el peligro que sienten cuando se enfrentan con otros vecinos. Esto está dado, aunque sean ellos quienes se colocan del lado de la

norma. Es decir, el terreno de aplicación de las normativas se desdibuja por el contexto de violencia. Esto aflora respecto de la toma de departamentos y espacios comunes y con respecto a la venta y consumo de drogas<sup>113</sup>.

En ese sentido, se puede observar la tendencia a amurallar y enrejar pasillos y puertas como medio privado de protección que, en verdad, solo aplaca el problema en el nivel de la subjetividad, ya que genera serias dificultades en la circulación en caso de incendios u otros accidentes. Esta situación es más visible en los edificios altos por las interconexiones entre los nudos, pero la tendencia se reproduce también en el resto de los sectores.

Imagen 6. Pasillo común de un edificio del Conjunto Habitacional Soldati interrumpido por una puerta-reja



Fuente: archivo personal, 2006

---

<sup>113</sup> La situación atañe a todo el CHS, no solo al Sector 32. En una asamblea de edificio alto, los vecinos que participan selen contar episodios de violencia personal hacia su persona solo por el hecho de haber reclamado el pago de expensas o solicitado que bajen la música. Estos involucran amenazas con armas de fuego y, en general, insultos o amenazas verbales. Si esto sucede con temas de ese nivel, podemos imaginar lo que los vecinos sienten al “meterse” en temas más conflictivos.

Advertimos que la principal diferencia entre los vecinos que provienen de la Villa 31 y el resto de los vecinos del Sector tiene que ver con la amplia valorización del diálogo entre vecinos como vía para resolver los problemas comunes. Luego se mantienen casi los mismos patrones, exceptuando que no se contemplan las peleas ni la falta de respuesta de instituciones estatales.

Finalmente, indagamos acerca de las formas en las que los vecinos consideran que se organizan. Al igual que en el nivel de edificio, estas formas son espontáneas y no siempre se vinculan con la organización consorcial. Sin embargo, con respecto al sector, ningún vecino había podido responder a esa pregunta. En su lugar, repitieron las expresiones que daban cuenta de la imposibilidad para resolver problemas: “*Cada uno hace lo que puede*”, “*nadie hace nada*”. Lo que sí expresa una minoría es la referencia a los delegados de la ley 623: “*Supuestamente hay un delegado por FONAVI, pero nunca soluciona nada*”.

#### **6.4 Las relaciones de los vecinos**

Los aspectos que trabajamos hasta acá nos permiten ver que el tema de la convivencia se presenta como fundamental al momento de conocer cómo es la experiencia de apropiación del espacio colectivo. Como indicamos, esos vínculos inmediatos se dan en una espacialidad caracterizada por múltiples espacios colectivos dentro del conjunto habitacional<sup>114</sup>. Estas áreas constituyen espacios fundamentales entre personas no existentes en otras tipologías habitacionales. En este sentido, son “ámbitos privilegiados para las relaciones cotidianas de los que viven cerca” (Villavicencio, 2006: 45).

Si vinculamos esto con lo que presentamos recientemente, dichas relaciones atraviesan la modalidad de comunicación, la forma de resolver asuntos y las expectativas de los vecinos de acuerdo con qué es ser un “buen vecino”. En otros conjuntos urbanos construidos por la CMV y por el IVC, se registra que el problema de la convivencia se presenta como el principal<sup>115</sup>. Así

---

<sup>114</sup> Trabajos pioneros como el de Ledrut (1968, 74) ya advertían que en las colectividades de conjuntos urbanos modernos la existencia de sensaciones de molestia y promiscuidad y el sentimiento de independencia se constituían en los índices de *presión social*: variable sociológica que caracteriza “algunas formas de coacción, cuando los individuos experimentan aspectos restrictivos de la vida social”.

<sup>115</sup> En el año 2005 los vecinos del barrio Rivadavia II, en las instancias de asambleas por tira (comprendían tres edificios cada uno) expresaron que era el principal problema. Incluyeron en la convivencia: ruidos molestos; suciedad de perros, robos de objetos de los edificios, como cerraduras, bombitas de luz, lámparas; música fuerte y agresiones verbales frente a un reclamo. También este tema fue relevado en los sectores urbanizados de la villa 1-11-14, donde mediante entrevistas individuales los vecinos narraron sus padecimientos con respecto a la falta de pautas de convivencia (Bettanin, 2005). A partir de otros registros como las observaciones participantes,

que indagamos especialmente este tema como estrategia para conocer aspectos de las relaciones vecinales.

#### 6.4.1 La comunicación y el diálogo entre vecinos

Frente a la pregunta abierta *¿Cómo es la comunicación entre los vecinos?*, nos encontramos con respuestas variadas, donde la única referencia positiva la podíamos agrupar en la categoría “buena”. Las otras categorías que formamos a partir de esta pregunta abierta fueron las siguientes:

Cuadro 13. Opiniones sobre la comunicación entre los vecinos según residentes CHS. En porcentaje, 2005

| Opiniones sobre la comunicación entre vecinos | Porcentaje |
|-----------------------------------------------|------------|
| <b>Buena</b>                                  | 58,2       |
| <b>Regular</b>                                | 11,9       |
| <b>Mala</b>                                   | 19,5       |
| <b>Imposible</b>                              | 10,4       |
| <b>Total</b>                                  | 100        |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

No obstante, las consideraciones de los entrevistados con respecto a si la comunicación es buena o mala solo constituyen un primer acercamiento al tema. Nos marca líneas divisorias que comienzan a relativizarse cuando agrupamos las respuestas a la pregunta abierta. Para algunos vecinos “buena” implica el no conflicto, o el *“hola y chau”* o el poder hablar y conocer del otro. En el mismo sentido, advertimos diferencias entre la percepción acerca de que la comunicación es “mala” porque nadie se conoce realmente o porque los vecinos agreden con sus respuestas frente a un pedido o reclamo de algún tipo<sup>116</sup>. Presentamos una clasificación a partir de las

---

afirmamos que el problema era sentido en otros conjuntos urbanos, al punto de que se convirtió en un objetivo de trabajo la elaboración de reglamentos internos de convivencia, de manera participativa con los vecinos.

<sup>116</sup> Arrojando datos similares, los resultados del estudio multimétodo aplicado en diversos conjuntos urbanos de México indican que, si bien el 60 % de las respuestas catalogan a las relación con los vecinos como “buena”, el sentido de esa categoría se asocia más a *“nadie se mete con nadie”* o al saludo cotidiano de cortesía que a una relación realmente cercana (Villavicencio, 1997: 114).

respuestas a la pregunta abierta ya que nos permite profundizar en los marcos de referencia:

**a. Buena:** porque se comparten relaciones, información, se sabe lo que le pasa al otro, *“Buena, se puede hablar”, “buena, conversan”, “buena, se ayudan y se escuchan”, “buena, somos casi todos que vinimos de la villa”*

**b. Buena evasivo:** los vecinos consideran que la comunicación es buena porque no hay conflictos, o porque solo se saludan, o porque es lo justo y necesario, *“buena, normal, no nos molestamos”, “buena, buena, nos saludamos de lejos”*. Sentidos similares pudimos encontrar en las respuestas a la pregunta *¿Cómo es su actitud personal hacia la comunicación entre vecinos?* Algunos vecinos expresaron: *“Buena, contesto el saludo”* o *“solo hablo con la vecina de al lado, yo no converso para evitar problemas”* o *“buena, como no estoy casi nunca...”*

**c. Buena relativizada:** se evidencian niveles de fragmentación en la comunicación, como también que ésta no cumple con las expectativas de los entrevistados, es decir, lo que realmente entienden como buena, *“Buena, salvo con la vecina de arriba”, “buena, pero no me hablo con todos, hay mucho chusmerío”, “buena, hay gente con la que se puede hablar, con otras no, hay mucho conflicto entre vecinos”, “buena, pero solo en mi piso”, “buena, pero seca”, “buena, pero escasa”, “buena, pero con algunos es difícil hablar, creo que hay que ayudarse más. Del primer piso para arriba bien, del primero para abajo mal, es difícil hablar”*.

**d. Buena, mediada por los problemas del barrio:** en otras ocasiones, el concepto de buena se empaña con la impronta de algún problema del barrio, ya sea de mantenimiento o de convivencia, *“Buena, fluida, aunque hay problemas con las cloacas”, “buena, pero la gente no tiene plata para hacer arreglos”* o *“buena, pero por dinero no se ponen de acuerdo”*. Para otros, solo saludarse implica que la comunicación no es buena, por el contrario: *“Mala, no hay comunicación, solo se saludan”, “la comunicación no es buena, cada uno piensa en sí mismo”*.

#### 6.4.2 La convivencia

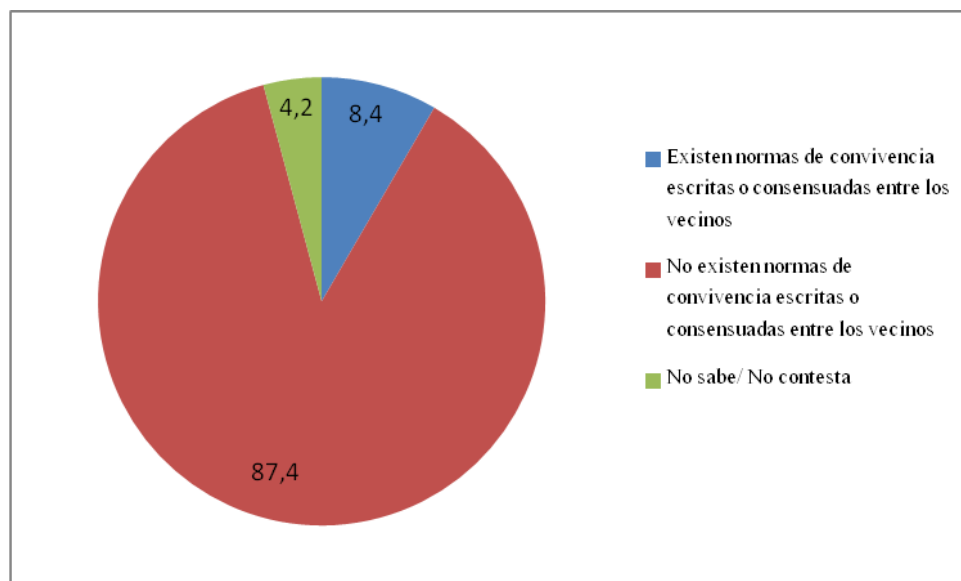
*“En tu casa estás tranquilo, si los chicos salen ya te peleas”, “La convivencia es buena, yo no me meto y si tengo problemas no los discuto”*, son algunas expresiones que nos permiten indicar que los conflictos que se suceden en el espacio barrial suelen permanecer irresueltos y, con el paso del tiempo, generar consecuencias como el deterioro edilicio y el aumento del nivel de

conflicto.

Siguiendo las pautas de organización consorcial, los vecinos pueden confeccionar un reglamento interno de convivencia. Esto está habilitado por el reglamento de copropiedad y permite establecer pautas afines a las prácticas de los vecinos. En algunos conjuntos urbanos participamos en la elaboración de estos reglamentos con el fin de contribuir a una mejora de la convivencia. Por ejemplo, los vecinos establecieron horarios para la música alta, diferencialmente según el día de la semana y comprendiendo que la gente joven escucha música los fines de semana y feriados. Otro punto de discusión había girado en torno de las decisiones sobre el uso de espacios comunes para que los niños puedan jugar —teniendo en cuenta las dimensiones de los departamentos y el hacinamiento que a veces tienen los hogares—, como también la imposibilidad de usar ciertos espacios verdes, dispuestos para esparcimiento, pero que los vecinos no se los apropian para ese uso por miedo o por el estado de deterioro en que se encuentran.

Considerando la escasa organización consorcial y previendo que los vecinos probablemente no tendrían normas de convivencia escritas, cuando indagamos por la existencia de normas de convivencia incorporamos aquellas que fueran escritas, las consensuadas entre los vecinos. Los resultados arrojan que las pautas de convivencia en el Sector prácticamente no están reguladas ni consensuadas entre los vecinos. Podemos apreciar esto en el Gráfico 6.

Gráfico 6. Existencia de normas de convivencia entre los vecinos, según residentes CHS, en porcentaje, 2005



Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

Por último, señalamos que el diálogo con el vecino se presenta como la principal estrategia para resolver problemas de convivencia para la totalidad del Sector y, con mayor frecuencia, para los vecinos que provienen de la Villa 31. No obstante, el grupo de vecinos que habitó la traza la tiene en cuenta como estrategia sólo en un 25 %. Por otro lado, si bien la canalización de un conflicto mediante el consorcio es escasa o nula, para aquellos vecinos constituye una alternativa viable, en detrimento significativo del diálogo entre vecinos. Es significativo también que la mayoría de este grupo se identifique con la opción “no me meto, no hago nada”. Apreciamos estos resultados en el Cuadro 14.

Cuadro 14. Actitud frente a un problema de convivencia según residentes CHS y su lugar de procedencia. En porcentaje, 2005

| Tipo de actitud adoptada por los vecinos                                 | Provenientes de la Villa 31 | Provenientes de la Av. 9 de julio | Total |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-------|
| <b>Abierta al diálogo: “<i>Hablo con el vecino</i>”.</b>                 | 48,1                        | 25                                | 42,1  |
| <b>Indiferencia: “<i>No me meto, no hago nada</i>”.</b>                  | 29,6                        | 43,8                              | 31,6  |
| <b>Canalizadora al consorcio: “<i>Lo resuelvo por el consorcio</i>”.</b> | –                           | 12,5                              | 5,3   |
| <b>Canalizadora a intermediarios</b>                                     | –                           |                                   | 2,1   |
| <b>Resolución individual: “<i>Intento resolverlo</i>”</b>                | 7,4                         | 6,3                               | 7,4   |
| <b>No sabe/no contesta</b>                                               | 14,8                        | 12,5                              | 11,6  |
| <b>Total</b>                                                             | 100                         | 100                               | 100   |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

A lo largo de este capítulo presentamos las características que adquiere la organización comunitaria de los vecinos en pos del cuidado de sus viviendas y de la vida social. Pudimos advertir que los vecinos se apropian diferencialmente de ciertos espacios del sector y del conjunto, así como de las normativas que competen a la organización consorcial.

En líneas generales, estamos en condiciones de identificar una distancia considerable entre lo dispuesto legalmente y las percepciones y prácticas de los vecinos en torno al funcionamiento orgánico de los consorcios. Se destaca el amplio conocimiento sobre la figura del administrador, en detrimento de lo que implica al consejo de administración, ya que es conocido por muy pocos vecinos. Respecto de la asamblea consorcial, aunque no evidenciamos un alto grado de conocimiento sobre ésta, su significado se distribuye entre aquellos más normativos y entre los que posibilitan consolidar relaciones vecinales basadas en el diálogo y el consenso.

En este marco, variados asuntos que hacen a la sostenibilidad del edificio y a los espacios comunes del sector quedan sin regulación formal. Frente a esto, los vecinos ponen en juego otras estrategias de funcionamiento, que no siempre van de lleno con sus expectativas o con los modos que comprenden lo que debería ser. En ese sentido, advertimos una distancia considerable entre las representaciones acerca de una vida comunitaria aceptable y las opiniones acerca de la

realidad de la vida en el conjunto.

La convivencia entre vecinos, la falta de cuidado de los espacios comunes, la problemática de la recaudación de expensas y la morosidad son problemas que la gran mayoría de los entrevistados registra. Asimismo, el incremento de la violencia urbana se advierte en las modalidades del uso de determinados espacios, en verdad, en la restricción del uso pleno de lo dispuesto desde la arquitectura del lugar. En ese sentido, la gran mayoría de los entrevistados señaló la falta de civilidad a la hora de habitar en conjunto.

De igual manera, visibilizamos que los comportamientos individuales constituyen el resultado de prácticas anteriores a mudarse al conjunto. Una parte importante de los vecinos que provinieron de la Villa 31 de Retiro, si bien no describe practicar acciones ajustadas totalmente a la normativa consorcial y, como vimos, no se diferencian del resto de los vecinos por su grado de conocimiento sobre ésta, valoran positivamente el diálogo entre vecinos como forma de resolver conflictos y/o de lograr una mejor convivencia. En el mismo sentido, mantienen una expectativa alta respecto a qué es una relación buena entre vecinos.

Finalmente, destacamos la fuerza que presenta la salida individual como característica de la sociabilidad vecinal. La aparición de puertas para adentro, el no me meto, por un lado, y la presencia del sentimiento de miedo y desgano, por otro, son factores a tener en cuenta como atributos de la vida en el conjunto urbano.

## TERCERA PARTE: EL BARRIO Y LAS MEMORIAS

### **Capítulo VII: Memorias sobre las políticas habitacionales autoritarias. Aproximaciones a los marcos sociales de referencia.**

En este capítulo abordamos los vectores de memoria (Rousso, 1991), que definimos a continuación, para caracterizar los marcos sociales que se fueron construyendo acerca de la historia de las erradicaciones y otras políticas urbanas en el período de la dictadura. Es decir, de qué manera se fue representando el desplazamiento y la relocalización de población. ¿Qué sentidos nos proponen recordar estos vectores sobre la dictadura? ¿Qué actores han llevado adelante la construcción de estas memorias colectivas? ¿Cuán visibles fueron la erradicación de villas u otras políticas urbanas de la dictadura?

Rousso (1991), a partir de esta noción de lugar de memoria (Norá, 1984), remite al vector de memoria, para referirse sobre aquellos procesos sociales que llevan explícita o implícitamente un discurso sobre el pasado. Los vectores de memoria son representaciones singulares, situadas en un espacio y tiempo como el de las películas, los escritos, las conmemoraciones, sobre las cuales se expresan las memorias difusas, opuestas a la memoria nacional dominante (Rousso, 1991: 255).

Asimismo, las películas, los escritos y las conmemoraciones son analizables en su contenido discursivo: qué portan de nuevo, qué traen al espacio público respecto de un discurso ya instituido, o respecto de lo silenciado hasta ese momento, cuándo se producen, dónde y por quiénes y cuál es el efecto social que generan. De esta manera, sus repercusiones en términos de adhesiones y rechazos también forman parte del análisis de los vectores de memoria.

Retomamos la idea de que los procesos de memoria colectiva involucran actores, sus estrategias y sus discursos, y se producen en una temporalidad compleja (Jelin, 2002). Es decir, son modos del recuerdo de una determinada experiencia que, aunque haya sucedido en el pasado, no se corresponde con el tiempo en escala lineal (cronológico) al que estamos habituados, y al que tomamos como natural. En cambio, remite a la experiencia de hombres y mujeres en la cual “los sentidos de la temporalidad se establecen de otra manera: el presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras” (Jelin, 2002: 12). En estos espacios de la

experiencia se incluyen aquellas experiencias de otros, que son transmitidas colectivamente. Asimismo, esos sentidos se construyen y varían en la relación y el diálogo con otros. Nuevas coyunturas y procesos históricos producen nuevas formas de interpretar la experiencia pasada, de modo que los procesos de memoria colectiva se vinculan con el contexto social que los habilita o los restringe. Teniendo en cuenta dicha complejidad, estos procesos no son lineales ni previsibles. Con frecuencia irrumpen en el espacio público y sorprenden por su espontaneidad, inclusive entre aquellos actores que se encuentran cercanos o sensibles al tema evocado. De esta manera, coexisten diversos aspectos que involucran la historia social de un grupo al momento de analizar un proceso de memoria colectiva e individual.

A continuación presentamos aquellos vectores de memoria que, por su originalidad o por su impacto en determinados grupos sociales, han sido significativas para que socialmente se construyan las memorias acerca del accionar de la dictadura militar en las políticas de vivienda: el Archivo Histórico del CELS (AHC), el documental *Buenos Aires, Crónicas Villeras* y el libro *Prohibido vivir aquí*.

Cabe aclarar que específicamente sobre las relocalizaciones producidas en conjuntos urbanos no ha habido hasta el momento ningún relato colectivo y/o público. Es por ese motivo que ampliamos la observación al campo de las representaciones colectivas acerca del PEVE en este capítulo y, en el Capítulo 8, abordamos el análisis de las marcaciones de lugares de memoria, vinculados a la dictadura militar en el entorno geográfico del CHS. Las entrevistas en profundidad que realizamos en el marco de la tesis han sido una instancia de ruptura de los silencios para los residentes del CHS: la primera vez que otro (que no fuera familiar ni vecino) les solicitaba el relato de su experiencia<sup>117</sup>.

### **7.1. La impronta del movimiento de Derechos Humanos en las memorias sobre el pasado reciente**

En el momento en que analizamos de qué manera la sociedad recuerda, o hace posible el recuerdo acerca de las políticas urbanas autoritarias de la última dictadura, es necesario detenernos en las memorias producidas sobre todo el proceso. Como ya afirmamos, los sentidos del pasado se corresponden con una construcción intersubjetiva, cultural y social, donde existe una vinculación

---

<sup>117</sup> El acercamiento a los recuerdos privados de los residentes lo ponemos en relieve en el Capítulo 9.

estrecha entre esos discursos y los actores que los producen. En este sentido, cabe caracterizar a aquellos actores principales, que en el afán de “mantener viva la memoria” consolidaron una versión sobre lo acontecido, incluyendo temas y excluyendo (necesariamente) otros. En esa lucha los actores también pugnan por defender, ampliar o constituir potestades para imponer dicho discurso.

Señalamos de manera general que desde la misma instauración de la dictadura ya comenzaron a conformarse diversos grupos de resistencia, además de las organizaciones políticas armadas, que articularon sus acciones en la formación de organismos de DDHH<sup>118</sup>. Estos fueron creciendo y en el presente gozan de una reconocida e indiscutible trayectoria y avances en sus reivindicaciones de verdad, justicia y memoria y son entendidos como un movimiento social. Entel (1996), define a los nuevos movimientos sociales como actores emergentes con características específicas:

Los nuevos movimientos sociales conjugarían la reivindicación de ser conocidos como actores políticos por la comunidad amplia —aunque sus formas de acción no disfrutaran de una legitimación conferida por instituciones sociales establecidas— y el apuntar a objetivos cuya consecución tendría efectos sobre la sociedad en su conjunto más que sobre el mismo grupo solamente (Entel, 1996: 47-48).

En ese sentido, los efectos sobre el conjunto de la sociedad son visibles. Si bien cada organismo se orientó hacia algún aspecto específico de las consecuencias y de los crímenes impunes, y/o también se evidenciaron diferencias entre ellos (se fracturaron, surgieron nuevos, entre otras situaciones), la labor continua, sistemática y, de algún modo, efectiva, propició la instalación pública de los crímenes de la dictadura. Su labor, a la vez, constituye en el presente una vanguardia con respecto al resto de los países que sufrieron dictaduras en el cono sur. Según Jelin (2002), los organismos de DDHH constituyen un ejemplo significativo de emprendedores de memoria en nuestra sociedad, en tanto establecen estrategias a fin de imponer en el espacio público una visión del pasado.

Si profundizamos en el accionar y en los modos en que llevan adelante su lucha, aunque con

---

<sup>118</sup> Cabe indicar a los principales organismos de derechos humanos y familiares de desaparecidos que actuaron durante la dictadura fueron: Madres de Plaza de Mayo (1977), Abuelas de Plaza de Mayo (1977), Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (1977), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (1978), Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) (1975), Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH) (1976), Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) (1937) y Servicio Paz y Justicia (Serpaj) (1974).

matices, encontramos un vínculo directo con el lazo familiar que, de algún modo, legitimó y legitima su accionar. El dolor de una madre, la desesperación de una abuela, el desamparo de los familiares y, luego, la búsqueda de verdad y justicia de los hijos tornan el reclamo como “incuestionable”, y ese consenso social contribuye a hacer exitosas sus estrategias. Sin embargo, cabe preguntarse acerca de quiénes han quedado y/o quedan por fuera de la posibilidad del discurso legítimo, a partir de no cumplir con la condición de familiar. Jelin (2007) plantea esto como preocupación en términos de ciudadanía y del destino del sentido mismo de la memoria, cuando no se logra “ampliar” a otros contextos<sup>119</sup>:

Esta aparición pública de los lazos familiares en la vida política es significativa, más allá de sus propios objetivos y su propia presencia. Implica una reconceptualización de la relación entre vida pública y privada. En la imagen que el movimiento de derechos humanos comunicó a la sociedad, el lazo de la familia con la víctima es la justificación básica que da legitimidad para la acción (Jelin, 2007: 44).

Cabe aclarar que no por eso se han logrado todos los objetivos; los “pendientes” en materia de verdad y justicia son significativos aún<sup>120</sup>. Lo que nos interesa señalar es que los organismos de DDHH y, en especial, aquellos que asientan sus fundamentos en los lazos familiares, fueron “ganando” legitimidad. Constituyen hoy actores reconocidos y su discurso social se habilitó hacia el resto de la sociedad. En este marco, las actividades relacionadas con la memoria fueron un pilar importante para buscar y encontrar consenso en el conjunto social. “Verdad, memoria y justicia”, de hecho, son las consignas que enarbolaron al movimiento de derechos humanos y que aún guían su accionar.

Ahora bien, teniendo en cuenta el planteo de Jelin (2007) respecto de las posibilidades de ampliación de ciudadanía en materia de derechos humanos, ¿cuáles son los temas que han abordado y llevado a cabo los organismos en relación con la memoria sobre la dictadura?

En primer lugar, situamos que la figura de los desaparecidos se impuso como la representación

---

<sup>119</sup> Tal como expresa la autora “La fuerza del familiarismo y más recientemente de la identificación con la militancia setentista implica, paradójicamente, un alto grado de exclusión de otras voces sociales —por ejemplo, ancladas en la ciudadanía o en una perspectiva más universal referida a la condición humana— en la discusión pública de los sentidos del pasado y de las políticas a seguir en relación con ese pasado. El desafío histórico y político es, ahora, el de frenar estas tendencias excluyentes y ampliar o extender el debate político y la participación sobre el tema a la ciudadanía en su conjunto (Jelin, 2007: 39).

<sup>120</sup> Nos referimos a la continuidad de los juicios, el desconocimiento del paradero de miles de detenidos desaparecidos, a la persistencia de alteración de identidad de alrededor de 400 niños que fueron apropiados ilegalmente, entre otras causas pendientes.

principal de la víctima de la dictadura (Calveiro, 1998; Da Silva Catela, 2001), inclusive en el ámbito internacional. Esto, de algún modo, opacó a las víctimas de otros delitos y/o crímenes que se han representado bajo otras categorías, como por ejemplo, los presos políticos, los asesinados, los fallecidos por ingerir la pastilla de cianuro<sup>121</sup>.

En segundo lugar, visualizamos que la lucha emprendida vinculó diversos temas y que sus estrategias de actuación fueron actualizándose. Podemos situar que sus acciones devinieron en rituales reconocidos socialmente: desde el emblema de la ronda de las madres en Plaza de Mayo, la generación y acompañamiento a eventos, marchas, muestras artísticas, escraches, hasta la creación de comisiones, que han mantenido viva la memoria acerca de las causas ligadas a la desaparición forzada de personas, los asesinatos, las detenciones ilegales, la alteración de la identidad de los que fueron niños apropiados, los crímenes de tortura, la violación y el secuestro en cárceles y en los centros clandestinos de detención<sup>122</sup>. Además, el establecimiento de sitios de memoria en aquellos lugares emblemáticos de la represión estatal es una práctica ampliada a diversas ciudades.

En los últimos años el apoyo estatal marcó un diferencial con otros gobiernos democráticos y fue significativo en materia de DDHH ligados a la última dictadura militar. La ampliación de recursos y el apoyo institucional hacia aquellas acciones que venían siendo sectoriales generaron un cambio significativo hacia el conjunto de la sociedad<sup>123</sup>. En este sentido, la instauración del feriado de la fecha del 24 de marzo como día de la memoria, la recuperación de la Ex-Esma y la apertura y continuidad de los juicios por lesa humanidad, a partir de la derogación de las leyes de Obediencia Debida, Punto Final y anulación de los indultos, constituyeron un aporte a la visibilidad pública de las memorias.

Este nuevo escenario permite a los organismos de DDHH ampliar las demandas. En los últimos

---

<sup>121</sup> También sucede que, a pesar de que las estadísticas demuestran que la gran mayoría de los desaparecidos eran obreros, se los suele representar ligados a la figura del estudiante y/o el militante de clase media.

<sup>122</sup> Estos actos de memoria se producen junto con las líneas de acción (que exceden la denuncia) orientadas a conseguir un objetivo concreto: la búsqueda de la verdad, la búsqueda de los nietos apropiados, la identificación de los cuerpos encontrados en centros clandestinos de detención y/o en otros lugares, la asistencia psicológica a familiares y víctimas, la recuperación de centros clandestinos, la querrela en los juicios de lesa humanidad, entre otras.

<sup>123</sup> Si bien es objeto de polémica, no nos interesa problematizar aquí si este elemento contribuye al espíritu de las causas o bien “copta” el accionar de los organismos de DDHH, sino dejar en claro su contribución a la visibilidad de la temática.

años se ha registrado un abordaje al tema de la complicidad civil sobre los crímenes, se ha investigado a miembros del clero, profesionales, agentes de justicia, medios de comunicación y representantes del poder económico. El cambio del uso del término dictadura a dictadura cívica-militar para denominar el período da cuenta de esta incipiente tendencia<sup>124</sup>. No obstante, identificamos que, si bien se han ampliado y diversificado los temas sobre las violaciones a los derechos humanos producidas bajo la dictadura militar, no necesariamente se han vinculado los crímenes con los abusos en materia de políticas públicas y urbanas del período, entre las cuales podemos incluir la experiencia de los relocalizados en el marco de la erradicación de villas.

A continuación, presentamos una situación particular acerca del armado de un archivo de memoria que nos indica las formas en que se ha abordado el tema por el movimiento de DDHH, dada la importancia de este actor en el campo de la memoria colectiva sobre la dictadura y, luego, analizamos cómo fue adquiriendo significancia para otros grupos sociales dispuestos a mantener la memoria sobre el tema.

#### **7.1.1. El Archivo histórico del CELS y un expediente “disperso”: tensiones en la producción de una memoria legítima sobre la dictadura y la cuestión de las erradicaciones**

Una de las prácticas que tiene que ver con el mantenimiento de la memoria colectiva es la conformación de archivos. El AHC contiene un material importantísimo en términos de memoria social y también de pruebas de los delitos contra los DDHH. Por su significación histórica y jurídica, el patrimonio documental de CELS está inscripto en el registro de Memoria del Mundo de la UNESCO. Según el propio organismo, el AHC cumple con las siguientes características:

El Archivo Histórico cubre el período que va desde 1979 hasta 1994 albergando la documentación vinculada a las primeras acciones de denuncia y documentación del terrorismo de Estado, la ayuda legal y asistencia a los familiares de las víctimas; y las acciones durante la transición. Asimismo, incluye la documentación producida a partir de las acciones de promoción y defensa de los derechos humanos durante la democracia en temas como violencia policial, derechos económicos, sociales y culturales, etcétera. (CELS;

---

<sup>124</sup> Respecto del fallo del día 14 de marzo del 2012, en el cual se condena a dos civiles por el secuestro del representante legal de los trabajadores de la firma Loma Negra, el subsecretario de DDHH, Luis Alem, había declarado a Telam: “Es la primera vez que un fallo habla de lo que fue la dictadura cívica militar, porque se condenaron a dos civiles que no formaron parte del aparato estatal de la represión, y además se ordenó que se investigue a quienes instigaron el crimen. El fallo de ayer marca un avance en memoria, verdad y justicia”. En el mismo sentido se visualiza la colocación de un cartel que denuncia la complicidad de la empresa Ledesma con la dictadura en la provincia de Jujuy.

2010).

A través del contacto con antropólogos de este archivo, accedimos a una anécdota que resignificamos como la punta de un iceberg de lo que entendemos como la tensión de incorporar la temática de la erradicación de villas a los imaginarios legítimos sobre la dictadura.

Las antropólogas responsables de la tarea de ordenar y reorganizar el AHC se encontraron con un expediente al que no sabían cómo clasificar:

Entonces, ese recurso de amparo hablaba de la intervención del CELS ante las erradicaciones, y no sabíamos cómo clasificarlo porque el CELS en la dictadura se dedicaba de lleno a las denuncias por desaparición de personas. Las causas sociales comienzan con fuerza en democracia, y era solo ese expediente (Barbuto, 2009).

Frente a esto nos preguntamos ¿qué había impedido a estas profesionales vincular la erradicación como parte de las violaciones a los DDHH producidas en dictadura? Proponemos pensar que un posible motivo tiene que ver con la poca visibilidad de aquella problemática como herencia de la dictadura.

Como ya señalamos en el apartado anterior, los organismos de DDHH no se habían dedicado a esta temática. No obstante, el CELS, a partir de una circunstancia particular, intervino en la problemática de vivienda de un grupo de familias que estaban siendo erradicadas. Sucedió que el abogado Emilio Mignone, miembro fundador del organismo, sensibilizado con la causa, ya que su hija desaparecida<sup>125</sup> había militado en la villa del Bajo Flores intensamente, fue el impulsor de realizar estas primeras acciones: *“Él tenía especial interés por el tema por la militancia de su hija en la villas [...] sabemos que Mignone estuvo muy comprometido personalmente. Si vos ves, él mismo firmaba los recursos de amparo”* nos relató una de las profesionales del actual archivo del CELS. A la vez, accedimos a conocer una nota firmada por Emilio Mignone, donde le dejaba en claro a sus compañeros las pautas a seguir respecto del recurso de amparo frente a un viaje que él debía hacer.

---

<sup>125</sup> El 14 de mayo de 1976, Mónica María Candelaria Mignone fue detenida desaparecida. Según consta en AHC, ella era psicopedagoga y docente de la Universidad de Luján: “activa participante de proyectos de promoción social en villas miseria de la ciudad de Buenos Aires” (AHC, s/f, s/p)

Es así que, tal como señalamos en el Capítulo 3, la actuación del CELS en las denuncias por los casos de violaciones a los DDHH en el marco del PEVE se destacó entre el resto de los organismos que se habían conformado en el mismo período. Claramente fue uno de los pocos organismos de DDHH que asistió legalmente a los habitantes de las villas y acompañó presentaciones judiciales<sup>126</sup>. Esta labor se hizo en conjunto con sectores de la Iglesia Católica, quienes contribuyeron a la resistencia de los vecinos. Las denuncias se asentaron en la falta de garantía de vivienda a aquella población que había sido erradicada de las villas de emergencia de la capital federal. Es decir, acusaron que se violaba un derecho adquirido por el marco legal del Plan.

Había sido el expediente “*Asunto Soria y otros contra la Municipalidad de Buenos Aires*” el recurso de amparo respecto de la situación ocupacional y habitacional de un grupo de 32 familias que habitaban en la villa del Bajo Flores al que el gobierno dictatorial quería erradicar. El seguimiento del caso y el apoyo técnico fue exitoso y tuvo importantes repercusiones mediáticas, ya que se logró la medida de “no innovar”: no se desalojó a los vecinos y no se demolieron las casillas. Fue la primera vez que el CELS intervino en cuestiones que iban más allá de las denuncias de desaparición de personas, incluyendo la problemática habitacional.

Recién tras la apertura democrática, el CELS se abocó a trabajar temas que clasifican como “causas sociales”. A partir de 1986 continuó abordando casos de violaciones a DDHH que se presentaban en democracia, ampliando su agenda temática<sup>127</sup>.

En ese marco, y luego de más de treinta años de su creación, el CELS se propuso reorganizar su archivo histórico. Es en ese entonces cuando este grupo de profesionales señaló la dificultad de clasificar el expediente sobre erradicación de acuerdo a un orden temporal: ¿cómo clasificar el “Expediente Asunto Soria” que, si bien fue producido en dictadura, abordaba una temática social propia del accionar de ese organismo en democracia? A pesar de haber sido una causa legal producida en el período de dictadura, la temática era espinosa de clasificar ya que no se correspondía con el común de las acciones del CELS en esos años, como habían sido, por

---

<sup>126</sup> También la APDH acompañó la lucha de los villeros.

<sup>127</sup> El CELS amplió su actuación a otros campos relativos a los de derechos humanos en el período democrático: “En el año 1994, Emilio Mignone elabora una propuesta de re-estructuración institucional, que es un intento por dejar atrás una lógica de funcionamiento atada a la resistencia a la dictadura, que además reflejaba los problemas para adecuarse al nuevo trabajo en democracia. Se trata de una reforma que incluyó la ampliación de la agenda temática, la reorganización de tareas, responsabilidades y aspectos económicos” (Barbutto, 2009).

ejemplo, los pedidos de habeas corpus a partir de la detención ilegal de personas<sup>128</sup>. Así, la labor de estos archivistas giró en torno a decidir qué aspecto de la causa, del expediente, pesaba más para su clasificación. En sus términos: *“De algún modo teníamos que decidir si ficharlo como denuncias en dictadura o como causas sociales del período democrático; a pesar de la impronta de la dictadura en los procesos de erradicación, no encajaba temáticamente con el común de las causas de ese período”* (Barbutto, 2009)<sup>129</sup>. Es así que identifican ese expediente como un “expediente disperso”, por no pertenecer a ningún grupo de documentación:

De este proceso (*ordenamiento del archivo*) identificamos aquellos documentos que denominamos “dispersos”, por encontrarse aislados de su contexto de producción y/o de *cualquier grupo de documentación*, de qué manera abordarlos y qué hacer con eso es una pregunta muchas veces no muy fácil de responder (Barbutto y Basualdo, 2008: 17).

Las autoras explicitan su posicionamiento respecto del significado del documento en relación con la temporalidad histórica en donde este se produce y luego es leído, o silenciado:

El documento no es una mercancía estancada del pasado; es un producto de la sociedad que lo ha fabricado según los vínculos de las fuerzas que en ellas retenían el poder [...] Es el resultado ante todo de un montaje, consciente o inconsciente, de la historia, de la época, de la sociedad que lo ha producido, pero también de las épocas ulteriores durante las cuales ha continuado viviendo, acaso olvidado, durante las cuales ha continuado siendo manipulado, a pesar del silencio” (Le Goff, 1991:236-238, en Barbutto y Basualdo, 2008:4).

Cabe aclarar que la anterior reflexión se realiza en el marco de comprender la labor archivística como un territorio en disputa donde confluyen, en un contexto específico, intereses y actores determinados. Así, la actividad del archivo responde directamente a las significaciones sociales del contexto que le da sentido de existir:

Entendemos un archivo como una potencia situada, un territorio dialógico de enunciación que define sus propios límites haciendo referencia a la instancia del discurso en acto, único e irrepetible y al sistema general que fija su posición, a la relación al acontecimiento en el cual es leído y a la estructura que construye las reglas a partir de las cuales es posible su lectura (Barbutto y Basualdo, 2008:13).

Identificamos como vector de memoria a las discusiones en torno al expediente “Asunto Soria”,

---

<sup>128</sup>Fue Emilio Mignone quien vislumbró que los rechazos a los pedidos de habeas corpus constituían una evidencia para denunciar lo que estaba sucediendo. A pesar de que las respuestas del estado eran negativas, miles y miles de esas respuestas negativas se iban constituyendo en pruebas jurídicas.

<sup>129</sup>Entrevista realizada a la Lic. Valeria Barbutto en sede CELS, año 2009.

que muestran la opacidad de la relación entre el accionar del terrorismo de Estado y el impacto en la población residente en villas, tal como venimos señalando. A partir de este ejemplo, situamos la dificultad histórica de que el tema de las políticas urbanas (y de la vivienda) se vincule con los delitos de lesa humanidad. Probablemente, si se hubiese logrado esa vinculación en el plano de los imaginarios sobre la dictadura, hubiese adquirido mayor visibilidad la temática de las erradicaciones en el espacio público. Continuamos reflexionando acerca de otras instancias en donde se fueron instalando, aunque precariamente, ciertos marcos de referencia sobre el tema.

## **7.2. “Buenos Aires, Crónicas Villeras”**

En los últimos años el campo de la memoria colectiva se enriquece con líneas de investigación que abordan el lugar de la imagen en la reconstrucción del pasado. Como afirman Feld y Stites Mor (2009: 25) “En la llamada cultura de la memoria las imágenes, en especial aquellas capturadas por la cámara, tienen un papel cada vez más preponderante. A través de fotos y videos, de documentales y programas de televisión el pasado retorna en imágenes” Y esto produce efectos sobre el presente, demostrando una doble temporalidad, propia de los procesos de memoria.

*“Si tengo que pensar en una línea común en mis películas es el interés por los bordes, por la gente que está en los bordes de las instituciones, de las ideas, del sistema.”* afirmó la antropóloga Carmen Guarini en el año 2012 a propósito de sus motivaciones para dedicarse a la producción de cine documental.

Es que en el año 1986 se había realizado el documental *Buenos Aires, crónicas villeras*, centrado en las experiencias en torno a la erradicación de villas de la dictadura, que identificamos como un vector de la memoria de las erradicaciones. Dirigida por Marcelo Céspedes y Carmen Guarini, la película fue producida por Cine Ojo y JNA producción. Aunque se produjo en forma independiente del Estado, contó con la participación de la Universidad de Buenos Aires, el Instituto Nacional de Cinematografía, y la Secretaría de Ciencia y Técnica. Su duración fue de 52 minutos.

### **7.2.1. El documental y los relatos**

Acorde con el rol que asumió el cine documental en la transición democrática, respecto de la

urgencia de recuperar las memorias de los testigos y de las víctimas (Guarini, 2009), los testimonios de los ex villeros de la villa de Bajo Belgrano y la Villa 31 de Retiro tienen un lugar central en esta obra. Son tomados desde el retorno de la democracia, y se acompañan con imágenes de la ciudad, específicamente Barrio Retiro (puerto, villa, estación de tren y sus alrededores) así como de lugares donde los protagonistas vivían en ese momento. Se aprecian escenas de la vida cotidiana, viajes, quehaceres domésticos y actividades laborales.

Así, la actualidad es captada en la película mediante esas imágenes y acompañada por los relatos de los participantes. En el mismo sentido, se representa la historia de la erradicación y la vida en la villa en la década del 70. Mientras se referencia los altos niveles de represión con frases tales como *“no respetaban a nadie”* la película incorpora fotografías y videos de diversos operativos de las fuerzas de seguridad, que tienen como escenario las villas junto a otros lugares de la ciudad. Los relatos, a su vez, dan cuenta de las modalidades que asumieron los operativos: *“El 18 de octubre vinieron, nos pusieron unos números y nos sacaron”, “a las cuatro de la mañana te sacaban las cosas”*, entre otros.

Claramente el documental pone en primer plano la voz de los damnificados por los desplazamientos. Se inicia con la pregunta a una vecina *¿A usted qué le parece esta idea de hacer una película sobre las erradicaciones?* Y su respuesta de qué *“es importante que se haga... porque así se enteran las personas otras cómo nos trataron, cómo nos trataros muchas gentes de otros lados, mucha gente no conoce. Principalmente ellos dicen: “hemos erradicado la villa”, pero ellos no han erradicado la villa, ¡han tirado a la gente!”*.

Una característica con respecto a la inserción de las voces es el anonimato de los entrevistados, no se identifica el nombre de los mismos. En cambio, al final de la película se les agradece bajo la categoría: *“Los pobladores de la Villa de Retiro y Villa Tranquila”*. Apreciamos que esta decisión se inscribe en la necesidad de resguardar las identidades, posiblemente por pedido de los mismos participantes, pero en todo caso contribuye a la invisibilidad de los sujetos que conforman el grupo social de los ex habitantes de villas de emergencia, a su rol protagónico.

En oposición a las memorias sobre la represión que en esos años se centraban en demostrar y transmitir el horror que había sido el proceso, sus aspectos más aberrantes e inhumanos, la película construye un relato acerca de los modos de organizarse y resistir que tuvieron lugar en

las diversas villas. Vinculado con esto, el contenido de los relatos hace referencia de diversos modos a esos sentidos.

En los primeros seis minutos aparece la referencia por parte de uno de los entrevistados al sacerdote Carlos Mugica y la evocación a su trabajo con los vecinos de la Villa 31 de Retiro. Mientras la cámara enfoca a este vecino trasladándose en una camioneta por la zona de Retiro el mismo afirma: *“Tuve la suerte de ser monaguillo del Padre Mugica, donde también aprendí de él un montón de cosas, de cosas que hoy me sirven para vivir en una sociedad que nos margina a la gente de la villa”*. Más adelante se presentan otros testimonios donde se identifica claramente al padre como el “líder de las organizaciones villeras”, vinculado a la lucha de la Villa 31 y sus altos niveles de organización de las organizaciones sociales de ésta. También afloran relatos del asesinato del sacerdote Carlos Mugica, con fotos documentales de prensa gráfica donde se ve la multitud de vecinos alzando el cajón con el cuerpo, y se destaca que 20.000 personas habían participado del momento. Esto es significativo en cuanto al vínculo de esa figura y la organización de la villa, ya que su asesinato se produce antes del golpe de Estado y al destacarlo se vincula con las políticas del gobierno de facto, que revela el documental.

Asimismo, la vida cotidiana en la villa es evocada en los relatos sentidos de los entrevistados. Destacan el nivel de organización social alcanzado por la existencia de organizaciones sociales como club de madres, etc., la solidaridad que existía entre los habitantes, la frase “estaban los vecinos” aparece con fuerza al momento de describir y señalar con imágenes los lugares que fueron demolidos. En el mismo sentido, el contraste con la vida actual al momento de filmar la película los insta a reflexionar. Aparece una mirada nostálgica y cargada de sentimientos de la vida antes de la erradicación, como en el caso del testimonio de una mujer que había sido erradicada de la Villa 31 y en ese momento habitaba en Villa Tranquila, partido de Avellaneda:

En villa tranquila, donde yo vivo actualmente nada, nada, en comparación a lo que yo viví anteriormente. Porque allá éramos unidos. Era una villa, pero es otra manera de trabajar, otra cosa. Lo que es acá, no hay organización, no hay unión de vecinos. Yo lo extraño, me duele mi villa. Me duelen mis vecinos (Ex residente Villa 31).

Tanto la referencia al sacerdote Carlos Mugica, como los relatos de los vecinos que grafican la vida comunitaria y la lucha, permiten al espectador comprender que los vecinos no eran sujetos pasivos de las políticas de las erradicaciones, que en todo caso la apelación a la metodología de

terrorismo de Estado fue necesaria para concretar esos objetivos políticos y de transformación urbana.

En otro orden de cosas, es sugestivo cuando la cámara captura ciertos lugares donde antes estaba la villa, que fueron reemplazados por otras urbanizaciones, “más modernas” a medida que los entrevistados describen sus recuerdos sobre la vida cotidiana en la villa, sus aprendizajes, sus opiniones respecto a la erradicación y acerca de la condición de villeros.

También se puede hallar en los testimonios la referencia a la especificidad de la localización de la villa de Retiro en relación con las políticas urbanas del momento que intentaban limpiar la zona en función de construir una imagen determinada de ciudad, en el marco del mundial del 78:

En el 78 comienza la erradicación en la Villa de Retiro. La villa de Retiro la veían también porque estaba muy en el centro y porque daba una mala imagen a los turistas, según... esa idea tenían estos señores que estaban en la Comisión Municipal de la Vivienda, en la intendencia. Por ejemplo, el señor Cacciatore que decía que las villas de emergencia para los turistas eran mal aspecto, que mostraban la pobreza... ¡la pobreza del país! Entonces hacen la erradicación compulsiva (Ex residente Villa 31).

Notamos que pese a que los operativos del PEVE habían comenzado dos años antes del mundial, este vecino elige ese acontecimiento — que es como un símbolo a la hora de mencionar los cambios en la infraestructura que propició la dictadura, como por ejemplo lo fue en ese marco la colocación de carteles de grandes dimensiones que “tapaban” (intentando esconder) la visión hacia la Villa 31 — para mencionar el comienzo de las erradicaciones. Tal como señala Portelli (2002), alguna intención es velada por aquellos que anclan sus recuerdos en ciertos hechos que no necesariamente coinciden con el pasado. En este caso, el recuerdo se articula con la impronta que el gobierno de la dictadura le adjudicó al mundial del 78 en términos de legitimación del régimen (Gota, 2008)<sup>130</sup>, y coloca el inicio de los operativos de erradicación justamente allí, en ese año. Esto puede comprenderse si consideramos que “en el plano de la memoria (diferente al hecho) lo que ocurre incluye acontecimientos imaginados o falsos recuerdos” (Portelli, 2002:163). Es decir, el recuerdo necesariamente tiene marcas de ficción.

---

<sup>130</sup>“Fuimos Campeones” (2008), desnuda las relaciones entre el gobierno dictatorial y la organización del mundial de fútbol 1978. Respecto a la señala el encubrimiento de las Villa con carteles, la necesidad de ocultar esa realidad, así como los operativos con la prensa por parte del régimen para afianzar su legitimidad a partir de hacer del mundial una causa nacional.

Los realizadores de la película, en tal sentido, dejan fluir esa memoria, permitiendo la evocación desde la perspectiva de sus protagonistas. No cuestionan, no intentan comprobar la verdad, sino que dan voz a aquellos relatos silenciados durante los años previos y con marcas de la ruptura de su grupo social<sup>131</sup>.

Otro sentido que aparece en el documental es la cuestión de la adaptación a la nueva vivienda. Entre los relatos de aquellos que ya no viven en la villa destacamos el testimonio de un residente de conjunto urbano Illia, un barrio construido por la CMV en el período democrático<sup>132</sup>. A la vez que se muestran imágenes de ese barrio recién construido, por fuera y por dentro de las viviendas, el testimonio da cuenta del modo de acceso a su vivienda:

Yo viví en la Villa de Retiro aproximadamente veintidós años. Este, soy uno de los habitantes de las 40 familias que resistimos a la erradicación compulsiva del gobierno militar (*silencio*). En el 83 hubo un plan de vivienda que se abrió por el medio del Fonavi, del cual yo fui adjudicado. Fui una de las familias, adjudicadas a las viviendas estas que se construyeron acá, en el barrio Illia, cuando entra un gobierno, el gobierno constitucional (Ex residente Villa 31).

En otro momento de la película, reflexiona sobre la imposibilidad de sentirse vecino en Barrio Illia. Mientras camina por la Villa 31 la voz en off revela lo siguiente:

No encuentro todavía, digamos, decir: vivo en barrio Illia. Para mí que todavía sigo viviendo en Retiro, por eso es de qué paso más tiempo, parte del día, en la villa de Retiro. Estoy, como trabajo en el puerto, voy al puerto, no hay trabajo, estoy en la villa. Mi espíritu de seguir trabajando dentro de la villa de Retiro es de que tengo una deuda con mi conciencia, o es un barrio donde he sufrido tanto, he visto cómo luchó tanta gente... tengo como ejemplo al Padre Mugica, que dio la vida por nosotros ahí luchando y quizás no se logró el objetivo de que todos los habitantes tengamos una vivienda digna (Ex residente Villa 31).

A partir de este testimonio observamos que, ya sea porque la deuda de la vivienda digna sigue pendiente o porque se continúan con actividades laborales en la zona del puerto, el vecino pone en el espacio público la tensión acerca de qué sucede cuando se accede a la titularidad de una

---

<sup>131</sup>La antropóloga Carmen Guarini relató en el año 2012 su experiencia y acercamiento al cine documental desde la perspectiva antropológica, en el marco de una entrevista para la revista Cine Documental. Hace un repaso por las diversas películas y acerca de esta, destaca su carácter de denuncia: “Buenos Aires, Crónicas Villeras tiene una línea más documental, más emparentada con el documental de los setenta, un cine social y de denuncia, pero al mismo tiempo buscaba la emoción de manera más consciente, apelábamos a la identificación del espectador con algunos personajes, cosa que el cine militante no lo hacía de tal forma, a pesar de que a veces lo lograba.”

<sup>132</sup>Si bien el Barrio Illia las viviendas no se disponen en Propiedad Horizontal, debido al deterioro edilicio (principalmente fachadas y problemas de humedad) formó parte del PMB, de la CMV, desde el año 2000. En el censo oficial de la CMV se advierten altos niveles de hacinamiento por familia, llegando en algunos casos a habitar 16 personas en una vivienda que era de tres ambientes.

vivienda en otro lugar de la ciudad, donde no precedieron procesos de arraigo. La identificación con el nuevo entorno urbano entra en contradicción con aquel barrio de la villa que, pese a sus condiciones habitacionales, había sido un escenario de lucha, dignidad. Es el momento donde la película habilita las significaciones sobre la vivienda para las clases populares. Permite comprender que el sentido de una vivienda va más allá de la adquisición de una unidad habitacional, propias de las políticas de “llave en mano”. La expresión que ya señalamos: “*no creo que vivo acá*”, no deja dudas acerca de la disputa en torno a estos sentidos del habitar.

En otro sentido, minutos antes de finalizar la película, un letrero deja en claro que a partir del período democrático las villas comenzaban a ser repobladas. También indica un listado con los nombres de los nuevos asentamientos del gran Buenos Aires, conformados por la población que había sido desplazada. Consideramos que esto apela a la visibilización de que el problema de la vivienda no se había solucionado con la movilidad de los residentes de villas.

Un aspecto a resaltar de aquel momento, son algunos sentidos transmitidos por la prensa escrita. El marco de la presentación de la película en el Teatro *If*, el Diario Clarín (1988) titula la nota: “*Tenemos otra deuda: Buenos Aires, Crónicas Villeras*”. Más allá del contenido de la nota, el titular colocó el problema de las villas erradicadas dentro del legado de la dictadura. Luego, a propósito de la obtención del “Gran premio del Ministerio de Cooperación Económica Mannheim, 88”, el Diario Crónica destacó este premio el día 9 de octubre de ese año: “Premian otro filme nacional: “Buenos Aires, crónicas villeras”, galardonado en Alemania”.

A partir de esto, señalamos que la aceptación o rechazo hacia un tema que los actores generen se vincula con el rol que asuma la prensa como mediadora y conformadora de la opinión pública. En este caso, respecto de la dictadura en general, pero también respecto de hablar acerca de los efectos urbanos de la misma. Aguilar Díaz (1996), señala que el tratamiento de la prensa sobre los temas urbanos pueden moldear diversas acciones sociales, entre las cuales incluimos la visibilidad acerca del problemática de las erradicaciones. Informa acerca de una realidad que por otras construcciones sociales se presenta como ajena a la integridad de la ciudad, o como su costado patológico, instalándolo como “objeto de opinión pública”:

Mientras que la experiencia cotidiana de los habitantes de una ciudad se puede reconocer como fragmentaria y limitada, (se recorre o se conoce al día o semana solo una parte mínima de la ciudad) la prensa proporciona información sobre lo

metropolitano actual que sería difícil de acceder sin acceso a medios masivos de comunicación, incluidos radio y la televisión. Si el lector vive y transita por un conjunto reducido de espacios cotidianos, la prensa documenta que entre estos hay una ciudad y proporciona el material para imaginarla y valorarla. Opinión pública, vida pública y espacio público aparecen íntimamente vinculados entre sí en la prensa (Aguilar Díaz, 1996:2).

A partir de lo expuesto, afirmamos que la película logró constituirse en una versión válida, reconocida socialmente, acerca de la política de erradicación de villas y sus fundamentos. Claramente, un punto de denuncia con las políticas urbanas de la dictadura<sup>133</sup>.

### 7.2.2. El documental hoy

*Buenos Aires, Crónicas Villeras* forma parte del archivo cinematográfico de Memoria Abierta bajo las categorías: La Dictadura en el cine/ “impacto urbano”, junto con otras películas como *La Ciudad Oculta* (1989), que aborda el levantamiento de la villa Manuel Dorrego en el marco del mundial de Fútbol 1978; *Construcción de una ciudad* (2007), historia de los relocalizados en Federación; *AU 3, Autopista Central* (2011), que reconstruye la historia y las marcas urbanas de la traza ex Au 3.

“La expulsión forzada de más de 250.000 villeros de la capital federal durante la última dictadura militar. Una mirada comprensiva y *solidaria*<sup>134</sup> al dolor del individuo marginal” afirma la sinopsis de la película en la página web de su productora, Cine Ojo (2012).

Es sugerente que se presente el trabajo apelando a la expresión de “solidaridad”. La solidaridad raramente es esgrimida al momento de representar artísticamente los dramas humanos, es decir, de otros grupos de personas, de otros lugares. Claramente, algún elemento respecto de la construcción de la figura del “villero” se pone en juego al momento de representar la historia de los villeros mediante el género documental<sup>135</sup>. Pareciera que necesariamente se insta a tomar un posicionamiento ideológico, una decisión política, además de estética. Tal como señala una de sus realizadores, la antropóloga Carmen Guarini, en el marco de una entrevista para la revista Cine Documental, apela a conmovir al espectador, además de respetar las voces y la subjetividad de los entrevistados en el plano de la denuncia social:

---

<sup>133</sup> A su vez, las imágenes sobre el período dictatorial se han constituido en archivo para otros documentales (Guarini, 2009).

<sup>134</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>135</sup> Este tema lo profundizamos en el Capítulo 3.

*Buenos Aires, Crónicas Villeras* tiene una línea más documental, más emparentada con el documental de los setenta, un cine social y de denuncia, pero al mismo tiempo buscaba la emoción de manera más consciente, apelábamos a la identificación del espectador con algunos personajes, cosa que el cine militante no lo hacía de tal forma, a pesar de que a veces lo lograba (Cine Documental, 2012).

A partir de esto, destacamos que ciertas imágenes del período que originalmente aportó el documental se convirtieron en fuente de archivo para filmes testimoniales realizados posteriormente (Guarini, 2009)<sup>136</sup>. Esto evidencia el impacto de este vector de memoria en la memoria colectiva de nuestra sociedad.

Por todo lo dicho señalamos que el documental, al que convenimos en reconocer como un vector de memoria, logró transmitir el drama de los habitantes desplazados y relocalizados en otros conjuntos urbanos y aún goza de ser una versión válida acerca de esa historia reciente.

### **7.3. El tema de la vivienda en el 25 aniversario del golpe de Estado: El libro *Prohibido vivir aquí***

En el proceso de visibilidad pública de la experiencia de erradicación de villas, hallamos la publicación del libro *Prohibido vivir aquí*, editado en el año 2000. El mismo es el resultado de una investigación llevada a cabo por el periodista Eduardo Blaustein, que tuvo como objetivo la historización de los planes de erradicación de las villas en la CABA en la última dictadura. Se basó fundamentalmente en fuentes documentales<sup>137</sup> y en testimonios a sobrevivientes. El libro tuvo la particularidad de ser promovido y editado por la CMV. Particularmente, por la gestión de Eduardo Jozami como subsecretario.

La publicación del libro la tomamos como un *vector de memoria* en tanto fue concebida desde el inicio como un acto de memoria por sus realizadores y también porque actualizó el discurso sobre el pasado reciente: determinó sin tabúes ni medios sentidos la responsabilidad de la CMV en las violaciones a los derechos humanos, por un lado, y, por otro, dejó al desnudo los escasos recursos con que la población de villas pudo enfrentar la violencia ejercida sobre ese grupo social. Esto se

---

<sup>136</sup> La autora profundiza a partir de esto, y señala que en estos casos, la imagen de archivo se utiliza para ilustrar y fijar el recuerdo, no solo del testigo sino del espectador. Esto genera en el campo de la antropología visual un debate abierto acerca de la función de la imagen en los procesos de memoria.

<sup>137</sup> El uso de ciertas fuentes documentales le proporcionan una rigurosidad y originalidad destacada. Además del libro azul, nos referimos al archivo personal del padre José María Meisegeier (conocido como el “Padre Pichi”) dónde el mismo autor reconoce que fue una fuente imprescindible para su trabajo (Blaustein, 2009, entrevista).

significa de especial manera si consideramos que el libro es un soporte de memoria:

El libro inscribe la experiencia en el registro del lenguaje y las representaciones, torna perdurable la palabra, posibilita que sea resucitada en ilimitados contextos, por un número virtualmente infinito de lectores, habilita el estudio y la interpretación explicativa y posibilita la transmisión de experiencias entre generaciones y colectividades (Ong, en Crenzel, 2008: 132)

La descripción de las operaciones que realizaron en el marco del PEVE fue reconstruida a partir de fuentes escritas tales como documentos internos y resoluciones. El texto se ilustró con fotografías que evidenciaron las características de los operativos y las marcas territoriales como las casillas marcadas, quemas, tanquetas trasladando gente y muebles, personas arrinconadas con armas de fuego, entre otras.

*Prohibido vivir aquí* desnudó ante la sociedad, por primera vez, al llamado “libro azul”, un hallazgo entre los documentos de la CMV. Se trató de un registro realizado por los funcionarios de aquel entonces, que habían anotado minuciosamente las operaciones de erradicación. Su uso permitió darle a la labor periodística un toque renovado: la contabilización y la inscripción en un documento escrito de las operaciones de erradicación, que comenzaron con la marcación de la casilla y finalizaban con la demolición de la misma, como describimos en el Capítulo 3. Inclusive, en este documento se encuentran apreciaciones de los agentes municipales tales como la identificación de las causas de la reducción de traslados a partir de la influencia de la iglesia acompañando a los vecinos en los amparos judiciales, en el año 1979 (Blaustein, 2000: 91). La impronta del accionar de la CMV en las políticas de erradicación y la complicidad con las violaciones a los derechos humanos quedó transparentada en el análisis de este documento.

El marco del lanzamiento de *Prohibido vivir aquí* fue el 25 aniversario del golpe de Estado. El libro se integró a otro conjunto de actos y conmemoraciones de la fecha del golpe que organizaba la MCBA. En el prólogo al libro que escribe Eduardo Jozami, se puede apreciar esta dimensión:

La publicación del texto de Eduardo Blaustein por la Comisión Municipal de la Vivienda se integra con los otros actos recordatorios que organiza el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires al cumplirse 25 años del golpe militar. Más allá del homenaje necesario a todas las víctimas de la feroz represión cabría preguntarse cuál es el sentido de estas recordaciones, sobre todo cuando son impulsadas por un organismo gubernamental. En primer lugar, parece claro que estamos hablando del pasado. Es tan notable la herencia de la dictadura en la Argentina

actual que este repudio al golpe, si es auténtico, se convierte necesariamente en un reclamo en profundizar la democracia, buscar una mayor equidad en la distribución del ingreso, terminar con la discriminación hacia los extranjeros y las minorías y combatir otros rasgos autoritarios cuya presencia se hace cada día más notable. Por otra parte, en el caso de la CMV, la recordación lleva necesariamente a reflexionar sobre el rol que cumplió nuestra institución en la época que refleja este libro (Blaustein, 2000: 11).

Tal como señalamos, las conmemoraciones en torno a las fechas significativas, en este caso el 25° aniversario del golpe de Estado, habilitaron la incorporación de nuevos actores en escena y por lo tanto, nuevos discursos y sentidos sobre el pasado (Lorenz, 2002). En tal sentido, además de constituirse en la primera autocrítica pública del accionar de ese organismo durante los años de dictadura, el trabajo proporcionó un nuevo marco interpretativo acerca de las políticas de dictadura y sectores sociales, los villeros. Es decir, al momento que el periodista destacó la historia de un grupo social marginal de la sociedad, expuso las primeras pistas respecto de la dificultad que durante años habían tenido los villeros para contar sus dolores y terrores. Como señala el Blaustein (2000), la invisibilización de las marcas del terrorismo de Estado se acentúa en espacios urbanos marginados:

Habría que pensar que si en el país del proceso se mataba clandestina e impunemente por las calles, tanto o más podría ocurrir en las villas, cuya visibilidad social siempre fue menor... Las clases medias, mal que pudieron, han reconstruido la historia de sus muertos, los villeros, y seguramente lo mismo ocurre con otros sectores populares, especialmente en el Gran Buenos Aires y el interior del país, han quedado más o menos colgados de la palmera, con sus dolores y terrores internalizados, castigados desde antes del 76, y después del 83 también (Blaustein, 2000: 75).

Vinculado a lo anterior, advertimos que se había expresado en el discurso oficial (de la CMV) cierta necesidad de hablar de los problemas de la “gente de villas y de los barrios” y, en ese sentido, la memoria se volvía útil para afianzar los derechos vulnerados uniando el antes (la dictadura) con el ahora (la democracia). Dicha vinculación destacó especialmente a esa autocrítica caracterizada por la acción en el presente y un “uso ejemplar” de la memoria, en términos de Todorov (2003). Es decir, cuando el acontecimiento recuperado no es tomado de manera “literal”, inconducente, sino que se logra cierto aprendizaje de lo acontecido.

Tal como señala Todorov (2003, 31) a propósito de comparar el Holocausto con otros genocidios, “sin negar la propia singularidad del suceso, decido utilizarlo, una vez recuperado, como una manifestación entre otras de una categoría más general, y me sirvo de él como modelo para

comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes”. En consecuencia, el uso ejemplar de la memoria “contendría potencias liberadoras en tanto posibilitaría una intervención aleccionadora del pasado en el presente y permitiría la comparación entre acontecimientos” (Oberti y Pittaluga, 2006: 28).

Sin embargo, no podemos dejar de lado que este uso, además de posibilitar la comparación entre acontecimientos, habilita el uso del pasado para enfatizar el problema presente. Así, el vector de memoria cumple en marcar en el presente la problemática que se había expresado y que abarcó, en ese contexto, problemáticas respecto del derecho a la ciudad: desde la urbanización de la Villa 31 hasta las condiciones críticas de los conjuntos urbanos que pretendía esa gestión ir atendiendo y generando soluciones, como expusimos en el Capítulo 5. En otro fragmento del prólogo se vislumbra este uso, el ir haciendo puentes entre una experiencia pasada y condiciones actuales:

La tarea de ocultamiento y desinformación resultó mucho más sencilla en las villas, porque éstas eran consideradas como un submundo marginal que “la otra Buenos Aires” siempre optó por desconocer. Operando con habilidad sobre estos criterios discriminatorios de la población villera-*los mismos que hoy se esgrimen para impedir su radicación en la villa de Retiro*-la dictadura pudo actuar sin ninguno de los miramientos que a veces debía guardar en el resto de la ciudad: las familias eran cargadas masivamente en camiones con sus pertenencias, las casas derribadas con topadoras (Jozami en Blaustein, 2000: 9).

Un aspecto a destacar, en el cual se pueden advertir las intenciones institucionales de transmisión, es el cuidado de la edición de *Prohibido vivir aquí*. El libro invita a la lectura. Se aprecia el intento de cuidar el diseño, que permite al lector reparar en fragmentos de testimonios significativos y en imágenes de documentos de archivo incluidos en los márgenes. La fotografía cobra importancia en la trama de lo relatado. Aprovechando el formato apaisado del soporte, se incluyen veintiuna imágenes de los operativos de erradicación y de retratos de los sobrevivientes a página completa. Por último, la decisión de usar papel satinado en este trabajo documental garantiza una mayor conservación del material editado<sup>138</sup>.

Por otra parte, la difusión del trabajo se realizó de una manera específica: los cientos de libros

---

<sup>138</sup>La edición realizada por la CMV se diferencia claramente de la segunda edición (año 2006), a cargo de Editorial Punto de Encuentro donde no se incluyen fotografías y el papel es de menor calidad. Por otro lado, actualmente también se puede acceder en la página web. Esto es tomado por el autor como “un logro, como un avance en el tema”.

fueron distribuidos gratuitamente a los empleados de la CMV<sup>139</sup>, organizaciones sociales y entre los vecinos de diferentes barrios de la CMV. En principio, el lanzamiento del libro se hizo en el Teatro San Martín de la CABA. Luego, se reprodujeron actos en diferentes barrios donde se presentaba el libro con la participación de figuras significativas del ambiente político, social y cultural. La invitación a los vecinos de la villa y de los barrios en esas presentaciones la distinguía de otras instancias académicas sobre el tema. Según el autor del libro, se acercaban a él y le agradecían que haya contado lo que pasó. Recuerda en ese sentido, una frase para él inolvidable: “*gracias por nuestra historia*”<sup>140</sup>.

Algunos medios gráficos captaron esta impronta y cubrieron los actos, tal como la nota escrita por la periodista Sandra Russo (2001) en el diario Página 12, titulada: “*La guerra militar a las villas. Militares vs. Villeros*”, donde se resaltaron los aspectos principales del libro, como por ejemplo el hallazgo documental del libro azul, que señalamos anteriormente. En el mismo artículo se hizo alusión a la dimensión desconocida de esa historia aludiendo a la importancia de la palabra y al contexto histórico en el cual los relatos salen a la luz:

La sangre fría y el trasfondo racista de aquella política de erradicación *salen a flote ahora*<sup>141</sup>, palabra por palabra, en El Libro Azul de Cacciatore, que las actuales autoridades de la Comisión Municipal de la Vivienda encontraron en sus oficinas y que refleja cómo, cuándo y por qué miles de personas fueron cargadas en camiones junto a sus pobres pertenencias y trasladadas hacia oscuros rincones más allá de la General Paz (Diario Página 12, 2001).

En el recuadro de la nota que convocó al acto, la periodista sugiere una metáfora sobre aquella experiencia: “luchas secretas, para las que el resto de la sociedad no tuvo ojos ni oídos” para situar la invisibilidad social sobre el tema:

Hoy a las 11 de la mañana, en un acto organizado por la Comisión Municipal de Vivienda —a cargo de Eduardo Jozami— en el Barrio Rivadavia I, se distribuirá el libro “Prohibido vivir aquí”, editado por esa dependencia, en el que el periodista y escritor Eduardo Blaustein relata la historia de los planes de erradicación de villas durante la última dictadura y hace una detallada recuperación de las voces de los sobrevivientes de las ordenanzas de Osvaldo Cacciatore. En esas luchas secretas, para las que el resto de la sociedad no tuvo ojos ni oídos, se involucraron numerosas personas, como algunos curas que fueron referentes de

---

<sup>139</sup> Además de distribuirlo entre gerentes, subgerentes y coordinadores, el libro fue entregado a los pasantes que ingresaron al organismo, como fue en el acto de recibimiento de alrededor de veinte pasantes de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, en el mes de abril del 2001.

<sup>140</sup> Entrevista Eduardo Blaustein, 2009.

<sup>141</sup> El subrayado es nuestro.

los villeros y soportaron no solo la presión de la dictadura sino la de sus obispos.  
(Diario Página 12, 2001).

### 7.3.1. Los actores

Como ya señalamos, junto con la asunción de Eduardo Jozami en la CMV había aflorado la necesidad de construir una memoria sobre el accionar de la CMV en dictadura. Así que fue Jozami en persona que le pide al periodista Eduardo Blaustein que realice la tarea, “en poco tiempo”, para poder publicarlo en el marco del 25° aniversario. El autor identifica su participación en el proyecto por el pedido institucional que se basa tanto en la necesidad de esa memoria particular (la historia de las villas en dictadura), el hallazgo de un documento significativo del período (el libro Azul) y los vínculos personales con él, basados en una historia de militancia y vivencias comunes. Destaca el deseo de Jozami de reconstruir un pasado:

E: *¿Sabés por qué recurrió a vos?*

EB: Porque nos conocemos del tejido social. El es del gremio, él es periodista. Militamos juntos en una agrupación, él tuvo, después de su cárcel un breve exilio, él es “argen-mex” como apenas lo soy yo, porque yo estuve en México apenas seis meses.

E: *Claro... ¿Recordas las motivaciones de Jozami?*

EB: Eh, una cosa muy fascinada, (...) ¡tenían muchas ganas de hacerlo! Encontraron ahí, me acuerdo, no sé si habrá sido el detonante, no lo creo. Tenían ganas de hacerlo, como todo setentista, tenía ganas de *reconstruir un pasado*. Pero me acuerdo sí, que estaban muy copados, muy fascinados porque habían encontrado no sé cómo, no sé dónde, en algún lugar, el famoso “libro azul” que yo menciono. Que es como ¿qué se yo? Cuando se encontró no sé qué archivo de la policía bonaerense... O que un tipo se fascina con un objeto medio arqueológico. Me acuerdo que daban muchas vueltas alrededor de eso (Entrevista a Blaustein, 2009).

En ese marco, las motivaciones del autor tuvieron que ver con lo que éste identifica como el compromiso con la temática y el deseo de colaborar con la escasa instalación pública sobre el tema, desde un lugar más “riguroso” como el periodismo de investigación. En ese sentido, Eduardo Blaustein nos transmite que desde hacía años ya no lo conformaba la apelación a “las topadoras de Cacciatore” como único referente de lo sucedido. En el siguiente fragmento se ilustra lo dicho:

Lo que sí yo me acuerdo, y por eso me gustó hacerlo, es que el único discurso vago, era la apelación a las “topadoras de Cacciatore”. Y que, aparte, como todo

discurso político, y sobre todo los memorísticos del 83 en adelante, primero y segundo año de Alfonsín, y sin que yo me acordara demasiado a qué se refería el tema era: “las topadoras de Cacciatore”.

E: *¿Te referís a la prensa? Porque comienzan a tomarlo alrededor de los 80...*

EB: No, en el discurso político centro-izquierdoso, PI, qué se yo. En esa cosa confusa que fue la salida de las catacumbas de la política argentina. Que por izquierda se hablaba en términos de memoria y de desastre de la dictadura: “topadoras de Cacciatore”. Pero sin ninguna sistematicidad, sin ninguna densidad histórica. Así como una cosa muy vaga. Tengo toda la sensación de que eso va siendo así, a veces sí, a veces no. Eh... y nada, y me piden que lo haga (Blaustein, 2009).

Por otro lado, visualizamos el reconocimiento del sentimiento de culpa respecto del tema. Es sugerente aquella reflexión del autor, que se incluye en el libro y se sostiene luego de nueve años, ya que permite profundizar en las representaciones que circulan en torno a los villeros, las resignificaciones a partir de la lucha política de los años 70, y las visiones actuales acerca del rol de los que quedaron vivos. El periodista destaca su lugar como militante político y exiliado. Visualiza a esto último como un privilegio de determinada clase social, a la vez que carga con la culpa del sobreviviente, un aspecto que se repite en diversas experiencias sociales. Lo significativo que se destaca respecto de ésta es la conjunción de ambas culpas: la del sobreviviente y la de clase:

Pero, como militante yo siempre sentí esa cosa del paracaidista, está en el libro esa reflexión, yo no tengo derecho a hablar por ellos. (...) Entonces yo, por un lado estaba muy gratificado, hice mis cosas setentistas, y al mismo tiempo la vergüenza. Porque siento que nunca estoy a la altura. Yo soy judío, ¿viste? Una cosa existencial, sentirse que no estás a la altura de la causa. (...) Como una construcción a todo eso (*a la memoria*). Otro grano de arena, pero *desde un margen*<sup>142</sup> que a mí me gustaba mucho, desde un margen que a mí me importaba más. A mí, y también por mi exilio, porque yo cuando me fui, clase media, claro mi viejo no me dio un mango cuando me fui, me garpó el pasaje, pero fui clase media que se pudo ir. Y en algún lugar te trabaja eso, yo me pudo ir otros no, o conocí tipos que estaban mucho peor que vos en el exilio. Entonces, la conciencia de los que por un problema de extracción económica la represión les pegó aún más, es una cosa que te trabaja. Entonces me parece que queda, queda muy importante esta idea de la triple desaparición social, porque es así. ¡Es así! Hace poquito se hizo el acto, identificaron los restos de una compañera de la UES y, también, una piba ex periodista clase media, y los demás, yo siento que es la nada total (Entrevista a Blaustein, 2009).

Señalamos estos aspectos subjetivos ya que se han puesto en juego al momento de solicitar la

---

<sup>142</sup> El subrayado es nuestro.

palabra a damnificados por las políticas autoritarias. Estamos situados en las marcas de la represión. A nivel social, en la fragmentación del tejido social y la agudización de la brecha entre grupos sociales y en el nivel individual y subjetivo, los efectos de las muertes, desapariciones y maltratos que hicieron sentir a aquellos que quedaron vivos, los sobrevivientes, diversos sentimientos.

### **7.3.2. La voz de los testigos de las erradicaciones**

La inclusión de los testimonios en la investigación periodística hizo del libro una instancia reveladora en tanto perspectiva de los damnificados. Pero, como afirma la literatura sobre el tema, el relato es resultado de la interacción, de la posición de los testigos frente a otro, donde el presente interviene en su configuración. Vinculado a eso, señalamos la impronta que le da al trabajo la selección de los entrevistados, es decir, de las cuatro historias que se habían presentado en el libro y habían construido el argumento del trabajo.

Tres de los protagonistas fueron contactados por medio de la CMV. La gestión del organismo le facilitó al periodista los contactos que le permitieron realizar el trabajo e inclusive cumplir con la condición del “poco tiempo” para realizarlo. Esto supuso que los mismos fuesen referentes barriales que se vinculaban con el organismo trabajando conjuntamente en los problemas y demandas de los vecinos, es decir, existía una articulación política entre el organismo y ellos. Además, estos referentes barriales y luchadores habían resistido al PEVE y continuaban la militancia social y/o política en barrios como Illia, Rivadavia I, Villa 31, o Villa 21-24 de Barracas. En este sentido, podemos hablar de que fueron memorias encuadradas (Pollak, 2002; Jelin, 2002), aquellas que se encargan de transmitir una versión de la experiencia personal vinculada a un colectivo mayor como son en este caso las organizaciones sociales y políticas.

El testimonio asume, en estas instancias la tensión por conservar fidelidad a los valores grupales y puede entrar en tensión con aspectos de la biografía. Esto se evidencia en ciertas particularidades de los relatos, silencios, estrategias de presentación frente a otro. Así, distinguimos que las voces que rescata el trabajo constituyeron voces que ya habían tenido algunas instancias de confrontación, lucha, y trabajo barrial<sup>143</sup>. En este sentido, respecto de la

---

143 Por ejemplo, Jhonny Tapia es uno de los entrevistados en el documental Buenos Aires, Crónicas Villeras (1988).

disponibilidad para hablar de los entrevistados, el autor considera que:

No tuve dificultades, porque estaban todos como preconfi-, salvo este señor sobreviviente “C”, por ahí, en general era gente que había seguido activa, que estaba vinculada con las luchas villeras, o con el Estado, gente que había hecho, precisamente, su terapia de resistencia, y por lo tanto habituada medio a hablar” (Entrevista Blaustein, 2009).

Aún así, Blaustein recuerda distintamente a los entrevistados. En principio diferencia los tres referentes barriales y el “Sobreviviente C”. Respecto de los primeros, manifiesta que no encontró dificultades por parte de ellos respecto de la disponibilidad para hablar. Sí, recuerda y analiza, que las emotividades fueron diversas, y esto lo vincula con otras oportunidades en que los entrevistados habían podido contar su historia<sup>144</sup>.

EB: De estos años, no sabría decirte. Eh, (*silencio*) estoy tratando de recordar. Y ¿qué se yo? Juan Cymes era un gran fabulador, ¿cómo se dice? Este, cada uno de estos es un personaje fascinante. Mentirosoide (*se refiere a Juan Cymes*) le gustaba presentarse, él era de origen clase media baja, no era el típico villero. O sea, que podría falsearme cosas. Yo se las sospechaba y se las pasaba porque era parte de, (*en cambio*) Magtara, una señora que es amorosa, muy intensa, eh, no sé qué decirte: Magtara no sé cuantas veces lo habrá contado. (*Respecto de algún quiebre emocional*) Qué se yo, me acuerdo, trato de hacer memoria. Me acuerdo un momento intenso con Magtara, que me estaba, ¿viste la famosa “chancha colorada” que aparece como personaje, un comisario que estaba al mando? La pelea de ella, no sé si en un momento dice: “agarré la tijera, agarré la máquina de coser y amenacé con” “Yo que era una dulce, una pacifista hice eso”. (...) El que estaba más como en una posición más de debilidad, que yo recuerdo, era Jonny Tapia. No por edad, sino el que yo recuerdo como más de debilidad, por ahí si existía lo de contar algo, no sé si por primera vez, pero sí que se emocionaran mucho. Me da esa sensación, de que Jonny siente una culpa por no haber sido más valiente. De que vio morir o perder algún compañero de la villa, este... no sé. Sentirse cogido, mal, sentirse violado, que es también parte del imaginario de la dictadura. No, qué se yo, ni siquiera estoy seguro. En todo caso hace al imaginario de la dictadura lo que estoy contando, no exclusivamente a Jonny Tapia. ¿Quién? Bah, no son muchos los lúcidos, pero quién que no tenga un poco de lucidez sobre sí mismo no se pregunta: ¿cuán digno he sido en esta situación? (Blaustein, 2009).

Observamos una diferencia significativa entre el Sobreviviente C y el resto de los entrevistados. En principio, este no fue un contacto que le proporcionó la gestión de la CMV al periodista, sino

---

<sup>144</sup> En el punto en que abordamos este tema Eduardo Blaustein realiza una comparación con nuestro trabajo de investigación que, más allá de todo indica el reconocimiento a las dificultades para hablar del tema: “¡No es tu laburo! Es muy distinto a tu laburo. El tuyo es mucho más árido, más jodido”, en referencia a que nosotros estábamos golpeando la puerta de la casa y/o solicitando la narración de la experiencia a residentes del CHS que probablemente nunca habían hablado del tema: “por eso, no tuve que hacer lo tuyo de ir a buscar un desconocido: señora, mire, yo soy tal, y te miran mal.”

que pudo acceder a él solo mediante otro referente del movimiento villero. A su vez, fue el único que se negó a aparecer con su nombre, a partir de lo cual el periodista le inventa el seudónimo de Sobreviviente C. Estos dos rasgos habilitaron otro tipo de discurso y actitud hacia dar la palabra y el discurso mismo. Según pudimos reconstruir con el autor del libro, el Sobreviviente C opuso resistencias al momento de ser entrevistado, argumentando por ejemplo: *“la CMV tiene que hacerse la autocrítica antes de venir a los barrios”*

E: *¿Recordas las primeras expresiones de ellos al saber de tu iniciativa?*

EB: Me acuerdo. Lo primero que me surge es el odio total del Sobreviviente “C”: “Comisión Municipal de la Vivienda” Tipo, eso es sinónimo... faltaba la cruz esvástica de la institución: “Primero se tienen que hacer la autocrítica” me dijo. (...) Este, de muchísima desconfianza. Yo, cara pálida, hombre blanco ¿Qué me vas a preguntar? ¿Viste que hay diferentes modalidades de la desconfianza en la villa hacia el visitante: la desconfianza al puntero, la desconfianza al hombre blanco, ¿sí? Eh, en este caso la desconfianza al periodista: ¿Qué sabés vos de esta historia? ¿Qué venís acá a... eso? (Entrevista a Blaustein, 2009).

Dicha desconfianza o resistencia al relato se evidencia en el tipo de experiencias a compartir por parte de este entrevistado, el ocultamiento de nombres, la evasión de información hacia el otro que le solicita su relato podemos vincularlo con la percepción del autor del libro:

El Sobreviviente C no solo se resiste a dar su nombre sino también a intentar reconstruir la lista de los que se rajaron y de los que se murieron. Comprime sin mayor detalle siete muertes. Pero no dice de quienes ni como. Muy al final, queriendo y no queriendo, hablando entre ellos (su compañero) y sin mirar al entrevistador se pasa revista a otras muertes (...) es el recuerdo de alguna madrugada del 76 en la Villa 31. La policía estaba allí, como siempre, en operativo de rutina o lo que fuera, con la gente alrededor. La única imagen que suelta el compañero del Sobreviviente es la de un muchacho joven de la villa, activista, que se negó a obedecer vaya a saber qué orden de los uniformados: “El se agarró a la manija de la puerta del patrullero. Sabía que lo iban a matar. Cuando se separó un par de metros, lo acribillaron” (Blaustein, 2000:75).

No obstante, sus relatos aportan y permiten mensurar el nivel de violencia implementado en los operativos. Se presentan con fuerza las marcas de esa metodología ejercida en su momento y la dificultad para expresar la experiencia frente a otro, en este caso, un periodista vinculado con el Estado local. Si bien algunos de los testimonios afirman que la gestión de Jozami era esperanzadora para los barrios, otros, evidentemente, no coincidían en esa evaluación. Y por el contrario, al momento de recordar públicamente fue más fuerte la necesidad de reparación, la

necesidad de terminar con la impunidad que reinó en ese terreno durante largos años<sup>145</sup>.

Cargados de emotividad, los testimonios lograron articular el recuerdo de la experiencia y permitieron captar las emociones, las estrategias de los vecinos, la desigualdad de recursos para oponerse a las políticas (y sus operativos). Las tanquetas y camiones del ejército arremetiendo contra vecinos, sin considerar los más mínimos derechos, fueron graficados en sus relatos:

Eran las seis de la mañana, un vecino dio el alerta. Nosotros quisimos avisarnos, nos fuimos a golpear las puertas de los demás... Imposible: eran tanquetas, camiones del ejército. Mandamos lejos a nuestros hijos para que no los metieran presos. Entonces escuché como un ruido, una estampida. Ahí cayó la primera casa y me puse a llorar. Me acuerdo de eso y me pongo a llorar otra vez. (...) las familias lloraban, gritaban. Eran camiones del ejército y camiones municipales, día por medio, esos camiones de basura de cabina blanca y caja azul, con volcador. Hasta una señora con cáncer, me acuerdo de ella, que estaba con el hijo. Pedían por favor que no los llevaran. Los cargaron igual. Eran miles de familias. (Johny Tapia en Blaustein, 2000: 70 y 71).

Los testimonios permiten vislumbrar las estrategias de resistencia que habían podido articular los pobladores de las villas. En este marco irrumpe la crítica respecto del rol de los organismos de DDHH en la problemática y, por lo tanto, su marginamiento de los espacios ya instituidos como legítimos productores de las memorias sobre la dictadura.

Los organismos de DDHH nunca pudieron hacerse cargo de las desapariciones de las villas, aún cuando alguna vez los villeros funcionamos en la APDH y aunque, desde el CELS, Emilio Mignone, Alicia Olivera y Augusto Conte nos dieron una mano con los juicios por las erradicaciones (Juan Cymes en Blaustein, 2000: 75).

Apreciamos que en todos los casos la identidad se puso en juego en el acto de testimoniar. Al momento de construir un discurso sobre la experiencia los actores se interpelaron sobre dónde se estuvo, qué rol se jugó y de qué manera se ha honrado o no la historia evocada. Tanto en los entrevistados como en el trabajo del periodista.

Las repercusiones del libro en el escenario institucional de la CMV y en los barrios de vivienda social de la CABA llegaron al espacio público mediante la prensa. La idea inicial de que el libro fuese una autocrítica del accionar de ese organismo en épocas oscuras fue realizada en este

---

<sup>145</sup> Al abordar este tema se nos impuso una analogía respecto a la actitud de los vecinos cuando como agentes estatales llegábamos a los barrios, con la propuesta de rehabilitación y organización social. No era sencillo proponerles algo a los vecinos sin cargar con la imagen negativa de la CMV.

soporte de memoria. En este sentido, las tensiones que señalamos acerca de las dificultades para posicionarse como narrador válido de esa historia, por parte del periodista, así como las particularidades de los distintos vecinos que aportaron su testimonio, se corresponde con lo que Rouso (2000) señala como desafío de las sociedades democráticas: la gestión de un pasado traumático.

Hasta aquí pudimos observar que la versión que propuso este vector de memoria se asentó en una necesidad que tenían algunos sectores, como los vecinos, los militantes políticos, en hacer público y más riguroso el accionar de la CMV en el período dictatorial. Esto también fue recibido positivamente por algunos medios de prensa gráficos que contribuyeron a instalar el acontecimiento de la publicación del libro en el espacio público. Observamos, además, que el trabajo de recolección de testimonio, al ser efectuado con el apoyo institucional generó resistencias, como se advierte en el caso del “Sobreviviente C”.

Vimos a lo largo de este capítulo aquellos vectores de memoria que contribuyeron a instalar en el espacio público las representaciones acerca del PEVE y su estrecho vínculo con la represión en los años de dictadura. Precisamos la dificultad para que esta memoria se pueda igualar con las memorias legítimas sobre el pasado reciente, especialmente en su relación con los actores que las producen, los momentos históricos de producción en que se logran. Consideramos que lo que une a estos vectores es su rasgo de postergación respecto a otras memorias: “*memoria al margen*”, “*expediente disperso*”, “*autocrítica institucional tardía*”, todos evocan un sentido de una versión sobre el pasado que necesariamente debe ganar disputas para salir a la luz.

Por otro lado, un aspecto a destacar es que el pasar de los años probablemente posibilitó que los nombres propios aparecieran en escena, en contraste con el documental, que se realizó muy cercano al retorno democrático, donde se referenciaba a los vecinos que participaron en éste solo como parte de un colectivo mayor, el libro Prohibido Vivir Aquí avanza en poder presentar los testimonios con nombre propio, aunque no de todos, como el caso del Sobreviviente C.

Esto nos alumbra para el análisis de otras prácticas de memoria colectiva y de los testimonios individuales, que presentamos en los siguientes capítulos.

## **Capítulo VIII. Marcas territoriales sobre el pasado reciente en Villa Soldati**

En este capítulo abordamos las relaciones entre los modos del recuerdo colectivo acerca de la última dictadura militar que se vinculan con la materialidad del entorno urbano del CHS. Es decir, identificamos aquellos procesos de marcación de lugares en torno a las memorias de la dictadura en relación con el territorio barrial: las iniciativas para marcar el espacio barrial producidas en el CHS y en su entorno inmediato que realizaron vecinos del barrio, mediante la iniciativa Baldosas por la memoria y, vinculado a esta experiencia, observamos los usos del Paseo de los Derechos Humanos, ubicado en el Parque Indoamericano.

Las fuentes utilizadas para este análisis se corresponden con entrevistas individuales, observación participante y análisis de documentos públicos como solicitadas públicas, adhesiones y comunicaciones de las organizaciones que promovieron estas iniciativas de memoria colectiva.

### **8.1. Las marcas urbanas de la memoria**

En la CABA, en el marco de la apropiación de sitios para inscribir en la ciudad una versión del pasado, se ubican diversas iniciativas para la constitución de lugares de memoria (Memoria Abierta, 2009). Esos procesos se convirtieron en un terreno de lucha que involucra, pero que también excede, el tema de qué hacer con cada lugar específico (Banedes y otros, 2009). La marca territorial constituye un soporte para el trabajo subjetivo de memoria en tanto está llena de ambigüedades (Jelin y Langland, 2003), lo cual nos posibilita el acercamiento a los modos de representar una experiencia pasada.

Recordemos que lo urbano constituye un proceso incompleto, que se encuentra en permanente tensión (Lefebvre, 1972). Dentro de este proceso, las diversas iniciativas de inscripción del recuerdo colectivo en el paisaje urbano son producto y testimonio tanto del estado de debate y de la confrontación pública con el pasado como de la capacidad de los actores para imponer sus definiciones sobre este, donde a su vez se pueden advertir las relaciones de poder (Schindel, 2006). El señalamiento, la inscripción o la marcación territorial conforman estas estrategias elaboradas por los actores en la ciudad, que se esfuerzan por crear lugares consagrados de memoria.

El proceso que se viene dando en la CABA comparte lo que sucede en otras ciudades

latinoamericanas marcadas por experiencias traumáticas en tanto “mantiene aún cierta cualidad urgente de denuncia y advertencia y se propone incidir sobre las respectivas democracias en un gesto que surge del pasado, pero se orienta al presente y al futuro” (Schindel, 2009: 67). Es decir, el discurso que logra instalarse junto con la marca territorial tendrá su sentido político específico.

Como venimos señalando, en estas iniciativas cobran relevancia los actores y el discurso que proponen y disputan acerca de lo sucedido, tal como explica Catela da Silva (2001) con el concepto de territorio de memoria como proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión; o Jelin y Langland (2003, 4) al afirmar que “los procesos sociales involucrados en marcar espacios implican siempre la presencia de emprendedores de memoria”, donde apela a la importancia de la agencia y la voluntad humana para lograr (o fracasar) la semantización de los espacios materiales.

Hay algo propio de estas iniciativas que tiene que ver con la materialidad, con la marca visible. Es decir, son iniciativas de memoria colectiva que dejan su huella para quien transite, de diversas formas, el territorio. Lefebvre (1972) explica que lo urbano no se define solo por sus funciones, sino que constituye una realidad consumada, a la que denomina “la forma urbana”. Pensar el espacio desde esta perspectiva conlleva a identificarlo como contradictorio e incompleto. Este autor explica que allí se reúnen los opuestos, la tendencia a la centralidad, la superposición de planos de análisis, lo posible y lo imposible. Siguiendo esta explicación, en lo urbano se reconoce lo incompleto, que se encuentra en permanente tensión (Lefebvre, 1972). Asimismo, se detiene en dos objetos para explicar estas contradicciones: el monumento y la calle, que en su argumentación representan “la fase crítica”, en tanto se comienza a reconocer el fenómeno urbano.

El primero remite a un espacio de condensación de sentidos, en tanto proyecta sobre el terreno una concepción del mundo, como un espacio muerto una vez que se evidencia su dimensión formal y pasible de caducar, perdiendo su significación. De la misma manera la calle, a la vez que indica el lugar del “encuentro” por excelencia, a partir del cual se posibilitan todos los otros encuentros —hasta los que tienen que ver con los cambios sociales y revolucionarios—, se vuelve el sitio de interacciones superfluas, un lugar de paso, de compras, de tránsito obligado.

Analizar estas condensaciones de sentidos nos guía la discusión acerca de la marca urbana singular que constituyen tanto el Paseo de la Memoria, que emerge en un sentido más ligado al de monumento, así como la baldosa, situada en un espacio cotidiano de un barrio, las veredas. De algún modo, esta discusión está atravesada por la tensión respecto del valor y la efectividad de la memorialización de pasados violentos, que ha ganado centralidad en los últimos años en aquellos sitios donde se han vivido significativas violaciones a los DDHH (Shindel, 2009). La postura más radicalizada se expresa en la corriente artística anti-monumento alemana, representada por Hoheisel<sup>146</sup>, a propósito de las memorias sobre el holocausto. Este afirma que solo un proceso memorial inconcluso es el que garantiza la memoria colectiva, abonando la idea de que en el mismo momento en que la sociedad alza un monumento se libera de la obligación de recordar (Young, 2000).

Por otro lado, se vuelve necesario incorporar los procesos de apropiación de dichas marcas, así como su proceso de producción. Si la apropiación es el proceso por el que un espacio deviene para la persona (y el grupo) en un lugar “propio”, cabe atender a cómo se construye y se desarrolla este sentido. Urrutia (1997) identifica un simbolismo a priori, generado desde instancias con poder cuando, por ejemplo, se pretende “monumentalizar” un espacio público con un significado político determinado, a través de una escultura. Por otro lado, el simbolismo a posteriori se produce desde la comunidad, al transformar ese significado político inicial determinado en otro distinto o incluso contrario; donde la reelaboración del significado, al pasar del primero al último, se explica a través de los procesos de apropiación del espacio.

En los procesos de apropiación de la producción y de la conservación de la marca urbana que llevan adelante los emprendedores de memoria no es menor la intencionalidad de que esa marca “mantenga viva” la memoria. Como si la materialidad contribuyera a garantizar el recuerdo colectivo. Algunos ejemplos de estas iniciativas son la colocación de placas en iglesias, plazas, establecimientos educativos, centros barriales. En otro orden, también podemos señalar los casos de sitios recuperados para actividades vinculadas a la memoria, que habían funcionado como centros de detención clandestinos, como por ejemplo el Olimpo, Orletti, La Esma, o las ruinas

---

<sup>146</sup> En vistas del proceso de memoria colectiva en Argentina y criticando duramente el Parque de la Memoria, Hoheisel indica que los señalamientos de sitios significativos con marchas, actividades culturales, al estilo de las realizadas históricamente por los organismos de DDHH, son más efectivos que las esculturas que se han emergido en ese espacio destinado (oficialmente) a la memoria de la última dictadura militar (Hoheisel, 2009).

conservadas del Club Atlético<sup>147</sup>. Además se incluyen en estas iniciativas la creación de espacios para la memoria en predios que anteriormente no tenían uso, como el Parque de la Memoria y el PDH. La iniciativa de Baldosas por la memoria es una de las últimas formas de marcar el espacio urbano. Si bien surge en la ciudad, luego se replica en diversas localidades del GBA. En lo que sigue, abordamos la iniciativa en relación con el entorno barrial del CHS.

## 8.2. Las Baldosas por la Memoria

Las conmemoraciones forman parte de los procesos de memoria, por su fuerza particular para actualizar discursos y prácticas<sup>148</sup>. El marco del 30° aniversario del golpe de Estado permitió la incorporación de nuevos actores en las prácticas tradicionales de memoria<sup>149</sup>. Es el caso de los vecinos que conforman la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina (COBASOL), que comenzó a realizar actividades de memoria colectiva en esos territorios barriales. A continuación, presentamos las características del movimiento de colocación de las baldosas, así como las especificidades de la comisión que trabaja en el barrio de Villa Soldati.

---

<sup>147</sup> La recuperación de centros clandestinos no solo se realiza en la ciudad de Buenos Aires, sino en diversas ciudades y pueblos de otras provincias a lo largo del país. En el año 2006, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo organizó un congreso con la temática de los sitios recuperados, donde sus principales emprendedores pudieron intercambiar experiencias. Entre las conclusiones se destaca que las iniciativas de recuperación de estos espacios responden a lógicas diferentes según el lugar, los actores involucrados, el rol del Estado en el proceso de recuperación, entre otras. Sin embargo, un rasgo que se repetía en muchas experiencias tenía que ver con el rol activo de los sobrevivientes de los diversos centros de detención en esos procesos de señalamiento y de recuperación.

<sup>148</sup> Como explicábamos anteriormente, las iniciativas de memoria colectiva (que se organizan en torno a imponer en el espacio público una versión sobre la dictadura militar en Argentina) surgieron a partir de la transición a la democracia, y cobraron fuerza en el 20° aniversario del golpe con un discurso legitimado y un nivel de consenso sin precedentes sobre el repudio a la violencia ilegal del Estado dictatorial (Lorenz, 2002). En esa instancia lo característico fue que, acompañando su multiplicación y diversidad, surgieron nuevos actores en el escenario, como por ejemplo la organización HIJOS. No obstante, la proliferación de actos recordatorios, homenajes, conmemoraciones en torno a fechas significativas, como el 24 de marzo, el 10 de diciembre y el 16 de septiembre, especialmente conmemorado por los estudiantes, han fluctuado en su participación ciudadana o concurrencia, a lo largo de más de 30 años. A pesar de que el 24 de marzo constituyó una fecha emblemática, hubo momentos con más o menos visibilidad o impacto público según el período y los acontecimientos sociales. En un sentido similar al de 1996, podemos situar el acto de recuperación de la ESMA en el 2003, y el decreto de feriado del día 24 de marzo como día de la memoria (Teubal y otros: 2010) como instancias que marcaron un punto de inflexión para el recuerdo colectivo.

<sup>149</sup> Catela da Silva (2001) identifica que “conmemoraciones, cultos y monumentos implican referirse a agentes, modelos, formas, estilos y estrategias de representación”. Refiriéndose a su trabajo de campo en la Ciudad de La Plata, describe cómo en el caso de la gestión de actos conmemorativos surgen nuevos actores (en este caso compañeros e hijos), antes “poco visibles”. Esta autora ensaya, como causas de la anterior invisibilidad, la condición de no pertenecer estrictamente al “círculo de los familiares”, el haber sido hasta el momento “demasiado jóvenes” y el “no estar legitimados socialmente”.

Los actores principales del emprendimiento Baldosas por la memoria son vecinos de la CABA que, como parte de la sociedad civil, se proponen recordar en forma colectiva a las personas que fueron desaparecidas y asesinadas por la última dictadura militar. La Coordinadora de Barrios por la Memoria Verdad y Justicia (COBAME) es la organización que se conforma en el marco del trigésimo aniversario del golpe de Estado, a fines del año 2005. La tarea consiste en marcar las calles del barrio al que pertenece la persona desaparecida/asesinada a la que se desea recordar. Así, sobre las veredas se van reemplazando las baldosas corrientes por otras donde se *inscribe* el recuerdo. Según aseguran los primeros participantes, el propósito inicial era lograr marcar las veredas de los barrios de Buenos Aires para marzo del 2006. Si bien no llegaron a cumplir ese objetivo, comenzaron una larga tarea de reconstrucción de la memoria y de marcación del espacio:

La idea era poner las baldosas para los treinta años. Eh... ¿Cómo surgió esto? Hay barrios que tradicionalmente, Liniers es uno. Liniers hizo un libro con las historias de vida...tenía una actividad. San Cristóbal, con los jacarandás, que plantaron en Av. San Juan. Y La Boca y San Telmo, todos esos, hacen una marcha de antorchas el 24 de marzo. Esos eran los antecedentes... (Miembro de la comisión Almagro: 2008).

En la Coordinadora se agrupan diversas “comisiones” que representan a barrios o a agrupamientos de barrios, según la historia y sus formas tradicionales de organización<sup>150</sup>. Es decir, no es una representación de tipo formal y puede abarcar a más de un barrio. Para los primeros años, las comisiones que funcionaban activamente eran: Chacarita-Colegiales, Almagro-Balvanera, San Telmo-La Boca, Liniers-Mataderos-Villa Luro, Pompeya, Palermo, y la de Villa Lugano-Villa Soldati-Villa Celina.

La COBAME es la que lleva a cabo la realización de otras actividades como la edición de libros o la elaboración de sitios web. Sin embargo, cabe señalar que en el impulso inicial de la experiencia había más interrelación entre los participantes de los distintos barrios. Tal como señala una de las participantes de la comisión de Almagro, cada grupo fue ganando autonomía y necesitó centrarse en sus tareas: *“Ya te digo, al principio los veíamos todas las semanas, después*

---

<sup>150</sup> Algunos barrios contaban con experiencias anteriores de prácticas de memoria colectiva, donde se evocaba a las víctimas en calidad de vecinos. Por ejemplo, los vecinos de la comisión de Liniers, Mataderos y Villa Luro habían comenzado con el trabajo de memoria alrededor de 11 años antes, con el señalamiento mediante una placa de bronce y la plantación de árboles en la plaza barrial “Martín de Irigoyen” y, luego, realizaban el trabajo de reconstrucción de las historias de vida.

*cada mes, y al final, por ejemplo el año pasado, solo los vimos para fin de año”.*

Por otro lado, si bien hay integrantes que son familiares directos de las víctimas recordadas, esta condición no es requisito para participar en las actividades. Por el contrario, es la condición de “vecino” la que caracteriza a la iniciativa como una novedosa forma de hacer memoria. En especial porque junto al recuerdo de la víctima particular se vinculan reivindicaciones sociales de carácter vecinal que a su vez están en relación con la diversidad barrial, como por ejemplo, mejorar las condiciones edilicias de una escuela, combatir desalojos por parte del gobierno local, consolidar una red de vecinos, multiplicar las actividades culturales, entre otras.

Distinguimos los antecedentes de estos agrupamientos de vecinos en dos movimientos sociales: por un lado, el movimiento de DDHH que históricamente abordó las demandas de verdad y justicia, abriendo camino a múltiples iniciativas por parte de la sociedad civil y, por otro, a un movimiento específico de vecinos que tuvo como escenario la CABA luego de la crisis político-social del 2001<sup>151</sup>. Este había adoptado una modalidad autogestiva (los vecinos se encontraban y tomaban las decisiones en asambleas) y, si bien estaba disuelto para el año 2005 —año en que surge la iniciativa que analizamos—, había facilitado la consolidación de relaciones vecinales en los barrios. Una de las participantes del movimiento de Baldosas nos relató su experiencia personal acerca de cómo se resignificaron aquellas relaciones sociales establecidas entre los vecinos a partir de la idea de la colocación de las baldosas:

A principios del 2006 ya el movimiento de las asambleas estaba re agotado... entonces seguíamos reuniéndonos más bien para charlar, o para...si, para charlar de política [...] Y voy con dos asambleístas más, de María Bravo y Córdoba. Bueno, allá se conocían estos asambleístas con otros de otro barrio y seguimos en el movimiento con estas dos personas. Nos seguimos reuniendo y se acercó otro. Qué se yo, ahí el que le interesaba, que se acercaron algunos otros, y nos reuníamos acá, después un hombre, que era de otra zona, mandó a su mujer, y a una amiga de su mujer... bueno. Se fue acercando la gente, y nos juntábamos acá (señala su casa) y una vez por semana íbamos a la asamblea de San Telmo, que era donde se reunían todos. Y bueno, la idea surgió de acá. Y surgió y se

---

<sup>151</sup> En diciembre de 2001 se produjo una masiva movilización popular que provocó la renuncia del presidente de la República, y luego se dio una crisis político institucional, que recién se normalizó en el año 2003. Fue a partir de esto que en diversos barrios de la ciudad de Buenos Aires surgieron en forma espontánea “asambleas vecinales”, las cuales tuvieron como principio la autogestión y agrupaban a vecinos con fines acordes para pensar y proponer cambios sociales, debido a la crisis de representatividad política. También se propusieron realizar tareas comunitarias de gran ayuda para afrontar esta crisis. Si bien estos movimientos vecinales se aplacaron, o se re-direccionaron hacia otras prácticas políticas, en cierta forma reconstituyeron lazos sociales que veían fragmentándose a partir de la aplicación de políticas neoliberales en nuestro país.

hizo la primera baldosa, que era de cerámica, en la Iglesia de la Santa Cruz para diciembre del 2005 (Miembro activo de la comisión Baldosas de Almagro, 2008).

La relación con el Estado, cristalizado en el gobierno local, no es determinante: se recibe su colaboración en tareas muy puntuales, no centrales para el funcionamiento y crecimiento de la red, mediante el Instituto Espacio para la Memoria (IEM). Por ejemplo, la MCBA proporcionaba el listado de desaparecidos por barrio, que luego las comisiones se encargaban de ir completando y actualizando, y además colaboró en la edición de libros<sup>152</sup>. Destacamos que, si bien hay una tarea común, la forma de concretar las actividades asume diferentes modalidades de acuerdo con la diversidad social y cultural de cada barrio. En los últimos años, otras localidades del Gran Buenos Aires comenzaron a replicar la iniciativa en las calles de diversos barrios, respetando su espíritu. Esto confirma lo que sostienen Jelin y Lagrand (2003) acerca de que en el análisis de las marcas territoriales se debe considerar la noción de escala, en tanto éstas son locales y localizadas, pero sus sentidos son de distinta escala y alcance.

### **8.2.1. La baldosa**

La marca material se concreta mediante la colocación de una baldosa, hecha de cemento, que reemplaza a la baldosa existente en la vereda del barrio. La idea surgió luego de ensayar otra alternativa, como las tradicionales placas. Tal como relata una de las participantes, la inventiva de que la baldosa fuese de cemento y con letras de plástico insertadas fue concretada mediante la práctica, en el ensayo y error de alternativas menos costosas y duraderas que la placa de cerámica:

Primero surgió la idea de hacer una placa. Después la placa se descartó porque se tiene que poner en una pared, la pared es propiedad privada...y después de mucho discutir surgió la idea de hacer una baldosa, de cerámica primero. La de Santa Cruz es de cerámica, y después se descubrió que cerámica es muy cara, hay que tener horno, se rompe. Y así fuimos llegando hasta, por azar. Porque en un momento una mujer le trajo al marido, que estaba ensayando, las letras de plástico, para que hagan como de...de molde, y después no las pudo sacar y quedaron las letras de plástico instaladas. Eh...bueno, esa es la historia hasta donde sé. Entonces era en enero del 2006 eso (Integrante de la comisión Almagro, 2008).

---

<sup>152</sup> A través del IEM se realizaron hasta el momento dos ediciones de libros: Baldosas por la Memoria I y Baldosas por la Memoria II.

Es así que en la baldosa se talla el nombre de la o las personas recordadas y la fecha de su asesinato o desaparición. El discurso novedoso que esta marca material emite tiene que ver con que las víctimas son tomadas en su dimensión de vecinos, ya sea porque habitaron, fueron a la escuela, o trabajaban en el barrio. También se agrega el señalamiento a dos condiciones que fueron posibles de instalar con los años y con la apertura hacia el tema en Argentina: por un lado, se aclara la condición de “militante social”, “militante político” de la víctima y, por el otro, se señala al responsable del acto mediante su denominación como “terrorismo de Estado”. Considerando que, durante mucho tiempo, la colocación de placas y diversos recordatorios excluyeron tanto la dimensión política de la víctima como la responsabilidad estatal en el crimen, ambas incorporaciones resultan novedosas y deben ser reconocidas como producto de disputas en el espacio público en torno a las maneras de definir víctimas y responsables del proceso dictatorial (Badenes y otros, 2009). En el siguiente discurso de una familiar y miembro de alguna comisión, pronunciado en la presentación del primer libro de la COMABE se pueden evidenciar estos sentidos:

Bueno, en primer lugar celebro la presentación de este libro de Baldosas por la Memoria. Primero porque quiero que en esta ciudad hasta el último pueblo se llene con las baldosas de los compañeros asesinados por la dictadura. Para que queden un trazo en la historia y memoria de nuestro país. Para mí, como familiar, hermana y cuñada de sobrino desaparecido, era fundamental la colocación de una baldosa. En primer lugar por un motivo político: porque esas baldosas interpelan. ¡Nos interpelan! A todo el que se encuentra con una de ellas, y obligan a hacer un acto, aunque sea un segundo nomás, para contactarse con el pasado reciente. Y obligan a hacerse cargo de la historia dolorosa e injusta de ese país. Obligan a los adultos a explicar a esos niños curiosos qué fue lo que sucedió hace tantos años. Para poder hacerlo tendrán que recordar, reflexionar, encontrarse con los hechos, y encontrar las palabras para transmitir el dolor sucedido. Pero también, alguien que se detenga con más tiempo, tendrá que desmenuzar el texto de estas baldosas. Estas baldosas designan personas, denuncian hechos y dicen militantes populares (...) Y si el que es interpelado por estas baldosas va un poquito más allá, tendrá que preguntarse ¿por qué se asesinó de esta manera? ¿Cuáles fueron las causas para planear un exterminio riguroso de toda una clase militante? (Nota de campo, 2009).

La baldosa se coloca en un lugar significativo del espacio barrial. Puede ser frente a la casa donde la persona recordada había vivido, había trabajado, estudiado o realizado su actividad política y/o social. Las posibilidades de señalamiento son amplias y permiten abordar diversas dimensiones de una trayectoria de vida evocada.

Entonces, la promoción del recuerdo se territorializa en un espacio común de la cotidianidad

urbana. Así, la baldosa, en tanto marca material, se diferencia de las placas formales y de los grandes monumentos, constituyendo una memoria descentrada (Shindel, 2006). Al ser una inscripción en el espacio común de un barrio, se vincula con la vida cotidiana de sus vecinos. El relato de una de las participantes de la comisión explicita esta relación:

Nuestra idea, lo que buscamos, es que los vecinos se tropiecen con la baldosa en su vida cotidiana. A veces cuando uno camina va pensando en sus cosas. La idea es que la baldosa interrumpa esos pensamientos. Que interrumpa el camino de cuando uno, por ejemplo, va a hacer las compras (Miembro COBASOL, 2009).

Así, cada baldosa colocada simboliza el espacio urbano, deja la marca, en tanto intenta conservar una versión del pasado y se destina a otras generaciones, pero lejos de “levantarse”, “emerger” ante la mirada de los peatones, se ubica a sus pies, re-significando el paso peatonal de la calle. Ese pasar cotidiano que condensa tanto lo comunitario, como lo indiferente.

Por otro lado, junto a la realización y colocación de la baldosa, se apunta al trabajo sobre las historias de vida de las personas recordadas. Las comisiones barriales recaban información apelando a testimonios de familiares, de amigos, de compañeros de militancia. Arman una semblanza con esa historia de vida que, además de leerse públicamente en el momento de la colocación de la baldosa, queda en diversos soportes: blogs y páginas web, videos, boletines y hasta en los libro que edita en común la coordinadora. En algunas ocasiones también se dan a conocer públicamente trabajos artísticos que habían producido las personas recordadas, como pinturas o poesías.

En la siguiente nota de campo se pueden advertir las modalidades de colocación de las baldosas. En este caso, en la vereda de la Escuela Normal N° 1, en el barrio Norte.

La actividad consistió en la colocación de tres baldosas donde se incluían los nombres de los estudiantes desaparecidos. Esta colocación se acompañó con un breve acto donde se leyeron las semblanzas por parte de los estudiantes, directivos de la institución, miembros del movimiento barrios y familiares de una de las dos estudiantes desaparecidas, destacadas en el homenaje. Al final tres estudiantes interpretaron la canción “Los dinosaurios” de Charly García. Luego, los estudiantes regresaron a clase y los vecinos terminaron de colocar y limpiar la baldosa. Había alrededor de 150 personas, distribuidas en las escalinatas de la puerta principal de la escuela. El clima era ameno, los familiares agradecieron al colegio la oportunidad de revisar el listado de compañeros de la chica desaparecida, que les permitió ubicarlos e invitarlos al acto. Algunos estaban presentes en el mismo. No había medios de comunicación, el acto se registró en forma casera por parte de los participantes. (...) Los estudiantes prestaron

atención durante todo el acto, algunos se abrazaban entre ellos y expresaban gestos emotivos y un alto nivel de involucramiento. Al finalizar un estudiante cerró en forma espontánea con la consigna “30.000 compañeros desaparecidos PRESENTES” y se sintieron los aplausos fuertes (Nota de campo, 2008).

### **8.2.2. El armado y la colocación**

La confección de la baldosa constituye una tarea concreta que los integrantes de las comisiones resuelven de manera diversa. Pero en general se la valora intentando que sea en forma participativa, abierta a todos los integrantes, como también al conjunto de la comunidad barrial. A partir de esa práctica, algunos actores reconocen que la relación con esa materialidad proporciona nuevas habilidades a los integrantes, hasta el punto de romper con estereotipos de género: “*Todos tuvimos que aprender a hacer la baldosa*” o “*Pensar que las que mejor las hace es una mujer*” son reflexiones comunes entre los vecinos que participan en la organización. Por otro lado, en el momento de armado de la baldosa, se deja el espacio para que los niños jueguen con el cemento. Así, se genera una instancia participativa que excede las fronteras etarias y de género.

Algunas comisiones prefieren armar la baldosa como una actividad parte de actos más amplios, donde se suceden múltiples iniciativas culturales. En general, esto es así en fechas conmemorativas como recordatorios del aniversario del golpe de Estado o jornadas barriales por diversos motivos. Así, la participación de otros actores que se acercan a ver de qué forma se arma la baldosa resulta más amplia.

Imagen 7. Confección de una baldosa<sup>153</sup>



Archivo personal, (2009)

El momento de la colocación es uno de los más significativos. Por lo general, la baldosa se emplaza en el marco de un acto abierto a la comunidad, donde suelen estar invitados familiares, amigos, compañeros de militancia social y política de la persona recordada. También se convoca a los organismos de DDHH, instituciones del barrio y vecinos. Se leen las historias de vida, se procede a romper la vereda e insertar la nueva baldosa a la vista de todos los participantes. Según la comisión barrial, este acto puede estar en el marco de una actividad más amplia, donde se resignifican distintas tradiciones y prácticas barriales: *“Las primeras baldosas las hicimos en mayo del 2006, con una fiesta en la calle, porque quedó el recuerdo de eso de los bailongos y milongas que hacíamos los vecinos en la calle Humahuaca...aunque fue de día y con choripán y murga”*.

---

<sup>153</sup> Se realizó por parte de miembros de la COBASOL en el ex centro de detención clandestino Olimpo, en el marco del 33° aniversario del golpe de Estado. Ver: <http://www.youtube.com/watch?v=ruJ8P4GXcPw&feature=email>

### 8.2.3. El después

Qué sucede con la marca inscrita en un territorio es una pregunta que atraviesa el problema de la memoria colectiva, y que nos permite ir más allá del hecho mismo. Algunas baldosas son rotas intencionalmente, otras cuidadas, en especial por los vecinos. En algunas oportunidades se realizan actos de desagravio. Hay personas que se detienen un momento para leerlas, otras que rompen en llanto al leer el nombre de algún ser querido. Otras pasan indiferentes.

Consideramos que una vez emplazada la baldosa, se presenta la imposibilidad de controlar lo que suceda con esa marca. Sin embargo, ciertos grupos de vecinos que se proponen la tarea del cuidado. En algunas comisiones, sus miembros se distribuyen las calles para revisar, para controlar. Identificamos que supone una preocupación que va más allá de la colocación. Diversas investigaciones sobre memoria colectiva señalan las motivaciones de los actores para realizar la tarea conmemorativa y, en general, las asocian con la necesidad de realizar un duelo que ha quedado inconcluso, con la falta de justicia, con el reclamo de demandas pendientes (Jelin y Da Silva Catela: 2001), pero lo que sucede en “el después”, cuando inclusive los promotores de la iniciativa no tengan la tarea del cuidado a cargo, queda como un signo de interrogación, del que solo el pasar de los años puede dar cuenta.

### 8.3. Las baldosas en barrios segregados

Cada baldosa plantada crecerá hasta devolverle la voz a cada compañero/a que se llevaron. Una forma de decirles que no nos han vencido, pues sus palabras y pensamientos, a pesar del tiempo, recorrerán de nuevo nuestros barrios. Sus palabras, sus ideas volverán preguntando, nos ayudarán a andar en medio de *la miseria y la injusticia que aún perdura, esa que se puede ver en cada rincón de nuestros barrios*” (COBASOL, en COMABE, 2008: 246).

Una de las preguntas que orientan nuestro análisis, dando especial importancia al rol de los emprendedores de memoria, es qué vinculaciones podemos encontrar entre la procedencia social de los emprendedores de memoria y las iniciativas de memoria colectiva, vinculadas a las diversas formas del recuerdo individual y grupal sobre lo sucedido en el pasado reciente. Nos referimos a las posibilidades de instalar en el espacio público una versión, que implica transmitir una experiencia individual o grupal, ligada a los altos niveles de represión estatal de los años mencionados. Posibilidades que se encuentran en relación con motivaciones, pero también con

recursos, tanto institucionales y económicos como simbólicos. Pese a la multiplicidad de trabajos que abordan el tema de la memoria colectiva en las ciencias sociales, pocos problematizan la ubicación en la estructura social de los actores involucrados en la gestión de las iniciativas de memoria. En este caso, al ser una práctica de memoria vinculada tan estrechamente a lo barrial, además de la estructura social de los participantes, el territorio donde se insertan las prácticas de memoria también las configura.

Imagen 8. Miembros de la Comisión colocando baldosas en el barrio de Villa Soldati



**Fuente:** Archivo Comisión por la Memoria y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina, 2006

A medida que avanzamos en nuestro trabajo de campo, reconstruimos los puntos de encuentro entre la condición social de los vecinos de los conjuntos urbanos ubicados en la zona sur y las maneras que los actores que habitan en estos barrios adoptan para gestionar la iniciativa de Baldosas por la Memoria. A continuación veremos aquellas modalidades de funcionamiento que adoptó la COBASOL.

Imagen 9. Baldosas colocadas en el barrio de Villa Soldati



Fuente: Archivo Comisión por la Memoria y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina, 2006

### 8.3.1. La comisión de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina

Acorde con los inicios del movimiento de las baldosas, la COBASOL comenzó a funcionar a mediados del año 2005. Se conformaba por vecinos de dichos barrios y también por colaboradores que, si bien no participaban de todas las reuniones, prestaban ayuda puntual, como por ejemplo hacer el agujero en la vereda para colocar la baldosa, vincular a la comisión con organizaciones barriales, confeccionar historias de vida de los desaparecidos, difundir las actividades, entre otras.

Según pudimos observar, la toma de decisiones es horizontal. La instancia de decisión central es la reunión, aunque el uso del correo electrónico constituye una herramienta de comunicación usada ampliamente por sus miembros, a pesar de algunas diferencias en cuanto a la modalidad de escritura, a la apropiación de la herramienta para subir fotos, documentos, etcétera<sup>154</sup>. El clima de trabajo en general es muy ameno, se apelaba al respeto del otro, incorporando en el funcionamiento grupal las posibilidades en cuanto a tiempos personales de sus miembros. “*Cada uno aporta lo que puede*” es la forma de significar una dinámica de trabajo que necesariamente contempla las limitaciones de los participantes.

<sup>154</sup> Esto se vincula con la edad y con el nivel de “alfabetización tecnológica” de sus miembros.

La primera actividad de la COBASOL consistió en la señalización con plóters de los lugares donde luego iría la baldosa con el nombre del vecino desaparecido. Para ese fin, habían recolectado información y, así, armaron la primera lista de vecinos desaparecidos que les permitió organizar los señalamientos. La información había arrojado alrededor de veinticinco vecinos desaparecidos y constituyó la primera acción de marcación del territorio. A su vez, las otras comisiones empezaron con la colocación de plóters, hasta que lograsen confeccionar la baldosa, donde se indicaban los datos de la persona recordada y la relación con el lugar señalado.

La actividad de marcación de lugares significativos en el espacio barrial condujo a los realizadores a incluir en el recorrido al CHS, en busca de aquella escalera (ubicada en los sectores bajos) donde había vivido Tomás Pedro Bibiano<sup>155</sup>, aún desaparecido. En el relato de los participantes podemos apreciar la modalidad de trabajo de los vecinos de esta comisión, como también la necesidad de reconstruir una historia, que se observa expresada en la receptividad positiva de los familiares de las víctimas:

De allí partimos hacia el complejo de edificios de Roca y Lacarra. No teníamos datos precisos, solo el dato del edificio y la escalera donde vivió Tomás Pedro Bibiano. El complejo, a medida que avanzábamos, se iba alborotando, las miradas de los vecinos acompañaban nuestro andar, expectantes. Justo antes de irnos, una vecina desde una ventana nos relató el día que se lo llevaron y nos dijo dónde encontrar a un hermano que vive todavía en uno de los departamentos. Casi volando fuimos a tocarle la puerta. Y así fue, intercambiamos algunas palabras, dejamos nuestro primer boletín y nos prometimos mutuamente un nuevo encuentro (Boletín COBASOL, 2006).<sup>156</sup>

No obstante, algunos miembros de la comisión relatan que en ese recorrido por el CHS se habían quedado impresionados. Recordemos que no todos viven en el Conjunto, ni siquiera en Villa Soldati, ya que la comisión abarca también los barrios de Villa Lugano y Villa Celina: *Fue heavy caminar por algunos pasillos, nunca había tenido esa sensación. No sé si miedo, porque suelo ir a las villas, en general no me asusto, pero esa sensación de encierro, no sé cómo explicarlo*".

Por otro lado, se puede entender el ploteo como un paso previo a la colocación, pero lo cierto es que también requiere un grado de organización y esfuerzo menor. En este sentido, observamos que la COBASOL ha realizado más plóters que colocación de baldosas, y ese es el caso de los

---

<sup>155</sup> Tomás Pedro Bibiano desapareció el día 8 de abril de 1976, a los 29 años de edad. Vivía en el CHS, su oficio era carpintero.

<sup>156</sup> Relato sobre la primera actividad en el CHS, en II Boletín de la COBASOL, 2006.

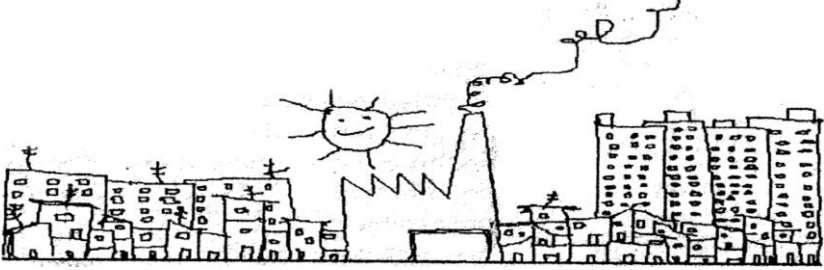
señalamientos al interior del CHS.

Sin embargo, las actividades de la comisión continuaron. Cobró especial importancia la idea de que el armado de la baldosa fuera en forma comunitaria, en el mismo espacio barrial y abierto a quién quisiera participar. Para esto convocaron a los vecinos, en el marco de una actividad más amplia donde habría talleres culturales y merienda comunitaria: *Minga por la memoria*. Cabe aclarar que se denominaba “minga” a los trabajos comunitarios basados sobre el principio de solidaridad, destinados a un bien común, en el socialismo incaico. Por ejemplo, la construcción de escuelas, templos, caminos, que se hacían en forma familiar y sin intervención ni control del Estado. Así, las familias llevaban todo lo necesario para realizar sus tareas, incluyendo las herramientas. Asimismo, las mingas cubrían las necesidades de los recién casados, como la construcción de la vivienda, y la asistencia a enfermos y ancianos, menores huérfanos, mediante el cultivo de sus tierras. A pesar de la falta de control del Estado, el no cumplimiento de las tareas de las mingas tenía sanción social, donde la expulsión del grupo se presentaba como el último recurso (Argumedo, 2003). Su significado porta un importante principio de solidaridad, encontrado en la experiencia que analizamos de manera explícita. “Minga por la memoria” impone que la forma de recordar de manera colectiva conlleva la colaboración de los miembros de una comunidad. Cada uno aporta algo y el beneficio es hacia el conjunto.

Los miembros de la COBASOL no dudaron en explicitar ese sentido, lo cual vemos en la siguiente convocatoria a la comunidad:

Imagen 10. Volante Minga por la Memoria, Villa Soldati

**NUESTRAS ACTIVIDADES**



**MINGA X LA MEMORIA**  
*Sábado 19 de Agosto de 10 a 17 horas*  
**EN LA CANCHITA DE LOS HUERFANOS**  
**EN MIRALLA(al 4000) Y SAYOS.**  
*Pueden llegar con los colectivos 114-47-143-141*  
*Abrimos con una misa de velas y a 30 años de la desaparición de Juan Carlos, "el negrito" Martinez, recordamos su militancia y la de los 30.000 compañeros y compañeras con una Minga\*.*  
*En esta oportunidad nos encontraremos familiares, compañeros de militancia, amigos, vecinos, comisiones barriales por memoria y justicia, artistas y organizaciones sociales de lugano y otros barrios, para compartir una jornada de trabajo.*  
*Haremos baldosas con los nombres de militantes de los barrios de la Comisión entre mate cocido, tortas fritas, talleres literarios, matemáticos, artísticos. Un lugar de encuentro de los tantos negritos que siguen resistiendo y creyendo que otro mundo es posible.*  
**PARTICIPAN OTRAS ORGANIZACIONES QUE VENDRAN A COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS**  
**SE SUSPENDE POR LLUVIA PARA EL SABADO SIGUIENTE**  
*\*La Minga es una expresión quechua que se extendió en varios países de latinoamérica. Es una reunión de amigos y vecinos que se juntan para hacer un trabajo en común con el fin de obtener un beneficio colectivo.*

Fuente: Archivo personal (2006)

Otra característica de las modalidades de trabajo se vincula con la conformación de lazos solidarios e institucionales. En ese sentido, se visitan escuelas, centros de salud, se dan charlas sobre el tema y se colabora en las diversas instancias que organizó la COBASOL. La presencia en las marchas sobre DDHH también forma parte de las actividades llevadas a cabo por los miembros. En esas instancias se prioriza la tarea de concientización. Trabajar con instituciones de los barrios es visto por los miembros de la COBASOL como una “urgencia” para que las nuevas generaciones sepan lo que pasó, no como algo alejado, sino como algo que pasó en el entorno en donde viven. Sobre esas instancias, los miembros solían reflexionar acerca del desconocimiento

del tema a pesar de que el interés crecía día a día.

Luego de las primeras actividades, la COBASOL atravesó dos años con muy poca acción: *“No conseguíamos lugar público para juntarnos, en las casas particulares no podes invitar a cualquiera, y esto nos hizo perder amplitud”, “Creemos que la gente tiene otras preocupaciones, por empezar poder comer, más que trabajar por la memoria. Nos cuesta que se lo apropien”* fueron algunas de las reflexiones que expresaban los miembros de la comisión para identificar las causas de la dificultad para continuar las actividades.

A diferencia, durante esos dos años, las otras comisiones barriales colocaron cantidades significativas de baldosas, realizaron actividades con otras instituciones, mejoraron los materiales de la baldosa, de alguna manera “crecieron”. Esto es registrado por un miembro de la comisión del barrio de Almagro de la siguiente forma:

A la gente de Soldati la vimos en un primer encuentro. Caímos mal, éramos como las bacanas, blanquitas, de Palermo... lo que menos apostaban era a nosotros. Al final, fuimos los que más hicimos cosas, actos, colocaciones (Miembro Comisión Almagro, 2008).

Es interesante la referencia al tema del color de la piel como criterio de diferenciación entre grupos. Tanto la expresión de la participante de otra comisión *“las bacanas, blanquitas de Palermo”* como la expresión en la convocatoria *“tantos negritos que siguen resistiendo”* nos indican la dimensión simbólica del espacio urbano, barrial. Pero sobre todo una forma de gestionar la identidad hacia los otros. Una pertenencia social que habla de poder y de recursos, presentes en esta práctica de la memoria.

En ese sentido, un aspecto relevante tiene que ver con el momento en que los vecinos comenzaron a reconocer la historia de sus cercanos. Podemos pensar que tuvieron que pasar más de treinta años para que en el barrio se gestara una iniciativa de recuerdo colectivo y, aún así, el tema de los desaparecidos continúa siendo, de algún modo, “propiedad” de la clase media. Esta dimensión es reconocida por los participantes de la COBASOL, y se vuelve motor de las actividades, que también se explicita en los espacios de reunión:

Los desaparecidos parecen gente que está allá arriba. Ayer, en el acto del 24 de marzo en la escuela de acá, a solo seis cuadras, no se habló del movimiento villero. ¡Cómo que en la Villa no hubieron desaparecidos! Yo siempre digo, hay que hacer que se vea que la Villa y los barrios tienen su historia, que los

*compañeros salieron de acá, eran de acá y se los llevaron de acá”, (Integrante Comisión Soldati, 2009).*

Febrero de 2009 marca un punto de inflexión para la comisión. El ex centro clandestino de detención que había sido recuperado por sus vecinos, Olimpo, les es ofrecido como lugar de reunión. La vinculación tuvo que ver con la cercanía de los barrios de la COBASOL con ese circuito represivo ubicado en el barrio de Floresta. También con algunas relaciones entre participantes de ese proceso de recuperación y de miembros de la comisión. Frente a este recurso, la COBASOL comenzaron a sucederse una serie de reuniones programadas a fin de retomar las actividades:

Ahora es diferente, cuando nos juntábamos en las casas nuestras no podíamos invitar a nadie, por una cuestión de seguridad, de organización también [...] El Olimpo nos abre las puertas y sería bueno que lo aprovechemos, que hagamos nuestro trabajo más visible (Registro de campo, 2009).

En función de ocupar ese espacio y de lograr mayor participación, lanzaron una convocatoria abierta a vecinos, familiares y organizaciones. En ésta se señala el trabajo realizado y se destaca esta nueva posibilidad de tener un lugar de reunión, de referencia:

Queridos/as amigos/as: Decidimos señalar estos lugares para que a partir de ellos los barrios caminen preguntándose sobre nuestro pasado para poder revolucionar nuestro presente. Hemos recorrido una buena parte del camino en nuestros barrios, y hoy los convocamos a caminar juntos, sumar vuestras manos y algo de vuestro tiempo; necesitamos incorporar voluntades, compromisos, e ideas para concretar los distintos proyectos que surjan para este año: nuestras ganas son el motor, y es evidente que aún resta mucho por hacer. Esperamos contarlos entre nosotros, porque es mejor si construimos entre todos. Queremos poner más baldosas en las calles, hallar historias, seguir haciendo memoria...El ex C.C.D.T. y E. Olimpo nos abrió sus puertas para que contemos con un espacio físico de base. No vamos a juntar allí los primeros viernes de cada mes a las 18,30 hs, en Ramón. L. Falcón y Av. Olivera, Floresta. Esperamos contar con su presencia el próximo viernes 6 de febrero!! (Comunicación pública, 2009).

Luego de esa instancia, la comisión retomó un trabajo activo, tanto de colocación de baldosas como de confección de historias de vida de los desaparecidos de esos barrios. Sin establecer un análisis exhaustivo, veremos a continuación las modalidades que ha tenido este trabajo de memoria a partir de la inserción territorial.

### 8.3.2. La colocación de una baldosa y la lucha por la vivienda

Durante la gestión de la primera actividad del año 2009, programada para el mes de abril de ese año, advertimos elementos que caracterizaran en profundidad la modalidad organizativa de la COBASOL. Luego de haber participado activamente, estamos en condiciones de identificar una tensión en relación a lo que venimos problematizando: la dificultad para acceder a recursos económicos (donaciones, aportes de los miembros u otras fuentes de financiamiento) junto a la riqueza de los recursos comunitarios, puestos en marcha para lograr el objetivo. Como explica una de las integrantes: *“De nada sirve colocar una baldosa y nadie sepa nada. La idea es que se convoque, que se empiecen a reunir, a mejorar la comunicación en el barrio* (Miembro COBASOL, 2009).

La idea inicial fue el armado y la colocación de una baldosa con el nombre del sacerdote desaparecido Carlos Armando Bustos. Mediante sucesivas reuniones con algunos referentes barriales, como la que se realizó con una asociación civil, con el cura de la iglesia y otros, lo que en un primer momento iba a ser la colocación de la baldosa terminó siendo una jornada cargada actividades religiosas, culturales y recreativas<sup>157</sup>. Esa vez, el lugar fue la Villa Fátima, ya que Carlos Bustos había trabajado duramente y vivido allí al momento de su desaparición. Como señalamos en el Capítulo 5, esta Villa se encuentra a metros del CHS, y había sido erradicada casi por completo durante la dictadura, que incluyó la destrucción de la capilla. Luego la Villa se pobló en el período democrático. Muchos vecinos y referentes barriales volvieron al lugar.

En la Villa Fátima, las reuniones organizativas transcurrieron en la Asociación Civil Construyendo Sueños, y participaron diferentes referentes institucionales y vecinos. El clima en general fue muy ameno y se avanzó en la toma de decisiones en forma conjunta. De vez en cuando, los miembros de la comisión explicaban nuevamente el espíritu y las motivaciones de la colocación de la baldosa. Esto fue entendido de a poco por los otros miembros: *“Ah, ustedes tienen toda una filosofía detrás de esto que hacen, me parece bien”* había afirmado una de las religiosas de la Asociación Civil Construyendo Sueños cuando un miembro de la comisión explicó por qué no querían placas sino una baldosa que interrumpiera el paso cotidiano, que

---

<sup>157</sup> Había pocos recursos monetarios, pero los vecinos se embarcaron en cocinar pizzas para todos y así salvar el costo del flete que transportaba a la murga.

hiciera que los vecinos se “tropezaran con la historia” y “se hicieran preguntas”

Imagen 11. Baldosa conmemorativa del Sacerdote Carlos Bustos



**Fuente:** archivo personal, 2009

Un aspecto relevante de la experiencia de colocación de la baldosa fue que, durante las semanas en las que se organizaba la actividad, se estaban produciendo desalojos en la Villa Fátima por parte del gobierno local, amparados en la débil figura legal de los inquilinos informales y acorde con su política de desalojos violentos en el marco de reactivar políticas autoritarias (Rodríguez y otros, 2012). Es así que el problema de la vivienda y en especial el del temor a los desalojos se había hecho presente al momento de hablar sobre las necesidades del barrio. Esto instó a recuerdos por parte de quienes habían vivido esos años, que fueron puestos en común hacia el resto de los participantes con destacada emotividad. Recuerdos que también fueron acompañados por la circulación de fotografías de la Villa en la década de los 70, donde se podían ver a los vecinos, la capilla y las viviendas, antes de ser demolidas.

Así, las experiencias personales de esa época se ponían en común. Una vecina de la Villa comentó sorprendentemente que en los años pasados se habían llevado a su cuñado, que nunca se supo nada de él y que ella no había hablado sobre el tema con nadie hasta ese momento.

A partir de aquello, pudimos apreciar cómo un nuevo hecho político modifica los marcos interpretativos para la comprensión de una experiencia pasada y la construcción de una expectativa futura (Jelin, 2002). La posibilidad del recuerdo colectivo de la figura de Carlos Bustos habilita la reflexión sobre la experiencia pasada de las erradicaciones, las topadoras, las muertes y las posibilidades de enfrentar dificultades en el presente. El relato de la Hermana Julia ilustra esta idea:

Ahora los vecinos andan hablando de erradicación. Otra vez estamos viviendo lo mismo. Me acuerdo que cuando con Carlos levantamos la capilla Nuestra Señora de la Esperanza, lo hicimos pidiéndole a la virgen que nos cuidara de las topadoras que venían a la Villa (Hermana Julia, referente de un centro comunitario, 2009)”.

Volviendo a la organización de la jornada, en función de dar curso al problema de vivienda que estaban atravesando los vecinos, los participantes de la iniciativa decidieron convocar a más organizaciones de Villa Soldati que trabajaran el tema de la vivienda: La chispa, Mujeres en acción, y también invitar al grupo de vecinos "autoconvocados" que habían comenzado a juntarse hacía poco tiempo, a fin de sumarlos a la colocación de la baldosa. Al principio, estos vecinos se mostraban reticentes, ya que pertenecían a diversos grupos protestantes, alejados de la iglesia católica. Las estrategias de la Hermana que los convocaba no tardaron en hacer efecto: *“Carlos tenía la misma lucha que el Cura Mugica”* fueron las palabras de ella para convencerlos de participar en la actividad, quien luego explicó al resto de los organizadores el motivo de apelación a este recurso: *“Vieron que a Mugica todos lo respetan”*.

La idea de realizar una actividad que ayudase a trabajar sobre dicho problema entre los vecinos del barrio fue consolidándose. La colocación de la baldosa pasaba a ser una *“excusa”* en palabra de los organizadores, para que los vecinos recuperen su historia, mirando hacia el presente. Así surgió la idea de un festival, que se llamaría: *“Festival por la vivienda y la vida digna en homenaje al cura Carlos Armando Bustos”*. En el espacio organizativo común fue donde se logró que los vecinos compartieran reflexiones como las siguientes:

Yo pienso que esta historia es muy fuerte, y tenemos que decir ¡nunca más a eso!  
Nosotros no queremos los desalojos. Hay vecinos que estuvieron en esa época y nos cuentan como tuvieron que irse de la villa. Algunos volvieron, otros no (Vecina y miembro de Construyendo Sueños, 2009).

En ese marco, los organizadores armaron el documento que tendría lugar en el festival. Debía resumir la idea general de la jornada y constituía una oportunidad de comunicación con los vecinos que asistieran. Se vio como necesaria la vinculación entre la figura de Carlos y los problemas del barrio. Así apareció la palabra "erradicación", y la propuesta de que se deje claro que la desaparición de Carlos estuvo acompañada de la erradicación de la Villa, de la demolición de la capilla, y así transmitir la relación con la lucha por la vivienda digna en el presente. Todos estuvieron de acuerdo.

El evento tuvo una amplia participación de los vecinos y de los referentes. El padre Pichi expresaba al iniciar la misa: *"Vamos a pedir por la viviendas dignas. Vamos a hacer esta misa en homenaje a Carlos Bustos"*. La representante de la Asociación Madres línea fundadora, Nora Cortiñas, acompañó el homenaje y la colocación de la baldosa que se realizó en la puerta de la capilla actual, a fin de que se conservara en un lugar visible y transitado por los vecinos.

En la nota pública de agradecimiento que los miembros de la COBASOL hicieron circular entre todos los que colaboraron con la iniciativa, visualizamos la amplia participación comunitaria así como también la inscripción de la problemática de la vivienda en relación al recuerdo colectivo:

Queridos todos y todas: no queremos dejar pasar la oportunidad de agradecerles su participación en el "Festival x la vivienda y la vida digna en memoria del Padre Carlos Bustos". Últimamente nos ha costado mucho concretar actividades en los últimos tiempos, lo que nos llevó a un receso no querido, pero esto y la incorporación de nuevos compañeros, nos ha dado un fuerte impulso. Nos debíamos esto, y al compañero Bustos, ya que aunque hubo varios intentos de armar esta actividad y varias baldosas malogradas, no se daban las condiciones necesarias. Queríamos llegar al barrio, y para esto la participación de Patricio como nexa fue fundamental, y desde luego la colaboración y la calidez de la gente de la Comunidad Cristiana Virgen de Lujan, del Centro de Capacitación Construyendo Sueños, de la Parroquia Virgen Inmaculada, del Centro Comunitario La Chispa y del Programa de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo (P.A.E.B.yT.). A todos y cada uno, GRACIAS, por recibirnos en su casa, por el inmenso aporte material y personal, y sobre todo por la calidez. Su presencia nos ayudaron a evocar a este compañero, detenido - desaparecido, y a la vez reclamar por las viviendas y la vida digna, no nos olvidamos de ninguno de los que estuvieron presentes apoyando esta causa. Esperamos que nuestros caminos vuelvan a juntarnos, sobre todo en ocasión de celebrar la memoria y reinventar el presente. Un fraternal abrazo. Comisión x Memoria y Justicia de

Claramente, la COBASOL había logrado el propósito de trabajar con los problemas del barrio y que la baldosa fuese la excusa para la organización comunitaria. La articulación entre las memorias de las erradicaciones y los desalojos de viviendas impulsados por el gobierno local afloró en el espacio público.

### **8.3.3. Los recursos**

Los recursos de las diferentes comisiones barriales constituyen una dimensión significativa, ya que vinculan dicha práctica con las diversidades barriales. Por ejemplo, las comisiones que representan los barrios más cercanos al centro de la ciudad cuentan con mayor equipamiento e infraestructura barrial. La COBASOL, en cambio, representa a barrios más segregados y con niveles de pobreza significativos y realiza su tarea con mayores dificultades. Como señalamos, durante los primeros años no encontraban sitio donde realizar las reuniones. A la vez, se sustenta económicamente con la colaboración de sus miembros y, en general, colocan menor cantidad de baldosas por año.

No obstante, el acento en este grupo de vecinos está puesto en vincular su tarea a otras demandas “más urgentes” que proponen los vecinos y sus organizaciones comunitarias: *“A veces la baldosa se vuelve una excusa para tratar los problemas del barrio”, “Es muy difícil lograr que los vecinos se apropien de la iniciativa si están pensando que no tienen para comer”* son afirmaciones de algunos miembros de la COBASOL que nos llevaron a reflexionar sobre el tema.

La relación entre recursos y dinámica de la comisión se advierte en diferentes aspectos respecto de los criterios para organizar las actividades. Es decir, queda implícito que la comisión no cuenta con muchos recursos y más cuando sus miembros se comparan con comisiones de otros barrios. Ya sea porque son barrios con más trayectoria organizativa, como puede ser la comisión de San Telmo-Boca o de Liners-Mataderos y Villa Luro, o porque acceden a donaciones y cuentan con más recursos económicos, como el caso de Almagro, Colegiales o Palermo. Algunas expresiones de los miembros dan cuenta de esto:

Además resolvimos convocar a otras organizaciones para armar el homenaje en conjunto, si resulta hacer algo mas grande, sino nos limitaremos a algo más austero, acorde a nuestros recursos (Miembro de la COBASOL, 2009).

Holas, no se olviden que el sábado a partir de las 13 hs. esta la actividad en Olimpo. La reunión de Soldati quedó para el jueves próximo. Yo llevo el cuaderno de visitas y la alcancía. Aquí tengo la baldosa de Bustos, la rompo y recupero las letras<sup>158</sup>. ¿Hay que fotocopiar boletines? ¿Quién lleva la mesa y sillas? Yo tengo, pero no tengo medios para moverlos!! (Marta, comunicación personal, 3 de marzo de 2009).

Un aspecto que puso sobre la mesa la cuestión de los recursos fue la actividad de la publicación del libro “Baldosas por la memoria”, que reunió el trabajo de todas las comisiones. La decisión de la COBAME había sido que el espacio destinado a cada comisión (expresado en el número de hojas) se vinculaba con la cantidad de baldosas colocadas<sup>159</sup>. Esto fue un inconveniente para la COBASOL, ya que no habían logrado colocar numerosas baldosas, por lo cual su trabajo se iba a plasmar en pocas páginas<sup>160</sup>. Quedaba, así, invisibilizada una de las tareas principales, que había sido el trabajo con la comunidad.

En ese contexto, los integrantes de la COBASOL reflexionaron acerca de sus prácticas. Sobre las diversas modalidades de trabajo para cada colocación y sobre cómo en esa comisión se le daba prioridad al trabajo con la comunidad y sus organizaciones. Expresaron que esta decisión implicó necesariamente más tiempo de trabajo, más horas dedicadas y que, por lo tanto, no debería medirse el trabajo solo por la cantidad de baldosas colocadas. En el mismo ejercicio de reflexión advirtieron las dificultades que había tenido la comisión para funcionar.

Así, es común la reflexión crítica respecto de cómo se realizaban las tareas. Luego de algunas actividades, comienzan a circular entre los participantes las comunicaciones internas que enfatizan en darle valor a la tarea y al esfuerzo realizado. Este apoyo mutuo contribuye positivamente para continuar la labor:

Hola a todos /as: la actividad de ayer cumplió los objetivos por el cual seguimos la recuperación de la memoria colectiva, con errores, idas y venidas, estuvo todo bien. El compañero Juan<sup>161</sup> re agradecido, conmovido por la actividad de las

---

<sup>158</sup> Cuando se refiere a “romper la baldosa y recuperar las letras”, esta integrante está proponiendo romper una baldosa que estaba mal armada para recuperar las letras usadas. Las letras son de plástico y se insertan en el cemento de la baldosa.

<sup>159</sup> Siguiendo la misma lógica, en la 2° publicación, *Baldosas por la Memoria II*, realizada en el año 2010, en cada apartado barrial se consignaban la cantidad de baldosas que cada comisión había colocado, dato que no aparecía así en el primer libro.

<sup>160</sup> Hasta el mes de septiembre del 2009, la cantidad de baldosas colocadas por cada comisión era diferente: a modo de ejemplo, mientras que San Telmo- La Boca habían colocado 37, San Cristóbal 33, Almagro y Balvanera 31, Pompeya había colocado 7 y COMESOL no alcanzaba las 5 baldosas.

<sup>161</sup> Se refiere a uno de los hijos de la pareja que iba a ser recordada. El evento había sido el armado de la Baldosa,

baldosas, el sábado se comprometió a llevar los materiales a Villa Inta para el homenaje al compañero "lince". (Luisa, comunicación personal, 30 de marzo de 2009).

Por último, cabe destacar que la ausencia de fuentes de financiamientos importantes para la concreción de actividades se compensa, en parte, con el apoyo comunitario: equipamiento en sonido para los actos, elaboración de comidas caseras, colectas, ofrecimiento de transportes, entre otros. Asimismo, la figura de los “colaboradores” contribuye a los miembros permanentes de la COBASOL a poder lograr los objetivos de sus actividades. Sucede con frecuencia que se apela a ayuda de cercanos para diversas iniciativas.

#### **8.3.4. Las baldosas y el Paseo de los Derechos Humanos**

El PDH se ubica en el Parque Indoamericano, en la intersección de las Avenidas Escalada y Castañares. Este se constituyó como un espacio de memoria por iniciativa de algunos organismos de DDHH y familiares de víctimas de la represión. Para su conformación participaron Fundación Memoria Histórica y Social y Memoria Abierta, quienes convocaron a otras organizaciones, como la COBASOL. La relación con el gobierno local es, según los miembros, bastante conflictiva. Diversos pedidos no fueron tenidos en cuenta por las autoridades municipales, tales como la incrementación de la seguridad del predio, mejorar el estado físico, al mismo tiempo que las propuestas del gobierno no fueron recibidas positivamente por los miembros de la comisión.

En cuanto a la relación con los vecinos, los miembros señalan un diálogo con la asociación boliviana, que tiene a cargo la coordinación del uso de algunas partes del predio por los vecinos, como por ejemplo las canchas para hacer diversos deportes. En la descripción de su labor, algunos miembros expresan la dificultad de sostener el espacio sin apoyo institucional. Sin embargo, el elemento que atraviesa y profundiza esta experiencia se vincula principalmente con “la conflictividad de la zona”.

##### **8.3.4.1. La idea, los inicios del Paseo**

La intención de señalar un espacio de memoria en un gran predio verde como es el Parque Indoamericano tiene su precedente al año 1997, con la presentación en el Concejo Deliberante, donde se solicitó esta posibilidad. Después tuvo un primer emplazamiento en el primer Gobierno

---

en el marco de las conmemoraciones por el 24 de marzo que organizaba el Olimpo.

de Ibarra, bajo la dirección de DDHH (que también colaboró). Luego, el proyecto se concretó ya en el Interamericano. Eso dio la posibilidad a los que llevaban a cabo el proyecto de elegir el lugar dentro del parque. Fundación Memoria<sup>162</sup> y Memoria Abierta fueron dos de las entidades que más participaron en el emprendimiento —recordemos que Memoria Abierta se conforma por el Centro Estudios Legales y Sociales, Servicio de Paz y Justicia, Madres de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Fundación Memoria, y comisión de familiares del Vesubio—. Ambos se unieron con otros seis miembros que también participaron.

La idea de un paseo arbolado tuvo su precedente en la experiencia de algunos miembros de Fundación Memoria, que tienen origen judío y habían participado en la conformación de un bosque en memoria de las víctimas del holocausto, situado en Israel. Luego de diversos diseños, como la idea de plantar miles de árboles, se llegó al acuerdo de establecer diversos montes, según los tipos de grupos de afectados. Es decir, montes de diversas especies que, luego, podrían unificarse en un todo. Lo novedoso de esto es que los grupos que participan no constituyen representaciones lineales de cada organismo de DDHH, sino que se arma según otras referencias: escuelas, barrios, comunidades religiosas:

Entonces esa lectura individual por monte y por especie podría luego ser identificado en un todo. Cada grupo específico y armando esta cosa del crecimiento de los árboles y ocupamiento del espacio. Un poco lo que el movimiento de derechos humanos puede hacer cuando juntos expresan una política clara en relación a derechos humanos, en la esperanza que estos pueden ser espacios donde se reconocen. También que ese espacio sea un espacio distinto a los que estos organismos suelen cuidar, ya sean sus oficinas o sus propios espacios en las marchas o en los reclamos. Es decir, la posibilidad de que este monumento no hay organismos, los organismos están diluidos en otros colectivos y también apoyan esta iniciativa. A pesar de que algunos han pedido tener monte como organismo. Pero nos parecía que este es un proyecto de apertura a la sociedad civil, que ella pueda identificarse. Los problemas que crea tomar un espacio ajeno, en el sentido de imaginar, en el sentido de no habitado por aquellos que promueven generó y está generando, y esto está bueno que así sea, un montón de temas que tienen que ver con las disputas, no tanto en términos de memoria sino en intervenir en la relación con los espacios en un contexto suburbano residuales o marginales. Entender que ahí hay una disputa, otras disputas, de territorio fuerte entre las comunidades “indoamericanas” que son las que en definitiva utilizan este espacio y que ocupan el espacio de manera

---

<sup>162</sup> Compuesto por madres y padres de plaza de mayo, cercanos a temas que tienen que ver con DDHH, relacionados con la cultura y la educación. Sus miembros se conocen y comparten otros espacios de DDHH. No tienen sede, por ejemplo. El modo de actuar se vincula con instituciones educativas en donde transmiten la temática.

como una ciudad no planificada, como le pasa a Buenos Aires (Marcelo Corti, 2010).

La ubicación del PDH en una zona postergada fue una decisión pensada desde sus emprendedores. Según refieren, los había incentivado creer que podrían colaborar con cumplir los ideales de la generación evocada en el recuerdo colectivo, llegar a los que están marginados. Estos sentidos se pusieron en juego desde el inicio del emprendimiento y dieron cuenta claramente del reconocimiento de la postergación de la zona:

Por su ubicación, sí, pero sobre todo porque es terreno de desagüe previo a Riachuelo, es el famoso Cildañes, y a partir de esta realidad se concentra ahí una población residual importante, son siete villas (...) Era un desafío, era la posibilidad de tener una tierra con una acción más directa posible, aunque eso no signifique tener de la noche a la mañana un parque público. Eso en Argentina es muy complejo. Porque un parque público también es de alguna manera residual, no son tierras rentables. Por la cantidad de hectáreas era más fácil acceder en una zona marginal, pero también ocupar una zona marginal tiene que ver con una idea romántica, es lo que nuestros desaparecidos hubiesen hecho ¿no?

E: *¿Y esa intención era explícita entre los organizadores de la iniciativa?*

M: Y ese carácter está implícito en todo lo que este movimiento de derechos humanos produce, en sus vastas expresiones. En todo existe la revalorización de las intenciones que esa generación tenía. Eso que acaba siendo una frase estereotipada, en el caso de los afectados directos tiene una valoración importante, extensiones o brazos de la propia continuidad de ese recuerdo, de esa memoria.

E: *¿Recordás algún momento en el cual se discutiera este tema entre los organizadores?*

M: Sí, Ibarra planteó que los que tenían que intervenir son los que durante años estuvieron marginados, excluidos, y que eran ellos los que tenían que construir su carácter propio, colectivo. Lo cual no significa que se haya logrado, materializar esa intención en cuestiones concretas. [...] Pero lo que ofició ese filtro es que estas mismas instituciones produjeron un plan maestro, que ordeno las funciones que hoy están. Los paraguayos alquilan las canchas a sus propia comunicad, la feria Boliviana ha puesto también lo suyo. En el uso de un espacio residual también hay disputas. En un espacio residual lo que interviene son las cuestiones geográficas, como por ejemplo la laguna que está contaminada, entre otras cuestiones (Marcelo Corti<sup>163</sup>, 2010).

El Paseo fue inaugurado oficialmente por el entonces Jefe de Gobierno, Jorge Telerman, el 11 de diciembre de 2006, quien en su discurso resignificó la valoración del lugar como espacio verde,

---

<sup>163</sup> El arquitecto Marcelo Corti es miembro activo de Memoria Abierta y responsable por parte de este organismo del PDH.

sentido que igualó con el propósito del recuerdo colectivo: "Recuperamos un nuevo espacio verde para todos los vecinos, que además se constituye como un lugar para recordar a los desaparecidos durante la dictadura" (Diario La Nación, 2006).

#### 8.3.4.2. Usos y desusos

Como parte de las primeras actividades, los miembros de la COBASOL habían sido invitados a la inauguración del PDH. Las expectativas y el entusiasmo de formar parte de ese proyecto colectivo fueron importantes y se trabajó especialmente para colaborar en la apertura del Paseo. Lo habían considerado como un espacio propicio para realizar baldosas y, así, articular acciones comunes. Tal como anunciaba el volante de difusión, la construcción de la memoria colectiva de esos barrios se realizaba en pos de “fortalecer los lazos sociales que la última dictadura supo destruir”.

Imagen 12. Difusión de la jornada de inauguración del Paseo de los Derechos Humanos.



Fuente: Archivo personal (2006).

El siguiente texto se leyó en ese marco, donde se destacó la incorporación del PDH como paisaje del barrio y la expectativa de que un lugar se convierta en fuente de memoria:

Ante todo queremos expresarles nuestra gratitud a todos los que trabajaron para

que esta semilla de fruto, a la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, a Memoria Abierta y al compañero Gonzalo Conte que fue el nexo para que nosotros hoy estemos aquí. Bueno, este lugar es para nosotros muy especial, porque es una manera más de ejercitar la memoria y la vida. Cuando empezamos a trabajar en el barrio, hace poco menos de un año, nos aunaban la aproximación de los 30 años, el proyecto de la Coordinadora de Barrios x Memoria y Justicia, de plantar baldosas donde halla andado algún compañero desaparecido, las ganas de hacer, de juntar historias, de construir un mejor presente para todos. Pero esta participación no la esperábamos y recibimos muy contentos la invitación, porque este parque es parte del paisaje de nuestro barrio y es para nosotros ahora un lugar de referencia, el cual queremos compartir con todos, vecinos, artistas, instituciones del barrio, con todos los que deseen y necesiten un espacio, un lugar. Queremos que nuestro pedacito sea de todos y para todos. Que este lugar sea una usina de vida, memoria y arte. A los que deseen quedarse un ratito mas, los invitamos a realizar las baldosas de algunos compañeros detenidos desaparecidos en Villa Soldati, que serán instaladas en unos días, ya los vamos a convocar para que nos acompañen (Comisión Soldati, 2006).

El Paseo continuó siendo un espacio para la construcción de memoria. Desde su fundación, se realizaron ocho actos homenajes donde se colocaron distintas placas recordatorias. Son doce los grupos que tienen un espacio: Judiciales, Astarsa, Mercedes Benz, Comunidad Boliviana, Colegio Carlos Pellegrini, Cnba, Judíos desaparecidos, Escritores, Aduba, UBA, Desaparecidos de Origen Europeo y la COBASOL. Pero, pese a las intenciones de sus organizadores y el apoyo recibido por diversas comisiones, la municipalidad no habilita su apertura pública ni se hace cargo de su cuidado:

M: Por otra parte este parque no tiene seguridad ¿qué significa? Que es un parque huérfano de algún sistema que lo controle, ingreso, egresos durante la noche que, independientemente de la situación marginal, que incide mucho porque el vandalismo es grande, y hay distintos niveles de vandalismo aquel más pequeño y del que tienen una disputa con el tema, al ser un territorio en disputa para desarrollar trabajos o licitaciones, por parte de grupos locales, son mensajes para aquellos que lo quieren tomar. Los que trabajaron ese parque son además, los que viven ahí. Estatales que pasan los funcionarios y son ellos los que se quedan, los que viven ahí. Se forman otros sistemas de decisiones, de los actores que llevan a cabo las tareas. Nosotros, en ese sentido, mantenemos relaciones. Hace 7 años que estamos construyendo esto, entonces vamos teniendo contacto con diversos actores. Con los que trabajan son los que más han acompañado, en estos siete actos que hemos hecho siempre han acompañado. En esta experiencia de ir creciendo es muy interesante. De lo que tratamos es de proteger y estimular la apertura de estos espacios. Por ahora es utilizado por las organizaciones que lo fundaron, el paseo hoy no existe, es una intención.

E: *Pero está, tuvo cierto uso...*

M: Sí, pero en esta situación protegida, esos grupos de homenaje no tienen el control del lugar, tampoco tienen la capacidad para hacerse cargo de la

administración. El paseo es utilizado por las personas que lo conformaron y sí, tuvo un cierto uso. El uso, en esta situación protegida, de esos grupos de homenaje se caracteriza porque no tienen un control, pero tampoco lo podrían tener. Si forzáramos esa realidad no podrían hacerse cargo. Tendrían que relacionar sus saberes, interactuar (Marcelo Corti, 2010).

Vinculado con lo que exponen sus emprendedores, en el mes de diciembre de 2009, un conjunto de organismos de DDHH reclamó al GCBA la apertura del PDH a la comunidad. Denunciaron que el lugar estaba cerrado, que había sido objeto de robos y descuidos reiteradamente, obstaculizándose los objetivos para los que fue creado. Este reclamo colectivo se articuló luego de haberse evidenciado ciertas dificultades en su gestión, relacionadas con la inacción del Estado. No obstante, en el marco del reclamo, los funcionarios reconocieron el estado crítico del PDH, como de otras partes del parque Indoamericano. En el siguiente fragmento de la reunión mantenida entre los emprendedores del PDH y funcionarios del gobierno de la ciudad, se aprecia el nivel de deterioro que hizo cerrar el paseo:

En el inicio el funcionario hizo una descripción del estado actual del Paseo, mencionando los reiterados robos de las instalaciones, el corte de columnas de luminarias, la sustracción de tableros, bomba de agua, componentes del sistema de riego y el equipamiento urbano. Aclaró que el vandalismo, que en algunos casos consiste en “destruir por destruir”, sucede no solo en el Paseo sino también en todos los emprendimientos del Parque Indoamericano. Detalló que en el Paseo de Malvinas es permanente el robo de placas, el desmantelamiento de la capilla y el corte de columnas de alumbrado. También en el edificio que funciona la Agencia de Control Ambiental han robado, entre otras instalaciones, los equipos de aire acondicionado (Memoria Abierta, comunicación personal, diciembre de 2010).

La exposición permanente a los desmanes, las roturas, etc. diferencian este espacio de otro más central de la ciudad como es el Parque de la Memoria, ubicado en Costanera Norte, el cual se encuentra abierto, en funcionamiento y en excelente estado<sup>164</sup>.

Otros hechos que evidenciaron la complejidad de la zona para consolidarse como un sitio de memoria fueron los acontecimientos del intento de tomas de tierra del Parque Indoamericano por parte de agrupaciones y personas sin vivienda, en el año 2010. Con un saldo de tres muertos, dicho conflicto se impuso como noticia y mantuvo a la sociedad alerta. A la vez, se evidenciaron

---

<sup>164</sup> Como es de público conocimiento, allí se alojan esculturas, monumentos sobre las víctimas que gozan de mayor prestigio. La visita de turistas al lugar también contribuye a que se vuelva al parque más representativo de la ciudad sobre la temática. Entendemos que la ubicación del Parque de la Memoria seguramente índice en este proceso de consolidación como sitio de memoria. Ver Tappatá de Valdez, (2003).

la criticidad de la zona en términos de falta de viviendas e infraestructura urbana y las disputas de diversos actores por apropiarse del lugar para diferentes usos:

Queridos compañeros, hemos hablado con varios de ustedes ayer y hoy por los lamentables acontecimientos de estos dos últimos días en el Parque Indoamericano que termina y empieza con dos víctimas fatales, heridos y detenidos y la ocupación del sector de parque lindero a la vía y muy cercano al Paseo de los Derechos Humanos. En la reunión que mantuvimos por el reclamo de puesta en valor y apertura pública del paseo con el director de Espacios Verdes Luis Lehman, el asesor de la Policía Metropolitana y el director de Derechos Humanos, la idea de desplazar el predio solicitado dentro del Parque Indoamericano por la Policía Metropolitana, del borde de Castañeres a los predios cercanos al ferrocarril, encerraba como preveíamos la estrategia de cortar la vinculación entre ambas villas instalando las canchas de fútbol y vestuarios para la fuerza. Es decir ese corredor desde el acceso de Escalada al conjunto de viviendas de las Madres y a Piletones y entre la calle interior y la vía, ya era hace tiempo territorio en disputa. (Memoria Abierta, comunicación personal, diciembre de 2010).

En el marco de los reclamos hacia el GCBA, la vinculación con la COBASOL fue fluida, y los organizadores del PDH consideraron a ésta como actor significativo para lograr el objetivo de reconocimiento y apertura del lugar. Especialmente se entiende que la COBASOL representa a parte de los vecinos, esa población que, en la línea de trabajo de los emprendedores del PDH, tiene que ir asumiendo la responsabilidad de la gestión del lugar, en la medida de sus posibilidades. En la siguiente comunicación interna podemos observar la estrecha articulación con la comisión:

Les escribo con algunas novedades del Paseo [...] Hoy durante el día vendrán a firmar todos una carta, que les adjunto y que presentaremos mañana a la Dirección de Espacios Verdes, resumiendo la desastrosa situación actual del Paseo y nuestro reclamo. Si esta alternativa no funciona el siguiente paso será un reclamo público a través de la Defensoría del Pueblo. Nos estamos reuniendo hoy a las 19.30 hs. para avanzar en este sentido. Sería importante que ustedes firmaran con los otros 11 grupos. De todas maneras, las mantenemos al día con las novedades y las actividades que vayan desarrollándose (Memoria Abierta, comunicación personal, diciembre de 2010).

Estas características indican la complejidad que atraviesa la iniciativa para su consolidación. Sus organizadores parecen tener en claro las dificultades de la zona:

El paseo todavía *navega* en el Parque Interamericano porque este tampoco está constituido. Las villas son las villas y sí, hay pobreza y desocupación, que seguirán creciendo, pero no hay una lógica de crecimiento, decir ¿qué quiero tener ahí? Bueno, ordenar los espacios urbanos es una posibilidad, trabajemos

sobre eso, y después de ahí lleguemos a las comunidades.

E: *¿Cómo participan los vecinos de Soldati y Lugano?*

M: ellos ya participan, pero también de maneras fragmentadas. Los que pasean y corren son los de las torres, los que usan el fútbol son los paraguayos y bolivianos, que viven más en las villas, pero todos en parcelas, expresando la fragmentación. Densidad y fragmentación de la memoria, me parece que es el desafío que hay que enfrentar ahora ¿no? Es decir, cómo identificar los espacios posibles para poner los esfuerzos y que ahí se produzcan los espacios de disputas (Marcelo Corti, 2010).

Esta dificultad en torno a la apropiación del lugar por parte de los vecinos es registrada por los miembros de la COBASOL. Si bien forman parte de la comisión y participan en las diversas convocatorias, la COBASOL se cuestiona acerca de la función que cumple el predio. Las inquietudes rondan en torno a la utilidad del predio, la posibilidad de que se destine a otros usos, vinculados a necesidades “más concretas y urgentes” de los vecinos, como por ejemplo, la necesidad de viviendas, o construcción de hospitales. Todas cuestiones que no tienen una sola respuesta, pero que se plantean en ámbitos de reunión y de manera informal. Constituyen asunto a seguir trabajando y repensado: *“Nos convocaron para que participemos, fuimos al lugar, pero siempre está cerrado, los vecinos no lo conocen. Hasta para ir hay que pedir turno”* (Miembro de la Comisión, 2009).

Considerando lo anterior, profundizamos en el uso del PDH por parte de los residentes del Sector 32. Situados en las prácticas de los vecinos, y según lo que pudimos advertir a partir de la instancia individual de entrevistas, observamos diversos usos. El grupo de vecinos ligados a una participación política intensa expresan conocer la existencia del PDH. Aún así la manera de referenciarlo es difusa y da cuenta del poco conocimiento acerca de éste y de ningún tipo de apropiación. Por ejemplo, frases como *“Algo me enteré”*, *“Sí, creo que XX me comentó algo, ¿está cerrado o es abierto?”* nos advierten acerca de la poca apropiación de los vecinos del CHS.

Por otro lado, fueron interesantes algunos hallazgos respecto del uso de los espacios verdes. A partir de indagar acerca del conocimiento y/o posible uso del PDH, advertimos la relación de los vecinos del Sector 32 con el Parque Roca y el Indoamericano en sí mismos.

Observamos en este eje que, en principio, no todos usan los parques mencionados. Algunos relatan que cuando sus hijos eran pequeños eran de acercarse más, pero ahora que *“todo está tan*

*inseguro*” prefieren compartir los momentos familiares dentro de la casa. Otros, sobre todo los más jóvenes, tienen iniciativa de juntarse con amigos los fines de semana. Pero, para el “*asado de los domingos*” ni siquiera llegan al parque Roca: “*Nos juntamos en las esquinas antes de llegar al parque, así estamos más tranquilos, entre nosotros, los que nos conocemos de toda la vida*”.

Todo lo anterior nos indica que la iniciativa aún no goza de receptividad en los vecinos. Se demuestra que constituye un proceso abierto, que el devenir del tiempo y la acción de los diversos actores irá configurando o no.

#### **8.4. Otras marcas en el conjunto urbano**

Por último, queremos señalar qué sucede respecto de las marcas en el espacio del CHS, más allá de la iniciativa de las Baldosas. A partir de la posibilidad de entrar en las casas de los vecinos para la realización de entrevistas, pudimos conocer un monolito de Mugica: es la imagen de la Virgen, ubicada en el jardín (de uso común, pero apropiado por una vecina para su uso personal) de una casa de planta baja del Sector 32. Esta tiene una estampita del sacerdote y algunos vecinos suelen pasar a rezarle y agradecerle.

Llamativamente, ya habíamos estado en esa casados años antes, en dos o tres ocasiones, ya que la dueña del hogar era la persona con la cual comenzamos a trabajar con el grupo de vecinos que había tenido alguna participación política o social en la Villa 31, pero no lo habíamos visto. Tampoco la vecina nos había informado de su existencia, pese a que había hablado acerca de la necesidad de recordar al padre Mugica. Fue cuando esta vecina nos presta su jardín para realizar una entrevista a otra vecina que accedemos a esta información:

E: *¿Usted conoció al padre Mugica?*

S: Sí, sí, Bastante recuerdos. Lo tiene María acá (*señala el monolito*) le rezamos. Ahí donde está la Virgen, adentro está una foto de él. Y la gente le viene a rezar, siempre pasamos.

E: *¿Hace cuánto esta esto?*

S: Y, hace mucho ya. Después, siempre paso a saludar a la virgen y al padre Mugica. Sé que ella (*por la vecina María*) siempre va a visitar a Retiro, a la gente que quedó en la capilla. Sí, era muy bueno (*baja tono de voz*) muy bueno (Ada, residente Sector 32,

Soldati, 2011).

Señalamos esta vivencia ya que implica a las maneras en que los vecinos atesoran sus recuerdos, muy lejos de constituir una memoria que se visualice en el espacio público. Su acceso, evidentemente, se comparte entre pocos, aquellos que compartieron una experiencia en común, la de haber vivido en la Villa 31.

Por todo lo expuesto, entendemos que el territorio de Villa Soldati comienza a ser, en los últimos años, un territorio de memoria tardía en relación a otros sitios de la ciudad. Y que las complejidades de la zona inciden en la consolidación de sitios de memoria, como quedó claro en el análisis sobre el PDH, así como en la organización de emprendimientos de vecinos. Consideramos que la procedencia social atraviesa con fuerza las posibilidades de tornar públicos los recuerdos y de construir un discurso sobre el pasado con la suficiente legitimidad para imponerlo en el espacio público.

Respecto de la iniciativa de Baldosas por la memoria indicamos que, si bien su surgimiento fue similar al de las comisiones de otros barrios, su modalidad de funcionamiento presenta más dificultades al momento de lograr la colocación de las baldosas. Esto se vincula con los límites precisos, tales como la falta de recursos y de tiempo de sus emprendedores. No obstante, la modalidad de trabajo en torno a cada colocación de baldosas, que incluye la marcación del lugar, la confección de la baldosa, la relación con los familiares y los miembros de la comunidad, se presenta con una impronta comunitaria que habilita poder incluir en esos procesos otras problemáticas.

Como demostramos, la problemática de la vivienda y el vínculo estrecho que presentan estos barrios en relación con la memoria colectiva acerca de las políticas de erradicación posibilitaron dicha articulación. En ese marco, la característica de la baldosa, como memoria descentrada, que se inserta en el pasar cotidiano de los vecinos, permite el acercamiento de diversos actores barriales así como la habilitación de otra forma en el recuerdo colectivo.

En este capítulo, además, caracterizamos el espacio del PDH como sitio de memoria “*en construcción*”, dadas las complejidades para su funcionamiento, vinculadas estrechamente con su localización. Pudimos apreciar que la relación con la COBASOL es de una fuerte articulación, con los límites que presenta la acción colectiva en ese escenario barrial, como lo llaman los

emprendedores del PDH, “*residual*”. Desde la perspectiva de estos emprendedores, es esperable que el proceso lleve un tiempo considerable; desde el inicio del PDH habían calculado que iba a costar consolidar el lugar como sitio de memoria, a pesar de haber logrado el lugar dentro del Parque Indoamericano.

En ese marco, las marcaciones al interior del CHS se ven configuradas por esta complejidad y también se van constituyendo tardíamente en el espacio público. Pese a algunos intentos de juntarse y de señalar una plaza con el nombre del sacerdote Carlos Mugica u otras ideas, los vecinos del CHS aún no han avanzado autónomamente en ese sentido.

## **Capítulo IX: Testimonios sobre la experiencia**

En este capítulo reconstruimos la experiencia de relocalización y habitar en el CHS, mediante el testimonio individual de los residentes. Presentamos los relatos de los vecinos a partir de la instancia de entrevista en profundidad, analizando sus dimensiones (Guber, 1991) y diferenciando tres temporalidades: los años vividos en la Villa 31 (previos a mudarse al barrio); los primeros años en el CHS; y, por último, los años a partir del 30° aniversario del golpe de Estado (2005 -2009). Seleccionamos algunas dimensiones que nos permitieron mostrar la diversidad de la experiencia.

Nos situamos, para tal fin, en las prácticas y representaciones de los actores: ¿Cómo recuerdan los residentes el momento de acceso a su vivienda propia situada en el CHS? ¿Qué imagen tienen de ellos mismos participando en el acceso a su vivienda propia? ¿Qué valores se expresan en relación con el proceso de cambio de condiciones de habitabilidad? Entendemos que esas representaciones nos remiten hacia las marcas de la política autoritaria, en torno a las preguntas: ¿Qué otros sentidos se pueden asociar al de sentirse “depositado” en un espacio barrial? ¿Cuáles son las acciones represivas, fundantes de una historicidad barrial, que se pueden reconstruir desde el presente? ¿De qué manera el silenciamiento social atravesó la posibilidad de transmitir la experiencia de las relocalizaciones en este grupo de vecinos?

Nos preguntamos, por último, de qué modo construyen en el presente ese recuerdo, cómo representan los traslados: ¿Habrá sido una experiencia de violencia significativa para este grupo de familias o simplemente esos maltratos fueron vividos como una forma más de discriminación y vulneración de derechos?

### **9.1. Experiencias compartidas: ¿Por qué hablamos de testigos?**

Consideramos a los residentes que entrevistamos en una doble dimensión: como destinatarios y a la vez testigos de las políticas autoritarias. Dado el nivel de violencia descrito en su implementación, así como lo inesperado del conjunto de acciones de carácter estatal que la definió, la experiencia de relocalización en el CHS es la que habilita la dimensión del testigo. Siguiendo a Agamben (2000) la condición de testigo involucra al que ha transitado por una determinada realidad, ha pasado hasta el final por un acontecimiento y está en condiciones de

ofrecer un testimonio sobre lo sucedido<sup>165</sup>. Felman (1995) advierte que todo testimonio señala un evento y una experiencia, que es a la vez histórica y clínica. En este sentido, entendemos que la experiencia común, compartida por este grupo de vecinos y que les permite la posibilidad del recuerdo e identificación identitaria, es el haber sido testigos del conjunto de los traslados, las quemaduras de viviendas, las demoliciones, las desapariciones, los cambios en el entorno barrial a partir de las políticas urbanas implementadas en ese contexto. La calificamos como una experiencia extrema, “situación límite”, que quiebra el sentido del orden de cualquier experiencia “normal”, para la cual los sujetos no habían sido preparados ni socializados y que permite analizar elementos de la memoria y la identidad (Pollak, 2002). Como señalamos en el Capítulo 1, la relación entre estos dos elementos es de mutua constitución en la subjetividad, ya que la posibilidad de recordar y rememorar aspectos del pasado es lo que sostiene la construcción de identidad.

Así, en el proceso de narrar una experiencia, de expresar sus recuerdos, sus sentires, sus anhelos, se recupera y reconstruye el sentido de ese pasado y su identidad: “Primero vivimos, luego narramos, bajo las múltiples formas que puede adoptar esa narración” (Arfuch, 2004, s/p). Las narrativas son individuales, pero necesariamente construidas junto a otro, trazan el umbral incierto entre lo público y lo privado (Arfuch, 2002) y se vuelven testimonio, a medida que pasan a un plano más público.

En consecuencia, al momento de solicitar la palabra de este grupo de vecinos, consideramos la dimensión de dicha experiencia en el contexto barrial. En el trabajo de campo realizado, fue preciso detenernos en las diversas formas de recepción sobre la propuesta de “hablar sobre su experiencia”, de dar testimonio, como también extremar los cuidados y las estrategias para su abordaje.

### **9.1.1. De olvidos y omisiones. La voluntad de hablar y silenciar**

Tal como indicamos en el Capítulo 6, en el interior del Sector 32 coexiste una diversidad respecto

---

<sup>165</sup> El debate acerca de los límites del testimonio para reconstruir y comprender procesos sociales es amplio. Desde la resistencia histórica a equiparar fuentes orales con documentos escritos hasta cuestionamientos que involucran la capacidad de narrar la experiencia de la dictadura de manera “no sesgada” en el caso de las memorias de sobrevivientes (Sarlo, 2005). Siguiendo a Oberti (2011) entendemos que los límites de los relatos testimoniales no reside en el *yo subjetivo*, sino en la lectura e interpretación que se hace de ellos. Tarea que involucra (y exige) el quehacer del investigador en ciencias sociales (Arfuch, 2002).

de las formas de acceso a la vivienda, aunque menor que la que señala Girola (2009) con respecto a todo el CHS urbano. Esta diversidad fue producida mediante sucesivas políticas habitacionales a lo largo de años y expresada por los residentes con la ideas de “*mezcla*”, “*gente de todos lados*”, “*acá hay de todo*”.

En el interior del Sector 32, si vinculamos las variables *formas de acceso a la vivienda* (¿Cómo accedió usted a la vivienda?) y *año en que llegó al barrio*, podemos establecer otros grupos, delimitados por el hecho de haber accedido a la vivienda en período democrático o dictadura y, a la vez, mediante una política pública o acceso privado.

De acuerdo con la tabla 2, el primer grupo se conforma con aquellos que accedieron a la vivienda, en democracia, en forma privada (alquiler compra-venta, préstamo, o por herencia familiar). El segundo corresponde a los que accedieron en período democrático, pero mediante políticas públicas de vivienda, como Plan Alborada, en el caso de los primeros residentes del CHS, y Créditos individuales, ley 341, para aquellos que residen desde el año 2003 en adelante. El tercer grupo de vecinos corresponde al período de dictadura, y se conforma por la experiencia de erradicación (PEVE) y de desalojo forzado por la construcción de la autopista.

Más allá de lo que presentamos en capítulos anteriores sobre la posibilidad de transmisión de la experiencia, señalamos que, en el marco de la primera entrevista semi-estructurada, este último grupo de vecinos no había enunciado al sujeto responsable de dicha política. Es decir, en el relato de cómo llegaron a su vivienda frente a un otro, se ocultó al Estado en su dimensión de actor.<sup>166</sup>

---

<sup>166</sup> En los conjuntos urbanos, los vecinos se refieren al Estado como: municipalidad, intendente, CMV, o IVC.

Tabla 2. Representaciones sobre el acceso a la vivienda y forma de acceso. Según residentes CHS, 2005

| Acceso en forma particular<br>(período democrático 1983-2005) | Plan Alborada y ley 341<br>(período democrático 1974-1976 y 2003-2005) | Relocalización compulsiva en el marco del PEVE (período de dictadura: 1976-1979) |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <i>“Se lo alquilo a un vecino”</i>                            | <i>“Fui adjudicado con Perón”</i>                                      | <i>“Nos trajeron”</i>                                                            |
| <i>“Me quedó de mi papá, y solo pago los gastos”</i>          | <i>“Nos anotamos en la CMV y nos adjudicaron”</i>                      | <i>“Nos trasladaron”</i>                                                         |
| <i>“Me lo presta el dueño. Hasta que consiga otra cosa”</i>   | <i>“Nos acercamos a la CMV y comenzamos a pagar”</i>                   | <i>“Me lo adjudicaron”</i>                                                       |
| <i>“Alquilo a un amigo, sin contrato”</i>                     | <i>“Por la municipalidad”</i>                                          | <i>“Nos trajeron de la villa”</i>                                                |
| <i>“Alquilo, y el dueño paga las cuotas”</i>                  | <i>“El Instituto me dio el crédito”</i>                                | <i>“Me depositaron en el barrio, y luego me dieron el préstamo”</i>              |
| <i>“Era de mi tío”</i>                                        |                                                                        | <i>“Cuando ensacharon la 9 de Julio”</i>                                         |
| <i>“Es de mi viejo”</i>                                       |                                                                        | <i>“Cuando nos desalojaron”</i>                                                  |

Fuente: elaboración propia sobre la base del relevamiento del Sector 32

A partir de estos resultados, identificamos que los residentes que llegaron al barrio bajo las políticas autoritarias de relocalización son quienes expresan haber sido *“depositados”*, *“desalojados”*, *“abandonados”* en el CHS, hace alrededor de treinta y cinco años. Además de la referencia negativa hacia la acción estatal del traslado, evaluada a partir del resultado histórico de esa mudanza (ya podemos pensar, además, del deterioro barrial y de la responsabilidad del Estado en ese proceso)<sup>167</sup>, visualizamos la dificultad por parte de este grupo de vecinos para identificar con nombre, de nominar, al sujeto responsable de su traslado. Curiosamente el Estado, que había permanecido tan presente en los operativos de erradicación y luego en el control represivo del

<sup>167</sup> Ver Capítulo 5.

CHS (como analizamos en capítulos anteriores), es omitido en tanto responsable de esas políticas por parte de este grupo de vecinos.

Apreciando los aportes sobre memoria y testimonio, entendemos que las omisiones del sujeto responsable no constituyen simples olvidos. En cambio, nos hablan de formas de gestionar la identidad frente a otro<sup>168</sup>. Nos remiten a la dificultad de hacer públicos fácilmente aspectos de un recuerdo construido a lo largo del tiempo. Ese “olvido” lo situamos como resultado de los límites del formato de la entrevista estructurada, que condiciona la construcción del relato libre por parte del entrevistado, pero especialmente se lo vincula a procesos sociales históricos que condujeron a que estas voces hayan sido menos escuchadas.

En ese sentido podemos hablar de *olvidos evasivos*, ya que implican y se entroncan con la voluntad de silenciar una experiencia o acontecimiento traumáticos, por lo doloroso del recuerdo, y una de las lógicas de ese silencio se relaciona con la necesidad de encontrar del otro lado la voluntad de escucha: “En el plano de las memorias individuales el temor a ser incomprendidos también lleva a silencios” (Jelin, 2002: 31 y 32). Esta experiencia constituye una huella traumática para algunos de los fueron relocalizados en dictadura, inolvidable para otros y, en muchos casos, contradictoriamente con lo sucedido, no se logra articular un discurso que identifique la responsabilidad política de las acciones autoritarias. Esto actúa como un factor importante de negación en los procesos de reconstrucción de la experiencia (Bettanin, 2008).

Tal como señala Todorov (2003), la identidad actual y personal se constituye por las imágenes del pasado. Memoria e identidad se entrelazan y se implican. Los sujetos seleccionan ciertos hitos y memorias para poner en relación con otros, y son estas selecciones las que van conformando los rasgos de identificación grupal, que luego se vuelven marcos sociales para encuadrar memorias (Jelin, 2002). En este sentido, podemos vincular los obstáculos para poder nombrar espontáneamente al Estado con esa fuerza arrasadora de las subjetividades individuales y de grupos sociales que fue el terrorismo de Estado<sup>169</sup>, relacionado estrechamente con las maneras en que se fueron conformando los marcos sociales sobre el tema.

---

<sup>168</sup> Retomamos lo que expusimos en el Capítulo 2 y señalamos que en este caso ese “otro” eran estudiantes de trabajo social que trabajaban en conjunto con el IVC.

<sup>169</sup> Tal como señala Caiati y Frontalini (1984) la clase de terrorismo ejercido por el Estado no es en absoluto equiparable con el terrorismo ejercido por personas o grupo, en tanto el estado de indefensión es absoluto cuando la agresión parte de las mismas fuerzas públicas.

La resistencia a hablar sobre el período volvió a presentarse cuando contactamos a estos vecinos para realizar las entrevistas en profundidad. Durante nuestra inserción en campo, notamos claras diferencias en cuanto a la predisposición para hablar. Rechazos directos, no directos, conversaciones más bien cortas, citas frustradas. En algunos casos fueron los hijos los que insistieron en que hablaran y/o también se ofrecían a dar su relato de sus vidas en la villa y en el barrio. Así, en ciertas oportunidades, estuvimos abiertos a escuchar estos relatos de otra generación con el fin de advertir las formas de transmisión de esa experiencia, extendiendo la experiencia en primera persona a las “memorias transmitidas”. Los siguientes fragmentos de notas de campo y entrevistas dan cuenta de la complejidad señalada:

Cuando llegamos a su casa le propuse si ella también quería participar en hacer una entrevista para mi trabajo y me respondió que no. La hija, que estaba presente, observó la situación y le dijo en un momento: *“¿Por qué no querés hablar? Yo estaría orgullosa de que me vengan a preguntar algo sobre mi historia, sobre el lugar donde viví”*. Inmediatamente, mirándome a mí, afirmó: *“No dice nada porque no quiere hablar... si no tiene nada que hacer”*. Luego la señora, espontáneamente y sin aclarar el motivo de su cambio de opinión y/o de voluntad, se sentó alrededor de la mesa (*donde estábamos su hija y yo*) y comenzó a hablar. Toda la entrevista la hice sin grabador, ya que me parecía que no era momento para interponer ningún elemento que obstaculizara el relato poco fluido y, en cierto modo, condicionado (Registro de campo, 2008).

Alicia había sido desalojada de la Av. 9 de Julio. Caminando con otra vecina por el sector, nos presentaron; le comenté mi trabajo y que me interesaría entrevistarla. Me pasó su número de teléfono y quedamos en hablar en los días siguientes. Cuando la llamé para confirmar el día y horario de entrevista, me pasó inmediatamente con su hija: *“Mirá, mi mamá no quiere hablar sobre el tema. Pero yo no tengo problema en juntarme con vos y ayudarte con tu trabajo. Vivo en Soldati desde que nací y conozco perfectamente el barrio”*. Así que pacté una entrevista con la hija, quien tenía alrededor de 30 años (Registro de campo, 2009).

La vecina había accedido a realizar la entrevista, solo me había pedido que pasara dos horas después, ya que tenía que ir a hacer las compras. Parecía bien dispuesta, así que esperé. Cuando golpeé su puerta, desde el otro lado me dijo: *“No, no, prefiero no hacer la charla”* ¿Quiere que pase en otro momento?, le consulté. *“No, no quiero en ningún momento”*. El vecino que me acompañaba me dijo: *“Parece que no quiere hablar de la villa...”* (Registro de campo, 2010).

La posibilidad de realizar la entrevista, así como su desarrollo en los casos en que logramos concretarla, se vinculó con la experiencia previa a mudarse de los posibles entrevistados. Como señalamos, el grupo de vecinos que fue desalojado de la Av. 9 de Julio se mostró muy reticente, al punto que decidimos, en algunas oportunidades, entrevistar a sus hijos. Contrariamente, la buena

predisposición de aquellos que fueron relocalizados los primeros años, los cuales muchos habían participado política o socialmente, se destacó entre las otras. Si bien al principio habían expresado sus limitaciones de tiempo, cuando la entrevista se había concretado la predisposición fue absoluta. Nos esperaron con el mate preparado, nos presentaron a los miembros de la familia que estaban en el hogar, nos hicieron sentar y nos contactaron con otros vecinos: *“Hay que ayudar a ella, que está levantando la historia de la villa, de nosotros”*. Los relatos se cargaron de emotividad y así comprendimos la voluntad de transmitir sus vivencias, sus opiniones y sus formas de recordar. En tal sentido, una entrevistada, al cierre de la entrevista, nos dijo: *“Bueno, gracias. Gracias por recordarme”*.

A diferencia de los anteriores, el grupo de vecinos que no había participado tanto de la vida social y política de la Villa 31 se mostró más reticente, aunque fue posible su acceso. Por ejemplo, una entrevista comenzamos a realizarla parados en la puerta (tal como se suelen realizar los censos del Instituto de la Vivienda), hasta que el vecino, luego de comprobar que yo no era una “figura amenazante”, me hizo pasar al interior de la vivienda y continuamos la entrevista en el living. Esto fue acompañado por frases como *“Hoy en día hay que cuidarse de todos”*. Otra estrategia que realicé para acceder a este grupo fue la de ir cambiando de informante clave para que este me brindase nuevos contactos, ya que se me agotaban rápidamente.

A partir de esta diferencia en la forma de acceso a los grupos señalados, empezamos a captar una categoría “emergente” para analizar los testimonios, que fue la de participación política o cercanía a la participación política y social en los años vividos en la Villa 31<sup>170</sup>. Es decir, más allá de los grupos diferenciados por el relevamiento del Sector 32 que señalamos, observamos que la vida política previa a mudarse al CHS estableció diferencias significativas en los modos de transmitir la experiencia.

Paralelamente, el trabajo de campo estuvo condicionado negativamente por otro factor: las limitaciones para circular libremente por el CHS debido a la peligrosidad que presentan ciertos espacios del Sector 32. En este sentido, nos comprendemos como parte de la realidad de producción de conocimiento, y precisamos que habíamos necesitado que nos acompañen vecinos

---

<sup>170</sup> En el mismo sentido, Teubal y otros (2010) y Debenigno, Fridein, Leberalotto, Masseroni y Navarro (2004) plantean la relevancia de esta categoría para interpretar la perspectiva de los entrevistados acerca del pasado dictatorial en la vida cotidiana.

en la recorrida de pasillos y puentes y para acceder a las viviendas dentro del CHS. En los siguientes extractos de nota de campo ejemplificamos esta cuestión:

La actividad estaba planificada con Juan, pero no llegó a la parada de colectivo, como habíamos convenido. Así que le pedí a su mujer si no me acompañaba. Apenada por la impuntualidad de su marido, me acompañó ese día a recorrer los departamentos que tenía seleccionados. Mi sensación era que estaba apurada, con motivos, porque tenía muchas tareas domésticas que realizar (Nota de campo, 2009).

Los rechazos de los vecinos a partir del timbreo continuaron este sábado. Me gustaría probar pasar en la semana, pero ni Marta ni Elsa pueden acompañarme por ahora. También creo que el tipo de presentación no es la más indicada. Evidentemente, que ellos hayan sido vecinos en la villa, y que vivan cercanos unos a otros, no es condición suficiente para que la vecina quisiera hablar (Nota de campo, 2009).

El sábado los vecinos me recibieron conmocionados. A medida que íbamos entrando al Sector, se comentaban el penoso hecho que había ocurrido: dos jóvenes habían sido asesinados en un departamento aquella mañana y había estado la policía en el complejo. Si bien al comienzo la información era imprecisa, por las versiones diferentes, Juan concluía que el barrio era peligroso y que eso era un ejemplo de que yo no podía andar sola por el Sector (Nota de campo, 2009).

Observamos a partir de estas crónicas el nivel de violencia urbana que imprime la vida cotidiana de los residentes del CHS y cómo esto se presentó como ineludible para nuestra tarea. Señalamos lo anterior ya que reparamos en que nos aproxima a conocer la voluntad de transmitir la experiencia, los modos, nuestro lugar como investigadores y contextualiza parte del proceso de construcción de conocimiento y reconstrucción de la experiencia.

## **9.2. El recuerdo de la vida cotidiana en la Villa 31**

En este apartado reconstruimos la experiencia acerca de la vida cotidiana en la Villa 31. Profundizando en los relatos de nuestros entrevistados, advertimos diversas dimensiones que implican el recuerdo de la migración a la villa, las prácticas cotidianas entre vecinos, el valor de una vivienda propia y el valor a habitar en la centralidad de la ciudad.

### **9.2.1. El antes de la villa. La experiencia migratoria.**

Siguiendo la estructuración de los relatos de habitantes de la Villa 31, observamos que comienzan o se refieren en algún momento a su lugar de origen, antes de la migración a Buenos Aires. Gran parte de la población de la Villa 31 en los años '70 era de origen migrante. Se había acercado a la

metrópolis en busca de mejores condiciones laborales. Es así que los relatos de cómo habían transcurrido los años en la villa se inician con una referencia a su provincia o país de origen: Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán, Formosa, Bolivia, Paraguay. Lugares adonde los entrevistados no siempre tuvieron oportunidad de regresar, y aquellos que sí pudieron hacerlo todavía mantienen lazos afectivos y vínculos familiares intensos. También algunos incluyen la descripción de la llegada a Buenos Aires.

Nosotros vinimos de Santiago del Estero, los dos (*se refiere a su esposa*). Y habíamos venido a Buenos Aires, bueno, en busca de trabajo. Que acá era la vida más mejor porque las provincias del norte ya se habían ido a... usted sabe cómo fueron, más o menos le habrán contado. Las gentes que vienen de las provincias vienen porque busca laburo, busca su mejor forma para vivir. Y de esa manera llegamos. Y como no teníamos otra alternativa de dónde irnos, como todo el mundo, vive en una villa hasta que puede llegar en algún lugar, en algún terreno que sea de él de propiedad (Carlos, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Nosotros estábamos en Laprida. A la villa había llegado en el 69, con una hermana. Nosotros veníamos de La Quiaca. Vine por trabajo, ella ya estaba trabajando acá, de ese modo, claro, ella estaba instalada ahí y después vine yo. Yo tenía 18 (Ana María, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Vine de Jujuy a la Villa 31. Fue en el año 69. Mi padre se viene un año antes a trabajar porque las condiciones ahí se ve que no estaban bien. Yo no recuerdo mucho, pero mi padre había sido despedido. Y bueno, entonces, él se viene a buscar nuevos horizontes y al menos de un año nos hace llamar para que vengamos, que estaba él bien. Entonces nos vinimos. Pero viste, en Jujuy vos no ves a Buenos Aires, la conoces por figuritas, libros. Edificios, todo bonito, ¿viste? No conocía las villas. Entonces, bueno, cuando vengo, vengo con esa ilusión de poder vivir en un edificio. Y llegamos a la estación Retiro; yo asombrada por esa belleza. Pero cuando mi padre me va internando a la villa, ¿sabés que de ahí, de la estación Retiro, eran pasos no? Cuando me va internando, yo veo barro. Veo casillas muy precarias, incluso que no había visto en Jujuy. Porque en Jujuy tenemos de adobe las casitas, pero bien hechas, ¿viste? Hay barrios precarios, pero son de adobe. Mi casita era de adobe pero bien hecha. Entonces le digo: ¿Papá dónde vamos? Me dice: a mi casa.... Bueno (*baja el tono de voz*). Y había que caminar por caminos de rieles de la vía, haciendo equilibrio por el agua. Así que no sabés la tristeza mía cuando llego a mi casa. Y bueno, no había otra cosa. Esa era la casilla que mi papá había conseguido. Él estaba trabajando de albañil (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

En los testimonios se advierte claramente la necesidad de migración por trabajo y su posterior obtención. En esa línea, las pésimas condiciones habitacionales son puestas por debajo de la principal necesidad, la laboral. Sin embargo, en muchos casos se señala el impacto o la disconformidad con la precariedad de las viviendas y del lugar. La afirmación “*mi casita era de adobe, pero bien hecha*”, en tanto contraste con su provincia de origen, nos advierte sobre un

saber popular acumulado respecto de la construcción de un habitar, que es interrumpido por la experiencia migratoria y luego desestimado desde los saberes hegemónicos al momento de pensar la solución habitacional en el traslado al CHS, tal como explicamos en el Capítulo 4 acerca de la adopción acrítica del paradigma moderno en arquitectura en las políticas de vivienda social.

En este sentido, el vínculo con sus lugares de origen continuó a pesar de la movilidad residencial. Por ejemplo, constituye una práctica común, entre estos vecinos, compartir alimentos típicos que se traen de las provincias en sus visitas, así como también llevar regalos para familiares: “*Sí, suelo viajar cuando puedo. Estuvimos hace dos semanas, fuimos a casa de mi hermana*” o también se presenta la idea de volver a la provincia cuando se piensa en irse del CHS por problemas de seguridad.

También la observación de ese tipo de relaciones vecinales nos permitió identificar una continuidad en el sentido de pertenencia a una comunidad, con sus iniciativas solidarias de colaboración. Así, los relatos asocian prácticas comunitarias anteriores, realizadas por los sujetos en sus provincias y que luego se re-significaron en el contexto villero. Estas se caracterizaron por una intensa colaboración entre habitantes para diversas actividades: “*Siempre había un motivo*”, señala una entrevistada.

Los siguientes testimonios hacen referencia a las características del movimiento villero y a la organización colectiva, vinculando las prácticas culturales de su provincia de origen:

Ya te digo, en Jujuy nosotros, creo que en las provincias es así, es todo colaboración. Siempre hay un algo para hacer. Yo, en Jujuy, nosotros allá, cada mes hay un evento religioso o hay un evento de la escuela. Bueno, estaba en eso. Si había un día de algo, o la primavera, ya estábamos haciendo nuestras carrozas, o nuestra fiesta en el barrio. Siempre había un motivo. Entonces yo ya tenía eso incorporado. Entonces, cuando llegué a la villa, también me gustó esa continuidad. Yo siempre digo que si no hubiera sido así, me hubiera vuelto. Porque sentía adentro ¿viste?, que no me podía acostumbrar. Pero eso me ayudaba a salir adelante. En la villa empecé a buscar, más allá de suspirar por mi Jujuy y querer volver. Pero bueno, de a poquito también me iba insertando en la realidad que yo vivía. Buscar amigos, vecinos. Y bueno, digamos, a dos cuadras de la villa, que no era tan larga, teníamos la capillita del padre Mugica (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Profundizando en los sentidos que el residente describe, observamos la necesidad de generar y participar en instancias colectivas como modo de “continuidad” con el modo de vida del lugar de origen. Remata esta descripción la imagen de la capilla donde estaba Carlos Mugica,

que evidentemente condensa ese tipo de práctica cultural, religiosa y social.

### **9.2.2. Las condiciones habitacionales y sociales en la villa. La lucha por la vivienda propia.**

Las condiciones habitacionales en el contexto de la Villa 31 se presentan con fuerza en las narraciones. Se describen la precariedad de las viviendas, las inundaciones, el hacinamiento, los incendios provocados por la falta de luz eléctrica, los recorridos para acarrear agua potable, entre otros. En los siguientes relatos seleccionados se expresa la intensidad de las condiciones materiales para la vida cotidiana:

Ya te digo, mi ranchito era un ranchito de chapa, de madera. Era de techo muy bajito, de piso de tierra, donde se nos inundaba ¿viste? Teníamos los bañitos uno encima de otro. Entonces era horrible vivir. El que podía, el que tenía un poquito más de plata hacía tirar camiones de ripio, para rellenar su rancho. Pero mi papá, desgraciadamente, se había vuelto alcohólico, entonces, demasiado no nos ayudaba (...) Todo eso ayudado, también, porque en la villa tuvimos muchos incendios accidentales por la precariedad de las casitas, ¿viste? Entonces, en época de invierno ni te cuento. Poner braseros, la gente para poder calentarse por ahí mete un brasero. O el vecino de al lado había querido hacer un fueguito en su patiecito, entonces esa chispa que caía de los braseros de ellos, al lado era de cartón. Ya te digo, los edificios que hay ahora en las villas, nosotros no lo teníamos. Villa Retiro era muy precario (Luisa, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Yo llegué a la villa a ver... en el 68, más o menos, sí. Empecé a vivir ahí. Y era tan triste que no teníamos agua, no teníamos luz. Teníamos que caminar siete cuadras para traer el agua. Y luz no teníamos prácticamente. Teníamos un mecherito a querosene. De los vecinos recuerdo que siempre tuvimos buenos vecinos. Mi marido era pintor, no tenía un trabajo estable, digamos... (Rocío, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Con los vecinos además de charlar el fin de semana nos veíamos todos, nos veíamos en el viaje, tomábamos el mismo colectivo (Ana María, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Asimismo, la vida social en la villa estaba permeada por la discriminación y la violencia institucional. Algunos relatos permiten dar cuenta de esto, ya que remiten a episodios de violencia. En esa época se trababan de peleas entre personas alcoholizadas, algunos robos y violencia doméstica, principalmente. En ese marco, la policía se describe como una fuerza externa y casi innecesaria, ya que se dedicaba más a aplicar violencia por discriminación que a regular las relaciones vecinales. En este sentido, los vecinos narran episodios donde fueron maltratados. En el caso de las mujeres, esto se agrava por su condición de desigualdad y

vulnerabilidad. Una vecina nos compartió su experiencia de haber sido violada por un miembro de la policía:

Y yo sufrí, en la época militar, una violación. En la comisaría de la villa, porque sí. Y bueno, no sé ¿viste? Por ahí, como ellos sabían todo, quién eras, qué hacías. Porque después iban a mi casa y lo saludaban a mi papá, como si nada. Yo tenía 19 años. Así que bueno, pero después se lo conté, ya te digo, a esa monjita se lo conté. Antes no había llorado, no había desahogado (*silencio*) (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

En ese momento advertimos la fuerza que adquiere un recuerdo cuando el “delito” queda impune. La manera intensa en que esta mujer nos relató el episodio nos interpeló y nos hizo pensar acerca de los vínculos entre fuerzas policiales, contexto, condición de género y, en especial, la impronta del silenciamiento durante tantos años.<sup>171</sup>

Por otro lado, los relatos de aquellos que han tenido algún tipo de participación en diferentes organizaciones internas de la Villa 31 (como el club de madres, las comisiones, la juventud peronista) vinculan estrechamente estas precariedades y/o condiciones sociales críticas a la creciente organización comunitaria que se iba construyendo en la Villa para poder “ayudarnos”, “mejorar” y “salir adelante”. Fueron la base de participación vecinal y resolución de problemas comunes. Rápidamente, se volvió foco de interés y participación de otras organizaciones políticas de la época, así como de referentes, entre los que se destaca el Sacerdote Carlos Mugica. Todo esto continúa vigente en el recuerdo de los entrevistados, quienes pueden transmitirlo sin rodeos y con un sentimiento de orgullo o satisfacción personal con las tareas que habían emprendido:

Y después con el tiempo se fue poblando el lugar y ya los vecinos nos fuimos uniendo de a poquito, de a poquito. Y siempre me entusiasmé yo en organizar algo en el barrio. O sea, con gente que decíamos “la manzana” ¿no? Todo alrededor. Entonces nos juntábamos, hacíamos nuestras reuniones. Eh, empezamos. Después vino una asistencia social que conocí en un hospital, en el hospital Rivadavia. Yo le comenté lo que había pasado, que estábamos pensando. Y me dice: “si querés te doy una mano”. Y empezamos a reunirnos en mi casa. En mi casa, y hacíamos las reuniones con las mujeres del barrio: cómo tenían que cuidarse, eh, cuidar a los chicos. ¡Un montón de cosas! Que eran

---

<sup>171</sup> “Identifico que fue un momento en el que se me dificultó mi lugar como entrevistadora. Que el relato de una situación tan íntima y traumática irrumpiera en el momento de ejercicio de recuerdo sobre la villa y las fuerzas policiales, me sorprendió. Esperé a que ella decidiera hasta dónde quería profundizar en detalles. Lloró unos momentos, decidí esperar. Luego se tranquilizó y continuamos la entrevista sin inconvenientes (Registro de entrevista, 2009).

bastante útiles, bastante útil. ¡Puras mujeres eh! (risas) Y después, como las calles eran todas con desagües, todo lleno de barro negro, y nos dimos una mano. Estábamos viviendo frente a un galpón donde preparaban el concreto para hacer las lozas. Entonces se nos ocurrió un día ir, y si nos pueden regalar lo que sobra de las máquinas. Nos dijo que sí, que no había ningún problema. Entonces nos instalaron, nos tiraron todo el concreto. ¡Puras mujeres empezamos a hacer las veredas en el barrio! Y así. Y después fuimos pidiendo que nos pongan agua, que era lo principal que necesitábamos. Después nos pusieron también agua. Y la luz, terminamos, un señor se avivó, compró un motor, y entonces no daba luz Y bueno, y así fuimos progresando, de a poco, después conocimos al padre Carlos Mugica. También ahí nos acoplamos. Y empezaron a organizarse, el club de madres, el club de los barrios (Carmen, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Tengo una anécdota que nos sorprendió una mañana. Me golpea la puerta y me dice que van a dejar un montón de cajas de leche. Y yo no sabía quién era, yo los recibí. Eran cajas y cajas. Eran del Ejército Revolucionario del Pueblo. De la ERP. Creo que habían secuestrado, no sé qué. La cosa es que ellos, a cambio de eso pidieron mercadería para la gente del barrio. Había leche “nido”, no me olvido, había azúcar, cacao. ¡Había de todo en la casa! Y así. Entonces repartió a todo el barrio. Repartió a todos. Todos recibieron. Y eso nos cayó de sorpresa y preguntábamos ¿quién era? ¿De dónde vino? Era como que nos hubiera caído del cielo. Después ya. Con el tiempo, nos llegamos a enterar que eran de estos. Después al cura no le agradó mucho esas cosas, siempre le gustaba las cosas más limpias, ¿no? Y así, después empezamos con las salitas de primeros auxilios. Había gente también que empezó a trabajar. Venían de hospitales, gente de acá, del centro. Después ya venía gente (*sube el tono de voz, entusiasmada*) cantantes, artistas, que llegamos a conocer en esa época a Marilina Ross, a este otro roquero que tenía su moto...Papo (Carmen, Residente Sector 32, Soldati, 2009).

Y así fue que ya después, empezamos a incorporar un poquito la política, ¿viste? Empezamos a ir a las protestas, ya empezamos a incorporar, a ir a plaza de mayo, a reclamar por lo nuestro. Así que bueno, allá conocí chicos que venían de la facultad. Nos enseñaban como poder hacer, con Carlos adelante. Y bueno, así como vos, también fuimos servidores sociales. Casita por casita, ya sea por una ayuda que llegaba, por lo que sea, ¿viste? Eran de la juventud peronista. En esa época entraban con Carlos colaboradores de la juventud peronista. En esa época a Carlos le inclinaba un poquito, entonces él dejaba ingresar a estos chicos, que ayudaban demasiado. Cuando había que hacer canaletas, cuando había que hacer desagües ellos estaban ahí, junto a nosotros. Este, organizaban los campeonatos de los chicos, llevaban a los chicos a campamentos. Se fueron a conocer un festival con los chicos, ¿viste? Y bueno, esa era nuestra lucha (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Es notable la manera en que se van articulando en el discurso las primeras relaciones vecinales en la villa, el aumento de los niveles organizativos y los vínculos con otras clases sociales. La lucha política, ejemplificada en las acciones del ERP, la Juventud Peronista y/o los Montoneros, también adquiere envergadura. Se evidencia en el recuerdo de este grupo de vecinos lo que

señalamos en el Capítulo 3 respecto de los niveles de organización y consenso social que había logrado la lucha en las villas, su visibilidad pública, la articulación con actores de la sociedad. Razones que luego iban a justificar el accionar autoritario y represivo con sus habitantes, como con los principales referentes.

La muerte de Carlos Mugica, en este marco, representó el inicio de la desarticulación del grupo social. Esto es relatado en varios aspectos, siempre vinculado a un despojo, a una pérdida, como nos permiten ver los siguientes fragmentos:

Y el día que murió el cura, con decirte que había una señora boliviana que había hecho guirnaldas, coronas ¿no? Guirnaldas de papel. Hermosas estaban. Y vino, lo depositó en la capillita que había en el barrio. Y ella llorando le decía: “Hay padre ¿quién me va a defender ahora, cuando me pegue mi marido? ¿Quién me va a defender? ¿Quién va a hacer algo por mí si vos nos estás dejando? (*silencio*) Esa mujer creo que entró de rodillas y lloraba. Y esas cosas ¿viste? Uno no se olvida. No se olvida. Y cuando le fuimos a enterrar al cura es como si todo se hubiera terminado en el barrio: silencio, tristeza. Ya estábamos, como decirte, completamente desamparados. Desamparados (*silencio*) (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Siempre conversamos el por qué lo habían matado a él. El siempre defendió a los humildes, a la gente de la villa, siempre fue a dar la cara por todos lados. Y bueno, lo mataron o lo mandaron a matar, que se yo. Fue triste. Para todos. Para todos los que vivían ahí o los que le conocían también (Carmen, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Lo anterior nos remite a lo que señala Feierstein con respecto a la etapa previa al golpe de Estado, con sus asesinatos selectivos centrados en las figuras que articulaban clases sociales. “Articuladores sociales”, que no eran ni dirigentes de alto rango de las organizaciones políticas ni simples estudiantes u obreros, sino juntamente aquellas figuras que hacían converger estas dos instancias: “aquellos que hacían de nexo entre el movimiento popular y sus posibles configuraciones políticas” (2009: 320), tal como representa la figura de Carlos Mugica. El desamparo, que luego se retoma en la falta de un líder, de alguien que unifique la lucha, es uno de los sentidos que confirman la aniquilación de esa relación: “*Acá lo que nos faltó fue un líder*”, afirmaba sentidamente un vecino al referirse a los problemas actuales del CHS.

Un acto que se mantiene en la Villa 31 y que se volvió ícono de la lucha villera es el aniversario del asesinato de Carlos Mugica. Este se realiza durante el mes de mayo y es la Comisión de homenaje al Padre Mugica la que organiza la marcha anualmente. El recorrido abarca desde el

Hospital Zelaya, donde falleció, hasta el lugar donde funcionaba la capilla Cristo Obrero. Esta conmemoración se sostuvo a lo largo de años, y da cuenta de la memoria de los vecinos de la Villa 31. A esa iniciativa se fueron sumando expresiones culturales y comenzaron a participar nuevas generaciones, como por ejemplo la primera murga de Retiro, Los guardianes de Mugica, en el año 2000<sup>172</sup>.

La Comisión de Homenaje al Padre Carlos Mugica se conforma por un amplio espectro de agrupaciones políticas, culturales, sociales y de derechos humanos. Estas reúnen sus esfuerzos en pos de mantener viva la fecha del asesinato. El recorrido se realiza con antorchas y con una amplia participación social. También asisten familiares y personas que no habitan la villa. Además, tiene visibilidad pública, en tanto aparece en la prensa escrita. Su recordatorio se presenta en la prensa unido a sentidos positivos, a la lucha por los pobres: “Los vecinos se fueron sumando a las calles del barrio que terminó frente a la parroquia” (La Nación; 2009) pareciera el copete de una foto de cualquier barrio. La imagen de Carlos Mugica da legitimidad a dicho homenaje.

Algunos vecinos del CHS que vivieron en la Villa continúan participando de este tipo de conmemoraciones. Se reúnen con sus viejos vecinos, se trasladan hacia donde es la convocatoria. Según nos han relatado, sienten que así “*cumplen*” con el padre. En los años en los que realizamos el trabajo de campo había sido justamente el 35° aniversario del asesinato. En esa oportunidad, las conmemoraciones fueron diversas. El sacerdote Domingo Bresci, ex secretario del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, celebró una misa en la parroquia San Francisco Solano, lugar del asesinato de Mugica. Además, hubo actos oficiales, como el que se realizó en el auditorio de la Cancillería, a cargo de la Secretaría de Culto.

La prensa cubrió los diversos actos, tanto *La Nación* como *Clarín* y *Página 12*. Además, se produjeron reportajes radiales y notas en blogs de los participantes y/o organizadores. La nota “A 35 años de Mugica”, escrita por el periodista Washington Uranga en el diario *Página 12*, destaca la referencia de su figura en los sectores populares a pesar del paso del tiempo:

---

<sup>172</sup> Por ejemplo, el 14 de mayo del 2000 la murga Los guardianes de Mugica se presentó por primera vez en las conmemoraciones de la muerte de Carlos Mugica que se realizaban cada año en esa fecha. Así, “con motivo del recordatorio del aniversario 26 de la muerte del padre, luego de un enorme trabajo por parte de los casi 60 chicos (y sus padres), organizando rifas, bingos y ventas de empanadas, entre otros emprendimientos, para recaudar fondos y proveer así a la murga de trajes e instrumentos que mínimamente se necesitan para realizar este tipo de actividades” (Guardianesdemugica, 2005).

Sacerdote, militante social, peronista, hombre comprometido con los pobres hasta el punto de renunciar a todo para compartir junto a los marginados su lucha por la dignidad. Carlos Mugica, “cura del Tercer Mundo”, sigue siendo, al cumplirse 35 años de su asesinato el 11 de mayo de 1974, un referente de vida para los cristianos identificados con “la opción por los pobres” y para muchos otros militantes de las causas populares. El cura Mugica y el también asesinado obispo Enrique Angelelli son muy probablemente las dos figuras religiosas contemporáneas más evocadas a nivel popular en virtud de su compromiso con la justicia. Existen otros, entre ellos las monjas francesas y los curas palotinos, pero Mugica y Angelelli tienen un espacio ganado en la devoción popular. Y ello se ubica aún más allá de la institución eclesiástica a la que tanto le ha costado reconocer a estos “mártires” y “signos de contradicción” dentro de sus propias filas (Diario Página 12, 2009).

En ese marco, varios de nuestros entrevistados habían participado de estas marchas por un sentido agradecimiento hacia el padre, pero también unidos a un sentimiento de pertenencia a lo que era la Villa. En un caso, una vecina comienza a participar en esta conmemoración cuando se convoca a todos los villeros a buscar el cuerpo en Recoleta y trasladarlo a la Villa 31:

Yo empecé a ir a la misa de Mugica cuando a Mugica lo vuelven a llevar a la villa. Que ahí se convoca a todos los villeros a buscar su cuerpo a Recoleta, bueno, ahí yo empiezo. Un poco con miedo, la primera vez que fui estuve en el pasto, se veía periodistas, se veía muchos medios, y bueno, medio que uno siempre tenía ese recelo, ¿no? Uno siempre dice: ¿y qué pasará? Porque en esa época que uno temía por la democracia, y esas cosas, todavía uno no estaba muy firme. Pero bueno, después eso de encontrarme con compañeros, porque había encontrado mucha gente que vivían en otros lados, que se habían ido a otros lados, y por eso no, no estaban ni en Ciudadela ni acá, sino que se habían ido a otros lados. Entonces, bueno, me sentí bien y decidí volver año tras años. Voy siempre a la marcha (*silencio*) (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

E: *¿Cómo viviste la muerte del padre Mugica?*

B: ¡Mal! Para mí, yo creo que para muchos, nos dolió mucho, mucho. Nos habían arrancado los principios nuestros, digo yo. Porque él nos enseñó demasiado. Nos había enseñado a levantar valores, que la pobreza no era...que no había que sentir pobreza espiritual. Que la pobreza no era, que podría haber pobreza material, pero no espiritual. Y bueno eso, creo que ese día se nos vino abajo. Y bueno, se lo demostramos. ¡Y se lo seguimos demostrando! Porque vamos cada año. Yo año a año estoy en su misa, ¿viste? Ahora en octubre celebramos que su cuerpo está ahí (*silencio*) Bueno, y eso, mirá, yo quería llevar su bandera, y yo siempre decía: “Carlitos ayudame a seguir en la lucha como vos nos enseñaste” (Beatriz, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Destacamos que, en general, son limitadas las ocasiones en las que los vecinos realizan actividades por fuera del CHS. Como ya señalamos, los problemas de inseguridad y, en este caso, una apropiación de actividades comunitarias que se despliegan en el CHS —como la ayuda en la

parroquia, o en la cooperadora de la escuela, además del trabajo diario— inciden en una escasa disponibilidad para *salir* del complejo<sup>173</sup>. De modo que la decisión sostenida a lo largo de los años de participar en eventos referentes a Carlos Mugica comprueba una fuerte identificación positiva con esa historia, inscripta en otro espacio barrial de la ciudad. A modo de homenaje, en este caso, se apropian de lugares que han sido significativos en su historia personal: la Villa de Retiro, el barrio de Mataderos.

En otro sentido, algunas formas de narrar la experiencia vinculan los años previos con la represión, con los militares, evidenciando cierta continuidad. En el siguiente testimonio encontramos una dificultad para identificar claramente el momento en que estaban los militares en el CHS, o gobernando el país:

E: *¿Se acuerda cómo fue el día en que se mudaron?*

S: Sí, sí. Nosotros nos vinimos en el 74, fines de octubre, en el 74. Entonces ya estaban los militares ¿viste?

E: *Sí, en verdad el golpe militar fue en el año 1976, por lo que me cuentan ustedes vinieron dos años antes...*

S: Sí, sí, pero ya estaban. Ya estaba Isabel cuando llegamos nosotros acá, en el 74, 75... ya estaban (Sonia, Residente Sector 32, Soldati, 2010).

De este modo, los recuerdos de ese período se presentan cargados de nostalgia y asociados a valores positivos como “*lucha*”, “*solidaridad*”, “*proyecto*”. Sin embargo, pese a las deficientes condiciones habitacionales, como el no contar ni con gas, ni con energía eléctrica ni con agua potable, los relatos hablan de fuertes lazos solidarios entre vecinos. Lazos que sustentaban la satisfacción de necesidades básicas de los habitantes y que, enmarcados en un período de intensa movilización social, habían posibilitado encausar diversas reivindicaciones.

No te digo que vivía bien, pero tenía los recuerdos lindos. De que éramos unidos, de que necesitábamos algo y entre todos lo hacíamos. Por ejemplo, nosotros veíamos las casillas que se quemaban... no era como ahora, que cuando hay incendios en las villas les llega ayuda de todos lados. En esa época no. Íbamos casa por casa, nos daban un poco de arroz, un poco de fideos, papa. Se preparaba la comida para todos. Entonces te podes dar cuenta, no se recibía de otros (*se refiere a programas de gobierno, como subsidios de materiales*), no

---

<sup>173</sup> Cuando indagamos acerca del uso de otros espacios de la ciudad, los entrevistados suelen referir contados lugares. Describen la asistencia al Hospital Piñero, al CGP N°8, a la comisaría, a las escuelas de los hijos que van por fuera del complejo y las visitas a familiares, en especial los fines de semana.

(Carmen, residente sector 32, Soldati, 2009).

Y bueno, digamos, a dos cuadras de la villa, que no era tan larga, teníamos la capillita del padre Mugica. Entonces bueno, el padre Mugica incitaba a trabajar. Vos ibas a la misa, y la misa del padre eran incitadoras a trabajar en la villa. A no quedarnos en la pobreza, en querer salir adelante. Y bueno, nos hacía ver las cosas que había que hacer para poder salir adelante. Y bueno, creo que ahí empecé un poquito acercándome ahí y ayudaba a dar la leche a los chicos, pedía que le hiciéramos la tarea a los más chiquitos, ¡había millones de cosas para hacer! Y bueno, a mí se me pasaba el tiempo entre que estudiaba y le dedicaba mi tiempo a colaborar en la capillita (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009)..

Entre las reivindicaciones de los vecinos de la Villa, la lucha por la vivienda digna cobró centralidad. Los entrevistados recuerdan las estrategias donde participaron, desde la toma de la CMV, la marcha donde asesinan al militante villero Chejolán, las estrategias de Mugica y las políticas del tercer gobierno de Perón. La expresión de una residente: *“Así que bueno, este, con él seguimos (se refiere a Carlos Mugica). Bueno, él ahí nos ayudó a la lucha de cómo lograr conseguir tener nuestra propia vivienda, tener una vivienda digna”*, de algún modo resume estas vinculaciones. Asimismo, en los siguientes fragmentos de entrevistas podemos ver la profundidad del recuerdo sobre la lucha por el acceso a la vivienda propia, la emotividad y la voluntad de transmitirlo, de hacerlo público:

Porque, ya te digo, habíamos trabajado. Este, nosotros ya habíamos empezado a trabajar por esto hacía tres años. Carlos empezó a trabajar por esto en la CMV y bueno, se censó la Villa y salimos sorteados. Una parte para Ciudadela y una parte para acá. Casi toda la Villa. Quedaron no menos de la mitad, que después iban a seguir siendo adjudicados, pero bueno, después... Perón e Isabel fueron derrocados (Víctor, residente Sector 32, Soldati, 2009).

E: *¿Cómo fue cuando ustedes pelearon por la vivienda? ¿Qué recuerda?*

C: Nosotros, bueno, te voy a contar. Yo estaba en mi casa y siento que vienen con los bafles avisando que viene el presidente Juan Domingo Perón. Yo no podía creer que venía a la Villa. Y yo corrí, con otras cuantas mujeres, corrimos a la puerta de la parroquia, de la iglesita que teníamos en la Villa. Y...bueno, llegó el presidente Perón, llegó con Cámpora. ¡Yo no me olvido! ¡No me olvido el abrazo que me dio!

E: *¿Perón mismo?*

C: Sí, Perón mismo. ¡El abrazo que me dio! Un hombre grande, simpático. ¡Yo parecía que estaba soñando! ¡Qué no podía creer! El helicóptero dando vueltas. Después el Dr. Cámpora y, y él vio las viviendas que teníamos. El se dio cuenta cómo estábamos viviendo. Y él fue el que dijo: “No, hay que hacerles algo para esta gente”. Entonces, de ahí empezamos. Y ya, después, por nuestra mala suerte, murió. Murió Perón (*silencio, baja el tono de voz*) Y empezamos en la

villa nuestras campañas para pelear por la vivienda. Formamos, habían grupos que se formaban de los barrios Laprida, YPF, después el barrio de los tanos, Saldías... Hemos vivido de mal, en épocas terribles, en épocas cuando nadie te daba importancia por más que llores, grites. Cuando fuimos a hacer, a reclamar por la vivienda al Instituto de la Vivienda, nos golpearon. ¡Nos golpearon ferozmente! Esos recuerdos tenemos (Carmen, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Nos juntábamos todos e íbamos. Antes se decía “el mercado del Plata”, no era el IVC. Entonces fuimos allá a pelear, a quedarnos allá a dormir. No nos olvidamos que nos dieron una paliza. Los policías nos-, yo tenía todos los brazos moreteados, las mujeres lo mismo. Y de esa manera nos terminaron de construir, pero nos construyeron ¿cómo te puedo decir? Esto (*señala el edificio*) a nosotros nos entregaron, llegaron así nomás. Y nosotros empezamos a terminarlo, a hacerle los techos, las instalaciones (Luis, residente Sector 32, Soldati, 2009).

A partir de estos relatos precisamos que, en la representación sobre el acceso a una vivienda propia, para el grupo de vecinos que mantuvo cierta participación se condensan diversos sentidos. Por un lado, se valora positivamente el acceso a la propiedad, producto de la participación y de la lucha política de algunos vecinos y sus organizaciones. Por el otro, el acceso a la vivienda propia se vincula, paradójicamente, con un sentimiento de pérdida. Desde sus perspectivas, se había finalizado la lucha colectiva, el tipo de vida colaborativo y una historia en común con los vecinos. Al parecer, se había cerrado un ciclo.

Por otro lado, se insiste en los relatos el sentido de pertenencia a un grupo social al momento de hablar de la vinculación con Carlos Mugica. Vemos en múltiples fragmentos el uso de la primera persona del plural. Esto es significativo, ya que el uso del “*nosotros*” se presenta con fuerza en diferentes tramos de las historias. Además de advertirlo, lo ubicamos como elemento rico para el análisis.

Pollak (2002) destaca la importancia de atender al uso de los pronombres personales para hablar de sí mismos, al momento de analizar los relatos de los entrevistados sobre acontecimientos y situaciones<sup>174</sup>. En su investigación con testimonios de deportadas judías, dio cuenta de una tensión principal que tenía que ver con el uso impersonal “se”, o el uso del término colectivo “*nosotros*”. Explica que el uso del impersonal y/o del tu (vos) para hablar de uno mismo, se vincula con los sentimientos de impotencia y el distanciamiento, en general ligados a situaciones extremas, difíciles de tolerar. Por su parte, el uso del “*nosotros*” fue usado en la identificación de

---

<sup>174</sup> La hipótesis del autor es que el análisis de los pronombres personales usados (así como del estilo de narración) constituye un indicador fiel del grado de dominio de la realidad, del grado de seguridad interna de una persona.

un grupo más amplio. Específicamente identificó la referencia a dos tipos de grupos: familiar-doméstico o familiar-político. Estos últimos se referenciaron con un grupo de resistencia política.

Veremos a lo largo del análisis que esto se confirma en los relatos de nuestros entrevistados. El “*nosotros*” es usado principalmente para referirse al grupo de villeros, a los que acompañaban la lucha del padre Mugica. También al grupo familiar, en especial de aquellos vecinos que no se identifican con dicha participación política. En cambio, se usa el impersonal para referirse a episodios represivos, a ciertos recuerdos que no se transmiten con precisión, que han “*dicho otros*”, que se han “*escuchado por ahí*”. Son las que revelan ciertos silencios o mitos de la historia barrial.

### **9.2.3. La vida en el centro... la pérdida de centralidad**

La referencia a la vida en el centro de la ciudad se presentó con frecuencia en los relatos. Vinculado a esto, rescatamos lo presentado en el Capítulo 3 sobre la lucha de las organizaciones villeras por mantener la radicación en la Villa, en el caso de Retiro, conservar la centralidad de la ciudad.

Los testimonios de los actuales residentes del CHS refieren a esta pérdida de centralidad más allá del momento en que fueron relocalizados. Es decir, tanto los ex - residentes de la Villa 31 como los que habitaban sobre la Av. 9 de Julio aportan argumentos a favor de habitar en la zona céntrica. En este sentido, hacen referencia a los aspectos positivos de la “integración a la ciudad”. Cualidades que se contrastaban en el discurso con las dificultades que asume habitar en el CHS en el presente. Los vecinos destacan la importancia de la cercanía a las fuentes de trabajo, la integración en las escuelas públicas de la zona y también el acceso a la infraestructura urbana, como hospitales y escuelas públicas que ofrecían servicios de salud y educación de calidad y accesibles.

En relación con la escuela, algunos testimonios dan cuenta de que la diversidad era posible, que compartían el espacio escolar con compañeros de otra clase (alta) y eso era positivo. En los siguientes fragmentos vemos estos temas:

Mi papá me anotó en una escuela, que había cerca de la villa. Terminé 7° grado; por las muy buenas notas me aceleraron. Así que pasé a la secundaria, que fui por ahí por Juncal y Cerrito, por ahí. Y bueno, ahí me inserté a la sociedad. Sentí

que me integré. No noté una diferencia entre mis compañeras y yo, sabiendo que yo era villera, porque al menos en mi división éramos tres villeros. Y no había, no se notaba, como ahora, la diferencia. Yo tenía compañeras muy de alta sociedad por ahí. Y me hice amigas de una chica (Ana María, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Iba caminando al trabajo, trabajaba en una casa de familia. Claro a veces me embarraba toda porque tenía que salir de la villa, pero llegaba bien. Además siempre había algún trabajo para hacer cerquita (Clara, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Y de ese modo nos fuimos a la villa. Pero se empezó bien de abajo. La casita era de cartón, después fue de material. Después, poco a poco, ya se fue poblando. Ya, como te digo, cuando iba al hospital, me quedaba más cerca el hospital Rivadavia. Ahora son un lío los hospitales. El Piñero es un desastre. Estuvimos en la guardia hace poco y era una chorradera de sangre todos los pasillos, un desastre (Juan, residente Sector 32, Soldati, 2008).

Como señalamos, estas impresiones se vinculan directamente con las dificultades que presentan estos barrios de la zona sur en términos de postergación, falta de equipamiento, que expusimos en el Capítulo 5. En los siguientes testimonios, además, observamos la cuestión del estigma que pesa sobre los habitantes del CHS (Girola, 2005, 2009) y la exposición a la violencia urbana y su impacto en los servicios de salud:

Y, hospitales tenemos el Piñero y el Pena. La semana pasada a mi mamá le agarró un enema y tuvimos que salir al primer hospital que encontrábamos. Nos fuimos al Piñero. Y bueno, la atendieron, pero es un desastre: sangre por donde quieras, no tienen insumos. Eh, le pedimos un poco de gasa, no, no tenían. Después entran heridos de bala, apuñalados, gente así, de varios así carenciados impresionante los que entran. Heridos, si no le pegaron un tiro, le pegaron un tiro porque estaba robando, sino lo tirotearon en un negocio. Apuñalados, y... es un desastre el Piñero, te digo la verdad. Mismo ni alcohol tienen (Lorena, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Entre los relatos, destacamos el de un vecino que al mudarse era adolescente y decidió continuar sus estudios en la escuela a la que iba cuando vivía en la Villa 31. Esto nos indica, además del arraigo a su comunidad, un grado de conciencia significativo respecto de la oferta educativa, una valoración positiva en contraste con lo que le ofrecía Soldati en aquel momento:

Yo cuando llegué no fui a la escuela acá. No me gustaba. Seguía yendo con mis amigos, en la Villa. Me iba caminando hasta allá todos los días. Era la escuela que justo está frente a tribunales. Ahí éramos todos de la Villa, también había otros colegios por ahí. Una guardería, Bichito de luz. Me iba a pie todos los días, me gustaba caminar (José, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Entendemos que el contraste entre ambos lugares se liga, además, con el paso del tiempo y con los cambios en la sociedad (en especial con la crisis de la educación pública y el deterioro de los equipamientos en salud en general), pero el sentido que transmiten los entrevistados queda asociado con la vivienda anterior y con su ubicación. Esto contribuye a que se narren las diversas situaciones como pérdidas.

#### **9.2.4. El momento de irse de la Villa**

El recuerdo sobre el momento en que se fueron de la Villa incluye sentidos encontrados; representaciones que tienen que ver con la incertidumbre, con lo desconocido respecto del nuevo lugar, como también con la alegría de haber conseguido u obtenido (según la participación en la lucha por la vivienda) la tan preciada vivienda propia. Así, los relatos describen que había llegado el momento de dejar la Villa, de habitar un nuevo espacio, aún desconocido para los vecinos. En esa instancia, no se convencían; por momentos pensaban que era mejor, pero nadie les daba información sobre el nuevo lugar: *“No conocíamos lo que era Soldati”, “Ya se hablaba de Ciudadela, de Soldati, pero no sabíamos qué iba a pasar realmente”*.

Como señalamos en capítulos anteriores, fue en el año 1974 cuando se comenzaron a adjudicar las primeras unidades habitacionales que recién se terminaban de construir en el CHS y que luego conformaron el Sector 32. Y fueron los habitantes de la Villa 31 los primeros en ser trasladados. El dispositivo institucional utilizado consistió en el uso de camiones del Ejército para realizar las mudanzas. Si bien los primeros en ser adjudicados habían adquirido el derecho a ser beneficiarios del plan habitacional, su condición de villeros los volvía objeto de maltrato por parte de los oficiales.

En este punto advertimos diferencias en el recuerdo entre los vecinos que habían participado en organizaciones y los que no. Los siguientes testimonios corresponden a la descripción de ese momento por parte de aquellos que habían participado en la lucha por la vivienda, y son los que destacan principalmente los aspectos negativos: *“Nos iban tirando nuestras cosas por el camino”*:

Pero de golpe el zarpazo, aparecen los camiones, vos tenés que irte, ¡que irte!  
Entonces, sabíamos que estábamos adjudicados, pero no sabíamos que íbamos a salir así, tan repentino, ¿viste? Y cuando veíamos la fila de camiones militares, era el apurón. *(Sube el tono de voz)* Traer lo que podíamos, porque no podíamos

tampoco traer todo lo que teníamos. Ahora me acuerdo que sí, mi papá tiró el televisor porque, mi pobre viejo, nos tocó un camión chiquito que veníamos solo dos familias. Y mi papá venía tratando de agarrar las cositas. Y aún así los camiones iban y venían a 80 por hora. Se le cayó un televisor (*baja el tono de voz*) que teníamos, el único... así que no, no, no. Nos trajeron así. No muy bien, dignamente, como uno se merece. Nos trajeron en los camiones militares (Juana, Residente Soldati, 2009).

Fue humillante, fue triste. Porque es distinto que te digan, como ahora: bueno, mirá, te vamos a dar una vivienda, va a ser mejor... Pero no, allá fue de la noche a la mañana, tenés que irte. El que no se va, bueno, (*silencio*) (Elena, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Te decían: Ya que querían viviendas, bueno, ahora se van a tener que ir. Y nos sacaban así. En camiones militares llegamos acá, y yo encabezaba. Por eso te digo, fui la primera en llegar. No conocía el departamento que me iba a tocar, nada. Porque todavía estaban en construcción. Todo de aquí, del frente estaba en construcción. Todo allá también (*señala con las manos distintas direcciones*). Ese es el recuerdo que tenemos (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

En cambio, los que afirman que no participaron activamente en la lucha por la vivienda, relatan de manera positiva la experiencia. Aunque se pueden advertir contradicciones, no tienen duda en transmitir que salir de la Villa fue “*un progreso*”. Respecto de las modalidades de los traslados, la percepción es similar: se destaca la labor del personal encargado del plan, ya sea de profesionales o del Ejército. La violencia o las situaciones de maltrato, relatadas por otros vecinos, se aminoran y los niveles de autoritarismo quedan legitimados por las cualidades de las Fuerzas Armadas. Los siguientes testimonios permiten ver esto:

E: *¿Y se acuerdan del momento en que ustedes se enteran de que ya tenían que venir?*

P: Sí, sí. Y nos dijeron, la trabajadora social, bueno, mañana a las siete de la mañana. Porque estaban los militares en ese tiempo, no sé si usted se acuerda, había llegado Perón. Antes estaba Lanusse. Bueno, nos dice la chica, mañana a tal hora. Porque ya había estado todo premeditado. Ya estábamos seguros de que nos tocaba la casa acá, en planta baja. Y cuando llegó la chica nos dijo, mañana van a estar los camiones de los militares, los soldados le van a cargar todo, si necesitan la ayuda. Y al otro día a las siete ya estaba todo, usted sabe como son los militares.

E: *¿Cómo?*

P: Y rápidos y ¿vivo? Es una cosa de ellos, es una forma de ser muy rápidos, muy enérgicos.

E: *¿Y en el traslado cómo los trataron?*

P: ¿Ellos? ¿Los militares? Bien, sí, sí. Lo único que cuando veníamos había una tormenta. Pero ellos cortaban todo, la ruta, todo, y el camión no frenaba porque ellos... bueno, el militar era, en ese tiempo, como un dios. Y llegamos en medio de la lluvia, del agua (Pedro, residente Sector 32, Soldati, 2008).

### 9.3. Recuerdos de la vida cotidiana en el Conjunto Soldati

#### 9.3.1. Los primeros años

¡Una alegría grande cuando llegué aquí! Ver que tenía agua, agua calentita. Y agua disponible para cuando vos quieras, porque allá había que caminar tres cuadras, ¡y ni te cuento en este frío! Y no tener un lugarcito donde bañarte cerrado, bueno, son muchas, son muchas. Por eso le digo a los míos que cuando uno puede gozar de una vivienda hay que apreciarla, hay que cuidarla. Lo más grande que puedes tener es una vivienda (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

La valoración positiva acerca de las nuevas condiciones habitacionales al iniciar la vida en el CHS es general a todos los entrevistados. Así, el acceso a servicios básicos como agua corriente, energía eléctrica y calefacción fue un elemento que contribuyó en buena medida con la satisfacción de habitar el nuevo lugar.

Sin embargo, esta primera impresión positiva se relativiza en el sentido del deterioro generalizado del CHS en los años posteriores, que involucra seriamente la sustentabilidad de la propia unidad habitacional debido a pérdida de gas, filtraciones y humedad permanente. Así, la apreciación acerca de las condiciones físicas de la vivienda en sí, de la unidad habitacional, se puede distribuir en dos grupos, dos tipos de representaciones: las del inicio de la vida en el CHS y las del presente, donde se evidencia el deterioro producido en los últimos veinte años. Los siguientes testimonios dan cuenta de esas diferencias:

Fue un momento lindo, a mí me parece, para mí, cuando llegamos acá. Al encontrarse en una casa. Porque esto antes era un lujo, su jardincito, con flores. Teníamos gente que custodiaba, que limpiaba. Pero ahora, como todas las cosas van cambiando. Pareciera que a la juventud ya no le importa más nada, todo rompen, todo tiran todo. Más o menos usted debe darse cuenta cuando ve (Victor, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Fue hermoso. De ver que no tenés un baño, no tenés una pileta para lavar, que había que acarrear agua no sé cuántas cuadras. Eso fue algo... inolvidable recibir esto (*señala con las manos para arriba*) (Sonia, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Pero ahora el barrio se encuentra deteriorado. Ya te digo, deteriorado. Desunido, eh...no sé, los vecinos es como que no hay una unión para poder salir adelante y decir: bueno, nos falta esto, o se nos está rompiendo esto. Hay una dejadez de vecinos. Primero que no estamos unidos. Baja el de arriba, buen día, buenas

tardés, nada más. No hay un diálogo. Vivimos muy frívolo. Por ahí lo que más hay son confrontaciones, enfrentamientos, ya sea de un reclamo como otro. El que está abajo reclama porque se le inundan las cloacas y el que está arriba te reclama que le llueve el techo, o las escaleras. Pero sin hacer nada por eso. A veces vos tratás de hacer una reunión y ver cuál es la forma que lo podemos solucionar, esto, bueno, todos tienen problemas. Uno está sin trabajo, el otro está enfermo, el otro alquila, no es dueño. Y entonces, viste, surgen estas cosas que uno no logra encontrar una solución a la problemática enorme que tenemos (Luis, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Nuevamente, otro aspecto significativo que tensiona: esta primera “alegría”, “satisfacción” en el acceso a la vivienda en el CHS constituye la imagen positiva que algunos vecinos construyeron de los años en la Villa 31, a pesar de las pésimas condiciones habitacionales en el CHS y de las dificultades sociales y políticas. Los residentes recuerdan que al mudarse se dio fin a un proceso que algunos rotulan como “la lucha”. Junto con el título de propiedad, el traslado a la nueva vivienda dejaba atrás un tipo de vínculo entre los sujetos y de estos con su habitar, que tenía que ver con proyectos colectivos, con lazos de solidaridad:

Una parte fue muy lindo, porque nos dieron los departamentos. Otra parte, si uno se agarra a un lugar (*silencio*) yo no me arrepiento porque los hijos míos se han criado todos acá, pero aparentemente, como yo siempre lo tenía de líder al cura; ¡eso fracasó! Cuando el líder se va, ¡chau! En eso fracasamos. No tuvimos líder acá, y eso es lo que hace falta en este barrio, un líder (Victor, residente Sector 32, Soldati, 2009).

En el mismo sentido, otra entrevistada describe cómo fueron los primeros años de la vida en el CHS y de qué manera se asocia el recuerdo de la Villa con el proyecto político o social. Observamos que frente a la pregunta de si recordaba la vida en la Villa luego de la mudanza, señala la contradicción entre haber logrado el acceso a una vivienda digna y el fin del proyecto social, en sus términos, de “la lucha”:

Pensaba. Sí, sí, pensaba. Como que te queda. El desarraigo, de cualquier forma, lo llevas adentro. Pensaba porque esos fueron los años, ¿viste que un adolescente siempre lo lleva a dentro? Sea donde te haya tocado ¿no? Y a mí me tocó ahí. Yo quizás de Jujuy vine muy chica, muy pura, sin saber, sin tener mucha conciencia de lo que es la vida. Y acá, cuando llegué a la villa me tocó eso. Así, de pronto ¡pum! Como que alguien te arroja a algún lado y sobrevivís. Y ¿viste? Bueno, yo ahí aprendí a sobrevivir. Dentro de la precariedad de todo, no renegar, sino a saber sobrevivir. Y cuando vine a acá recordaba. Recordaba mucho la lucha. Además todavía estaba fresco el dolor de Mugica, de haberlo perdido.... Pensaba las cosas que hacíamos, que quizás acá no era momento. Decir: bueno, ¿qué hacemos? ¡No hay lucha porque tenemos todo! ¿Me entendés? Era una mezcla de todo, una mezcla de todo” (Juana, residente Soldati, 2009).

E: *No sé si querés contar algo más...*

C: ¡Ay! ¡Tantas cosas! (*suspira*) Fueron lindos recuerdos, lindos recuerdos. La verdad que lo hemos pasado mal, no te digo, pero como te digo teníamos también nuestro apoyo grande, nuestro apoyo. Yo no me olvido la misa cuando daba el cura, había cuatro parlantes, cuatro parlantes en la canchita del barrio, que podían escuchar los que estaban dentro de su casa. Y ahí el contaba la verdad, lo que estaba pasando con el país. Lo que nos estaban haciendo, lo que... Cuando él había integrado el Ministerio de Acción Social, el contaba, para que todos sepan por qué se iba a ir, por qué dejaba ese cargo. Porque no quería engañar a sus hermanos, que no quería mentir, que no quería meterse con esa gente ladrona, que estaban engañando a su país, a sus hermanos, a su gente. Entonces él nos predicaba así. Y no nos olvidamos. No nos olvidamos. Estamos tan instruidos, tan instruidos. A veces, qué se yo, vemos tantas cosas ahora, ¿no? Que comparas y dices, te falta creer. Te falta creer (Carmen, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Antes de la dictadura era un poco más suave, porque cuando Carlos estaba vivo, cuando se inaugura acá, la piedra fundamental de todo esto, de Fuerte Apache, él estaba en eso. Había sido cuando rechazó ser del Ministerio de Desarrollo Social, que él rechazó. Y habíamos ido a la última reunión, y todavía era ilusión decir “tu casa propia”. Cuando él fallece, ya estaba terminado esto (Víctor, residente Sector 32, Soldati, 2009).

E: *¿En qué año se muda usted?*

C: En el 74. Fui una de las primeras en llegar acá. Si, fue el primer camión militar. Fue el primer camión militar que nos trajo. Yo lloré tanto. No te digo que vivía bien, pero tenía los recuerdos lindos. De que éramos unidos, de que necesitábamos algo y entre todos lo hacíamos. No es que tampoco nos mandaban y recibíamos. No, no, no. Por ejemplo, nosotros, cuando estaban la gente, las casillas que se queman de ahora, es tan distinto porque le llega ayuda de todos lados. En cambio, en esa época no. Íbamos casa por casa, nos daban un poco de arroz, un poco de fideos, papa. Se preparaba la comida para, entonces te podes dar cuenta, no se recibía de otros, no. El cura también colaboraba muchísimo. Muchísimo. Y así, y después ya cuando venimos acá a vivir todo cambió. Todo cambió (*baja el tono de voz*). Ya hubo el golpe de estado (*silencio*) (Carmen, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Cabe aclarar que este tipo de asociaciones entre lucha, proyecto y años en la Villa emergen en las entrevistas realizadas a los residentes que, como bien describe el fragmento, habían tenido algún tipo de participación en organizaciones sociales o políticas de la Villa 31. En el caso de los otros vecinos, la valoración positiva sobre el departamento solo se “empaña” cuando se lo confronta con la actualidad. La imagen de la Villa, en consecuencia, se presenta como habitar negativo, asociado a un momento de sus vidas donde “pasaban necesidad”, “no tenían suerte”, o “era un desastre todo”; instancia que dejaron atrás en pos de superarse, como ya enfatizamos, de “progresar”.

En ese sentido, este grupo de vecinos decide profundizar en descripciones acerca de las actividades laborales que se vieron obligados a realizar, en general con mucho sacrificio. Esto, a su vez, se vincula con la condición que describen acerca de que no habían tenido tiempo ni voluntad para actividades comunitarias o políticas: *“Trabajaba en el puerto, trabajo insalubre le dicen, llegaba a mi casa solo para dormir, no veía a nadie”,* o bien *“Nosotros íbamos del trabajo a casa y de casa al trabajo, no nos metíamos con nadie, sabíamos del cura que ayudaba a los que necesitaban, pero nosotros nada, nada”*. Los siguientes fragmentos ilustran la idea:

Pero en la villa yo viví cinco años y era una villa muy fea. Está bien que uno no paga luz, no pagábamos gas porque comprábamos una garrafa, pero, este, no pagábamos alquiler, pero vivía entre las canaletas con agua. Cuando llovía estaba en el agua. Para salir a trabajar tenía que a lo mejor salir con una bota hasta la parada del colectivo. Usted si ha andado por alguna villa, le pueden contar. No es que quiero despreciar la villa, porque uno puede llegar a tener que vivir en una villa, esto no es tampoco un palacio. Se vive un poco mejor, pero no es como vivir en una villa, ¿no? (Pedro, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Marta es una de las personas que me facilita el contacto con otro grupo de vecinos de la Villa 31, aquellos que no habían tenido, en principio, participación política. Con ella realizo el timbrado en las casas que me indica. El sábado, esperando a otra vecina en su casa, me dice que no quería vivir más en la villa, que estaba feliz cuando le dieron la vivienda, en el año 1974. Que estaba en Buenos Aires desde sus 11 años trabajando cama adentro y a los 19 se fue a una casilla en la villa. Describe la vida en la villa como muy fea, siempre todo inundado, muy precario y triste. Dice que su hijo se quería ir de allí, y en ese momento la hija afirma: “mi hermano se quería ir de la villa como yo me quiero ir de acá” Luego de eso, describe que el traslado fue con los militares, que son muy expeditivos (Registro de campo, 2010).

### **9.3.2. Golpe de Estado, las topadoras**

Marzo de 1976 marca un quiebre en los relatos. Los vecinos identifican el comienzo de *“los años duros”* con el aumento de los niveles represivos. Especialmente describen diversos episodios de control que ocurrían en la vía pública y dentro de los límites barriales, diferenciando lo que sucedía en la sociedad en general con las rutinas del CHS urbano. Esto delimita en los discursos un “adentro” y un “afuera” del CHS.

Asimismo, las condiciones descriptas respecto de las modalidades de los traslados, la poca circulación de información, el detrimento de la condición de ciudadanos de este grupo de vecinos se agudizan dos años después, a partir del golpe de Estado, alcanzando mayores niveles de maltrato. De acuerdo con la implantación del nuevo régimen, en estos dispositivos institucionales

se incluyeron la persecución de aquellos vecinos que habían estado participando políticamente en diversas organizaciones villeras, así como la presunta desaparición de aquellos vecinos que se opusieron a dejar su casilla en la Villa. En este marco, el relato de una vecina trasmite el recuerdo de esos momentos a la vez que se posiciona en el lugar del testigo. La expresión “*Lo vimos nosotros*” da cuenta de esa experiencia compartida entre los vecinos. Así, en relación a la pregunta de cómo eran los traslados, expresan lo siguiente:

¡Las topadoras, eh! Lo vimos nosotros, como los levantaban y lo destruían todo. Y se los llevaron. Y de ese modo muchos volvieron a la provincia de donde eran, otros se fueron a su país. Y así, eso fue lo más triste (*sube el tono de voz*). Porque no es como ahora que te dicen, bueno, no. Todo fue contra la voluntad tuya: ¡Tenés que irte y punto! Nos pusieron en los camiones militares nuestras cosas y andate. Así que, de ese modo. (*Baja el tono de voz*) Fue muy triste, fue una cosa muy triste, muy humillante. Muy humillante (Elena, residente Sector 32, Soldati, 2009).

En la época de los militares lo que se veía era que a la villa que está acá frente a la cancha de San Lorenzo, ahí había una villa grandísima y ahí sí los sacaban. Se escuchaba eso de que a la noche iban con todos los camiones y bien a la madrugada le sacaban a todos y le tiraban todo. Y así desaparecieron, y de ahí se hizo igual que, digo yo, que la villa de Retiro (Alberto, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Eh... ahí ya fue más agraviado. Había hablado con una sola familia, que incluso ellos también, creo que el señor este fue golpeado por resistirse. Porque creo que ya no querían salir. Este, lo golpearon y bueno, los traían. Cada uno de ellos le volteaban la casa directamente. Y bueno, era salir sí o sí (Carmen, residente Sector 32, Soldati, 2009).

En la caracterización de esos años, los relatos hacen referencia al impacto de la metodología de desaparición de personas. Los vecinos recuerdan diferentes secuencias de secuestros de vecinos: “*Se lo llevaron*”, “*No volvió nunca más*” son las expresiones que usan para representar lo sucedido.

Después, ya cuando vinimos acá a vivir todo cambió. Todo cambió (*baja el tono de voz*). Ya hubo el golpe de estado (*silencio*). Se llevaron a muchos amigos que no estaban metidos en la política. Eran vecinos que trabajaban para el barrio. Pero ellos estaban tan confundidos, se llevaron gente que no tenía nada que ver (Rocío, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Yo me acuerdo que, el día del golpe, nos habíamos venido a vivir acá y habíamos dejado a los otros vecinos en la villa. Y (*silencio*) un chorro le mató a un amigo de nosotros. Le había metido un tiro en la frente y murió. Y entonces, no hay, como ahora, el teléfono. No teníamos. Nos vinieron a avisar que había fallecido, y (*baja el tono de voz*) no lo pudimos velar. Porque ya de decretó el

golpe de Estado, justo ese día y después teníamos que irlo a enterrar, que llegamos. En la villa íbamos, llegamos por Plaza Italia, que llegamos a Chacarita y nos hicieron abrir el cajón. Ahí nos damos cuenta que era el golpe de Estado y era terrible (*silencio*). Que ya no había respeto para nada. Entonces, ahí nos dimos cuenta lo que iba a ser realmente (*silencio*). Se lo enterró así nomás, en un segundo, y desaparecimos todos. Es este el recuerdo que tengo del primer día del golpe de Estado. (Carmen, residente Sector 32, Soldati, 2009)

Después, con el tiempo, nos llegamos a enterar lo de Elba. Después nos llegamos a enterar de otros chicos, que trabajaban en el barrio, que desaparecieron. Y los buscamos. Sí, sí. Había muchos policías. Nos sorprendíamos nosotros porque ya no era digno nadie de salir porque todos, todos temía. Me acuerdo que un día unos paisanos llevaban botellas de cerveza en una bolsa, pero no estaban haciendo nada. Estaban un poco mareados. Y justo pasa un patrullero y paró. Les dicen: “Eh ¿A dónde van?”, “Es mi cumpleaños, me estoy yendo a comprar cerveza porque mi señora me cocinó rico” Y así, y agarró ¡y se lo subió al patrullero! Con las cervezas todo, y le dice “Señor, ¿por qué me lleva?” (*Silencio*) Y esas cosas yo las vi. Como esas cosas, imaginate todo el tiempo. Y había un señor de acá, de nuestro edificio que salió para traer los cigarrillos del auto. Y pasó el patrullero y le dice: “vengo a buscar mis cigarrillos que me olvidé” Y no, adentro. Todas esas cosas (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Además del conjunto de acciones implementadas por el Estado (de tipo represivas y clandestinas), los vecinos describen ciertas consecuencias inmediatas en el barrio, como la paralización de la actividad comunitaria a partir de la reducción de las acciones que venían realizando. El reconocimiento del peligro es transmitido de manera clara y hasta con ejemplos concretos: desde tener un volante político hasta una estampita de Carlos Mugica fueron potenciales de peligro. De esa forma, fundamentalmente los sentimientos de desconcierto y de miedo se presentaron como los primeros indicadores del cambio. Ambos empezaron a estructurar patrones de comportamiento individual, tendientes a la restricción de interacciones sociales, al aislamiento.

Después tenía una amiga que vivía acá, en la esquina. El esposo de ella sí desapareció (*silencio*). Y así, se vivía con mucho temor, con mucha angustia. Uno tenía que cuidarse de que no le pase nada, de no equivocarse. Ese recuerdo tengo (Carmen, Residente Soldati, 2009).

Éramos militantes. Pero mi marido no contaba, no contaba. A lo mejor era para no ponerme nerviosa a mí, que me quedaba con los chicos, ¿no es cierto? Porque una vez se había dio a La Plata, y vinieron muchos de La Plata, a la villa entraron. El era militante con los chicos de La Plata que iban a la facultad. Muchas veces venían a buscarlo y él se iba. Pero en ningún momento me decía todos los peligros que había ahí. A lo mejor era por eso, no sé, para cuidarme. Pero cuando vinimos, porque eso pasaba en la villa, pero cuando vinimos acá,

no. No, ya no fue más a reuniones. No ha había dejado porque él se asustó cuando ya Perón estaba (...) quedó temeroso. El pensaba más en su familia que en seguir metiéndose más allá, en política. Y bueno, se quedó. Llegamos acá, empezó a trabajar, rápidamente consiguió el trabajo y ahora ya se va a jubilar en el mismo trabajo que entró, como maestranza. Y dejó, pero no fue el único a partir de los militares. Y en esa época todos nos conocíamos, sabíamos quiénes habían estado, pero no lo hablábamos. No, no. Porque ya sabíamos que una chica que estaba militando con Rosa la habían detenido y había desaparecido. No sé cuánto tiempo estuvo, no sé si te dijo Rosa. Entonces sabíamos que ella no estaba más, que había que, ¡qué había que esperar a que pase! (Clara, residente Sector 32 Soldati, 2010).

Yo me había quedado petrificada en el horror. Porque ahí recién fuimos recapacitando adónde estábamos. Mas antes, quizás, ¿viste que vos te introducías, de a poquito, en una lucha por una cosa, por otra? No te dabas cuenta. Pero después, como tomo conciencia, y tengo mi familia y todo... Y cuando pasa esto con ella (se refiere a una vecina que fue detenida ilegalmente y no se sabía su paradero) más tomé conciencia y dije: uy, ¿dónde estuve? Entonces ahí empecé a mirar mis hijos. Y me alejé total. Me alejé totalmente. Todavía, ahí, seguíamos haciendo cosas. Todavía, ahí, tratábamos con los chicos del barrio, sacábamos chicos de acá. Los llevábamos a algún lado, a los campamentos, pero trabajábamos. Después de ahí... nada (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

¡Ni te cuento! nosotros, los que habíamos participado de luchas políticas, teníamos que ver a quien le tocaba. Algunos más comprometidos, que estaban en la lucha, y otros no tanto. Y bueno, tanto tener una estampita de Carlos Mugica o cualquier panfleto era peligroso. Tenía que desaparecer. Y bueno, desesperación. Teníamos que cavar pozos, enterrarlo ahí, tirar por el inodoro. Porque veíamos que te tiraban la puerta abajo y buscaban rastros de algo que haya sido una política (...) Entraban en cualquier casa, si. Al principio estuvimos cuando fue el golpe militar a Isabelita, en el 76.

J: *¿Y duró por muchos años eso?*

B: No, durante tanto tiempo no. Fueron oleajes, así, de venir una vez a la semana. Eso podía pasar dos, tres meses, después volvían. Después no venían a tirarte la puerta, sino que se hacían ver. Pasaban con la caballeriza, pasaban con la montada. Entonces eso, ¿viste? Era como que (silencio) ¿cómo se llamaría esto, cuando vos mostrás temor a otro?

E: *¿Te intimidan...?*

J: ¡Eso! Te intimidaban (Juan, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Lo que venimos describiendo actuó como facilitador del silenciamiento entre vecinos. El hablar fue identificado como peligroso, los vecinos advirtieron que ya no podían obrar de manera espontánea, vincularse desde el diálogo franco. Por lo tanto, las modalidades en las relaciones vecinales se vieron afectadas por este nuevo patrón. El siguiente relato ilustra lo dicho:

E: *Y ahí, ¿vos seguías conversando con tus vecinos? ¿Cómo era tu vida?*

J: Y ahí ya no, ¿viste? A partir de ahí, ¿cómo era?, nos entró el temor. Nos entró el temor. Nos entró el temor, entonces dejamos ya de relacionarnos, la gente misma, la gente que no había participado tenía miedo de hablarte a vos que habías participado, ¿entendes? Era como que... (*silencio*) (Juan, residente Sector 32, Soldati, 2009).

E: *Y esto que contabas de sentir el miedo, de saber que te podían venir al departamento: ¿Lo hablabas con alguien? ¿Lo podías hablar con alguien?*

J: No, porque me tocó que, yo tenía una compañera, que era Clara, que ella era más comprometida en esta lucha. Entonces ella fue la desaparecida nuestra. Entonces eso nos cerró la boca. Ni hablar, ni acercarte a alguien que no conozcas.

E: *¿Cómo te enteraste de que se habían llevado a Clara?*

J: Por otra, por otra compañera, que vino un día y me dijo: ¿vos sabés que Clara desapareció? Y yo ya tenía mi familia, ya me había, ya tenía mi pareja, tenía mis hijos, ¿viste? Entonces...muda. A la vez, ¿viste? Lo único que yo creo que yo hacía era rezar. Que apareciera, porque ¿viste? no nos quedaba otra. Ni siquiera para decir: “bueno, me dirijo a tal lado” (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Retomamos el concepto de privatización de la experiencia (Lechner, 1985) para hacer visible la restricción de las interacciones sociales entre los vecinos del CHS a partir del miedo implantado por la dictadura. El autor señala que esa privatización remite a la restricción o imposibilidad de confirmar la subjetividad frente a otros en el momento que desaparece la normalidad que organiza hábitos y rutinas (a partir de la instauración del miedo). Al impedirse la confrontación de experiencias diversas, se fueron erosionando las relaciones y vínculos vecinales y restringiendo el campo de la experiencia social.

Sin embargo, todo lo anterior es relativizado por aquellos que no habían tenido participación política. La imagen de los militares, en un primer momento, no se presenta como negativa, y hasta se destacan positivamente algunos de sus valores, al igual que sucedía con respecto a narrar el momento de los traslados. No obstante, en estos discursos podemos encontrar fisuras o contradicciones, ya que señalan que fue un período que “*no se puede olvidar*” o se reconocen los crímenes, el abuso de autoridad e inclusive las repercusiones negativas en la vida cotidiana del barrio. Lo distintivo con los otros relatos radica en que esas acciones se justifican al adoptar un discurso que fue dominante en nuestra sociedad por muchos años a partir del retorno de la democracia: la teoría de los dos demonios, o la serie de imaginarios sociales tales como “*por*

*algo será”, “algo habrán hecho”, que luego se actualiza con la expresión “con los militares estábamos mejor”.*

En el siguiente relato acerca del día del golpe de Estado, se expresa claramente esta contradicción de reconocer la dimensión del hecho, pero diferenciándose como parte de la sociedad que comenzaba a estar en riesgo:

En el 76, le cuento esto, nunca me voy a olvidar. Yo me levanté a las cinco de la mañana, me tomé el mate, me fui a trabajar. Nada, no había ninguna aspamento como que había habido un golpe de estado. Llego a la obra y como que no llegaba nadie. Después llega el capatáz y como que dice: no muchachos, no vamos a trabajar porque anoche la agarraron a Isabelita, y está un golpe de estado, están los milicos por todos lados, no se sabe qué va a pasar. Vamos a la casa rápido. Así que fuimos y bueno, ya, porque no funcionaban casi ni las radios, era acá un silencio total. Era una cosa medio lamentable una persona que se daba cuenta de lo que está pasando. Y bueno, después llegué acá y ya estaba el comentario de que estaban los militares. Pero yo le puedo decir que en los años que estuvieron ellos nunca tuve problemas. Nunca tuvimos problemas con los militares no. Bueno, hay casos que ellos han hecho cosas que no tenían que hacer, pero en sus tiempos había mucho la violencia, peor que ahora (Pedro, residente Sector 32, 2010).

En el mismo sentido, otros relatos figuran diversas situaciones concretas de peligro o de riesgo al tiempo que valoran positivamente las modalidades de represión y control por parte del Estado. Esto lo apreciamos cuando puntualizan en cuestiones como el control de la violencia urbana, a veces equiparada con problemáticas sociales como la toma de tierras o de departamentos — situaciones que son recurrentes a partir de la democracia y, en especial, en los años en que realizamos el trabajo de campo—. Vemos, en ese sentido, un distanciamiento de estos testimonios acerca de formar parte del grupo social que estaba siendo hostigado.

C: Y en esos tiempos había dos, tres personas en la esquinas no podían estar, si los veían los sacaban y por ahí los volteaban. ¡No podían estar dos, tres personas en la esquina! Era totalmente como un caos lo que hemos vivido, como una cosa que uno nunca se va a olvidar lo que hemos vivido. Le vuelvo a repetir, a mí no me pasó nunca nada.

E: *¿Claro, pero ustedes sentían miedo?*

C: Y, algunas veces sí. Pero después ya nos hemos ido acostumbrando, nos hemos ido acostumbrando. Solo una vez a mí me agarraron por allá. Pero me estaban poniendo las armas en la cabeza, contra un paredón. Porque yo iba al correo y viene un coche y frena en frente mío. Y se larga uno por allá, otro por acá, y con una pistola en la cabeza me pone contra la pared. Y me empezaron a

revisar los documentos, le pedí disculpas y seguí. Pero después yo veía todos los días que esto pasaba en el colectivo, mataban gente, en todos lados (*baja el tono de voz*) Esto cuando nosotros vinimos era todo vacío. Era todo vacío, todo por los altos estaba vacío. Y se metió gente tempranito y los sacaron (*se ríe*). Nada de hablarles para que salga, no, a punta de armas sacaron a todos... (Carlos, residente Sector 32, Soldati, 2009).

E: *¿Y ustedes supieron de algún vecino que se lo hayan llevado de acá?*

P: No, después no. ¿Vecinos de qué, de nosotros que hayan llevado y hayan muerto? No, nunca. Ya le digo, yo al menos, bueno todos lo que lo hemos pasado, no hemos pasado tranquilos pero nunca nos ha pasado nada de esto. Toda la tranquilidad. Bueno, no era tranquilidad porque uno tenía que andar con mucho cuidado, con los documentos encima, capaz que ahora uno sale y ni lleva nada. Pero bueno, eso fue... Bueno, los vecinos decían otra vez volvió como la violencia, como los robos. Hasta ahora mismo se dice que cuando estaban los militares uno podía caminar tranquilo, no sé si escuchó eso. Digamos de robos, usted iba y viajaba tranquilo con sus documentos. Si usted no estaba metido, yo calculo que mucha gente estuvo metida en cosas raras. Pero de ahí también se pasaron de mano, ¿no? (Pedro, residente Sector 32, Soldati, 2008).

G: Lo bueno de esa época era que no se veía lo que se ve ahora. No se veía el asunto de la droga, no se veía. Usted estaba ahí en el pasillo y la policía decía: “adentro, adentro”

E: *¿No se podía estar en el pasillo?*

G: No, porque era el abuso. A veces venían y entraban. Y no podían entrar sin la orden del juez. Y entraban igual, eran atrevidos, abuso. Yo acá la verdad que no me meto con nadie (Guillermo, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Bien, bien. Era tranquilo, no te pasaba nada. Solo a los que se metían y participaban en política. Pero a los que no, no. No pasaba nada, era tranquilo. Yo conocí al padre Mugica todo, lo ayudábamos, pero no, mi viejo se dedicaba a laburar (José, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Los testimonios oscilan entre valorar la tranquilidad que generaba la intervención militar en el CHS, en especial respecto al control de la droga, los delitos, y al mismo tiempo señalan abusos, miedo a equivocarse (andar sin documentos) y la prohibición total sobre cualquier actividad social y/o política. Se reproducen en estos discursos algunos mecanismos simbólicos que legitiman la acción dictatorial en el sentido que se invierte la culpa, ya que el problema era de aquel que participaba políticamente y no de las metodologías represivas. Tal como señalan Kordon y Edelman (2005), y Feireisntein (2009), la inversión de la culpa actúa como mecanismo simbólico de negación para representar el período.

Las diferencias en torno a este tema se advierten con los vecinos que vinieron desalojados de la

Av. 9 de julio. Si bien los que estaban alquilando habían tenido la posibilidad de acceder a la propiedad, el disgusto por el cambio de zona y el no formar parte de redes vecinales construidas en la Villa moldeó un tipo de vecindad diferente. Fueron los primeros “*otros*” que habían llegado al barrio a partir del golpe de Estado. En el siguiente fragmento se hace referencia al tema:

R: Y claro, en ese tiempo éramos todos villeros. Después empezaron a venir, ya cuando demolieron 9 de julio, después ya vinieron de inquilinatos, y se llenó de gente de todos lados, digamos. No tengo exacto bien, bien del año. Fue cuando demolían la 9 de julio. Creo que había sido tres años después de cuando vinimos nosotros.

E: *¿Y ellos cómo llegaban al barrio?*

R: Y medio obligados, a disgusto. Porque a *ellos sí* que cuando vinieron no les gustaba el lugar ¿viste? (Ramón, residente Sector 32, Soldati, 2008)

Una de las entrevistadas describe que aunque no había estado conforme con el barrio en los inicios, la labor de los militares la tranquilizó y la hizo acostumbrarse al lugar. Nos relata de qué forma éstos la ayudaron en un momento en que ella no tenía trabajo. En verdad, armaba cajas de mercadería y los militares habían entrado a su domicilio pensando que eran volantes políticos. Al comprobar que no, se inicia un vínculo estrecho, ella comienza a prepararles los almuerzos y ellos a abastecerla con alimentos de todo tipo y a ofrecerle una “seguridad” diferente a la de otros vecinos:

Y en el barrio, al otro día ellos (*por los militares*) me trajeron un colchón, frazadas, mercadería, me llenaron la pieza de mercadería. Y un calentador, grandísimo. Y cuando yo toque el pito, ustedes vienen cinco a comer, milicos, se sientan a comer y salen. No sabés que guiso de arroz que comí, y volvía a tocar y volvía otros cinco, y así. Así venía todos los días el ejército a comer a mi casa. Jamás me faltó la mercadería. Vos ibas a creer que yo tenía un almacén, y no. Era lo que ellos me traían; azúcar, yerba, café, de todo me traían. Y yo les cocinaba para ellos. Y todavía tengo la olla, así, de aluminio, y el calentador que ellos me trajeron para que les cocinara. Y no querían irse de acá el ejército. Y yo viví feliz madre, feliz, feliz (Delia, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Este tipo de recuerdo se puede unir a otros que dan cuenta de un accionar positivo de las Fuerzas Armadas, principalmente medido por haber recibido prebendas o favores personales. Es el caso de aquellos que recibieron viviendas por allegados a los militares, sin ser beneficiarios legítimos del plan, así como de los que por diversos modos colaboraban con la “ocupación militar” en el CHS. De ese modo, el contacto estrecho con el personal militar media en las percepciones acerca de este período, disminuyendo, negando y/o apoyando sus políticas y modalidades.

Destacamos, respecto del grupo anterior, menos contradicciones. Es diferente esbozar: “*Se dice que con los militares uno podía caminar tranquilo*”, usando el modo impersonal que produce distancia con el hecho, que afirmar “*Viví feliz*”. Por último, claramente, los vecinos que habían participado en organizaciones sociales en la Villa recuerdan esos años ligados al terror social y personal.

### 9.3.3. El cierre de la quema

El recuerdo del basural atraviesa los relatos de la mayoría de los primeros residentes que entrevistamos, más allá de sus experiencias previas. Estos grafican, en principio, los efectos insalubres, la molestia por los olores, las moscas:

Acá era la quema, no podías venir acá que se llenaba de moscas. Ahora no, ahora está un lujo. El parque Roca. Te vas un día domingo, vas a, hay parrilla todo para comer asado. Antes venían los camiones y tiraban la basura, ahora no, está cambiado. Las moscas se pegaban en el techo, no, no podías dejar la puerta abierta (Rocío, residente Sector 32, Soldati, 2009).

En algunos casos, además de la equiparación con el espacio verde que representa el Parque Roca, asocian la basura con otros aspectos postergados de la zona, como la falta de obra pública y las recurrentes inundaciones. Entre otras características negativas, los residentes sostienen un recuerdo colectivo sobre la existencia de cajones de muertos y cuerpos flotando cuando se elevaban las aguas. Este punto no es recordado o transmitido por todos los entrevistados, inclusive algunos lo dejan esbozar como un recuerdo de otros, distanciándose de lo que sucedía en el contexto dictatorial. En el siguiente testimonio de un relocalizado de la traza de la Autopista 9 de Julio, podemos observar la expresión: “*No sé en ese tiempo qué había pasado*”, que da cuenta de esta modalidad para transmitir el recuerdo:

Y estaba la quema, y digamos que había muchas moscas, y no estaba tan poblado. Lo primero que se hicieron fueron los edificios chicos. El 32 se hizo primero. Y bueno, contaban que era medio solitario, que había cajones de muertos. No sé en ese tiempo qué había pasado. Pero que se veía por el lado del riachuelo, todo eso (Silvio, Residente Soldati, 2010).

En cambio, otros vecinos sí explicaron los motivos de los muertos. Para algunos, fue a partir de que el cementerio de Flores había empezado a desechas cajones que iban a parar a la zona. Para otros, en cambio, tuvo que ver con las víctimas de la dictadura, con cuerpos que seguramente no tienen identificación. En este sentido, relatan que solían escuchar tiros por las noches y que se

habían imaginado fusilamientos clandestinos a partir de estas escuchas. En algunos casos, ese recuerdo está a flor de piel. Describen la sensación que les producía escuchar los disparos y tener que cerrar las ventanas para que sus hijos no oyeran:

(Relataba que había venido de la 9 de julio...) ¿Y vos pensás que yo alguna vez me iba a imaginar que me iba a venir a vivir acá? Jamás en la vida mi hija. Y después venir a reventar acá. Lo que era eso ahí, los cajones de muertos que había parados ahí.

E: *¿De dónde eran?*

D: Y bueno, tiraban. Tiraban los muertos y los cajones. Porque Lacarra no estaba asfaltada, entonces eso era como una laguna. Y los pibes subían y hacían botecitos con los cajones. Aparte estaba la quema ahí, y de noche se veían varios cuerpos y tiros porque mataban gente.

E: *¿Mataban gente? ¿De dónde?*

D: Y subversivos, supuestamente. Los tiraban. Se escuchaban los tiros. Los camiones de basura tapaban todo. Venía la pala y tapaban todo. Ahí debe haber cualquier cantidad de cuerpos. ¡Y las moscas! Las moscas viajaban hasta Retiro en el 115 y volvía. Dios mío, que de moscas. ¡El olor que había!

E: *Y por la basura o por...*

D: Los muertos. Por todo. Hoy, en cambio, es una belleza (Delia, residente Sector 32, Soldati, 2009).

La asociación entre la limpieza de la basura con el cierre del basural y la limpieza de los cuerpos, a partir de la metodología de desaparición de personas, nos lleva a reflexionar acerca de las marcas que dejó esta metáfora de la limpieza en la sociedad. Las políticas de modernización de la ciudad, que describimos en los primeros capítulos, se habían sustentado en construir imaginarios sociales que le dieran legitimidad para su implementación. Esto se mantiene hasta el presente, tal como podemos observar en los relatos. Sobre este tema reflexiona Fernández (2011) en su trabajo de investigación sobre el tratado de residuos de ese momento:

Mirando hacia atrás pienso que la política de la basura ideada en la dictadura fue la simbolización de una voluntad política de perpetrar una limpieza en un sentido más amplio del campo social [...] la intención de la dictadura de intervenir de manera compulsiva y violenta en el plano político, económico y social alcanza también cuestiones urbanas que habían sido históricamente relegadas de la atención pública, como es el caso de la basura (Fernández, 2011: 527).

Como señalamos, en las entrevistas que realizamos a algunos hijos de los desalojados de la Av. 9

de Julio pudimos advertir qué recuerdos habían sido transmitidos y con qué sentidos. En el siguiente fragmento apreciamos que este tema ha sido hablado en las familias:

E: *¿Eso era en los años del gobierno militar...?*

L: ¡Eso! Era esa época. Claro.

E: *¿Y qué decían de los cajones?*

L: Que había cajones de muertos, esas cosas, en la parte de la quema, como le decían. Seguramente mataban gente y nadie se enteraba, porque también se escuchaban tiros. Y después eso, basura impresionante, moscas a lo loco. Y eso, después más o menos otras cosas que recuerden, no porque era chiquita, pero por lo que me cuentan mis papás, eso (Lorena, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Paralelamente, el cierre de la quema representó un asenso social para los nuevos habitantes del CHS, una entrada a la modernidad. Como señalan Cosacov y otros (2008) y Perelman (2012), la noticia había sido recibida diferencialmente según el lugar ocupado en el entorno barrial (vecino tradicional o trabajador de la basura), y que para los vecinos que no trabajaban en la quema había consistido en el cumplimiento de una demanda histórica, un anhelo:

Vecinos de Soldati solo se sintieron bien tratados cuando todo el mundo era maltratado. La mayoría de ellos reconoció la gestión del Brigadier Osvaldo Cacciatore como la que más progresos le había aportado al barrio: cloacas, asfalto y fundamentalmente el cierre y el traslado del vaciadero de basura fueron vistos como la realización de objetivos largamente anhelados (Perelman, 2012: 292).

Los residentes del CHS, aunque no todos se habían involucrado con los reclamos y protestas vecinales previas, comparten esta perspectiva, ya que la existencia de la quema traía diversos problemas sanitarios. Como señalamos, el recuerdo de las moscas, el olor, se mantiene con fuerza, se trasmite a otras generaciones y se asocia con la precariedad del momento de llegada al CHS: la construcción de los edificios altos y la falta de terminación (pisos, revestimientos, pintura) de los bajos. Es por esto que la aceptación positiva acerca del cierre de la quema ha sido parte de la lucha simbólica por consolidar el esperado ascenso social a partir del cambio de vivienda.

Sin embargo, algunos vecinos reconocen lo que señala Perelman (2012) respecto de que si bien se cerró la quema, la actividad con la basura continuó en otra forma, la del cirujeo. Apreciamos

en el siguiente testimonio este asunto:

Acá estaba la quema, que era todo lo del parque Roca.

E: *¿Y qué recordás?*

J: Mosquerío. Estábamos contentos cuando se cerró. Había mucha gente, de las que tienen la casa acá enfrente (*señala al barrio tradicional*) laburaban ahí, mucha gente laburando de eso.

E: *¿Sabes qué pasó con ellos cuando cerraron la quema?*

Y... algunos empezaron como cartoneros, siempre había un rebusque de ese tipo en la zona (José, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Es así que el recuerdo sobre la quema unifica los sentidos y valoraciones que se desprenden de los relatos de los diferentes grupos de entrevistados que distinguimos anteriormente. Más allá del momento en que llegaron al CHS y el tipo de vida comunitaria practicada en la Villa 31, el cierre de la quema es considerado como una mejora en las condiciones de vida.

#### **9.3.4. Marcas en las formas organizativas**

Entre las instancias de participación comunitaria, desde donde reconstruimos diferentes modalidades de habitar el barrio, tomamos como un referente significativo el espacio consorcial. El abordaje de la organización consorcial es multidimensional, como expusimos en los Capítulos 5 y 6, y abarca múltiples dimensiones que van desde lo legal, la relación con el gobierno local, las variables socio-económicas hasta aspectos de la subjetividad de los vecinos. Consideramos que constituye un espacio privilegiado para conocer la interacción vecinal.

Volviendo a los testimonios individuales, identificamos que, a diferencia de los primeros años en el complejo, donde el recuerdo de los vecinos se centró en rescatar que se pudieron organizar y cuidar sus espacios comunes, a partir del golpe de Estado se identifica el comienzo de la desarticulación, del desmembramiento. Además de los efectos del miedo, la prohibición de reunión entre personas, propia del estado de sitio, impactaba en la necesidad de realizar una asamblea consorcial, imposibilitando que los vecinos cumplieran con la normativa vigente para organizarse en consorcios. Tanto los vecinos que habían tenido participación política y los que no habían distinguido esta cuestión. En ese sentido, es notable y potente la referencia al cambio y al impacto del golpe en su organización cotidiana y comunitaria, expresada en el funcionamiento

de los consorcios. Los siguientes relatos ilustran esta idea:

Las reuniones eran para juntar plata, porque al vecino se le llueve, aquello, bueno, todas esas cosas del consorcio. Eran reuniones de consorcio. Cómo se cobraba una expensa. Pero después nunca más. De ahí se fue yendo todo esto a la miseria... había miedo, había miedo. Nadie se podía reunir. Ya le digo, en una esquina no podían estar tres... porque lo llevaban y se lo volteaban por ahí. Si ellos lo agarraban y los llevaban su vuelta era medio difícil (*silencio*) (Carlos, residente Sector 32, Soldati, 2009).

*E: Me contabas que llegaron los militares y dejaron de hacer las cosas que venían haciendo. Respecto de los consorcios, ¿qué te acordas?*

B: Eh...cuando venimos acá, bueno, ya te digo era organización, se había organizado, se formaron los consorcios. Se pagaba expensas, se pagaban obviamente todos los impuestos. Los chiquitos no teníamos que pagar por el ascensor, pero teníamos de la tira. Toda la tira teníamos un consorcio.

*E: Ah, como tiene que ser según lo que dice el reglamento...*

B: Claro, sí- Era toda la tira, teníamos la tira 4. Teníamos la oficina del fondo, que había un señor que se encargaba de cuidar los parquisaditos, nos lavaban todos los pasillitos, era un lujo realmente. Era un lujo. Pero después empezó la falencia de la gente que dejaba de pagar y ahí, de a poco, fue... (*silencio*) (Beatriz, residente Sector 32, Soldati, 2009).

En ese marco, algunos vecinos nos relataron episodios y escenas particulares desde los cuales podemos profundizar en esta cuestión. Por ejemplo, un vecino recuerda el momento preciso en el cual los vecinos se vieron obligados a interrumpir una reunión de consorcio, ya que los militares estaban llegando al lugar donde se desarrollaba, con orden de reprimir. Lo describe de la siguiente forma:

Sí, sí. Ya te digo, estaba lleno. Habían hecho la última reunión cuando estaban los militares. Te cuento, ahí (*señala el patio interno del sector*) se llenaba, todo ahí se llenaba. No sé cómo se enteraron, pero fíjese que cuando se terminó la reunión, ocho y media, nueve de la noche, venían cuerpo a tierra, por acá, por allá. ¿Sabe lo que iba a ser eso si los agarraban ahí? Yo nunca me puedo olvidar lo que iba a ser eso si llegaban cuando estaba toda la gente ahí... (Víctor, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Luego, frente a la pregunta acerca de cómo hacían en ese nuevo contexto que describía para organizar las tareas comunes como el pago de la luz o la limpieza de las escaleras, el mismo vecino responde:

¿Con los militares? Como a manejarse individual. Comenzamos a manejarnos individual. O también se hacían reuniones adentro, o en la escalera. Acá había

una señora que nos reuníamos en la casa de ella y disponíamos lo que íbamos a hacer. Era todo como, como en secreto, porque a la vista no se podía hacer nada (Víctor, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Consideramos significativa esta reflexión, ya que en el presente predominan este tipo de relaciones, “*De las puertas para adentro*”, como suelen decir los vecinos<sup>175</sup>. Es común que no haya diálogo entre ellos, que no se reúnan para afrontar los gastos de mantenimiento de los edificios, la administración de los espacios comunes y que, de esa forma, se acreciente el deterioro edilicio y barrial. En consecuencia, el “*manejarse individual*” (como bien lo expresa el entrevistado) es un patrón de relación vecinal que se vislumbra en el presente, pero que pudo empezar a construirse en esos años. Retomamos lo planteado por Lechner (1985:96) sobre la instrumentalización de los miedos como uno de los principales dispositivos de disciplinamiento social que inducen en la desvalorización de la capacidad personal y colectiva: “Entonces solo queda refugiarse en lo privado con la esperanza (vana) de encontrar en la intimidad una seguridad mínima”

A lo expuesto anteriormente hay que añadirle el componente de desarticulación de las redes sociales existentes en las villas. Retomamos lo analizado con respecto a la experiencia de erradicación del PEVE, por Hermite y Boivin (1985), quienes señalan los efectos devastadores en tanto pérdida de relaciones y redes sociales por parte de los ex-villeros:

En nuestra opinión, una de las consecuencias socioculturales más perjudiciales para el estilo de vida de los villeros fue la desestructuración y atomización de las redes sociales de ayuda mutua, las que cimentadas en el principio de reciprocidad permitían un flujo de bienes y servicios como componentes significativo de una relación social, sea de parentesco, amistad o vecindad. Estas redes les permitían a los villeros la transformación de los recursos necesarios para afrontar la vida en el mundo urbano (Hermite y Boivin, 1985: 129).

No obstante, se observan otras representaciones respecto de las experiencias organizativas anteriores, que se actualizan en nuevas prácticas, re-significando valores que podemos asociar con procesos identitarios contruidos en las diversas trayectorias de vida, en donde se han acumulado diversos saberes. Por ejemplo, con respecto a su consorcio, que comprendía dos edificios cercados, una vecina que había habitado la Villa 31 expresa lo siguiente:

---

<sup>175</sup> Ver Capítulo 6.

No, no. Acá es diferente. Esto que vos ves como el jardín cuidado, las rejas pintadas, el llevarse bien, es porque supimos organizarnos desde el principio. A nosotros ya nos había enseñado a organizarnos el padre Mugica, cuando estábamos en la Villa 31 (Teresa, Residente Sector 32, Soldati, 2005).

En este sentido, otra vecina explica estas continuidades y, como otros entrevistados, referencia a la figura del sacerdote Carlos Mugica. Al igual que el fragmento anterior, el uso de la primera persona en plural predica de un sentido de pertenencia y de una fortaleza que, aún con los procesos que señalamos, mantiene su vigencia:

¡Mal! Para mí, yo creo que para muchos, nos dolió mucho, mucho. Nos habían arrancado los principios nuestros, digo yo. Porque él nos enseñó demasiado. Nos había enseñado a levantar valores. Que podría haber pobreza material, pero no espiritual. Y bueno eso, creo que ese día se nos vino abajo. Y bueno, se lo demostramos. ¡Y se lo seguimos demostrando! Porque vamos cada año. Yo año a año estoy en su misa, ¿viste? Ahora en octubre celebramos que su cuerpo está ahí... Bueno, y eso, mirá, yo quería llevar su bandera, y yo siempre decía: “Carlitos ayudáme a seguir en la lucha como vos nos enseñaste”. Y creo que, en lo que fuese, cotidianamente, lo hago, ¿viste? Siempre me gustó trabajar por el otro, y hacer una salita, en el barrio, en la escuela. Me incliné por ahí. Hace cinco años, seis años atrás, saqué chicos de la calle, que vivían bajo edificios tomados”.

E: *¿Acá en el barrio?*

Si, acá en el barrio. Vivían muy, muy mal. Y bueno, ya te digo aprendí esa fuerza de lucha ahí (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Sí, sí, sí, yo sigo conversando con mis vecinos de la villa. Siempre recordamos y añoramos los años de atrás. Decimos: “mirá si esto fuera como antes”. Y bueno, lamentablemente, es como yo le digo a algunas de ellas: “pero tendríamos que hacer algo para que, quizás, un poquito vuelva a ser como antes”. En las mejorías, en los arreglos, poder ver al barrio un poco mejor. Pero bueno, ya somos grandes, estas señoras que yo hablo ya son grandes. Y siempre insertarte a la política, porque ahora tenemos el barrio lleno de comedores, pero siempre con partidos políticos. Hace unos años atrás hicimos una marcha por inseguridad, que nos autoconvocamos, vecinos, no partidarios. Logramos. Logramos llegar a pedir seguridad, que ya era demasiado como robaban. Habíamos logrado que caminaran más patrulleros. Los puntos claves que son salidas a muy temprana hora, escuelas, habíamos logrado. Pero después se fue de nuevo, ¿viste cómo es todo? Un tiempo va bien. Después dejaron de venir. Ahora las paradas a las cinco de la mañana no ves un patrullero. Y los asaltos los ves ahí (Rocío, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Por ejemplo, las bombitas de los pasillos nos ocupamos las mujeres. Faltan bombitas, llevamos la escalerita, la ponemos. Y todas nosotras trabajamos, no es que nos sobra el tiempo. Yo soy jubilada, siempre trabajé. Vivo de mi jubilación y trabajo, así que también me ocupo de eso. Y así. ¡Porque uno quiere vivir algo mejor! (*baja el tono de voz*) Algo mejor. Entonces no por el hecho de que

venimos de una villa vamos a ¡no! Si allí en la villa tratamos de vivir mejor, de tener luz, agua, calles ya con material, entonces ¿por qué acá no? Si acá se puede (Clara, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Los lazos solidarios que se mantienen en la actualidad dentro del CHS, que impulsan la escasa organización consorcial y otras prácticas comunitarias, se representan vinculados a los años en la Villa y, en especial, a lo que pudo perdurar. Es así como la figura del sacerdote Carlos Mugica se alza como unificadora de la lucha y de los valores aprendidos a partir de sus enseñanzas, las cuales los vecinos ponen en juego en su nuevo contexto barrial, que les exige otro tipo de esfuerzos y adaptaciones.

Advertimos, respecto de este tema, una diferencia en cuanto a los relatos de hombres y mujeres. Mientras que los de estas últimas destacan todo lo aprendido con el sacerdote, los relatos de los hombres vinculan la necesidad en el CHS de la existencia de un líder, de un conductor que vuelva a marcar el camino, un alguien para seguir y que los guíe a “levantar” el barrio.

Notamos que la gente, no sé si en estos tiempos, yo creo que sí, porque vos vas a la villa y ves la lucha, ves la gente cómo se organiza, sea lo que sea. Y acá no. En este mundo frío, ya te digo, no. De paso también como que está medio abandonado. No hay nadie que agite, que diga, yo vengo a trabajar para esto, a lo mejor te seguimos. Necesitamos a alguien, esperanzarnos. Que alguien nos pueda dar una manito, ayudarnos (Luis, residente Sector 32, Soldati, 2008).

Con esta última dimensión completamos las observaciones en torno al plano de las estrategias de realización simbólica del genocidio (Feierstein, 2009), en el sentido de que se está disputando la re-presentación de la experiencia pasada. Es decir, los discursos que pugnan entre los sentidos están vinculados a los discursos hegemónicos que se fueron estableciendo y combatiendo por diversos sectores y actores de la sociedad a lo largo de todos estos años, llamados modelos hegemónicos de representación. Entre los diversos mecanismos que han impregnado en el conjunto social, el autor señala las lógicas de demonización y el rol del horror como disciplinamiento: “La desconfianza resultó ser uno de los modos más eficaces para clausurar las relaciones de reciprocidad y solidaridad [...] si no existe la posibilidad de confiar en el otro, pues solo queda *hacer la mía*” (Feierstein, 2009: 341).

El éxito de estos modelos de representación lo vemos activo en los discursos de nuestros entrevistados. Desde el uso acrítico del término “*subversivo*” hasta las consecuencias del desmembramiento social por el temor, las marcas del miedo y la salida individual como modo de

vida comunitario y barrial se vincula con las marcas que continúan presentes atravesando el tiempo. Como venimos desarrollando en los últimos capítulos, la “salida individual” que moldea las relaciones vecinales en el Sector da cuenta de lo que plantea Feierstein:

La secuencia que va ligando el horror con la parálisis, esta con la desconfianza y, por último, la desconfianza con el encierro individual es una de las articulaciones fundamentales entre el genocidio y las políticas económicas, sociales y culturales desarrolladas en los siguientes veinte años (Feierstein, 2009: 342).

Comprendemos, a partir de lo expuesto que es significativo el vínculo entre vida cotidiana, marcas del terrorismo de Estado y experiencia comunitaria y consorcial.

#### **9.4. Marcos sociales y testimonio**

Si vinculamos los problemas que tienen que afrontar los residentes del CHS en términos de ciudadanía, como presentamos en los capítulos anteriores, podemos entender que aquello tiene repercusión en la palabra autorizada, en la voluntad de escucha por parte de la sociedad y, seguramente, en la credibilidad de lo ocurrido. Es decir, en aquellos “marcos” sociales que acompañan, habilitando o constriñendo, al testimonio como tal.

Indagamos las percepciones de los vecinos respecto de la dimensión pública de la experiencia que atravesaron. Nos interesó conocer de qué manera los entrevistados representan lo que nosotros entendemos (y expusimos en los capítulos anteriores) como escasa difusión o instalación pública sobre el tema. Asimismo, apuntamos a identificar en forma conjunta aquellas instancias, si es que las hubieron, donde pudieron transmitir su experiencia. Les preguntamos en forma específica en qué oportunidades transmitieron lo vivido, si pudieron hablar del tema, con quiénes, dónde y en qué años.

En general, refieren que es la primera vez que alguien les solicita su palabra, que no hablaron del tema a no ser con su familia durante muchos años, que creen que la sociedad no sabe acerca de lo que fue la política de erradicación, de cómo llegaron al complejo urbano: *“No, no. No se habló. No se habló (baja el tono de voz) eso fue lo más triste que nos pasó, porque nosotros veíamos que nos teníamos que ir porque para los que quedaron venían las topadoras”* o *“No, no. Creo que nadie sabe cómo nos trajeron al barrio. Nunca se habló de eso. ¡Si los camiones tapaban todo! Nadie podía ver.”* Son expresiones que ilustran las percepciones respecto a la invisibilidad social

del proceso recordado.

Como señalamos anteriormente, la condición de testigo se confirma mediante la afirmación: “*Lo vimos nosotros*”. Luego, los adjetivos que califican la experiencia como “*triste y humillante*” nos hablan de posibles marcas en las subjetividades de los residentes, que seguramente se pusieron en juego al momento de transmitir lo sucedido.

#### **9.4.1. Los silencios sociales**

Un aspecto significativo es que los vecinos identifican las dificultades que tuvieron para denunciar lo sucedido con la censura que tuvo la prensa en el período de dictadura. La imposibilidad de contar con canales abiertos para transmitir y difundir los maltratos sufridos es percibida, desde el presente, como un punto de diferencia con el período democrático actual. El siguiente fragmento ilustra esta idea:

Me parece que muy poco. Muy pocos conocen la historia esta. De la villa de entonces... muy poca. Fuimos sacados como animales. Pero la sociedad no creo que se enteró de nada, porque nos metieron en los camiones y chau. Quizás ahora, vos ahora si pasa algo en una villa te das cuenta, porque la prensa te lo muestra. Está mucho más divulgado. Pero a nosotros: ¿quién se enteraba que nos habían sacado así? Nadie. Porque la prensa ese año estaba restringida, creo (Alberto, residente sector 32, Soldati, 2010).

Asimismo, se hace referencia a ciertas producciones artísticas, como las películas. Por ejemplo, una vecina comentó haber visto un documental sobre el tema. A pesar de no recordar su nombre, señaló su realización y divulgación como una “excepción”, respecto del tratamiento general sobre el tema. Lo apreciamos en el siguiente fragmento:

Lo único que yo vi, en un documental, fue cuando nos sacaron de la villa, cargaron las cosas. Pero después nada. Yo por eso protestaba, yo decía: Si hubiera estado vivo Mugica ni a palos nos hacían sacar así. O nos hacían sacar de otra forma, hubieran sido otras las condiciones, sí, sí, sí (Residente Soldati, 2009).

Por otro lado, en relación con tornar públicos los recuerdos de la experiencia que analizamos, los vecinos identifican claramente las limitaciones impuestas como consecuencias del miedo, en especial del miedo a poder hablar. Ilustramos esta idea con un fragmento de entrevista grupal:

J: No, no. ¡A nadie le hablábamos! Éramos cautelosos.

V: Cautelosos, sí. ¡Y ni hablar de que vos eras de esa ideología! (Víctor, residente Sector 32, Soldati, 2009)

J: Claro, estudiábamos. Nosotros estudiábamos a la persona: qué era, dónde trabajaba, cómo era, cómo se movía para poder hablarle. Y aún así, no le hablábamos.

E: *¿Y cuándo recuerdan que pudieron empezar a hablar un poco más sobre la historia?*

J: Creo que en el año 90 empezamos a hablarlo. Empezamos a hablar cuando vino un periodista, que quiso sacar la historia del barrio. El periodista ¿cómo se llamaba? De la editorial Apolo. Lo encontré en Plaza de Mayo, no me acuerdo bien. Con lo de mi hija (*se refiere a su hija que falleció*) se me vino la memoria abajo. No sé en qué fecha, pero bueno, habíamos ido por los desaparecidos, pero fue después del 90. Y yo llevaba siempre el cuadro de Mugica, siempre a donde voy llevo el cuadro de Mugica. Entonces el periodista que estaba ahí me agarra y me dice: ¿usted conocía a Mugica? Entonces bueno, me pidió una entrevista, vino, nos habló, ¡ay! ¿Cómo se llamaba este periodista? Bueno, de ahí empezamos a hablar (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Es significativo en el caso que presentamos cómo el silencio, que atravesó fuertemente los modos de relación de ese momento, se quiebra por primera vez luego de siete años de democracia en el país. Señalamos que ya se habían sucedido diversas e importantes iniciativas de reconstrucción de lo acontecido en la dictadura, desde la transición hacia la democracia, llevadas a cabo por otros sectores de la sociedad. Son indicadores de esto el accionar de la CONADEP, el Juicio a las Juntas, las conmemoraciones en los aniversarios del 24 de marzo, las diversas denuncias en instancias nacionales e internacionales, realizadas por los organismos de DDHH.

El sentimiento de miedo que los vecinos expresan en diversas instancias, además, incide en las iniciativas colectivas de marcación de lugares. Respecto a la participación en la iniciativa de Baldosas por la Memorias, algunos de ellos indicaron que sabían que se iba a realizar, pero que a último momento no pudieron ir. Otros, reconocieron que dejaron de “meterse” en ese “tipo de cosas”.

Sin embargo, consideramos que la iniciativa de las baldosas de algún modo los interpela en su condición de protagonistas de la lucha. Posiblemente, no solo por traer al presente la temática de los desaparecidos, sino por el nivel de cercanía a sus viviendas. Esto lo confirmamos en algunos momentos, cuando los vecinos, al ponerse a pensar en esto, reflexionaron acerca del trámite personal de los recuerdos y la instalación de esto en espacios públicos:

J: Yo no fui ese día (*a la colocación de baldosas*). Nosotros estábamos también (*en la lucha*), pero después de que pasó eso, yo un poco temerosa, de nunca hablar ni de meterme en cosas así.

E: *Por ejemplo, los 24 de marzo en general hay marchas en el centro, ¿acá en el barrio se hizo alguna vez algo?*

J: No, el 24 de marzo no. No estamos unidos, porque no hay una cabeza que empiece, de nuevo, a unirnos. Puede ser por eso que todas esas cosas se han olvidado. Por eso tampoco, por ahí se hacía esto. No, no. ¡Acá no hay ni recordatorio de Carlos! Acá tendríamos que tener, nunca ha habido iniciativa de nadie. Porque yo el año pasado, el ante año pasado, después yo me dejé estar por la enfermedad de mi hija, que había estado dos años largos. Habíamos dicho, acá en esta placita ponerle una placa a Carlos. Esa placita se tiene que llamar. Acá hay un chico que se llama Cote, que era el mimado de Mugica, porque él era chiquito. El siempre también, a veces va con Elsa a algún lado, lo tiene en la lucha. Me dice: “Juana, tenemos que hacer algo para ponerle el nombre de Carlos a esta plaza porque este barrio es la Villa, entonces tiene que llevar el nombre de Carlos”. Así que bueno, en eso estamos... (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

(*En referencia a un dirigente barrial*) Bueno, éste conduce un pedacito así chiquitito. Tiene un comedor. Por ejemplo él, su idea, cuando una vuelta habíamos conversado con él, habíamos dicho de juntarnos toda la Villa 31, hacer algo. Esa era su idea. Después, la segunda vuelta, hemos conversado también, cuando viajaban a Jujuy. Me dice: “Tenés que juntarme a la gente de la villa, para recordar todo aquello lo que nos pasó” Él siempre va a la misa de Mugica. Ahora no lo veo desde hace tiempo. Ese, por ejemplo, quería reunirse para contar las anécdotas, lo que nos pasó. Pero no pasa nada, no lo vi más para poder ver si hacemos algo, recordar. Ni sé siquiera cuándo es el aniversario de este barrio, por ejemplo en Lugano, que tienen su aniversario, que festejan. Este barrio no, estamos tan extraños que nunca escuché decir: “Mirá que el barrio Soldati, o el monoblok Soldati cumple años”. Y ya son treinta y pico de años. Y nunca (Luis, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Efectivamente, la cercanía territorial de la iniciativa Baldosas por la memoria los hace mirarse en su propio entorno barrial. En el testimonio que presentamos, además, se vislumbra una identificación negativa con el CHS. Como sitio sin memoria, sin líder, sin historia... Esto nos advierte acerca de la imposibilidad para satisfacer la necesidad de un recuerdo colectivo. Asimismo, la expresión “*Este barrio es la villa,*” demuestra la densa identificación con la Villa 31, con sus referentes, con su historia.

En cambio, esta necesidad de reconocimiento público, vinculada a la memoria de este grupo social, no se presenta en los relatos de los vecinos ex residentes de la Villa 31 que no habían tenido participación política y/o social y tampoco en los vecinos desalojados de la Av. 9 de Julio.

Consideramos que la marca de la acción colectiva en la experiencia constituye la principal diferencia.

#### 9.4.2. Relatos intergeneracionales

Ocuparse sobre las repercusiones de la historia personal en los hijos propios, detenerse en que “se sepa lo que pasó” son escenarios que nos hablan de la necesidad que se presenta en cada individuo a la hora de transmitir a otros las vivencias propias en calidad de legado. Aunque solo podemos hablar de transmisión cuando se logra la reactualización por parte de quien recibe ese legado y, con ello, la posibilidad de poner ese contenido en un nuevo contexto —el que corresponde a su generación (Kaufman, 2006 en Teubal y otros, 2010) —, identificamos una práctica y un especial interés por parte de los entrevistados en transmitirle a sus hijos la experiencia.

Expresiones tales como *“yo siempre les hablo de la vida en la villa, para que valoren lo que tenemos”, “aunque para ellos sea lejano, yo les voy contando lo que era tener un proyecto, luchar por la vivienda”, “empezaron a hacerme preguntas cuando en el colegio les hablaban de la dictadura, y siempre se las respondí, les decía, nosotros también estuvimos en la lucha”* dan cuenta de este interés.

A partir de lo que los entrevistados fueron relatando, fue el diálogo con los hijos y nietos el marco social más significativo a través del cual se transmitió lo que sucedió y se fijaron valores y sentidos. Los diálogos intergeneracionales constituyen un marco de solitación de la palabra, ya que el familiar interpela al sobreviviente/testigo/protagonista pidiéndole su relato de la historia, su versión acerca de lo sucedido.

Ya en democracia hablé con los más grandes, ya mis hijos tenían 18, 19 años. Yo siempre, cuando fue más público más notorio, esto de lo que pasó en la época de, en esa época, yo lo miraba y yo me conmovía, le decía a mi hijo: “Mirá vos” (*silencio*) y empezaba a hacer un comentario y bueno, y mi hijo me decía: “Má, ¿vos estabas en esa época en esas causas, en esa lucha?” Pasó una vez, cuando nos mataron a un compañero de la villa que se llamaba Echejolán, que habíamos ido a hacer un reclamo por las viviendas y nos lo mataron ahí...y bueno, pasó eso cuando él tenía 18 años, y yo me puse a llorar, entonces me dice mi hijo: “Má, ¿pero vos estabas ahí?” Entonces le digo: “¡Yo estaba a metros! Yo venía con la bandera, y yo estaba metros atrás y me acuerdo que sentimos los balazos y era tirarnos al piso”. Y me dice: “Má, explicáme cómo es esto”. Entonces ahí le conté cómo fue, le conté toda la historia, entonces bueno, ahora

a mis nietos: la abuela estaba en tal época, hacía tal cosa y... y bueno. Y así, de a poco, les voy hablando a los demás. O mi marido les hablaba y bueno, respetan la democracia, la valoran. Siempre los crié, en este barrio los crío con temores. Vos viste, la droga la tenemos al lado. Entonces uno tiene que hacer valores, inculcárselos para que ellos puedan (*silencio*) Lo que sí (*cambia el tono de vos*) ninguno me salió así, que le interesara algo así, aunque sea una política que dijera “yo tengo ganas de hacer tal cosa” (Juana, residente Sector 32, Soldati, 2009).

E: *Y después, cuando vino la democracia, ¿le comentaron a alguien sobre esto?*

C: No, no, no. A nadie.

E: *¿Y a sus hijos?*

C: A ellos sí, siempre. A ellos sí porque ya eran más grandes, y van preguntando este tema de los militares. Sí, claro, uno lo vivió. Y bueno, por acá estaba la villa, detrás de Pompeya, y ahí mataron a Mugica, que iban a dejar panfletos y ahí lo acribillaron. Y él sabía. Y entonces el tema del padre Mugica ya nos había quedado porque lo habían matado. Lo hablábamos solo con María, con quien nos conocemos, claro (Clara, residente Sector 32, Soldati, 2010).

Mirá, con ellos siempre hablé. Siempre se los dije, desde los mayores. A ellos yo siempre se los confié, desde los mayores, ¿no? Como valores, ¿no? Siempre enseñando como valores. Ahora el adolescente mío, mi temor es que se meta en algo en el barrio. Entonces yo le hablo de que uno cuando es joven uno tiene que tomar las decisiones y las libertades. Yo le hablo desde el punto de vista de la libertad. Yo le digo: “Cuando era joven como vos no tenía libertad. Éramos suprimidos de muchas cosas. En cambio vos tenés toda la libertad”. Bueno, le hablo. Pero ellos todos saben la vida esta que yo tenía (Víctor, residente Sector 32, Soldati, 2009).

Claramente, la experiencia de la lucha en la Villa es usada para fijar valores positivos y como prevención de los peligros que los vecinos identifican en el CHS. La transmisión de valores se asume como herramienta para el cuidado de sus hijos, como modo de enfrentar los peligros de la droga, la delincuencia, que amenazan la vida en el CHS y particularmente a los hijos, a los jóvenes. En algunas oportunidades, los residentes recurren al uso de otros soportes, además de la palabra, para transmitir la experiencia a sus hijos, como las fotografías que atesoran de cuando vivían en la Villa:

Pongo las fotos arriba de la mesa y empezamos a hablar. Desde que se fueron a vivir solos tengo que tener cuidado porque se las llevan. ¡Últimamente cada vez tengo menos! (*Risas*) Ahí ellos ven cómo era el almacén que teníamos, los vecinos... también la mercadería y las heladeras. Era un lindo negocio el que teníamos (Rocío, residente Sector 32, Soldati, 2009).

A lo largo de este capítulo pudimos observar que han sido escasos o casi inexistentes otros

marcos desde los cuales se hubiese accedido a conocer su historia en el espacio público<sup>176</sup>. Esto nos permite profundizar en la relación entre testimonio y condiciones sociales habilitantes, la cual venimos desarrollando: ¿de qué manera se ha podido significar socialmente la experiencia de un ex villero, vuelto residente de un conjunto de vivienda social? Sujetos que conviven día a día con la sospecha sobre ellos, con los límites demarcados que los hacen sentir menos ciudadanos, para quienes el acceso a la ciudad queda supeditado a sus reales posibilidades cotidianas, condicionada por los procesos de segregación.

Por último, los testimonios, a la vez que expresan la importancia de la experiencia que intentamos reconstruir, coinciden en que no es una historia que se conozca socialmente. La transmisión de la experiencia personal se realizó principalmente en el ámbito privado, en especial a los hijos, constituyendo más un relato familiar que un testimonio de carácter público.

---

<sup>176</sup> A diferencia de otros grupos sociales que han tenido espacios para inscribir en el espacio público. Por ejemplo, la participación en el juicio a las juntas (1984) constituyó para algunos grupos de víctimas la posibilidad de romper con el silencio impuesto en los años de dictadura: esto sucedió con un grupo de hermanos de desaparecidos relatan que por primera vez hablaron con el tema de los juicios. Más allá de que la instancia es formal, estructurada y conformada para probar una verdad y, en su sentido no permite la libre asociación, reconocen como una instancia de ruptura del silencio (Teubal y otros, 2010).

## CONSIDERACIONES FINALES

A continuación presentamos las conclusiones de este trabajo, organizadas alrededor de cuatro ejes: las relocalizaciones, expresión de la lucha por el orden urbano; la dimensión espacial del habitar: disposiciones arquitectónicas y experiencias de los adjudicatarios de la vivienda; Soldati y la actualidad: el deterioro edilicio y la consolidación del CHS como zona roja y, por último, las memorias subterráneas.

### **(I) Las relocalizaciones, expresión de la lucha por el orden urbano**

El desarrollo de esta investigación permitió dar luz a la historia de las relocalizaciones de un determinado grupo social, aquella población destinataria de los planes PEVE y Alborada, y del desplazamiento de las trazas de construcción de autopistas urbanas en la década del 70. Sujetos que, a partir de haber habitado en villas de emergencia e inquilinatos, se volvieron propietarios de una vivienda social. El momento de la relocalización es una construcción histórica, ya que se presenta como una respuesta al conflicto por el orden urbano desatado en ese contexto determinado de nuestro país, que se caracterizó por una amplia movilización social y avance de los niveles organizativos de diversos sectores sociales, como los trabajadores, los estudiantes, los grupos religiosos. Este marco permitió articular las históricas demandas de la población de las villas de emergencia, que hacía años venían resistiendo las diversas políticas de erradicación y peticionando soluciones a su problemática de vivienda. La reconstrucción de esa perspectiva histórica nos permitió advertir que fueron años de intensas luchas y tensiones en torno a la solución que adoptaría el Estado para esa población.

En ese marco, señalamos que, a partir del derrocamiento del gobierno peronista en el año 1955, se habían producido diversos planes destinados a esta población. Algunos se cumplieron, aunque sea medianamente; otros, quedaron en la nada, pero lo significativo fue que se había construido una perspectiva erradicadora como forma de solucionar el problema de las villas, cuestión que se reforzaba fundamentalmente en un imaginario social negativo y estigmatizador alrededor de sus residentes. Como describimos, los rótulos como “cabecita negra”, “villero”, “promiscuos” eran moneda corriente a la hora de nombrar a esa población, y esto se expresaba en planes y programas de gobierno. Claramente, siempre estuvieron de fondo en estas políticas las disputas

por el orden urbano, y se pusieron en juego los capitales y las relaciones de poder de los diversos actores (Estado, sector privado, residentes de las villas).

Ahora bien, el período en que se decide la relocalización de los habitantes de Villa 31 de Retiro y se producen las relocalizaciones abarca años de tensión política y cambios en las formas institucionales del Estado. En ese sentido, la distinción que realizamos en nuestro trabajo respecto de los dos momentos de las relocalizaciones (el tercer gobierno peronista y la dictadura, a partir de 1976) habilita profundizar en las diferencias y regularidades en la implementación de los planes de vivienda destinados a la población de menores recursos.

Sobre el primer momento, pudimos ver las disputas suscitadas en el interior del movimiento peronista que atravesaron la definición de las políticas habitacionales para la población de villas: los sectores de izquierda que acompañaban las demandas y la organización de los villeros por un lado, y los de derecha, que tenían injerencia en el MBS y, por lo tanto, en la definición de las condiciones de los planes de vivienda.

Esto se habilitó en un contexto de violencia política significativo, expresado en la conformación de fuerzas parapoliciales que comenzaban con asesinatos ejemplificadores en pos de ir sembrando miedo en la sociedad y en los sectores movilizados. Aquello atentó contra la organización de los sectores populares, ya que atacó a sus referentes significativos, en especial a los que articulaban diversas clases y sectores sociales. La perspectiva teórica adoptada nos permitió dar lugar a lo que se presentó en nuestras fuentes documentales y en los datos empíricos: el aniquilamiento del sacerdote Carlos Mugica, articulador y conductor de esa lucha, fue un duro golpe para las organizaciones villeras, en especial para los vecinos de la Villa 31 de Retiro.

Vinculado a lo anterior, identificamos que una de las principales demandas de estos vecinos se constituía en quedarse en las tierras que ocupaban hacía años, advertidos sobre los propósitos de apropiación de éstas por el sector estatal y/o privado. Las tensiones en torno al patrón de localización de las viviendas constituidas en soluciones habitacionales para esta población, se entre el respeto el derecho a las tierras habitadas por los villeros y la reproducción de la tendencia a desplazar a los sectores populares del centro de la ciudad. Se impuso la segunda, de modo que las tierras del barrio de Villa Soldati fueron las elegidas por el gobierno para la construcción del CHS habitacional. Frente a eso, los vecinos de Retiro resignaron esa reivindicación y apuntaron

sus reclamos hacia otras cuestiones específicas tales como el monto de las cuotas, las características del tipo de tenencia, etc. En relación con los modos de habitar la CABA, la pérdida del habitar el centro se constituyó en pieza fundamental de la nueva política, acorde con el modelo de ciudad que cobraría fuerza en el período dictatorial, orientado a desplazarlos, inclusive, de la ciudad misma.

La otra dimensión que señalamos fue la forma de administración del plan Alborada. Toda la construcción del CHS estuvo marcada por decisiones centralizadas, de tipo piramidal, propias de un sistema de decisiones burocráticas, que no permite ni la participación de sus futuros habitantes ni la incorporación de su mirada acerca de los usos y significados de una vivienda.

En este marco, un aspecto particular del CHS fue su diseño innovador en comparación con otros conjuntos de vivienda social más uniformes y dispuestos en bloques iguales. De hecho, si bien se presentó como de avanzada y orientado a un uso comunitario que vencía el aspecto individual capitalista por el predominio de lo colectivo, fue decidido unilateralmente por el estudio de arquitectos Staff, el cual había obtenido el premio ganador la licitación de la obra.

Tal como señalamos en los capítulos que abordan el tema, el desconocimiento de los futuros residentes de Soldati acerca de las implicancias de vivir en el complejo se habría constituido como la piedra inicial de una relación conflictiva con el lugar en tanto apropiación del espacio, y que tendría serias consecuencias para el funcionamiento armonioso de las relaciones vecinales. Del mismo modo, pudimos observar que el desconocimiento, la incertidumbre, el miedo y la recepción negativa de los habitantes del barrio “tradicional” de Villa Soldati marcaron los primeros años de las relaciones entre los vecinos.

## **(II) La dimensión espacial del habitar: disposiciones arquitectónicas y experiencias de los adjudicatarios de la vivienda.**

La dimensión espacial del habitar nos permitió relacionar las vivencias individuales con planos de análisis del espacio, como la unidad habitacional, el edificio, el entorno barrial, la zona de la ciudad. A lo largo del trabajo quedó claro que el diseño arquitectónico del CHS atraviesa con fuerza ese vínculo entre el habitante y su entorno inmediato.

Bajo esa perspectiva demostramos que la zona de implantación del CHS no constituyó algo

menor a la hora de caracterizar la experiencia de relocalización. Villa Soldati, al igual que sus barrios aledaños, era una zona históricamente postergada: las características de sus pobladores, las escasas intervenciones estatales que orientaran la urbanización, la inundación del arroyo Cildañez, la relocalización de los basurales a cielo abierto (La quema) habían contribuido a su postergación en relación a otras zonas de la Ciudad, inclusive aquellas localizadas en la zona sur. Asimismo, la instalación de villas de emergencia de grandes extensiones también fue una característica del lugar. Todo esto contribuía a que existiera tierra vacante y barata para la construcción de diversos conjuntos de vivienda social.

Por otro lado, a fin de establecer las especificidades del habitar en conjuntos, describimos el vínculo estrecho entre disposiciones arquitectónicas y normativas para el funcionamiento comunitario. La construcción en Propiedad Horizontal obedece una normativa (la consorcial) que condiciona a un tipo de habitar específico: se regulan los derechos y obligaciones de cada titular de la vivienda, copropietario de los espacios comunes.

Ahora bien, a partir de su diseño particular, en el CHS el reglamento de copropiedad estipula diversos niveles de espacios comunes compartidos y regulados por los vecinos (edificio, tira, nudo, todo el CHS). Nuestra investigación permitió establecer la particularidad de esta tipología en relación con la posibilidad de apropiación del espacio por parte de los residentes. Vimos que se sometió a los vecinos a un marco de ilegalidad desde el principio, a partir de la imposibilidad de cumplir con el requisito de conformación del consorcio a nivel superior. Luego, en el mismo sentido, se propiciaron diversas dificultades sectoriales para alcanzar los niveles organizativos de nudo, y de tira para el caso de los sectores bajos, que fueron consolidando la tendencia a manejarse en el plano informal de relaciones vecinales.

No obstante, pudimos advertir que los primeros años de habitar el CHS, los vecinos lograron articular el nivel de tira en el Sector 32. Aunque no contamos con un relevamiento específico, los recuerdos de los residentes demuestran que se habían organizado los consorcios. Diversas descripciones tales como que los jardines estaban cuidados, que se pagaban las expensas, que se cortaba el pasto y se recolectaba la basura, que las asambleas eran frecuentes, que se articulaba con otros edificios que conformaban la tira permiten hacerse la idea de que en los primeros años esta cuestión comenzaba a ser posible. En este marco, el elemento disruptivo con esta tendencia

que estaban asimilando los vecinos a su forma —ya que habían establecido estrategias que no estaban contempladas por el reglamento, como hacer bingos para juntar el dinero de las expensas, entre otras— fue el golpe de Estado y, con este, la imposibilidad de reunirse entre los vecinos. Diversos testimonios confirman que, desde su perspectiva, fue ese el punto de inflexión para la ruptura del proceso incipiente de apropiación del espacio colectivo referido a lo consorcial.

En ese sentido, las descripciones apuntan al surgimiento del miedo acerca de las represalias que podían sufrir si continuaban las reuniones: se juntaban a escondidas, *“como en secreto”*. En el mismo sentido, la implantación del terror en la sociedad, y particularmente los dispositivos represivos dentro del CHS, como mostrar documentos al entrar y salir, o recibir las requisas permanentes en los departamentos, fueron mecanismos que calaron hondo en detrimento de los vínculos vecinales. Asimismo, aquellos vecinos que habían participado políticamente en la Villa 31 se vieron amenazados en su integridad física a partir de algunas desapariciones de personas en el CHS; señalan claramente un momento de repliegue, de cuidarse, de cambiar de relaciones y también el comienzo del proceso de silenciamiento.

Desde la teoría, fue de utilidad el concepto de privatización de la experiencia (Lechner, 1985) para abordar estos cambios en la sociabilidad y así como la parálisis de la consolidación de relaciones vecinales. Si bien las relocalizaciones en el CHS habían actuado disgregando las formas de sociabilidad en las villas (*“desde que llegamos al CHS nos desparramaron a todos, mis vecinos ya no eran mis vecinos”*, *“no pudimos elegir el departamento”*), la instauración del golpe de Estado obstruyó toda posible forma de organización social.

### **(III) Soldati y la actualidad: el deterioro edilicio y la consolidación del conjunto como zona roja.**

La impronta de la dictadura, además de desarticular el tejido social de este grupo de vecinos, tuvo su correlato en la instauración de políticas macroeconómicas que se confluyeron en la orientación neoliberal en el contexto de la de globalización. La bibliografía especializada nos dio pistas para comprender los impactos territoriales de estos procesos, tales como el aislamiento de los pobres urbanos, la consolidación de zonas desarrolladas en función del capital internacional (servicios, etc.) y en detrimento de las zonas industriales, que se vieron afectadas en su postergación. La zona de Villa Soldati, junto a otros barrios de la zona sur, no fue recalificada debido a la

existencia de un parque altísimo de vivienda social y villas de emergencias re-pobladas a partir de la vuelta de la democracia, entre otras características.

Uno de los principales efectos de esto dentro del CHS fue la consolidación de barreras simbólicas en su constitución como espacio de la nueva marginalidad urbana o como una *zona roja*, caracterizada por la fijación de estigmas territoriales. Otra de las consecuencias a nivel micro de estos procesos fue el deterioro edilicio y ambiental del CHS urbano. Una tendencia que también involucró a otros conjuntos habitacionales de la CABA y que llevó a sus vecinos y a sus organizaciones a promover acciones de demanda hacia el Estado.

Como resultado de esto, se evidenció los graves problemas de los conjuntos urbanos en el espacio público. Fue un conjunto de leyes que, a partir de reconocer el deterioro y la degradación de estos enclaves, fortaleció el derecho de los vecinos a mejorar y habitar dignamente su hábitat. Específicamente, la ley 623/841 del CHS, promulgada en el año 2000, había sido el resultado de ese proceso local. Ésta había reconocido el estado de emergencia edilicia y ambiental del CHS y establecido un plan de acción para su rehabilitación, donde se contempló la dimensión social del problema a partir de haber establecido la obligatoriedad de la regulación dominial y de la organización consorcial.

Al reconstruir la participación vecinal, advertimos que ésta fue escasa y que contó con altos niveles de conflictos. Los resultados del relevamiento acerca del conocimiento de la ley, a cinco años de su promulgación y en el marco del plan de obras y organización comunitaria que llevaba adelante el IVC de Buenos Aires, arrojan un alto nivel de desconocimiento de dicha ley por parte de los vecinos. Desde la perspectiva y opinión de los vecinos, las responsabilidades en torno al deterioro del CHS son compartidas entre el Estado local, que “*abandonó*” el barrio, y los vecinos, que “*no lo cuidan*”.

Quedó demostrado que nuestra opción de analizar en concreto la experiencia consorcial de los residentes fue un acierto, en tanto logramos dar cuenta del estado de las relaciones vecinales, de la capacidad de los vecinos de apropiarse del marco legal para la regulación de espacios comunes, de ciertas representaciones sobre los problemas del CHS y su responsabilidad sobre estos. Los resultados de este análisis nos permitieron advertir las dificultades en torno al conocimiento sobre la normativa, así como en torno a la posibilidad de resolver problemas

comunes en los diversos niveles de administración consorcial: escalera, edificio, tira y todo el CHS. Asimismo, supimos advertir que las cuestiones en torno a la falta de administración de los consorcios, la morosidad en el pago de expensas, las escasas oportunidades de reunión entre vecinos, la falta de comunicación, los problemas edilicios y ambientales, son registradas y practicadas del mismo modo entre los residentes, más allá de su lugar de origen. Esto nos permite concluir que ha pesado más en la configuración de los modos de apropiarse del espacio consorcial y la sociabilidad entre los vecinos la disposición física de las viviendas (gran conjunto urbano) y el rol abandonico del Estado local (frente a la imposibilidad económica de la población de sostener las viviendas) que las experiencias previas del habitar de los residentes.

Estas últimas incidieron con mayor fuerza, en cambio, en la construcción de modelos del buen vecino, las formas de comunicarse entre los residentes, las maneras de resolver los conflictos. Se aprecia, en ese sentido, la impronta comunitaria de las vivencias de las Villa 31 frente a otras experiencias previas, como en el caso de los desalojados de la Av. 9 de Julio.

Vimos a lo largo de la segunda parte de la tesis que el proceso de segregación analizado ha traído, como consecuencia, la desintegración de redes sociales y pérdida de espacios estratégicos por parte de los residentes, con su correspondencia en el plano simbólico. Así, el CHS, que comenzó a poblarse con las familias desplazadas de las villas y zonas céntricas de la ciudad, constituye hoy un espacio demarcado desde un afuera fundamentalmente por su deterioro edilicio y por sus altos niveles de violencia urbana.

Es así que, dentro de las representaciones en torno a habitar el CHS, el “salir de la villa” no ha significado, para los residentes, el acceso igualitario a la ciudad, es decir, el “derecho a la ciudad” entendido como interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Tampoco fue oportunidad para finalizar con el estigma social que pesa sobre aquellos que habitan en sitios por fuera de lo que se define como “normal”. Lo que antes era la villa, luego fue el complejo, en términos de portación de estigma en sus residentes. En ese sentido, la posibilidad del recuerdo colectivo acerca de la experiencia histórica de los traslados, como veremos a continuación, se vio atravesada por los años en que socialmente no ha sido reconocida la vulneración de sus derechos.

#### (IV) Las memorias subterráneas

Cuando nos propusimos abordar las memorias acerca de las políticas autoritarias en los residentes del CHS, consideramos que nos enfrentábamos a varios aspectos relacionados con las implicancias de la historia reciente de nuestro país. Algunos de ellos fueron confirmados durante el trabajo de campo y otros no previstos surgieron del mismo.

En principio, posicionados teóricamente, compartimos la visión acerca de la vinculación estrecha entre de la existencia de marcos sociales y la posibilidad de que una versión del pasado emerja en un contexto específico. Nos detuvimos en analizar esos marcos, algunos de manera referencial a partir de fuentes secundarias, otros requirieron nuestra inserción en el campo. Es decir, el diseño de una estrategia metodológica para abordarlos, conocerlos y captar sus sentidos.

Las memorias sobre la experiencia de las relocalizaciones permiten confirmar la invisibilidad de esta historia en el espacio público. Pudimos analizar los marcos sociales que contribuyeron a que la historia de las erradicaciones y relocalizaciones fueran escasamente reconocidas como memorias *legítimas* de la dictadura. En este sentido, las categorizamos como *memorias descentradas y subterráneas*, en el sentido de que han sido tardías en relación con otras memorias sobre la represión.

La figura de los desaparecidos, los organismos de DDHH propició un marco de interpretación acerca de la herencia de la dictadura, donde la cuestión de las erradicaciones, como exponente de las políticas urbanas de esa época, no fue visible. Esto pudimos desarrollarlo a partir del análisis de algunos vectores de memoria sobre dicha experiencia. A pesar de sus diferencias, advertimos que tanto la realización del documental *Buenos Aires: Crónicas Villeras*, la publicación del libro *Prohibido vivir aquí*, como la dificultad para ordenar la temática en el Archivo Histórico del CELS, contienen parte de esta característica que se dio socialmente y en diversos momentos para evocar el recuerdo de la experiencia: rescatar las memorias desde “los márgenes”, en el documental, y realizar una *autocrítica pendiente* por muchos años, en el caso del libro.

En ese marco, el análisis de las iniciativas de memorias como Baldosas por la memoria y, vinculado a ésta, la conformación y luego la conflictividad del PDH, nos permitió adentrarnos en la vinculación entre la marca territorial, los actores y los discursos sobre el pasado reciente que

estos emiten para inscribir las memorias. En estos significados, identificamos una fuerte valoración hacia el reconocimiento de la historia de los villeros, las erradicaciones, las personas humildes del barrio que no habían sido motivo, hasta ese momento, de homenajes, de reconocimiento social de su lucha y de su historia.

En el caso de la iniciativa de las baldosas, además, el tipo de marca territorial que ha convocado a los vecinos a participar constituye en sí una marca descentrada. Se opone a los grandes monumentos y, tal como vimos, se inscribe en el espacio cotidiano del barrio. De algún modo, resignifica el espacio cotidiano y las actividades comunes de los vecinos, quienes se vuelven destinatarios protagonistas del mensaje que se quiere recordar. En este sentido, el señalamiento del lugar donde la persona vivió, trabajó o militó socialmente y políticamente actúa como elemento vinculante entre la víctima recordada y el territorio.

Luego, la reconstrucción de la experiencia de las relocalizaciones a partir del análisis de los testimonios individuales de los actuales residentes del Sector 32 del CHS nos permitió dar cuenta de la dimensión privada de la experiencia que, hasta esa instancia, habíamos abarcado a partir de fuentes públicas.

Entre las principales dimensiones que habilitaron la diversidad de los relatos referidos, nos encontramos con los años previos a habitar el CHS, la valoración sobre la vida en la Villa 31 y sobre la lucha por la vivienda digna, los primeros años del CHS y, por último, la instauración del golpe de Estado. También analizamos los vínculos del recuerdo de la experiencia con las maneras de transmitirla en el espacio público y privado y con las marcas en las formas organizativas del espacio consorcial y comunitario.

Observamos diferencias con respecto a los modos de recordar entre los vecinos que vinieron de la Villa 31 y de la Av. 9 de Julio y, dentro del primer grupo, entre aquellos que tuvieron participación política y los que no. Sobre los primeros, podemos decir que su recuerdo marcó a fuego las maneras de concebir su vivienda propia y, dentro de esas concepciones, encontramos el compromiso con el cuidado de su vivienda y del barrio, así como de relacionarse entre los vecinos para lograr una convivencia armoniosa o deseable.

Respecto de los recuerdos de los traslados y de los años de la dictadura, son estos vecinos los que

señalan con mayor fuerza la lucha por la vivienda propia, y luego la resistencia a los modos de tratamiento por parte del ejército en los momentos de los traslados. A partir del golpe de Estado, identifican el miedo, el repliegue a la vida familiar, es decir, los cambios en las maneras cotidianas de relacionarse con los vecinos. Nos referimos a aquellas expresiones de alteración del intercambio entre vecinos que calificamos, siguiendo a Lechner (1985), como privatización de la experiencia. A estas percepciones se le suman la identificación de la alteración de un proyecto colectivo a partir del asesinato del sacerdote Carlos Mugica, unos años previos al golpe de Estado. Ese es el punto de inflexión para el comienzo de la destrucción de un proyecto, la falta de un líder. Todos los elementos que habían sido parte de su vida comunitaria en la Villa 31 y que habían producido un tipo específico de sociabilidad entre los vecinos —aquella que no dudan en definir como colaborativa, solidaria, de entrega personal y, en especial, articulada con otros sectores de la sociedad: artistas, referentes políticos, religiosos y las organizaciones juveniles— se vieron alterados. Luego, el golpe les traería, como ya señalamos, cambios en la vida privada y social: la aparición del miedo y la parálisis, el silenciamiento como modo de supervivencia.

Con estas características de sus relatos, estos vecinos son los que refieren claramente que resignificaron la lucha “anterior” al contexto del CHS, a partir de su relocalización. Por ejemplo, señalan diversas actividades solidarias y comunitarias como la ayuda en la cooperadora de la escuela, la organización para petitionar por mayor seguridad a partir del aumento de la violencia urbana en el CHS, una actitud activa en la organización de los consorcios. Son las actividades que identifican que contienen un compromiso similar a las aprendidas en la villa y a la lucha junto al sacerdote Carlos Mugica.

Respecto del grupo de vecinos provenientes de la Villa 31 que se identifica sin participación política, aunque sabían del trabajo del padre Mugica y de las organizaciones de la Villa 31 (en sus palabras, que iban “*de casa al trabajo y del trabajo a casa*”), podemos decir que sus expresiones permiten vislumbrar diversos sentidos al momento de recordar la experiencia, a veces encontrados. Las diferentes identificaciones parten de relativizar los niveles represivos de los traslados, aplicar mecanismos de inversión de la culpa en torno a la figura del desaparecido y otras modalidades represivas: el uso del término “subversivo” y la expresión propia del imaginario social dominante de la época, “el que no se metía no tenía problemas”. Son estos los que señalan la tranquilidad que se sentía al caminar por el barrio sin tener miedo a la delincuencia, en una

contraposición clara respecto del miedo que sienten ahora al transitar por el CHS. Todos estos temas han sido transmitidos con importantes niveles de contradicción en el discurso. Algunos vecinos, inclusive, llegaron a expresar: *“No tenía miedo, pero había que salir con documentos, sino no sabías si volvías”*.

Nuestro esfuerzo en articular dos campos de conocimiento, la sociología urbana y la memoria colectiva encontró asidero en los resultados que expusimos. Sin embargo, más allá de estas particularidades, observamos que la vinculación entre el aumento de la violencia urbana, que configura una realidad específica en el CHS, y las memorias acerca de la dictadura constituye una línea de trabajo a seguir explorando y profundizando.

La producción de un conocimiento más acabado acerca de las implicancias del sentimiento de miedo y exclusión en la población que reside en estos enclaves necesariamente nos advierte y nos interpela como investigadores sociales sobre las maneras de interpretar la dimensión de la violencia en el pasado reciente. Las constantes referencias al terror que se siente en el presente dentro del CHS por parte de los vecinos, la analogía entre los jóvenes que murieron en un momento y los jóvenes que mueren hoy por la droga, la delincuencia, son ejemplos de estas vinculaciones, abren nuevas líneas de trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aboy, R. (2005): *Viviendas para el pueblo*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Agamben, G. (2000): *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Homo Sacer III. Valencia.
- Aguilar Díaz, M. A. (1996): “Espacio público y prensa urbana en la Ciudad de México”, en *Perfiles Latinoamericanos*, año vol5, N 9, julio-diciembre 1996, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México. Distrito Federal.
- Aguirre, R. y otros (1989): *Conversaciones sobre la ciudad del tercer mundo*. Grupo Editor Latinoamericano, IIED. Buenos Aires.
- Alcalá, L. C. (1995): “Bases para una sociología de la vivienda: El concepto sociológico de habitar”, en *Pensar la Vivienda*, Alcalá, L. C. (comp.). Talasa. Madrid. PP.121-142
- Althabe, G. (1985): *Urbanisation et enjeux quotidiens*. Editions Anthropos. Paris.
- Althabe, G. (1984): *Urbanisme et rehabilitation symbolique*. Editions Anthropos. Paris.
- Andrew, C. (2009): “Diferencias en el impacto de la violencia urbana en hombres y mujeres”, Texto preparado para el Curso Virtual Violencia urbana e inseguridad desde un enfoque de género. CEUR-CONICET, June 2011. University of Ottawa and Women in Cities International (WICI).
- Arfuch, L. (2002): *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura económica. Buenos Aires.
- Arfuch, L. (2004): Conferencia pronunciada en el “1° Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo, Identidad. Construcción Social y Subjetiva”. Publicación de Abuelas de Plaza de Mayo. Buenos Aires.
- Argumedo, A. (2003): “Las culturas y el conocimiento lejos de occidente: los pueblos precolombinos hasta el siglo XVI”, Informe de CONICET. Mimeo, Buenos Aires.

- Arizaga, M. C. (2003): “Espacialización, estilos de vida y clases medias: proceso de suburbanización en la Región Metropolitana de Buenos Aires”, en *Perfiles Latinoamericanos*, N° 025, México, 43-56.
- Barbuto, M. V. y Basualdo, G. (2008): “El archivo del Centro de Estudios Legales y Sociales: una etnografía de los procesos de documentación de las tramas de la violencia estatal”, V *Jornadas de investigación en antropología social*, Facultad de filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires 19-21 de noviembre de 2008.
- Bartolomé, L.J. (1985): *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*, IDES. Buenos Aires.
- Baschetti, R. (1995): *Documentos (1970-1973)*. De la campana. Buenos Aires.
- Baschetti, R. (1997): *Documentos (1973-1976)*. De la campana. Buenos Aires.
- Bauman, Z (2009): *Tiempos líquidos*, Ensayo Tusquets editores. Buenos Aires.
- Blaustein, E. (2001): *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura*. CMV. Buenos Aires.
- Bergson, H. (2006): *Materia y memoria*. Cactus. Buenos Aires.
- Bettanin, C., Corvaglia, M., Enriquez, C., Gentilini, J., Lennie Bruno, M., Olejarczyk, R., Saraceni, R. (2006): “Sustentabilidad del hábitat en los conjuntos urbanos en la ciudad de Buenos Aires. Procedimientos de co-gestión entre el Estado y la sociedad civil”. Mimeo. Sexto Foro Social Mundial. Caracas, Venezuela, 24 al 29 de enero de 2006.
- Bettanin, C. (2006): “Habitar el barrio: rupturas y continuidades desde lo imaginario”. Ponencia, en Seminario sobre asentamientos informales UNGS, Mimeo.
- Bettanin, C. (2008): “Memorias urbanas”, en *Revista Perspectivas*, Dpto. De trabajo Social Universidad Católica Silva Henríquez, Chile, 157-176.
- Bettanin, C.; Ferme, N. y Ostuni, F. (2011): “Políticas Urbanas autoritarias, *La cuestión urbana interrogada*, Café de las Ciudades, Buenos Aires, 173-206.

- Bettanin, C. (2012): “Memorias urbanas. Cómo llegamos y cómo vivimos en Soldati”, en Herzer, H. (com.), *Barrios al Sur*. Café de las Ciudades, Buenos Aires, 309-348.
- Bofill Levi, A. (2009): *Planificación, proyecto y diseño como factores de prevención de la Violencia*, Curso de posgrado virtual: Violencia urbana desde la perspectiva de las mujeres. CEUR-ONU MUJERES.
- Bourdieu, P. (1990): *Sociología y Cultura*. Grijalbo. México.
- Bourdieu, P. (1999): *La miseria del mundo*. Akal. Madrid.
- Brites, W. F. (2011): “Relocalizados, afectados y construcción de la demanda reivindicativa la experiencia organizativa de una población desplazada en el marco de las relocalizaciones del proyecto Hidroeléctrico Yacyretá”, en *Revista Astrolabio*, Ciec-Conicet, Nº7, 177-209.
- Burgess, R. (2009): Conferencia dictada sobre Globalización y Violencia, Curso de posgrado virtual: Violencia urbana desde la perspectiva de las mujeres virtual CEUR-ONU.
- Caiati, M. y Frontalini, D (1984): *El mito de la guerra sucia*. CELS. Buenos Aires.
- Cámpora, H. (1975): *El mandato de Perón*, Quehacer Nacional. Buenos Aires.
- Carman, M. (1997): "Juegos de reconocimiento e invención de identidades", en Herzer, H. (compiladora): *Postales urbanas de final del milenio*, Oficina de publicaciones del CBC, UBA: Buenos Aires, PP 47-62.
- Castagno, N. (2007): “Sobre erradicación de villas. Proceso de Reorganización Nacional, renovación social de la heteronomía y acumulación política en Capital Federal (1976-1983)”, Segundo encuentro internacional de análisis de prácticas sociales genocidas, Universidad Tres de Febrero, Buenos Aires.
- Castel, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós. Buenos Aires.
- Castell, M. (1974): *La cuestión urbana*. Siglo XXI editores. Madrid.

Castro, S. (2010): “El registro en la intervención: una reflexión epistemológica”, en *Trabajo Social, lecturas teóricas y perspectivas*, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Cap. III, Buenos Aires.

Cena, J. (1999): *El Cordobazo, una rebelión popular*. La Roja blindada. Buenos Aires.

Clichevsky, N. (1996): *Política social urbana, Normativa y configuración de la ciudad*. Espacio. Buenos Aires.

CONADEP (1984): *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Eudeba. Buenos Aires.

Coordinadora de Barrios por la Memoria, Verdad y Justicia (2008): *Baldosas por la memoria*. Instituto Espacio por la Memoria. Buenos Aires.

Coordinadora de Barrios por Memoria, Verdad y Justicia (2011): *Baldosas por la memoria II*, Instituto Espacio por la Memoria. Buenos Aires.

Cosacov, N., Perelman M., Rodriguez, M. F.(2008): De “la Quema” al parque: notas sobre las políticas urbanas en la dictadura y la producción de pequeños consensos cotidianos en la ciudad de Buenos Aires (1976-1983), V Jornadas Nacionales Espacio, Memoria, Identidad. Facultad de Humanidades y Artes/Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario/CONICET, 8, 9 y 10 de Octubre de 2008.

Cosacov, N., Di Virgilio, M., Gil, A., Gil y de Anso, M.L. Guevara, T., Imori, M. Menazzi, L., Ostuni, F., Perea, C., Perelman, M., Ramos, J., Rodríguez, M. F., Paschkes Ronis, M., Vitale, P. (2011): *Barrios al sur*, Documento de Trabajo N° 56. IIGG-UBA. Buenos Aires.

Cravino, M. C. (1998): “Las organizaciones villeras en la Capital Federal entre 1989-1996. Entre la autonomía y el clientelismo”, Congreso Virtual, Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología, 1998.

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Cutolo, V. (1998): *Historia de los Barrios de Buenos Aires*. Elche, Tomo II. Buenos Aires.

Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en las tumbas del pasado*. Ediciones Morgan. La Plata.

Dávalos, P., Jabbas, M., Molina, E. (1987): *Villas miserias y Estado (1966-1976)*. Centro Editor América Latina. Buenos Aires.

Debenigno, V., Friedin, B., Leberlotto, N., Masseroni, S. y Navarro, A. (2004): “Hacer memoria. Recordando el golpe militar de 1976”, en Sautu, R: *El método biográfico*. Lumiere. Buenos Aires.

De Biase, M. (1998): *Entre dos fuegos. Vida y asesinato del padre Mugica*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires.

De Mattos, C. (2009): *Globalización y revolución urbana en América Latina, ¿hacia lo urbano generalizado?*, versión preliminar para el Curso de posgrado virtual: Violencia urbana desde la perspectiva de las mujeres virtual CEUR-ONU.

Demoy, B., Ferme, N. (2011): “La problemática de las viviendas de interés social, la apropiación simbólica del espacio y el derecho a la ciudad. Un estudio exploratorio sobre el impacto de las políticas de vivienda de la CABA y la vida urbana en el Conjunto Urbano Sector Polideportivo de la ex Villa 1-11-14”, en *Construyendo la investigación social*. Clacso, Buenos Aires. PP. 187-204.

Di Tella, G. (1983): *Perón-Perón 1973-1976*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Di Virgilio M. (2007): *Trayectorias residenciales y estrategias habitacionales de familias de sectores populares y medios en Buenos Aires*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Buenos Aires: FSOC – UBA.

Di Virgilio, M. M. (2009): “Trayectorias residenciales y estrategias habitacionales” 233-258. en *Inter/secciones urbanas: origen y contexto en América Latina*, Jaime Erazo Espinosa, Coord. FLACSO. Quito.

- Di Virgilio, M. M y Rodriguez, M.C. (2011): *Caleidoscopio de las políticas territoriales*. Prometeo. Buenos Aires
- Dunowicz, R. (2000): *90 Años de Vivienda Social en la ciudad de Buenos Aires*. Programa Mantenimiento Habitacional. Buenos Aires.
- Enet, M. (2011): “Diseño participativo del hábitat. Con mirada de mujer”, en *Caledoisopio de las políticas territoriales*, Di Virgilio, M. y Rodriguez, M. (com). Prometeo. Buenos Aires.
- Engels, F. (1887/ 1980): *Contribución al problema de la vivienda*. Progreso. Moscú.
- Entel, A. (1996): *La ciudad bajo sospecha*. Paidos. Buenos Aires.
- Feierstein, D. (2009): *El genocidio como práctica social*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Feld, C. y Stites Mor, j. (comp.) (2009): *El pasado que miramos*. Paidos. Buenos Aires.
- Felman, S. (1995): “Education and Crisis, or the Vicissitudes of Teaching”. En Caruth, C: *Trauma Explorations in Memory*. The John Hopkins University Press Baltimore. Baltimore.
- Fernández, L. (2011): “Mantenga limpia Buenos Aires, la impronta de la dictadura en la gestión de la basura en el Gran Buenos Aires”, en *La cuestión urbana interrogada*, Café de las Ciudades, Buenos Aires, PP. 523-554.
- Flachs, F., González, M. y Kern, A. (2008): “Un estudio sobre el mejoramiento del inventario de edificios sociales con énfasis en la rehabilitacion de fachadas”, en *Revista Ingeniería de Construcción*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. 23, N° 3. PP.155-162.
- Gambini, H. (1985): *La primera presidencia de Perón*. Centro Editor América Latina. Buenos Aires.
- Gentillini, J.; Lennie, M. y Bettanin C. (2005): “Sustentabilidad del Hábitat Urbano en los Complejos Edilicios de Vivienda Social en la ciudad de Buenos Aires-Procedimientos de Cooperación y Cogestión entre el Estado y la Sociedad Civil”, Taller Derechos Humanos y Dignidad para un mundo justo e igualitario, Foro Social Mundial, Puerto Alegre, 30-01-05.

- Germani, G. (1980): *El concepto de marginalidad*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Giglia, A. (1996): *La democracia en la vida cotidiana. Dos casos de gestión de condominios en la ciudad de México* Alteridades, Vol. 6, Núm. 11, sin mes, 1996, PP. 75-85, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, México, 1996.
- Girola, F. (2005): Experiencias del lugar en un gran conjunto habitacional de la ciudad de Buenos Aires: del proyecto moderno a la relegación urbana. KAIRÓS, Revista de Temas Sociales, Año 9, N° 16, Noviembre 2005, Universidad Nacional de San Luis.
- Girola, F. (2007): “Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en un gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires”, *Anthropologica*, N° 25, Perú.
- Girola, F. (2009): “Modernidad histórica, modernidad reciente. Procesos urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires: los casos del conjunto habitacional Soldati y Nordelta”. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Gota, R. (2008): *Fuimos Campeones*. Edhasa. Buenos Aires.
- Gottdiener, M. y Feagin, J. (1990): “El cambio de paradigmas en la Sociología Urbana”, en *Revista Sociológica* año 5, N°12, México, UAM- Azcapotzalco, enero-abril, 1990.
- Grassi, E. (1999): “Políticas y problemas sociales en la construcción del Estado neoliberal y asistencialista. Argentina 1990-1998”. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Gravano, A. (1995): “La imaginación antropológica” en *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Colegio de Graduados en Antropología, [con referato], Nro. 5, año IV, agosto de 1995; 71-91, Buenos Aires.
- Gravano, A. (2003): *Antropología de lo Barrial, estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Espacio. Buenos Aires.
- Gravano, A. (2005): *El Barrio en la teoría social*. Espacio. Buenos Aires.
- Guarini, C (2009): “El derecho a la memoria y los límites de su representación”, en, Feld, C.

y Stites Mor, J. (comp.), *El Pasado que Miramos*. Paidós. Buenos Aires.

Halbwachs, M. (1929/ 2004): *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.

Hall, S. (2003): “¿Quién necesita ‘identidad’?”, en Stuart Hall, S. y Du Gay, P., *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu. Buenos Aires. PP. 13-39.

Harvey, D. (2003): *Espacios de esperanza*. Ediciones Aka. Madrid.

Hastings A. (2004), “Stigma and social housing estates: Beyond pathological explanations”, *Journal of Housing and the Built Environment*, 19 (3), PP. 233-254.

Heller, A. (1977): *Sociología de la vida cotidiana*. De Península. Barcelona.

Herzer, H., Rodríguez, C., Redondo, A., Di Virgilio, M. y Ostuni, F. (2005): “Organizaciones sociales en el barrio de la boca: cambios y permanencias en un contexto de crisis.”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, mayo-agosto, año/vol. 20, número 002, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México PP. 269-308.

Herzer, H. (Comp.) (2012): *Barrios al Sur*. Café de las Ciudades. Buenos Aires.

Izaguirre, I. y Aristizabal, Z. (1988): *Las tomas de tierra en la zona sur del Gran Buenos Aires*. Centro Editor América Latina. Buenos Aires.

Izaguirre, I. y Aristizabal, Z. (2000): *Las luchas obreras 1973-1976*, Buenos Aires, Inst. de Investigación Gino Germani.

Jaramillo, S. (2006): “Reflexiones sobre la “informalidad” fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina”, en CEDE-Universidad de los Andes, Bogotá, mayo 2006.

Jelin, E. (2002): *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI editores. Buenos Aires.

Jelin, E. y Langland, V. (comps.) (2003): *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Siglo XXI. Madrid y Buenos Aires.

- Jelin, E. (2007): “¿Víctimas, familiares o ciudadanos/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra”. En *Cadernos Pagu*, Universidade Estadual de Campinas. Campinas. PP. 37-60
- Kaufman S., (2006): “Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias”, en *Subjetividades y Figuras de la Memoria*, Jelin, E. y Kaufman, S. (comps.). Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- Kaztman, R., (2001): *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos*, Revista de la Cepal N° 75, 2001.
- Kordon, D. y Edelman, L. (2005): *Efectos Psicologicos y Psicosociales de la Represion Politica y la Impunidad*. Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires.
- Lacarrieu, M. (1997): “Narrando historias se cuecen identidades”, Ponencia para Encuentro de la Asociación Estudios Latinoamericanos, Guadalajara, México. Mimeo. Abril 17-19, 1997.
- Lacarrieu, M. (1999): *Espacio Barrial e interacción social en el barrio de La Boca*, Material de Cátedra Antropología Social I, Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Lanusse, L., (2005): *Montoneros, el mito de sus 12 fundadores*. Vergara. Buenos Aires.
- Ledrut, R., (1968): *El espacio social de la ciudad*. Amorrortu. Buenos Aires
- Lefebvre, H. (1969): *El derecho a la Ciudad*. Ediciones Península. Madrid.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Alianza Editorial. Madrid
- Liernur, J. F. y Aliata F. (2004): *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Clarín Arquitectura. Buenos Aires.
- Lorenz, F. (2002): “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”, en Jelin, E. (comp.): *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “infelices*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.

Luchetti, M. I. (2009): *Comunicación alternativa durante la dictadura oligárquico-militar 1976-1983. Montoneros, una experiencia histórica*. Tesina de grado, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Rosario.

Marín, J. C. (2007): *Los hechos armados. Argentina 1973-1976*. Ediciones Picaso. Buenos Aires.

Martínez, C. (2004): “Juegos de reconocimiento del derecho al espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires. El caso de la política de radicación de villas”. En publicación: *Lavbatorio: Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, año 6, no. 16: IIGG, Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires: Argentina. Verano 2004. Disponible en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo/textos/lavbo16.pdf> ISSN: 1515-6370.

Memoria Abierta (2009): *Memorias en la ciudad. Señales del Terrorismo de Estado en Buenos Aires*. Eudeba. Buenos Aires.

Menazzi, L. (2012): Tesis doctoral: *Políticas y proyectos para Buenos Aires. Reconfiguraciones en los modos de hacer ciudad a partir de la cuestión del Mercado Nacional de Hacienda (1976 – 2003)*, Mimeo. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Merklen, D. (2005): *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática de Argentina, (1983-2003)*. Gorla. Buenos Aires.

Nora, P. (1984): “Entre memoria e historia. La problemática de los lugares” en *Les lieux de mémoire I: La République*. París: Gallimard (Traducción interna del Seminario de Historia Argentina, Prof. F. Jumar, Universidad Nacional del Comahue).

Novaro, M., Palermo, V. (2006): *La Dictadura Militar, 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*. Paidós. Buenos Aires.

Oberti, A. y Pittaluga, R. (2006): *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. El Cielo por Asalto. Buenos Aires.

Oberti, A. (2011): “Archivos orales, lo que dicen los testimonios”, en *Historia, memoria y*

*comunicación*, Documentos de trabajo N° 6, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

O'Donnell, G. (1982): *El Estado Burocrático Autoritario*. Editorial de Belgrano. Buenos Aires.

Oliver-Smith, A. (1995): "Perspectivas antropológicas en la investigación de Desastres" en *Desastres y Sociedad, Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina* /No. 5, Año 3 49-78. Julio-Diciembre. Disponible en <http://www.desenredando.org>.

Ostuni, F. y Val Gerber (2008): *No se si legal, pero legítimo es. Percepciones sobre seguridad en la tenencia y títulos de propiedad en asentamientos informales del Gran Buenos Aires en*

Pollak, M. (2002): *Memoria, olvido y silencio, la producción social de identidades frente a situaciones límites*, Ediciones al Margen. La Plata.

Portantiero, J. C. (1989): "Economía y política en la crisis argentina", en *Estado y Sociedad en el pensamiento nacional*, Ansaldi, W. y Moreno, J. L. Cántaro. Buenos Aires.

Portelli, A. (2002): "Las fronteras de la memoria. La masacre de las Fosas Ardeatinas. Historia, mitos, rituales y símbolos", en *Sociohistórica*, N°11-12. P163-176.

Prignano, A. (1998): *Crónica de la basura porteña, del fogón indígena al cinturón ecológico*. Junta de Estudios históricos de San José de Flores. Buenos Aires.

Poulantzas, N. (1980): *Estado Poder y Socialismo*. Siglo XXI. México.

Quiroga, A. (1994): *Matrices de aprendizaje: constitución del sujeto en el proceso de conocimiento*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

Quivy, R. y Van Campenhoudt, L. (2000): *Manual de investigación en ciencias sociales*, Limusa. México, DF.

Ramos, R. (1989): "Maurice Halbwachs y la memoria colectiva". *Revista de Occidente*, 100.

Ratier, H. (1972): *Villeros y villas miserias*. Centro Editor América Latina. Buenos Aires.

Roberts, B. R. (2005): “Globalization and Latin American Cities”, en *Internacional Journal of Urban and Regional Research*, Oxford. Volumen 29.1, PP: 110-23.

Rodriguez, G. (2008): “Segregación residencial socioeconómica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dimensiones y cambios” en *Revista Población de Buenos Aires*, Vo.5, N° 8, PP. 7-30, Dirección General de Estadísticas y Censos de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Rousso, H. (1987). *Le syndrome de Vichy, de 1944 à nos jours*. Seuil. Paris.

Rousso, H. (1991): “Les usages politiques du passé: Histoire et mémoire”, en *Histoire politique et sciences sociales*, Paris, Complutense, 1991.

Rousso, H. (2000): “El duelo es imposible y necesario”, en *Revista Puentes*. Buenos Aires.

Sabatini, F.; Cáceres G.; Cerda J. (2001): “Segregación residencial en las principales ciudades Chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”, *Revista Eure*, Santiago Vol. 27, N° 82: 21-42.

Sabatini, F. (S/F): *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo Departamento de Desarrollo Sostenible División de Programas Sociales, S/F, en línea: (<http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2008/01437.pdf>.) Consulta 1/03/2012.

Safa Barraza, P. (2000): “El estudio de las identidades vecinales. Una propuesta metodológica”, en *Revista Universidad de Guadalajara*, N° 19.

Salazar Cruz, C. (1999): *Espacio y Vida cotidiana en la Ciudad de México*. El colegio de México. México

Sarlo, B. (2005): *Tiempo pasado*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Sassen, S. (1998): “Las Ciudades en la economía global” en Rojas, E. y Daughters, R.: *La ciudad en el siglo XXI, La ciudad en el siglo XXI. Experiencia exitosa en gestión del desarrollo urbano en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, PP. 21-30.

Schijman, E. y François Laé. J. (2011): “Las rondas de las mujeres por las ventanillas del Estado. Etnografía de un trabajo invisible”, en *Trabajo y Sociedad*. N° 16, vol. XV, Verano 2011. Argentina.

Schindel, E. (2006). “Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín”, en Cecilia Macón (coord): *Trabajos de la Memoria. Arte y ciudad en la pos-dictadura argentina*. Ladosur. Buenos Aires.

Schindel, E. (2009): “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”, en *Política y Cultura*, N° 31, PP. 65-87, Universidad Autónoma de México, México.

Schteingart, M. y Graizbord B. (1998): *Vivienda y vida urbana en la ciudad de México*, El colegio de México, México.

Schuster, F. (2006): *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*, Documento de Trabajo N° 48, IIGG-UBA, Buenos Aires.

Schuster, F. (2004): *El método en las Ciencias Sociales*. Editores de América Latina. Buenos Aires.

Segovia, O. (2006): “Habitar en conjuntos de vivienda social: ¿Cómo construir identidad, confianza y participación social”, en *Los con Techo*, Sugranyes, A y Rodriguez, A. (comp.) Ediciones Sur. Santiago.

Segre, R. (2005): “Las estructuras ambientales de América Latina”, Universidad de La Habana, 1978, en *Tres décadas de reflexión sobre el hábitat latinoamericano*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Bogotá.

Sieder R., Schjolden L. y Angell A. (2008): *La judicialización de la política en América Latina*, Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Soja, E. W. (1993): *Geografías Pós-Modernas*. Jorge Zahar Editor. Río de Janeiro.

Soneira, A. (2004): *La teoría fundada en los datos*, Grounded Theory de Glaser y Strauss, IV Jornadas de etnografía y métodos cualitativos. IDES. Buenos Aires.

Tappatá de Valdez, P. (2003). “El Parque de la Memoria en Buenos Aires”, en Jelin, E. y Langland, V. (comps), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.

Todorov, T. (2003): *Los abusos de la memoria*. Paidós. Barcelona.

Torres, H. (1998): “Procesos recientes de fragmentación socio-espacial en Buenos Aires: la suburbanización de las élites”, Seminario de Investigación urbana “el nuevo milenio y lo urbano” IIGG; Buenos Aires, 1998.

Turner, J. (1977): *Todo el poder a los usuarios*. Hblume Ediciones. Madrid.

Vasilachis de Gialdino, I. (1992): *Métodos Cualitativos I- Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor América Latina. Buenos Aires.

Verbitski, B. (1957): *Villa Miseria también es América*. Editorial Contrapunto. Buenos Aires.

Vidal Moranta T. y Urrútia, P. (2005): “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares” en *Anuario de Psicología* 2005, vol. 36, nº 3, 281-297, Barcelona.

Villasante, T. (1995): “El habitar (ciudadano) frente al hábitat (segregado)”, en Alcalá, L. C. (comp.) *Pensar la Vivienda*. Talasa. Madrid. PP. 103-120.

Villasante, T. (1997): “Participación e integración social”, en *La construcción de la ciudad sostenible*, Ciudades para un futuro más sostenible. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a016.html>

Villavicencio, J. (coord.) (2006): *Conjuntos y unidades habitacionales en la Ciudad de México: en busca de espacios sociales y de integración barrial*, Editorial de la red nacional de investigación urbana, México.

Wacquant, L. (2001): *Los condenados de la ciudad*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.

Wacquant, L. (2007): *Parias urbanos, marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial.

Wainstein Krasuk, O.; Gerscovich, A. y Cavalieri, M. (2009): "El desafío de la gobernanza urbana en la gestión local" en *Revista de Ciencias Sociales*, Año 1, N° 6, Primavera del 2009, Universidad Nacional de Quilmes PP. 31, 51. Bernal, Buenos Aires.

Yerushalmi, Y. H. (1989): "Reflexiones sobre el olvido" en *Usos del olvido*, Comunicaciones al Coloquio de Royaumont. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

Young, J., (2000): "Cuando las piedras hablan", en *Revista Puentes*, 80-93. Buenos Aires.

Yujnovsky, O. (1984): *Claves políticas del problema habitacional argentino, 1955-1981*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Zamora, S. (2010): *Vivienda Social en Altura*. Infonavit-Redalcyc. México.

Ziccardi, A. (1977): *Política de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires 1976-1973*, Centro de Estudios Urbanos y Regionales- Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires.

Ziccardi, A. (1983): "Villas Miseria y favelas": sobre las relaciones entre las instituciones del Estado y la organización social en las democracias de los años 70", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLV/Vol.XLV/N° 1, México, 1983. PP. 45 a 67.

Ziccardi, A. (1984): "El tercer gobierno Peronista y las villas miseria", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLV/ Vol. XLV/N°1, México, 1984. PP. 145 a 172.

Ziccardi, A. (2001): "Las ciudades y la cuestión social". En publicación: *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Alicia Ziccardi. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Fuentes

### Publicaciones en diarios y revistas, versión impresa

*Cacciatore respondió a Guillermo Fernández Gill*, (28 de agosto de 1981). *La Nación*, p.12.

*Del Cioppo anunció cambios profundos*, (31 de marzo de 1982). *Clarín*, p.26.

*La democracia y la Av. 9 de Julio*, (2 de mayo de 1979). *Buenos Aires Herald*, p.2.

*Nuevas amenazas a vecinos de un barrio de emergencia*, (20 de enero de 1983). *La Voz*, p.17.

*Parece que Cacciatore no le cae simpático al comunismo* (21 de mayo de 1981). *La Razón*, s.p.

*Piden datos sobre la erradicación de villas*, (6 de abril de 1981), *Clarín*, p.14.

*Política de Vivienda, Documentos y opiniones (oct-dic-1973)*, (1974) *Revista Summa*, 1974, (Nº 71), 31- 37.

*Proponen un plan “alternativo y de emergencia” para la acción municipal”* (31 de julio de 1982) *La Prensa*, p.2.

*Seguimiento post- adjudicación* (abr-may-jun-2001). *Revista Habitar Buenos Aires*, Comisión Municipal de la Vivienda Año 1(Nº 2), 9-12.

*Un techo para cada uno en el país de todos* (8 de febrero de 1975). *Mundo Israelita*, p.9.

### Publicaciones en diarios, semanarios y revistas en versión original, disponible en web

*A 35 años de Mugica*. (10-10-2009). Recuperado el 25 de julio de 2010 de <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-124648-2009-05-10.html>.

*Cine Documental*, (s.f.). Recuperado el 6 de agosto de 2012, de <http://revista.cinedocumental.com.ar>

*La guerra militar a las villas. Militares vs. Villeros*. (25-03-2001). Recuperado el 20 de junio de 2010 de <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-03/01-03-25/PAG10.HTM>

*La Villa 31 recordó con gran emoción al Padre Mugica.* (10-10- 2009). Recuperado el 26 de julio de 2010 de <http://www.lanacion.com.ar/1185083-la-villa-31-recordo-con-emocion-al-padre-mugica>.

*La voz de los sin voz,* (s.f). Recuperado el 12 de junio de 2011, de <http://www.ruinasdigitales.com/cristianismoyrevolucion/cyrlavozdelossinvoz22/>

*Los villeros de Retiro,* (07-04-1974). Recuperado el 23 de septiembre de 2010 de <http://s3.amazonaws.com/Noticias/Noticias%20134.pdf/>

*Por primera vez, un fallo habla de dictadura cívico-militar,* (s.f.). Recuperado el 7 de julio de 2012, de <http://www.prensa.argentina.ar>

*Viviendas Populares.* (24-11-1973). *Noticias*, p.7. Recuperado el 2 de mayo de 2011 de <http://www.ruinasdigitales.com/noticias/diario-noticias-noviembre-1973/>

#### Páginas web

*Centro Cultural Aníbal Ferreiro,* (s.f.). Recuperado el 20 de agosto de 2009, de <http://www.centrocultural.org.ar/queeslared.html>

*Centro de Estudios Legales y Sociales,* (s.f.). Recuperado el 5 de septiembre de 2010, de <http://www.cels.org.ar>

*Censo Nacional de Población* (2001), Recuperado el 15 de septiembre de 2007 de <http://www.indec.mecon.ar/>

*Cine ojo,* Guarini. C. y Céspedes M., (s.f.). Recuperado el 18 de agosto de 2012, de <http://www.cineoj.com.ar/>

*Dirección General Centro Documental de Información y Archivo Legislativo,* (s.f.). Recuperado durante los años 2010, 2011 y 2012, de <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley46.html>

*En San Telmo y sus alrededores,* “La comisión municipal de la vivienda no se puede manejar como una inmobiliaria”, (08-02). Recuperado el 10 de mayo de 2007, de <http://www.ensantelmo.com.ar/Sociedad/Calidad%20de%20Vida/Vivienda/jozami.html>

*Juicio a Etchecolatz, APDH, La Plata, (s.f.).* Recuperado el 2 de abril de 2009, de <http://juicioaetchecolatz.wordpress.com/>

*Los guardianes de Mugica, la primera murga de la Villa 31, (07-01-2005).* Recuperado el 15 de agosto de 2009, de <http://guardianesdemugica.blogspot.com.ar>

*Nosotros no queremos el ombliguismo villero (01-02-2010).* Recuperado el 5 de agosto de 2010 de <http://www.laesquinadelsur.com.ar/>

*Noticias de antropología y arqueología, (s.f.).* Recuperado el 21 de junio de 2010, de <http://www.naya.org.ar>

*Parque de la memoria, monumento a las víctimas del terrorismo de Estado, (s.f.).* Recuperado entre los años 2009 y 2010, de <http://www.parquedelamemoria.org.ar>

*Universidad de Buenos Aires. (s.f.).* Recuperado el 20 de abril de 2011, de <http://es.wikipedia.org/wiki/UBA>

*Villa Soldati, datos legislativos del Barrio (s.f.)* Recuperado el 27 de junio de 2009, de <http://www.barriada.com.ar/villasoldati.aspx#i3>

*Villa Soldati, historia de un barrio (11-03-2009)* Recuperado el 3 de mayo de 2009, de <http://soldaticentenario.blogspot.com.ar/2009/03/villa-soldati-historia-de-un-barrio.html>

#### Documentos y leyes

Documento Programa de Rehabilitación de Conjuntos Urbanos (2000). Archivo IVC.

El Sur en la ciudad de Buenos Aires: Caracterización económica territorial de los barrios de La Boca, Barracas, Nueva Pompeya, Villa Riachuelo, Villa Soldati, Villa Lugano y Mataderos (2005). *Cedem* (Cuaderno de trabajo N° 6).

Ley de Propiedad Horizontal (1948). Centro de Documentación e Información, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (13.512).

Ley de la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires (2000). CEDOM. (177).

Ley de la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires (2000). *Conjunto Urbano Soldati*, 623 (Ress.

841).

Memoria Abierta, s.f.: *Testimonios, textos y otras fuentes sobre el terrorismo de Estado en Argentina*. Página 12, Buenos Aires. Vol. 1

Reglamento de Copropiedad y administración Conjunto Urbano Soldati (1980). Archivo IVC.

#### Audiovisual

Céspedes, M. y Guarini C. (Dirección). (1985). *Buenos Aires, Crónicas Villeras* [cinta cinematográfica]. Buenos Aires: Cine Ojo.

Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina (Producción). (2009). *Homenaje a Carlos Armando Bustos*. [Video documental]. Buenos Aires.

Movimiento Evita (Producción). (2012). *Barrio ejercito de los andes, mal llamado Fuerte Apache* [Cortometraje]. Buenos Aires.

Universidad de Lomas de Zamora (Producción). (1998). *Carlos Mugica, una vida para el Pueblo*. [Video documental]. Buenos Aires.

## ANEXOS

### Anexo 1: Documentos IVC

#### PROGRAMA DE ASISTENCIA A CONSORCIOS C.U. SOLDATI

##### Cuadro de situación:

A partir de la inserción ejecutada durante el 2003 y las primeras reuniones realizadas durante el mes de febrero y parte de marzo del corriente año se logró establecer que el C.U. Soldati, desde el punto de vista de su organización consorcial, ofrece características de aguda conflictividad que se manifiestan en los siguientes puntos:

- Desconocimiento casi completo del régimen de propiedad horizontal en los vecinos.
- Algunos nudos y varios edificios sin administración.
- Inadecuación casi completa de la organización consorcial existente con la normativa del Reglamento de Copropiedad y Administración del conjunto.
- Casi nula articulación entre la administración de nudo y la de los edificios integrantes del mismo.
- Alarmante independización de la gran mayoría de los edificios con respecto a sus nudos.
- Generalizada liquidación irregular de las expensas (Especialmente por la no correspondencia con los porcentuales establecidos en el Reglamento).
- Bajísimo nivel de recaudación de expensas.
- Profundo deterioro material en el estado de conservación y mantenimiento de los edificios.
- Fuerte cuestionamiento a gran parte de las administraciones existentes.
- Muy pocas administraciones con un conocimiento suficiente del ejercicio administrativo.
- Marcada ausencia de criterios colectivos de salvataje, que aumentan la fragmentación del tejido social del barrio.
- Manifiesta dependencia de los vecinos con respecto al I.V.C. para resolver los problemas visualizados por los mismos.

Curso de acción en proceso:

Desde mediados de marzo, y habiendo definido con mayor exactitud la problemática existente, este programa se encuentra realizando una intervención en el barrio que apunta, básicamente, a lograr el mayor nivel de articulación posible entre la organización consorcial de los nudos y sus edificios integrantes en el marco de un proceso progresivo de adecuación de la misma a la normativa vigente.

Para ello se trabaja, conjuntamente con algunos de los integrantes de la comisión barrial, a través de asambleas generales de vecinos y reuniones periódicas con los responsables administrativos existentes. En las primeras se explica la iniciativa en curso del I.V.C. al conjunto de los vecinos involucrados y en las segundas los criterios más puntuales de organización a alcanzar, encaminando procesos de mayor calificación técnica, relegitimación y legalización de las autoridades consorciales.-

## **Anexo 2: Guías de entrevistas y autorizaciones**

### **A - Guía de entrevista a emprendedores del movimiento Baldosas por la Memoria**

#### **Inicio del movimiento**

- ¿Cómo surge el movimiento? ¿Cuándo?
- ¿En qué barrio? ¿A partir de qué idea?
- ¿Quiénes fueron los principales promotores?
- ¿Con qué tipos de recursos materiales, fuentes de financiamiento, sostén, contaban en ese momento?
- ¿Qué elementos del contexto de país y la ciudad, a su entender, facilitaron el surgimiento del movimiento? ¿Cree que el mismo se podría haber generado en otro contexto histórico?
- ¿Cuáles son las prácticas de memoria en la ciudad, o en el país, que usted identifica como antecedentes a esta iniciativa?
- ¿Cuáles eran las expectativas de movimiento?

#### **Características de las estrategias y prácticas**

- ¿Qué tipo de organización tienen?
- ¿Quiénes se encargan de las tareas?
- ¿Cuáles son las principales tareas, actividades?
- ¿A quiénes convocan? ¿Utilizando qué medios?
- ¿Cómo seleccionan u organizan las personas a recordar?
- ¿Cómo es hoy la relación con otros actores, incluido el Estado local?
- ¿Con qué obstáculos se encuentran para el desarrollo de la actividad?
- ¿Qué se espera del momento de la elaboración de la baldosa?
- ¿Qué se espera del momento de la colocación, del acto mismo?
- ¿Tiene algo para comentar respecto del “después” de la baldosa: relato de vecinos, receptividad del barrio, etc).

## Especificidades de la práctica

1. ¿Por qué marcar un camino, recorrido, por el que transitó la persona recordada?
2. ¿Qué prácticas, sentimientos, expresiones despierta, a su entender, la materialidad de la baldosa?
3. ¿Cree que generaría el mismo efecto un acto recordatorio sin la colocación de la misma? ¿Por qué?
4. La elaboración colectiva de la baldosa: ¿Qué consecuencias tiene en los actores que participan del proceso, y/o en los actores que participan del acto?
5. ¿Como receptionan los vecinos esta materialidad en el espacio urbano?
6. La iniciativa contempla otros soportes de la memoria, tales como fotografías, relatos biográficos, anécdotas aportadas por los familiares y amigos. ¿Cómo que se relacionan estos aportes con el objetivo de la actividad?
7. ¿Cómo entiende la relación entre la experiencia del movimiento de derechos humanos en la Argentina, iniciado en el periodo dictatorial y este movimiento?
8. A su entender: ¿Cuál es el aporte específico, novedoso, de esta iniciativa?

### Dimensiones de la práctica de la Comisión Baldosas por la memoria de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Celina

1. Características del surgimiento. Relación con el contexto histórico del país y la ciudad.
2. Características de los actores
3. Tipo de recursos
4. Descripción de las estrategias
5. Relación con prácticas anteriores: otras marcas urbanas (centros de detención clandestinos, monumentos, murales, placas)
6. Relación con otros actores: organismos de DDHH, instituciones de la sociedad, Estado Local, agrupaciones, familiares.
7. Relación con el entorno: Vecinos: tipo de difusión, estrategias, expectativas respecto a la participación.

8. Dimensión simbólica y materialidad: tipo de mensaje, propósito, que se asocia a la marca: que representaciones supone el hecho de marcar el espacio transitado por el desaparecido. Vinculación con la verdad, testimonio. Receptividad por parte de los participantes.
9. Diferenciación de los momentos:- La confección de la baldosa/ el acto en sí. Otros soportes: historias, fotos, etc.

## CONSENTIMIENTO

La entrevista que vamos a realizar forma parte del trabajo de campo para la Tesis Doctoral en curso que realiza la Lic. Cristina Inés Bettanin. La responsable de la entrevista será también responsable de la transcripción, así como de su análisis. Los objetivos son puramente académicos, en principio reservados para el trabajo mencionado. No obstante, si se realizara alguna difusión de resultados en congresos o publicaciones, se solicita su autorización para estos fines, y en tal caso si pueden identificarse con su nombre y apellido las citas verbales.

.....

ACEPTO LAS CONDICIONES DE LA ENTREVISTA: SI ..... NO .....

ACEPTO QUE SE DIFUNDAN LOS RESULTADOS: SI ..... NO .....

ACEPTO QUE SE CITE MI NOMBRE Y APELLIDO: SI ..... NO .....

ACEPTO QUE SE CITEN MIS INICIALES: SI ..... NO .....

En el caso de una publicación acepto figurar en agradecimientos del siguiente modo:

Nombre y Apellido:si....no....

Nombre: si....no....

Seudónimo:si....no....

Colectivo de “Barrios por la memoria, verdad y la justicia”:si....no....

Ninguno:si....no....

NOMBRE Y APELLIDO DE LA ENTREVISTADORA:

E-mail:

NOMBRE Y APELLIDO DE LA ENTREVISTADA:

E-mail:

LUGAR Y FECHA.....

.....

Firma entrevistadora

.....

Firma entrevistada

## **B - Guía de entrevista individual: Conjunto Urbano Soldati, Sector 32**

¿Dónde vivía antes de llegar al barrio?

¿Cómo se llamaba el lugar?

¿Dónde empezaba y dónde terminaba?

¿Qué decía usted de ese lugar?

¿Qué escuchaba que decían los otros?

¿Quiénes eran sus vecinos?

¿Qué compartía con sus vecinos?

¿Tenían problemas en común? ¿Cuáles?

¿Se organizaban para resolverlos-cómo?

¿Participaba usted o algún miembro más de su familia?

¿Cómo eligió irse de la villa?

¿Qué recuerda del momento en que piensa por primera vez que iba a irse de la villa?

¿Qué recuerda del momento del traslado?

¿Quiénes acompañaron ese proceso?

¿Con quiénes sigue junto?

¿Luego del traslado, hablaron del tema en la familiar? ¿Y en su lugar de trabajo? ¿Con los amigos?

¿Le hubiese gustado conversar ese tema?

### **Una vez en el barrio**

¿Recuerda como era el barrio en los primeros años?

¿Cómo se sentía usted?

¿Solía pensar en el barrio anterior? ¿Qué cosas recordaba?

¿Conversaban este tema al interior de la familia?

¿Los medios de comunicación hablaban sobre el tema?

¿Cómo era su relación con la municipalidad cuando comenzó a vivir acá en el conjunto?

¿Qué experiencia en el nuevo barrio recuerda como positiva?

¿Qué pensaba de su nueva casa? ¿Y del barrio?

#### Presente

¿Cómo se encuentra en el barrio hoy?

¿Cómo es la relación con sus vecinos?

¿Cómo es la relación con la Municipalidad?

¿Usted conversa sobre los primeros años con algún vecino?

¿Y en su familia?

¿Y en su trabajo?

¿Usted conoce o escuchó hablar sobre la iniciativa de colocar baldosas con los nombres de los vecinos asesinados y desaparecidos por la dictadura militar?

¿Cómo se enteró?

¿Qué piensa de esa actividad?

¿Según su opinión, cree que es un tema conocido en la sociedad, es decir, que la sociedad comprende lo que les sucedió a las familias relocalizadas en esa época?

### **CONSENTIMIENTO**

#### **Entrevista individual Conjunto Soldati**

La entrevista que vamos a realizar forma parte del trabajo de campo para la Tesis Doctoral en curso que realiza la Lic. Cristina Inés Bettanin. La responsable de la entrevista será también responsable de la transcripción, así como de su análisis. Los objetivos son puramente académicos, en principio reservados para el trabajo mencionado. No obstante, si se realizara alguna difusión de resultados en congresos o publicaciones, se solicita su autorización para estos fines, y en tal caso si pueden identificarse con su nombre y apellido las citas verbales.

.....

ACEPTO LAS CONDICIONES DE LA ENTREVISTA: SI ..... NO .....

ACEPTO QUE SE DIFUNDAN LOS RESULTADOS: SI ..... NO .....

ACEPTO QUE SE CITE MI NOMBRE Y APELLIDO: SI ..... NO .....

ACEPTO QUE SE CITEN MIS INICIALES: SI ..... NO .....

En el caso de una publicación acepto figurar en agradecimientos del siguiente modo:

Nombre y Apellido:si....no....

Nombre: si....no....

Seudónimo:si....no....

Como vecinos del Sector 32 del Conjunto Soldati: si...no...

Ninguno:si....no....

NOMBRE Y APELLIDO DE LA ENTREVISTADORA:

E-mail:

NOMBRE Y APELLIDO DE LA ENTREVISTADA:

E-mail:

LUGAR Y FECHA.....

.....

.....

Firma entrevistadora

Firma entrevistada

### Anexo 3: Convención para desgravación de entrevistas

#### Encabezamiento y convención de tipeo a utilizar

Entrevistada:

Vínculo con el movimiento

Lugar de la entrevista:

Fecha de la entrevista:

Entrevistadora:

Convención de tipeo a utilizar:

- **E:** Entrevistadoras.
- **A:** (Ana) Seudónimo de entrevistado
- Texto normal: Transcripción textual del relato del entrevistado.
- ***Negrita y cursiva:*** Intervenciones de los entrevistadores.
- (*Texto en cursiva entre paréntesis*): Observaciones de los entrevistadores.
- Subrayado: Énfasis.
- Se-pa-ra-ción: Separación rítmica de sílabas.
- Ruptu-: Ruptura en medio de una palabra.
- (Silencio prolongado): Se consignan entre paréntesis junto con la observación correspondiente. No se registra.